UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

SPIUJAT
Comité Ejecutivo
2016 - 2019

Sindicato de Profesores e Investigadores de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
"UNIDAD Y PROGRESO ACADÉMICO"

XXII Encuentro de MUJERES UNIVERSITARIAS

Equidad, igualdad e innovación

COLECCIÓN
MUJERES UNIVERSITARIAS
SPIUJAT

Libro Electrónico 2019

Editor

M.E. José Juan Sosa Ramos

Coordinadores de edición

M.C.S. Carlos Manuel Gómez Cordero
M.D. Reyna Velázquez Quinto

Comisión académica editorial

Dra. Laura Judith Quiñonez Díaz
M.I.P.A. Rosalinda Frías de la O
Dra. Janet Cristina Jiménez Cuevas
Dra. María del Carmen Sandoval Caraveo
Dra. Hidemi Aguilar Mariscal
Dra. Marcelina Cruz Sánchez
Dra. Yazmín Isolda Álvarez García
Dra. Laura Fabiola Estrada Andrade
Dra. Hilda Ofelia Eslava Gómez
Dra. Josefina Campos Cruz
Dra. Patricia Mendoza Lorenzo
Dra. Aline Aleida del Carmen Campos Gómez
Dr. Luis Fernando Roa de la Fuente
Dra. Doris Laury Beatriz Dzib Moo
M. en C. Guadalupe Arjona Jiménez
Dra. María Esther Pavón Jiménez
Dra. Patricia Román Santa María
Dra. Ilse Alexandra Quevedo Pérez
Dra. Laura Beatriz Vidal Turrubiates
M. en C. Irma Gallegos Morales
Dra. Ángela García Morales
M.N.C. Josué Baldemar Pecero Rodríguez
Dra. Claudia Alejandra Castillo Burelo
Dra. Viviana Castellanos Suárez

Colaboradores

Lic. Carlos Silva Soberano
M.D.C.D. Isabella Stephany Llamas Hubner
MC. José Jesús Cortés León
Lic. Esteban Herrera Hernández
Lic. Juan José García Moreno
Ing. Santiago Méndez Pardo
Mtro. Melchor Hernández Hernández
M.S.I. Wilbert Colorado Canto
Mtra. Herminia García Barjau
Dr. Arturo Magaña Contreras
M.D.L. Doris Liliana Azcuaga González
Dra. Martha Julia Macosay Cruz

Diseño de portada

M.A.D.C.P Marbella Suárez Bravata

Diseño electrónico

M.en C. Román Alberto Ovando Torres

Primera edición, 2019
D.R. © Sindicato de Profesores e Investigadores de la
Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
Calle Plutarco Elías Calles No. 503, Col. Jesús
García. C.P. 86040. Villahermosa, Centro; Tabasco.
Queda prohibida la reproducción parcial o total del contenido de la
presente obra sin contar previamente con la autorización expresa y por
escrito del titular, en términos de la Ley Federal de Derechos de Autor.
ISBN: 978-607-606-509-9
Hecho en México

**Cada autor es responsable de las interpretaciones, los enfoques y las opiniones expresadas en su trabajo.*

SPIUJAT

COMITÉ EJECUTIVO
2016 - 2019

XXII Encuentro de MUJERES UNIVERSITARIAS

Equidad, igualdad e innovación

2019

COLECCIÓN
MUJERES UNIVERSITARIAS
SPIUJAT

ÍNDICE

PRÓLOGO XI

INTRODUCCIÓN XIII

ÁMBITO I "EDUCATIVO"

ACTIVIDADES FÍSICAS-DEPORTIVAS DIRIGIDAS A LOS ALUMNOS DE LA TELESECUNDARIA IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO PARA ELEVAR SU CALIDAD DE VIDA Y SALUD 17

JUANA KARINA VÁZQUEZ VILLAMIL, JESÚS FIGUEROA VIDAL, JOSÉ DEL CARMEN HERNÁNDEZ PEDRERO.

AMOR Y DESAMOR EN LA RELACIÓN DE PAREJA 24

ELIZABHET CARRILLO BAUTISTA, LAURA GUILLERMINA TEJERO PÉREZ.

AUTOPERCEPCIÓN DE HABILIDADES COMUNICATIVAS: APROXIMACIÓN DESDE EL GÉNERO..... 30

ANGÉLICA MARÍA FABILA ECHAURI,FLOR DE LIZ PÉREZ MORALES, ROSAURA CASTILLO GUZMÁN.

EL APRENDIZAJE DEL IDIOMA INGLÉS ¿UNA CUESTIÓN DE GÉNERO?..... 39

PEDRO MANUEL LUNA MÉNDEZ, ROSAURA CASTILLO GUZMÁN, VERONIKA DE LA CRUZ VILLEGAS.

EL PERFIL DEL DOCENTE INNOVADOR EN UN MODELO EDUCATIVO CON ENFOQUE EN COMPETENCIAS... 45

MARÍA ESTHER PAVÓN JIMÉNEZ, EDITH MIRANDA CRUZ, ROBERTO FLORES BELLO.

EQUIDAD DE LA MUJER EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR ¿EXISTEN CARRERAS FEMENINAS Y MASCULINAS? 53

ARELI CARRERA LANESTOSA, VIRGINIA YAÑEZ FIGUEROA, CLAUDIA GUADALUPE MACÍAS OLÁN.

EQUIDAD E IGUALDAD DE GÉNERO EN LA EDUCACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SOCIEDAD..... 58

EDITH MIRANDA CRUZ, MARÍA ESTHER PAVÓN JIMÉNEZ, DORIS LAURY BEATRÍZ DZIB MOO.

IMPACTO DE LA MOVILIDAD EN LAS ESTUDIANTES DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UJAT 67

GUADALUPE ARJONA JIMÉNEZ, ELIUT SANTAMARÍA MAYO, OSWALDO MARGARITO TORRES CHABLÉ.

INSERCIÓN DE LA MUJER EN LA PROFESIONALIZACIÓN DE NIVEL POSGRADO, DESAFÍOS DEL SIGLO XXI... 71

TERESITA DE JESÚS CAMACHO GASPAR, JOSÉ CONCEPCIÓN AQUINO ARIAS, MARÍA ISABEL MARTÍNEZ SÁNCHEZ.

LA COMPRENSIÓN LECTORA Y LAS MUJERES EN EL CONTEXTO DE TELESECUNDARIA..... 78

LILIANA PORTA SUÁREZ, CLAUDIA ALEJANDRA CASTILLO BURELO, ÁNGELA GARCÍA MORALES.

LA EDUCACIÓN DE LOS HIJOS EN LA FAMILIA, COMO PARTE FUNDAMENTAL DE LA IGUALDAD 85

JORDA ALEIRIA ALBARRÁN MELZER, REBECA ESTRELLA GÓMEZ, CLEOPATRA ÁVALOS DÍAZ.

LA ÉTICA, UNA PROPUESTA METODOLÓGICA PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL UNIVERSITARIA EN CIENCIAS DE LA SALUD..... 92

MARÍA ASUNCIÓN RAMÍREZ FRÍAS, ADRIANA ESPERANZA PÉREZ LANDERO, LORENA MAGAÑA OLÁN.

LA INCLUSIÓN EDUCATIVA: UN RETO PEDAGÓGICO A SUPERAR..... 99

TRINIDAD ZAPATA ALONSO, JUANA MAGNOLIA BURELO BURELO, MARÍA DEL CARMEN VÁSQUEZ GARCÍA.

LA INFLUENCIA DEL PROFESOR EN LA FORMACIÓN EN LA EQUIDAD Y LA IGUALDAD DE GÉNERO 104

BELEM CASTILLO CASTRO, JOSEFINA CAMPOS CRUZ, ROSSANA ARANDA ROCHE.

LA MOTIVACIÓN FACTOR IMPORTANTE EN EL APRENDIZAJE ESCOLAR EN MUJERES ADOLESCENTES..... 114

ARACELI ANDRADE CUSTODIO, BRAULIO ÁNGULO ARJONA

LA MUJER COMO AGENTE DE CAMBIO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE METODOLOGÍAS ACTIVAS PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN STEAM EN TABASCO 119

ALFREDO GUATEMALA MARIANO, BLANCA LILIA RAMOS GONZÁLEZ.

LAS ADOLESCENTES Y SU FOMENTO AL CUIDADO AMBIENTAL..... 130

ÁNGELA GARCÍA MORALES, CLAUDIA CORREA CRUZ.

TRES MUJERES MEXICANAS: RECLAMO A LA MEMORIA 134

ROCÍO LÓPEZ MARTÍNEZ.

ÁMBITO II "POLÍTICO - ECONÓMICO"

ANÁLISIS DE MUJERES TRABAJADORAS ANTE LOS CAMBIOS DE PARADIGMAS EN LAS ESTANCIAS INFANTILES 143

ANA BERTHA VIDAL FÓCIL, CANDELARIA VÁZQUEZ RAMOS, ADRIANA LEÓN DE LA CRUZ.

EL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO MORAL DEL AUTOR COMO UN DERECHO HUMANO 149

YAZMÍN ISOLDA ÁLVAREZ GARCÍA, HERMINIA GARCÍA BARJAU, LORENA HERNÁNDEZ SÁNCHEZ.

EMPRESARIAS DE ÉXITO: EL CASO DE UN RESTAURANTE DE MARISCOS EN PARAÍSO, TABASCO 159

PRISCILA NAYELI RAMOS MARTÍNEZ, ROSA MARÍA MARTÍNEZ JIMÉNEZ, LISBETH JACINTO CASTILLO.

ENGAGEMENT EN PROFESORES UNIVERSITARIOS: DIFERENCIAS POR GÉNERO 167

NORMA AGUILAR MORALES, CANDELARIA GUZMÁN FERNÁNDEZ, DENEB ELÍ MAGAÑA MEDINA.

HACIA LA PARIDAD DE GÉNERO EN EL ÁMBITO LABORAL..... 173

PATRICIA ORDOÑEZ LEÓN

IMPACTO DE LAS MUJERES EN EL AVANCE ECONÓMICO DEL PAÍS..... 179

LAURA LÓPEZ DÍAZ, ERIKA YUNUEN MORALES MATEOS, MARÍA ARELY LÓPEZ GARRIDO.

LA INCURSIÓN DE LA MUJER EN LA VIDA PÚBLICA DE MÉXICO 186

FREDDY SOLÍS MONTEJO, OSCAR OVANDO BAUTISTA, WENDI MATILDE SANTIAGO LEÓN.

LA INNOVACIÓN EN EL EMPRENDIMIENTO SOCIAL, ELEMENTO ESTRATÉGICO PARA CREAR EMPRESAS SOCIALES COMPETITIVAS..... 190

JAHICELA LIÉVANO MORALES , GISELLE OLIVARES MORALES, MAYTHE RUIZ DE DIOS.

LA MUJER Y LA MIGRACIÓN..... 200

PAULINA GISSELLE MENDOZA CRUZ, ROSARIO CRUZ SOLÍS , CONCEPCIÓN REYES DE LA CRUZ

LIDERAZGO POLÍTICO FEMENINO..... 204

JESÚS MANUEL SANDOVAL SÁNCHEZ, GLADYS HERNÁNDEZ ROMERO

MUJERES FRENTE A LA VIOLENCIA POLÍTICA, ¿UNA REALIDAD EN MÉXICO?..... 209

ROSSANA ARANDA ROCHE, BELEM CASTILLO CASTRO, MARÍA DE LOURDES LUNA ALFARO

PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL PODER LEGISLATIVO EN MÉXICO 218

JENNER TORREZ VÁZQUEZ, BEATRIZ PÉREZ SÁNCHEZ, OLGA BEATRIZ SÁNCHEZ ROSADO.

ÁMBITO III "SALUD"

APLICACIONES MÓVILES PARA LA DETECCIÓN OPORTUNA DEL CÁNCER DE MAMA EN MUJERES 231

VERÓNICA GUADALUPE CARRERA PAZ, GABRIELA VICENTE RAMÍREZ, ADELFO GARCÍA JIMÉNEZ

CONDUCTAS SEXUALES DE RIESGO EN MUJERES JÓVENES..... 238

MATILDE DEL CARMEN FRÍAS DE LA CRUZ, JASMÍN URANIA CAMACHO MARTÍNEZ, PEDRO GONZÁLEZ ANGULO.

CONOCIMIENTOS, OPINIONES Y ACTITUDES SOBRE EL VIH/SIDA EN LAS JÓVENES UNIVERSITARIAS..... 246

JASMÍN URANIA CAMACHO MARTÍNEZ, FRANCISCO JAVIER VÁZQUEZ LÓPEZ, GREGORIO ADRIÁN MARTÍNEZ GARCÍA.

DE UNA CASA HOGAR A SER EMBAJADORA PRO ADOPCIÓN: VIVENCIAS DE UNA HIJA ADOPTIVA..... 250

GLORIA ÁNGELA DOMÍNGUEZ AGUIRRE, ADRIANA MARTÍNEZ PERALTA, CLAUDIA SOLEDAD DE LA FUENTE PÉREZ.

EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN Y EL TECNOESTRÉS DE LAS DOCENTES 258

HILDA OFELIA ESLAVA GÓMEZ, PERLA DEL ROCÍO ROJAS LEÓN, ARMANDO MORALES MURILLO.

ESTILOS EDUCATIVOS PARENTALES EN MUJERES ESTUDIANTES DE PSICOLOGÍA: IMPORTANCIA DEL ESTILO AUTORITATIVO 265

ADRIANA MARTÍNEZ PERALTA, GLORIA ÁNGELA DOMÍNGUEZ AGUIRRE, MARÍA ASUNCIÓN RAMÍREZ FRÍAS.

ESTUDIO DE CASO: EL SÍNTOMA CÓMO MOVILIZADOR DE LAS FUNCIONES PARENTALES 273

BERLÍN DEL CARMEN VICHEL CRUZ, ALINE ALEIDA DEL CARMEN CAMPOS GÓMEZ, CATHERINE BRACQBIEN NOYGUES.

FACTORES ASOCIADOS A SUICIDIO EN ADOLESCENTES..... 278

SERGIO QUIROZ GÓMEZ, ARMANDO MIRANDA DE LA CRUZ, MARISOL GUZMÁN MORENO.

INNOVACIÓN RADIOFÓNICA: CONSULTORIO MÉDICO AL AIRE..... 286

MARIANA RAMÓN JIMÉNEZ, MARINA GÓMEZ CARRERA, SARAHI JIMÉNEZ HERNÁNDEZ.

LA MORTALIDAD MATERNA EN TABASCO..... 293

JENNER TORREZ VÁZQUEZ, BEATRIZ PÉREZ SÁNCHEZ, NINOCHKA DAMARY ZURITA PÉREZ.

MUJER Y LACTANCIA MATERNA: GRUPOS VIRTUALES DE APOYO..... 298

ELIZABETH CARMONA DÍAZ, KRYSTELL PAOLA GONZÁLEZ GUTIÉRREZ.

NIVEL DE SALUD PSICOSOCIAL DE LOS ADOLESCENTES DE UNA ESCUELA SECUNDARIA DE NACAJUCA, TABASCO 302

ESMERALDA ZETINA CONTRERAS, VANESSA CASTILLO ACOPA, ESMERALDA ÁLVAREZ ISIDRO.

PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL DE SALUD EN LA APLICACIÓN DE UN MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA EN ADOLESCENTES..... 307

MARISOL GUZMÁN MORENO, SERGIO QUIROZ GÓMEZ, ARMANDO MIRANDA DE LA CRUZ.

POSTERGACIÓN DE LA SALUD DE LA MUJER EN EL POSTPARTO: TENDINITIS DE QUERVAIN 312

KRYSTELL PAOLA GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, ELIZABETH CARMONA DÍAZ.

PROPUESTA PARA LA MEJORA DEL PATRÓN ALIMENTARIO EN LA MUJER UNIVERSITARIA 316

MARÍA CECILIA ORTIZ DOMÍNGUEZ, JOSUÉ BALDEMAR PECERO RODRÍGUEZ, BEATRIZ ADRIANA OLIVA CASTAÑEDA

VULNERABILIDAD DE LAS MUJERES FRENTE A LA OBESIDAD 320

CATHERINE SYLVIE BRACQBIEN NOYGUES, ALINE ALEIDA CAMPOS GÓMEZ, ANAELLE SONIA LAURA ACOSTA BRACQBIEN.

ÁMBITO IV "SOCIOCULTURAL"

COMERCIALIZACIÓN DE ALIMENTOS DE CONVENIENCIA EN LOS MERCADOS DE TABASCO, UNA OPCIÓN EN LA VIDA DE LA MUJER ACTUAL 331

LEONOR DEL CARMEN PÉREZ ROBLES, LOURDES BAEZA MENDOZA, BLANCA ALICIA SÁNCHEZ RUIZ.

CONSTRUCCIÓN SOCIOCULTURAL DE LO QUE SIGNIFICA SER MUJER..... 338

CRYSTAL IVETTE GUZMÁN BRINDIS.

CULTURA AMBIENTAL UN COMPROMISO SOCIAL..... 347

MA. ANTONIA JIMÉNEZ SANTOS, ELIZABETH CARMONA DÍAZ, KRYSTELL PAOLA GONZÁLEZ GUTIÉRREZ.

DESIGUALDAD EN EL DEPORTE PARALÍMPICO, ÁNGELES ORTIZ HERNÁNDEZ EJEMPLO DE PERSEVERANCIA EN EL DEPORTE DE LANZAMIENTO DE BALA 352

CARLOS ALBERTO HERNÁNDEZ PEDRAZA, ROSAURA CASTILLO GUZMÁN, REYNA VELÁZQUEZ QUINTO.

DISFUNCIÓN FAMILIAR COMO FACTOR PREDICTIVO DE CONDUCTAS DE RIESGO SUICIDA EN ADOLESCENTES HOMBRES Y MUJERES..... 361

JOSÉ RUBÉN CASTRO MUÑOZ, PATRICIA CARRERA FERNÁNDEZ, CLAUDIA RUIZ MARTÍNEZ.

EDUCACIÓN: UN DERECHO INALCANZABLE PARA MUJERES INDÍGENAS..... 371

ISIS VERÓNICA LARA ANDRADE, GABRIEL MARÍN MEDINA.

EL ACCESO A LA JUSTICIA DE LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL ESTADO DE TABASCO 382

MARITZA MEDINA CUSTODIO, JOSÉ ANTONIO MORALES NOTARIO

EL CECOM: ESPACIO DE EQUIDAD LABORAL 392

MARIANA RAMÓN JIMÉNEZ, HILDA GUILLEMÍN CALDERÓN, MARÍA ESTHER PAVÓN JIMÉNEZ.

EL EMPRENDIMIENTO COMERCIAL EN LA MUJER 399

GABRIELA JIMÉNEZ JIMÉNEZ, RITA PÉREZ BAYONA, GLADYS HERNÁNDEZ ROMERO.

EL NUDO DEL GÉNERO EN LA ERA DE LA TRANSFORMACIÓN: ¿QUÉ QUIEREN LAS MUJERES?..... 407

VIVIANA CASTELLANOS SUÁREZ.

EL USO DE LAS REDES SOCIALES COMO MEDIO GENERADOR DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO..... 416

JOSÉ ANTONIO MORALES NOTARIO, LETICIA PALOMEQUE CRUZ, JOSEFINA DE LA CRUZ IZQUIERDO.

EMPODERAMIENTO DE LA MUJER 426

ADRIANA LEÓN DE LA CRUZ, CANDELARIA VÁZQUEZ RAMOS, ANA BERTHA VIDAL FÓCIL.

IMPORTANCIA DE LA EQUIDAD DE GÉNERO EN LA SOCIEDAD 433

REYNA VELÁZQUEZ QUINTO, JOSÉ JUAN SOSA RAMOS, CLAUDIA ALEJANDRA CASTILLO BURELO.

INTEGRACIÓN CULTURAL DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIAS CON RAÍCES INDÍGENAS: EXPERIENCIAS Y REFLEXIONES 442

MARÍA DE LOURDES LUNA ALFARO, BELEM CASTILLO CASTRO, JOSEFINA CAMPOS CRUZ.

LA DESIGUALDAD DE GÉNERO INICIA DESDE LA INFANCIA..... 449

IRMA GALLEGOS MORALES, MARTHA ALICIA PERERA GARCÍA.

LA DESIGUALDAD DE GÉNERO PROMOTORA DE LA DISCRIMINACIÓN DE LA MUJER 454

REYNA VELÁZQUEZ QUINTO, AMALIA MARTÍNEZ SERRANO, JOSEFINA CAMPOS CRUZ.

LA EQUIDAD DE GÉNERO EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR, COMO MEDIO PARA FRENAR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER..... 461

JOSÉ ANTONIO MORALES NOTARIO, JOSEFINA DE LA CRUZ IZQUIERDO, LETICIA PALOMEQUE CRUZ.

LA MUJER EJEMPLO DE BUENAS COSTUMBRES PARA SUS HIJOS 472

DORIS LAURY BEATRIZ DZIB MOO, ROSA JOAQUINA COLLADO ULÍN, MARÍA TILA CAMACHO PÉREZ.

LA MUJER EN LOS ESTUDIOS DE IDENTIDAD 476

SALVADOR OCTAVIO AGUILAR MARTÍNEZ.

"LA MUJER EN SUS QUEHACERES, PARA ESO SON LAS MUJERES." EL PAPEL DE LA MUJER EN LAS PAREMIAS MEXICANAS 483

MARILYN SARAI AVALOS HUESCA.

LA MUJER TABASQUEÑA EN LA HISTORIA POPULAR..... 488

TANIA SARRACINO MONDRAGÓN, CARLOS MANUEL GÓMEZ CORDERO.

LA MUJER Y LA CONSTRUCCIÓN DEL SELF 493

MARÍA ELODIA ZURITA ARGÁEZ, SALVADOR OCTAVIO AGUILAR MARTÍNEZ.

LA MUJER Y LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS 501

HERADIA PASCUAL CORNELIO, MARTHA ESTHER MAY GUTIÉRREZ, EMILIO JESÚS MALDONADO ENRÍQUEZ.

LA MUJER Y SUS DERECHOS HUMANOS..... 507

DORIS LAURY BEATRIZ DZIB MOO, MARIANA IZQUIERDO DIONISIO, MARÍA ALICIA CHABLÉ HERNÁNDEZ.

LA MUJER: FEMINICIDIO Y SUS PRINCIPALES CAUSAS..... 513

CANDELARIA VÁZQUEZ RAMOS, ANA BERTHA VIDAL FÓCIL, ADRIANA LEÓN DE LA CRUZ.

LA VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO: TAREA PENDIENTE PARA LA EQUIDAD SOCIAL 521

ANA KAREN NÚÑEZ MONTEJO, CLAUDIA ALEJANDRA CASTILLO BURELO, BELEM CASTILLO CASTRO.

LAS MUJERES MEXICANAS Y EL PROCESO DE INCLUSIÓN EN EL CONTEXTO POLÍTICO..... 531

MARTHA JULIA MACOSAY CRUZ, ARTURO MAGAÑA CONTRERAS, VÍCTOR MANUEL BARCELÓ GUTIÉRREZ.

LOS RETOS DE LA MUJER PROFESIONISTA ANTE UNA SOCIEDAD CAMBIANTE..... 539

WENDI MATILDE SANTIAGO LEÓN, FREDDY SOLÍS MONTEJO, OSCAR OVANDO BAUTISTA.

MAMÁ MILLENNIAL: ESTILO DE VIDA Y CONSUMO..... 545

ILSE ALEXANDRA QUEVEDO PÉREZ, ARANSAZÚ AVALOS DÍAZ, MARIELA ADRIANA RODRIGUEZ OCAÑA.

MARJANE SATRAPI Y EL ANÁLISIS DE SU OBRA AUTOBIOGRÁFICA "PERSÉPOLIS" EN SU CONTRIBUCIÓN A LOS DERECHOS DE LAS MUJERES 551

GLADYS ELENA MATEOS GUTIÉRREZ, RAQUEL LÓPEZ GARCÍA, AÍDA DINORAH GARCÍA ÁLVAREZ.

MI EXPERIENCIA PERSONAL Y MI ROL COMO INVESTIGADORA DEL POSGRADO DE CALIDAD DE LA DAIS-UJAT 558

MAYRA VICTORIA LIZCANO LÓPEZ, LAURA BEATRIZ VIDAL TURRUBIATES, ELOÍSA MENDOZA VÁZQUEZ.

MUJER, CULTURA Y EDAD. OCUPACIÓN DEL TIEMPO LIBRE DE LAS MUJERES ADULTAS MAYORES 562

ÁNGELA GARCÍA MORALES, GUADALUPE NORIEGA AGUILAR, EDDY DEL CARMEN MORALES ANAYA

NADIA MURAD ACTIVISTA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA TRATA PERSONAS POR EL GRUPO TERRORISTA ISIS Y EL GENOCIDIO 569

EDDY DEL CARMEN MORALES ANAYA, ÁNGELA GARCÍA MORALES, JULITA ELEMI HERNÁNDEZ SÁNCHEZ.

PSICOLOGÍA DEL COLOR Y CONSUMO DE COMIDA RÁPIDA ENTRE ESTUDIANTES UNIVERSITARIAS 572

DULCE JEANETH CABRERA GARCÍA, SALVADOR OCTAVIO AGUILAR MARTÍNEZ, MANUEL JESÚS DOMÍNGUEZ MARÍN.

REPRESENTACIÓN DEL EMPODERAMIENTO FEMENINO EN LA CINEMATOGRAFÍA DE DISNEY-PIXAR 579

LAURA FABIOLA ESTRADA ANDRADE, DANAHE OROPEZA ESTRADA, MARICELA DE JESÚS ALOR CHÁVEZ.

SEXUALIDAD Y EROTISMO EN LA CONSTRUCCIÓN VISUAL DE LA MUJER EN EL ARTE..... 586

DELFÍN ROMERO TAPIA, EDNA MARÍA GÓMEZ LÓPEZ, RAÚL ARMANDO HERNÁNDEZ GLORY.

TRANSFORMACIONES SOCIALES DE LA MUJER HACIA LA IGUALDAD DENTRO DEL EJERCICIO PERIODÍSTICO 593

MARTHA ELENA CUEVAS GÓMEZ, AURORA KRISTELL FRÍAS LÓPEZ, ERASMO MARÍN VILLEGAS.

VOCES SIN GÉNERO, UNA SOLA EQUIDAD 599

MARIANA RAMÓN JIMÉNEZ, DIANA LÓPEZ HERNÁNDEZ, SARAHI JIMÉNEZ HERNÁNDEZ.

ANEXO

FOTO GALERIA 605

PRÓLOGO

El Encuentro de Mujeres Universitarias (EMU), que organiza y lleva a cabo el Sindicato de Profesores e Investigadores de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (SPIUJAT) en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, se ha venido consolidando como un espacio plural de intercambio de experiencias, que son ampliamente discutidas y analizadas, que llevan a cada participante a definir sus conclusiones sobre los temas abordados.

La edición XXII del Encuentro de Mujeres Universitarias da muestra de que la Equidad, Igualdad e Innovación son premisas fundamentales para mejorar en el día a día las relaciones de coexistencia en el entorno y espacio en el que nos desarrollemos y desempeñemos.

La diversidad y libertad de expresión de los participantes sobre la equidad, Igualdad e Innovación en los ámbitos educativo, sociocultural, político-económico y salud, quedan plasmados en una obra magna y trascendental, el Libro Electrónico: Encuentro de Mujeres Universitarias. Escritos que fueron evaluados y dictaminados rigurosamente por pares académicos, para formar parte de este volumen 2019.

Con gratitud plena para todos los que hacen posible la edición digital EMU 2019, y con mucho entusiasmo a nombre del Comité Ejecutivo del SPIUJAT, les invitamos a que hagan suya la presente obra, que ofrece una gama de escritos que nos provoca a la reflexión y construcción de ideas, que puedan contribuir a la consolidación de la equidad e igualdad, para que de esta forma vayamos en pro de una sociedad integra y unida.

"UNIDAD Y PROGRESO ACADÉMICO"

M. E. José Juan Sosa Ramos

Secretario General

INTRODUCCIÓN

México es un país en el que poco más del 50% de la población son mujeres, y en los últimos años se enaltece su creciente participación en la vida sociocultural, económica, política, educativa y de salud; no obstante, aún se tienen brechas muy amplias en igualdad, reflejo de la discriminación y marginación que se traducen en desventajas sociales.

En este contexto, fue llevado a cabo el XXII Encuentro de Mujeres Universitarias bajo el lema "Equidad, Igualdad e Innovación" evento que desde su origen invita a realizar investigación en torno a la participación de la mujer, logros y problemáticas a las que se enfrentan en los diversos ámbitos de su participación; y de gran valía e importancia las experiencias de las mujeres participantes en este foro. Los avances y resultados de todos los trabajos se encuentran agrupados en cuatro ámbitos: educativo, sociocultural, salud y político-económico, pilares del presente libro electrónico.

En el ámbito educativo, es la educación entendida como el activo más valioso, y visualizada como la actividad determinante para el desarrollo de las personas y motor para el progreso de la sociedad. Siendo un reto de los sistemas educativos, garantizar que la educación sirva de instrumento para la integración social y no para acentuar diferencias entre la misma. Se resalta en este ámbito a la familia como primera institución educativa, encargada de promover valores para el buen desarrollo del individuo, y que la inclusión educativa en las aulas en que transitará el mismo, es un reto pedagógico a superar, en todos los niveles educativos.

En los temas desarrollados dentro del ámbito sociocultural, se propone que las mujeres profesionistas tienen el reto de reformar los vínculos entre la sociedad y las instituciones, en este sentido las mujeres académicas se sintetizan - al menos potencialmente – como las rupturas y discontinuidades más significativas con respecto a los roles de géneros patriarcales y en ellas se expresan importantes emergentes de cambio. Ahora el centro de su autoestima se desplaza del recato, la pasividad y habilidades domésticas a su preparación, destreza e iniciativa ante la vida, al aumento de su autoconfianza, seguridad, independencia y juicios propios. Tema por demás importante la violencia contra la mujer, por lo que se propone como medio para frenarla, hacer una reconstrucción sociocultural teniendo como eje la equidad de género.

En relación al ámbito de la salud, los temas abordados son principalmente relacionados con la salud reproductiva. La maternidad es considerada uno de los acontecimientos más importantes en la vida de la mujer, pero es también uno de los más peligrosos, si las condiciones sociales y sanitarias de apoyo, relacionadas con la gestación, el parto y el puerperio no son las apropiadas. Se recomienda un programa de capacitación a las mujeres, para crear una cultura de autocuidado - alimentación y actividad física como sus principales actividades relacionadas- de la

salud, fomentar la asistencia a los servicios médicos desde las primeras semanas del embarazo y durante el evento obstétrico. Y coadyuvar con un programa de intervención integral sobre la salud sexual, por parte del personal encargado de la salud

En el ámbito político-económico se destacan temas como el de: Mujeres frente a la violencia política, una realidad en México; así como lo relacionado a la llamada violencia política en las pasadas elecciones. De igual manera es importante señalar en este ámbito, los planteamientos del tema sobre las mujeres trabajadoras y las estancias infantiles entre otros.

Todos los que contribuyen con sus aportaciones en la conformación del presente libro ofrecen datos y argumentos que llaman la atención sobre cómo avanzar en la equidad, igualdad e innovación, que permita alcanzar un mayor bienestar en nuestra sociedad.

Capítulo

I

SPIUJAT

Comité Ejecutivo
2016 - 2019

Ámbito Educativo

ACTIVIDADES FÍSICAS-DEPORTIVAS DIRIGIDAS A LOS ALUMNOS DE LA TELESECUNDARIA IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO PARA ELEVAR SU CALIDAD DE VIDA Y SALUD

Juana Karina Vázquez Villamil
Jesús Figueroa Vidal
José del Carmen Hernández Pedrero

RESUMEN

El corpus teórico de la investigación está basada en los planteamientos de Jean Piaget y de Vygotsky, el primero, explica que el entendimiento del adolescente se modifica en función de su etapa de desarrollo, acompañado de una visión más abstracta en su lógica formal, mientras que el segundo señala que la interacción con otros –entre los mismos infantes y adultos-, ofrecen la posibilidad al niño de incorporar elementos básicos de la cultura e introducirse en ella para avanzar en su desarrollo humano. Las técnicas que se aplicaron fueron la observación no participante, para abordar la situación del ambiente escolar, y la observación participante, involucrándose en el desarrollo de actividades con los alumnos. Los sujetos de estudios fueron los alumnos y docentes de la Telesecundaria Ignacio Manuel Altamirano ubicada en la Ranchería La Lima. Se definieron cuatro dimensiones de estudio: deporte, salud, educación y formación. Este trabajo es de corte mixto, debido a una aproximación tanto al enfoque cualitativo como al cuantitativo en relación a los instrumentos de recopilación de información son una entrevista estructurada a los docentes y una encuesta a los alumnos. Con un universo de 137 sujetos, la aplicación de la encuesta fue de tipo censal porque abarcó el 100% de la población de estudio. Además se aplicaron 5 entrevistas al personal docente. Los resultados de la investigación permiten afirmar que el deporte mejora la calidad de vida y está relacionado con la salud y la formación de hábitos de actividades físicos deportivas

PALABRAS CLAVE: Deporte, salud, alumnos, telesecundaria.

INTRODUCCIÓN

La investigación tiene como objetivo destacar el papel de las actividades físicas-deportivas como herramienta para el desarrollo del alumno. Las actividades físicas y deportivas son una parte muy importante de la vida diaria de las personas; en el Sistema Educativo Mexicano, un mayor nivel de escolaridad está asociado a mayores prácticas de educación física. Para una vida sana y para mejorar la calidad de vida, los especialistas en la materia recomiendan la adquisición de hábitos saludables, como practicar algún deporte o actividades físicas durante 30 minutos al día, como mínimo. En el siglo XXI muchos de los problemas y enfermedades se deben a una vida sedentaria, como lo ha documentado la Organización Mundial de la Salud (OMS: 2010). Por lo anterior, las instituciones educativas son hoy, más que nunca, uno de los pocos ámbitos que pueden garantizar la igualdad y equidad a los estudiantes varones y mujeres, en el acceso a la actividad física.

DESARROLLO

La inactividad física o vida sedentaria es un factor de riesgo en el estado de salud en todos los sectores sociales, por lo cual, se debe prestar atención a este fenómeno en la población estudiantil. El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI: 2017) menciona que la Organización Mundial de la Salud (OMS) publicó en el año 2010 el documento titulado: *"Recomendaciones mundiales sobre actividad física para la salud",* y señala que la inactividad física entre la población aumenta en muchos países, no siendo una excepción México, y que el problema representa el cuarto factor de riesgo de mortandad más importante en todo el mundo, lo que influye considerablemente en la prevalencia de enfermedades no transmisibles y en la salud general de la población mundial. Este texto demuestra, fehacientemente, que un buen estado de salud está relacionado con las prácticas de actividades físicas.

Un estudio realizado por el INEGI (2017), enfocándose en la población de 18 años y más, reveló que el 42.4% de los mexicanos se ejercitan en su tiempo libre, porcentaje similar al que se registra desde el año 2013. En otros datos estadísticos relevantes del citado estudio, se observan los siguientes aspectos:

- Por sexo, el 49.8% de los varones declararon hacer alguna actividad física en su tiempo libre, destacándose mayor porcentaje a la declarada por las mujeres 36.0%.
- En ambos casos, a medida que se incrementa la edad, los porcentajes de población activa físicamente disminuyen.
- A mayor nivel educativo aumenta el porcentaje de quienes declararon realizar prácticas de actividades físicos-deportivas, en este sentido la población que no había concluido su educación básica la cifra de activos físicamente fue de 27.6%, en cambio la proporción se duplicó al 57.6% entre los que tenían un grado de educación superior.
- El 59.6% de las personas que practican algún deporte o ejercicio físico lo hacen por salud, les siguen quienes lo hacen por diversión 19.0% y aquellos que tienen como motivación verse mejor el 17.6%.

La interacción de la escuela, familia y entorno juegan un papel fundamental en la adquisición de la cultura física y deportiva tanto en varones como en mujeres. En relación a la escuela Telesecundaria, referente empírico de esta investigación, se observó de la lectura en el currículum, que está considerado enfocarse en la atención del cuerpo y de la salud de los estudiantes tanto varones como mujeres.

En ese sentido**,** se consideran los rasgos del perfil de egreso de la educación secundaria en cuanto a la atención al cuerpo y la salud, el plan y programas de estudio considera que:

Activa sus habilidades corporales y las adapta a distintas situaciones que se afrontan en el juego y el deporte escolar. Adopta un enfoque preventivo al identificar las ventajas de cuidar su cuerpo, tener una alimentación balanceada y practicar actividad física con regularidad (SEP: 2017: 77).

El currículum de la educación básica (SEP: 2017: 595), delimita con fines didácticos un eje curricular: competencia motriz y tres componentes pedagógicos didácticos:

1. Desarrollo de la motricidad.
2. Integración de la corporeidad.
3. Creatividad en la acción motriz.

En su conjunto, la competencia motriz favorece la articulación de los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que se pretende que adquieran desde preescolar hasta secundaria. En síntesis, el currículum de la educación básica secundaria, en cuanto al deporte escolar y las actividades de educación física, aspira ofrecer a los jóvenes en el ámbito del aprendizaje cognoscitivo, afectivo y social, posibilidades para experimentar el desarrollo de competencias de aprender a ser, aprender a convivir, asumir actitudes, valores y normas con referencia al cuerpo y a la atención de la salud mediante la adquisición de una cultura de estilos de vida saludables (SEP: 2017).

Ya desde la antigüedad los griegos hablaban de “mente sana en cuerpo sano”, porque a través del deporte se establecen interacciones afectivas, sociales, inclusión y el trabajo en equipo, coadyuvando a relaciones amistosas y sanas que sirven para el crecimiento y desarrollo de una buena salud mental. En el aspecto emocional se puede generar la ira, frustración, felicidad, etc., los educandos aprenden a controlarse, expresarse y sobreponerse cuando van aprendiendo en el deporte, mediante el respeto por las reglas, se socializa el aprendizaje colaborativo que en la sociedad existen determinadas reglas o normas que regulan la convivencia en la vida social.

La práctica del deporte de manera regular forma el hábito de la actividad física que puede perdurar a lo largo de toda nuestra vida. Por tal motivo, si se empieza desde la escuela a hacer deporte de manera constante y regular en esta etapa de la vida de la adolescencia, habrá mayor probabilidad de que perdure el hábito de hacer ejercicio de manera regular y constante.

González (1993:52) define a la Educación Física como “la ciencia y el arte de ayudar al individuo en el desarrollo intencional (armonioso, natural y progresivo) de sus facultades de movimiento y, con ellas, el del resto de sus facultades personales”.

Si se observa con detenimiento la definición anterior, son tres los conceptos significativos: Primero, la educación física es una ciencia, ya que tiene un cuerpo de conocimiento suficiente y específico derivado de una metodología científica. En segundo lugar, el objeto de conocimiento es el movimiento humano, pero no desde un punto de vista exclusivamente mecánico, sino como un proceso cognoscitivo, afectivo y social. En tercer lugar, la palabra “educación” forma parte inseparable de esta ciencia. Por tal motivo la Educación Física, coadyuva en una educación integral.

Desde una perspectiva actual en la sociedad del conocimiento, la Educación Física integral, en el siglo XXI, debe aportar el conocimiento sobre las necesidades y sobre las posibilidades de la persona en su globalidad, sobre sus hábitos de

comportamiento con relación a la salud, sobre el desarrollo funcional del cuerpo y su capacidad expresiva y de placer, y sobre los valores personales, interpersonales y de convivencia social.

Fundamentos teóricos

Piaget explica que el entendimiento del adolescente se modifica de acuerdo a su etapa de desarrollo acompañado de una visión más abstracta en su lógica formal. El constructivismo en Piaget hace referencia al sujeto racional va cambiando según su desarrollo cognitivo. Este sujeto construye estructuras y esquemas generales de conocimiento científico, por medio de la abstracción reflexiva posibilitada a partir de esquemas y estructuras preexistentes frente a una tarea de adaptación, lo cual se da en un proceso que alterna el desequilibrio con el equilibrio.

En relación a Vygotsky, las actividades físicas-deportivas es un proceso de aprendizaje social de construcción que está asociado a las condiciones socioculturales e influencia del entorno, en este caso, el contexto social, la interacción entre la escuela-familia y entorno, y los recursos con que se cuenten ejercerán en el alumnado la adquisición de la cultura de la educación física.

Vygotsky (2000) afirma que la interacción con otros le ofrece la posibilidad al niño de incorporar elementos básicos de la cultura e introducirse en ella y avanzar en su proceso de desarrollo. Señala que el desarrollo humano no puede entenderse al margen del contexto ni de la cultura en los que se produce. Las interacciones que promueven el desarrollo se construyen de modo significativo en los contextos donde las personas crecen y viven, de ahí que la familia, la escuela y sociedad, sean instituciones fundamentales en el proceso de formación (Vygotsky: 2000: 185).

MÉTODO

Se acudió a la Telesecundaria Ignacio Manuel Altamirano ubicada en la Ranchería La Lima del municipio del Centro, Tabasco, a observar la situación y el ambiente escolar; se utilizó la observación participante, involucrándose en el desarrollo de actividades con los alumnos. Así mismo, se aplicó una entrevista estructurada a los docentes y una encuesta a los alumnos. Los sujetos de estudios fueron los alumnos y docentes de la Telesecundaria. Se definieron cuatro dimensiones de estudio: deporte, salud, educación y formación. Este trabajo es de corte mixto, debido a que abarcó tanto el enfoque cualitativo como el cuantitativo.

En este sentido basándose en Caro F. J., García M. M., y Bezunartea O (2014: 831) mencionan que los referentes teóricos que recomiendan el uso del enfoque mixto son variados debido a que permiten una mayor comprensión del fenómeno objeto de estudio (Creswell y Plano Clark, 2007); facilitan la aproximación a un problema desde diferentes miradas (Tashakkori y Teddie, 1998) generan y demuestran teorías dentro de una misma investigación (Punch, 2005).

Tabla 1. Particularidades de la población escolar.

ASPECTOS	VARONES	MUJERES
Particularidades	Tienden más hacia deportes de: futbol, basquetbol y voleibol	La tendencia es hacia el deporte de voleibol y a las actividades físicas y ejercicios aeróbicos.
Edad	12 y 14 años	12 y 14 años
Total: **137**	56	81

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 2. Dimensiones de Análisis.

DIMENSIONES	TÉCNICA	FUENTES
Deporte y salud	Observación Participante y no Participante Análisis de Contenido Encuesta y Entrevista	Infraestructura de la escuela y entorno Referencias bibliográficas Estudiantes y profesorado
Educación y Formación	Observación Participante y no Participante Análisis de Contenido Encuesta y Entrevista	Escuela Referencias bibliográficas Estudiantes y profesorado

Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a las dimensiones de análisis según los datos de la encuesta de los estudiantes y del profesorado entrevistado, los resultados de la investigación permiten afirmar que la práctica de actividades físicas deportivas asociadas con una alimentación balanceada, mejoran la calidad de vida tanto en la salud, como en la educación integral de los estudiantes.

CONCLUSIONES

Se pudo observar que el currículum de la educación básica y en particular de Telesecundaria contempla a la educación física, no como una materia sino como un área de Desarrollo Personal y Social. El profesorado de Telesecundaria además de impartir todas las materias de un determinado grado del plan de estudios, también imparte la educación física, observándose en el trabajo de campo menos importancia de la que amerita para la educación integral de los estudiantes.

Destaca el 100% de participación de los alumnos en la encuesta. Los resultados de la investigación permiten afirmar que el deporte y las actividades físicas, asociadas con una alimentación equilibrada mejoran la calidad de vida tanto en la salud, como en la educación y formación de los alumnos.

La inequidad que existe en la práctica educación física específicamente en la Telesecundaria, en el sentido de que por lo regular las actividades deportivas están más encaminadas a favorecer en los varones, la formación en equipos de futbol, basquetbol y voleibol, mientras en el caso de mujeres algunas tienen acceso para formar equipos, pero no tienen la misma promoción que los varones.

El trabajo de campo realizado, indica que las mujeres practican menos deportes de equipos que los varones; de acuerdo con la observación e interpretación de los

datos de la encuesta y los relatos de los entrevistados, se debe mayormente a la falta de infraestructura idónea en el centro educativo y además de la escasez de los recursos o materiales de la familia para la compra de: calzado adecuado, uniformes y equipo apropiado, que brinden mayor seguridad en la práctica deportiva, caso contrario que sucede en los varones que practican deportes porque se adaptan a las circunstancias particulares de la familia sin contar con todos los accesorios recomendables.

La mayoría de las alumnas de la Telesecundaria abordada están informadas que la adquisición del hábito de las actividades físicas y deportivas están asociadas a estilos de vida saludables. Reconocen que la infraestructura de la escuela no cumple en su totalidad con la normatividad, para poder practicar actividades físicas como: calentamiento físico, ejercitarse, caminar, trotar o bailar, etc.

Es un hecho la falta del hábito en actividades físicas y deportivas es multifactorial como falta de: instalaciones en el centro escolar, personal capacitado, centros deportivos en el entorno que brinden seguridad, escasez de tiempo, recursos económicos de la familia, ausencia de políticas públicas efectivas, en esta materia.

Es importante reconocer que, dentro de las acciones orientadas a prevenir la obesidad y otras enfermedades crónicas, se tiene que incluir una estrategia participativa de diversos actores de la comunidad educativa: alumnos, profesorado, directivos, padres de familia y sociedad en general, para promover y facilitar estilos de vida más activos y saludables.

La adquisición de hábitos de rutina diaria, en relación a las actividades físicas-deportivas deberán ser una herramienta poderosa en los centros educativos para despertar el interés de las adolescentes en elevar su calidad de vida y salud.

Los expertos recomiendan 30 minutos de ejercitación física (correr, trotar, bailar, etc.,) según las circunstancias particulares de cada caso, para mantener un buen estado de salud, así como una alimentación equilibrada.

La teoría sociocultural de Vygotsky permite sustentar que la adquisición de la cultura de la praxis de las actividades físicas y deportivas, están en función del contexto y de la relación entre la escuela-familia y sociedad, como una estrategia poderosa de transformación social y desarrollo de las adolescentes y de todos los individuos.

PROPUESTAS

Considerar en el diseño de las políticas públicas derivados de los Planes Naciones y Estatales de Desarrollo, la inversión pública del Estado en la creación de las condiciones idóneas de infraestructura en los centros educativos y en los entornos de las estudiantes, para practicar actividades físicas y deportivas de inclusión, equidad e igualdad, en las mejores condiciones donde esté garantizada la seguridad de las estudiantes y de la población en general.

En el centro educativo realizar conferencias deportivas y de actividades físicas, mediante un grupo de personas especializadas en este tema, para concienciar a las

alumnas y alumnos, de la importancia que tiene en la calidad de sus vidas, en el marco de la inclusión, equidad e igualdad.

Formar un comité democrático de padres de familia conocedores de alguna disciplina que sirva de apoyo y retroalimentación al maestro, con la finalidad de que se le dedique el tiempo necesario al estudiante en el deporte o actividad física de su interés.

Reconocer con alguna beca o estímulos a las estudiantes que destaquen más en lo deportivo o actividades físicas, y así puedan tener más dedicación y sirva de inspiración a sus demás compañeros y compañeras.

BIBLIOGRAFÍA

Caro F. J., García M. M., y Bezunartea O. Septiembre (2014). *La metodología mixta de investigación aplicada a la perspectiva de género en la prensa escrita*. Recuperado el 28 de marzo de 2019 de: https://www.redalyc.org/html/649/64931834010/index.html.

González, M. (1993). La Educación Física: Fundamentación Teórica y Pedagógica. En

A. A. V. V. Fundamentos de Educación Física para Enseñanza Primaria. Vol. 1. INDE. Barcelona.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2017). *Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico 2017. (Mopradef).* Menos de la mitad de la población realiza en su tiempo libre la práctica de algún deporte o ejercicio físico. México. Recuperado el 28 de marzo de 2019, de: http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2018/mopradef/mopradef2018_01.pdf.

Organización Mundial de la Salud (OMS). (2010). *Recomendaciones mundiales sobre actividad física para la salud.* Recuperado el 30 de marzo de 2019, *de:* https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/44441/9789243599977_spa.pdf;jsessionid=7B05E7BF0D3FC2F7B87D13DE411DDD82?sequence=1.

Piaget, J. El juicio y el razonamiento en el niño. Estudio sobre la lógica del niño (II) (M. Riani, Trad.). Buenos Aires: Guadalupe. (1973). (Trabajo original publicado en 1924).

SEP, CONADE (2001). *Manual de Fútbol. Dirección general de desarrollo del deporte y la educación física*. SEP CONADE México, D.F.

SEP. (2017). *Aprendizajes Clave: Para la Educación Integral. Plan y programas de estudio para la educación* básica. SEP. México. Recuperado el 28 de marzo de 2019, de: https://www.planyprogramasdestudio.sep.gob.mx/descargables/APRENDIZAJES_CLAVE_PARA_LA_EDUCACION_INTEGRAL.pdf.

Vygotsky, L. (2000). *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores.* Editorial Crítica. Barcelona

AMOR Y DESAMOR EN LA RELACIÓN DE PAREJA

Elizabhet Carrillo Bautista
Laura Guillermina Tejero Pérez

RESUMEN

El amor es un sentimiento universal de los seres humanos que somos capaz de sentir y experimentar hacia una persona, es un evento que se construye y algunas veces, se destruye en el cerebro, el afecto crece cuando se comparte, y debería fortalecerse con los años; se pretende reconocer los escenarios que llevan a la ternura, se necesita cultivarse con herramientas básicas para mantener relaciones sanas, se requiere disposición para fomentar escenarios que permita crecer en el amor con: libertad, igualdad y ausencia de miedo.

El desamor, es doloroso que destroza la mente y el cuerpo, odio que quema, amargura que rompe la garganta. No se comprender las razones por las cuales una persona que tanto se deseó y amo ahora se le rechaza u odie. La mayor parte de las veces se acusa al otro de la separación o el abandono.

En ocasiones dejamos de amar por razones psicológicas, orgánicas o por azar. A veces no sabes ni por qué, causando desencanto. Sucede debido a numerosos factores personales o sociales como: desilusión, celos por reconocimiento de algún engaño, advertencia de la realidad en que se vive. Una relación de pareja siempre debe estar en crecimiento, debe respetarte y amarte si no es así, estas con la persona equivocada. Existen estrategias para superar la decepción amorosa: intentar liberarse, alejarse de la persona, cerrar círculos, intentar ver lo positivo, aceptar la pérdida y tratar de perdonar.

PALABRAS CLAVE: Amor, desamor y relación de pareja.

INTRODUCCIÓN

Desde la Grecia antigua los hombres sentían la “irresistible magia” del amor. El amor es una magia producto de lo humano, por eso es cambiante y solo se da en seres humanos y animales, da cuenta de quienes somos en realidad pues atreves de el podemos conocer y conocernos. El desamor conlleva separación, y este acto debe llevarse a cabo en forma reflexiva, con el propósito de causar el menor daño posible. Cualquiera puede distanciarse cuando el amor se termina y está en su derecho de apartarse de la persona que antes amo, el desamor también requiere de tiempo y el duelo requiere de tiempo para su elaboración. Para que una relación afectiva sea gratificante debe haber reciprocidad, es decir, intercambio equilibrado (Riso, 2018).

El amor reciproco es aquel donde el bienestar no es privilegio de una de las partes, sino de ambas. El objetivo es disfrutar del amor de pareja que es una experiencia profunda y que aprendamos a tener la capacidad de aceptar una pérdida, desarrollando técnicas para resolver los problemas, logrando mantenerse íntegro y continuar viviendo una vida plena. Hablar de amor no es nada fácil, después de que conozcas y reconozcas que es el amor, y que se puede esperar de él, en donde

analizaremos las herramientas básicas para conformarlo y mantenerlo sano (Calixto, 2018).

DESARROLLO

El amor no es un proceso fisiológico que se inicia en el corazón; es un evento que se construye y algunas veces, se destruye en el cerebro. No hay nada como sentirse enamorado y tener la motivación de volver a ver, hablar y besar a la persona amada. Ese conjunto de sentimientos que nos hace sentir mariposas en el abdomen, taquicardia y las manos sudorosas, acompañado de sonrisas nerviosas es la respuesta neuroquímica de la felicidad asociada a emociones positivas. El amor crece cuando se reparte, debería fortalecerse con los años; pero la indiferencia gana terreno después de obtener lo que se quiere. El amor es una de las sensaciones más extraordinarias de las que puede disfrutar el ser humano, y las intensas emociones y la pasión del enamoramiento suelen afectar a la mente y al cuerpo de todos nosotros (Calixto, 2018).

El amor, como todo fenómeno mental, debe trabajarse continuamente de otra manera termina en diluirse de la nada y es cuando comienza a generarse el desamor. Esto equivale afirmar que, si se desea mantener una relación amorosa por largo tiempo, las personas deben evolucionar en la misma dirección, de lo contrario terminaran separándose emocional o físicamente, en ocasiones de mala manera. El amor provoca emociones de diversas índoles: puede ir desde la satisfacción, en caso del amor correspondido, hasta la profunda tristeza, causado por un amor fracasado, o producir una ira extrema debido a los celos (Ortiz, 2007)

El verdadero amor hace alcanzar la libertad. Cuando se ama de verdad se da al otro una absoluta libertad. Si no es así no se trata de un verdadero amor. El otro debe sentirse libre no solo por fuera sino también por dentro (Thich Nhat Hanh) (Riso, 2013).

El desamor es un dolor que destroza la mente y el cuerpo, odio que quema, amargura que rompe la garganta. No se llega a comprender las razones por las cuales una persona a la que tanto se deseó y amo ahora se le rechaza u odie. La mayor parte de las veces se acusa al otro o la otra de la separación o el abandono. Es más fácil estampar los errores en la cara de los demás que aceptan la realidad: uno está involucrado, bien sea porque no se supo elegir bien, o porque la persona en cuestión cambio o porque el amor, como todo en la vida se acaba. Pero saber todo esto no alivia ni tristeza aun cuando ahora conozca el porqué. La ruptura amorosa es la culminación de un fracaso tan doloroso como la muerte misma y, en ocasiones, más que ella (Ortiz, 2017).

En ocasiones dejamos de amar por razones psicológicas, orgánicas o por azar. A veces no sabes ni por qué, pero eso nos suele causar desencanto. La decepción que le ha causado la persona a la que antes amo o deseo apasionadamente. Esto suele suceder debido a numeroso factores personales o sociales: desilusión, celos por reconocimiento de algún engaño, advertencia de la realidad en que se vive, un mejor conocimiento de lo que es el ser amado, aunque la carga del otro o la otra se vuelva abusiva, cambio en la orientación sexual, la aparición de un nuevo amor, cuándo no se crece de manera paralela, una demanda exagerada de uno u otro o simplemente el paso del tiempo (Riso, 2012).

Cuando empezamos una relación todos y todas sabemos que esa relación puede terminar, pero ya en la legalización de la institución se hace hincapié "Hasta que la muerte nos separe", significa, hasta que algo externo a nosotros nos separe", Pero a veces la misma persona que nos enamora se convierte en el peor juez de nuestras decisiones, en victimario, verdugo y destructor de nuestros sueños o, peor aún, en pareja que por años destruye nuestra autoestima y humilla nuestros valores más cuidados. Pero también nos quita la objetividad, la transforma vemos sólo lo que queremos ver .En poco tiempo pueden ser semanas o meses, y en menos de cuatro años aparece la personalidad real de la pareja: los compulsivos, las abandonadas, los violentos, las manipuladoras, los infieles, las celosas, los mentirosos-compulsivos, las inmaduras, los violentos pasivos, los adictos a relaciones difíciles (Calixto,2018).

La mayoría de las relaciones de amor inician en el cerebro como una historia conocerse, gustarse y emocionarse, parece que la persona de quien nos enamoramos es la indicada para amar, para acompañarnos toda la vida. Cada beso y caricia suele indicar que estamos ante la persona perfecta. En ese momento, el cerebro libera y actúan en él un conjunto de sustancias que nos emocionan, apasionan y nos hacen adictos: endorfinas, encefalinas, adrenalina, dopamina y oxitócica. Al igual que la droga, el amor libera dopamina, serotonina noradrenalina, por eso que cuando nos enamoramos nos sentimos excitados, llenos de energía y nuestra percepción de la vida es magnífica.

Una relación de pareja siempre debe estar en crecimiento, porque si no esta puede estar en riesgo de morir. Es fácil poder ver que para que nuestra relación crezca y se desarrolle también requiere de un ambiente o escenario propicio. Este ambiente o escenario permitirá o limitará el crecimiento de la relación y de nosotros mismo. Mientras estemos preocupados por el escenario, nuestro desarrollo estará paralizado.

Un escenario inadecuado trae consigo tensión, preocupación y un sentimiento de injusticia que no permite relajarnos, a veces pasan años sin que se estabilicen las relaciones amorosas, no tener el escenario de amor adecuado. Los problemas no terminan porque nuestros comportamientos no cambian, solo se cambia de pareja. Los componentes de un escenario de amor, no requiere de gran explicación. Y para corregirlos, solo requiere de buena disposición. Componentes de los escenarios de amor son:

- Libertad.
- Igualdad
- Ausencia de miedo.

Libertad: Libertad de movimiento y de expresión son dos de los derechos humanos por lo que la humanidad más lucha por conseguirlo. Y es que una actitud natural del ser humana es el egoísmo, por lo que el control sobre los demás se ejerce y manifiesta en todos los rincones de los mundos. Sin libertad la vida pierde sentido, y el amor termina por escaparse (Riso, 2018)

Igualdad: Es otro de los derechos humanos que no se ha logrado alcanzar aun, miles de vida se pierden en la lucha por conseguirla, y es el egoísmo el responsable de tanta injusticia. En nuestra vida personal el egoísmo hace estragos y pasamos por encima de los derechos de las personas que amamos. Y es justamente a quienes más amamos a quienes más hacemos sufrir por nuestro egoísmo.

La desigualdad se deja sentir en varios aspectos de la vida pareja.

El dinero: lo utilizamos como elemento de poder.

La libertad: Negamos al otro la libertad que yo si disfruto.

Realización: No permitimos el crecimiento de quien amamos.

Sin igualdad en nuestro escenario siempre habrá alguien que se sienta perdedor. La injusticia sembrara lentamente, con el paso de los años, un sentimiento que finalmente termina por detonar (Riso, 2018)

Ausencia de miedo: Por lo general las personas identificamos el odio como el sentimiento contrario al amor, sin embargo, el odio sigue siendo en el fondo un sentimiento amoroso deformado. El sentimiento contrario al amor es el miedo y este paraliza, no permite la espontaneidad y nos vuelve desconfiado.

En un escenario donde el miedo está presente, no puede existir ni sobrevivir el amor. El miedo viene a ser el principal enemigo del amor, no solo le impide el crecimiento, sino que lo consume despertando sentimientos contrarios a este (Riso, 2018).

CREANDO ESCENARIOS

El escenario lo formamos las parejas de manera inconsciente, y se vuelve propicio o inadecuado dependiendo del grado de madurez interior que cada uno ha alcanzado. Es evidente si no han desarrollado adecuadamente nuestra autoestima y madurez podrían crear un escenario de:

Celos: Coartando la libertad de nuestra pareja.

Prepotencia: sembrando miedo e inquietud.

Control: la propia inseguridad los vuelve controladores.

Para crear un escenario propicio hay que trabajar dentro de ti mismo, no viene de afuera, surge de lo más profundo de tu personalidad.

Cuando empezamos una relación todos y todas sabemos que esa relación puede terminar, pero ya en la legalización de la institución se hace hincapié "Hasta que la muerte nos separe", significa, hasta que algo externo a nosotros nos separe", Pero a veces la misma persona que nos enamora se convierte en el peor juez de nuestras decisiones, en victimario, verdugo y destructor de nuestros sueños o, peor aún, en pareja que por años destruye nuestra autoestima y humilla nuestros valores más cuidados (Ortiz,2007).

El amor de pareja se refiere a una relación sentimental en la cual los individuos se sienten bien al compartir sus vidas y proyectos con otros que les brindan su apoyo,

aconsejan y respetan, los amores de pareja que se basan en mentiras, reproches, dependencias o buscan satisfacer una carencia, por lo general, terminan pronto (Sánchez, 2014).

Características del amor de pareja

- Practicar el respeto mutuo.
- La persona da lo mejor de sí cada día.
- Se reconocen las faltas y se piden disculpas sinceras.
- Los triunfos se comparten y celebran.
- Se busca el bienestar y crecimiento constante de la persona amada.
- Se brinda apoyo y ayuda necesaria en caso de fracaso o de estar pasando por un momento difícil.
- respetar las opiniones y espacios que cada uno necesita como individuo.
- Prevalece la sinceridad de lo que se dice y se siente.
- Se comparten proyectos y objetivos.
- Se comparten valores que fortalecen el amor en pareja

CONCLUSIÓN

Al considerar el amor como resultado de un proceso cerebral en el que interviene la emoción, la inteligencia, la razón, la experiencia, la cultura y la visión del mundo, es fácil advertir que la corteza cerebral ejerce una influencia preponderante, más aún cuando el amor significa la unión con la otra o el otro preservando la individualidad. Visto así el amor es una construcción afectiva permanente que se convierte en un proceso creativo distinguido por la generosidad, el cuidado y el respeto hacia la persona amada, la respuesta a las necesidades emocionales del amado y el conocimiento del mismo.

A lo largo de nuestra vida, en algún momento, hombre y mujeres se enfrentarán a la tormenta emocional que supone una ruptura de pareja. El shock sentimental no es una enfermedad mental; es un proceso inevitable para todo el que sufren una perdida amorosa, te convierte en una persona fuerte, hay que tener la capacidad suficiente para enfrentar el dolor y el temor producido por una profunda perdida amorosa. Tras la superación de este desamor, se podrá volver a enamorar y descubrirá que la crisis amorosa que ha sufrido ha sido una oportunidad para mejorar y expresar lo bueno que te aporto esa relación concluida.

PROPUESTA

Amor

1.- Ser optimista respetuoso y comprometido con su pareja.

2.- Crecer juntos en los ámbitos: personal, emocional, familiar, profesional y de superación.

3.-Hacer planes y buscar oportunidades de realizar nuevas cosas juntas.

4.- Amor libre que permita mostrarse tal cual son, dar a conocer lo positivo y lo negativo, así como, valorar y reconocer lo que la pareja hace por nosotros.

5.- Mantener buena comunicación y los pequeños problemas resolverlos de manera pacífica e inteligente.

6.-La convivencia con la pareja hace que sea muy fácil un acercamiento para construir una relación afectiva fluida y funcional.

Desamor

1.- Practicar deporte para superar el pensamiento negativo que con frecuencia produce el desamor.

2.- en objetivo presente y realista que te ilusione.

3.-Perdonar más que beneficiar a otros, ayuda a uno mismo.

4.- evitar el contacto a través de las redes sociales, aléjese, No le hable, no le escriba, no lo visite.

5.- El cierre el capítulo.

6.-Saque a flote sus sentimientos, sin necesidad de manifestárselo personalmente.

7.-Aceptar la nueva situación.

BIBLIOGRAFÍA

Calixto, E. (2018). *Amor y Desamor en el cerebro.* (1er Ed.). Aguilar Brand: México.

Ortiz, F. (2007). Amor y *desamor*. (1er Ed.). Taurus: México.

Riso, W. (2019). *Enamorados o Esclavizados.* (2da Ed.). Editorial Planeta: México.

Riso, W. (2018). *¿Amar o depender*? (2da Ed.). Editorial Planeta: México.

Sánchez, A. R. & Martínez, C.R. (2014). *Causas y Caracterización de las Etapas del Duelo Romántico. Revista Acta de Investigación Psicológica.* Vol. 4(1); 1329-1343.

AUTOPERCEPCIÓN DE HABILIDADES COMUNICATIVAS: APROXIMACIÓN DESDE EL GÉNERO

Angélica María Fabila Echauri
Flor de Liz Pérez Morales
Rosaura Castillo Guzmán

RESUMEN

El texto da cuenta de los resultados parciales de la primera etapa de desarrollo de la investigación "Habilidades comunicativas de estudiantes de nuevo ingreso a la Licenciatura en Comunicación", que busca evaluar las habilidades que los alumnos recién ingresados a esa licenciatura han desarrollado, en relación a los rasgos del perfil de egreso del nivel medio superior, en el ámbito comunicativo. Los resultados refieren las autopercepciones que los jóvenes tienen de sus capacidades o habilidades comunicativas como un primer acercamiento al nivel de desempeño apreciado desde su subjetividad; situación que pone en el debate la condición de género, es decir, cómo se miran las mujeres y los hombres en el marco de sus propias experiencias. El contraste entre las percepciones de cada género, abona un eje de reflexión sobre los puntos de vista y las referencias que, tanto hombres como mujeres, tienen de sí mismos y de los parámetros que implican las evaluaciones de estas capacidades. Potencialmente los primeros resultados brindan guías para la interpretación de la importancia que los jóvenes dan al desarrollo de estas habilidades como parte de su formación tanto profesional como personal, y faculta la toma de decisiones en torno a las acciones para su eventual fortalecimiento.

PALABRAS CLAVE: Jóvenes, habilidades comunicativas, diferencias de género

INTRODUCCIÓN

La comunicación se constituye en una actuación que compromete un conjunto de capacidades que le permiten al individuo participar efectivamente en múltiples espacios de interacción social en sus diferentes facetas; por lo que, el desarrollo de competencias comunicativas tiene amplia repercusión tanto en el éxito del proceso de formación profesional del individuo como en las formas y estrategias de interacción específicas de su profesión, y su desarrollo integral.

Las competencias comunicativas son descritas por Cantero (2008: 75) como competencias discursivas, mediadoras, y productivas; competencias estratégicas, que soportan la formación de otras competencias. Coincidente con esta acepción, J. Forgas (2003: 7), señala que las competencias comunicativas forman parte de las competencias profesionales ya que son necesarias para un desempeño profesional de calidad en todas las áreas sin distinción, por lo que su desarrollo en los estudiantes de educación superior se puede entender como un eslabón esencial para garantizar el encargo social de las instituciones que los forman en las diferentes profesiones.

Los escenarios de actuación y contextos comunicativos de las diversas profesiones delinean de manera particular el desempeño comunicativo de quienes las ejercen;

ámbitos como los de la salud, el trabajo social, la psicología, la educación, y particularmente la comunicación reclaman con mayor puntualidad su desarrollo.

En el área profesional de la comunicación, el desarrollo de competencias y habilidades comunicativas se sobreentienden como claves para quienes se forman en este campo, en el que el lenguaje se constituye en la herramienta estratégica para el desempeño y la proyección profesional.

El Plan de Estudios de la Licenciatura en Comunicación (PELC) de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco señala enfáticamente que, el dominio que se demanda de un estudiante formado en esta área debe incluir como rasgos de sus competencias la capacidad de usar el lenguaje oral y escrito, apropiada, eficaz y eficientemente para su aplicación profesional y social (UJAT, 2017). Sobre este cimiento el licenciado en comunicación podrá desplegar otras habilidades y competencias comprometidas en el perfil de egreso.

Para el profesional de la comunicación una plataforma sólida de habilidades comunicativas permitirá transformar estas capacidades, consideradas en otras profesiones como genéricas, en competencias profesionales indispensables. Por lo que su desarrollo y fortalecimiento cobra una importancia capital en la formación de los comunicólogos.

La comunicación juega un papel importante en los procesos formativos. En el sistema educativo mexicano se destina atención para el desarrollo paulatino de las aptitudes de comunicación en todos los niveles de escolaridad obligatoria (desde preescolar hasta educación media superior), lo que parece ofrecer una plataforma sólida desde la cual los sujetos, que han transitado por esta formación, se desenvuelven y se relacionan con el mundo. Sin embargo la realidad que acusan las valoraciones cotidianas de profesores en el nivel superior sobre las habilidades comunicativas de los estudiantes, ponen en entre dicho la solidez alcanzada en el desarrollo de esta habilidades al señalar múltiples, frecuentes y, en ocasiones, dramáticas carencias.

En este contexto, se inicia en 2018 el proyecto de investigación Habilidades comunicativas en estudiantes de reciente ingreso a la Licenciatura en comunicación (Fabila, Pérez y Castillo, 2018), con el fin de diagnosticar el nivel de desempeño comunicativo alcanzado por jóvenes que se perfilan para desempeñarse profesionalmente en el ámbito de la comunicación. La investigación toma como referencia para la evaluación, las competencias enunciadas para el ámbito de comunicación en el perfil de egreso proyectado en la Reforma Integral de la Educación Media Superior en México (SEP, 2008, 2008b).

En este documento tiene como objetivo dar cuenta de los resultados de las autopercepciones que los jóvenes tienen de sus capacidades o habilidades comunicativas como un primer acercamiento al nivel de desempeño, valorado desde su subjetividad; situación que pone en el debate la condición de género, es decir, cómo se miran las mujeres y los hombres en el marco de sus propias experiencias. La contrastación entre las percepciones abona un eje de reflexión sobre los puntos de vista y las referencias que, tanto hombres como mujeres, tienen

de sí mismos y de los parámetros que implican las evaluaciones de estas capacidades.

DESARROLLO: AUTOVALORACIÓN DE HABILIDADES COMUNICATIVAS

La primera etapa de desarrollo de la investigación, se encaminó a recoger las autopercepciones de desempeño de los estudiantes de reciente ingreso a la Licenciatura en Comunicación en relación a sus habilidades para la comunicación oral y escrita, así como a obtener referencia sobre sus hábitos de comunicativos a fin de determinar eventuales debilidades que los estudiantes perciben en su desempeño comunicativo.

La aplicación del instrumento de autoevaluación se constituye en un punto de partida, es decir, el diagnóstico que busca ubicar las habilidades comunicativas de los noveles estudiantes universitarios acorde con el nivel de desempeño deseable descrito en los rasgos de competencia del perfil de egreso de la Educación Media Superior.

La población de estudio son estudiantes de nuevo ingreso de la licenciatura en comunicación de las generaciones 2018-01 y 2018-02. La autoevaluación de habilidades comunicativas se aplica a una muestra censal de la población. El instrumento diseñado exprofeso, está constituido por 42 Ítems que exploran básicamente cuatro aspectos:

- Habilidades autorreconocidas para la comunicación oral,
- Habilidades autorreconocidas para la comunicación escrita,
- Habilidad de escucha,
- Hábitos y prácticas comunicativas.

La autoevaluación se propone a través de escalas que valoran la facilidad, así como las cualidades en la realización de prácticas comunicativas cotidianas en el ambiente académico.

El levantamiento de datos en esta primera etapa comprende 110 sujetos (60% mujeres y 40% hombres), egresados en su mayoría del Colegio de Bachilleres de Tabasco (54%) y el CBTIS (18%), en menor proporción tienen presencia los egresados de preparatorias particulares y el subsistema CONALEP (6%, respectivamente).

En general los resultados arrojan una percepción positiva del logro en el desempeño de sus habilidades comunicativas; un alto porcentaje de los estudiantes encuentra “fácil” realizar las prácticas comunicativas orales y escritas que se describen en el instrumento de autoevaluación.

Las tablas siguientes reflejan que todas las practicas o acciones con las que se describen habilidades comunicativas, tanto orales como escritas, entre el 80 el 95% de los estudiantes consideran realizarlas con facilidad o relativa facilidad. A excepción de “Escribir sin faltas de ortografía” (78%), “Exponer temas en clase” (73%) y “Hablar con otros de mis sentimientos” (59%).

Tabla 1. Autoevaluación general de habilidades en comunicación escrita.

Comunicación escrita; Facilidad para…	Frecuencia	Porcentaje (%)	Valoración
Tomar apuntes en clase	102	93	Resulta fácil o Relativamente fácil
Escribir sin faltas de ortografía	86	78	
Organizar mis ideas en un escrito	92	84	
Hacer resúmenes de una lectura	104	95	
Iniciar un escrito, carta o informe	93	85	
Escribir con claridad cómo sucedió un hecho	99	90	
Expresar con otras palabra lo que leí en un texto	89	81	
Encontrar las palabras correctas para expresar mis ideas cuando escribo	91	83	

Tabla 2. Autoevaluación general de habilidades en comunicación oral

Comunicación oral; Facilidad para…	Frecuencia	Porcentaje (%)	Valoración
Sostener una plática con las personas	99	90	Resulta fácil o Relativamente fácil
Explicar mis puntos de vista	94	85	
Contar una historia	99	90	
Hablar con otros de mis sentimientos	65	59	
Exponer temas en clase	81	73	
Opinar sobre asuntos que me interesan	104	95	
Defender con argumentos mis ideas	97	88	

Las habilidades de escucha también registran una tendencia de valoración positiva entre un alto porcentaje de los sujetos que participan del ejercicio de autoevaluación.

Tabla 3. Autoevaluación general de habilidades de escucha

Habilidad de escucha; Facilidad para…	Frecuencia	Porcentaje (%)	Valoración
Prestar atención a la personas con las que platico	102	93	Resulta fácil o Relativamente fácil
Recordar frases y detalles de una plática	88	80	
Mostrar interés en los temas que les interesan a otras personas	98	89	
Valorar ideas que son contrarias a lo que tú piensas	98	89	
Aceptar las ideas u opiniones de otros	104	95	
Notar los errores de expresión que en ocasiones tienen las personas con las que hablo	101	92	

Pese a la tendencia general de autovaloración positiva observada en los estudiantes, el análisis por género permite la observación de algunas diferencias que, si bien no son estadísticamente significativas, develan una mejor autovaloración de habilidades por parte del género masculino.

Las gráficas muestran insistentemente que un mayor porcentaje de hombres valora tener facilidad para manejar sus habilidades comunicativas, tanto orales como escritas, en situaciones diversas.

Destacan en comunicación oral tres acciones en las que un mayor porcentaje de estudiantes varones dice tener facilidad para desempeñar: “Exponer temas en clase”, “Opinar sobre asuntos que me interesan” y “Defender con argumentos mis ideas”: En las dos últimas la diferencia entre porcentajes por género alcanza casi 20%. Mientras que en la primera acción la diferencia entre hombres y mujeres supera los 25 puntos porcentuales. (Ver gráfica 1).

En comunicación escrita, la tendencia general también apunta a un porcentaje mayor de varones que considera realizar con facilidad estas prácticas comunicativas, a excepción de “Tomar apuntes en clase”, en la que más mujeres dicen tener facilidad para su realización. (Ver gráfica 2)

Finalmente, al calificar sus habilidades a través de una escala estimativa del 1 al 6, donde 1 es “Necesito mejorar” y 6 “Es mejor que la de mis compañeros”, Los promedios de calificación auto otorgada confirman que los hombres valoran tener un mejor desempeño de habilidades comunicativas. Las diferencias de promedio varían general entre hombres y mujeres entre una y nueve décimas, es decir, en todos los casos no alcanza un dígito; pero siempre es más alto el promedio de los varones, a excepción del rasgo “Ortografía”, en donde las mujeres evalúan mejor su desempeño. (Ver gráfica 3)

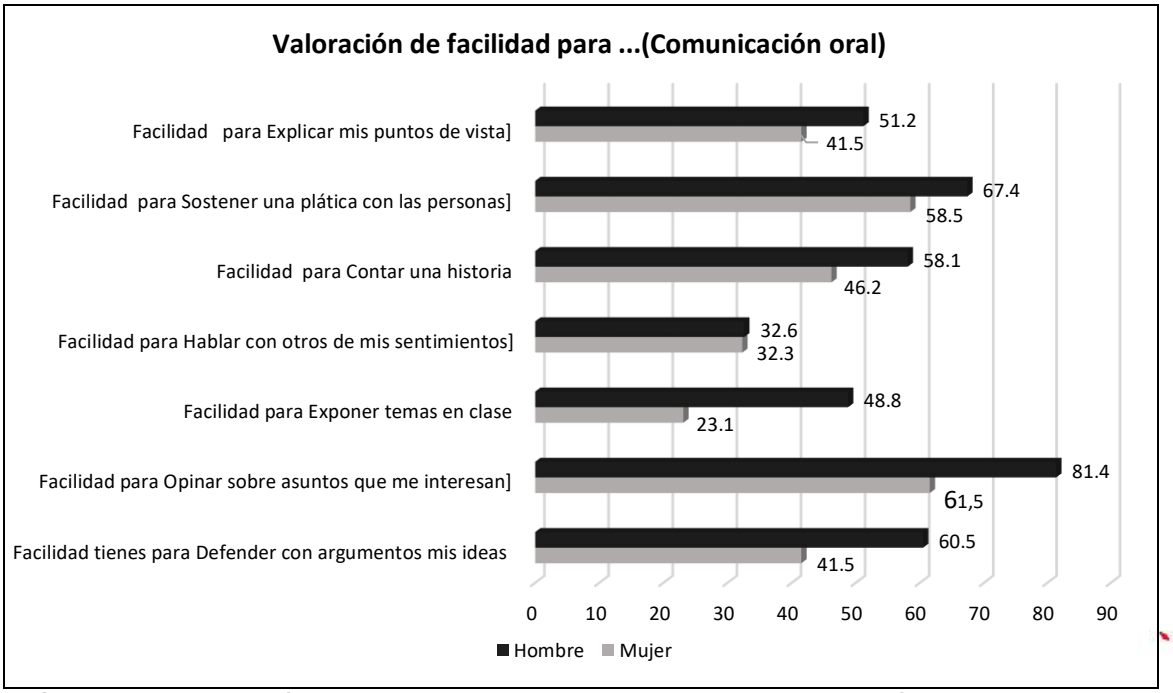

Gráfica 1. Autovaloración de facilidad para realizar acciones de comunicación oral. Comparativo por género expresado en porcentaje

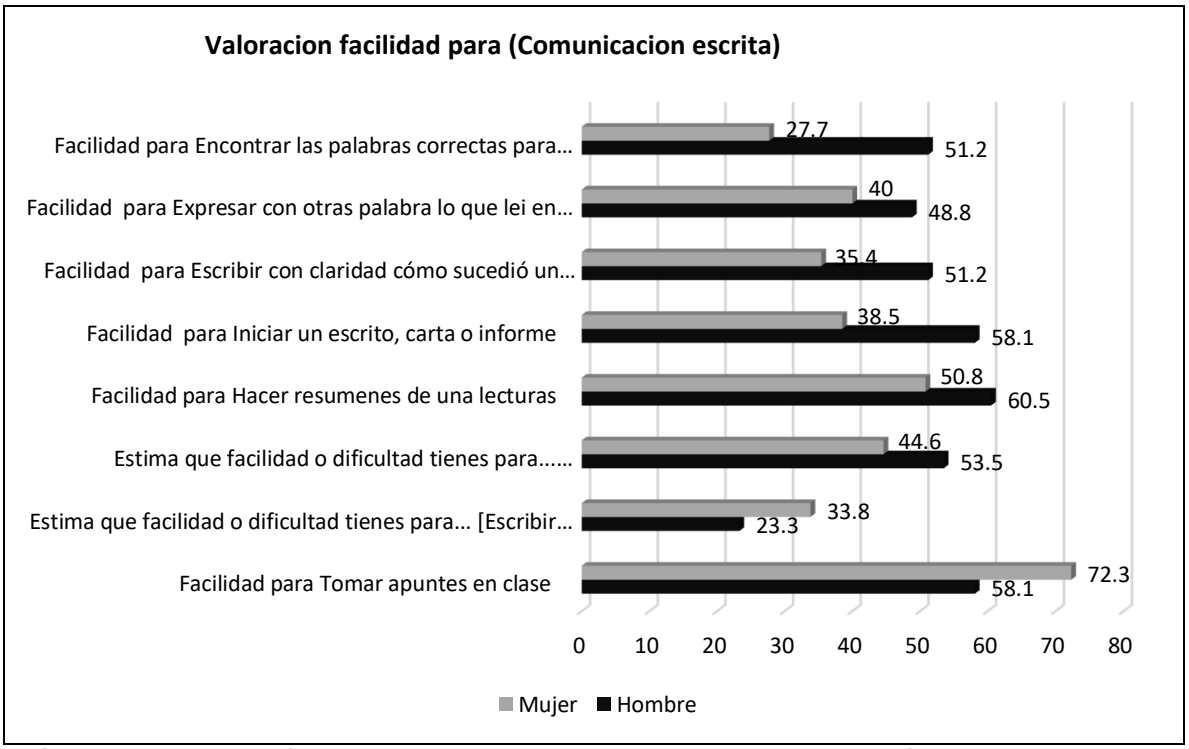

Gráfica 2. Autovaloración de facilidad para realizar acciones de comunicación escrita. Comparativo por género expresado en porcentaje.

Los resultados del levantamiento de la autoevaluación de los estudiantes sobre sus habilidades comunicativas posibilitaron un análisis desde la perspectiva de género para identificar eventuales diferencias entre las formas cómo hombres y mujeres estiman desempeñar estas habilidades. El ejercicio faculto la enunciación de las siguientes conclusiones.

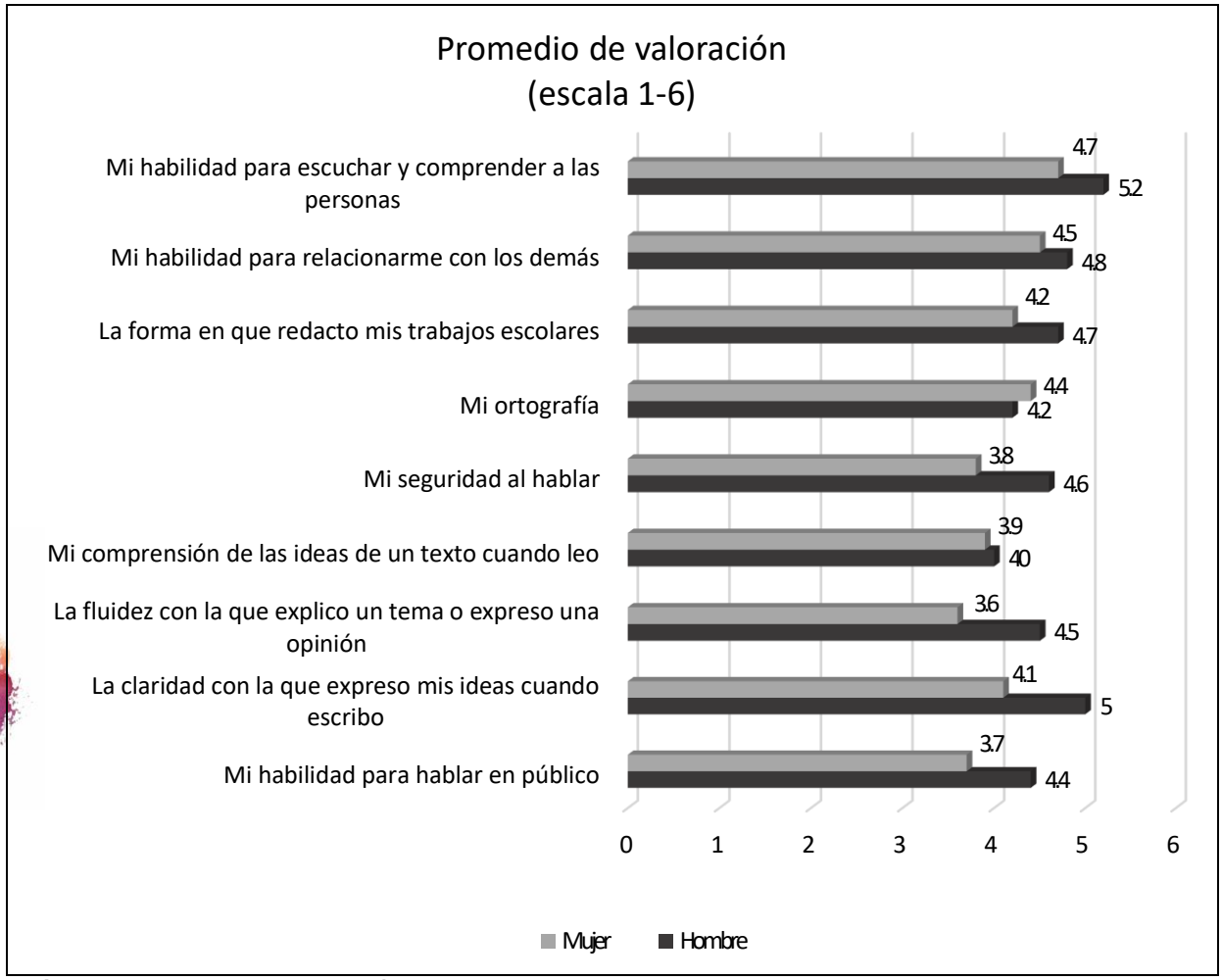

Gráfica 3. Promedio de valoración de habilidades comunicativas en escala del 1al 6. Comparativo por género.

CONCLUSIONES

- La evidente subjetividad a la que está sujeta todo ejercicio de autoevaluación, limita la elaboración de afirmaciones concluyentes sobre el asunto estudiado, por lo que las siguientes premisas, se ofrecen como preliminares para el estudio de las habilidades comunicativas de los jóvenes de reciente ingreso a la licenciatura en Comunicación.
- La valoración de las habilidades comunicativas entre hombres y mujeres no acusan diferencias estadísticamente significativas.
- Ambos géneros se perciben con un buen desempeño comunicativo tanto oral

como escrito.

- Se registra, sin embargo, una tendencia a valorarse mejor por parte del género masculino.
- La tendencia de valorar mejor su desempeño comunicativo por parte de los hombres sugiere algunas hipótesis para desentrañar en el desarrollo subsecuente de la investigación, entre ellas:
  - Los hombres tienen mejor desempeño comunicativo que las mujeres.
  - El hombre no tiene mejor desempeño comunicativo que las mujeres, pero tienen más alta estima que las mujeres al valorar sus habilidades.
  - El desempeño de habilidades comunicativas entre hombres y mujeres es similar pero las mujeres son más objetivas al valorarlas.
- Las valoraciones requieren contraste con instrumentos que brinden mayor objetividad y precisión al ejercicio de evaluación, por lo que el ejercicio de heteroevaluación posibilitará poner a prueba las hipótesis antes enunciadas.

PROPUESTAS

Para que el estudio que se realiza esté en posibilidades de sugerir acciones en torno al desarrollo de habilidades comunicativas en el nivel superior es necesaria la evaluación de competencias desde la heteroevaluación a fin de que aporte objetividad y pertinencia al diagnóstico de habilidades. Con resultados más objetivos sobre el desempeño alcanzado por los estudiantes se podrá contrastar la autovaloración ahora descrita y confirmar si uno u otro género está mejor habilitado en materia comunicativa y actuar en consecuencia.

Es importante dar seguimiento a la reflexión detonada a partir del análisis desde la perspectiva de género y descartar o confirmar, en base a la evaluación, los factores que pudieran estar incidiendo en las formas de valoración expresadas por los jóvenes de uno y otro género en la autoevaluación.

Dar divulgación a los resultados del estudio permitirá no solo emprender acciones sino tomar parte en ellas, a fin fortalecerla comunicación como una de las habilidades transversales en la vida personal y profesional de los estudiantes.

BIBLIOGRAFÍA

Cantero, F. (2008) Complejidad y competencia comunicativa. *Revista Horizontes de Lingüística Aplicada*. *Vol.7(*1), 71-87. España.

Fabila, A., Pérez, F. y Castillo, R. (2018) Habilidades Comunicativas en estudiantes de nuevo ingreso a la licenciatura en Comunicación (Protocolo de investigación). Documento particular.

Forgas J. (2003, febrero). Diseño curricular por competencias: una alternativa para la formación de un técnico competente. *Pedagogía 2003*. La Habana, Cuba.

Secretaría de Educación Pública (2008). Acuerdo 442 Por el que se establece el Sistema Nacional de Bachillerato en un Marco de Diversidad (DOF). México: SEP

Secretaría de Educación Pública (2008b). Acuerdo 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional de Bachillerato (DOF). México: SEP

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (2017). Plan de Estudios de la Licenciatura en Comunicación. México: UJAT.

EL APRENDIZAJE DEL IDIOMA INGLÉS ¿UNA CUESTIÓN DE GÉNERO?

Pedro Manuel Luna Méndez
Rosaura Castillo Guzmán
Veronika de la Cruz Villegas

RESUMEN

En la actualidad el estudio del idioma inglés es de vital importancia, se ha convertido en las últimas décadas en una necesidad del mundo globalizado, y se ha consolidado como uno de los idiomas más hablados en el mundo. El estudio del idioma inglés se basa en algunas razones principales como: académico, desarrollo profesional, trabajo, viajes, conocer otras culturas, idioma de la comunicación internacional, etc. En estos días se ha podido observar como los dos géneros tienen oportunidad para realizar estudios de una segunda lengua, en los últimos años la mujer ha ido ocupando en el aula la mayoría de lugares, lo cual es un pretexto para la realización de esta investigación con la finalidad de conocer ¿qué estrategias usan para su aprendizaje? ¿realmente quién es mejor aprendiendo el idioma inglés, el hombre o la mujer? Esto se llevará a cabo a través de información obtenida en diversos estudios realizados en este ámbito, así mismo con resultados en evaluaciones del ciclo escolar 2018-2019 en la División de Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras (DCELE) en un grupo de tercer nivel. Todo esto nos dirige a darnos cuenta de igual manera como las mujeres se han ido superando a sí mismas, han roto con paradigmas que la misma sociedad había puesto sobre ellas y se debe a que la mujer ya no quiere vivir invisible, y con un mundo que exige el conocimiento de un segundo idioma, hoy la mujer se pone de pie y se adentra en el aprendizaje del idioma inglés.

PALABRAS CLAVE: Mujer, género, lengua extranjera, aprendizaje, estrategias de aprendizaje.

INTRODUCCIÓN

En el aprendizaje de una lengua extranjera hay diversos factores que intervienen directamente en la obtención de tal propósito. Desde la figura de Horwitz (1999) estos se refieren a las estrategias que usan los estudiantes, al grado de motivación, los rasgos de la personalidad, el contexto, los estilos de aprendizaje, el nivel del idioma, la edad, el sexo y las creencias que tengan frente al aprendizaje.

Como docente en la enseñanza de una segunda lengua cada día representa un reto el encontrar la forma más apropiada de transmitir los conocimientos del idioma inglés debido a algunos de los factores mencionados anteriormente y así mismo a las diferentes inquietudes que cada uno de ellos tienen y las necesidades que lo llevan a estudiar una lengua extranjera.

El propósito de este estudio es investigar si existen diferencias entre hombres y mujeres en su proceso de aprendizaje del idioma inglés, y el uso de estrategias que manejan para el aprendizaje; de ahí que nuestra variable se enmarca en el género masculino y femenino.

Desde la perspectiva de Ellis (1994), el término sexo indica una distinción biológica y el género se refiere a una distinción social. En este estudio, se manejará el término genero para representar a la distinción social entre hombres y mujeres.

Dörnye (2005) menciona que hay una gran variedad de estudios que corroboran que la edad y el género son variables de gran importancia en cuanto al aprendizaje de una lengua extranjera. En cuanto a la creencia que las mujeres aprenden idiomas 'mejor' que los hombres Oxford y Nyikos (1989) expresan que es un campo que poco se ha investigado desde la perspectiva de las estrategias de aprendizaje que emplean los estudiantes para mejorar su aprendizaje.

DESARROLLO

Para la elaboración de esta investigación, se acudió al análisis de diversos estudios que abordan información respecto al tema, y para verificar si los resultados de estos estudios tienen una similitud se hizo el análisis con un grupo de tercer nivel pertenecientes al centro de enseñanza de lenguas extranjeras en turno matutino en un horario de 7:00 am, con 11 alumnos, donde 7 son mujeres y 4 son hombres del ciclo 2018-2019.

Diversas son las definiciones de estrategias de aprendizaje que nos han sido aportadas por investigadores con relación a las estrategias que los estudiantes emplean en el aprendizaje.

Algunos autores las definen como comportamiento, de tal modo, que son observables Rubin (1975) ; Stern (1992) (J., 2017), otros como cognitivas Cohen (1987) sin embargo hay otros que las definen como ambas O´Malley, Chamot, y Oxford (1990) así mismo mencionan que las estrategias son conscientes e intencionadas Green y Oxford (1995). Según Oxford (1993, p.18) "las estrategias de aprendizaje son acciones, comportamientos o técnicas específicas que los estudiantes utilizan, a menudo intencionadamente, para mejorar sus progresos en aprender, asimilar y usar la segunda lengua." En las diferentes investigaciones realizadas en este ámbito se encontraron que: la investigación fracasó en descubrir cualquier evidencia de la diferencia en el uso de las estrategias entre géneros Green y Oxford (1995)

Oxford y Nyikos (1989) encontraron que las mujeres utilizaban la conversación para obtener información más frecuentemente que los hombres, valorando que, quizás, esto se debía a que las mujeres están más orientadas hacia la integración social.

Green y Oxford (1995) demostraron que las mujeres empleaban las estrategias de memorización, metacognitivas, afectivas y sociales más que los varones. Sin embargo, Wharton (2000) halló que los hombres usaban las estrategias más frecuentemente que las mujeres.

A la vista de estos y otros estudios, quizás, podría concluirse que, aunque los hombres y las mujeres no siempre demuestran diferencias en el uso de las estrategias, sí se ha señalado que las mujeres tienden a utilizar más frecuentemente las estrategias que los hombres y las utilizan de forma global Hong-Nam y Leavell (2006)

En otro estudio titulado Diferencias en el uso de Estrategias en el Aprendizaje de la lengua Extranjera según el género por Herrero (2013) concluye como resultado que las mujeres universitarias utilizan más frecuentemente las estrategias de aprendizaje que los varones. En las categorías de Memorización Cognitiva y Metacognitiva existen diferencias significativas a favor de las mujeres, así como en las categorías de Compensación Afectiva y Social obtienen también una mayor puntuación que los varones.

En cuanto a las estrategias individuales con diferencias muy significativas favorables a las mujeres son: “Repasan frecuentemente el vocabulario y las nuevas reglas gramaticales”, “Elaboran su propio diccionario, escribiendo la palabra nueva y su traducción”, “Leen un texto varias veces para llegar a comprenderlo”, “Releen sus escritos para mejorar la redacción y corregir posibles errores ortográficos, gramaticales y de vocabulario”, “Resumen lo aprendido”, “Buscan un lugar silencioso y tranquilo para estudiar” y “Reservan un periodo de tiempo al día (media hora, 1 hora...) para estudiar inglés”. El estudio también concluye que las mujeres destacan sobre los varones en el uso de técnicas de estudio, preocupación por mejorar la redacción y la corrección de errores, planificación del tiempo dedicado al estudio, organización y un buen uso de las condiciones para lograr optimizar el aprendizaje.

En otro artículo los resultados establecen que llama la atención que el resultado de este estudio sea lo opuesto a lo hallado por López (2006), quien después de hacer la revisión de la literatura, concluyó que el éxito de las mujeres en el aprendizaje de un idioma extranjero se debe a que ellas, en parte, muestran una actitud positiva y una motivación integrativa. Mientras que en el estudio sobre Diferencias en las creencias entre hombres y mujeres acerca del aprendizaje del idioma inglés se observó una actitud positiva y motivación integrativa, pero en los hombres y con este resultado se menciona que una de las posibilidades de estas respuestas puede ser debido a que los participantes en particular del género masculino, podrían tener aspiraciones relacionadas con el conocimiento de personas extranjeras o de países de habla inglesa.

El análisis de un estudio realizado por Roger (2014) menciona a un investigador que empleó imágenes médicas para observar los cerebros de hombres y mujeres y concluyó en que los hombres utilizaron más la parte izquierda, conectado con el proceso lingüístico y las mujeres utilizaron ambos lados. Queda claro que, hombres y mujeres usamos nuestros cerebros de diferentes maneras, pero para llegar al mismo resultado, lo único diferente es la manera de hacerlo.

Del mismo modo, en otro estudio también mostró una diferencia en métodos de aprendizaje, pero más en las herramientas implementadas. De hecho, según la revista internacional y universitaria Porta Linguaraum, los estudios realizados en Europa, Asia y América Latina todos llegan a la misma conclusión: las mujeres utilizan diferentes elementos de aprendizaje para aprender un idioma, como la lectura y escritura, y diferentes elementos del lenguaje, como vocabulario y

pronunciación; los hombres muchas veces se limitan a solo un método; una herramienta.

Procedimiento: Para verificar los resultados de los estudios antes descritos se analizó un grupo de tercer nivel de inglés con 11 alumnos, 7 mujeres y 4 hombres, en un horario de 7 a 8 am pertenecientes a la división de centro de enseñanzas de lengua extranjeras con los porcentajes obtenidos en sus dos evaluaciones durante del ciclo escolar agosto 2018-enero 2019.

Se manejaran las siguientes variables para referirnos a los estudiantes, S1 = estudiante uno, S2= estudiante dos, M= mujer, y H= hombre y así sucesivamente en orden numérico, también primero se colocan a las mujeres y posteriormente a los hombres, es decir de la S1M= a la S7M será estudiantes mujeres y de la S8H al S11H se refiere a estudiantes hombres, las habilidades evaluadas son: Reading comprehension (RC), Written Expression (WE), Use of English (UE), Oral Comprehension (OC), y Oral Expression (OE). Cada habilidad equivale a un 10% y la suma de estas equivale al 50 % de su calificación final.

La siguiente tabla muestra los resultados de la primera evaluación por habilidades.

Tabla 1: Resultados de la primera evaluación de medio semestre.

Estudiantes	RC	WE	UE	OC	OE	Calificación
S1M	8 %	10 %	5 %	5 %	10 %	38 %
S2M	9 %	10 %	7 %	7 %	10 %	43 %
S3M	8 %	10 %	5 %	5 %	8 %	36 %
S4M	7 %	10 %	6 %	6 %	9 %	38 %
S5M	7 %	9 %	8 %	6 %	9 %	39 %
S6M	8 %	8 %	9 %	7 %	9 %	41 %
S7M	8 %	9 %	8 %	8 %	8 %	41 %
S8H	8 %	10 %	8 %	9 %	9 %	42 %
S9H	6 %	10 %	6 %	6 %	10 %	38 %
S10H	9 %	10 %	7 %	6 %	9 %	41 %
S11H	8 %	10 %	3 %	5 %	9 %	35 %

Los resultados muestran que en las habilidades de RC, WE, y OE la diferencia entre las calificaciones es muy estrecha ya que van de uno a dos por ciento, sin embargo, en las habilidades de UE y OC se reflejan bien marcadas estas diferencias, donde existe hasta un 6% entre una calificación y otra, ahora en la calificación hay una media que es entre 39 y 40 % pero en sí, no hay una diferencia marcada que realmente nos diga quien es mejor si los hombres o las mujeres, puesto que en ocasiones la mujer muestra porcentajes mayores y en otras los hombres. Por otro lado, es necesario resaltar que el S11H tiene el promedio muy por debajo de los demás con un margen de 8 % de diferencia con el promedio más alto.

Tabla 2: Resultados del examen final

Estudiantes	RC	WE	UE	OC	OE	Calificación
S1M	7 %	10 %	7 %	9 %	10 %	42 %
S2M	8 %	10 %	6 %	8 %	10 %	42 %
S3M	8 %	10 %	7 %	10 %	9 %	44 %
S4M	8 %	10 %	7 %	7 %	9 %	41 %
S5M	9 %	10 %	7 %	8 %	10 %	44 %
S6M	8 %	9 %	8 %	8 %	9 %	42 %
S7M	7 %	8 %	7 %	9 %	9 %	40 %
S8H	10 %	10 %	7 %	8 %	9 %	43 %
S9H	9 %	10 %	7 %	9 %	9 %	44 %
S10H	8 %	10 %	6 %	9 %	9 %	41 %
S11H	7 %	10 %	8 %	5 %	8 %	38 %

El análisis de esta tabla refleja primeramente una mejora en las calificaciones finales, pero se sigue reflejando que, en las habilidades de UE, y OC se debe trabajar más, sobre todo en la de UE que refiere a la gramática. Las otras habilidades siguen reflejando su pequeña diferencia. Cabe subrayar el gran avance que tuvo el S11H en su habilidad UE, sin embargo, permanece estancado con la habilidad OC, lo cual, a pesar de su mejora en promedio, nos indica que tenemos que prestar atención en el fortalecimiento de esta habilidad con el alumno en los próximos cursos.

CONCLUSIONES

Luego de la realización de los análisis antepuestos podemos concluir en términos generales lo siguiente:

1.- Aunque los diferentes estudios determinen en ocasiones que la mujer es mejor o el hombre, los resultados finales muestran que hay un balance en ambos géneros.

2.- En la actualidad hay más mujeres estudiando una lengua extranjera, y eso se ve reflejado en las aulas.

2.- A fin de cuentas, todos somos iguales en el proceso de aprender un idioma – y diferentes en la forma en la que aprendemos (Rogers, 2014)

3.- (Breen, 2014), sustenta que las creencias son un aspecto determinante en el proceso de aprendizaje y están relacionadas con las experiencias vividas por cada sujeto.

4.- Ambos géneros emplean estrategias de aprendizajes, solo que las mujeres las utilizan con mayor frecuencia, e incluso en ocasiones el hombre solo usa una.

PROPUESTAS

1.- Dar a conocer a los docentes el ser conscientes de la importancia de enseñar tanto el contenido de la lengua como los procesos de aprendizaje de la misma.

2.- Observar que el docente haga uso de buenas estrategias didácticas para una mayor motivación del alumno.

3.- Es importante que los docentes de idiomas conozcan las creencias que causan un impacto negativo en el aprendizaje y comprendan cómo influyen en el contexto de enseñanza y aprendizaje de una lengua extranjera.

4.- Que el docente conozca el contexto donde sus estudiantes se desenvuelven y en base a esto hacer modificaciones en sus planeaciones e ir encausando un aprendizaje independiente.

5.- Que el docente fortalezca a sus alumnos las habilidades en las que estos obtengan bajos resultados.

6.- El docente facilite actividades donde se practique las estructuras gramaticales.

7.- Prestar atención en los alumnos que tiene algún rezago en su aprendizaje y apoyarlos en todo momento.

BIBLIOGRAFÍA

Ceballos K., Dávila N., Espinoza J., y Ramírez M. (2014) Factores que inciden en el aprendizaje del idioma inglés en los alumnos de segundo año medio de la ciudad de Chillán. Universidad del Bío-Bío - Sistema de Bibliotecas – Chile

Ellis, R. (1994). *The study of second language acquisition*. Oxford: Oxford University Press.

García M. (2012) Diferencias en el uso de Estrategias en el Aprendizaje de la lengua Extranjera según el género. Universidad Pontificia de Salamanca.ISSN: 1133-9926 / e-ISSN: 2340-2725, Número 22, pp. 61-80.

Gómez J. (2017) Diferencias en las creencias entre hombres y mujeres acerca del aprendizaje del idioma inglés[1]. REVISTA SIGNOS. ESTUDIOS DE LINGÜÍSTICA ISSN 0718-0934 © 2018 PUCV, Chile DOI: 10.4067/S0718-09342018000200193 □ 51(97) 193-213.

Horwitz, E. K. (1999). Cultural and situational influences on foreign language learners' beliefs about language learning: A review of BALLI studies. *System*, *27*(4), 557-576.

López, P. (2006). The sex variable in foreign language learning: An integrative approach. *Porta Linguarum*, 6(1994), 99-114.

Oxford, R., Nyikos, M. & Ehrrnan, M. (1988). ¿Vive la différence? Reflections on sex differences in use of language learning strategies. *Foreign Language Annals*, *21*(4), 321-329.

Rogers R. (2014) *Les femmes dans l'enseignement des langues vivantes : éléments pour une histoire à construire. Université de Marc Bloch, Strasbourg. INSEE Study, "Etudiants inscrits en Université par discipline".

EL PERFIL DEL DOCENTE INNOVADOR EN UN MODELO EDUCATIVO CON ENFOQUE EN COMPETENCIAS

María Esther Pavón Jiménez
Edith Miranda Cruz
Roberto Flores Bello

RESUMEN

Actualmente la calidad del Profesor Universitario pasa por los nuevos roles que debe asumir acorde al paradigma educativo de centrar el proceso enseñanza-aprendizaje en el estudiante. Fenómenos como lo vertiginoso del crecimiento del conocimiento, aunado a la falta de respuestas en los modelos conductistas para dar cuenta del cómo enseñar y aprender, así como los requerimientos de calidad que exige la tarea universitaria, hacen que cada día se cuestione con mayor rigurosidad a los actores que participan en la formación de los futuros profesionales que requiere nuestro país. El estudio del perfil y características de un buen profesor universitario ha sido abordado por varios autores que coinciden en señalar que éste debe dominar, además de los saberes propios de su especialidad, otros de carácter pedagógicos, es decir, debe saber qué sucede en el aula, cómo aprenden los alumnos, cómo se puede organizar para ellos el espacio y el tiempo, qué estrategias de intervención utilizar, y ser también un especialista en el diseño, desarrollo, análisis y evaluación de su propia actividad. Todo lo anterior es fundamental para que un profesor sea innovador en su práctica docente, sin embargo, no se puede dejar de lado que una necesidad del profesor universitario, señalada en este estudio por los propios académicos, es la actualización en su materia, poseer conocimientos suficientes de la materia que imparte, ser creativo y responsable, y que esa actualización debe ser constante y permanente, como parte de su proceso de mejora continua.

PALABRAS CLAVE: Paradigma, profesor, perfil, competencias, actualización.

INTRODUCCIÓN

El inicio de este siglo estuvo marcado por la globalización económica mundial. Dicho fenómeno marcó el destino de la educación y, por lo tanto, de la sociedad mundial. Las instituciones de educación superior han sido las más vulnerables ante estos vertiginosos cambios y se vieron obligadas a transformar sus paradigmas mediante la adaptación de sus modelos educativos, en virtud de que son el último escalón que tocan y del que se impulsan los futuros profesionales, quienes deberán enfrentar y responder a las exigencias de ese mundo globalizado.

La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT) ha transitado en este siglo XXI por dos modelos educativos: el del plan rígido (vigente desde 1994 y hasta 2003), y el modelo educativo flexible que ha presentado dos orientaciones - inicialmente estuvo centrado en el aprendizaje (2003) y actualmente con enfoque en competencias, como resultado de la última actualización de los planes y programas de estudio. Sin embargo, es común escuchar que hay un plan de estudio 2003, un plan 2010 y recientemente un plan 2016. Esto también es correcto, ya que incluso el propio Reglamento Escolar del Modelo Educativo Flexible así lo señala

en el Artículo 39, inciso I y II, haciendo referencia a las modificaciones y actualizaciones que se han realizado sobre el modelo educativo vigente la UJAT.

La última actualización de los planes de estudio, derivó en un modelo educativo con enfoque en competencias, que le exige al docente no sólo conocimientos sobre sus áreas disciplinares, también deben poseer aptitudes, habilidades y competencias pedagógicas que favorezcan el proceso de enseñanza aprendizaje. Tal situación nos llevó a la reflexión sobre nuestra propia práctica educativa y se diseñó este estudio, que tuvo como objetivo general conocer la opinión de los profesores de la División Académica de Ciencias Agropecuarias en relación a sus competencias para impartir clases en el modelo educativo flexible, con enfoque en competencias, implementado en la DACA en agosto de 2017; lo que permitió definir como un objetivo específico, identificar las características del docente innovador en este modelo. Dicho lo anterior, es importante revisar y conocer lo que el contexto globalizador demanda de las instituciones de educación superior y del docente universitario.

DESARROLLO

La creciente importancia de la innovación y del conocimiento, el auge de la ciencia y la tecnología, los cambios en la oferta y demanda de ciudadanos trabajadores y la naciente flexibilidad de los sistemas educativos (aprendizaje a lo largo de toda la vida), son factores contradictorios a la tradición educativa de formar personas mediante la transmisión de información. La formación por competencias es una exigencia del mundo globalizado. Implementar este modelo en el ámbito educativo implica el cambio de paradigma de la educación tradicional –memorística, repetitiva, etc.-, por una educación autogestiva, en la que tanto el alumno como el profesor aprenden a construir espacios de aprendizaje creativos e innovadores. El gran reto del modelo es que los profesores deben ser capaces de propiciar en sus alumnos el desarrollo de habilidades y destrezas para enfrentar el mercado laboral y profesional. Lo que les genera un doble compromiso de formación, la de sus alumnos y la suya propia.

En la enseñanza universitaria o en procesos formativos en los que se persigue algún tipo de acreditación oficial de los educandos, la necesidad de objetivos y estándares marcados externamente parece más evidente. En definitiva, se trata de garantizar que el futuro profesional domine las exigencias marcadas para el ejercicio profesional. Por otro lado, la participación de los estudiantes en la definición de las competencias para trabajar es una condición de calidad del propio modelo (Zabalza, 2007, p.14).

En el sistema educativo actual, los profesores se ven forzados a responder a los requerimientos de competencias técnicas y profesionales cada vez más especiales, debido a los cambios tecnológicos del mundo globalizado y de la era del conocimiento, que se presentan con una rapidez desconocida por las generaciones anteriores. Este nuevo contexto nos lleva a adentrarnos en el mundo de las competencias, que son necesarias en la formación de los futuros estudiantes, y también en los profesores.

Los cambios paradigmáticos en la formación del profesional de la enseñanza universitaria en el nuevo siglo traen consigo, necesariamente, una concepción diferente de la docencia en dicho nivel y de los roles que desempeñan profesores y estudiantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje. De esta manera la concepción del profesor como transmisor y del estudiante como receptor de conocimientos es sustituida por la concepción del docente como orientador, guía que acompaña al estudiante en el proceso de construcción no sólo de conocimientos sino también en el desarrollo de habilidades y valores asociados a un desempeño profesional eficiente, ético y responsable y del estudiante como sujeto de aprendizaje (González y González, 2007, p.1).

Los antecedentes del nuevo paradigma se perciben en los impactos que originan la globalización y la gestión del conocimiento, como son económicos, tecnológicos, de diversidad cultural, entre otros. Además, con la creación de diferentes organismos internacionales como el Banco Mundial (BM), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), se propone un orden a estas situaciones mediante diversas políticas.

En este sentido, Loredo y Romero sugieren considerar las siguientes premisas orientadoras: tomar en cuenta el contexto social de las instituciones educativas, ubicar todas las acciones de evaluación del desempeño docente en un marco conceptual de sistema; reconocer las características principales de las prácticas de evaluación vigentes; tomar como punto de partida las prácticas existentes; analizar las distintas propuestas disponibles sobre las competencias docentes; considerar la oportunidad de reanalizar diversos aspectos de la educación formal; reconocer el impacto de las políticas públicas fundadas en la evaluación; apelar a la responsabilidad de los actores sociales directamente involucrados en las instituciones educativas y orientar las acciones de evaluación hacia el desarrollo de la autonomía y la autorregulación del profesorado (Loredo y Romero, 2012, p.162).

Para entender el concepto de competencia docente, es recomendable atender una de las primeras definiciones ofrecidas por Aylett & Gregory (1997), en su obra Criteria for teaching competence and teaching excellence in Higher Education, quienes identificaron criterios de competencia de la función docente y también criterios de excelencia. Los primeros criterios se referían a competencias de organización, presentación de la información, relaciones interpersonales, orientación y evaluación. En relación a los segundos, los docentes debían manifestar un alto nivel en las competencias citadas, así como ser reflexivo con respecto a su propia práctica, innovador, diseñador del currículum, investigador sobre aspectos docentes, organizador de cursos y líder de grupos docentes, para la obtención de los criterios de excelencia (Torra, et al. 2012, p.24).

La noción de competencia no proviene ni de un solo paradigma teórico, ni de una sola tradición psicopedagógica, su uso y aplicación específica se da de acuerdo con las necesidades y orientaciones que cada autor considera imprimirle. Esto se convierte en un campo fértil de necesidades de cambio. Cuando a la educación se

le han cargado los males y las responsabilidades sociales que antaño no tenía, hoy, a las competencias, le son sembradas las más variadas reflexiones sugerentes. En esta amplia canasta parecen caber todos los anhelos educativos que parezcan inéditos, no importa que sean viables o sean nuevas o viejas utopías (Guzmán y Marín, 2011, p.154).

En consecuencia, se quiera o no los profesionales formados en las aulas de la educación superior representan el capital humano avanzado con el que cuenta la sociedad para su progreso y desarrollo.

Actualmente la calidad del Profesor Universitario pasa por los nuevos roles que debe asumir acorde al paradigma educativo de centrar el proceso enseñanza-aprendizaje en el estudiante. Lo vertiginoso del crecimiento del conocimiento, la falta de respuestas en los modelos conductistas para dar cuenta del cómo enseñar y aprender, los requerimientos de calidad que se exige a la tarea universitaria, hacen que cada día se cuestione con mayor rigurosidad a los actores que participan en la formación de los futuros profesionales que requiere un país. (Cabalín, Navarro, Zamora y San Martín 2010, p.283).

Como vemos, el estudio de las características de un buen profesor universitario ha sido abordado por varios autores. Desde quienes señalan que debe dominar además de los saberes propios de su especialidad, otros de carácter pedagógicos, así como saber qué sucede en el aula, cómo aprenden los alumnos, cómo se puede organizar para ellos el espacio y el tiempo, que estrategias de intervención utilizar, también ser especialista en el diseño, desarrollo, análisis y evaluación de su propia práctica.

En este sentido, se realizó el presente estudio con el propósito de conocer el perfil del docente innovador. El tipo de estudio fue cuantitativo, el diseño fue de tipo no experimental, transversal y descriptivo. La población objetivo fueron los profesores de la DACA, utilizando un muestreo aleatorio por conveniencia en el que participaron 69 profesores, organizados en cuatro grupos de control, uno por cada programa educativo de la División. De igual manera, se establecieron cuatro grupos de variables a analizar: las de identificación (datos personales), las de clima organizacional (Opinión sobre cómo la institución organizó los trabajos de reestructuración), variables de apoyo (para establecer las necesidades, perfil docente y propuestas) y las variables categóricas, que permitieron conocer la opinión sobre el modelo educativo y los planes de estudio.

Después de clasificar y analizar las características del perfil docente propuesto por los participantes, se observó que existía coincidencia con lo señalado por Álvarez (2011, p.102), quien establece dos tipos de perfiles, uno para atender la formación de los estudiantes, y otro para atender su propia formación permanente.

Después de analizar las diferentes categorías y de ponerlas en orden descendente (mayor a menor grado de incidencia), los resultados destacan como principales características y elementos básicos del perfil docente, los siguientes:

- El 55% considera que deben actualizar sus conocimientos sobre los fundamentos de evaluación del aprendizaje con el enfoque en competencias.
- Así mismo, el 55% establece que deben estar capacitados para resolver problemas en el aula, vinculados con el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Un 54% menciona como un imperativo el conocimiento de los diversos instrumentos de evaluación con el enfoque en competencias.
- De igual manera, el 54% asegura que la capacitación en Tecnologías de la Información y Comunicación es sumamente importante para el manejo de los recursos didácticos y pedagógicos que el enfoque en competencias les exige.
- Mientras que un 51% considera que deben capacitarse en aspectos pedagógicos de manera continua y permanente, para favorecer el desarrollo de competencias en ellos mismos, y en consecuencia en sus estudiantes.
- El 43% incluye la evaluación y seguimiento del plan de estudio como un factor determinante para el éxito del modelo con enfoque en competencias y para retroalimentar los procesos académicos vinculados al ejercicio docente.
- Un 31% señala la importancia de la capacitación y actualización disciplinar como un eje fundamental para el cumplimiento de sus funciones como facilitadores del aprendizaje.
- En tanto que el 26% considera necesario capacitarse para desarrollar habilidades de comunicación y aspectos de sensibilidad y empatía con sus estudiantes.

Álvarez (2011), describe dos tipos de perfiles docentes, de los cuales se resaltan los que coinciden con lo señalado por los participantes en este estudio.

Tabla 1. Perfiles del docente en el modelo educativo con enfoque en competencias

Perfil	Conocimientos	Funciones
Para atender la formación de estudiantes sobre la base de las competencias	Conocimiento disciplinar	Dominio de los conocimientos de sus respectivas áreas de conocimiento, y también la competencia demostrada (proyectos, publicaciones, etc.) en lo que concierne a su papel de creador y constructor del saber, su divulgación y proyección sobre unas u otras formas de desarrollo científico y tecnológico.
	Conocimiento pedagógico	Conocer y comprender las distintas formas en que un estudiante aprende, [teorías del aprendizaje, conocer modalidades y métodos de enseñanza] y los sistemas de evaluación adecuados para dar respuestas a los nuevos retos mediante la adecuada toma de decisiones relativas a la optimización formativa.
Para atender su formación permanente, debe tener la capacidad de aprender a lo	Habilidades de gestión	Vinculadas a la gestión, organización y planificación eficiente de la enseñanza y de sus recursos en diferentes contextos.
	Función de tutor o tutora	Orienta en el auto aprendizaje del estudiantado, creando un ambiente propicio para el aprendizaje individual y colectivo. Incentiva al alumno a descubrir los diversos motivos que lo animen para ser constante, persistente y responsable en sus estudios y trabajos.

largo de la vida.	Capacidades culturales y contextuales	Poseer una cultura general, conocer al estudiantado y los productos culturales con los que éste se relaciona. Esto permitirá superar el discurso identitario que se dirige, de manera constante y terrible, a la juventud, y así lograr un aprendizaje desde el contexto.
	Capacidades comunicativas	Vinculadas a la capacidad discursiva, o sea, a la posibilidad de apropiarse de diferentes recursos del lenguaje a nivel verbal y no verbal, los cuales le permitan transmitir al docente experiencias y provocar aprendizajes. Favorece la comunicación docente-estudiante y permite establecer un diálogo con los contextos. Se trata, pues, de una comunicación cuidadosamente elaborada, sin descuidos, rigurosa, clara, bien estructurada y, especialmente, dirigida al interlocutor.
	Capacidades sociales	Relacionadas con acciones de relación social y colaboración con otras personas, el trabajo en equipo y el liderazgo para favorecer el interaprendizaje entre docentes y entre docentes y estudiantes.
	Capacidades metacognitivas	Relacionadas con la capacidad crítica, autocrítica y reflexiva del docente con el objetivo de que éste sea capaz de revisar su actuación docente y mejorarla de forma sistemática, así como la capacidad de reacción ante situaciones conflictivas, novedosas o imprevistas, la creatividad y la innovación didáctica y la toma de decisiones mediante la previa identificación del problema, recopilación de toda la información y propuesta de soluciones.
	Capacidades tecnológicas	Relacionadas con el aprendizaje, la investigación y el uso de las posibilidades que las tecnologías de la información y la comunicación brindan a la labor profesional docente. Pone énfasis en una reflexión profunda que le posibilite al docente realizar una mediación pedagógica de las mismas y, de esa forma, en los procesos de búsqueda, selección y síntesis de la información, establecer puentes entre estas y el estudiantado.
	Capacidad de investigación	Construir proyectos futuros integrales que ubiquen y motiven a el quehacer de los alumnos en este mundo, con una concepción de lo que es el ser humano, sus posibilidades y trascendencia. Buscar nuevas metodologías, información y recursos para su propia formación y la del alumnado. Enseñar a pensar, a descubrir, a formular y a buscar.

(Álvarez, 2011, p. 102-104)

CONCLUSIONES

El resultado de la última actualización a los planes y programas de estudio de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, muestra que fue un proceso incluyente y que los diversos programas educativos cuentan con planes de estudio que satisfacen los elementos necesarios para la formación en competencias profesionales. De igual manera, los profesores se muestran satisfechos porque se sintieron tomados en cuenta y asumen como propio el resultado de la Reestructuración.

Por otra parte, es significativa la coincidencia que se observa con los autores que se tomaron como referencia para el estudio, ya que se señalan características y perfiles docentes que parecieran de aplicación universal para las instituciones de educación superior.

Así también, todo lo anterior, permitió conocer información valiosa acerca de las acciones que la institución debe emprender para fortalecer su modelo educativo y contribuir a la formación de profesionales competentes y competitivos.

PROPUESTAS

En primer término, es recomendable que la institución organice un Programa de Educación Continua (PEC) dirigido a los profesores, en el que considere prioritariamente la capacitación pedagógica y que incluya aspectos de evaluación del aprendizaje, el diseño de instrumentos de evaluación, la evaluación y seguimiento de los planes de estudio por programa educativo, así como en el uso y manejo de las tecnologías de la información y comunicación. Este PEC debe ser permanente y deberá irse actualizando conforme avance la implementación del modelo educativo.

Por otra parte, la administración de la DACA debe realizar las gestiones necesarias ante la Dirección de Tecnologías de Información e Innovación (DTII), para que se mejore y amplíe la capacidad tecnológica en estas instalaciones, además, se debe revisar qué procesos aún exclusivos de la intranet pueden liberarse para uso de los profesores en el internet. Además, las acciones de adquisición y asignación de equipos de laboratorio y de cómputo, así como de materiales, reactivos y software educativo, tienen que realizarse mediante un proceso que incluya la participación de líderes académicos, tomando en cuenta las necesidades reales de los programas educativos y de las áreas de apoyo académico. De igual manera, es necesario conciliar con las autoridades universitarias la posibilidad de ampliar el horario de atención del personal que labora en el centro de cómputo y la biblioteca de la DACA, para favorecer el desarrollo de las actividades de los nuevos planes y programas de estudio.

Por último, en lo que respecta a los estudiantes es importante mencionar que la Universidad debe considerar ofrecer a los jóvenes de nuevo ingreso y de los primeros ciclos un programa cursos remediales y de nivelación, que atienda las asignaturas del área general, que son las que dan sustento al resto del plan de estudio de todos los programas educativos de licenciatura. De igual manera, deben fortalecerse las acciones de las Unidades de Atención Psicosocial (UAP), antes Consultorios Psicopedagógicos y que ya existen en las Divisiones Académicas, con el objetivo de que éstas se conviertan en promotoras del ejercicio de valores y en unidades de apoyo para el cambio de actitudes y de hábitos de los jóvenes que ingresan a la Universidad.

BIBLIOGRAFÍA

Álvarez, M. (2011). *Perfil del docente en el enfoque basado en competencias*. *Revista Electrónica Educare, XV* (1), 99-107.

Cabalín, D., Navarro, N., Zamora, J. y San Martín, S. (2010). *Concepción de Estudiantes y Docentes del Buen Profesor Universitario:* Facultad de Medicina de la Universidad de La Frontera. *International Journal of Morphology*, *28*(1), 283-290. https://dx.doi.org/10.4067/S0717-95022010000100042

González, R.M. y González, V. (2007). *Diagnóstico de necesidades y estrategias de formación docente en las universidades*. Revista Iberoamericana de Educación, 43 (6), 1-14.

Guzmán Ibarra, I., y Marin Uribe, R. (2011). *La competencia y las competencias docentes: reflexiones sobre el concepto y la evaluación*. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 14 (1), 151-163.*

Loredo J., y Romero R. (2012). *Valoración del Modelo de Evaluación de Competencias Docentes en la Universidad Iberoamericana Ciudad de México*. Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa, 5 (1e). 159-178.

Torra, I., de Corral, I., Pérez, M.J., Triadó, X., Pagès, T., Valderrama, E., … Tena, A. (2012). *Identificación de competencias docentes que orienten el desarrollo de planes de formación dirigidos a profesorado universitario.* REDU–Revista de Docencia Universitaria, Número monográfico dedicado a Competencias docentes en la Educación Superior. 10 (2), pp.21-56. Recuperado el (11 de agosto de 2018) en http://redaberta.usc.es/re

Zabalza M.A. (2007). Competencias docentes del profesorado universitario. Calidad y desarrollo profesional. 2ª. Edición. Madrid: Narcea, S.A. de ediciones.

EQUIDAD DE LA MUJER EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR ¿EXISTEN CARRERAS FEMENINAS Y MASCULINAS?

Areli Carrera Lanestosa
Virginia Yañez Figueroa
Claudia Guadalupe Macías Olán

RESUMEN

El principio de la equidad entre los géneros debe relacionarse estrechamente con los derechos legales de las mujeres. Algunos de los instrumentos normativos más importantes al respecto son: la Declaración Universal de Derechos Humanos, la Convención y Recomendación Relativas a la lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza y la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer.

La escuela sigue siendo una vía para alcanzar objetivos valiosos en educación, tanto en el ámbito social como en el individual. La educación tiene impacto en la salud, en la participación política, en la igualdad de oportunidades, en el medioambiente, en la economía, la cultura, en la ciudadanía, en los derechos y en la distribución equitativa de beneficios sociales. La educación ofrece oportunidades a las personas para decidir sobre sus propias vidas, utilizar sus capacidades, cuidarse a sí mismas y cuidar de otros, mantener altas expectativas e intereses, y hacer posible su participación social y política. Es importante que cada niño y niña de nuestra sociedad tenga la oportunidad de estudiar cualquier carrera que desee sin que esta tenga un estigma de si es una carrera que solo los varones la pueden estudiar. La equidad en la educación se logra cuando no hay diferencias entre hombres y mujeres sobre los mismos derechos y obligaciones, beneficios y bienes sociales.

PALABRAS CLAVE: Educación, Equidad, Cultura, Oportunidades, Derechos.

INTRODUCCIÓN

El tránsito de un modelo educativo de roles separados o segregados a un modelo de educación mixta, iniciado tímidamente en los países occidentales a principios del siglo XX y consolidado prácticamente en la década de los ochenta, representó para las mujeres su inclusión a un sistema educativo en el cual el modelo masculino fue y es considerado como superior (Araya-Umaña, 2001, p.159).

En efecto, la escuela mixta, que es el modelo educativo dominante del sistema educativo actual, establece estatutariamente el principio democrático de igualdad para todas las personas y defiende la educación conjunta para mujeres y hombres como un compromiso básico del sistema educativo. En consecuencia, este modelo parte del principio de la “homogenización” de la enseñanza, por lo que el género no es una variable relevante para el trabajo escolar (Araya-Umaña, 2001, p.159).

La educación debe ser buena y variada para todos, puesto que la escuela sigue siendo una vía para alcanzar objetivos valiosos en educación, tanto en el ámbito social como en el individual. La educación tiene impacto en la salud, en la participación política, en la igualdad de oportunidades, en el medioambiente, en la

economía, en la cultura, en la ciudadanía, en los derechos y en la distribución equitativa de beneficios sociales (Bustos, 2008, p.795).

La educación ofrece oportunidades a las personas para decidir sobre sus propias vidas, utilizar sus capacidades, cuidarse a sí mismas y cuidar de otros, mantener altas expectativas e intereses, y hacer posible su participación social y política. La educación, en definitiva, es una forma de hacernos libres y llenarnos de valores en muchos planos de nuestra vida. Una de las manifestaciones de la diversidad en educación tiene que ver con la diversidad de género. La equidad en educación se alcanza cuando se debilita o se rompe la asociación entre la distribución de los beneficios y bienes sociales y los rasgos de adscripción: género, etnia, clase o también, identidad sexual (Bustos, 2008, p.795). Por ello el objetivo de este estudio fue recopilar datos sobre el incremento de las matrículas de mujeres en las distintas carreras universitarias, para dar a conocer la cantidad de mujeres que ahora cursan carreras que antes solo eran consideradas masculinas y saber si se ha logrado diseminar en las mentes de las personas que tanto hombres como mujeres tenemos la misma capacidad y la fuerza de voluntad para estudiar lo que nos haga felices y satisfechas.

DESARROLLO

La equidad de género hace referencia a la defensa de la igualdad entre hombres y mujeres en el control y uso de bienes y servicios y se considera un factor clave para lograr la justicia y la cohesión social. La educación se plantea como una estrategia prioritaria para transformar los modelos, valores y vínculos que reproducen relaciones inequitativas (Márquez et al., 2017, p.300).

A nivel internacional, se ha podido comprobar un aumento importante –aunque no suficiente– de la matrícula de mujeres en la educación superior. Este progreso se debe en parte a estrategias específicas que han centrado la atención en las desigualdades que debían corregirse (Márquez *et al.,* 2017, p.300).

En este sentido, la igualdad en educación significa que niños y niñas, mujeres y hombres, sean tratadas y tratados de igual manera en el acceso a la educación, a libros de texto, el uso de tecnología y utilización del espacio físico, entre otras. Las posibles acciones de afirmación que también se puede extender para la clase social y la etnia (Márquez *et al.,* 2017, p.300).

En cuanto a la corrección de desigualdades en las matrículas en la educación superior, la actividad de las Naciones Unidas a este respecto ha sido eficaz, porque las personas encargadas de la adopción de políticas han cobrado conciencia de los derechos de las mujeres y de la necesidad de abrir a mayor cantidad de ellas el acceso a todos los niveles de educación. Debe destacarse aquí, el papel que ha jugado desde hace varias décadas el movimiento feminista a nivel mundial (Abramo, 2006, p.256).

Sin embargo, el ingreso mayor de mujeres a la educación superior, en comparación con los hombres, no implica que haya desaparecido la división de carreras femeninas y masculinas. Si bien cada vez ingresan más mujeres a las diferentes

áreas del conocimiento, todavía los porcentajes mayores se observan en letras, humanidades y ciencias sociales (Bustos, 2008, p.795).

Al comparar los datos de la UNAM con los referentes a nivel nacional, pueden encontrarse diferencias de consideración en ciertas carreras o áreas. Así por ejemplo, mientras que a nivel nacional la matrícula en el área de Medicina Veterinaria y Zootecnia (carrera considerada masculina), el porcentaje es del 33% en mujeres, en la UNAM las mujeres representan el 55%. Esto ocurre en la mayoría de las carreras, con ligeras excepciones como es el caso de Matemáticas, donde las mujeres ocupan a nivel nacional el 37.6% y en la UNAM son el 30.7% (Bustos, 2008, p.795).

Estos hallazgos requieren de estudios más específicos, pero en términos generales, los datos apuntan a que en la Ciudad de México parece ser que, por ser la urbe más grande del país, la incorporación de mujeres a distintas carreras, incluidas las llamadas “masculinas” se da con mayor fuerza y se favorece la eliminación de estereotipos de género, al menos en este asunto, para elegir carrera (Bustos, 2008, p.795).

Aun reconociendo que han aumentado los porcentajes de mujeres en aquellas áreas del conocimiento que tradicionalmente se han considerado masculinas como Ciencias Agropecuarias e Ingeniería y Tecnología (duplicado y triplicado respectivamente), la participación de ellas, todavía representa tan sólo una cuarta parte en las Ciencias Agropecuarias e Ingeniería y menos de la tercera parte en Ingeniería y Tecnología. En 1983 las mujeres representaban el 11% en Ciencias Agropecuarias, incrementándose este porcentaje en el año 2001 a un 27%, y en la actualidad representan aproximadamente un 70% (Bustos, 2008, p.795).

En otros casos ciertamente se han invertido los porcentajes como son las Ciencias de la Salud que en 1980 los hombres representaban el 57% y este porcentaje ha decrecido a 40%; es decir, las mujeres constituyen ahora un 60% en estas licenciaturas. Lo mismo ocurrió con Ciencias Sociales y Administrativas, donde en 1980 los hombres ocupaban un 62% y se redujo a un 45%, ocupando así las mujeres el 55% en esta área del conocimiento (Márquez *et al.,* 2017, p.300).

Poco a poco se ha logrado la igualdad en el ámbito educativo superior, aunque aún falta mucho por caminar. Sin embargo, gracias a la participación de amplios sectores de la sociedad (como las mujeres, las personas homosexuales, los jóvenes, inmigrantes, gitanos y personas con discapacidad, etc.) que han demandado su reconocimiento social, su igualdad y su especificidad, nos encontramos al inicio del siglo XXI con la visibilidad de diferentes diversidades que en mayor o menor medida siempre han estado ahí. Estas diversidades ahora requieren no sólo verse atendidas por los poderes públicos, las comunidades, las organizaciones y las empresas, sino que además, reivindican el valor de lo distinto como fuente de riqueza, de creatividad, de convivencia, de aprendizaje y, sobre todo de felicidad (Bustos, 2008, p.795).

CONCLUSIÓN

La educación es importante para la salud, la política, en la igualdad de oportunidades, en el medioambiente, en la economía, la cultura, en la ciudadanía, en los derechos y en la distribución equitativa de beneficios sociales. La educación ofrece oportunidades a todas las personas para que puedan ser lo que ellos decidan y a decidir qué hacer con sus vidas, realizarse y mostrar sus capacidades, ser autosuficientes, cuidarse a sí mismas y cuidar de otros, mantener altas expectativas e intereses, y hacer posible su participación social y política. Es importante mencionar que a lo largo de los años se ha logrado ganar poco a poco la lucha de las mujeres por la igualdad, la equidad en todos los ámbitos de nuestra vida, y eso incluye equidad en el hogar, en la familia, en la educación y en la sociedad. Se ha alcanzado con esfuerzos bien remunerados que la mujer participe activamente en la política, la educación y las finanzas de un país, y aunque todavía existen carreras en educación superior que hay más varones que mujeres, ya no son imposibles o prohibidas para las mujeres, participando activamente en este tipo de carreras; sin embargo, necesitamos todavía más fuerzas para llegar a una igualdad en todas las carreras (50% hombres y 50% mujeres), así que vamos por más!

PROPUESTAS

Proponer equidad e igualdad en la admisión de mujeres a carreras universitarias para conseguir el éxito escolar de todos y de conciliar la calidad de la educación con la equidad de su reparto.

Proponer un sistema educativo flexible para hombres y mujeres, para facilitar el aprendizaje a lo largo de la carrera universitaria, basado en el principio de una educación común con atención a la diversidad y con conexiones entre los distintos tipos de enseñanzas y formaciones.

Implementar una estructura educativa con diversas opciones donde puedan participar todos y todas por igual, así como canalizar al alumnado en función de su fortaleza y aspiraciones.

Alcanzar la igualdad en todos los estudiantes de las diversas carreras universitarias, para contribuir a sentar las bases de una educación más inclusiva con todos los alumnos desde el respeto y apoyo a la propia diversidad.

Realizar actividades interculturales y extramuros con todos los alumnos, para que mujeres y hombres estrechen los lazos de igualdad y pueda existir entre ellos siempre un ambiente de equidad y cordialidad.

Tener siempre un apoyo integral a las necesidades de todos los estudiantes, con la finalidad que se sientan apoyados cuando exista algún problema o dificultad en alguna asignatura que resulte complicada.

BIBLIOGRAFÍA

Araya-Umaña, S. (2001). La equidad de género en la educación. *La ventana, 13*. 159-187.

Bustos, R.O. (2008). Los retos de la equidad de género en la educación superior en México y la inserción de mujeres en el mercado laboral. *ARBOR Ciencia, Pensamiento y Cultura CLXXXIV 733*, 795-815.

Márquez, D.Y., Gutiérrez-Barroso, J. & Gómez-Galdona, N. (2017). Equidad, Género Y Diversidad En Educación. *European Scientific Journal*, *13*(7), 300-319.

Abramo, L. (2006). Trabajo decente y equidad de género en América Latina. Chile. Oficina Internacional del Trabajo. Pp. 256.

EQUIDAD E IGUALDAD DE GÉNERO EN LA EDUCACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SOCIEDAD

Edith Miranda Cruz
María Esther Pavón Jiménez
Doris Laury Beatríz Dzib Moo

RESUMEN

La educación es un proceso de adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes con un fin ético; de esta forma una verdadera educación es la que convierte en mejores a las personas, al asumir actitudes orientadas al bienestar individual y colectivo. La equidad e igualdad en la educación significa que niños y niñas, mujeres y hombres, sean tratadas y tratados de igual manera en el acceso a la educación, a libros de texto, el uso de tecnología y utilización del espacio físico, entre otras. Por ello, uno de los objetivos planteados en la Agenda 2030 de Educación es velar por que todos los niños y niñas, jóvenes y adultos tengan acceso a la educación con el fin de adquirir el conocimiento y las habilidades necesarios para vivir dignamente, desarrollar su potencial y contribuir a la sociedad como ciudadanos mundiales responsables. Cabe destacar que, hoy en día la educación que se imparte a nivel mundial, tiende a formar grupos e individuos para que se inserten en el sistema y no toca aspectos esenciales que los lleven a reflexionar sobre el papel del hombre en el planeta. Por lo tanto, la educación en todos sus niveles, principalmente la superior, y la investigación son parte fundamental del desarrollo cultural, socioeconómico y ecológicamente sostenible de los individuos, las comunidades y las naciones; y por ende la educación y la familia deberán emprender una transformación y renovación radical ante los desafíos actuales.

PALABRAS CLAVE: Igualdad, Equidad, Educación, Familia, Desarrollo Sostenible.

INTRODUCCIÓN

Diversos estudios comparativos entre diferentes países han demostrado que la desigualdad social y económica se asocia con la calidad de vida de las personas, así a mayor desigualdad existen menores niveles de confianza, esperanza de vida, desempeño educativo, respeto hacia la mujer, movilidad social, involucramiento con la preservación del medio ambiente y peores desempeños en el índice de paz global. Si la Igualdad de género se define como “La igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres y los hombres, y las niñas y los niños” y la equidad como “la imparcialidad en el trato que reciben mujeres y hombres de acuerdo con sus necesidades respectivas, ya sea con un trato igualitario o con uno diferenciado pero que se considera equivalente en lo que se refiere a los derechos, los beneficios, las obligaciones y las posibilidades” (UNESCO, 2014, p. 104-105).

En muchos países las mujeres son una fuerza importante de cambio y desarrollo, tanto económico como político y cultural (Briñón, 2007). El papel de las mujeres en distintos ámbitos ha favorecido el respeto entre géneros, gracias a la igualdad de oportunidades y a la prioridad social que debe incluirse en los esfuerzos que

actualmente se llevan a cabo en los planteamientos del desarrollo sostenible en diversos países. Por ello, diversos organismos han luchado en favor de la equidad y la igualdad; incorporando desde la perspectiva de género el acceso a la educación de todos los individuos, el cual se convierte en un imperativo de la justicia social, tal como se señala en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS4) de la Agenda 2030 de Educación de la UNESCO.

Por ello, en el presente trabajo se plantea que la escuela y la familia son dos agentes de socialización que tienen el encargo de transmitir saberes, formar valores y establecer normas de comportamiento, proyectándose hacia modelos no sexistas, de manera que las presentes generaciones estén capacitadas para enfrentar los retos de esta compleja sociedad y las expectativas de equidad e igualdad entre géneros.

DESARROLLO

Según Cliché (1997) “Las relaciones entre las mujeres y los hombres desempeñan un papel importante tanto en la formación como en la evolución y transformación de los valores, las normas y las prácticas culturales de una sociedad, los cuales, a su vez, determinan dichas relaciones”. (p.104). Estas relaciones a través del tiempo evolucionan mediante la influencia de ciertos factores socioeconómicos, políticos y culturales, ya sea de manera independiente o combinada, e impactando de forma positiva o negativa en la reconfiguración de los valores, las normas y las prácticas culturales. La inserción de la mujer en los ámbitos sociales, culturales, laborales o educacionales hoy en día es positiva, sin embargo, aún existen ciertos campos donde la disparidad entre género y equidad es una realidad.

Con base en la Oficina del Asesor Especial en Cuestiones de Género y Adelanto de la Mujer (OSAGI, 2010) la Igualdad de género se define como “La igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres y los hombres, y las niñas y los niños”. La igualdad no significa que las mujeres y los hombres sean lo mismo, sino que los derechos, las responsabilidades y las oportunidades no dependen del sexo con el que nacieron. La igualdad de género supone que se tengan en cuenta los intereses, las necesidades y las prioridades tanto de mujeres como de hombres, reconociéndose la diversidad de los diferentes grupos de mujeres y de hombres. Mientras que Equidad de género: se define como “la imparcialidad en el trato que reciben mujeres y hombres de acuerdo con sus necesidades respectivas, ya sea con un trato igualitario o con uno diferenciado pero que se considera equivalente en lo que se refiere a los derechos, los beneficios, las obligaciones y las posibilidades. En el ámbito del desarrollo, un objetivo de equidad de género a menudo requiere incorporar medidas encaminadas a compensar las desventajas históricas y sociales que arrastran las mujeres”. ((p.1-2)).

En todos los países las mujeres son una fuerza importante de cambio y desarrollo, tanto económico como político y cultural (Briñón, 2007). La implicación de las mujeres en distintos ámbitos ha favorecido el respeto entre géneros, gracias a la igualdad de oportunidades y a la prioridad social que debe incluirse en los esfuerzos que actualmente se llevan a cabo en los planteamientos del desarrollo sostenible

en diversos países. Sin embargo, esta posible igualdad de oportunidades se produjo en los niveles altos, manteniéndose las mayores discriminaciones en los grupos rurales pobres y marginados, donde aún persisten esas grandes diferencias entre las “muy educadas” y las “analfabetas”.

Diversos estudios comparativos entre diferentes países han demostrado que la desigualdad social y económica se asocia con la calidad de vida de las personas, así a mayor desigualdad existen menores niveles de confianza, esperanza de vida, desempeño educativo, respeto hacia la mujer, movilidad social, involucramiento con la preservación del medio ambiente y peores desempeños en el índice de paz global (Wilkinson y Pickett, 2010). Además, a mayor desigualdad se presentan mayores índices de enfermedad mental y adicciones, obesidad, embarazos en adolescentes, homicidios y tasa de personas en prisión. De esta manera es notable que la desigualdad lesiona a una sociedad, desde múltiples ámbitos del desarrollo social hasta el individual.

El Banco Mundial en la conferencia celebrada en Berlín el 27 de febrero de 2007, señalaba que las mujeres y las niñas viven hoy mejor que sus abuelas, pero que a pesar de los logros alcanzados siguen estando a la zaga desde el punto de vista económico. Vivimos en un mundo caracterizado por la desigualdad por motivo de status social, de religión, de etnia, de edad, de orientación sexual y de sexo (Briñón, 2007). Ante esta realidad, diversos organismos han luchado en favor de la equidad y la igualdad; por ello, la incorporación de la perspectiva de género en el acceso a la educación de todos los individuos se convierte en un imperativo de la justicia social (Solís, 2016).

La escuela como agente de socialización tiene el encargo de transmitir saberes, formar valores y establecer normas de comportamiento, proyectándose hacia modelos no sexistas, de manera que las presentes generaciones estén capacitadas para enfrentar los retos de esta compleja sociedad y las expectativas de equidad e igualdad entre géneros. Por otro lado, la familia, a través del tiempo ha sido definida como la primera célula social, dada la influencia que ésta ejerce sobre las personas que la integran, y por ser la primera institución educadora en los primeros años de vida de los individuos. Según Moreno et al. (2014) “la familia como un grupo social desempeña varias funciones: biológica, económica, educativa-cultural, de crianza y de culturización y socialización. De esta forma, en este grupo surgen los significados sobre amor, solidaridad, empatía, democracia, respeto hacia uno mismo y hacia los demás, valores que serán trasladados más tarde a diferentes contextos de la sociedad”. (p.1).

Desde esta perspectiva, la escuela y la familia son los agentes a través de los cuales se deberá trabajar en conjunto para fomentar la equidad e igualdad entre géneros lo cual ayudará a las niñas, niños y adolescentes a apreciar la diversidad como un elemento de enriquecimiento personal y humano, y por consiguiente en el desarrollo de competencias de vida. Sin embargo, en diferentes ámbitos se ha cuestionado la falta de oportunidades educativas que han tenido las niñas y las mujeres, limitando

su plena incorporación y su contribución a la sociedad mexicana en la educación (Solís, 2016).

Para la UNESCO, la educación es una prioridad como derecho humano y bien público, en este sentido la Organización ayuda a los países a desarrollar sistemas educativos inclusivos y de gran calidad fortaleciendo sus capacidades para formular y aplicar políticas educativas. Para ello, a nivel mundial se cuenta con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada por la comunidad internacional en septiembre de 2015, y cuyo objetivo es erradicar la pobreza de aquí al 2030 mediante 17 Objetivos de desarrollo sostenible que fueron aprobados por unanimidad por los 193 Estados Miembros de las Naciones Unidas, que son los principales responsables de cumplirlos. El tema de la educación se incluye en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS4): garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos, el cual es fundamental para el logro del resto de los objetivos (Agenda 2030, UNESCO, p.3).

Así, la educación ha vuelto a colocarse entre los temas principales del debate social y político a nivel mundial. Aunque también se debe destacar la actuación de las mujeres en la investigación, lo cual ha supuesto y supone un enriquecimiento para la ciencia y la tecnología (Instituto de la Mujer, 2012), consiguiendo el respeto entre géneros gracias a la igualdad de oportunidades, prioridad social que debe incluirse en los esfuerzos que actualmente se llevan a cabo en los planteamientos del desarrollo sostenible. No hay que olvidar que la sostenibilidad está formada por tres grandes pilares o dimensiones con igual prioridad e importancia: ecología, economía y equidad (Figura 1); y los grandes progresos que se están consiguiendo en temas de ecología y respeto al medio ambiente, gracias a las perspectivas de la economía del bienestar, deben desarrollarse paralelamente a los nuevos enfoques de equidad: deber, justicia y conciencia social sin importar cultura, género o religión (Álvarez et al., 2016).

Figura 1. La sostenibilidad y sus tres dimensiones

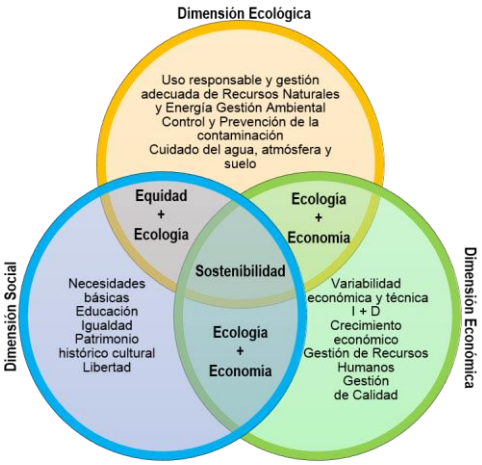

Fuente: Peralta, A.E., Aguayo, F. y Lama, J.R. (2010). Ingeniería Sostenible de la cuna a la cuna C2C. Madrid, España: RcLibros.

La agenda Educación 2030 aspira a alcanzar el compromiso mundial del movimiento "Educación para Todos" de garantizar la educación básica para todas las personas; esta agenda parte del hecho de que la educación impulsa el desarrollo transformando vidas. Para lograrlo, la propia educación debe transformarse: debe estar abierta a todos, ser inclusiva y de buena calidad. Esta agenda incluye a) El aprendizaje en la primera infancia hasta la educación y la formación de jóvenes y adultos; b) Privilegia la adquisición de competencias para el trabajo; c) Destaca la importancia de la educación para la ciudadanía mundial; d) Se centra en la inclusión, la equidad y la igualdad de género; y e) Pretende garantizar resultados de calidad en el aprendizaje para todos, a lo largo de toda la vida.

Para alcanzar el ODS4 de la Agenda 2030 "garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos", se plantean 10 metas, de las cuales siete de ellas son resultados esperados y tres son los medios para conseguir estas metas (ver Cuadro 1). Aunque la responsabilidad principal de la ejecución de la agenda corresponde a los gobiernos, la UNESCO y sus asociados prestan apoyo proporcionando asesoramiento coordinado en materia de políticas, asistencia técnica y desarrollo de capacidades, así como en el seguimiento del progreso a nivel mundial, regional y nacional.

Para definir una educación de calidad, la UNESCO (2005) en el informe de monitoreo de Educación para Todos estableció tres elementos: el respeto de los derechos de las personas; la equidad en el acceso, procesos y resultados; y la pertinencia de la educación (Blanco, 2006, p.3). Por su parte, Knight y Trowler (2000), distinguen dos tipos de calidad, la denominada tipo I, la cual se concentra en la eficiencia a fin de verificar el cumplimiento de estándares, se centra en lo mensurable y tiene procedimientos bien establecidos; y la calidad de tipo II es más constructivista y reconoce la complejidad, busca la eficacia, establece metas pero cambiantes y modificables, pone el énfasis en el análisis de los procesos, reconoce que los sistemas no son lineales, ni totalmente predecibles, fomenta la cultura de la confianza y el aprendizaje de las organizaciones, favorece la creatividad y la innovación. (p.111-112).

Finalmente, esta Agenda 2030 y su implementación en las políticas de cada país ofrece un marco de posibilidades inéditas para integrar a las discusiones y acciones futuras de equidad e igualdad de oportunidades para la mujer en y desde la educación, aun cuando esta problemática constituye uno de los ejes principales de todo proceso de modernización y desarrollo de nuestras sociedades. Asimismo, la familia es un pilar en la educación de generaciones futuras para construir una mejor sociedad con equidad e igualdad de género.

Cuadro 1. Metas planteadas en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 de la Agenda 2030. Una Educación para todos.

4.1	**Educación primaria y secundaria universal.** Para 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos

4.2	**Desarrollo en la primera infancia y educación preescolar universal.** Para 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria
4.3	**Acceso igualitario a la educación técnica/profesional y superior**. Para 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria
4.4	**Competencias adecuadas para un trabajo decente.** Para 2030, aumentar sustancialmente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento
4.5	**Igualdad entre los sexos e inclusión.** Para 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad
4.6	**Alfabetización universal de jóvenes y adultos.** Para 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética
4.7	**Educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía mundial.** Para 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otros, mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible
4.A	*Entornos de aprendizaje eficaces.* Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.
4.B	*Becas.* Para 2020, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo.
4.C	*Docentes y educadores*. Para 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo.

Fuente: Education transforms lives. (2017). Paris, Francia: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

No obstante, Bonder (1994) señala que la realidad demuestra que la implementación de una educación no sexista conlleva necesariamente un largo y, a veces, muy difícil proceso de cambio de las personas y de las estructuras institucionales. Cualquier proceso de cambio demanda aceptar un equilibrio inestable entre la necesidad de generar conflicto para romper el orden vigente y, simultáneamente, estimular y lograr el consenso de todos los sectores comprometidos; entre el deseo de acelerar los tiempos, y aceptar y manejar las resistencias y los impasses; entre la necesidad de involucrar a la mayor cantidad de

personas o marginarse como modo de preservación frente a sectores que se oponen o cuestionan el proyecto. El concepto de cambio como equilibrio inestable es importante, porque hay que reconocer que la implementación de políticas de este tipo va a influir directamente en estructuras de poder largamente consolidadas. En ese sentido, se puede esperar que haya avances y retrocesos. Lo que se logre a nivel de las escuelas dependerá de muchos otros aspectos, como por ejemplo en qué medida esta concepción está aceptada por las autoridades educativas, por los docentes, por los padres y por la opinión pública en general.

El conocimiento y el saber de las mujeres siempre ha estado presente, aunque sus aportaciones hayan sido silenciadas, expoliadas o no consideradas de una forma objetiva a causa de mecanismos sociales de discriminación como la ridiculización y menosprecio (atribuyendo la culpabilidad de esta situación segregacionista al propio sexo femenino).

Varios autores mencionan que para plantear una reforma o política educativa se requiere de una composición equilibrada de utopía y realismo que “por un lado nos dé la motivación necesaria de luchar en favor de una transformación social radical a través de la reforma educativa y, por otro, nos proporcione el realismo suficiente para darnos cuenta de que no es fácil conseguir este cambio social radical a través de la educación, a menos que ésta vaya acompañada de transformaciones en el terreno de la economía, la familia, etc.” (Arnot, 1989, p.65).

CONCLUSIÓN

En conclusión, el desarrollo y progreso de las sociedades se están logrando a través de temas relacionados con la ecología y el respeto al medio ambiente bajo un enfoque de sostenibilidad, la cual está integrada por tres grandes pilares o dimensiones: ecología, economía y equidad. Asimismo, la economía del bienestar ha sido desarrollada dentro de los nuevos enfoques de equidad (deber, justicia y conciencia social sin importar cultura, género o religión.

De esta manera, la implementación en las políticas públicas de cada país de los objetivos del Desarrollo Sostenible, especialmente del ODS4 de la Agenda 2030, que incluye el acceso a la educación con equidad e igualdad e inclusión para niñas y niños, así como de los jóvenes y adultos; es una oportunidad para fomentar la equidad e igualdad de género en las sociedades.

Asimismo, dos pilares importantes en la educación de todo individuo son la familia y la escuela, de esta manera a través de ellos también se deberá fomentar la equidad e igualdad de género para el desarrollo económico y social de una sociedad.

PROPUESTAS

Construir un marco de actuación como herramienta para impulsar la equidad e igualdad dentro del sistema educativo, tanto en aspectos estructurales y culturales de la Administración, como en los relacionadas con la vida y las actuaciones de los centros docentes.

Buscar apoyos para la mejora de la convivencia en las escuelas con el fin de trabajar en materia de coeducación, igualdad y prevención de la violencia de género.

Construir una base sólida con nuevos programas que, con equidad e igualdad de oportunidades, brinden a las niñas y los niños la capacidad y autonomía para crecer, desarrollarse y pensar en mundos posibles, libres de estereotipos y esquemas obsoletos, que respondan a sus necesidades y los que requiere la sociedad actual.

BIBLIOGRAFÍA

Álvarez, P.M.A., Aguayo, G.F., Lama, R.J.R. (2016). Innovación y equidad para un desarrollo sostenible en la investigación. 1451-1468. Recuperado el 07 de junio de 2019 de https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/40472/Pages%20from%20Investigacion_Genero_12-1097-1508-9.pdf?sequence=1&isAllowed=y.

Arnot, M. (1989). The Challenge of Equal Opportunities: personal and professional development for secondary teachers. En: P. Woods (ed.) Working for teacher development. (p. 55-76), Cambridge, USA: Peter Francis.

Blanco, R. (2006). La equidad y la inclusión social: uno de los desafíos de la educación y la escuela hoy. Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, 4(3), 1-15. Recuperado el 22 de febrero de 2019 de http://www. rinace.net/arts/vol4num3/art1.pdf.

Bonder, G. (1994). Mujer y Educación en América Latina: hacia la igualdad de oportunidades. Revista Iberoamericana de Educación: Género y Educación. 6, 9-48.

Briñón, G. M.A. (2007). Una visión de Género... es de justicia. Departamento Educación para el Desarrollo de Entreculturas, InteRed y Ayuda en Acción.

Cliche, D. (1997). Women and cultural policies, en Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales para el Desarrollo. Estocolmo, Suecia, UNESCO.

Instituto de la Mujer (2012). Los estudios de las mujeres, feministas y de género. Ministerio de Sanidad, servicios sociales e igualdad. Recuperado 03 de febrero de 2019 de http://www.inmujer.gob.es/ss/Satellite?c=Page&cid=1264005600190&language=en_GB&pagename=InstitutoMujer%2FPage%2FIMUJ_Generico.

Knigth, P. & Trowler, P. (2000). Academic work and quality. Quality in Higher Education, 6(2), 109-114. Recuperado el 23 de febrero de 2019 de https://doi.org/10.1080/713692736

Moreno, G.B., Mendoza, L.I., y Mendoza L.A.L. El papel de la Familia en la equidad de género. Recuperado el 28 de febrero de 2019 de https://www.researchgate.net/publication/267925826

Office of the Special Advisor on Gender Issues and Advancement of Women, OSAGI. (2001) Gender mainstreaming: strategy for promoting gender equality.

Recuperado el 2 de febrero de 2019 de https://www.un.org/womenwatch/osagi/pdf/factsheet1.pdf.

Oficina del Asesor Especial en Cuestiones de Género y Adelanto de la Mujer (OSAGI). Recuperado el 07 de junio de 2019 de http://www.un.org/womenwatch/osagi/conceptsandefinitions.htm (en inglés).

Peralta, A. E., Aguayo, F. y Lama, J. R. (2010). Ingeniería Sostenible de la cuna a la cuna. C2C, Madrid: RcLibros.

Solís, S. A. (2016). La perspectiva de género en la educación. En J.A. Trujillo Holguín y J.L. García Leos (coords.), Desarrollo profesional docente: reforma educativa, contenidos curriculares y procesos de evaluación (pp. 97-107), Chihuahua, México: Escuela Normal Superior.

UNESCO (2005). Hacia las Sociedades del Conocimiento. París, Francia: Unesco. Recuperado el 28 de febrero de 2019 de http://unesdoc.unesco.org/ images/0014/001419/141908s.pdf.

UNESCO (2014). Igualdad de género. Recuperado 22 de febrero de 2019 de: https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/digital-library/cdis/Iguldad%20de%20genero.pdf.

UNESCO (2017). La educación transforma vidas. Recupera el 034 de marzo de 2019 de http://es.unesco.org/open-access/terms-use-ccbysa-sp.publicado por Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Wilkinson, R. & Pickett, K. (2010). The Spirit Level: Why Greater Equality Makes Societies Stronger. Nueva York, NY: Bloomsbury Press.

IMPACTO DE LA MOVILIDAD EN LAS ESTUDIANTES DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UJAT

Guadalupe Arjona Jiménez
Eliut Santamaría Mayo
Oswaldo Margarito Torres Chablé

RESUMEN

La movilidad estudiantil internacional y nacional, es una forma de buscar nuevas experiencias educativas, culturales y personales, que han llevado a las mujeres universitarias a un plano educativo más elevado, teniendo como principal finalidad incrementar el desempeño académico, le permite poner a prueba retos familiares, emocionales y académicos. Se ha visto que en la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia, licenciatura que se imparte en la División Académica de Ciencias Agropecuarias de la UJAT, ellas son las más interesadas e incluso las que terminan los trámites para irse de movilidad, en comparación con los estudiantes; por cada estudiante hombre se van 2 a 3 mujeres, siendo éste el índice más grande de la población en movilidad, esto se puede deber a que ellas adquieren rápido, responsabilidad, carácter y compromiso; cabe señalar que los promedios son muy similares entre hombres y mujeres; además que la matrícula de hombres supera el 60 % en comparación con las mujeres.

PALABRAS CLAVE: Estudiantes, veterinaria, movilidad, nacional e internacional.

INTRODUCCIÓN

La movilidad estudiantil es un Programa Institucional de las Universidades a nivel mundial, que le permiten a los estudiantes cursar, ciclos, semestres, prácticas o estancias, en otras Instituciones de Educación Superior (IES) diferentes a la que están inscritos, igual permite que estudiantes de otros estados o países puedan ser aceptados como estudiantes de movilidad visitantes (ANUIES, 2019; Reyes et al., 2007).

Se ha visto que la movilidad estudiantil, permite que dichos estudiantes desarrollen múltiples habilidades, destrezas, aptitudes y sobre todo actitudes, que le permiten desenvolverse en un entorno diferente al que están acostumbrados, muchos de ellos, buscan esta alternativa, como una oportunidad de nuevas experiencias, académicas, sociales, culturales y personales, donde se ven involucrados aspectos familiares, se ha visto que mucho de esto ayuda a contribuir el perfil del estudiante, fortaleciendo el perfil profesional que lo puede llevar a una competencia internacional, capaz de poder involucrarse interculturalmente con otros estudiantes (UNACH 2019; UJAT, 2019; Fresán 2009).

Dentro de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, la movilidad estudiantil es un programa institucional, altamente reconocido por los miles de estudiantes que han aprovechado este programa durante sus estudios de licenciaturas o posgrado, ya que es una puerta a nuevas aventuras y conocimientos, la UJAT, ha becado a estudiantes de todos los niveles, donde sólo con que cumplan con los requisitos académicos, documentación complementaria y que sean aceptados en otras IES de

destino, ellos se ven beneficiados con apoyo institucional, para irse de intercambio; las estudiantes de Medicina Veterinaria y Zootecnia, son una de las poblaciones que acceden con mayor frecuencia al programa en la División Académica de Ciencias Agropecuarias. El siguiente trabajo tiene como objetivo dar a conocer el impacto que tiene la movilidad estudiantil en las estudiantes de la licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UJAT del 2015 al 2019.

DESARROLLO

Metodología. La División Académica de Ciencias Agropecuarias, de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, se encuentra ubicada en el Kilómetro 25 de la carretera Villahermosa-Teapa, perteneciente al municipio del Centro, Tabasco, México. En esta División se imparten cuatro licenciaturas, Ingeniería en Alimentos, Ingeniería en Acuacultura, Ingeniería en Agronomia y Medicina Veterinaria y Zootecnia, siendo esta ultima la matricula más alta con un 70 % de la población total, lo cual permite que sea la de mayor acceso a la movilidad estudiantil, se recolectaron los datos de la base de datos, que se encuentra en la División, para conocer cuántos estudiantes de la licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia habían realizado movilidad estudiantil de enero 2015 a febrero de 2019, nacional como internacional, cuántos eran hombres y mujeres y las IES de destino, para conocer si eran nacionales o internacionales.

Resultados. La matrícula de estudiantes en general de 20015 al 2019 en promedio; son 36 % mujeres y 77 % hombres; de los cuales sólo el 15 % de los estudiantes de Medicina Veterinaria y Zootecnia, cumplen con los requisitos indispensables que son promedio de 8.5, avance curricular del 45 % y ser estudiantes regulares, de esta población el 45 % son hombres y el 55 % mujeres; teniendo que sólo un 8 % culmina con el trámite de movilidad; se observó que el 33 % son hombres y el 67 % son mujeres; de las mujeres que han realizado movilidad de 2015 al 2019; el 29 % la ha realizado internacional y el 71 % nacional, dejando claro que la internacionalización es una herramienta para poder desarrollarse en el campo laborar en el futuro, debido a la globalización y demandas de las reformas educativas a nivel mundial (Lemuz, 2016); dejando en claro que las mujeres son las que acceden con más frecuencia al programa, aunque la matrícula es más baja, sin embargo ellas han demostrado ser las más arriesgadas, coincidiendo con Reyes et al., (2014) quien señala que la movilidad les ayuda a reforzar las relaciones interculturales en los estudiantes que realizan movilidad. En los últimos ciclos se ha visto que la matricula que realiza movilidad estudiantil ha bajado, y esto se debe a que unos ciclos no emitieron la convocatoria, por lo que se ha visto afectado el programa, actualmente se encuentra sólo una estudiante del Programa educativo de Medicina Veterinaria y Zootecnia y es con recursos propios ya que la Universidad emitió convocatoria, pero con la condicionante de becar de 1 a 2 estudiantes por División.

Dentro de las problemáticas y obstáculos que se han detectado y por lo cual no se ha incrementa el número de estudiantes, es debido a que no tienen en algunas ocasiones el apoyo familiar, por miedo o desconfianza social a que algo malo les suceda fuera de su lugar de origen, sin embargo ellas han demostrado ser muy

capaces e independientes, les gusta salir a explorar nuevas experiencias académicas, sociales y salir de su área de confort; Villalón de la Isla (2017) menciona que la movilidad estudiantil y la internacionalización van de la mano, debido a que una estrategia en la educación es la movilidad por la motivación que se ejerce en los estudiantes.

CONCLUSIÓN

Las estudiantes de la licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia de la División Académica de Ciencias Agropecuarias, son la matrícula más alta en el programa de movilidad estudiantil, esto puede deberse a que son personas que les interesa conocer otras culturas, intercambiar ideas, se arriesgan a salir de su área de confort, son independientes, les gusta buscar alternativas para lograr sus objetivos y esto demuestra que ellas adquieren más rápido la madurez y responsabilidad académica en comparación con los estudiantes.

PROPUESTA

- Que los apoyos a los estudiantes a nivel institucional sean constantes.
- Que se sigan emitiendo convocatorias constantemente.
- Impulsar y motivar por parte de los docentes a que los estudiantes busquen realizar movilidad nacional e internacional.
- Motivarlos desde su ingreso a la universidad.
- Que tengan el apoyo de sus familiares o tutores.

BIBLIOGRAFÍA

Reyes P.M.I., Rosales V.J.A., Arroyo T.J.A., León R.A.A. (2014). Impacto del programa de movilidad estudiantil: Bajo la percepción del profesor de la facultad de pedagogía innovación educativa. Revista Iberoamericana de Producción Académica y Gestión Educativa. Publicación 2.

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). (2019). Recuperado marzo 2019. http://www.anuies.mx/programas-y-proyectos/cooperacion-academica-nacional-e-internacional/cooperacion-academica-internacional/movilidad-estudiantil

Universidad Autónoma de Chiapas. (2019). Secretaría Auxiliar de Relaciones Interinstitucionales. Recuperado marzo 2019. https://www.sari.unach.mx/index.php/movilidad en la formación

Fresán O.M. (2009). Impacto del Programa de Movilidad Académica en la formación integral de los alumnos. Revista de la Educación Superir. Vol. XXXVIII. Núm 151, Pp 141-160.

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. (2019). Programa Institucional de Movilidad Estudiantil. Recuperado marzo 2019. http://www.ujat.mx/dbme

Lemuz B. K. (2016). La movilidad estudiantil como parte del proceso de internacionalización de Educación superior: caso en Licenciatura en Ciencias de la

Educación, periodo 2010-2015. Tesis de Maestría. Instituto de Ciencias Sociales y humanidades. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

Villalón de la Isla E.M. (2017). La movilidad estudiantil en el proceso de internacionalización. Estrategias Metodológicas para su estudio. Revista Española de Educación Comparada. Núm. 29 Pp 297-314.

INSERCIÓN DE LA MUJER EN LA PROFESIONALIZACIÓN DE NIVEL POSGRADO, DESAFÍOS DEL SIGLO XXI

Teresita de Jesús Camacho Gaspar
José Concepción Aquino Arias
María Isabel Martínez Sánchez

RESUMEN

Una de las características de la educación superior en México en las últimas décadas es la mayor participación de las mujeres en procesos de formación profesional. El número de mujeres que estudian licenciatura o posgrado y que están incorporadas a instituciones como personal académico o que ocupan puestos directivos ha ido en aumento. Sin embargo, existen campos del conocimiento como el de las ciencias exactas e ingenierías donde la participación de la mujer es menor en comparación con la de los hombres. El posgrado es un nuevo espacio en el que las mujeres están teniendo mayor presencia. Un ejemplo claro es la población de estudiantes del segundo semestre de la Maestría en Gestión Educativa de una institución pública de nivel superior en Tabasco, integrada por 9 mujeres y solo un hombre cursando dicho posgrado; por ello, el presente trabajo describe el rol de la mujer ante los diferentes procesos de profesionalización; hasta hace algunas décadas, se caracterizaba por estudiar un programa de pregrado o concluir estudios de nivel medio superior, hoy día se ha favorecido su inserción en estudios de maestría y doctorado. El documento plantea reflexiones sobre cómo la mujer puede incursionar en estudios de nivel posgrado; respecto al planteamiento de los desafíos de las estudiantes universitarias en materia de profesionalización en el área de posgrado, reconociendo su capacidad para enfrentarse a la sociedad en donde la equidad forma parte del discurso político; desde el aula se pueden crear iniciativas que favorezcan programas de formación profesional que promuevan el valor de la mujer como un ser con plusvalía social.

PALABRAS CLAVE: Educación, mujer, profesionalización, posgrado, formación.

INTRODUCCIÓN

La inserción y participación de la mujer en procesos de formación profesional en Instituciones de Educación Superior es un tópico de interés y actualidad en el contexto social, a pesar de que en las últimas décadas la equidad de género ha sido objeto de análisis en diferentes escenarios sobre todo lo concerniente a las relaciones de igualdad en la educación superior, particularmente el referido a la participación de las mujeres en programas de maestría y doctorado.

Por mencionar un ejemplo, en la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT), la participación de la mujer en el posgrado de Gestión Educativa es muy marcada, ya que el grupo de estudiantes está conformado por 10 alumnos, de los cuales 9 son mujeres y solo un hombre participa en este programa educativo; sin embargo, la mitad de las mujeres que cursan dicha maestría dejaron de estudiar por varios años, y es hasta ahora que deciden continuar su proceso de formación en este programa de posgrado, siendo que sus edades oscilan entre los 35 y 40 años.

Al respecto, (Gómez & Aguilera 2012) señalan que una cultura de equidad al interior de las universidades públicas, y de las instituciones de educación superior en general, implica conocer las características de la población que permitan identificar y reconocer las relaciones y diferencias que van desde el ámbito social hasta el cultural, rangos de edad, ciclo de vida familiar, entre otras, lo cual permitirá identificar las desventajas y las potencialidades de estos grupos, así como el papel que juegan dentro de las instituciones

En este sentido, se presenta un trabajo documental y reflexivo respecto al planteamiento de los desafíos de las estudiantes universitarias en materia de profesionalización en el área de posgrado, de tal manera que el objetivo de esta investigación es describir las expectativas de crecimiento profesional de la mujer universitaria, así como las necesidades que las han orientado a incursionar en programas de desarrollo profesional, particularmente en el ámbito de los posgrados.

Es preciso mencionar que, una de las características principales de la educación superior en México en las últimas décadas es la mayor participación de las mujeres en procesos de formación profesional, el número de mujeres que estudian licenciatura o posgrado, que están incorporadas a las instituciones como personal académico o que ocupan puestos de dirección, ha ido en aumento.

El posgrado es ahora un nuevo espacio en el que las mujeres tienen una mayor participación, con miras hacia lograr su profesionalización. Reconocer aquellos límites, obstáculos o dificultades a los que se enfrentan las estudiantes universitarias para continuar su profesionalización, es de suma importancia para esta investigación, misma que se encuentra en la fase documental y sobre todo es importante mencionar que la necesidad de realizarla surge de la realidad áulica de la autora de este trabajo partiendo de sus experiencias como parte integrante en el programa de posgrado, el cual pertenece al CONACyT.

En este sentido, el objetivo específico de esta investigación consiste en identificar los desafíos de las estudiantes de nivel pregrado en la DAEA-UJAT en materia de profesionalización, particularmente con relación a los estudios de posgrado, para contribuir con acciones académicas que promuevan su interés en la formación continua.

DESARROLLO

Respecto a los desafíos de la mujer en el Siglo XX, el dato más revelador del cambio experimentado tiene que ver, sin duda, con el acceso de las mujeres a la educación. Es difícil que las mujeres se decidan por carreras científicas y, especialmente, técnicas. Resulta aún complejo que la mujer se mire desde joven como una mujer con maestría y doctorado, es también una lucha constante, personal y emocional el desarrollo profesional en pleno siglo XXI.

La mujer necesita empoderarse y tomar en sus manos, su vida en todos los aspectos o sentidos para poder lograr su desarrollo personal y de acuerdo a sus necesidades, deseos e intereses en general con respecto a su desarrollo pleno como persona y desde luego como un ser valioso, al respecto del empoderamiento

Bethencourt, L., & Carrillo, M. (2014). Mujeres, empoderamiento y transformaciones socioeconómicas y políticas. Caso municipio Valdez, estado Sucre. *Cuadernos del CENDES, 31* (85), mecionan lo siguiente.

> Desde el enfoque feminista, el empoderamiento de las mujeres incluye tanto el *cambio individual* como la *acción colectiva*, e implica la alteración radical de los procesos y estructuras que reproducen la posición subordinada de las mujeres como género. En este sentido, Friedman, (1992) señala que el empoderamiento está relacionado con el acceso y control de tres tipos de poderes: a) *el social*, entendido como el acceso a la base de riqueza productiva; b) *el político*, o acceso de los individuos al proceso de toma de decisiones, sobre todo aquellas que afectan a su propio futuro; y c) *el sicológico*, entendido como potencialidad y capacidad individual. Por otra parte, Rowlands (1997) señala tres dimensiones del empoderamiento: a) *la personal*, como desarrollo del sentido del yo, de la confianza y la capacidad individual; b) la de las *relaciones próximas*, como capacidad de negociar e influir en la naturaleza de las relaciones y las decisiones, y c) *la colectiva*, como participación en las estructuras políticas y acción colectiva basada en la cooperación. (p. 159)

Hablar del empoderamiento es hablar de una decision personal , por lo tanto se considera que sea iniciada una transformacion a nivel mundial, desde luego internacional, asi como local de este empoderamiento de las mujeres, a pesar de esta importante tendencia, la presencia de las mujeres continúa siendo minoritaria en los principales cargos de decisión económica, específicamente en los niveles gerenciales y ejecutivos de las grandes corporaciones. y se vislumbra una mayor participacion, pero aun hay mucho por hacer.

En México se cuenta con leyes y artículos que brindan derechos y protección a las mujeres para seguir luchando y defendiendo su ideología, dando la oportunidad de crecer profesionalmente. Una de las bases legales de lo aquí referido se encuentra en el Artículo 3o. Constitucional, el cual textualmente dice:

> Toda persona tiene derecho a recibir educación. El Estado -Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios-, impartirá educación preescolar, primaria, secundaria y media superior. La educación preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias" (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Secretaria General y Secretaria de Servicios Parlamentarios, 2018, pág. 1)

De esta manera se recalca que la educación es un derecho de todos los seres humanos, independientemente del sexo, color de piel, y que además se tiene la libertad de elegir que estudiar y en qué institución; la ley establece los niveles básicos de estudio, sin embargo, con las nuevas reformas de ley y con el actual gobierno presidencial todos los niveles educativos hasta el posgrado son ya una prioridad en los programas y políticas públicas, de tal manera que esta situación deja en claro que el reto de ser mujeres con nivel de maestría o doctorado es ya una realidad para las mujeres mexicanas.

En el Foro Internacional "Mujer trabajadora siglo XXI. Retos y familia", celebrado en la ciudad de México, en el teatro Hidalgo del IMSS, respecto al tema de la igualdad entre hombres y mujeres, se menciona lo siguiente (IMSS, 2001):

> En México la igualdad de la mujer está definida en el Artículo 123 de la Constitución Política, que señala, que para trabajo igual debe corresponder salario igual, sin tener en cuenta sexo ni nacionalidad de igual manera, el título quinto de la Ley Federal del Trabajo establece, que las mujeres disfrutan de los mismos derechos y tienen las mismas obligaciones que los hombres (p.4)

Sin embargo, en la sociedad actual, se puede percibir que las mujeres aún se encuentran en proceso de lucha por alcanzar un mejor nivel de reconocimiento ante las actividades laborales que realiza el sexo masculino; es también una realidad que su inserción en diferentes ámbitos ha sido paulatino, muy tardío, pero una herramienta que ha sido valiosa para ir ascendiendo a otros escenarios es la educación, por ello, la profesionalización de la mujer es necesaria, porque favorece el procesos de crecimiento y desarrollo profesional, de mejorar sus condiciones laborales y de obtener reconocimiento social por su trayectoria académica.

Por otra parte, la intolerancia, discriminación y la construcción de muros sólo pueden ser derrumbados si se inicia desde dentro, a construir una verdadera inclusión de género. Al respecto en la declaración Educación 2030, Declaración de Inchenon (2015), se menciona lo siguiente:

> En la Declaración de Incheon asumimos el compromiso de promover una educación no discriminatoria que reconozca la importancia de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer para el desarrollo sostenible. Tenemos pues una oportunidad única de colaborar entre distintos sectores para hacer realidad el propósito de la Educación para Todos: lograr unas sociedades pacíficas, justas e igualitarias. Solo podremos construir un mundo donde haya igualdad entre las personas si la educación también transmite universalmente este mensaje. *Phumzile Mlambo-Ngcuka, Directora Ejecutiva de ONU Mujeres y Secretaria General Adjunta de las Naciones Unidas (p. 13)*

Con base en este declaración, se puede observar que las bases están puestas, pero debe reconocerse que la igualdad de género implica una participación en equilibrio de mujeres y hombres en todos los niveles educativos y en las diferentes áreas del conocimiento, como estudiantes y profesorado, para transformar las realidades y prácticas en el conocimiento y en el trabajo académico, por ello, es necesaria la participación de las mujeres en el contexto de la gestión y en la investigación académica. Esto puede favorecer la transformación de las culturas en las diversas disciplinas académicas, este hecho puede contribuir en la disminución de las diferentes formas de discriminación y coadyuva hacia la igualdad de género.

Los nuevos escenarios mundiales, nacionales y locales apuntan que la presencia de la mujer será básica para determinar el grado de desarrollo en los próximos años en la economía del conocimiento y la innovación. En tal sentido, la

corresponsabilidad de las instituciones educativas debe ser fortalecida, para seguir promoviendo en la sociedad una conciencia social hacia la equidad e igualdad de género, mayores oportunidades de inserción laboral, para lo cual es una necesidad diseñar planes y programas de estudio acorde a las necesidades contextuales, de esta forma, las mujeres tendrán la posibilidad de desarrollarse en las distintas ofertas de nivel licenciatura y posgrado.

Realizando este análisis teórico-documental, ha conllevado a la formulación de la pregunta de investigación ¿Cuáles son los desafíos de las estudiantes universitarias de la División Académica de Educación y Artes (DAEA) adscrita a la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT) para continuar su profesionalización en el nivel posgrado, en el contexto del siglo XXI?

Es pertinente mencionar que esta investigación se lleva a cabo en el municipio de Centro, Tabasco, teniendo como sede a la División Académica de Educación y Artes y se consideraron los Programas Educativos de Ciencias de la Educación, Comunicación e Idiomas, que se ofrecen en esta División.

Como se ha abordado hasta este momento, en materia educativa, hay avances significativos desde la educación básica hasta niveles superiores, en donde es notable el incremento en la participación femenina. Prueba de ello es que las mujeres constituyen la mayoría de las estudiantes en varias áreas de estudio. En contraste, el mayor rezago educativo de las mujeres está entre los grupos de mayor edad, este es un reto que deben asumir las instituciones educativas, a fin de consolidar su misión, de formar profesionales de calidad en congruencia con los escenarios tanto internacionales como locales.

Es importante recalcar que esta investigación se fundamenta desde la percepción de las jóvenes universitarias que egresarán de nivel licenciatura, para poder captar la atención de ellas, descubrir sus aspiraciones futuras respecto a sus intereses en continuar su profesionalización, y si tienen el interés de continuar estudios de posgrado; acorde a experiencias personales y de observación del entorno, se identifica que muchas de las jóvenes no continúan sus estudios de nivel posgrado, realidad que se percibe en el grupo de estudiantes de la maestría en gestión educativa; la mitad de las estudiantes mujeres son mayores de 30 años, quienes dejaron de estudiar por varios años, de manera que surge esta necesidad de investigación para sugerir mejoras en este aspecto de desarrollo profesional de la mujer.

El proceso se inicia con una recopilación de información documental con instrumentos cualitativos y cuantitativos de tal manera que se pueda recabar información de las percepciones de las estudiantes universitarias de los 3 programas de Licenciatura.

El equipo de trabajo para llevar a cabo esta investigación está integrado por 2 Profesoras de la DAEA (por programa educativo), las estudiantes de 6º. y 8º. Ciclo de nivel Licenciatura del turno matutino y vespertino, el Coordinador de estudios terminales de la DAEA y los responsables de la investigación, en una segunda etapa se aplicarán los instrumentos a los participantes de dicha división.

El enfoque seleccionado para esta investigación es Mixto con enfoque predominante cualitativo**:** Es un proceso que recolecta, analiza y vincula datos cuantitativos y cualitativos en un mismo estudio o una serie de investigaciones para responder a un planteamiento (Obez , Avalos Olivera, Steier, & Balbi, 2018, pág. 590)

El proceso para la recolección de datos se realiza en el siguiente orden: reunión informativa con directivos y docentes de la DAEA para dar a conocer el objetivo de esta investigación, el siguiente paso es realizar una entrevista semi estructurada con la coordinación de estudios terminales para obtener información relevante e histórica de la matrícula de mujeres egresadas y que han continuado con estudios de posgrado. Se consideró importante realizar una entrevista estructurada a 6 Docentes de la DAEA, que están integradas al equipo de trabajo y por último se aplica el cuestionario a las estudiantes de 6º. y 8º. ciclo de nivel Licenciatura, de la DAEA en los dos turnos Matutino y Vespertino.

CONCLUSIONES

El objetivo principal de esta investigación es analizar las expectativas de las jóvenes universitarias respecto a su desarrollarse profesional al concluir sus estudios de nivel pregrado y proporcionar a la división académica estrategias que contribuyan al desarrollo de acciones que promuevan en la comunidad estudiantil la importancia de dar continuidad a su proceso de mejora en el rubro de profesionalización.

Con base en los planes y políticas que en la actualidad se están implementando en la DAEA y observando que una de las características de la educación superior en México en las últimas décadas es la mayor participación de las mujeres en procesos de formación profesional, se pretende que esta división académica promueva también que las jóvenes universitarias logren titularse de nivel licenciatura y darles opciones de continuar su preparación profesional.

El número de mujeres que estudian licenciatura y posgrado, pero que de igual manera están incorporadas a instituciones como personal académico, ocupan puestos directivos, se ha incrementado de manera paulatina, sin embargo, el reto aún es muy grande, falta mucho por hacer al respecto, por ello, mediante esta investigación se pretende sentar las bases para futuras investigaciones y sobre todo para el diseño de acciones con respecto a la profesionalización de la mujer tabasqueña.

El posgrado es ahora un nuevo espacio en el que las mujeres tienen una mayor presencia, con miras hacia lograr su profesionalización.

PROPUESTAS

Diseñar programas de capacitación dirigido a las estudiantes universitarias sobre temáticas relacionadas con: programas de posgrado con reconocimiento del CONACyT, certificaciones, becas para egresados, etc.

- ✓ Establecer mecanismos de titulación efectivos que procuren el logro de un mayor índice de egreso y obtención del título profesional para las mujeres egresadas de los programas educativos que se ofrecen en la DAEA.
- ✓ Firma de convenios generales y específicos con instituciones públicas y privadas que oferten programas de posgrado acorde a los perfiles de egreso de nivel pregrado.
- ✓ Diseño de programas de motivación personal que promuevan el valor de la mujer como un ser valioso para la sociedad.
- ✓ Campañas universitarias sobre equidad de género, mismas que pueden generarse desde las académicas que representan a cada uno de los programas educativos que se ofrecen en la DAEA.

BIBLIOGRAFÍA

Banco Mundial. (2015). *Promover equidad de género y empoderar a la mujer 2015*. Obtenido de Promover equidad de género y empoderar a la mujer 2015: http://www.bancomundial.org/odm/mujeres-igualdad.htm

Bethencourt, L., & Carrillo, M. (2014). Mujeres, empoderamiento y transformaciones socioeconómicas y políticas. Caso municipio Valdez, estado Sucre. *Cuadernos del CENDES, 31* (85), (p. 159)

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Secretaria General y Secretaria de Servicios Parlamentarios. (2018). *Constitucion Política de los Estados Unidos Mexicanos.* México, mexico .

(Gómez & Aguilera 2012). (2012). Estudio descriptivo de la poblacion universitaria por género. *Estudio descriptivo de la poblacion universitaria por género.* Guanajuato: Universidad Autónoma de Guanajuato.

IMSS. (17 de Septiembre de 2001). MEMORIA DEL FORO INTERNACIONAL “MUJER TRABAJADORA SIGLO XXI, RETOS Y FAMILIA". Mexico, D.F. p. 4.

Obez , R. M., Avalos Olivera, L. I., Steier, M. S., & Balbi, M. M. (2018). Técnicas mixtas de recolección de datos en la investigación cualitativa. Proceso de construcción de las prácticas evaluativas de los profesores expertos en la UNNE. *Investigación Cualitativa en Educación*, 590.

Senado de la República. (Abril de 2017). Agenda 2030 y Poder Legislativo en México. *Agenda 2030 y Poder Legislativo en México*. México .

UNESCO, UNICEF, UNFPA, PNUD, ONU, ACNUR. (2015) Educación 2030 Declaración de Inchenon. (p. 13)

LA COMPRENSIÓN LECTORA Y LAS MUJERES EN EL CONTEXTO DE TELESECUNDARIA

Liliana Porta Suárez
Claudia Alejandra Castillo Burelo
Ángela García Morales

RESUMEN

El propósito de esta investigación es determinar los niveles de comprensión lectora en los alumnos de tercer grado de la Telesecundaria Gral. Emiliano Zapata, ubicada en la Ranchería Azucena Segunda Sección del municipio de Cárdenas, Tabasco, con la finalidad de intervenir a través de un taller con estrategias que contribuyan al desarrollo potencial de las habilidades lectoras. Se determina realizar este estudio tomando en cuenta los antecedentes de la prueba PLANEA 2017 y se utiliza una muestra de 87 alumnos (46 hombres y 41 mujeres) estudiantes de los cuatro grupos (A, B, C Y D) de tercer grado en el ciclo escolar 2018-2019. Para efectos de esta investigación se utilizó la metodología investigación-acción, y se evaluó con el Sistema de Alerta Temprana (SisAT) que es un instrumento que se utiliza para valorar a los alumnos en exploración de lectura, cálculo mental y textos escritos en la educación básica. Tomando en cuenta el desempeño global se observó que el género femenino fue más desfavorecido en Exploración de lectura con respecto al masculino, los resultados mostraron que el 60% de las alumnas se encontraron en el Nivel Requiere Apoyo mientras que los hombres alcanzaron el 53%. Por lo que se propone intervenir primeramente con las alumnas tomando en cuenta las características comunes de su contexto.

PALABRAS CLAVE: Comprensión lectora, mujeres, telesecundaria, diagnóstico.

INTRODUCCIÓN

La habilidad lectora constituye una de las bases de la educación formal y un instrumento fundamental para el aprendizaje a lo largo de la vida. En el ámbito educativo existe consenso en que esta habilidad integra la comprensión, reflexión y el empleo de los textos escritos para diversos propósitos (Secretaria de Educación Pública [SEP], 2016, p. 15). El tema de esta investigación es importante porque se centra en la comprensión lectora, misma que es imprescindible para todo ser humano que quiera acceder a cualquier tipo de conocimiento.

A través de la observación en el aula de clases se puede develar que en la actualidad la capacidad de comprensión lectora es una problemática fundamental en los estudiantes de telesecundaria, y aunque no es un problema nuevo en los centros escolares, sigue estando vigente a pesar del paso de los años, esto lo podemos comprobar a través del análisis de la Prueba PLANEA aplicada en México en el año 2015 y 2017, en los cuales nos quedamos por debajo del puntaje medio (500 puntos) con 473 y 465 puntos respectivamente, inclusive se puede observar una disminución en el puntaje (Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación [INEE], 2018). Este proyecto de investigación se llevó acabo en la Telesecundaria Gral. Emiliano Zapata, ubicada en la Ranchería Azucena Segunda Sección del

municipio de Cárdenas, Tabasco, en el ciclo escolar 2018-2019, esta localidad es de un contexto rural con un alto grado de marginación y se ubicada dentro de las Zonas de Atención Prioritarias según el Informe anual sobre situación de pobreza y rezago social 2016 que publica SEDESOL.

La presente investigación intenta elaborar un perfil diagnóstico sobre la realidad de la comprensión lectora en los estudiantes de esta telesecundaria, debido a que se cuenta con antecedentes no muy favorables para este nivel educativo tomando como referente las pruebas nacionales. En 2017, en México, la Secretaría de Educación Pública (SEP), en coordinación con el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) y las autoridades educativas de las entidades federativas, en el marco del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA), aplicaron la prueba Planea Educación Básica a alumnos de tercero de secundaria de escuelas oficiales y particulares del país (SEP, 2017). Esta prueba tiene como finalidad medir el dominio de los aprendizajes clave en Lenguaje y Comunicación, y Matemáticas al terminar el nivel educativo; y agrupa los resultados obtenidos por los estudiantes en cuatro niveles de logro: En el Nivel I (dominio insuficiente), Nivel II (dominio básico), Nivel III (dominio satisfactorio) y Nivel IV (dominio sobresaliente). Los contenidos que se evalúan en la prueba en Lenguaje y Comunicación para comprensión lectora son:

- Extracción de información y comprensión global
- Desarrollo de una interpretación
- Análisis del contenido y la estructura
- Evaluación crítica del texto.

Los resultados del subsistema de telesecundaria a nivel nacional fueron los siguientes: en el Nivel I se encuentra el 48.8% de la población evaluada, en el Nivel II el 36.6%, en el Nivel III el 11.0% y solo el 3.6% se encuentra en el Nivel IV. Por lo tanto, cerca de la mitad de los estudiantes de tercer grado en Telesecundaria se encuentran en el dominio insuficiente. A nivel estatal ocupamos el penúltimo lugar en Lenguaje y Comunicación en comparación con los demás estados del país y como escuela el 74% de los estudiantes evaluados se posiciona en el nivel I (INEE, 2018). Estos porcentajes nos indican que alrededor de tres cuartas partes de los alumnos evaluados en la Telesecundaria se encuentran en el nivel insuficiente lo que generó preocupación y despertó la inquietud por potencializar y desarrollar los niveles de lectura.

Considerando el papel fundamental de la comprensión de textos en la educación básica se decide emprender este estudio con fines de diagnóstico y analizar los resultados obtenidos haciendo diferencias en el género (hombres y mujeres) para intervenir en primer lugar con el menos favorecido. Por ello este estudio tiene como objetivo “Detectar el nivel de Comprensión Lectora de las y los estudiantes de tercer grado de telesecundaria para implementar estrategias de intervención que contribuyan al fortalecimiento de las habilidades lectoras”.

Sierra-Parodi, Jiménez y Martelo (2017) indican que la comprensión lectora es una habilidad básica sobre la cual se desprenden una serie de capacidades vinculadas

a las habilidades de los alumnos como: expresión oral, gusto por la lectura y pensamiento crítico. Si el alumno no desarrolla estas capacidades, no obtendrá las herramientas que le permitan desenvolverse en la vida académica, laboral y social. Esto representa uno de los principales motivos sobre el que se plantean las propuestas al final de esta investigación. Enfrenar los problemas educativos es un verdadero desafío para los docentes y constituye el propósito de este estudio, consiste en que el maestro no solo enseñe lo que sabe, sino que contribuya a desarrollar la capacidad de aprender a aprender.

DESARROLLO

Existe una situación alarmante dentro de las paredes del aula de clases: los alumnos no comprenden lo que leen. De acuerdo con cifras de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés), en promedio un mexicano lee menos de tres libros al año. En este sentido es evidente que no pueden desarrollar las competencias necesarias para realizar una lectura de comprensión.

La comprensión de textos es una de las competencias fundamentales para el desarrollo social y educativo de los seres humanos, si leemos atentamente los planteamientos del Nuevo Modelo Educativo podremos identificar que hace una invitación a los docentes para privilegiar la enseñanza del español desde las prácticas sociales del lenguaje. Uno de los propósitos del español para el nivel secundaria es que los alumnos “Amplíen su conocimiento de las características del lenguaje oral y escrito y utilizarlo para comprender y producir textos” (SEP, 2017, p. 166).

La comprensión de un texto es definida como la construcción de una representación del significado del texto, que implica una integración entre lo dicho en el texto y los conocimientos del lector, y conduce a la elaboración de un modelo mental situacional (García, 2006, p. 37).

En la Telesecundaria Gral. Emiliano Zapata, los maestros describen algunos factores observados en sus clases diarias asociados a una deficiente comprensión lectora, entre ellos se pueden mencionar que los alumnos no tienen la cultura de la Lectura, lo poco que leen no lo comprenden, no entienden la idea principal de un texto, no responden preguntas de manera coherente, carecen de estrategias de comprensión lectora y solicitan la explicación de instrucciones. Algunas causas podrían ser la poca intervención de los padres de familia en la educación de sus hijos, bajo nivel académico de los padres, bajo nivel de conocimientos con el que ingresan a Secundaria y la efectividad de las estrategias de comprensión lectora utilizadas por los maestros.

Metodología. Este estudio se construyó bajo la metodología de la investigación-acción, Latorre (2005) define la investigación-acción como “una indagación práctica realizada por el profesorado, de forma colaborativa, con la finalidad de mejorar su práctica educativa a través de ciclos de acción y reflexión” (p.24).

En primer lugar, porque parte de una necesidad en el aula determinada por la observación y permite solucionar estos problemas a través de la acción. Además, permite reflexionar sobre la actividad educativa desde la realidad presente y hacer modificaciones para una mejor intervención futura.

Esta metodología se orienta hacia el cambio educativo, donde los problemas guían la acción, pero lo fundamental es la reflexión que el profesional hace de su práctica y la capacidad que tiene para introducir mejoras que optimicen los procesos de enseñanza-aprendizaje. Nuestro foco de investigación es la poca comprensión de textos en los estudiantes, determinado este problema se procede a realizar el diagnóstico, para Latorre (2005) consiste en "hacer una descripción y explicación comprensiva de la situación actual; obtener evidencias que sirvan de punto de partida y de comparación con las evidencias que se observen de los cambios o efectos del plan de acción" (p. 43). Se eligió una muestra de 87 alumnos (46 hombres y 41 mujeres) estudiantes de tercer grado de la Telesecundaria Gral. Emiliano Zapata, ubicada en la Ranchería Azucena Segunda Sección del municipio de Cárdenas, Tabasco. Se utilizó como instrumento de diagnóstico la Prueba SisAT (Sistema de alerta temprana para las escuelas de nivel básico) que es "un conjunto de indicadores, herramientas y procedimientos que permite a los colectivos docentes, a los supervisores y a la autoridad educativa local contar con información sistemática y oportuna acerca de los alumnos que están en riesgo de no alcanzar los aprendizajes clave o incluso abandonar sus estudios; permite fortalecer la capacidad de evaluación interna e intervención de las escuelas, en el marco de la autonomía de gestión" (SEP, 2016, p. 9). La información se obtiene por medio de materiales de trabajo, rúbricas, formatos de registro y aplicación informática para el procesamiento de los resultados. El formato de registro contiene los aspectos que serán evaluados, en la rúbrica se precisan las características esperadas y en la aplicación informática se capturan las puntuaciones obtenidas por el alumno, de acuerdo a estas se ubica al alumno en un nivel de desempeño, los cuales se detallan a continuación.

Nivel esperado: de 15 a 18. El alumno lee de forma adecuada según lo esperado para su grado con un buen nivel de comprensión. Lo que favorece su seguridad y disposición al realizar la lectura.

En desarrollo: de 10 a 14. El alumno presenta algunas de las características esperadas para su grado junto con rasgos de un nivel anterior, por lo que tiene un desempeño inconsistente. Por ejemplo, puede tener una lectura fluida pero monótona o con mala comprensión de ideas clave.

Requiere apoyo: 9 o menos. La lectura del alumno no es fluida y su nivel de comprensión es deficiente, además de mostrar inseguridad y frustración al enfrentarse al texto.

Se determinó iniciar el diagnóstico por medio de:

- El trabajo de campo mediante la recolección de datos a través del instrumento
- Analizar los datos de acuerdo al sexo
- Presentación de resultados

• Redacción de un informe (ejes problematizadores) y
• Toma de decisiones sobre las posibles acciones a emprender.

Análisis de datos. A través de un procedimiento ordenado se realizó la prueba a la población total por medio de las herramientas de lectura, materiales de trabajo, rúbrica y formatos de registro. Después se procedió a la sistematización de la información por medio de la aplicación informática del instrumento. Al capturar los resultados en la aplicación informática ésta semaforiza automáticamente el nivel de logro obtenido por el alumno: Esperado, en desarrollo y requiere apoyo. Después del registro de la información se analizaron los resultados de acuerdo al género de los alumnos para generar propuestas de intervención en un primer momento con el género más desfavorecido en la aplicación.

Resultados. Después de capturar las puntuaciones directas sobre la habilidad de Lectura en la Aplicación informática a el total de la muestra (87 alumnos), se observó que el 56% de la población total se encuentra en el Nivel Requiere Apoyo. De acuerdo al género los resultados fueron los siguientes:

RESULTADOS DE C. L. EN MUJERES

Género Femenino	
Requiera apoyo	60%
En desarrollo	40%
Esperado	0%

RESULTADOS DE COMPRENSIÓN LECTORA EN HOMBRES

Género Masculino	
Requiera apoyo	53%
En desarrollo	47%
Esperado	0%

Los resultados nos muestran que el género femenino es él más desfavorecido debido a que el 60% de las alumnas se ubicaron en el nivel Requiere apoyo, por lo tanto, se decide iniciar con las propuestas de intervención en las mujeres, tomando como referencia que serían más significativas si se consideran las características comunes que poseen. En ningún momento se realiza algún tipo de discriminación a los alumnos, al contrario, la intención es que la propuesta o propuestas de intervención beneficien a toda la población estudiantil que lo requiera en un futuro.

CONCLUSIÓN

En la educación básica la comprensión de textos es una competencia fundamental para el desarrollo del alumno en el ambiente social, político y educativo, las políticas educativas nacionales e internacionales apuestan mucho al desarrollo de esta habilidad. Sin embargo, es un tanto compleja y genera un estado de preocupación en los docentes por lograr alumnos idóneos en esta habilidad.

Desafortunadamente el problema se pone especialmente manifiesto en contextos socialmente desfavorecidos, como es el caso de la telesecundaria en estudio, en la cual los resultados reportan que el 60% de las estudiantes mujeres mostraron un bajo nivel en comprensión lectora. Llama la atención saber que algunos estudios manifiestan que las mujeres presentan un mayor desarrollo de comprensión lectora con respecto a los varones, tal es el caso de un informe que emite el Instituto de Estadística de la UNESCO (2017), donde señala que “las niñas tienen mayores probabilidades que los niños de leer competentemente” (p. 8). De igual manera el INEE (2018) manifiesta que “la brecha entre hombres y mujeres en Lenguaje y comunicación es favorable a las mujeres”. Sin embargo, estos resultados no debe ser un factor determinante, debido a que podemos encontrarnos en casos como el de este estudio, en el cual los varones tienen mejor rendimiento lector.

También es importante aclarar que el hecho de que esta generación resultara desfavorecida no significa que las venideras lo serán.

El desempeño de las mujeres en este estudio puede estar asociado a diversos factores, como el entorno familiar (monotonía), la forma como las mujeres y varones son educados, apatía por la lectura, noviazgo, desinterés por el estudio, etc. Debido a que son algunas de las causas por las que muchas mujeres abandonan sus estudios de secundaria.

Es importante que los docentes orienten a las alumnas para realizar actividades de acuerdo a su edad y que en equipo con los padres favorezcan un clima afectivo de buen trato y fomenten los valores, así como el gusto por la lectura.

PROPUESTAS

- Capacitación en temas de comprensión lectora para docentes.
- Pláticas de sensibilización sobre comprensión lectora para alumnas.
- Curso-taller de estrategias de comprensión lectora para alumnas.

BIBLIOGRAFÍA

García, J. (2006). *Lectura y conocimiento*. Barcelona: Paidos.
Instituto de Estadística de la UNESCO. (2017). *Ficha informativa del UIS No. 46*. Recuperado de http://uis.unesco.org/sites/default/files/documents/fs46-more-than-half-children-not-learning-2017-sp.pdf
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. (2018). *Planea Resultados nacionales 2017*. Recuperado de

http://planea.sep.gob.mx/content/general/docs/2017/RESULTADOS_NACIONALES_PLANEA2017.pdf

Latorre, Antonio. (2005). *La investigación-acción. Conocer y cambiar la práctica educativa*. Barcelona, España: Graó.

Secretaria de Educación Pública, SEP. (2017). *Plan Nacional para la Evaluación de los aprendizajes (PLANEA)*. Recuperado de http://www.planea.sep.gob.mx/

Secretaria de Educación Pública. (2016). *Orientaciones para el establecimiento del Sistema de Alerta Temprana en Escuelas de Educación Básica.* CDMX, México: Autor

Secretaria de Educación Pública. (2017). *Aprendizajes clave para la educación integral*. Recuperado de http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/10933/1/images/Aprendizajes_clave_para_la_educacion_integral.pdf

Sierra-Parodi, A., Jiménez, M. & Martelo, R. (2017). Habilidades de comprensión lectora en estudiantes universitarios de trabajo social. *Espacios, 38(*50*)*, 10. Recuperado de https://www.revistaespacios.com/a17v38n50/a17v38n50p10.pdf

LA EDUCACIÓN DE LOS HIJOS EN LA FAMILIA, COMO PARTE FUNDAMENTAL DE LA IGUALDAD

Jorda Aleiria Albarrán Melzer
Rebeca Estrella Gómez
Cleopatra Ávalos Díaz

RESUMEN

La familia en cualquier tiempo de la humanidad, ha jugado un papel crucial para la sociedad, es el espacio donde el individuo se desarrolla como un ser, debemos aceptar que la familia es un medio socializante, en donde el individuo puede obtener sus conductas disciplinarias y afectivas, es donde nacen los conocimientos de los derechos, obligaciones y se aprende los distintos conceptos sobre violencia, armonía, felicidad, amor, democracia, respeto y varios valores que se transmitirán de generación en generación, por lo cual, también, es ahí donde nace el conocimiento hacia la equidad y la igualdad, a la familia y sociedad en general. En este trabajo se expone la importancia de la influencia de la familia en la educación para lograr la igualdad.

PALABRAS CLAVE: Educación, familia, valores, equidad, igualdad.

INTRODUCCIÓN

La familia es de suma importancia para la sociedad, es ahí donde a los individuos se les enseña, sus derechos, disciplina, compromisos y cualquier otro valor, es donde las personas comparten diferentes responsabilidades como la economía, apoyo social, cultura etc.

Históricamente, es la encargada de la educación, es cierto que la madre y el padre influirán en la vida de sus hijos, aprendiendo del ejemplo e imitando lo que ven, en las escuelas, la educación se da en forma masiva, atendiendo necesidades intelectuales, pero en la familia, es en forma individualizada, dando atención a otro tipo de necesidades, como emocionales, por lo tanto es en la familia donde el individuo aprende que la mujer es la comprensiva, cariñosa y protectora, mientras que el padre tradicionalmente como portador del orden, disciplina y la seguridad económica en casa.

En los hogares de la mayoría de las personas que viven en nuestro país es gobernado por la falta de equidad de sus miembros, discriminando a la mujer, la cual termina saturada de actividades sin que se divida el trabajo en una forma equilibrada por todos los miembros que la constituyen, la equidad supone un cambio en las diferentes áreas que presenta un individuo, el conocimiento que cada uno tenga, influirá en ejercer su proceder cuando tenga su propia familia y sus ideas pasaran a sus diferentes generaciones, por lo tanto, la forma de la crianza dependerá de su cultura . Por lo que es necesario ir cambiando la nuestra, para enseñar a nuestros hijos la verdadera equidad entre todos los miembros sin hacer distinción en mujeres o varones.

Por lo que el objetivo del trabajo es conocer que en la actualidad la situación cultural de Latinoamérica conforme a la mujer es todavía de desigualdad en diversos factores, y la única forma de cambiarlo es a través de la educación de la familia

DESARROLLO

Desde el inicio de la humanidad la mujer ha jugado un papel secundario en un prototipo de mujer casada, reina del hogar, religiosa, buena madre, buena esposa, piadosa, expertas en las labores domésticas, por lo que la educación de la mujer lo llevaba a cabo, la familia y la Iglesia.

Ahora bien debemos entender entonces, que la familia es la primera institución educativa, su dinámica media el aprendizaje y desarrollo de sus miembros, y es ahí donde se tiene el conocimiento y práctica de la igualdad y equidad entre los mismos que la conforman.

La familia es el fundamento de la vida social y el principal vehículo de transmisión de la cultura. Es en el contexto familiar donde se fraguan los cimientos de nuestro comportamiento, donde se despierta y se descubre la vida. (Montoya, 2017, p.251)

Para bien o para mal cada persona construye su vida llevando consigo a la familia, grupo primario que media entre el individuo y la sociedad. (Ramos, 2017, p. 101)

Es en ella donde se forma la identidad, se satisfacen las necesidades básicas y de aprendizaje, se adquieren los hábitos respecto a la educación y trabajo, se aprende a convivir con otros, pues se socializan las normas, valores, el autocontrol, la responsabilidad, el desarrollo social, el equilibrio emocional y la autonomía, es la primera escuela de las virtudes sociales y es la célula básica de la cultura, de la transmisión de la sabiduría humana, que se cultiva y transmite de una generación a otra.(Razeto, 2016, p.185)

Es bien sabido que las desigualdades de género están presentes en la familia, el trabajo, los salarios, los recursos económicos, el uso del tiempo y el poder, de manera que las mujeres tienen una peor situación. (Borrell, 2015, p. 161)

Duarte y García en el 2016 mencionan que la equidad de género requiere que todas las dimensiones de la justicia incorporen la perspectiva de género en los documentos legislativos, con el objetivo de combatir las discriminaciones, la desigualdad, la opresión y la violencia contra hombres y mujeres. La justicia de género puede definirse como el final de las desigualdades entre mujeres y hombres, tomando medidas para reparar las desventajas que llevan a la subordinación de un sexo sobre el otro incluye elementos únicos que van más allá de conceptos relacionados con justicia en cuanto a clase, raza, posición social, etc. (Duarte, 2016, p. 135)

Camacho y Wapson en el 2008 mencionan que en el ámbito mundial, se han logrado importantes avances jurídicos con el fin de establecer normas de derechos humanos que coadyuven a superar las desigualdades de género como:

- Declaración Universal de Derechos Humanos.
- Convención Americana de Derechos Humanos.

- Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación en contra de la Mujer.
- Convención sobre los Derechos de los Niños y las Niñas.
- Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer.
- Programa de Acción de la Conferencia Mundial sobre Población y Desarrollo (El Cairo)
- Plataforma de Acción de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing)
- Declaración Mundial sobre Educación para todos (Jomtien)
- Objetivos del Desarrollo del Milenio, ONU

Todos estos acuerdos forman un gran marco normativo que lo países deben cumplir y tomar medidas que y acciones encaminadas a promover la igualdad (Camacho y Wapson, 2008, p. 36 y 37)

Pero porque en Latinoamérica se ve reflejado todavía esta desigualdad, ¿porque todavía hay familias mexicanas que le enseñan a sus hijos e hijas la cultura de la superioridad y enseñar que es normal la actitud de prepotencia de los hombres respecto a las mujeres?

Para poder conocer a fondo nuestro problema, debemos de tener en cuenta la forma en que la historia ha marcado a este continente y por lo mismo a nuestro País, desgraciadamente la mayor parte de nuestra cultura se basa principalmente de una desigualdad a través de un conquistador y un pueblo conquistado.

La unión entre los españoles y las nativas ocurrió desde el primer momento de la conquista. No es de extrañar que los españoles se hayan sentido dueños de las mujeres nativas, ya que estaban acostumbrados a dominar a la mujer en España. La influencia de los moros había dejado una profunda marca no sólo en la arquitectura española sino también en las relaciones entre el hombre y la mujer. (Mottesi 2008, p.62)

Por lo que podemos entender que toda relación entre los españoles y los nativos fue de supremacía por parte de los conquistadores y sumisión de los conquistados, por lo cual la mujer nativa presentaba doble opresión, el ser mujer y ser nativa.

Muchos sociólogos afirman que todos los pueblos que resultan del mestizaje sufren de un complejo de inferioridad. Es fácil comprender la vulnerabilidad del mestizo, particularmente cuando se trata de la fusión de dos razas separadas por una gran distancia social, como lo fuera los españoles y las mujeres de América. Por lo que las relaciones de dominación y explotación con el pretexto de conocer a estos supuestos grupos humanos primitivos en la medida que le apremiaba aprehenderlos para facilitar su sujeción y subordinación. En esa época, el concepto de indio se convirtió en un anatema, un símbolo de claras connotaciones racistas (incapaz, haragán, tonto, sucio, truhan, sin cultura, feo, etc. (Gómez, 2005, p.3 y Mottesi, 2008, p.67)

Es así como podemos afirmar que el racismo se inició en el siglo XV, con la colonización del continente americano. Por las diferencias fenotípicas entre conquistadores y conquistados, nace el término raza, y se utilizó como referencia a supuestas estructuras biológicas diferenciales entre esos grupos. La formación de relaciones sociales fundadas en dicha idea, produjo en América identidades sociales históricamente nuevas: indios, negros y mestizos. La unión desigual del conquistador y la conquistada produjo hijos considerados socialmente inferiores a su padre y superiores a su madre, estableciendo un patrón de complejos psicológicos que se plasma en el machismo que persevera hasta hoy en muchas familias de México. (Carrión, 2006, p.260 Y Mottesi, 2008, p.68)

Por lo que podemos entender que, en base a nuestra cultura, aprendimos a disgustarnos con nuestros padres, creyendo que son superiores y a sentir compasión por nuestras madres, esta situación se sigue dando hoy día. El modelo generalizado en nuestra cultura hispana es que a la mujer se le enseña desde pequeña a hacer las tareas en el hogar o domésticas, mientras que a los varones se les permite jugar, casi sin responsabilidades productivas. En la adultez se sigue presentando esta desigualdad ya que en la mayoría de las mujeres cargan con responsabilidades económicas junto con las tareas del hogar, sin que el varón considere la obligación de cooperar con estas.

En un estudio sobre equidad de género y desarrollo humano en la región noreste de México los investigadores encontraron una reducción en la brecha de la desigualdad en opciones de salud, educación e ingreso, aunque la condición de la mujer respecto al hombre está aún muy lejos de ser equitativa. La posición de las mujeres respecto a la de los hombres muestra el rezago más notable, ya que el acceso y control de recursos que les permitan decidir sobre sus propias vidas son muy limitados y consecuentemente su empoderamiento es marginal (Zamudio, et al, 2010, p. 149)

De acuerdo con la información que aportan los organismos e instancias mexicanas dedicadas a gestionar la investigación científica y tecnológica, en México tenemos una población de investigadoras científicas por debajo de lo que cabría esperar, si consideramos el número de personas de sexo femenino que existen en el país y la proporción de ellas que se dedican a tareas de investigación. (Mendieta, 2015, p. 108)

Aun así, la falta de equidad de la mujer no solo es en el ámbito laboral sino el sexual y emocional. La mujer es ignorada, usada y abandonada sin remordimiento. En algunos países casi la mitad de las madres no son casadas, mientras que en muchos países la cuarta parte de los hogares están encabezados por mujeres solas.

El INEGI 2017 menciona que es reconocido el papel de la madre en la vida de las personas y en la sociedad en general, al ser generadora de vida, fundamental para la sobrevivencia y desarrollo en los primeros años de vida de los hijos, fungir como eje en la formación de valores, así como por su papel en el funcionamiento de las familias y por extensión también en las comunidades y también menciona que algo que llama mucho la atención es que en todas las actividades de trabajo no

remunerado, las mujeres dedican más tiempo que los varones. (INEGI, 2017, P. 176)

Según la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID), menciona que del total de mujeres de 15 a 54 años que tuvieron al menos un hijo nacido vivo, 15.5% son no unidas, conjunto que se conforma por viudas, divorciadas, separadas y solteras. Para 2014, con datos de la ENADID 2014 en la página 18 se observa que el porcentaje aumentó a 20.2 por ciento. Tal incremento puede explicarse a partir de las transformaciones recientes de la fecundidad, la nupcialidad y la esperanza de vida, que ha generado que haya más viudas que viudos (debido a que las mujeres viven más años que los varones), y a que se ha incrementado la disolución marital por separación o divorcio, así como el incremento de la procreación en mujeres no unidas.

En un comunicado de prensa del INEGI dado el 8 de mayo del 2018 en la página 2 mencionó que en 2014, más de la mitad de las mujeres solteras con al menos un hijo nacido vivo se declara como hija de la jefa o jefe del hogar (55.8%) y 34.5% son jefas de hogar. Por edad, se observa que entre más años tengan las mujeres de este grupo, se incrementa el número de jefas del hogar. Así, mientras solo 2.3% de las adolescentes solteras con al menos un hijo nacido vivo son jefas, 55.7% en el grupo de 40 a 44 años tiene este rol, y representan 74.5% para el grupo de 50 a 54 años.

Datos del primer trimestre de 2017 de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) en la página 1 reportan que siete de cada diez mujeres solteras de 15 años y más de edad con al menos un hijo nacido vivo, no reciben apoyos económicos provenientes de algún programa de gobierno o de alguna persona que vive en un hogar distinto al suyo. La evidente necesidad de sufragar gastos de salud, alimentación y vivienda, entre otros, impulsa a las madres solteras a incorporarse al mercado laboral. Cifras del primer trimestre de la ENOE 2017 señalan que, del total de mujeres solteras de 15 años y más con al menos un hijo nacido vivo, 41.8% trabajaron. De estas, 56.3% tienen entre 30 y 49 años. Solo 15.1% de las mujeres solteras menores de 30 años con al menos un hijo nacido vivo, trabajan. Destaca que 31.2% se encuentran en el sector informal, 12.2% en el doméstico remunerado y 38.6% están insertas en empresas y negocios, así como 16.4% laboran para instituciones.

Organismos internacionales resaltan la necesidad de impulsar políticas dirigidas a reconciliar al trabajo y a las familias y, ante la creciente incorporación de las mujeres al ámbito laboral, citan políticas que alienten a las madres trabajadoras, como dar tiempo para el cuidado de los infantes después del parto, la seguridad social universal, apoyo con horario flexible que permita organizar su vida en familia, el cumplimiento de todas sus obligaciones laborales sin afectar salarios y derechos. Las acciones que permitan conciliar la esfera pública y privada, congruente con las necesidades y responsabilidades de las trabajadoras, se traducen en reducción de cuadros de estrés, mayor satisfacción familiar y laboral, no ausentismo, baja

rotación de personal, incremento de la productividad, entre otros beneficios. (ONU Mujeres, 2016, p.4)

La violencia doméstica también es un problema característico en nuestra sociedad, a todos los niveles. El INEGI 2018 mujeres y hombres en México en la página 193 menciona que en 2007 se promulgó la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, esta constituye un pilar en el marco normativo nacional para atender la violencia contra las mujeres en el país, define a la violencia contra las mujeres como "cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte a cualquier mujer, tanto en el ámbito privado como en el público". Las y los especialistas en la materia han señalado reiteradamente que la violencia contra las mujeres por motivos de género es un fenómeno amplio y complejo que se encuentra arraigado en las estructuras sociales e incluye diversas manifestaciones. La encuesta del INEGI del 8 de mayo del 2018, en la página 2 mencionó, que en 2014, la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016 presenta información sobre las percepciones que tienen las mujeres mayores de 15 años en relación con algunos roles y estereotipos de género. Estos son patrones culturales acerca de cómo son y cómo se deben de comportar las mujeres y los hombres y se ven reflejados en la forma en que se educa a niñas y niños tanto en la familia como en la escuela y en otros espacios de socialización, incluso se reflejan en el uso del lenguaje. La presencia de estereotipos o la ruptura de los mismos pueden manifestarse en actitudes y comportamientos de menosprecio y control, que desencadenan agresiones físicas y psicológicas. De acuerdo con las cifras de la ENDIREH, en 2016 en el territorio nacional el 43.9% de las mujeres de 15 y más años declaran al menos haber sufrido por lo menos un incidente de violencia por parte de su pareja a lo largo de su vida. En el contexto de las entidades federativas: México, Ciudad de México, Aguascalientes, Jalisco, Michoacán, Oaxaca y Yucatán, presentan las prevalencias más altas de 45.2% a 53.3%. La prevalencia emocional y la económica son las que más altos valores arroja a nivel nacional de 40.1% y 20.9%, respectivamente.

CONCLUSIÓN

Finalmente, son los padres, los que tienen el papel social más importante para acabar con la desigualdad, son los responsables de que en el futuro, cambie dicha desigualdad entre hombres y mujeres. Educando a sus hijos con responsabilidad, independiente de los roles.

PROPUESTA

Realizar una intervención educativa en todos los niveles para concientizar a los padres de familia apoyado las instituciones educativas.

BIBLIOGRAFÍA

Borrell, C., Vives, C., Domínguez, F., y Álvarez, C. (2015). Las desigualdades de género en la ciencia. *Gaceta Sanitaria*, *29*(3), 161-163.

Camacho, L., y Watson, H. (2008) Reflexiones sobre Equidad de Género y Educación Inicial. *Inter Sedes*, *3*, 33-48.

Carrión, V. (2006). Pintura colonial y la educación de la mirada. Conformación de identidades y de la otredad. *Tabula rasa*, *4*, 241-265.

Duarte, J., y García, J. (2016). Igualdad, Equidad de Género y Feminismo, una mirada histórica a la conquista de los derechos de las mujeres. *Revista CS*, *18*, 107-158.

Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016 (ENDIREH) https://www.inegi.org.mx/programas/endireh/2016/

Gómez, S. (2005). Identidades colectivas y discursos sobre el sujeto indígena. AIBR. *Revista de Antropología Iberoamericana*, *41*, 1-25.

Mendieta, A. (2015). Desarrollo de las mujeres en la ciencia y la investigación en México: un campo por cultivar. *Agricultura, sociedad y desarrollo*, *12*(1), 107-115.

Montoya, E. (2017). La familia como base de la sociedad. México. *Jurídicas de la UNAM*, *1*, 0-0

Mottesi, A. (2008) Latinoamerica Nueva. Colombia. *Kerygma,1*, 1-177.

Ramos, Y., y González, M. (2017). Un acercamiento a la función educativa de la familia. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, *33*(1), 100-114.

INEGI (2017). Estadísticas a propósito del día de la madre. Comunicado de prensa http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2018/madre2018_Nal.pdf

Razeto, A. (2016). El involucramiento de las familias en la educación de los niños: Cuatro reflexiones para fortalecer la relación entre familias y escuelas. *Páginas de Educación*, *9*(2), 184-201.

Zamudio, F., Núñez, M. y Gómez, F. (2010). Estudio sobre la relación entre equidad de género y desarrollo humano en la región noreste de México, 1995-2005. *Estudios fronterizos*, *11*(22), 129-156.

LA ÉTICA, UNA PROPUESTA METODOLÓGICA PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL UNIVERSITARIA EN CIENCIAS DE LA SALUD

María Asunción Ramírez Frías
Adriana Esperanza Pérez Landero
Lorena Magaña Olán

RESUMEN

El presente estudio aborda la importancia de la aplicación de la metodología ética, tomando como base el análisis de dilemas éticos y morales en el ejercicio de la docencia en ciencias de la salud, de tal forma que se convierta en una práctica cotidiana que posibilite la formación y práctica de la ética en los estudiantes, para que estos realicen una toma de decisiones basadas en principios y en los valores con total respeto a la dignidad de la persona humana. Para ello se diseñó un taller formativo con docentes de diversas licenciaturas del campo de la salud, quienes se ejercitaron en el análisis de dilemas éticos a partir de casos pedagógicos. Los resultados destacan el compromiso, responsabilidad y clara conciencia de los docentes para formarse en esta metodología.

PALABRAS CLAVE: Ética, dilemas éticos, formación profesional, universidad, docencia en Ciencias de la Salud.

INTRODUCCIÓN

Los pueblos primitivos ante la necesidad de sobrevivencia y como producto de su evolución, elaboraron relaciones y mecanismos sociales construidos a través de usos y costumbres, fruto de sus concepciones de lo que era el bien y el mal, de la importancia del trabajo colectivo, la identidad con la tribu, y ello les llevó a establecer comportamientos morales acorde a sus tiempos y circunstancias. En la Grecia antigua, se otorgó a los dioses, a los astros, o a los fenómenos de la naturaleza, el poder para influir en la vida de los hombres y en su comportamiento bueno o malo. Poco a poco surgieron filósofos, pensadores y escuelas que explicaron la naturaleza de las ideas morales, desde las fuerzas sobrenaturales, la inteligencia del hombre, la voluntad, la participación en la vida social. Desde la tradición Platónica y Aristotélica, las virtudes tuvieron un lugar central, consideradas como rasgos positivos que fortalecen el carácter y desarrollo de las personas. Aristóteles señalaba que en muchos casos el ejercicio de la virtud, no admite términos medios, como sucede en acciones que son ruines en sí mismas: el robo, homicidio, mentira, adulterio. Destacó dos tipos de virtudes: las morales y las intelectuales. Son las virtudes morales donde se crea un buen ánimo y disposición para toma de decisiones buenas y correctas en todas las circunstancias de la vida, generan motivación para actuar con bien hacia uno mismo y hacia el mundo.

En prácticamente todas las esferas de la vida humana, ya sea laboral, social, familiar o política, encontramos referencia a los actos que son considerados correctos o incorrectos, justos o injustos, incluyentes o discriminativos, o que hacen alusión a las obligaciones, a los derechos, las responsabilidades, valores, virtudes; estas expresiones corresponden al campo de la ética. Estas premisas son

fundamentales en la formación integral de los profesionales en ciencias de la salud. En este marco, el objetivo del presente estudio, es generar una propuesta de trabajo docente donde la ética sea el eje central, basada en el análisis de dilemas éticos y morales que se presentan en el quehacer docente cotidiano, de tal manera que coadyuve a una formación profesional ética. La justificación del presente trabajo, radica en el hecho de que poner a la ética como el centro del análisis y la reflexión, es muy importante en la docencia y formación profesional en salud, porque el objeto de estudio de las profesiones en esta área son las personas sanas o enfermas, las familias y las comunidades, tanto en sus esferas biológica, emocional, psicológica, social y espiritual. La enfermedad, el deterioro de la salud, los estilos de vida poco saludables y los entornos geográficos nocivos, tornan vulnerable a las personas y familias, quienes necesitan de la atención de un profesional, y en la mayoría de los casos es éste quien toma las decisiones, en otras ocasiones, le plantea al paciente opciones de tratamiento y orienta la decisión que este tome. Los avances tecnológicos en el área de la salud y los adelantos científicos, han creado condiciones favorables para mejorar la calidad de vida y ampliar la esperanza de vida en México; según datos del INEGI, en 1930 las personas apenas vivían 34 años en promedio, en 1970 vivían 40 años, en el año 2000, 74 años y en 2016, la esperanza de vida fue de 75.2 años.

Este escenario plantea nuevos retos a las profesiones de la salud, si bien cuentan con mejores herramientas para el diagnóstico, el tratamiento, la rehabilitación de los enfermos, así también para prevenir la enfermedad y promover la salud, también se requiere de mayores conocimientos, habilidades, humanismo y toma de decisiones correctas para respetar la dignidad y la vida buena de las personas.

De lo anterior, se desprende la necesidad de la autocrítica del profesional, la actitud ética, responsable, respetuosa, el entrenamiento respecto a la deliberación y reflexión, durante su proceso formativo y bajo la conducción de sus profesores tanto en el manejo correcto de los principios bioéticos, como de los valores y virtudes, para que preserve la vida del paciente, promueva la salud, y sea un verdadero agente terapéutico.

DESARROLLO

La ética se deriva de la palabra griega “etika”, que proviene de ethos, que significa comportamiento o costumbre; es una rama de la filosofía que evalúa el comportamiento humano y en función de ello, analiza, argumenta y delibera, así mismo realiza recomendaciones y establece criterios para los comportamientos correctos e incorrectos (Vigo, 2011); así podemos encontrar que la ética se ha clasificado en tres grandes áreas: la metaética, la ética normativa y la ética aplicada. La metaética es un campo de análisis gnoseológico del significado de los juicios y términos morales. La ética normativa, se ocupa de evaluar los principios morales y establecer criterios que permitan explicar, justificar, los juicios y reglas que se presentan en relación a lo que es correcto e incorrecto. La ética aplicada es la rama de la ética que utiliza marcos conceptuales, métodos e instrumentos desarrollados en la metaética y en la ética normativa, a fin de analizar temas controvertidos y

específicos en diversos campos como la bioética, ética jurídica, ética médica, ética en los negocios etc.

En el presente trabajo nos enfocaremos a la ética normativa. Existen diversas teorías normativas que privilegian valores morales de deberes o de derechos, tal es el caso de las teorías de las virtudes (Vigo, 2015); estas son rasgos del carácter, se desarrollan a través de la educación moral recibida de joven y de la experiencia que se desprende de los comportamientos que tendrá en su vida futura; por ello es fundamental la educación moral de los niños y jóvenes, que les permita desarrollar buenos hábitos.

Otras de las teorías normativas son las deontológicas, en ellas el valor se centra en los principios fundamentales de las obligaciones; así también existen las teorías de los deberes.

Una de las teorías deontológicas retomadas en la formación profesional en ciencias de la salud, es la formulada por Immanuel Kant, quien destacó una función moral y practica a las ideas de la razón, e hizo del deber, un concepto básico de su ética; esta se basa en la autonomía del hombre, es una ética para ciudadanos, pues es para individuos libres e iguales, en el entendido moderno de que todos los seres humanos son libres e iguales. El bien radica en la voluntad para emplear tales cualidades; como voluntad, Kant quiere significar la capacidad humana de actuar a partir de principios, solo cuando se actúa a partir del deber, la acción tiene valor moral. La obligación moral proviene de la conciencia, y es ante sí mismo que debemos responder de nuestras acciones.

Kant defiende la dignidad humana, como un imperativo categórico: todo ser humano, en cualquier lugar del mundo y de cualquier época, representa una existencia individual, elemental, es un fin en sí mismo y por tanto toda la humanidad, es un fin en sí misma (Vigo, 2011).

Importancia del razonamiento moral y la deliberación

A lo largo de la vida de las personas y muy específicamente el profesional de la salud, se enfrenta a todo tipo de situaciones, donde debe tomar decisiones que pueden tener implicaciones morales. En muchas situaciones no se es consciente y no se identifican los valores y reglas morales que guían nuestras conductas y tomamos acciones pobremente infundadas.

La ética influye en la conducta de una persona que ha decidido actuar correctamente, cuando hacerlo, forma parte de su proyecto de vida; son decisiones que la persona ha tomado producto de su propia deliberación personal y elección propia a partir de la reflexión, y con ello se asume la responsabilidad y las consecuencias de la decisión de manera consciente, voluntaria y libre.

La ética no sólo contempla las acciones humanas, sino que incluyen las relaciones profesionales que generan las diversas disciplinas (Bolívar, 2005), en este sentido nos encontramos ante la importancia de que aquel que ejerza una profesión debe identificar, conocer y aplicar el código de Ética de su disciplina. Por lo anterior, es de suma importancia la formación cotidiana de los universitarios en procesos de

reflexión ética, en la autocrítica, y en metodologías de deliberación sobre dilemas morales y éticos. Los docentes del área de salud tienen el compromiso de lograr que sus alumnos realicen el proceso de construcción y asimilación de un éthos profesional basado en la ética y desde allí, sepan enfrentar con conocimiento de causa, actitud y posición ética, las diversas situaciones de orden sociomoral que se le presentan en el campo profesional.

Dilemas éticos y deliberación

Los dilemas éticos son situaciones extremas de conflicto moral, que se caracterizan como una situación que no tiene solución y obliga al profesional a decidir entre dos alternativas que transgreden principios o convicciones morales excluyentes.

El término dilema se usa a menudo como sinónimo de conflicto moral, en el dilema uno se ve enfrentado a una situación límite que le plantea un reto en el que la persona se ve obligada a elegir entre dos y sólo dos cursos incompatibles de acción; en ellos se carece de respuesta satisfactoria. Por lo anterior se requiere de la metodología ética y sus procedimientos técnicos para analizarlos.

La deliberación es el procedimiento de análisis cuidadoso y reflexivo de los diferentes elementos que están presentes en el proceso de toma de decisiones. Es la capacidad de modificar la propia perspectiva acerca de los fenómenos, para tener en cuenta la de los demás, discutiendo con el uso de la razón sus puntos de vista y modificando nuestra propia visión del proceso (Gracia, 2001). Nadie posee la verdad absoluta, por lo que se requiere confrontar las visiones de una manera colectiva con todas las personas implicadas en el problema y afectadas por las decisiones que se tomen.

Deliberar es un asunto complejo que requiere de personas tolerantes, con conocimientos sobre el tema, con habilidades y rasgos del carácter adecuados para el proceso. Sin embargo, se aprende a deliberar, es auto educativo, poco a poco que se va adquiriendo la habilidad, por ello requiere de un proceso continuo y autocrítico.

Proceso metodológico para el análisis ético

Existen diversos modelos para el análisis y toma de decisiones éticas, todos complejos en su aplicación porque intervienen personas con diversos puntos de vista y argumentos; se presenta a continuación uno de los más frecuentemente utilizados que está basado en el método científico (Antón,2000).

1ª Etapa. Valoración

Se trata de identificar los datos e información concerniente al problema a fin de reunir todos los elementos para el análisis: situación específica, antecedentes, aspectos desencadenantes, dificultades para enfrentarlo, personas involucradas, valores y principios que se cuestionan.

2ª Etapa. Planificación

Una vez que el problema se ha delimitado y esclarecido, en esta etapa se identificarán y analizarán las posibles acciones: cuales alternativas son viables, en qué plazo, que derechos, principios obligaciones y valores se vulneran; a que personas afecta, repercusiones sobre las personas implicadas.

3ª Etapa. Ejecución

Aquí se ha definido ya la mejor alternativa para solucionar el problema, se define quien la ejecutará, cuándo y cómo será realizada.

4ª Etapa. Evolución

En esta etapa se realiza el seguimiento de la alternativa seleccionada y realizada, se valora si se ha resuelto el problema y en caso contrario cuales son los factores presentados. Lo anterior permite retroalimentar los siguientes procesos de análisis.

El estudio se efectuó, seleccionando como estrategia la realización de un taller sobre ética impartido a docentes de la División Académica de Ciencias de la salud, de diversas profesiones. El eje del estudio fue la reflexión ética, el análisis y la deliberación de dilemas éticos y morales que se enfrentan en el ejercicio de la docencia.

El supuesto planteado es que el uso de esta metodología, contribuye a que el profesional de la salud, desarrolle un pensamiento crítico, aplicando principios éticos en el análisis y de esta manera vaya conformando a lo largo de su formación, un criterio profesional propio, hacia el cuidado de la persona y la calidad de vida de los sujetos, favoreciendo así un aprendizaje para toma de decisiones éticas a las que se enfrentará en su futuro ejercicio profesional.

1.-Los profesores le otorgaron un alto valor a la docencia.

Refirieron gran satisfacción por la docencia universitaria, reconociendo su vocación, compromiso y responsabilidad en su ejercicio, lo que constituye un marco propicio para su formación ética para impulsar en los alumnos la reflexión y deliberación.

2.- Hay un reconocimiento del valor de la ética del docente.

Reconocieron la importancia de la ética en el docente en salud, sobre todo para el cuidado que se brinda a los enfermos, enfatizando lo humano, ético y valores, dan por hecho que se posee la formación técnica y científica. Sin embargo, identificaron que es necesario el trabajo colectivo en el análisis de problemas éticos que enfrentan con los alumnos para continuar su formación en esta área.

3.- Acercamiento a la metodología de análisis de dilemas éticos.

Los docentes reconocieron que el lenguaje ético, su método de análisis de dilemas y contenidos, no fueron parte cotidiana de su práctica docente y lo consideraron altamente importante incluirlo en su formación y en su trabajo diario con otros docentes, y que la universidad lo propicie. Destacaron que aprender esta metodología de análisis de dilemas éticos, requiere que se realice de manera

sistemática y sea muy inclusiva ya que es trascendente en la formación de los profesionistas en el área de la salud.

CONCLUSIONES

- Hay un vacío de conocimiento sobre el proceso de análisis y metodologías acerca de los dilemas morales que se enfrentan en la docencia en ciencias de la salud, por lo que se requiere construir conocimientos en este sentido.
- Se requiere que docentes y alumnos realicen un trabajo continuo, bajo un proyecto coordinado y autorizado para construir competencia ética, que tenga impacto en el ejercicio profesional y en la dinámica institucional.
- Un proceso de trabajo docente basado en el análisis de dilemas éticos, puede contribuir a generar un lenguaje común, aprender a deliberar, a generar criterios personales y consensos basados en principios éticos.

BIBLIOGRAFÍA

Antón, P.A. (2000) Ética y legislación en Enfermería. Masson. Barcelona, España.

Bolivar A. (2005). El lugar de la ética profesional en la formación universitaria pp 95-96. Vol 10, No 24. Revista Redalyc. Consultada el 28 de febrero de 2019 en: www.redalyc.org

Camps, V. Una metaética sin pretensiones. Consultada el 26 de febrero de 2019 en: www.dialnet.unirioja.es

Couceiro, A. (1999) Bioética para clínicos. Triacastela. Madrid, España.

Gallargo, F.A., Grandón, R. (2004) Calidad del servicio: satisfacción de usuarios desde la perspectiva de enfermería. Enfermería Global No 36. Chile.

Gracia D. (2001). La deliberación moral: el método de la ética clínica – pp 18-23. Vol. 117. No 01- Serie bioética para clínicos. Madrid. Consultada el 26 de febrero de 2019 en: www.

Gracia, D. (2003) El método deliberativo. Documento s/p. Madrid, España.

INEGI. Esperanza de vida. Consultado el 25 de febrero de 2019 en www.inegi.org.mx

Montuschi, L. (2004) Ética y razonamiento moral. Dilemas morales y comportamiento ético en las organizaciones. UCEMA.

Ruiz de Chavez, G. M.H. (2004) Veinte años de bioética en México: desarrollo y érspectivas de la Comisión Nacional de Bioética. Consultado el 26 de febrero de 2019 en: www.Redalyc.org

Perez, T. R (2013) La Bioética en México hoy. Conferencia (Video). Cátedra Alfonso Reyes, Monterrey, México.

Vazquez, V.J.A. (2011) Dilemas morales: Método para la madurez del alumno. CEP. Madrid, España.

Vigo A. G. (2011) Ética y derecho según Kant, Tópicos (México) no.41 México dic. 2011. Revista Redalyc. Consultada el 28 de febrero de 2019 en: www.redalyc.org

Vigo A. G. (2015) Manual de ética general. Centro de ética aplicada. Consultado el 25 de febrero de 2019 en: www.enj.org

LA INCLUSIÓN EDUCATIVA: UN RETO PEDAGÓGICO A SUPERAR

Trinidad Zapata Alonso
Juana Magnolia Burelo Burelo
María del Carmen Vásquez García

RESUMEN

En estos tiempos de profundos cambios tecnológicos y sociales la educación se enfrenta a desafíos enormes entre los que se encuentra, de forma prioritaria, el desarrollo de políticas, programas y experiencias inclusivas que garanticen el derecho de todos los alumnos a una educación de calidad. A partir de este enfoque podemos recuperar la definición de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura, (UNESCO, por sus siglas en inglés) (2003) de educación inclusiva como: La educación que implica que todos los jóvenes y adultos de una determinada comunidad aprendan juntos independientemente de su origen, sus condiciones personales, sociales o culturales, incluidos aquellos que presentan cualquier problema de aprendizaje o discapacidad […]. En la escuela inclusiva todos los alumnos se benefician de una enseñanza adaptada a sus necesidades y no sólo los que presentan necesidades educativas especiales. Este escenario de inclusión ya se está presentando en la educación superior, con casos de alumnos con déficit de atención, capacidades motoras diferenciadas, problemas del habla, auditivos y visuales; situación que dio lugar a la reflexión acerca de la preparación pedagógica que requieren los profesores del nivel universitario.

PALABRAS CLAVE: Inclusión, educación superior, aprendizaje.

INTRODUCCIÓN

La educación es un bien común y un derecho humano fundamental del que nadie puede estar excluido porque gracias a ella es posible el desarrollo de las personas y de las sociedades.

Históricamente la inclusión educativa como concepto y práctica en contextos escolares comienza a principios de los 80 en los Estados Unidos y en Europa, como una iniciativa focalizada hacia los estudiantes con discapacidad (Fuchs y Fuchs, 1994; Lipsky y Gartner, 1996, como se citó en Infante, 2010, p. 288).

“De acuerdo con la UNESCO (2005, como se citó en Secretaría de Educación Pública [SEP], 2014, p. 6), la educación inclusiva es un proceso orientado a responder a la diversidad del alumnado, incrementando su participación en la cultura, el currículo y las comunidades de las escuelas, reduciendo la exclusión en y desde la educación. Está relacionada con la presencia, la participación y los logros de aprendizaje de todos los alumnos, con especial énfasis en aquellos que, por diferentes razones, están excluidos o en riesgo de ser marginados. La educación inclusiva significa que todos los niño/as y jóvenes, con y sin discapacidad o dificultades, aprenden juntos en las diversas instituciones educativas regulares (preescolar, colegio/escuela, post secundaria y universidades) con un área de soportes apropiada”.

DESARROLLO

La inclusión ha sido una temática que desde hace años atrás se ha venido considerando dentro de las agendas de organismos internacionales, como necesaria para lograr la igualdad entre los seres humanos. Además de la creación de nuevas leyes y lineamientos.

En el año 2016, la SEP mencionó que la inclusión parte de la premisa fundamental que la sociedad está integrada por la diversidad y en el ámbito educativo, es un derecho el aprendizaje de todos, independientemente de sus características individuales (párr. 3). Por tanto, se debe ofrecer una educación atendiendo a sus necesidades individuales.

Es en estos tiempos de cambios tecnológicos y sociales donde cabe hacer mención que la educación se enfrenta a retos y de forma prioritaria se encuentra, el desarrollo de políticas, programas y experiencias inclusivas que garanticen el derecho de todos los alumnos a una educación de calidad. A partir de este enfoque se tiene la definición de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en Inglés) (2003, como se citó en Juárez y Comboni, 2016) de educación inclusiva como: La educación que implica que todos los jóvenes y adultos de una determinada comunidad aprendan juntos independientemente de su origen, sus condiciones personales, sociales o culturales, incluidos aquellos que presentan cualquier problema de aprendizaje o discapacidad […] En la escuela inclusiva todos los alumnos se benefician de una enseñanza adaptada a sus necesidades y no sólo los que presentan necesidades educativas especiales (p. 49).

En la escuela inclusiva todos los jóvenes y adultos independientemente de su origen, condiciones socioeconómicas o culturales, de sus problemas de aprendizaje o discapacidad aprenden juntos. En la escuela inclusiva todos los alumnos se benefician de una enseñanza adaptada a sus necesidades y no sólo los que presentan necesidades educativas especiales (Juárez y Comboni, 2016, p. 52).

En la Cumbre de las Naciones Unidas, celebrada en Nueva York en 2015, se aprueba la Agenda de desarrollo sostenible, de la cual se puede mencionar el objetivo 4 que consiste en garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa y promover oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida para todos.

En el contexto nacional, atendiendo las políticas internacionales, en el año 2014, se creó en México, el Programa de Inclusión y Equidad Educativa, lo que da respuesta al concepto de inclusión en el que […] se considera que la educación está integrada por la diversidad.

En México el acceso de los grupos vulnerables a la enseñanza en la educación superior es un fenómeno reciente de los últimos doce años, que responde a grandes rasgos, al reconocimiento de políticas internacionales que han derivado en que el Gobierno Federal y los Gobiernos Estatales de este país incorporen en sus planes desarrollo, políticas públicas y normativa jurídica en algunos casos en materia de inclusión y equidad para el acceso a la educación en todos sus niveles.

En la Educación Superior, la noción de lo que se conceptualiza como inclusión adquiere mayor complejidad dado que requiere articularse con las nociones de mérito y excelencia tan presentes en este nivel educativo, por lo que la igualdad de oportunidades para acceder a las Instituciones de Educación Superior (IES), no es significativo del éxito durante el tránsito por éstas.

De acuerdo a las cifras del Anuario Estadístico de Educación Superior de ANUIES, ciclo 2015-2016, había 28,080 estudiantes con discapacidad inscritos en las IES, que representaba el 1.42% del total de la matrícula en educación superior en México en ese ciclo escolar (Zárate, Marín y Chávez, s.f., p. 8).

Por su parte, el Plan de Desarrollo Institucional 2016-2020 en la estrategia de Responsabilidad social ETR1 señala "fomentar las prácticas de inclusión educativa particularmente respecto a la cobertura equitativa, así como a la adecuación de espacios educativos y materiales didácticos para la atención de estudiantes con discapacidad" (UJAT, 2016, p. 59).

Se asume que la meta de la inclusión educativa es eliminar la exclusión social, que es una consecuencia de las actitudes y respuestas a la diversidad en raza, clase social, etnicidad, religión, género y habilidad; concebida así, se basa en la creencia que la educación es un derecho humano básico y el fundamento de una sociedad más justa. (Ainscow y Miles, s.f., como se citó en Cueto, 2017, p. 2).

Sin embargo, la inclusión educativa está lejos de ser una realidad en la educación superior, no se trata tan solo de asegurar el acceso a la universidad, ni su permanencia en ella, sino de proporcionar modelos educativos pertinentes y que proponga estrategias de atención educativa a la diversidad. Es necesario una oferta con equidad para provechar la riqueza de la diversidad y trascender a una redistribución, reestructuración y cambios de la oferta educativa y de las organizaciones educativas, en sí del sistema en su conjunto.

Por tanto, el éxito en este nivel va ligado a las condiciones académicas y organizativas creadas alrededor del proceso formativo del estudiante. La calidad educativa, desde esta óptica, implica lograr igualdad en los resultados. Inclusión con aprendizaje. (Chiroleu, 2009, como se citó en Toscano, et al., 2017, p. 36).

Existe la necesidad de superar la idea de inclusión como incorporación al sistema educativo y reemplazarla por inclusión al conocimiento. Es necesario dar el salto desde la inclusión en la escuela a la inclusión en el aprendizaje para la construcción de sociedades más justas y democráticas. Hoy educación de calidad quiere decir educación que permita a todos, la inclusión en el aprendizaje significativo.

CONCLUSIONES

El escenario de inclusión ya se está presentando en la educación superior, permitiendo el acceso de alumnos con déficit de atención, capacidades motoras diferenciadas, problemas del habla, auditivos y visuales; dejando atrás la idea de que las aulas de clase estaban constituidas por un grupo homogéneo de alumnos en cuanto a sus habilidades, lo cual implica una diversidad de los participantes en el proceso educativo.

El Modelo educativo Universitario sustenta las bases para la funcionalidad del sistema educativo, de tal modo que es un terreno fértil para la inclusión educativa que a la par con la equidad deben ser principios básicos y generales.

Lo anterior implica la vigilancia de los diversos elementos que forman o son parte o que inciden en su operatividad observen estos principios de manera transversal: la normatividad, infraestructura, presupuesto, becas o apoyos financieros , valores y actitudes, planes, programas, métodos y materiales, ambiente escolar y prácticas educativas, gestión académica, evaluación, capacitación, sistemas de información, docentes, directores, supervisores, padres de familia, etc., ya que al estudiante se le permite el ingreso a la universidad, pero no logran la permanencia o el egreso porque la institución educativa no cuenta con la infraestructura académica para atender las particularidades de estos grupos.

Por lo que, en el marco de este modelo educativo inclusivo, todos los actores involucrados en los procesos de enseñanza aprendizaje, deberán no solo preocuparse, sino además ocuparse por promover una educación que permita formar recursos humanos, ciudadanos libres, participativos, responsables e informados, con la capacidad de ejercer y defender sus derechos activamente en lo social, económico y político, contribuyendo con el único objetivo de mejorar su entorno social.

PROPUESTAS

Considerando la importancia de la inclusión educativa, es necesario que se atiendan las siguientes propuestas:

Implementar actividades extracurriculares que promuevan desde el quehacer docente vínculos personales y grupales, superando en equipo los retos y problemas que se les presenten a los estudiantes de una manera colaborativa.

Incorporar un Plan de Inclusión educativa en cada División Académica con la finalidad de hacer que los contenidos y materiales educativos, el ambiente físico, la comunicación presencial y virtual; puedan ser utilizados más por la mayor cantidad de personas posible.

Habilitar un sitio web que funcionen como mesa de ayuda en la atención recepción de inquietudes e informativas, espacios para responder todas las dudas.

Estructurar un Plan de formación docente en temas de inclusión con el propósito de instrumentar estrategias pertinentes que ayuden a identificar y eliminar las barreras para el aprendizaje y que además promuevan altas expectativas de alumnos con capacidades diferentes. En este sentido, la inclusión se logrará cuando el docente comprenda y conozca a cada uno de sus alumnos; tenga una actitud propositiva de verdadera aceptación a la diversidad y aproveche la misma.

Fortalecer aspectos de los derechos humanos que propicie el desarrollo pleno e integral de todos los estudiantes. En consecuencia, todos los seres humanos, deben gozar el derecho a la educación independientemente de su etnia, género, forma de aprender, discapacidad, condición socioeconómica, entre otros.

A nivel institucional se debe contar con un registro de estudiantes con capacidades diferentes y en lo sucesivo mantener comunicación con los padres de familia.

BIBLIOGRAFÍA

Cueto, S. (2017). Políticas internacionales de educación inclusiva (diapositivas). Recuperado el 6 de marzo de 2019 de: http://www.cne.gob.pe/uploads/eventos/2017/educa-inclusiva/presentaciones/01-presentacion-educacion-inclusiva-santiagocueto.pdf

Infante, M. (2010). Desafíos a la inclusión docente: Inclusión educativa. Estudios pedagógicos. V.36 (n.1) Recuperado de: https://scielo.conicyt.cl/pdf/estped/v36n1/art16.pdf

Juárez, N., Comboni, S. (2016). Educación inclusiva: retos y perspectivas. Recuperado el 6 de marzo de 2019 en: https://www.inee.edu.mx/images/stories/2016/blog-red/articulos/06Eje.pdf

SEP (2014). DIAGNÓSTICO DEL PROGRAMA. Programa S244. Inclusión y Equidad y Equidad Educativa. Consultado el 2 de marzo de 2019 Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/50100/Diagno_stico_del_Programa.pdf

SEP (2016). Semblanza del PIEE. Consultado el 2 de marzo de 2019. Disponible en: https://www.inclusionyequidad.sep.gob.mx/es/acerca/semblanza.html

Toscano, B., Ponce, J., Cruz, A., Zapién, A., Contreras, G., Pérez, J. (2017). Análisis de la inclusión en la educación superior en México. Una propuesta de indicadores para los organismos acreditadores. Recuperado el 7 de marzo de 2019. Disponible en: https://conaic.net/revista/publicaciones/Vol_IV_Num2_2017/Articulo_3.pdf

UJAT (2016). Plan de Desarrollo Institucional 2016-2020. Recuperado el 6 de marzo de 2019. Disponible en: http://www.archivos.ujat.mx/2016/rectoria/pdi_final2020.pdf

Zárate, I., Marín, D., Chávez, F. (s.f.). Perfil de personas con discapacidad en el nivel superior en México en la modalidad a distancia. Recuperado el 5 de marzo de 2019 en: http://reposital.cuaed.unam.mx:8080/xmlui/bitstream/handle/123456789/4941/VE17.1291__3954-831c.pdf?sequence=1&isAllowed=y

LA INFLUENCIA DEL PROFESOR EN LA FORMACIÓN EN LA EQUIDAD Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Belem Castillo Castro
Josefina Campos Cruz
Rossana Aranda Roche

RESUMEN

Hombres y mujeres somos diferentes, esto no sólo es porque tengamos un sexo inicial distinto, sino también porque en la construcción de nuestra identidad influyen tanto los aspectos biológicos, como los sociales; si bien, tenemos los mismos derechos. En el desarrollo de la identidad se añaden los modos culturales de ser mujer y de ser hombre de cada sociedad y de época, y esos modos condicionan, junto al sexo biológico, las diversas maneras de ser y de sentirse hombres y mujeres, así como la percepción de igualdad o de diferencia.

Los Padres y los familiares tienen una influencia temprana en la personalidad de los niños y las niñas, con los distintos modos de socialización que les proporcionan promueven: roles, tipificación y estereotipos de género que son interiorizados y forman parte de la identidad de género desde temprana edad, los cuales son un conjunto de ideas o creencias que un determinado grupo social tiene en torno a los roles y/o atributos del hombre o de la mujer, los cuales son inculcados y aprendidos de tal forma que son parte de nuestra realidad. Es importante resaltar también, que los profesores asumen un papel relevante en el desarrollo, mantenimiento o eliminación de estereotipos de género, así como en la formación de valores, van construyendo el sentido de equidad y de igualdad en los educandos. En este trabajo se reflexiona en el papel del profesor, como modelo y como promotor de una educación que integre la equidad e igualdad de género como una premisa en la formación de sus estudiantes.

PALABRAS CLAVE: Identidad, equidad, profesor, género, formación

INTRODUCCIÓN

Es el contexto social en el que nace y se desenvuelve el individuo, el que se encarga de ir desarrollando las diferencias genéricas, desde el mismo momento del nacimiento, de acuerdo al sexo biológico. Es decir la identidad y roles de género se adquieren por un sistemático proceso de aprendizaje que ocurre en la interacción social

Ser hombre o mujer influye en el aspecto físico de las personas, la manera en que se mueven, en que trabajan, como se visten y en que juegan. Influye en lo que piensan de sí mismas y en lo que otros piensan de ellas. “Todas esas características —y otras más— están incluidas en la palabra género: el significado de ser hombre o mujer”. (Papalia 2012, p. 186)

En los diferentes contextos de socialización, los niños encuentran numerosas ocasiones para aprender a tipificar con precisión lo que se considera como propio

del hombre y de la mujer en nuestra sociedad. La familia es el contexto más importante en la construcción de la identidad sexual y de género.

Como señala Papalia D. (2012, p.87) citando a Bronstein, 1988: Los padres tienen una influencia temprana en la personalidad de niños y niñas. En especial, los padres promueven la tipificación de género, el proceso mediante el cual los niños aprenden la conducta que su cultura considera apropiada para cada sexo.

Otro contexto social de gran importancia es la escuela, señalan: Parra J., (2009), Bustos (2003), Flores, A.; Espejel, A. Martell L. (2016), Martínez C. (2016), Povedano, A., Hendry, L. B., Ramos, M. J., & Varela, R, (2011) argumentan que la escuela como un agente socializador más, sigue perpetuando sexismo y desigualdades de género, desde la literatura, juegos, juguetes, la manera de educar a niños y niñas sigue diferenciándose, de manera que continúan transmitiendo estereotipos de género

El profesor representa uno de los elementos clave en la formación y en el desarrollo de generaciones más abiertas, libres, seguras, competentes, capaces y más felices y efectivas en sus vivencias y en sus resultados. En las relaciones adulto/profesor interviene una relación más directa y profunda que la transmisión de conocimientos. La personalidad del profesor se proyecta en el niño, el profesor acaba actuando lo quiera o no como un modelo, como Rodríguez A. (2000) afirman el papel del sistema educativo y los docentes, así como de la familia, es fundamental para la transmisión de valores de respeto, tolerancia e igualdad entre mujeres y hombres.

La forma en que los educandos se perciben a sí mismos y proyectan su papel en la sociedad está moldeada en cierta medida por lo que experimentan en la escuela, incluyendo la manera en que están representados en los libros de texto. Bonal, X., (1997) Azaola, E., (2009) Flores R., (2007) López E., (2006) Maceira L., (2005) Rebollo MA., García R Piedra J. y Vega L. (2011) Martínez D. (2011) coinciden en que es necesario ayudar a los escolares a reflexionar y a ofrecerles estrategias que les permitan prevenir o erradicar de su entorno íntimo, personal y social la desigualdad y, por ende, la violencia de género.

DESARROLLO

La construcción de la identidad.

El conjunto de experiencias y circunstancias específicas, y las condiciones concretas de vida de la mujer o del hombre determinan la construcción de su identidad. Como afirma Marcela Lagarde (1990) a cada hombre y a cada mujer los constituyen la formación social en que nacen, viven y mueren, las relaciones de producción-reproducción y con ello la clase, el grupo de clase, el tipo de trabajo o de actividad vital, las instituciones en que se desenvuelve, el grupo de edad, las relaciones con los otros: mujeres y hombres y con el poder, la sexualidad procreadora y erótica, así como las preferencias eróticas, las costumbres, las tradiciones propias, y la subjetividad personal, los niveles de vida, el acceso a los bienes materiales y simbólicos, la lengua, la religión, los conocimientos, el manejo

técnico del mundo, la sabiduría, las definiciones políticas, todo ello a lo largo del ciclo de vida de cada individuo.

> Cada cultura tiene creencias, expectativas y principios sobre la forma en que deben comportarse hombres y mujeres. Desde el momento del nacimiento la sociedad se encarga de trasmitir sistemáticamente las claves diferenciadoras. A un bebé niño o niña se le da un trato diferencial; las reacciones de los padres son distintas e incluso con seguridad el trato del médico o de la partera durante el parto, será probablemente más suave y tierno si se trata de una niña. (Papalia D., 2012, p. 187)

Hasta hace poco, las explicaciones más aceptadas sobre la construcción de la identidad.se centraban en las diversas experiencias y expectativas sociales que niños y niñas encuentran casi desde que nacen (Halpern, 1997; Neisser *et al*., 1996) citado en Papalia D., (2012). Esas experiencias y expectativas atañen a tres aspectos relacionados de la identidad de género: *roles de género, tipificación de género* y *estereotipos de género.*

> *Los roles de género* son las conductas, intereses, actitudes, habilidades y rasgos de personalidad que una cultura considera apropiados para los hombres o las mujeres. Todas las sociedades tienen roles de género.
>
> *La tipificación de género*, es decir, la adquisición de un rol de género, ocurre al inicio de la niñez, pero los niños varían mucho en el grado en que se tipifican según el género (Iervolino, Hines, Golombok, Rust y Plomin, 2005).
>
> *Los estereotipos de género* son generalizaciones preconcebidas acerca de la conducta masculina o femenina ("Todas las mujeres son pasivas y dependientes; todos los hombres son agresivos e independientes"). Los estereotipos de género son dominantes en muchas culturas. Aparecen en cierto grado en niños desde los dos o tres años, aumentan durante los años preescolares y llegan al punto más alto a los cinco años de edad (Campbell, Shirley y Candy, 2004; Ruble y Martin, 1998). Papalia D. (2012, p. 188-189)

Machismo y sexismo

En nuestro país uno de los aspectos que más ha perpetuado los estereotipos de género es el *Machismo*, (Díaz-Guerrero 2003) el cual es la actitud o manera de pensar de quien sostiene que el hombre es por naturaleza superior a la mujer y por ende la mujer debe ser dócil, sumisa, menos inteligente e inferior al hombre. En este sentido es importante resaltar que la violencia de género en la gran mayoría de los casos tiene una raíz machista, que a su vez tiene su base en la relación desigual entre hombres y mujeres.

La violencia ejercida contra las mujeres sigue siendo uno de los problemas más graves de nuestra sociedad. Es la peor de las manifestaciones de las desigualdades, la manera más desproporcionada de ponerlas en práctica, pues no reconoce los derechos de las mujeres que la sufren, no acepta ni valora las diferencias de los sexos (Parra, 2009). Generalmente, se encuentra ligada a la

experiencia de los hombres, a su forma de relacionarse con las diferencias y se pone de manifiesto en muy diversos ámbitos incluyendo el contexto escolar.

Todo ello ha llevado a un conjunto de actitudes de desigualdad que desvalorizan a la mujer y la sitúan en un plano de inferioridad con respecto al hombre al que se denomina *sexismo.* Su persistencia en nuestra sociedad, como sugiere Michel (1987) citado por Parra (2009, p. 9), figura entre los males más graves que pesan sobre la humanidad ya que se priva a la colectividad del importante potencial de cualidades de la mitad de la población.

> El sexismo se mantiene porque se siguen transmitiendo, desde la familia, la escuela y la sociedad, una serie de *estereotipos* que, en forma de creencias, valores y normas comúnmente aceptadas por la mayoría, reflejan los distintos papeles asignados a hombres y mujeres. De esta manera, lo que son formas de interpretación social predisponen a ver como reales unos atributos, cualidades o defectos que se convierten en agentes de discriminación entre los sexos. Parra (2009, p. 9)

Los estereotipos, como fenómenos negativos, afectan tanto a los niños como a las niñas y cuanto más pequeños son menos preparados/as se encuentran para hacerles frente. Las chicas son las que llevan la peor parte, porque se las considera el sexo inferior y se las presenta como vulnerables, amables, serviciales. Al mismo tiempo se limita su creatividad y sus posibilidades de desarrollo. Los chicos tienen que responder al papel que la sociedad espera de ellos (duros, agresivos, fuertes, etc.) y si no se ajustan a los patrones establecidos pueden ser excluidos o ridiculizados. En cualquier caso, ambos sexos se ven atrapados por unos modelos de conducta que resaltan las desigualdades establecidas y les impiden desarrollar su auténtico potencial como personas, (Michel 1987; Askew y Ross 1988).

Podemos pensar que los estereotipos de género son interpretaciones pasadas ya que la sociedad ha evolucionado, sin embargo, la realidad nos demuestra que la igualdad no es real ni efectiva y la mujer no se encuentra en las mismas condiciones que el hombre, como puede apreciarse en la libertad que se les concede, limitaciones para recibir educación, las pocas posibilidades de acceso a cargos públicos, la diferencias en la remuneración entre hombres y mujeres, el mayor número de tareas y responsabilidades que la mujer tiene entorno a las labores del hogar y el cuidado de los hijos; muchos son los techos de cristal que se pueden mencionar que de una u otra forma limitan o impiden el desarrollo de la mujer.

La escuela y el profesor en la formación de estereotipos de género

La forma en que los educandos se perciben a sí mismos y proyectan su papel en la sociedad está moldeada en cierta medida por lo que experimentan en la escuela, dado que la práctica docente en el aula está moldeada en parte por los supuestos y estereotipos del docente en cuanto al género, lo que a su vez influye en las creencias y el aprendizaje de los educandos

> El profesorado con su acción docente está transmitiendo, casi constantemente, una serie de valores que calan profundamente en el

> alumnado y contribuyen a su desarrollo integral**.** Unas veces se hace de manera consciente y forma parte de la reflexión y el compromiso con nuestros propios ideales y otras inconscientemente y pasan desapercibidos formando parte de lo que se denomina el currículum oculto. (Parra J., 2009, p.7)

Los profesores deben estar alertas para evitar que se presenten situaciones de violencia (maltrato o burla), discriminación o falta de equidad entre los alumnos, ya que la mayoría de ellos viene a la institución con estereotipos de género que para ellos son "naturales" porque así los han aprendido y que de una u otra forma marcan su forma de interactuar.

En este sentido Parra J., (2009) señala que en la escuela, el sexismo educativo sigue presente, no se ha eliminado con el acceso de la mujer a la enseñanza, con plenos derechos y en todos los niveles; adopta otras formas, su manifestación, en algunos casos, no es tan clara y patente como antes. Muchas de las situaciones de discriminación que padecen las alumnas son tan sutiles y, sobre todo, estamos tan acostumbradas a ellas que no llaman la atención. Han conformado nuestra mentalidad hasta el punto de dificultarnos la comprobación de aquello que está ahí, pero necesita ser puesto en evidencia. Por este motivo es necesaria la investigación y la reflexión, pues una de las principales dificultades para erradicar el sexismo es detectarlo, hacerlo explícito. No se puede solucionar un problema social si no se percibe como tal. En la docencia todavía hay muchas profesoras y profesores que no son conscientes de las distintas formas en que las alumnas son discriminadas.

La revisión de la literatura, alude a la necesidad de involucrar en la formación de maestros la *reflexión sobre su práctica*, donde es fundamental que el maestro pueda identificar como objeto de análisis las creencias que tiene sobre la equidad de género. En este sentido Rodríguez concluye:

> ... es imperativo resaltar en los procesos de formación de docentes las múltiples relaciones que se desarrollan en el espacio institucional de la escuela y que, los fenómenos de enseñanza-aprendizaje no son en ninguna medida impermeables a la cultura, a las valoraciones diferenciales entre sexos que circulan en ella. (Rodríguez A., 2000, p. 53)

Los profesores deben, *aprender a detectar el sexismo* en las distintas facetas educativas, ya que no están exentas de los esquemas de discriminación que prevalecen en nuestra sociedad. Supone un paso previo, de gran importancia, para aportar soluciones que permitan educar a las niñas en una igualdad real de oportunidades. (Parra, 2009)

> Eliminar el sexismo educativo y permitir las mismas posibilidades a las alumnas y los alumnos contribuye a la formación en los valores positivos que rigen las sociedades democráticas. La justicia, la igualdad, la tolerancia, la solidaridad tienen que permitir que las y los ciudadanos del mañana construyan y avancen hacia una sociedad más ecuánime en el reparto de los bienes y responsabilidades entre el hombre y la mujer. La educación para la paz, junto con las anteriores, debe cumplir otro importante objetivo,

> la total desaparición de la violencia contra las mujeres u otros colectivos. (Parra, J., 2009, p.12)

Por su parte Martínez MA. y Vélez M (2008) indican que es necesario promover la formación de los educadores hacia la igualdad de género, ya que su aportación en las aulas es la mejor manera de empezar a eliminar los contenidos sexistas en nuestra cultura.

Modelo de escuela coeducativa

La coeducación es un método educativo que parte del principio de la igualdad entre sexos y la no discriminación por razón de sexo. Cabe resaltar que la escuela coeducativa tiene como objetivo la eliminación de estereotipos entre sexos superando las desigualdades sociales y las jerarquías culturales entre niñas y niños (red2red consultores 2007, p. 4)

Silva I., (2010) señala:

> La coeducación como la acción educativa tendiente a generar espacios educativos donde existe igualdad de trato y oportunidades para hombres y mujeres, los que son compartidos en base al respeto, la tolerancia y alejado de todo sexismo. Se debe insistir en el hecho de que no basta con que hombres y mujeres estén compartiendo un mismo espacio escolar, ya que en la educación mixta no existen definiciones en torno a la convivencia de niños y niñas. (p.171)

La escuela que queremos es no solo una escuela mixta, sino también coeducativa donde la equidad, la justicia y la igualdad de oportunidades estén presentes en todos los actos y procesos educativos.

Las características de una escuela coeducativa:

- Un sistema educativo en el que las niñas y los niños sean tratados con igual atención, y se les conceda el mismo protagonismo.
- Similares posibilidades de oportunidades y promoción para ambos sexos.
- Misma consideración para los valores atribuidos al sexo femenino que los del sexo masculino, pudiendo ser transmitidos tanto a chicas como a chicos por formar parte del patrimonio cultural y social, y ser necesarios para la vida colectiva, (Brullet y Subirats, 1990, citado por Silva I., (2010, 95-96).

Algunos principios que se han de concretar en la práctica docente.

Principios básicos:

- El desarrollo de todas las potencialidades individuales y una real igualdad de oportunidades educativas de alumnas y alumnos es responsabilidad de toda la comunidad educativa.
- Una educación libre de sesgos sexistas debe ser una meta educativa para que alumnas y alumnos realicen sus aspiraciones personales y profesionales.

- El currículo escolar debe ser integrador: basado en los intereses, motivaciones y necesidades de ambos géneros, incluyendo también la experiencia pasada y presente de las mujeres. Asimismo, también incluirá actividades para el desarrollo de las habilidades necesarias para que alumnos y alumnas puedan manejarse tanto en el mundo público como en el mundo privado.
- La orientación escolar y profesional será no discriminatoria, tratando de romper los estereotipos tradicionales.
- El proceso de enseñanza y aprendizaje no debe ser limitado por el uso de un lenguaje y unos materiales didácticos sexistas.
- Alumnas y alumnos han de poder acceder en igualdad de condiciones a los recursos escolares -de aula, laboratorio, taller, gimnasio, etc.- y a los extraescolares.
- Las medidas de acción positiva, entendidas como actuaciones temporales tendentes a compensar las desigualdades de género, se establecerán fundamentalmente en las áreas tradicionalmente estereotipadas. En algunas ocasiones pueden incluir la constitución de grupos separados de alumnas y alumnos cuando la situación lo requiera.
- La evaluación educativa incluirá el sexo/género como un indicador de la calidad de la educación.
- El profesorado estará apoyado por el Consejo Escolar, el Equipo Directivo y la Administración educativa en el desarrollo de estos principios. (Parra J., 2002, p. 95-96)

A partir de los principios antes señalados, podemos decir que una escuela coeducativa favorece que niñas y niños trabajen juntos, aprendan y jueguen juntos, construyan el mundo desde la cooperación, y no desde la confrontación o el desconocimiento recíproco. La escuela coeducativa educa en el desarrollo de unas relaciones afectivas basadas en la igualdad y el respeto. Sin sumisiones. Sin abusos. Sin violencias.

CONCLUSIONES

Establecer la coeducación como propuesta pedagógica de las instituciones educativas en todos los niveles educativos, desde el nivel básico hasta el superior, constituye la política educativa más idónea para educar en equidad de género.

La formación docente puede ayudar a los maestros a reflexionar y superar sus prejuicios y le aportar elementos que permitan juzgar y analizar la práctica educativa incorporando la visión femenina, aquello que generalmente ha quedado oculto, no se ha nombrado ni ha sido tenido en cuenta.

Desarrollar una práctica docente desde la visión coeducativa. Coeducar, significa no establecer relaciones de dominio que supediten un sexo a otro, sino incorporar en igualdad de condiciones las realidades y la historia de las mujeres y de los hombres para educar en la igualdad desde la diferencia.

PROPUESTAS

- Incluir la igualdad de mujeres y hombres en el proyecto de la institución educativa, en las programaciones curriculares y en la asignación de responsabilidades y espacios.
- Modificar los contenidos sexistas en los materiales educativos. Seleccionar materiales escolares, libros de texto, recursos pedagógicos y proyectos educativos no sexistas, así como trabajar contenidos que fomenten los valores de igualdad
- El profesorado debe conocer y utilizar los diferentes recursos educativos existentes para trabajar el tema en el aula, como: guías didácticas para el profesorado, estrategias y materiales se pueden aplicar y cuyo principal objetivo es romper y eliminar los estereotipos y prejuicios adscritos al sexo, con la intención de favorecer a través de actividades lúdicas y educativas la posibilidad de que cada niño y cada niña refuercen la igualdad de género.
- Estipular que el profesorado evite tratar de forma diferente a los niños y a las niñas en clase según su género y los/las motiven a participar por igual en las tareas del aula y a compartir por responsabilidades de la misma forma.
- Fomentar en clase y fuera de ella juegos y juguetes neutros, cooperativos y compartidos.
- Colaborar con las familias y formarlas para proporcionarles pautas y criterios a practicar en casa para evitar los estereotipos sexistas.
- Tanto los docentes como las familias deben trabajar juntos para romper estereotipos y favorecer la igualdad de género tanto en la escuela como en la sociedad en general.

BIBLIOGRAFÍA

Askew, Sue y Carol Ross (1988) *Los chicos no lloran. El sexismo en educación*. Barcelona: Paidós.

Azaola, Elena (2009) *Patrones, estereotipos y violencia de género en las escuelas de educación básica en México*, *La Ventana*, núm. 30, Universidad de Guadalajara, pp. 7-45.

Bonal, Xavier (1997) *Las actitudes del profesorado ante la coeducación*. Barcelona: Graó.

Díaz Guerrero R., (2003) *Bajo las garras de la cultura*. *Psicología del mexicano 2.* México: Trillas.

Flores Bernal, Raquel (2007) *Representaciones de género de profesores y profesoras de matemática, y su incidencia en los resultados académicos de alumnos y alumnas,* Revista *Iberoamericana de Educación*, Madrid, núm. 43, enero-abril, pp. 103- 118.

Flores, A.; Espejel, A. Martell L. (2016), *Discriminación de género en el aula universitaria y en sus contornos.* Ra Ximhai [en linea] 2016, 12 (Enero-Junio) :

[Fecha de consulta: 03 de marzo de 2019] Disponible en:<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=46146696004> ISSN 1665-0441

López Ojeda, Esther (2006) *Pautas de observación y análisis del sexismo. Los materiales educativos*, Interlingüística, núm. 17, pp. 630-639.

Maceira Ochoa, Luz (2005) *Investigación del currículo oculto en la educación superior: alternativa para superar en sexismo en la escuela*, *La Ventana*, núm. 21, Universidad de Guadalajara, pp. 107-142.

Martínez D., (2012). *Práctica docente con equidad de género. Una guía de trabajo.* Universidad de Guadalajara. Centro de Estudios de Género. ISBN 978-607-8072-39-2. Amaya Ediciones S de RL de CV

Martínez MA. y Vélez M (2008). *Actitud en niños y adultos sobre los estereotipos de género en juguetes infantiles*. CIENCIA ergo-sum, Revista Científica Multidisciplinaria de Prospectiva [en línea] 2009, 16 (Julio-Octubre) : [Fecha de consulta: 02 de marzo de 2019] Disponible en:<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10411360004> ISSN 1405-0269

Martínez Moscoso, Dolores Marisa (2011) *Revisión del currículo y la práctica docente para la transversalización de la perspectiva de género en la Universidad de Guadalajara*. Centro de Estudios de Género/Universidad de Guadalajara.

MICHEL, A. (1987): *Fuera Moldes. Hacia una superación del sexismo en los libros infantiles y escolares.* Barcelona. La Sal, edicions de les donnes.

Papalia D. (2012,) *Desarrollo Humano*, México, Mc Graw Hill.

Parra J (2009). *Educación en valores y no sexista*. Instituto de la mujer, Castilla-La Mancha. España. ISBN-13:978-84-692-5467-7 Fecha de consulta: 4 de marzo de 2019] Disponible en ttps://institutomujer.castillalamancha.es/sites/institutomujer.castillalamancha.es/files/publicaciones/descargas/educacion_en_valores_y_no_sexista_4.doc.pdf

Povedano, A., Hendry, L. B., Ramos, M. J., & Varela, R. (2011). *Victimización Escolar: Clima Familiar, Autoestima y Satisfacción con la Vida desde una Perspectiva de Género*. Psychosocial Intervention, 20(1), 5-12

Rebollo M.A., García R., Piedra J. y Vega L. (2011) Diagnóstico de la cultura de género en educación: actitudes del profesorado hacia la igualdad, *Revista de Educación*, núm. 355, Ministerio de Educación de España, pp. 521-546.

red2red consultores (2007). Guía de Coeducación. Documento de Síntesis sobre la Educación para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres. consultado en http://www.baiona.org/c/document_library/get_file?uuid=996cd4a5-9354-4ee2-a6c5-de5f1858095c&groupId=10904 (red2red consultores 2007, p. 4)

Rodríguez A. (2000) *Políticas de formación de docentes: una aproximación desde la teoría culturalista de Jeromme Brunner* (Monografía para optar el título de maestría en estudios políticos). Bogotá: Universidad Javeriana.

Silva I. (2010). Repensando la escuela desde la coeducación. Una mirada desde Chile. en *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, *Vol. 15/ (* n° 34), pp. 161-176 consultado en file:///C:/Users/Propietario/Downloads/2010.Silva-Pea.Repensandolaescueladesdelacoeducacin.unamiradadesdeChile..pdf

LA MOTIVACIÓN FACTOR IMPORTANTE EN EL APRENDIZAJE ESCOLAR EN MUJERES ADOLESCENTES

Araceli Andrade Custodio
Braulio Ángulo Arjona

RESUMEN

En el presente siglo se han sentado bases para fortalecer temas de interés social como lo es la equidad de género. Se inicia principalmente con la lucha por otorgar a la mujer el derecho de votar, para posteriormente tener participación en el ámbito laboral y profesional, buscando lograr con ello que hombres y mujeres convivan en una sociedad justa y con igualdad de oportunidades.

En la actualidad a pesar de los muchos esfuerzos por lograr esta igualdad, todavía existen ideas tradicionalistas sobre los diferentes roles que les corresponden tanto a hombres como mujeres. Como por ejemplo “la mujer solo debe estar en casa limpiando y atendiendo a los hijos “, o “la obligación de trabajar fuera de casa es solo del hombre”. Ante estos pensamientos arraigados en algunas familias de nuestra sociedad, sobre todo en zona rurales, es importante que en la familia que es la cuna de amor y de valores de nuestra sociedad y en conjunto con la escuela, que es lugar donde se establece un ámbito de actuación determinante entre personas de distintos sexos, se fomente la motivación por aprender, para adquirir conocimientos para la vida y no solo para obtener una calificación o un grado de estudio.

PALABRAS CLAVE: Motivación, motivación extrínseca, motivación intrínseca, género, sentido de pertenencia, familia, escuela.

INTRODUCCIÓN

La motivación generalmente se define “como un estado interno que activa, dirige y mantiene el comportamiento” (Woolfolk, 2010, pág. 376). Comprendiendo entonces que, la motivación es esa fuerza interna, que provoca en el individuo mantener una conducta o que ésta sea modificada por sí mismo. Por ejemplo, la puesta en marcha de algún habito de estudio, como fijarse horarios para estudiar, utilizar estrategias de aprendizajes cuando realiza actividades escolares, o cualquier otra conducta que le sea favorable para alcanzar sus metas académicas o le permitan tener buenas y sanas relaciones con las personas con las que se relaciona.

El docente debe motivar entonces, a los y las estudiantes hacia lo que se quiere enseñar; involucrarlos activamente en el trabajo escolar, mediante participaciones en trabajos en equipos y de manera individual, así como dándole la oportunidad de expresar sus opiniones, dudas, o sugerencias que les permitan socializar conocimientos con sus compañeros. En efecto, vemos que la motivación es uno de los factores principales para que se dé el aprendizaje, puesto que si no hay motivación difícilmente los alumnos aprenden. Asimismo es importante considerar que para que los alumnos y alumnas aprendan, deben participar activamente a nivel intelectual, emocional y conductual en las actividades que se realizan en las aulas

en el nivel básico, específicamente en secundaria, que es el área en que se llevó a cabo la presente investigación.

De ahí la importancia de considerar a la motivación como un factor sustancial en el aprendizaje del sexo femenino, ya que si bien en la actualidad en los salones de clases la matrícula de alumnos del sexo femenino ha ido en crecimiento, muchas de las veces las alumnas aún carecen de sentido de pertenencia, no sintiendo del todo parte de su grupo, carencia de denota al momento de formar equipos con sus compañeros varones, al sentirse inseguras al participar en las clases, ya sea realizando una actividad o aportando sus opiniones, por temor a hacer burladas por sus compañeros varones o quizás hasta cierto punto sintiendo inferioridad en cuanto a su capacidad intelectual.

El presente trabajo tiene la intención de adentrarse en aquellos elementos que contribuyen a generar motivación hacia el aprendizaje, a coadyuvar como docente en la implementación de estrategias que generen ambientes de aprendizaje donde la equidad de género se vea reflejada y despertar en las niñas, adolescentes y jóvenes esa motivación intrínseca (interna) que genera satisfacción personal, valía y autoestima.

DESARROLLO

Como bien menciona Romagnoli, “Por muchos años se ha considerado que la familia es la principal responsable de satisfacer las necesidades biológicas, afectivas y de formación valórica de sus hijos/as, mientras que la escuela ha sido la institución destinada a la satisfacción de sus necesidades intelectuales y académicas”.

Ante ello los docentes debemos considerar que la educación tanto recibida en casa como en cualquier institución educativa juega un papel importante en la vida de todo ser humano, ya que los valores aprendidos en nuestros hogares, así como los aprendizajes adquiridos en el aula forman conductas que nos llevan a actuar en la mayoría de las veces de manera positiva o negativa ante situaciones en nuestra vida diaria.

Nuestras conductas nos permiten conducirnos de manera consciente y responsable con las personas que interactuamos en nuestro diario vivir, por ello debemos tener en cuenta, que nosotros como docentes también somos parte de la formación de nuestros estudiantes y tenemos la responsabilidad de dar lo mejor en nuestras aulas tanto profesional y humanamente.

Alguna vez nos hemos preguntado ¿Qué nos mueve a comportarnos o actuar en la forma en que lo hacemos? Muchas veces nos vamos dejando llevar por la “inercia” y terminamos cayendo en la rutina, día tras día, año tras año. Pero, ¿cuáles son los verdaderos motivos que dirigen nuestra vida hacia una dirección u otra? ¿Qué es lo que nos “motiva” a la hora de tomar nuestras decisiones?

Existen dos tipos de motivaciones que nos conducen a actuar de manera determinada en situaciones concretas. Por ejemplo, “la motivación extrínseca es aquella aparece cuando recibimos recompensas externas como podría ser: dinero,

reconocimiento, un ascenso, el trabajo deseado, etc…Es decir, cuando nuestra "motivación" es provocada por las consecuencias que provocan en "otros" nuestras conductas".

Podemos observar que la motivación extrínseca en el aprendizaje, suele utilizarse frecuentemente en el aula, cuando nosotros los educadores consciente e inconscientemente basamos en el refuerzo (premios) y el castigo para motivar a los alumnos en clase. La desventaja de la motivación extrínseca en el aprendizaje es que los alumnos únicamente hacen un esfuerzo con el objetivo de conseguir los "incentivos". Y si sienten que no van a recibir ningún premio, pierden el interés por completar sus tareas.

Mientras que "La motivación intrínseca es la tendencia natural del ser humano a buscar y vencer desafíos, conforme perseguimos intereses personales y ejercitamos capacidades" (Woolfolk, 2010, pág. 377).

Refiriéndome en lo particular a las estudiantes adolescentes, considero que no deberían enfocar sus esfuerzos en el aula solo para adquirir una calificación aprobatoria, sino orientar sus esfuerzos y propósitos en analizar y comprender la información recibida, para que de esta forma puedan recordarla cuando sea necesario, llevándola a la práctica en un contexto dado y en una tarea específica, logrando con ello confianza en su propia capacidad para lograr todo aquello que pretendan alcanzar.

Preguntar significa dar una apertura al dialogo, muestra un interés por establecer un oído que escucha. Toda pregunta siempre es una forma de comunicación en donde la participación, en un espacio simbólico, de los interlocutores puede ofrecer algo acerca de ellos. Preguntar por los trabajos que realizan nuestros hijos en la escuela implica dar una dirección con centralidad en la escuela, que marca una evaluación del trabajo hecho (Baeza, (2015).).

Es importante mencionar el hecho de que los padres y familiares se interesen y se involucren en las tareas escolares de sus hijas, preguntándole que actividades realizaron durante su jornada escolar, mostrando intereses en sus avances académicos y que platiquen con ellas sobre lo valioso que es estudiar y aprender, permite que ellas desarrollen cada día más esa motivación intrínseca que se mencionó anteriormente, además les permite percibir que el trabajo que realizan los docentes y centros escolares son importantes, y que lo que enseña en las aulas es de importancia para su vida académica o cualquier área de su vida.

Para conocer si las alumnas reciben motivación en cuanto su aprendizaje escolar por parte de sus padres o tutores en sus hogares, se aplicó un cuestionario.

"El cuestionario es la modalidad de encuesta que se realiza de forma escrita mediante un instrumento o formato en papel conteniendo una serie de preguntas. Se le denomina cuestionario auto administrado porque debe ser llenado por el participante, sin intervención del encuestador (Arias, 2012).

El cuestionario estuvo conformado por un total de 12 preguntas y se aplicó a un total de 8 padres de familias de una población de 10 alumnas de edad entre 12 y 13 años

de edad y que actualmente estudian el 2do grado de secundaria al cual imparto clases, en el subsistema de telesecundaria.

Cabe mencionar que con la aplicación del cuestionario se procuró llevar a la reflexión sobre el comportamiento de los padres para algunos componentes fundamentales de la motivación escolar como son el interés por el tema del trabajo, el sentimiento de sentirse competente por aprender, la ayuda de sus profesores y de sus compañeros y el disponer de un proyecto personal, así como también en conocer cuánto se interesan y motivan a sus hijas en su aprendizaje escolar. A continuación, se mencionan algunas de las preguntas de las cuales estuvo conformado el cuestionario, considerando mencionar aquellas de mayor relevancia en el cuestionario: Después de la escuela, ¿le preguntas habitualmente sobre lo que han trabajado en clase? ¿Haces que utilice lo aprendido en clase en situaciones cotidianas, hacer la lista de la compra, revisar las cuentas, medir para comprar o colocar un mueble, escribir una carta, elaborar el menú semanal, escribir una receta, etc.?, ¿Confías (y se lo haces ver) en que si se esfuerza va a hacer las cosas bien?, ¿Le dices "muy bien" si se ha esforzado y ha mejorado en sus resultados?

La aplicación de dicho cuestionario se llevó acabo en el aula en un horario de 11:15 a 11:45 de la mañana en un ambiente de tranquilidad en el aula, ya que los alumnos se encontraban fuera de ella. Al aplicar el cuestionario se respetó como bien lo menciona Arias (2012) ese momento “en el que encuestado es el único que puede llenarlo, sin interrupción del encuestador”. Al concluir todo el procedimiento se procedió a guardar los cuestionarios para posteriormente ser revisados.

CONCLUSIÓN

Para concluir podemos mencionar entonces que existe motivación en las alumnas, que como padres y profesores debemos seguir fomentándola para que ésta sea permanente y promover técnicas adecuadas de estudios que propicien en el alumno una mejor motivación por apropiarse del aprendizaje.

Como docentes igual promover mediante platicas o conferencias a padres a que sigan a poyando a sus hijos en sus estudios, no solo hablando de la parte económica, sino la parte afectiva en la que los y las estudiantes reciban palabras de apoyo antes de salir de casa a la escuela y a su regreso, dando palabras de ánimo que coadyuven al alumno a sentirse motivado internamente y no solo externamente buscando el reconocimiento o aceptación de otros.

Asimismo, es importante considerar una permanente disposición a hacer un esfuerzo por aprender, sabiendo que es una característica personal, que se va construyendo básicamente en la vida cotidiana. Desde niños se van a prendiendo muchos motivos para implicarse, o no, en las actividades escolares a partir de lo que se le enseña en casa. El deseo de saber, la confianza en uno mismo, la satisfacción por el trabajo bien hecho, el gusto por trabajar en equipo, etc., se lo enseñamos a nuestros hijos a menudo de forma inconsciente con nuestras preguntas y comentarios, o siendo modelo o ejemplo en nuestra vida cotidiana.

PROPUESTAS

Para tener una motivación permanente en las niñas y adolescentes es necesario:

- Incrementar, la participación familiar en actividades recreativas y culturales en los centros escolares.
- Ofrecer desde las aulas una formación integral, libre y responsable, apta como preparación real para la vida diaria y que pueda dar respuestas a las necesidades de una sociedad en continuo desarrollo, en especial en el género femenino.
- Implementar actividades en el aula donde se considere la participación activa tanto de los hombres como mujeres.
- Realizar en los estudiantes de secundaria considerando los tres grados y grupos por lo que este conformada la matrícula de estudiantes, platicas con algún profesional de la salud, donde se impartan temáticas sobre la equidad de género y se fomente el respeto hacia las mujeres.
- Involucrar a los alumnos como protagonistas en contra de la violencia de género, siendo participes de campañas e invitarlo a denunciar si se sabe de algún caso.

BIBLIOGRAFÍA

BAEZA, I. (2012). Apreciaciones de los padres sobre los apoyos académicos proporcionados a los hijos en educación primaria.

Woolfolk, A. (2010), Psicología educativa. Editorial Pearson.

Romagnoli, C. & Cortese, I. (2015). ¿Cómo la familia influye en el aprendizaje y rendimiento escolar? Ficha VALORAS actualizada de la 1ª edición “Factores de la familia que afectan los rendimientos académicos” (2007).

LA MUJER COMO AGENTE DE CAMBIO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE METODOLOGÍAS ACTIVAS PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN STEAM EN TABASCO

Alfredo Guatemala Mariano
Blanca Lilia Ramos González

RESUMEN

La educación está gozando de un rompimiento de paradigmas. Un enfoque que ha cobrado auge es la educación basada en ciencia, tecnología, ingeniería, matemáticas y artes, conocida como STEAM (Science, Technology, Engineering, Art, Mathematics). Las metodologías activas como el aprendizaje basado en proyectos y el aula invertida han permitido el desarrollo de un pensamiento crítico, habilidades investigadoras y destrezas manuales que son necesarias para la educación STEAM. El empoderamiento femenino en esta área está cobrando fuerza en México. En nuestra entidad existen agentes de cambio que han impactado en el desarrollo de la mujer desde la infancia en materia de ciencia y tecnología. En Tabasco existen casos y evidencias de los resultados del aprendizaje STEAM dando representatividad a la entidad en competencias nacionales e internacionales. Antaño la distinción de roles mantuvo a la mujer un tanto al margen del desarrollo científico y tecnológico, hoy día al cerrarse esta brecha de equidad de género, la mujer toma un papel protagónico en estas áreas. El papel de la mujer como protagonista desde diversas trincheras en la entidad, puede impactar notablemente en el cambio del paradigma educativo. La presente investigación de índole bibliográfica y cualitativa tiene como objetivo hacer un análisis que permita dirigir la mirada hacia una educación basada en proyectos con impulso a la ciencia y la tecnología. Ante la llegada de la cuarta revolución industrial a nuestras vidas, el papel protagónico de la mujer es indispensable para el desarrollo de estas prácticas en nuestro estado**.**

PALABRA CLAVE: Ciencia, proyectos, aprendizaje activo, STEAM.

INTRODUCCIÓN

En México los resultados en las pruebas estandarizadas a nivel mundial permiten visualizar oportunidades de mejora, para lo cual es necesario realizar cambios que permitan incrementar los resultados educativos a un nivel de competitividad para el desarrollo científico y tecnológico. De acuerdo con Ángel Gurría:

> En el contexto actual de enormes flujos de información y cambios rápidos, todo el mundo necesita ser capaz de «pensar como un científico» para sopesar datos y llegar a conclusiones válidas; o de entender que la «verdad» científica puede ir cambiando con el tiempo, conforme se realizan nuevos descubrimientos y los humanos desarrollamos una mayor comprensión de las leyes naturales y de las posibilidades y los límites de la tecnología (OCDE, 2016, p.2).

De acuerdo con la base de datos de PISA 2015, en referencia con el “panorama del rendimiento, lectura y matemáticas”, México ocupa uno de los últimos 15 lugares a nivel mundial en la prueba PISA. Solo 0.6 % de alumnos de 15 años poseen un nivel excelente en ciencias, matemáticas, y lectura (lo que corresponde al nivel 5 y 6 en

la escala PISA), por otro lado, un 33.8 % de alumnos que presentaron la prueba, resultaron con bajo rendimiento en las tres asignaturas evaluadas, es decir por debajo del nivel 2 (OCDE, 2016, p.5).

Hanushek & Wößmann, demostraron que es importante aumentar los resultados de las pruebas internacionales (PISA), pues se encuentra una correlación entre el aumento de los resultados en una desviación estándar y la tasa de crecimiento hasta por 2% en el PIB anual, durante un lapso de 40 años (2010, p.248).

Es notable que México se enfrenta a una realidad desafiante, un bajo nivel de matemáticas (408 puntos en la prueba estandarizada, siendo la media 490 y el puntaje más alto 564 que corresponde a Singapur), y en ciencia (416 puntos en la prueba, siendo la media OCDE 493 y el puntaje más alto correspondiente a Singapur 556) en educación básica, (OCDE, 2016, p. 5), lo que de acuerdo con el estudio de Hanushek & Wößmann, (2010) podría significar futuros bajos niveles de productividad y bajo crecimiento económico.

La educación basada en ciencia, tecnología, ingeniería, matemáticas y artes STEAM por sus siglas en inglés, es una metodología que puede llevar a México a nuevos niveles en ciencias y matemáticas-

En el 2015 el 32% de los estudiantes de nuevo ingreso a la educación superior eligieron áreas relacionadas con la ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (OCDE, 2017, p. 1). Sin embargo, no es seguro que los egresados obtengan un trabajo en sus áreas de conocimiento, pues existe una paradoja ya que se incrementan las vacantes para ingenierías, por ejemplo, más los ingenieros en México sufren de desempleo por un tema de falta de habilidades (López & Torres, 2017, p.23).

Los objetivos de desarrollo sostenible plantean el aseguramiento de una educación de calidad inclusiva y equitativa que promueva oportunidades de aprendizaje para toda la vida para todos, así como lograr la equidad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas (United Nations, 2015, pp.21-22)

Para crear economías más fuertes y mejorar la calidad de vida es necesario empoderar a las mujeres y brindarles todas las herramientas para su pleno desarrollo en diversos ámbitos de la sociedad. En cuanto hacia la educación STEAM (Science, Technology, Engineering Arts, Mathematics) la OCDE informa lo siguiente:

> En 2015, la proporción de mujeres de nuevo ingreso a educación superior a áreas STEM en México (30%) está al mismo nivel que el promedio de la OCDE (30%). Las mujeres representan el 49% de los alumnos de nuevo ingreso en las áreas de Ciencias naturales, Matemáticas y Estadística, similar al promedio de la OCDE de 50%; …México se ha unido recientemente a la iniciativa de la OCDE "Niñas STEM Pueden", que invita a mujeres mexicanas con destacadas carreras en las disciplinas científicas y matemáticas a motivar a las niñas e inculcar el espíritu de la Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (STEM), a través de talleres, charlas y videos.(OCDE, 2017, p.2)

El objetivo de la presente investigación es demostrar que existen nuevas estrategias pedagógicas activas que ayudan a construir los conocimientos en ciencia,

tecnología, ingeniería y matemáticas, tan necesarios para potenciar el desarrollo científico y tecnológico de un país. A su vez demostrar que la mujer es un agente de acción que juega un papel preponderante en la educación STEAM, en el estado de Tabasco.

En la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible se señala que las economías en desarrollo deben crecer al menos al 7 % anual. Se especifica que se debe aumentar la investigación científica, e incrementar el número de investigadores por millón de habitantes (United Nations, 2015, pp.23,25). De igual modo existen metas sustantivas para reducir las diferencias de género y empoderar a las mujeres en el uso de la tecnología.

Empero, en 2018 México creció a un 2.02% y en lo que va del año se reporta un crecimiento de 1.7% (INEGI, 2019). Por otro lado, en el país aún existe una brecha que continua en aumento en la actividad económica, sobre todo destacando las diferencias entre el sur y norte de nuestro país. (Banco de Mexico, 2018, pp.3-4)

En un estudio sobre educación y crecimiento económico, se explica lo siguiente: la educación mediante tres mecanismos puede impactar el crecimiento económico. Primero, la educación puede incrementar el capital inherente en la fuerza laboral, lo que incrementa la productividad laboral, y por ende un desplazamiento hacia un nuevo equilibrio de producto. Segundo, la educación puede incrementar la capacidad de innovación de la economía, el nuevo conocimiento en nuevas tecnologías, productos y procesos promueve el crecimiento. Tercero la educación puede facilitar la difusión y transmisión del conocimiento necesario para comprender y procesar información e implementar exitosamente nuevas tecnologías desarrolladas por otros, lo que promueve el desarrollo económico. (Hanushek & Wößmann, 2010, p.245). Por ello es necesario aumentar los niveles de educación que permitan generar procesos de innovación con el objeto de cerrar la brecha que existe en el sureste mexicano.

Actualmente, se han generado espacios que promueven el desarrollo tecnológico y la innovación a través de metodologías que están orientadas al aprendizaje basado en la acción y el pensamiento de diseño, sin embargo, estas estrategias son pensadas a posteriori y no dentro del proceso de desarrollo educativo (López & Torres, 2017, p.24). Es importante contemplar el uso de metodologías de aprendizaje activo. Estas debieran practicarse dentro del proceso educativo en las aulas de clase de las escuelas en México.

Uno de los propósitos de las pedagogías activas supone desarrollar el pensamiento crítico, para lo cual se requiere en palabras de Confucio un enfoque de “hago y entonces entiendo” (Lovelace, 2016, p.100) Dicho de otro modo, en el proceso de enseñanza-aprendizaje, el estudiante debe construir el conocimiento como un resultado del proceso vivido. La mejor forma de motivar al alguien en ciencia o matemáticas es dejar que esa misma persona sea guía de su aprendizaje a través de la elaboración de sus propias preguntas motivadas por su curiosidad que le lleven a la formación de nuevas preguntas.

Por tanto, es necesaria la aplicación de metodologías activas en los procesos de enseñanza aprendizaje con el objeto de fomentar e incrementar el número de estudiantes que ingresan a carreras STEAM, pues de este modo podemos generar incluso el desarrollo de tecnologías domésticas y contribuir al desarrollo de la innovación y la investigación en nuestro país. A ello sumemos la participación de la mujer que, como agente de cambio, está transformando la educación en nuestro país.

DESARROLLO

Como lo menciona Echeverria (2008), y coincido con su perspestiva donde menciona que la época actual se caracteriza por un apresurado ritmo de desarrollo, especialmente en la producción de conocimientos científicos. Hay una cuantía de conocimiento que los educandos deben asimilar en un corto periodo de tiempo. Dichos conocimientos tienen una vigencia que es superada rápidamente, quedando en obsolescencia. Por ello es necesario el perfeccionamiento del proceso educativo y el uso de los métodos de enseñanza destinados a la formación del pensamiento crítico y al fomento de la creatividad en los estudiantes. El proceso de descubrimiento de los conocimientos existentes debe acercarse al método científico, para facilitar la asimilación en los estudiantes. A través de un conjunto de procedimientos activos es posible fomentar el carácter investigativo. Cuando se emplean estos métodos como modelo de enseñanza, los conocimientos adquiridos por los estudiantes adquieren mayor solides, porque los mismos son descubiertos y construidos por ellos mismos.

En un reporte elaborado en el 2015 por el Foro Económico Mundial, WEF por sus siglas en inglés, se identificaron 16 habilidades que los humanos que pretendan ser económicamente activos en el futuro tendrán que desarrollar. La aplicación matemática y científica a la solución de problemas se vuelve fundamental, la aproximación crítica, creativa, además del desarrollo de capacidades de comunicación que le permitan colaborar a los humanos, serán competencias necesarias, y para terminar, la forma de enfrentar el ambiente cambiante representará retos que las siguientes generaciones deberán enfrentar con curiosidad, apertura al cambio, iniciativa y liderazgo social digital (WEF and The Boston Consulting Group, 2015, p.3). Estas habilidades están señaladas como las habilidades del siglo XXI.

Sin embargo, México presenta un bajo rendimiento en el aprendizaje de las ciencias, las matemáticas y la lectura. Ante estos resultados es necesario establecer estrategias que permitan mejorar el rendimiento en dichas áreas. En América Latina, Chile lo ha hecho mejor que nuestro país, no obstante, el liderazgo indiscutible lo tienen los tigres asiáticos, Singapur, China y Corea quienes tiene las mayores puntuaciones de la prueba PISA (OCDE, 2016, p.5).

En un mundo globalizado el aprendizaje intercultural es un imperativo en cada sociedad para dominar los siguientes retos y pasos del desarrollo. Es necesario tanto para maestros, formadores de maestros, psicólogos escolares, trabajadores sociales y administrativos de la educación conocer los estándares de la ciencia y el

conocimiento basado en evidencias (Ramalingan & Hanfstingl, 2017, p.8). Una forma de conocer las mejores prácticas en la enseñanza de las ciencias y las matemáticas es necesario documentar y recopilar trabajos elaborados por diferentes maestros usando la investigación acción. De igual manera es necesario establecer cuales estructuras y procesos son necesarios para brindar soporte a la comunicación y la cooperación para permitir a las ideas innovadoras ganar terreno en las escuelas

Considerando estos conocidos problemas se deben diseñar estrategias para mejorar las condiciones del aprendizaje y la enseñanza en las instituciones educativas.

Enseñanza del método científico. El servicio profesional en activo de la educación debe construirse sobre la habilidad de la investigación acción y contribuir a su posterior desarrollo (Altrichter & Posch, 2009, p.214)

En la Figura 1, se muestra una matriz elaborada por Healey y Jenkins (2009) citado en (Icaza, 2011, p.6), hay cuatro formas generales de involucrar a los estudiantes en actividades de investigación:

Figura 1 La naturaleza de la investigación

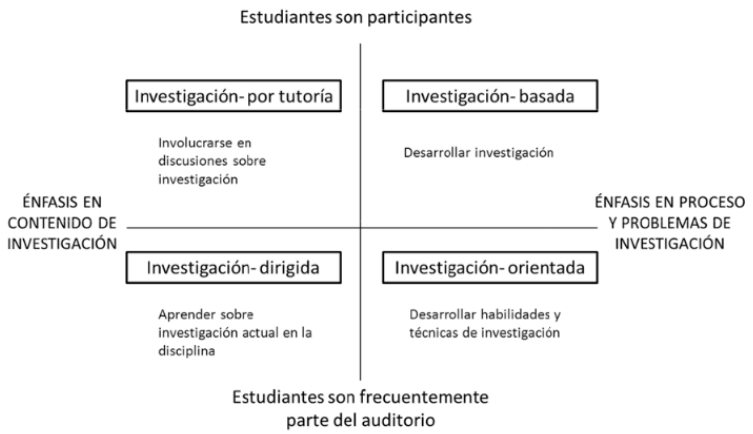

Figura 1. La naturaleza de la investigación adaptado de undergraduate research and enquiry por (Healey & Jenkins, 2009, p.7)

Son considerables los enfoques donde los estudiantes son participantes, pero principalmente donde el énfasis ocurre en proceso y problemas de investigación, considerando un enfoque basado en proyectos.

El desarrollo de habilidades de investigación y redacción científica representa una actividad indispensable en el marco del nuevo modelo por competencias presentado por el proyecto Tuning para América Latina. Por ello considerar el desarrollo de las habilidades científicas y matemáticas en un modelo basado en la investigación y la creación de proyectos es deseable (Icaza, 2011, p.3).

Pedagogías activas. En un estudio se comprobó que, el uso de métodos interactivos puede la efectividad de los cursos más allá de los métodos tradicionales, maximizando así el aprendizaje obtenido por los alumnos (Hake, 1998, p.71). En

otro estudio elaborado en Harvard se concluyó que, a través de la incorporación de la metodología de instrucción en pares, los resultados de aprendizaje también se incrementaban dramáticamente y el desempeño en la resolución de problemas cuantitativos tradicionales también mejoro de forma notable. (Crouch & Mazur, 2001, p.975).

En 1984 Bloom señaló, que en las mejores condiciones de aprendizaje que podemos concebir (tutoría), el estudiante promedio tiene un aprovechamiento de 2 sigma por encima de la media de los estudiantes a los que se ha enseñado con métodos convencionales de grupos de enseñanza. El proceso de tutoría demuestra que la mayoría de los estudiantes tienen el potencial de llegar a este alto nivel de aprendizaje. Sin embargo, es necesario buscar maneras de lograr esto de forma más práctica y realista que la tutoría uno a uno, que es demasiado costosa para la mayoría de las sociedades para llevar a gran escala. En el estudio se comparó el aprendizaje de los estudiantes tres condiciones: método convencional, mastery learning y tutoría como se muestra en la Figura 2. En el método mastery learning los estudiantes aprenden el tema en una clase de 30 alumnos por profesor. La instrucción es la misma que la convencional. Las pruebas formativas se realizan para la retroalimentación, con procedimientos de corrección y pruebas formativas paralelas para determinar el grado en el que los estudiantes han dominado el tema. (Bloom, 1984, p.5)

Figura 2. Distribución del logro de los estudiantes bajo instrucción convencional, “mastery learning” y tutorías uno a uno.

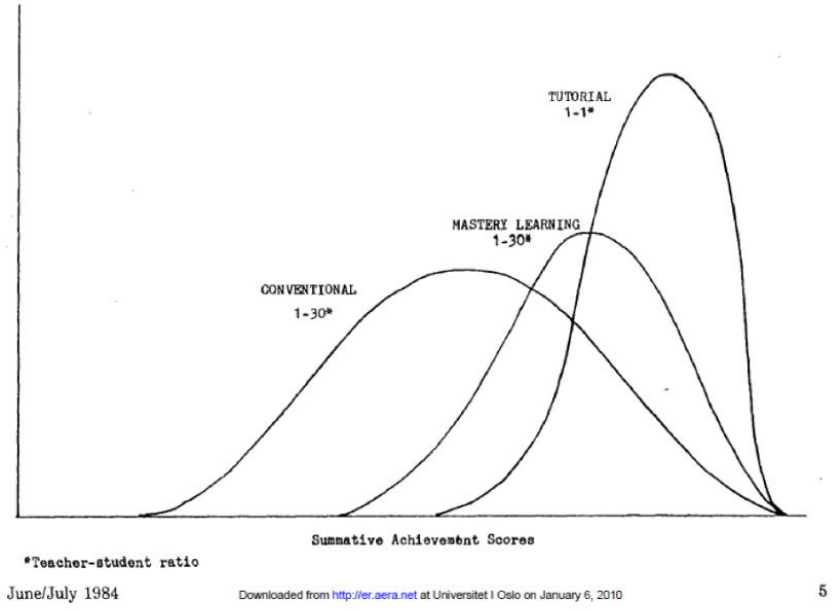

Figura 2. Aquí se muestra que la diferencia entre la media del grupo convencional y el grupo que fue enseñado en tutorías es de 2 desviaciones estándar (2 sigma). Fuente: The 2 sigma problem: the search for methods of group instruction as effective as one-to-one tutoring. (Bloom 1984 p.5)

Un ejemplo de este modelo de "mastery learning" propuesto por Bloom, es el método de enseñanza en Singapur, diseñado tomando en consideración el dominio de los temas fundamentales para pasar a los siguientes temas. Cada tema es revisado e introducido al aumentar la profundidad de un nivel al siguiente, lo que permite a los estudiantes consolidar los conceptos y habilidades aprendidas. A su vez la pedagogía propone conexiones con otras disciplinas escolares, pero también en la vida cotidiana para poder desarrollar las competencias profesionales. (Fernandez, 2018)

Aula Invertida Flipped Classroom. Ornelas (1995) citado en (Cristerna & Melchor, 2015, p.94) plantea que la generación de conocimiento en las aulas tradicionales es memorístico, pasivo y conformista y que existe el profesor es visto como patrón o supervisor, y que dicho autoritarismo estructural acomoda la conciencia de los niños a la aceptación acrítica del estado de cosas imperantes. Señala que hay una marcada formación para el individualismo y la competencia entre pares y, por tanto, hay un debilitamiento progresivo y al parecer irreversible de los rasgos de solidaridad.

El modo más eficaz de cambiar los hábitos de estudio de nuestros alumnos es cambiar el modelo de aprendizaje tradicional. En el modelo de aprendizaje inverso se aprovechan las tecnologías disponibles para que la primera transmisión de información se realice vía online. Este cambio nos proporcionará a cambio mucho tiempo de clase para que los alumnos asimilen ese contenido en profundidad, siendo protagonistas, trabajando en equipo, implicándose en la aplicación y la práctica de ese conocimiento.

Si hacemos que nuestros alumnos piensen en clase (en lugar de aburrirse o tomar notas) y usen su tiempo no presencial para prepararse para las clases en las que ejercitarán competencias como la lectura, análisis reflexivo y crítico; es seguro que su educación universitaria les ayudaría a desarrollarse mucho más y a prepararse mucho mejor para su futuro en el mundo líquido e impredecible del siglo XXI. (Martin, 2017)

En la web podemos encontrar páginas como "Khan Academia" y "aprende.org" que se basan en los conceptos del aula invertida y el "mastery learning".

Aprendizaje basado en proyectos. Cómo se mencionó anteriormente, a la enseñanza adecuada del método científico corresponde un enfoque de aprendizaje basado en proyectos. El método de aprendizaje basado en proyectos, aunque parece novedoso, tiene ya más de un siglo de tradición en Estados Unidos de América. John Dewey es uno de los pioneros este enfoque. Como método para la educación general, la idea de la enseñanza en el aula basada en proyectos se optó por la agricultura y las artes industriales para después ser aplicado en las escuelas primarias, se extendió a todos los niveles de grado. Inicialmente enfocado en problemas del mundo real. Con resultados tangibles y medibles, el método rápidamente y se aplicó a cualquier actividad de interés para los estudiantes. Después de un período de casi oscuridad, los educadores reclamaron la PBL para educar al siglo XXI estudiantes**.** (Burlbaw, Ortwein, & Williams, 2013 p.7)

Esta forma de aprendizaje puede llevarse a cabo mediante la ejecución de los siguientes pasos que corresponden al proceso de diseño en ingeniería: 1) Identificar el problema y los límites; 2) investigar; 3) idear; 4) analizar las ideas; 5) construir; 6) hacer experimentos y refinar el diseño; 7) Comunicar y reflexionar (Morgan, Moon, & Barroso, 2013, pp. 30-33)

Evidencias en Tabasco. En el Colegio Americano de Tabasco, la ingeniera Abigail Trujillo es docente STEAM y coordinadora de proyectos en CINETIKS. Trujillo afirma que utiliza la técnica del aula invertida y el aprendizaje basado en proyectos para la enseñanza de las matemáticas. Usando diversas aplicaciones móviles y otras tecnologías de información empodera a sus estudiantes en el estudio de la ciencia.

Principalmente enfoca sus esfuerzos hacia las niñas a quienes ha procurado empoderar para la participación en proyectos de ciencia organizados por el CCYTET y CONACYT, como son Expo Ciencias. En 2017 fue coach de 10 alumnos, cuatro de ellas eran niñas. Para el 2018 llevo a 6 equipos, totalizando a 18 alumnos de los cuales 11 eran mujeres. Su participación en este concurso de ciencia y tecnología le dio el primer lugar llegando a la ciudad de Morelia a la Expo Ciencias Nacional. Ese mismo año se dirigió a la ciudad de Nueva York a la Maker Faire con el proyecto Geodome, donde empodero a la alumna Carla Sofía Zaldivar para presentar el proyecto que ella misma había diseñado. (A. Trujillo, comunicación personal, 28 de febrero de 2019)

CONCLUSIONES

Es importante considerar el uso de pedagogías activas para lograr el desarrollo de mejores niveles de aprendizaje en ciencias, matemáticas y lectura a través del pensamiento crítico y la investigación usando el método científico. El aprendizaje basado en proyectos y el aula invertida realmente pueden impactar en el desarrollo de la educación basada en ciencias, tecnología, ingeniería artes y matemáticas (STEAM por sus siglas en inglés). Propiciar el desarrollo del pensamiento crítico mediante una metodología basada en proyectos puede mejorar el aprovechamiento de las matemáticas, las ciencias promoviendo a su vez el método científico. La mujer está tomando un papel protagónico en la implementación de estas metodologías que han dejado resultados notables para Tabasco a nivel nacional e internacional.

PROPUESTAS

Este trabajo de investigación debe ser un estímulo para la acción. Por ello se proponen los siguientes puntos: 1) Impulsar a las niñas en la educación basada en ciencia, tecnología, ingeniería, matemáticas y artes. 2)Promover el aprendizaje basado en proyectos. 3) Aprovechar las herramientas de acceso gratuito como Khan Academia, o Aprende.org de Fundación Carlos Slim de modo que se puedan implementar prácticas de aula invertida en las escuelas públicas. 4) Fomentar la participación de escuelas públicas en las Expo Ciencias que se organizan por el CONACYT cada año en el nivel primaria y secundaria. 5) De los proyectos que se lleven a cabo se sugiere crear compendios de estos de modo que puedan replicarse

utilizando materiales sencillos y reciclables como cartón y botellas PEP, motores de juguetes viejos, palillos de madera, etc. 6) Promover la creatividad, la colaboración, la resiliencia y la comunicación como habilidades transversales para el mejor aprovechamiento de los estudiantes.

BIBLIOGRAFÍA

Altrichter, H., & Posch, P. (2009). Action Research, Professional Development and Systemic Reform. En S. E. Noffke, & B. Somekh (Edits.), *The SAGE Handbook of Educational Action Research* (págs. 213-225). SAGE.

Banco de Mexico. (Junio de 2018). *Reporte sobre las economías regionales Enero-Marzo 2018.* Obtenido de Banxico: http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/reportes-sobre-las-economias-regionales/%7BAA557F83-EC7C-ED27-A974-DBF0206AEF3C%7D.pdf

Bloom, B. S. (Julio de 1984). The 2 Sigma Problem: The search for methods of group instruction as effective as one-to-one tutoring. *Educational Researcher Vol. 13, No. 6*, pp. 4-16. Obtenido de Web Mit Edu: http://web.mit.edu/bosworth/MacData/afs.course/5/5.95/readings/bloom-two-sigma.pdf

Burlbaw, L. M., Ortwein, M. J., & Williams, J. K. (2013). The project method in historical context. En R. M. Capraro, M. M. Capraro, & J. R. Morgan (Edits.), *STEM Project-Based Learning: An Integrated Science, Technology, Engineering, and Mathematics Approach* (págs. 7-16). Rotterdam: Sense Publishers.

Cristerna, D. C., & Melchor, A. J. (2015). Globalización en tres tiempos: embates y proyectos inconclusos. *Revista Alethos, 1*(1 y 2), 70-105.

Crouch, C. H., & Mazur, E. (15 de marzo de 2001). *Peer Instruction: Ten years of experiencia and results.* Obtenido de web mit edu: http://web.mit.edu/jbelcher/www/TEALref/Crouch_Mazur.pdf

Echeverria, A. R. (28 de 03 de 2008). *El método investigativo y el pensamiento crítico y creador .* Obtenido de Gestiopolis: https://www.gestiopolis.com/el-metodo-investigativo-y-el-pensamiento-critico-y-creador/

Fernandez, M. (29 de mayo de 2018). *"Enseñar menos y aprender más": detalles del nuevo método matemático inspirado en Singapur que se implementará en 2019.* Obtenido de infobae: https://www.infobae.com/educacion/2018/05/29/ensenar-menos-y-aprender-mas-detalles-del-nuevo-metodo-matematico-inspirado-en-singapur-que-se-implementara-en-2019/

Hake, R. R. (1998). Interactive-engagement versus traditional methods: A six-thousand-student survey of mechanics test data for introductory physics courses. *American Journal of Physics*, 66,64. Obtenido de http://www.montana.edu/msse/Data_analysis/Hake_1998_Normalized_gain.pdf

Hanushek, E. A., & Wößmann, L. (2010). Education and Economic Growth. En E. B. Penelope Peterson, *International Encyclopedia of Education* (Vol. 2, págs. 245-252). Oxford: Elsevier.

Healey, M., & Jenkins, A. (2009). *Developing undergraduate research and enquiry.* Obtenido de https://www.heacademy.ac.uk/system/files/developingundergraduate_final.pdf

Icaza, M. F. (2011). *Modelo para el desarrollo de habilidades de investigación de alumnos de licenciatura.* Recuperado de http://www.fimpes.org.mx/phocadownload/Premios/2Ensayo2011.pdf: 2011.

INEGI. (2019). *México en Cifras.* México. Recuperado el 29 de Marzo de 2019, de https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=00

López, N. E., & Torres, S. A. (2017). El Impacto Socioeducativo de una Metodología de Trabajo con el enfoque Investigación-Acción orientado al Desarrollo del Pensamiento Crítico. *Revista de investigación FIMPES: Mayor Calidad, Mejor Futuro, 2*(2), 22-31. Obtenido de http://www.fimpes.org.mx/images/revista/documento/RevistaCIF2017.pdf

Lovelace, K. E. (2016). Do and I Understand: Assessing the Utility of Web-Based Management Simulations to Developmental Critical Thinking Skills. *Academy of Management Learning & Education*, 100-121.

Martin, A. P. (11 de Mayo de 2017). *Métricas para medir la eficacia de la enseñanza orientada a la comprensión: cómo comprobar que los modelos de enseñanza aprendizaje activos y flipped obtienen más aprendizaje que los tradicionales [Mensaje de un blog].* Obtenido de Profesor 3.0: http://profesor3punto0.blogspot.com/2017/02/metricas-para-medir-la-eficacia-de-la.html

Morgan, J. R., Moon, A. M., & Barroso, L. R. (2013). Engineering Better Projects. En R. M. Capraro, M. M. Capraro, & J. R. Morgan (Edits.), *STEM Project-Based Learning An Integrated Science, Technology, Engineering, and Mathematics* (págs. 29-40). Rotterdam: Sense Publishers.

OCDE. (2016). *Pisa 2015 Resultados Clave.* OCDE. Obtenido de https://www.oecd.org/pisa/pisa-2015-results-in-focus-ESP.pdf

OCDE. (2017). Panorama de la Educación 2017: Nota País México. Obtenido de http://www.oecd.org/education/skills-beyond-school/EAG2017CN-Mexico-Spanish.pdf

OCDE. (2017b). *OECD Skills Strategy: Diágnostico de la OCDE sobre la Estrategia de Competencias, Destrezas y Habilidades de México-Resúmen Ejecutivo.* México: OCDE. Obtenido de https://www.oecd.org/mexico/Diagnostico-de-la-OCDE-sobre-la-Estrategia-de-Competencias-Destrezas-y-Habilidades-de-Mexico-Resumen-Ejecutivo.pdf

Ornelas, C. (1995). *El Sistema educativo mexicano. La transición de fin de siglo.* México: ed. FCE; Col. Educación y Pedagogía.

Ramalingan, P., & Hanfstingl, B. (Edits.). (2017). *Educational Action Research: Austrian Model to India.* New Delhi: I.K. International Publishing House Pvt. Ltd.

United Nations. (2015). *Transforming our World: The 2030 Agenda for Sustainable Development.* Obtenido de https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/21252030%20Agenda%20for%20Sustainable%20Development%20web.pdf

WEF and The Boston Consulting Group. (2015). *New Vision for Education Unlocking the Potential of Technology.* Cologny Geneva: World Economic Forum. Obtenido de http://www3.weforum.org/docs/WEFUSA_NewVisionforEducation_Report2015.pdf

LAS ADOLESCENTES Y SU FOMENTO AL CUIDADO AMBIENTAL

Ángela García Morales
Claudia Correa Cruz

RESUMEN

Una solución a los problemas del cuidado del medio ambiente, representa para la vida de hombres y mujeres la mejor vía de garantizar su sobrevivencia; desde temprana edad, en la adolescencia, se comienza a hacer conciencia en todos los ámbitos sociales (contextos de convivencia) sobre la importancia tanto del aprendizaje como de la práctica de cuidar nuestro medio ambiente. Conocer el interés y hasta qué punto se encuentra el compromiso a participar de forma activa de las alumnas adolescentes dentro de su contexto escolar respecto al tema, es fundamental para fomentar el cuidado ambiental; pues es común que en algunos contextos escolares y familiares se observe el alto interés a las actividades y aprendizajes de las diferentes asignaturas de su nivel educativo y de otras asignaturas transversales como deportes, música o idiomas, dejando en último plano el tema del medio ambiente, pues este tema no es conocido, ya sea porque en la institución en donde estudian, estos temas desde el currículo no se abarca como asignatura o no hay acciones establecidas para su aprendizaje y práctica. Esta carencia, ya sea en lo familiar o escolar, abona a que en las adolescentes no se observe interés en acciones en relación al tema. Fomentar a las estudiantes dentro de su contexto escolar y familiar, mediante actividades y la realización de acciones que promuevan el cuidado de su entorno, ya que es apremiante que se interesen, por las condiciones ambientales en las que se encuentran, para aspirar a la posibilidad de un futuro sostenible.

PALABRAS CLAVE: Adolescentes, cuidado ambiental, intereses, escuela.

INTRODUCCIÓN

Entre las personas más afectadas en cuanto a los desafíos climáticos y el impacto que recibe nuestro entorno por el aumento de la contaminación y la expansión de asentamientos humanos en zonas donde habitualmente hay ecosistemas naturales de la entidad, aunque no se difunda como tal la información, son las mujeres las que reciben en mayor porcentaje dicha afectación, ya que históricamente está fundamentado y por rol asignado de género por costumbres y cultura, es la mujer la que, recoge agua, pesca o cultiva tierras afectadas y dentro de un contexto urbanizado, es la mujer la que selecciona los alimentos, los prepara y constantemente está expuesta al agua en sus múltiples y diferentes usos dentro de su hogar y empleo; por lo tanto es necesario que desde temprana edad las mujeres estén informadas y en un primer paso sensibilizadas al cuidado de su medio ambiente, es por eso que la adolescencia es crucial para que reciban dicha información e instrucción ya sea dentro de un contexto escolar o familiar , ya que cuentan en esta etapa de sus vidas con el nivel cognitivo para prestar atención y llevar a cabo acciones correspondientes al cuidado de su medio ambiente; Partiendo desde conocer el interés y hasta qué punto se encuentra el compromiso

a participar de forma activa de las alumnas adolescentes dentro de su contexto escolar respecto al tema.

DESARROLLO

El interés hacia el cuidado del ambiente en las adolescentes dentro de un contexto escolar y familiar no se puede asegurar que no exista, por el hecho de que no se ve reflejado en acciones dentro de sus contextos de convivencia, ya que dicho interés no manifiesto puede deberse a que dentro de sus escuelas o entornos familiares, no se abarca como asignatura o no hay acciones establecidas para su aprendizaje y práctica. Para poder llegar a fomentar dicho interés y marcar la pauta de acciones en cuanto al cuidado del medio ambiente en los contextos ya mencionados, ya que como lo menciona la ONU MUJERES.

Las mujeres han demostrado sus capacidades para gestionar los recursos naturales y adaptarse al cambio climático, con frecuencia sus aportaciones son menospreciadas o infravaloradas. Esto fomenta la participación activa de las mujeres en todos los niveles de adopción de decisiones sobre el medio ambiente, la integración de sus preocupaciones y sus perspectivas en políticas y programas, y el establecimiento de métodos de evaluación de la repercusión de las políticas de desarrollo y ambientales en las mujeres. (Mujeres, 2014, p 1)

Por ello es necesario desarrollar y establecer ciertos instrumentos en sus centros de estudios o contextos familiares, para conocer sus intereses y sus compromisos relacionados al cuidado de su entorno.

Dentro de las instituciones en la que se encuentran las alumnas adolescentes, en general la mayoría estudia dentro del sistema oficial del gobierno o sistema tradicional en donde probablemente existan actividades extracurriculares, incluso asignaturas enfocadas concernientes al tema en cuestión, en el que las alumnas tiene información para tener la oportunidad de enfocar su interés hasta un compromiso con alguna actividad del cuidado del medio ambiente; Sin embargo, es importante mencionar que existen sistemas diferentes en nuestra entidad federativa, que no precisamente imparte sus clases con el sistema establecido oficialmente, el cual es importante mencionar que también dichos sistemas se encuentran dentro de lo legal en nuestro país; sin embargo por la libertad con la que cuentan dentro de su organización y también reflejado en su currículo, no se encuentran presentes asignaturas o acciones concernientes al cuidado ambiental dado a que en sus misiones no están presentes, por lo tanto las alumnas que estudian en estos sistemas no tienen la misma oportunidad de conocer o manifestar su interés en el cuidado del ambiente, sin embargo como se mencionó con anterioridad, eso no significa que no exista el interés en las alumnas de dicho sistema. Según lo manifestado en La Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en 1992.

Se estableció una alianza mundial nueva y equitativa mediante la creación de nuevos niveles de cooperación entre los Estados, los sectores claves de las sociedades y las personas, procurando alcanzar acuerdos internacionales en los que se respeten los intereses de todos y se proteja la integridad del sistema

ambiental y de desarrollo mundial, dando una alto reconociendo a la naturaleza integral e interdependiente de la Tierra, nuestro hogar. (Pantoja, 2012, p 3).

Debido a lo antes mencionado es importante comunicar a dichas instituciones, que existe la necesidad de que en sus escuelas se lleven a cabo si no es posible desde el currículo por cuestiones de rigidez en el mismo, pero si a través de acciones extracurriculares que ejecuten dichos planteamientos internacionales, para que a su vez las alumnas y también los alumnos de estos niveles educativos sean expuestos a dicha información tan apremiante, ya que considerando también lo dicho por La Carta de la tierra en el catorceavo principio el cual señala (Tierra, 2016, p 4): ”Integrar en la educación formal y en el aprendizaje a lo largo de la vida, las habilidades, el conocimiento y los valores necesarios para un modo de vida sostenible.” Por ende, es necesario el fomento del cuidado ambiental en las alumnas que estudian en sistema oficial del gobierno, así como en las alumnas que estudian bajo un sistema de educación particular y aun con más énfasis en este último ya que es probable que por cuestiones de currículo no se encuentren abarcados dichos temas.

Por lo tanto es importante proceder de manera organizada y metodológica para poder lograr los alcances el cual es el fomento del cuidado ambiental en las adolescentes, existen diferentes metodologías sin embargo se opta por escoger la metodología de investigación acción mencionado por Sonia Teppa el cual señala:

El método indica un procedimiento de investigación ordenado, repetible y auto corregible, que garantiza la obtención de resultados válidos en donde se lleva a cabo el estudio, los criterios científicos y de credibilidad para asegurar la fiabilidad y confianza de la investigación. Luego, se presenta el análisis de la información y construcción mediante el proceso de codificación y categorización. Finalmente, se argumenta la intervención critica-reflexiva de la pedagogía para lograr la transformación social (Teppa, 2012, p 23).

En donde al identificar el problema o necesidad con respecto al cuidado del ambiente al aplicar la técnica de encuesta y de observación, a través del instrumento: cuestionario y registro anecdótico. El cual se podrá conocer los intereses en las adolescentes; con respecto a este tema, para posteriormente iniciar un plan de acción y de intervención, para lograr los alcances del fomento al cuidado ambiental en esta parte de la población humana tan importante en nuestra sociedad, las mujeres y sobre todo las mujeres adolescentes.

CONCLUSIONES

Se llevó acabo la delimitación de la población de estudio, en donde se eligió una escuela con sistema individualizado, se eligió de forma conveniente ya que es en donde al no estar esta escuela afiliada al sistema educativo tradicional, es en donde se puede tener menor influencia en cuanto al tema de cuidado ambiental debido al currículo y así empezar a establecer los procesos del método investigación acción antes propuesto. Conocer los alcances que puede obtener dicho plan de acción en el objeto de estudio será de importancia relevante en la historia educativa de la escuela y a su vez para el resto de las escuelas con sistemas de estudio similares,

y sobre todo para las alumnas, ya que tienen un desarrollo dentro de nuestra sociedad presente y futura con una participación importante en el cuidado de nuestro medio ambiente.

PROPUESTAS

- Gestionar los permisos en la institución como objeto de estudio para la explicación del plan de acción y su elaboración.
- Elaborar un programa de actividades para llevar a cabo el plan en tiempo y forma.
- Llevar a cabo una revisión del contexto, currículo y acciones con respecto al cuidado del medio ambiente en donde se llevará a cabo el plan de acción.

BIBLIOGRAFÍA

Mujeres, O. (2014). *La mujer y el medio ambiente.* España: ONU mujeres. Recuperado el 5 de Marzo de 2019, de http://beijing20.unwomen.org/es/in-focus/environment

Pantoja, S. (29 de enero de 2012). *Blog Derecho Ambiental.* Recuperado el Marzo de 2019, de http://derechoambientalcuvate.blogspot.com/2012/01/conferencia-de-estocolmo-1972-y.html

Teppa, S. (2012). *Investigación-Acción Participativa en la Praxis Pedagógica Diaria.* Alemania: Académia Española. Recuperado el Marzo de 2019

Tierra, C. d. (2016). *Carta De la Tierra*. Obtenido de www.cartadelatierra.org

TRES MUJERES MEXICANAS: RECLAMO A LA MEMORIA

Rocío López Martínez

RESUMEN

A través de esta presentación se escriben los pensamientos que tendrían tres mujeres mexicanas de la literatura, sobre el sentir actual, sus ideas sobre los avances tecnológicos, los cambios de la sociedad y la cultura. Su aportación estaría representada y dramatizada con personajes caracterizados, con lectura en voz alta y elementos escenográficos.

El objetivo de esta actividad didáctica es sensibilizarnos en el estudio de la vida y las obras de dichos personajes, así como el análisis de sus ideas y aportaciones sociales y culturales, además de ser un proyecto académico cultural para los estudiantes y como docentes este tipo de materiales ayuda a generar competencias, expresar ideas, conceptos, composiciones coherentes y creativas a través de una presencia femenina en la literatura. Entre ellas este trabajo se delimita a la siguiente selección: Sor Juana Inés de la Cruz, Rosario Castellanos y Frida Kahlo.

Se presenta de manera sucinta a las tres autoras seleccionadas, para dar a conocer algunos aspectos de su vida y sus obras, posteriormente se desarrolla el guion de cada una con la intención de expresarlos a través de un monólogo que señale el sentir de las tres mujeres sobre la perspectiva que pueden tener en la actualidad, si estuvieran viviendo en el siglo XXI

PALABRAS CLAVE: Mujer, Literatura, sociedad.

INTRODUCCIÓN

Son tres mujeres importantes de la literatura mexicana, que se expresan a través de un monólogo en una representación dramática, con el objetivo de ser un proyecto cultural académico; el cual se fortaleció con lectura y análisis de las perspectivas actuales de acuerdo a los cambios sociales y culturales de la historia de México.

Se rescataron frases propias de cada uno de los personajes, que las caracterizan, para poder identificarlas mejor en sus discursos y en sus ideas actuales, se expresan sobre temas como el clasismo, movimientos sociales y el sufrimiento entre otros.

De esta manera se presenta información general de la vida y obra de las mujeres seleccionadas, para leerlos y darlo a conocer al público ante un escenario, después los tres personajes entran a escena debidamente caracterizados y leen y/o memorizan los monólogos que deberán dramatizar y expresarlos en voz alta acompañado de elementos escenográficos. Dando inicio Sor Juana Inés de la Cruz, seguidamente Rosario Castellanos y finalizando Frida Kahlo.

La sugerencia para la vestimenta de los personajes son los siguientes:

Sor Juana Inés de la Cruz. La vestimenta adecuada sería el hábito religioso, aunque, en la actualidad, muchas optan elegir qué llevar, el hábito es considerado símbolo externo de virginidad y renuncia de la vanidad, favorecedor de la identidad

y de la uniformidad. El personaje puede usar un vestido ancho blanco o negro largo que cubra los tobillos, un escapulario que cubra el pecho y en la cabeza usar un velo, una cuerda o faja de cuero en la cintura y zapatos negros o sandalias.

Rosario Castellanos. Un vestido circular ajustado a la cintura, de largo debajo de la rodilla, con cuello redondo, mangas cortas y de tela floreada. El cual será cubierto con un mandil de cocina en color liso. El peinado del personaje deberá ser inspirado en los años 60s sin olvidar el detalle de la cinta ancha. Zapatos altos, cerrados y de punta.

Frida Kahlo. Un corpiño estilo corset pintado con flores y mariposas, una falda larga en color blanco con detalles de encaje bordado y su peinado con trenzas recogidas. Ella estará sentada en una silla de ruedas, pero distinguida por su elegancia y belleza a pesar de una enferma que requiere intervención clínica.

Descripción del escenario: pueden ser una sala con dos muebles, una silla de ruedas y una mesa de centro que deberá tener los siguientes objetos: flores una Tablet, libros de recetas, una taza de café, cucharita, servilleta, colores y hojas.

DESARROLLO

Sor Juana Inés De La Cruz: Escritora mexicana, la gran figura de las letras hispanoamericanas del siglo XVII, de gran producción lírica y dramática, su espíritu inquieto y su afán de saber la llevaron a enfrentarse con los convencionalismos de su tiempo. Desde muy pequeña manifestó curiosidad intelectual e independencia de pensamiento, además fue una mujer religiosa que eligió desafiar la desigualdad y sus armas fueron la educación, la erudición y la escritura. Hoy después de 324 años de su muerte, su trabajo y su legado siguen siendo reconocidos a nivel internacional, sus escritos defienden el derecho de la mujer en la educación y el papel femenino.

Rosario Castellanos: Poeta, novelista, diplomática y promotora cultural y profesora universitaria; escribió durante años en el diario mexicano Excélsior, dedicó una extensa parte de su obra a la defensa de los derechos de las mujeres, labor por la que es recordada como uno de los símbolos del feminismo latinoamericano, sin embargo, su vida estuvo marcada por un matrimonio desastroso y continuas depresiones que la llevaron en más de una ocasión a ser hospitalizada, Castellanos murió a la temprana edad de 49 años a causa de un desafortunado accidente doméstico, según los señalado en el sitio web dedicado a ella (Castellanos, 2016).

Frida Kahlo: Pintora mexicana, sus obras giran temáticamente en torno a su biografía, en la que proyecta sus dificultades, mujer que alcanzó una gran fama y reconocimiento internacional después de su muerte; ambivalencia de sentimientos de amor y odio que se convirtió en un elemento iconográfico frecuente y recurrente de su obra. Frida empezó a trabajar en una serie de obras maestras sin precedentes en la historia del arte, pinturas que exaltaban la cualidad femenina de la verdad, la realidad, la crueldad y la pena.

Personaje: Sor Juana Inés De La Cruz (monólogo 1)

Yo no estudio para saber más, sino para ignorar menos…

Nunca he considerado el estudio como una obligación, sino como una oportunidad para conocer el mundo, que difícil fue en aquellos tiempos para mí, poder entrar a una biblioteca; hoy ustedes sólo buscan en google una licenciatura, un diplomado, un tutorial para poder aprender infinidad de cosas, es una experiencia sin igual que ha venido a revolucionar la forma de educarse y adquirir habilidades

_ ¡Qué maravilla, que atrevimiento! _

_ ¡Y ahora me piden que sea otra y que me corte la lengua, que me nuble la vista y que me ampute los dedos…bah! _

La vida es muy significativa, no hay que dejar todo para lo último porque te puedes arrepentir. Ustedes, están viviendo muchos cambios, incluso en las palabras.

_ ¡Anglicismos! _, es decir palabras en idioma extranjero que se adaptan a otra lengua, como stalkear, postear, clikear.

(El personaje se da tiempo para buscar en la tablet en la mesa de centro)

En mi época, mi angustia, fue luchar para conseguir la sabiduría, mi único amigo eran los libros, me colmaba de gozo con solo ver algo nuevo, luché y nunca recaí por lo que siempre anhelé; sin embargo, veo que en pleno siglo XXI y aun con sus grandes avances tecnológicos le siguen dando valor a las personas por su cuna, por su raza, por su género y por su proximidad con el poder, como son ahora políticos y empresarios. (Lo dice con ironía)

(Se levanta y con voz firme, se dirige al público)

Hay mucha gente que cree que vale por sus relaciones, por ser hijo de alguien muy importante, por conocer a alguien que tiene un gran título o nombramiento.

La vida es más significativa y más profunda cuando nuestro trabajo implica competencia, riesgos y desafíos; trabajar a sabiendas que nadie puede despedirnos, de que no importa como uno haga su trabajo, porque al final te pagaran lo mismo, destruye los incentivos para mejorar y en lugar de ampliar nuestras competencias, las reduce; vivir al margen de esa cultura puede dejarnos con la triste sospecha de no saber, ni siquiera de qué somos capaces.

El mérito personal no existía en mis tiempos y parece que estos tampoco; la sangre azul no existe, la herencia de los padres al hijo mayor, no siempre es asumida con superioridad.

Perpetuar una cultura colonial, de influencias de ricos y poderosos, es grave, impide prosperar, ser productivos…debemos ser emprendedores.

Ojalá que muchos de estos estudiantes sean nuevos ricos, a méritos personales.

Nuevos ricos al viejo estilo colonial y corrompiéndose, es fácil y tan soez como robar al erario público… ¡que mejor valor que hacerlo por sus propios méritos!

Vivir mejor, no significa que sea a costa de otros

En pleno siglo XXI veo costumbres e ideas de la colonia, que sigue impidiendo que México desarrolle todo su potencial.

¡México! ¿En qué te ofendo cuando intento poner bellezas en mi entendimiento y no mi entendimiento en las bellezas? Yo no estimo tesoros ni riquezas y así siempre me causa más contento poner riqueza en mi entendimiento. (De la Cruz, s.f.)
(Se sienta y termina el discurso)

(Rosario Castellanos, toma su taza de café y se levanta de la silla y se dirige al público)

Personaje: Rosario Castellanos (monólogo 2)

¡La cocina resplandece de blancura! (En tono de satisfacción)

Es una lástima tener que humillarla con el uso (Tono de desagrado)

Habría que sentarse a contemplarla, a describirla, a cerrar los ojos, a evocarla. ¡Fijándome bien…! esta transparencia, esta pulcritud deslumbradora

¿puede no ser grata para cualquier otra persona?

Hoy, a nadie le gusta escuchar tanta lucidez, ¡tanta limpieza! — y menos de una mujer!

¡Qué me importa! Mi lugar está aquí. Desde el principio de los tiempos ha estado aquí. ¡En la cocina!

Yo anduve extraviada en aulas, en calles, en oficinas, en cafés; desperdiciada en destrezas que ahora he de olvidar para adquirir otras.

Por ejemplo, elegir el menú. ¿Cómo podría llevar a cabo esta labor tan importantísima sin la colaboración de la sociedad, de la historia entera?

Hoy en día la mujer es más importante en el hogar, que el hombre, puesto que la mujer impone los valores, la educación y el respeto que deben tener sus hijos, ¡no me imagino a un adolescente que no haya sido educado en casa! (Tono de ironía)

(se dirige hacia el público y voz más fuerte y con énfasis)

Nosotras tenemos el trabajo más importante, cuidar de los hijos, cocinar, limpiar y sobre todo Educar

(Camina y cambia de lugar)

El feminismo se introduce en la historia a través de tres posiciones.

La feminista que habla de igualdad y que se desarrolló en el siglo XIX, el cual impulsó una lucha política, para consolidar derechos civiles que nos fueron negados, como el derecho al voto; (con ironía) que lo único que lograron fue adquirir más trabajo de lo que ya teníamos en el hogar.

El segundo impulso del feminismo fue luchar por una re-aprobación simbólica del Ser mujer; pero… ¿qué logramos?, que empezáramos a usar pantalones, fumar y

tomar bebidas alcohólicas como los hombres…y (se coloca la mano en la boca, como susurrando) hasta sentir bajas pasiones por nuestro mismo sexo.

El tercer momento es el post- feminismo, ya no es el discurso sobre la defensa jurídico-formal, ¡no! --sino la defensa de las minorías como son las mujeres indígenas, las casadas maltratadas, las homosexuales, que son igualmente marginadas por el poder (con ironía).

(Toma un sorbo de café) _ ¿Qué me aconsejan para la comida de hoy? _ (con ironía) Un platillo inspirado en las madres ausentes de su hogar, (sonrisa sarcástica) muchas de ellas ni siquiera tienen un libro de recetas, quizá adorna su sala el de Don Quijote, muy literario, por cierto, pero muy insatisfactorio porque no tenía fama de buen gourmet, sino más bien de despistado.

Elegir un platillo es tan importante, (tono de satisfacción) como estar lista para disfrutar de una gran variedad de sabores en la vida, que van directo al corazón y nos hace más felices o miserables (se asombra).

Es necesario, decir que yo estoy muy orgullosa de las mujeres mexicanas, porque son tan valiosas como los hombres, aunque estas sufran más.

como esa tal… Frida sufrida, la mujer debe amar no sufrir.

(con entusiasmo) La mujer debe ser Educada, letrada, amada…yo por ejemplo digo que no voy a morir de una enfermedad, ni de vejez, ni de angustia, ni de cansancio, voy a morir de amor. (Castellanos, 2016)
(se sienta y Frida Kahlo se dirige al público)

Personaje: Frida Kahlo (monólogo 3)

Mi historia no se encierra tan sólo en el ámbito de la pintura, la vestimenta y el adorno corporal, la Casa Azul o la fotografía, sin embargo, son vehículos a través de los cuales se construyó mi distintiva imagen pública (Tono de satisfacción).

Pero si se ponen en mis zapatos, verán que fui una mujer golpeada por la vida, la salud y el amor, desde pequeña tuve una vida de infortunio, pasé postrada mucho tiempo en cama, tuve 32 operaciones quirúrgicas, les puedo asegurar que tuve retrocesos de gran intensidad emocional, pero el dolor a veces se convierte en belleza.

Siempre se puede aprender a ser feliz por dolorosa que sea la existencia.

Y de eso quiero hablarles hoy del dolor y del sufrimiento que toda mujer mexicana debe enfrentar.

Algunas personas piensan que la vida es sumamente dura y que el sufrimiento es inherente a estar vivos. Otros lo perciben como una señal de esfuerzo para alcanzar las metas personales, o simplemente consideran que sufrir es cuestión de mala suerte en la vida.

El sufrimiento se arraiga en lo más profundo de nuestro interior. Es como un extraño que se cobija sin permiso dentro de nosotras y puede desgastarnos a todos los niveles.

El dolor es inevitable, pero el sufrimiento es opcional.

El dolor es parte de la existencia, es natural y se origina cuando perdemos aquello que amamos o cuando nuestro cuerpo nos avisa de que hemos sufrido un daño, es decir, es una reacción natural que se produce ante un evento negativo.

Por ejemplo, si nuestra pareja rompe con nosotros, si perdemos a un hijo, o simplemente por ser mujer nos rechazan socialmente.

El dolor ocurre de manera automática, sin que nuestra mente tenga que intervenir.

El sufrimiento puede ser una forma de vida para muchas mujeres, cuando nos encontramos ante situaciones que nos generan ansiedad, frustración, tristeza o impotencia, cuando creemos que no podemos hacer… ¡nada! Por eso, es necesario saber gestionarlo y afrontarlo porque puede volverse crónico y atraparnos, a veces para algunas es más cómodo mantenerse en él que salir del mismo porque esto implica un cambio.

El secreto está en redirigir nuestro foco de atención, en abrirnos al presente, barajar todas las posibilidades y, sobre todo, en dejar de juzgar y renegar lo sucedido.

Todo cambio asusta, es normal, porque nos enfrenta a la incertidumbre y a la sensación de descontrol.

Solo nosotras podemos decidir cómo enfrentar las circunstancias y qué podemos hacer en cada una de ellas.

Al adoptar este punto de vista, convertimos al sufrimiento en algo opcional.

Si asumimos el sufrimiento como una posible fuente de aprendizaje y no como un lastre con el que estamos destinados a vivir, entonces podremos tener una experiencia realmente enriquecedora.

Esto, que puede ser muy difícil al principio, ayudará a que el dolor no se extienda más de lo estrictamente necesario.

Pensemos cada una en nuestros autorretratos, debemos emplear este término, como un mero diario visual, que nos revele nuestra identidad, nuestros prejuicios sociales, nuestras fronteras, nuestros gustos y lo que nos inspira como mujer única y distintiva, sin dudas y sin miedos.

PROPUESTA

La idea de este proyecto es que pueda seguir creciendo en los discursos, en futuros eventos desarrollados por los estudiantes, con el objetivo de fomentar la lectura, el reconocimiento de personajes importantes de la literatura mexicana, así como la creación literaria. Además, es un recurso para los docentes que deseen generar competencias de comunicación oral y escrita, de esta manera el estudiante lee, expresa ideas, conceptos y escribe composiciones coherentes y creativas; sobre un personaje literario que haya cautivado su atención.

Además, un monologo dramático es una pieza larga de redacción o poesía en la que se intenta revelar los pensamientos y sentimientos más íntimos de los

personajes (Martín, 2008) Como recurso puede tener varios formatos, se escribe en primera persona y siempre se dirige al público.

CONCLUSIÓN

A través de esta presentación se analiza la aportación de tres mujeres mexicanas en la historia de México, su objetivo es sensibilizarnos en el estudio de su vida y de sus obras, que aportaron historia y cultura en la literatura mexicana; como docentes este tipo de materiales ayuda a los estudiantes a generar competencias, expresar ideas, conceptos, composiciones coherentes y creativas.

La expresión literaria a través del monólogo representa una especie de confesión o representación del alma o la conciencia del personaje, los cuales no serán revelados jamás, excepto a través de esta misiva casi privada para la audiencia.

BIBLIOGRAFÍA

Castellanos, R. (s.f.). *Frases, biografias y libros*. Obtenido de http://www.frasesypensamientos.com.ar/autor/rosario-castellanos.html

De la Cruz, S. J. (s.f.). *Club de lectores*. Obtenido de http://www.clublectores.com/biografias/sorjuana.htm

http://www.biografiasyvidas.com/biografia/j/juana_ines.htm. (s.f.). Obtenido de Biografia y Vidas.

Martín, F. (2008). La enseñanza de la literatura por tareas: una propuesta didáctica para alumnos de bachillerato. (pág. 27). Madrid, España: Universidad Complutense de Madrid.

Capítulo

II

SPIUJAT

Comité Ejecutivo
2016 - 2019

Ámbito

Político Económico

ANÁLISIS DE MUJERES TRABAJADORAS ANTE LOS CAMBIOS DE PARADIGMAS EN LAS ESTANCIAS INFANTILES

Ana Bertha Vidal Fócil
Candelaria Vázquez Ramos
Adriana León de la Cruz

RESUMEN

México es el país de Latinoamérica con el mayor porcentaje de mujeres que se encargan del cuidado de sus hijos, hasta 70% de ellas, según Regina Tamés, directora de Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE). Con relación a los datos de la OCDE, 44.9% de las mujeres mexicanas en edad de trabajar están empleadas, frente al 78.5% de los hombres. Esta tasa de empleo femenino es la más baja de los países de la OCDE sólo después de Turquía con una tasa de participación de 28.7% y Grecia con 41.7%. El censo que dio a conocer el gobierno federal mexicano es claro, 320 mil, menores de 5 años, que acudían a las 9,582 estancias infantiles en México, pueden quedarse sin la educación inicial ante el recorte presupuestal que pasó de 4,70 millones a 2,041 millones. Lo que puede generar que más del 50% de los menores, no tengan los cuidados de personas especializadas. Algunos estados concentran aproximadamente, 3,896 estancias infantiles, que atienden diariamente a 138 mil 714 niños menores de cinco años. Los empleados, en su mayoría mujeres, también resentirán el impacto económico de este recorte al programa de estancias infantiles. De acuerdo con la Encuesta Nacional del Empleo y Seguridad Social 2017, el 52.1% de los menores son cuidados por las abuelas, que no reciben remuneración alguna; en otras ocasiones los niños están al cuidado de familiares como tías, primas, hermanas. Asimismo, se ha detectado que las vecinas toman la figura de cuidadoras.

PALABRAS CLAVE: Política, economía, mujeres, estancias infantiles.

INTRODUCCIÓN

La economía familiar, es un reto de importancia para los seres humanos que han decidido formar una familia. Por tal razón, las mujeres desde hace varias décadas decidieron tomar decisiones complejas para insertarse en la economía laboral; el cambio del formato clásico, en el cual la madre se quedaba en su casa para cuidar a sus hijos, hacer la comida y limpiar la casa; muy lejos ha quedado. El paso del tiempo ha cambiado las costumbres. Surge ante este referente. Las madres que se emplean; ofreciendo sus respectivas fuerzas de trabajo, que es remunerado por medio de un salario (Young, 1996).

Esta investigación obedece al incremento de madres trabajadoras que, para cumplir sus funciones, deben buscar alternativas en el cuidado de sus hijos. En México, existen en la actualidad porcentajes que van al alza, ya que el 68.5% corresponde a trabajadoras subordinadas y remuneradas; mientras que el 21.8% trabajan por cuenta propia. La finalidad de estas estadísticas es analizar que entre más se incrementa el porcentaje de la población económicamente activa por mujeres; existirá mayor demanda de los servicios que requieren (Inegi, 2017).

En cuanto a la metodología de este trabajo, el enfoque es descriptivo, porque se basa en la información que el presidente de la República, López Obrador, detalla en sus Conferencias de Prensa, y de información recabada en periódicos, revistas y de la Secretaría de Bienestar. Las trabajadoras que tienen hijos laboran 40 o más horas a la semana que es el 53.8%; además perciben menos ingresos que las que no tienen hijos. Clasificando a las madres que no cuentan con seguridad social, fueron beneficiadas para el cuidado de sus hijos, con el Programa de Guarderías y Estancias Infantiles que inicio en 2007, con el gobierno de Felipe Calderón. El objetivo es conocer y analizar si existe complicación alguna, con relación a las nuevas reglas de operación, que el Gobierno federal ha instituido. Ya que la responsabilidad será tripartita; se involucra al Gobierno quien da los recursos económicos; a las estancias infantiles que deben sujetarse a nuevos paradigmas y las madres trabajadoras que recibirán el apoyo.

DESARROLLO

La familia representa la responsabilidad prioritaria en los seres humanos, en sus vértices está la estructura, el nivel socioeconómico, y el gasto. Las mujeres la mayoría de las mujeres, han cruzado el umbral de ser las trabajadoras del hogar, a ser las trabajadoras remuneradas. Este aspecto, es ya muy común, porque el factor que desencadenó el nuevo esquema tiene su origen, en la economía. Ahora, le hemos dado un tinte de superación personal y de independencia; que le ha dado a la mujer el nivel de empoderamiento (Goleman, 1998).

Las madres trabajadoras, han tenido sus respectivas realizaciones en el entorno familiar y laboral; en México, según la Secretaría del Trabajo y Prevención Social, hay aproximadamente 20.9 millones de mujeres que realizan alguna actividad remunerada, de las cuales el 76.6% son madres de familia (García , 1999). En la gráfica No. 1, podemos observar los porcentajes de madres que laboran.

Grafica 1. Mujeres ocupadas para el año 2018.

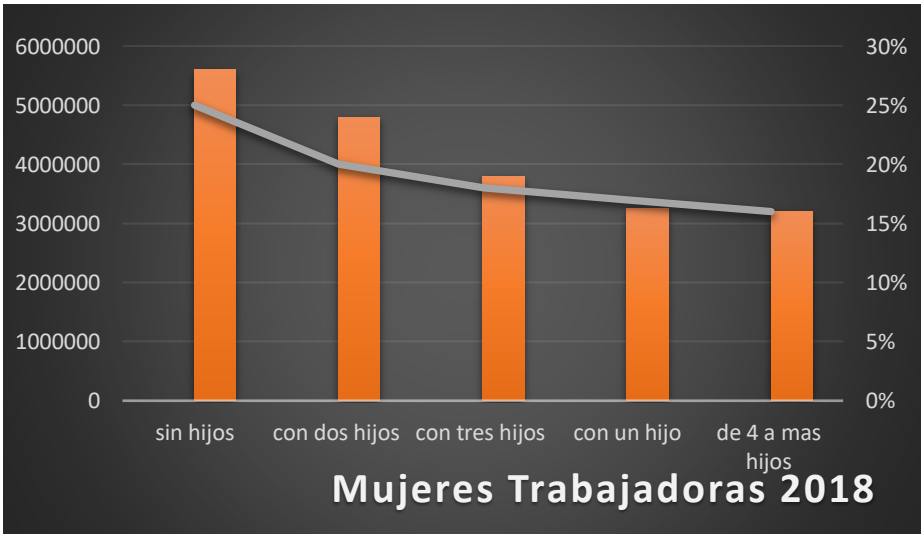

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría del Trabajo y Prevención Social, 2018.

En términos estadísticos, se ha analizado que las mujeres con más de tres hijos; la tendencia en cuanto a la productividad es a la baja con relación a la tasa de participación económica de las mujeres que no tienen hijos es alta (74%), entre las edades 30 a 39 años.

Desde el punto de vista teórico, la Teoría feminista y el Estado de bienestar establece que la Génesis de lucha que encabezaron las mujeres, fueron intensas, erradicar el nivel inferior en la que estaba, costó vidas de mujeres guerreras que salieron a la luz a demandar toda discriminación, estas fueron asesinadas y no se hizo justicia alguna. La teoría feminista, hace un reconocimiento a los derechos de las mujeres, sus ideologías, y defensa; pero hace énfasis en la desigualdad que muchos años han costado su avance a paso lento, y crítica el argumento filosófico que posicionaba a las mujeres como seres inferiores (Shapino, 1997).

Todos creemos que el Día Internacional de la Mujer, es una celebración, donde nos felicitan, nos regalan una serie de cosas para que los hombres justifiquen la aceptación a nuestra condición de mujer. El día Internacional de la Mujer, nace a raíz de la tragedia sucedida en el año 1911, sucedido en Nueva York, en la fábrica de camisas Triangle; muriendo 123 mujeres y 20 hombres. El nombre original por dicha tragedia era Conmemoración del Día Internacional de las Mujeres Trabajadoras. Con la idea de darle a la mujer un día, para hacer recuentos de los alcances que han tenido como resultado de la lucha por mayores derechos sociales, conforme pasan los años; le fue cambiado el nombre en el año 1957 (Rivera, 2017).

En lo que respecta a las Mujeres trabajadoras y las estancias infantiles, en México el porcentaje de mujeres que se encargan del cuidado de sus hijos es el más grande con relación a Latinoamérica, que alcanza el 70% de ellas, según Regina Tamés, directora de Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE). Con relación a los datos de la OCDE, 44.9% de las mujeres mexicanas en edad de trabajar están empleadas frente al 78.5% de los hombres (UNESCO, 2003).

Esta tasa de empleo femenino es la más baja de los países de la OCDE sólo después de Turquía con una tasa de participación de 28.7% y Grecia con 41.7%. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), en el segundo trimestre de 2018, entre 2005 y 2018, la tasa de participación económica en México experimenta un ligero incremento de 0.9 puntos porcentuales. El comportamiento por sexo de este indicador muestra una disminución de 2.3 puntos porcentuales en la tasa de participación económica masculina, en combinación con un incremento de la PEA femenina de 3.1 puntos porcentuales.

Por entidad federativa, y a pesar de sus rezagos. En la gráfica No 2. Se muestran los estados con mayor participación de mujeres trabajadoras. Tlaxcala, Guerrero y Oaxaca, tienen la mayor proporción de mujeres trabajando, con un porcentaje cercano al 49%, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

En cambio, las entidades con los centros urbanos más grandes en el país muestran un rezago. Nuevo León es la entidad con menor proporción de mujeres trabajando con solo 38%, un dato por debajo del promedio nacional que se ubica en 44%. En

tanto, la Ciudad de México registró una proporción ligeramente por debajo del promedio de 43%. Vista por entidad federativa, en los estados de Tlaxcala, con el 49.2%, Guerrero con el 49% y Oaxaca con el 48.1%, son los estados en donde las mujeres ocuparon mayor porcentaje de los puestos de trabajo; en contraste con Nuevo León, donde solo ocuparon el 37.7 por ciento.

Grafica 2. Estados en donde las mujeres ocuparon mayor porcentaje de los puestos de trabajo.

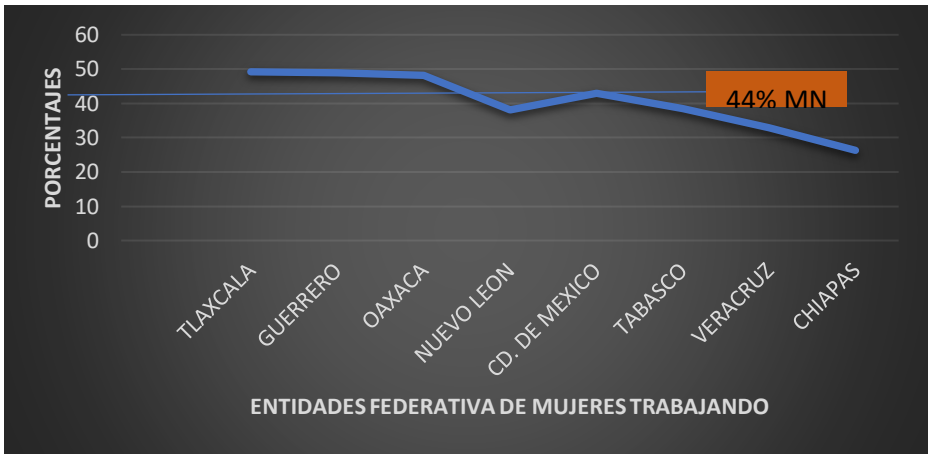

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Tabulados Interactivos, 2018.

Muchas organizaciones no gubernamentales que apoyan las causas, derechos y defensa a las mujeres, abrieron fuego contra la decisión tomada por el presidente de la República Mexicana; Andrés Manuel López Obrador, que el 8 de febrero del presente año, dio a conocer el recorte de presupuesto para las estancias infantiles, aproximadamente en un 50%, quedando en términos reales en la cantidad de más de 2 mil millones de pesos. Los recursos económicos se canalizarán directamente a las madres y padres trabajadores; sin intermediados, debido a que según el presidente López Obrador, se encontraron informes reveladores sobre actos de corrupción, que va desde estancias que no arrojan datos de sus infraestructuras hasta “niños fantasmas”. Explicó el presidente AMLO, que el 70% de las estancias infantiles, operaban irregularidades. El presidente de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados, Alfonso Ramírez Cuellar aseguró que el recorte al presupuesto asignado a las Estancias Infantiles en este año (2019), fue producto de que se detectó una serie de irregularidades y actos de corrupción, aunque no precisó el monto del desfalco (Sánchez & Xantomila, 2019).

El país, cuenta con más de 9,500 estancias infantiles, albergando a más de 300 mil niños; recibieron $ 900.00 pesos mensuales por cada niño, desde enero de 2019, se tiene programado que recibirán $1,600.00 pesos bimestral por cada niña y con alguna discapacidad será de $3,600.00 bimestrales. Ahora, las reglas de operación vigentes a partir del 1ro. de enero de 2019, dada a conocer por La Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER), para el Programa de Apoyo para el Bienestar de las niñas y niños hijos de Madres Trabajadoras, que sustituye al Programas de Estancias Infantiles (PEI). Sin embargo, la población defensora de

que el programa del 2018 continúe vigente, han argumentado en los medios de comunicación, que se verán afectadas, a raíz de la declaración que hizo el Secretario de Hacienda y Crédito Público; Carlos Urzúa Macias, al destacar que las abuelas podrían hacerse cargo de los hijos de las madres trabajadoras; esta polémica hizo reacción en mujeres mayores de 40 años, de no cooperar en el cuidado de los nietos (Navarro, 2019).

Las Reglas de operaciones 2019 con la finalidad de dar a conocer las nuevas reglas de operaciones, para el Programa de apoyo para el bienestar de las niñas y niños, hijos de madres trabajadoras para el ejercicio fiscal 2019. La secretaria del Bienestar María Luisa Albores González será la encargada de proporcionar los subsidios, derivados del ramo administrativo 20, que se destinarán, en las entidades federativas. Con esta iniciativa queda derogado el Programa de Estancias Infantiles para apoyar a Madres Trabajadoras, para el ejercicio fiscal 2018; que fue publicado en el Diario Oficial de la federación el 30 de diciembre de 2017. La Secretaria de Bienestar otorgará a las personas beneficiarias el apoyo correspondiente a los meses de enero y febrero 2019, a más tardar el último día hábil del mes de marzo de este año; mediante el mecanismo que establezca la Secretaria de Bienestar.

CONCLUSIONES

Las madres trabajadoras requieren contar con el apoyo gubernamental para que los hijos tengan un lugar de esparcimiento y cuidados especializados, mientras que ellas laboran. Las mujeres conforme tienen más hijos, es imposibilita las oportunidades para ser empleadas. El cuidado infantil por parte de los familiares; el 60 por ciento de las niñas y niños reportan maltrato en sus hogares. El programa Nacional de Estancias Infantiles, no se debe de cancelar, sino mejorar la aplicación de las becas, para tal propósito. Esto a pesar de las observaciones de la Auditoria Superior de la Federación y de los evidentes casos de corrupción y uso político del programa. No se debe de contradecir lo que la Corte de Justicia de la Nación establece sobre “El derecho del interés superior del menor.

PROPUESTAS

Cada sexenio de gobierno, tiene cambios que considera que es para el bien de la población mexicana. En este periodo, se consideran cambios contundentes sin afectar la finalidad del objetivo que es madre- hijos; por lo anterior y la secuencia investigativa las propuestas son:

- Hay que inspeccionar las estancias infantiles mensualmente, para vigilar si llevan a cabo las normas especifica de sus actividades.
- Conocer quiénes son los cuidadores de las estancias infantiles, con el afán de transparentar los recursos que llegan a las estancias y que no se permita más de una estancia por empresario o cuidadores.
- Es necesario que la administración de las estancias infantiles cuente con normas universales, desde la organización, hasta las actividades didácticas a los niños.

- El mandato constitucional es irrefutable, sobre el cuidado de la niñez. Las acciones gubernamentales no deben de contraponerse a ese mandato.

BIBLIOGRAFÍA

García , B. (1999). Genero y población en México. *Sociedad Mexicana de Demografia*.

Goleman, D. (1998). *Working with emotional intelligence.* New York: Bantam Book.

Inegi, I. (2017). *Mujeres y hombres en México 2017.* México: Secretria de Gobierno.

Navarro, M. F. (20 de 02 de 2019). 1 de cada 3 niños abandonó su estancia infantil por recorte. *Forbes Mexico*.

Rivera, A. (10 de 05 de 2017). 14.7 millones de mujeres que trabajan en México son madres. *El Universal*.

Sánchez, J., & Xantomila, G. (7 de 02 de 2019). Pide el senado se regresen 2 mil 029 mdp a estancias infantiles. *Sol de Toluca*.

Shapino, L. (1997). *La inteligencia emocional de los niños.* Buenos Aires: Javier Vergara.

UNESCO. (2003). *Compendio mundial de la educación.* Montreal: Instituto de Estadistica de la UNESCO.

Young, M. (1996). *Desarrollo del niño en la primera infancia: una inversión en el futuro.* Washington: Banco mundial.

EL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO MORAL DEL AUTOR COMO UN DERECHO HUMANO

Yazmín Isolda Álvarez García
Herminia García Barjau
Lorena Hernández Sánchez

RESUMEN

En este trabajo se realiza un análisis doctrinario del derecho humano contemplado en el Artículo 27.2 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el derecho de autor, para esto se atiende la propiedad intelectual de manera general hasta el derecho moral contenido en el derecho de autor. El derecho moral del autor como prerrogativa de carácter personal, tiene conexión directa por sus características con la Teoría de la Personalidad de Immanuel Kant y con el derecho de identidad. El objetivo de analizar la figura del derecho moral desde la característica de prerrogativa o privilegio personal, ligado al derecho de la personalidad, es con la finalidad de resaltar la importancia del derecho moral, ya que es de considerar el reconocimiento, como un factor relevante para el desarrollo integral de cada ser humano. En esta investigación se desarrolla la siguiente hipótesis, El derecho moral del autor es un derecho humano, pleno, inembargable, intransferible, inherente, absoluto, integral, fundado en el principio de la personalidad, resaltando características personalísimas que permiten el reconocimiento del autor, permitiendo de esta manera la manifestación de un factor relevante para el pleno desarrollo de cada ser humano como tal.

PALABRAS CLAVE: Derecho humano, derecho de autor, derecho moral, derecho a la identidad.

INTRODUCCIÓN

La propiedad intelectual de manera general se divide en dos ramas la propiedad industrial y la propiedad intelectual, en el cual se identifican los derechos de autor, mismos que proporcionan al creador de una obra artística, cultural y científica dos subderechos derivados de éste, el derecho moral y el derecho patrimonial, en este trabajo nos enfocamos al derecho moral, el derecho moral siempre corresponderá a una persona física, ya que es claro que las personas físicas son las únicas que pueden crear obras artísticas, culturales y científicas, por lo tanto el autor es el único, primigenio y perpetuo titular de los derechos morales sobre las obras de su creación.

A pesar que la Ley Federal del Derecho de Autor, en su Artículo 5, concede protección a las obras desde el momento en que hayan sigo fijadas en un soporte material y no requieren registro ni documento de ninguna especie para lograr el reconocimiento de estos derechos, más aún que las obras no quedan subordinadas al cumplimiento de ninguna formalidad. Sin embargo, en México, al ser un país de leyes escritas, requiere al momento de hacer valer su derecho ante una violación inminente, un documento que avale tal paternidad ante la autoridad competente, de lo contrario es muy difícil obtener el cobijo de la justicia.

El derecho de autor, pertenece a la segunda y tercera generación de los derechos humanos. Se encuentra contemplado, como tal, tanto nacional como internacionalmente.

En el ordenamiento nacional, dentro de su catálogo de derechos humanos, contempla los derechos de propiedad intelectual, en el Artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, al señalar "…Tampoco constituyen monopolios los privilegios que por determinado tiempo se concedan a los autores y artistas para la producción de sus obras y los que, para el uso exclusivo de sus inventos, se otorguen a los inventores y perfeccionadores de alguna mejora".

En el campo internacional en la Declaración Universal de los Derechos Humanos contempla en su Artículo 27 párrafo segundo que todas las personas tienen derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.

En esta investigación se desarrolla la siguiente hipótesis, El derecho moral del autor es un derecho humano, pleno, inembargable, intransferible, inherente, absoluto, integral, fundado en el principio de la personalidad, resaltando características personalísimas que permiten el reconocimiento del autor, permitiendo de esta manera la manifestación de un factor relevante para el pleno desarrollo de cada ser humano como tal.

El objetivo de este trabajo, es analizar la figura del derecho moral desde la característica de prerrogativa o privilegio personal, ligado al derecho de la personalidad, a fin de resaltar su importancia, ya que el reconocimiento, es un factor relevante para el desarrollo integral de cada ser humano.

Para el desarrollo de este estudio se lleva acabo doctrina analítica, vertiente en los conceptos de ambas figuras el derecho de autor y el derecho humano, a fin de resaltar las convergencias de ambos derechos. De igual forma se analiza la naturaleza jurídica del derecho de autor, así como algunas teorías que nos hay llevado a conceptualizar el derecho de autor, en el área económica, restando importancia al derecho moral.

DESARROLLO

Por Propiedad Intelectual se entiende, toda creación del intelecto humano. Los derechos de propiedad intelectual protegen los intereses de los creadores al ofrecerles prerrogativas en relación con sus creaciones (Gallegos, 2012). Se divide para su estudio en dos ramas, la propiedad industrial y la propiedad intelectual.

La propiedad industrial protege las invenciones y los signos distintivos, dentro de las invenciones existen las figuras de patente, modelo de utilidad, diseño y modelo industrial. En el área de los signos distintivos, se encuentra la marca, la marca colectiva, el aviso comercial, el nombre comercial y las franquicias. La Propiedad contempla y protege el derecho de autor, los derechos conexos, las reservas de derechos y los derechos especiales.

El derecho de autor consiste en un conjunto de normas que regulan las creaciones intelectuales aplicables al campo de la literatura, de las bellas artes y de la ciencia. (Viñamatas, 2003)

David Rangel Medina define el derecho de autor como el conjunto de prerrogativas que las leyes reconocen y confieren a los creadores de obras intelectuales exteriorizadas mediante la escritura, la imprenta, la palabra hablada, la música, el dibujo, la pintura, la escultura, el grabado, la fotocopia (sic), el cinematógrafo, la radiodifusión, la televisión, el disco, el casete, el videocasete y por cualquier otro medio de comunicación. (Rangel, 1991)

Miguel Ángel Emery señala que los derechos de propiedad intelectual o derechos de autor son aquellos que se le conceden a éste sobre su obra, nacidos de su labor creativa, al expresar con originalidad el fruto de su espíritu o de una colaboración intelectual en una obra artística, literaria o científica. (Emery, 2001)

La Ley Federal del Derecho de Autor, define el derecho de autor como la prerrogativa que el Estado otorga a los creadores de obras artísticas y literarias, a quien se le reconoce como autor, protegiendo dichas obras desde el momento en que se fijan en un soporte material independientemente del mérito, destino o modo de expresión. (LFDA, 1996)

El Convenio de Berna después de declarar que el objeto del mismo convenio, es la protección de los derechos de los autores sobre sus obras literarias y artísticas, en su Artículo 2.1, desarrolla un concepto más perfeccionado de los términos obras literarias y artísticas, bajo la definición de producciones en el campo literario y artístico cualquiera que sea el modo o forma de expresión; describe a modo de ejemplo a los libros, folletos y otros escritos, las conferencias, alocuciones, sermones y otras obras de la misma naturaleza, las obras dramáticas o dramático musicales, las obras coreográficas y las pantomimas; las composiciones musicales con o sin letra; las obras cinematográficas, a las cuales se asimilan las obras expresadas por procedimiento análogo a la cinematográfica; las obras de dibujo, pintura, arquitectura, escultura, grabado, litografía; las obras fotográficas a las cuales se asimilan las expresadas por procedimiento análogo a la fotografía; las obras de artes aplicadas; las ilustraciones, mapas, planos, croquis y obras plásticas relativas a la geografía, a la tipografía, a la arquitectura o a las ciencias (El Real Decreto legislativo, 1/1996).

Los fundamentos de la Propiedad Intelectual se encuentran en los aspectos constitutivos del ser humano, y ésta es inherente a la persona debiéndose proteger adecuadamente a los derechos intelectuales para permitir un desarrollo adecuado e integral de la persona (Velázquez, s.f.).

Antes de iniciar el análisis de la naturaleza jurídica del Derecho de Autor, resulta importante señalar que, de la evolución del mismo derecho, han surgido dos tradiciones legales de la protección de los derechos de autor, el *copyright* y el derecho de autor. Ambas tradiciones legales se utilizan para proteger los trabajos literarios y artísticos, por supuesto tienen puntos comunes, pero también aspectos y filosofías diferentes (Becerra, 2009).

El *copyright* está asociado con el mundo del *common law*, y precisamente con Inglaterra, en donde se crea y después es difundido a sus colonias y al *Commonwealth* británico. El derecho de autor o *droit d'autor* está relacionado con el sistema jurídico del derecho civil y prevalece en el continente europeo y sus antiguas colonias de América Latina, África y Asia (Becerra, 2009). Atendiendo esta particularidad, la naturaleza jurídica del Derecho de Autor, la cual se explica a través de dos teorías una teoría monista y teoría dualista.

En los países donde se proclama el sistema del *common law*, anglosajón o angloamericano, el derecho es considerado como un derecho unitario, aunque el contenido esté integrado de manera heterogénea. La teoría dualista, es la teoría en la cual la propiedad intelectual del autor comprende dos derechos, uno de carácter patrimonial y otro de carácter moral (Bercovitz, 1995). En la teoría dualista, el criterio en la duración de los derechos, es diferente. Algunas facultades morales se extinguen con la muerte del autor y otras permanecen ilimitadamente (Real Decreto Legislativo 1/1996), mientras que los derechos de explotación tienen una duración limitada (Real Decreto Legislativo 1/1996).

Por otro lado, los derechos de autor, se identifican con la Teoría de la Personalidad, la cual emana del pensamiento filosófico de Immanuel Kant y George Wilhelm Friedrich Hegel. En esta teoría se señala que los derechos privados de propiedad son básicos y elementales para la satisfacción de algunas necesidades humanas fundamentales. Los derechos de propiedad intelectual pueden ser justificados, bajo el fundamento de que los artistas han expresado su voluntad en la materialización de su obra y los derechos de propiedad intelectual protegen contra la apropiación o modificación de las obras.

Otro fundamento de estos derechos surge al establecer las condiciones económicas y sociales tendientes a crear actividad intelectual, la cual, a su vez, es importante para el florecimiento humano.

Hegel, justifica los derechos de autor en voluntad y no en trabajo. Kant basaba su teoría en el derecho personal relacionado con la identidad del artista, al ubicar los derechos de los autores como de personalidad (Solorio,2012).

Para Kant, el derecho de autor se consideraba como de personalidad, en lugar de propiedad, ya que expresaba el interior del propio autor. Se trata de un derecho inherente a la propia persona. Los derechos de personalidad se definen como "el conjunto de derechos inherentes a la propia persona, que todo ordenamiento jurídico debe respetar, por constituir en definitiva manifestación de la dignidad de la persona en su propia esfera individual" (Solorio, 2012).

La importancia de esta teoría se encuentra, en el hecho de que para que el individuo alcance un desarrollo apropiado, es decir, para ser una persona plena, necesita algún tipo de control sobre los recursos en el ambiente externo, contar con los elementos de protección adecuados sobre la materialización de su idea. La justificación de la propiedad a través de la personalidad destaca la propiedad personal en oposición a la comercial: la justificación más fuerte cuando un objeto o idea se encuentra íntimamente ligado con la identidad personal del individuo, y más

débil cuando el objeto es valuado por la persona a un precio en el mercado. Por ejemplo, las obras artísticas de Dalí, Picasso, Mozart, Frida Kahlo, entre otros, podríamos preguntarnos, quiénes serían estas personas sin sus expresiones artísticas. Es por esto que el trabajo artístico de los autores es un derecho inherente a la personalidad del autor, por lo tanto no es alienable ni transferible.

Dentro de los derechos de autor, como bien se menciona, se encuentra el derecho moral, el cual es prerrogativa o privilegio de carácter personal, este derecho se considera unido al autor y es inalienable, imprescriptible, irrenunciable e inembargable. El autor es el único, primigenio y perpetuo titular de los derechos morales sobre las obras de su creación, además le corresponde el ejercicio del derecho moral, y en su caso de sus herederos (Gallegos, 2012).

Los titulares de los derechos morales podrán en todo tiempo de acuerdo al Artículo 21 de la LFDA, determinar si su obra ha de ser divulgada y en qué forma, o la mantenerla inédita; exigir el reconocimiento de su calidad de autor respecto de la obra creada por él y la de disponer que su divulgación se efectúe como obra anónima o seudónima; exigir respeto a la obra, oponiéndose a cualquier deformación, mutilación u otra modificación de ella, así como a toda acción o atentado a la misma que cause demérito de ella o perjuicio a la reputación de su autor; modificar su obra; retirar su obra del comercio, y oponerse a que se le atribuya al autor una obra que no es de su creación. Cualquier persona a quien se pretenda atribuir una obra que no sea de su creación podrá ejercer la facultad de oponerse a que se le atribuya al autor una obra que no es de su creación.

El Convenio de Berna “independientemente de los derechos patrimoniales del autor, e incluso después de la cesión de estos derechos, el autor conservará el derecho de reivindicar la paternidad de la obra y de oponerse a cualquier deformación, mutilación u otra modificación de la misma o a cualquier atentado a la misma que cause perjuicio a su honor o a su reputación (Convenio de Berna).” De esta norma se deriva la regulación del derecho moral en las distintas legislaciones.

En 1956 se aprobó la “Carta del Derecho de Autor” en el Congreso de Hamburgo de la Confederación Internacional de Sociedades de Autores y Compositores, la cual señala en el punto tres: “Ha de evitarse confundir la idea de la protección de los intereses generales, que requiere la libre difusión de la cultura y de la información, con la referente a la protección de los intereses industriales y comerciales que se derivan de la explotación de sus obras del intelecto. El interés del autor es ver sus obras divulgadas lo más extensamente posible. Protegiendo la creación intelectual en su origen es como se favorece de la manera más eficaz el desarrollo general de la cultura y su difusión en el mundo” (CISAC, 1956).

Existe una ardua discusión doctrinal en cuanto a la naturaleza jurídica del derecho moral de autor (Preinflak, 2010).

En este otro concepto medular, los derechos humanos, son aquellos derechos que derivados de la misma naturaleza del hombre y tendientes a permitirle la realización de sus fines y aspiraciones encuentran positivización en un orden jurídico, con el fin de dotarlos de vigencia y obligatoriedad. En esencia los derechos humanos son el

producto de la búsqueda incesante, por parte del hombre, de medios para limitar la actuación del Estado sobre las personas, y su positivización en cuerpos normativos y sociales como la Organización de las Naciones Unidas, ONU y la Organización de Estado Americanos, OEA, entre otros (Sepúlveda, 1983).

El término "derechos humanos" encuentra en la actualidad un reconocimiento generalizado, sin embargo, comúnmente se utiliza como sinónimos, por ejemplo: derechos fundamentales, derechos individuales, derechos del hombre (Pérez, 2007).

El fundamento legal de los Derechos Humanos se gesta el 10 de diciembre de 1948, se emite la Declaración Universal de Derechos Humanos de Naciones Unidas emitida por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Dicha declaración es la primera en la historia de la humanidad que al ser elaborada incluyó como fundamento la dignidad de la persona humana, y posteriormente fue aprobada con un alcance y validez universal (Sepúlveda, 1983).

Los derechos humanos, en definición estricta, fueron formulados como tales solamente a partir a de la ilustración. En este sentido, pueden considerarse una manifestación histórica, que no aparece antes ni necesariamente es compartida por todos los grupos éticos ni por las distintas culturas. La codificación de estos derechos, por otra parte, es aún más tardía y se debe a los excesos genocidas de la Segunda Guerra Mundial y a los extremos practicados a través de los conflictos del siglo XX (Thomas y Finn, 2001).

El triunfo del movimiento ilustrado significó, primeramente, la estructuración de sistemas políticos y jurídicos en los que, por lo menos en el orden declarativo, se formulan derechos civiles y políticos de las personas (Jürgen, 1989). Ello conllevó la abolición de las divisiones de carácter estamental y la declaración de la igualdad de las personas ante la ley. Esto era entendido, en lo fundamental, como una necesidad de abstención de parte del estado, el que no debería entrometerse, en lo sucesivo, en la esfera de la autonomía personal (Robert Alexy, 1993).

La ideología de la Ilustración tuvo como uno de sus ejes centrales el fortalecer al individuo frente al Estado. La visión estaba puesta sobre la esfera de la autonomía personal, se crearon límites para el Estado a fin de salvaguardar la esfera jurídica de cada individuo creando una barrera detrás de la cual el Estado no puede interferir.

Los derechos humanos han ocupado un lugar central en las políticas nacionales, las relaciones internacionales y la globalización debido a su proyección como valores universales y a su aceptación por parte de la mayoría de los actores (Brokmann, 2009).

El debate entre Universalismo y Relativismo Cultural con respecto a los derechos humanos le parece a Bostian sencillo de sintetizar en dos posiciones antagónicas con base en las propuestas de Donnelly. En primer término, los universalistas que proponen que son "los derechos que toda persona tiene simplemente por ser humanos". En contra parte, los relativistas sostienen que "los derechos dependen

de la cultura a la que pertenece un ser humano". El peligro del maniqueísmo es evitado por Donelly, quien propone que en la práctica estas dos posiciones son los extremos de un *continuum* (Bostian, 2005).

Enfocándonos en el derecho a la identidad para este caso en particular, éste derecho consiste en el reconocimiento jurídico y social de una persona como sujeto de derechos y responsabilidades y, a su vez, de su pertenencia a un Estado, un territorio, una sociedad y una familia, condición necesaria para preservar la dignidad individual y colectiva de las personas (Castellanos, 2011).

Los primeros instrumentos internacionales que hablaron de este derecho, apelaron la necesidad imperiosa de que todas las personas de manera individual cuenten con un nombre que les permita distinguirse de las demás personas, así como el derecho a ser registrado en un archivo público, en México, este archivo público es el Registro Civil, en el cual al momento de registrar a un menor se expide la respectiva acta de nacimiento. En los instrumentos internacionales como la Convención sobre los Derechos del Niño suscrita el 20 de noviembre de 1989 en Nueva York amplían el ámbito de este derecho y señalan que la identidad de la persona va más allá de lo señalado. Este derecho se extiende al derecho de pertenecer a un país adquiriendo la nacionalidad correspondiente y en forma expresa alude a las relaciones familiares.

Es necesario comprender e identificar las diversas circunstancias y elementos de carácter social, político, cultural y económico que hace que cada persona tenga determinadas características que constituyen su esencia como ser humano.

Los derechos de autor, protegen la forma de expresión de las ideas que constituyen las obras, en este punto, es de vital importancia, ya que las manifestaciones artísticas, literarias, cinematográficas, científicas son aportes significativos en el desarrollo armonioso de la sociedad y sus integrantes, transmitiendo valores e ideas que constituyen elementos forjadores de la identidad de los individuos

El derecho a la identidad, es un derecho con un rol protagónico en los derechos de autor.

CONCLUSIONES

El derecho de autor, pertenece a la segunda generación de derechos humanos. El artículo 27 en el párrafo segundo de la Declaración Universal de Derechos Humanos, señala que "toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razones de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora" (ONU). Donde se protege la propiedad intelectual como un derecho humano.

De igual forma en el ordenamiento nacional, dentro de su catálogo de derechos humanos, contempla los derechos de propiedad intelectual, en el artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, al señalar "…Tampoco constituyen monopolios los privilegios que por determinado tiempo se concedan a los autores y artistas para la producción de sus obras y los que, para el uso exclusivo de sus inventos, se otorguen a los inventores y perfeccionadores de alguna mejora".

Por lo tanto, tanto a nivel nacional como internacional, son considerados derechos humanos los derechos de propiedad intelectual, sin embargo, en la práctica, como muchos otros derechos, son desconocidos como tales, no solo por la comunidad en general, sino por la comunidad docente e investigadora de nuestro país.

Los derechos de autor cuentan con el fundamento teórico elemental para ser considerados derechos humanos, en especial los derechos morales, puesto que estos encuentran su convergencia en los elementos y características de los derechos humanos.

La teoría de la personalidad de Immanuel Kant, la relación directa que existe entre la realización plena de los seres humanos y la expresión artística, literaria o cultural. De igual forma, podemos ubicar la relación de los derechos de autor con el derecho de identidad. Es necesario ubicar y comprender esta relación, ya que la identidad de una persona, no solo es el hecho de tener un nombre, una nacionalidad, y el reconocimiento del Estado, sino son todos los elementos que conforman la personalidad del individuo que lo hace totalmente diferente a los demás.

Las expresiones artísticas, literarias y culturales, en un país demuestran el grado de cultura y de crecimiento intelectual en sus ciudadanos, haciéndolos mejores personas.

PROPUESTAS

Es necesario motivar las actividades artísticas, literarias, culturales en el ámbito universitario. Para que esto se pueda lograr es ineludible difundir información correspondiente al derecho de autor, a fin de que la comunidad, sepa y haga uso de este derecho, como lo ha hecho con los demás paulatinamente.

La educación respecto al respeto de los derechos de autor juega un papel importante, es necesario, recurrir a la protección de los derechos a través de los organismos correspondientes, para lograr una certeza jurídica respecto de las obras creadas, a fin de realizarlas de manera más eficiente y eficaz ante las autoridades.

La difusión, el respeto, el reconocimiento y la protección se deben iniciar en las aulas, respetando el trabajo de los profesores y los alumnos en cada institución educativa, no importa el nivel educativo.

BIBLIOGRAFÍA

1/1996, E. R. (1996). *Ley de Propiedad Intelectual.* Madrid, España.

ANTEQUERA PARILLI, R. (2000). Propiedad Intelectual, Derecho de Autor y Derechos Conexos. *Séptimo Curso Académico Regional de la OMPI sobre Derecho de autor y derechos conexos para países de América Latina.* San José: OMPI-SGAE/DA/COS/00/3.

BAYLOS CARROZA, H. (1993). *Tratado de Derecho Industrial.* Madrid, España: Civitas.

BECERRA RAMIREZ, M. (2009). *La Propiedad Intelectual en Transformación.* México, D. F.: Porrúa-UNAM.

BERCOVITZ RODRIGUEZ-CANO, R. (1995). *Introducción a la Regulación de los Derechos de Autor.* Madrid, España: Cuadernos de Derecho Judicial.

Brokmann Haro, C., & Finn, S. N. (2009). Antropología y Derechos Humanos. *Revista del Centro Nacional de Derechos Humanos*(12), 55-76.

CASTELLANOS HERNANDEZ, E. d. (2011). *El derecho a la identidad como derecho humano.* México D. F.: Secretaria de Gobernación.

CISAC, Carta del Derecho de Autor. (22 de Septiembre de 1956). Obtenido de http://members.cisac.org/CisacPortal/initConsultDoc.do;jsessionid=1FB1B3266ED7C0EF3FF4BC0B15D43FC2?idDoc=8607

CONFEDERACION INTERNACIONAL DE SOCIEDADES DE AUTORES Y COMPOSITORES. (22 de Septiembre de 1956). *CARTA DEL DERECHO DE AUTOR.* Recuperado el 30 de Septiembre de 2015, de http://members.cisac.org/CisacPortal/initConsultDoc.do;jsessionid=1FB1B3266ED7C0EF3FF4BC0B15D43FC2?idDoc=8607

CONVENIO DE BERNA PARA LA PROTECCIÓN DE OBRAS LITERARIAS Y ARTISTICAS. (s.f.). Obtenido de WIPO: http://www.wipo.int/treaties/es/text.jsp?file_id=283700

DIETZ, A. (1983). *El derecho de autor en la comunidad europea I.* Madrid España: Secretaría General Tecnica, Ministerio de Cultura.

EMERY, M. A. (2001). *Propiedad Intelectual: Ley 11.723 comentada, anotada y concordada con los tratados internacionales* (1ra reimpresión ed.). Buenos Aires: Astrea.

Gutiérrez Pérez, E. (2012). Responsabilidad Civil por Casos de Violación a la Propiedad Intelectual. En N. d. Gallegos Pérez, *Estudios de Responsabilidad Civil* (1ra. ed., pág. 192). Villahermosa, Tabasco, México: Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

GUTIERREZ PÉREZ, G. M. (2012). Responsabilidad Civil por casos de violación a la propiedad intelectual. En N. d. GALLEGOS PÉREZ, *Estudios de Responsabilidad Civil* (págs. 97-108). Villahermosa, Tabasco: UJAT.

HILLAND ERIKSEN, T., & SIVERT NIELSEN, F. (2001). *A history of anthropology.* Londres: Pluto Press.

Ida L., Bostian;. (2005). *Cultura relativism in International War Crimes Prosecutions: The International Criminal Tribunal for Rwanda.* Recuperado el 28 de Septiembre de 2015, de http://law.bepress.com/cgi/viewcontent.cgi?article=3173&context=expresso

LACRUZ BERDEJO, J. (1980). *Elementos de Derecho Civil.* Barcelona: Ed. Bosch.

LATORRE LATORRE, V. (2014). *Protección penal del derecho de autor* (2da. ed.). Valencia, España: Tirant lo Blanch.

Ley Federal del Derecho de Autor. (Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de diciembre de 1996). México, D. F. .

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. (10 de Diciembre de 1948). *ONU.* Recuperado el 30 de Septiembre de 2015, de http://un.org/es/documents/udhr/

PÉREZ FUENTES, G. M. (Septiembre-diciembre de 2007). Aproximación al derecho de citas como figura conciliadora entre el derecho a la educación y el derecho de autor. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*(20), 853-879.

Polo G., L. F. (2013). *Fundamentos filósoficos de los Derechos Humanos.* Recuperado el 28 de septiembre de 2015, de https://observatorioantropologicoddhh.wordpress.com/2012/02/12/fundamentos-filosoficos-de-los-derechos-humanos/

Preinfalk Lavagni, I. (2010). *El Derecho MOral del Autor de Programas Informáticos.* Valencia: Tirant lo Blanch.

RANGEL MEDINA, D. (1991). *Derecho de la Propiedad Intelectual e Industrial.* México: Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

SEPULVEDA, C. (1983). *La protección internacional de los derechos del hombre. Balances y perspectivas.* México: UNAM.

SOLORIO PÉREZ, O. J. (2012). *Derecho a la Propiedad Intelectual.* México, D. F.: Oxford.

Thomas Hylland, E., & Finn Sivert, N. (2001). *A History Of Anthropology.* Londres: Pluto Press.

ULMER, E. (1980). *Urheber und Verlagsrecht.* New York: s.

Velázquez Velásquez, S. (s.f.). *Derechos humanos y derechos de la propiedad intelectual.* Recuperado el 28 de Septiembre de 2015, de http://www.bioetica.org/cuadernos/bibliografia/velazquez.htm

VIÑAMATAS PASCHKES, C. (2003). *La propiedad Intelectual.* México: Trillas.

EMPRESARIAS DE ÉXITO: EL CASO DE UN RESTAURANTE DE MARISCOS EN PARAÍSO, TABASCO

Priscila Nayeli Ramos Martínez
Rosa María Martínez Jiménez
Lisbeth Jacinto Castillo

RESUMEN

La investigación se enfoca en el caso de estudio de una empresa restaurantera ubicada en el corredor gastronómico Puerto Ceiba-El Bellote en el municipio de Paraíso, Tabasco, México. Este negocio inició en 1994 como un pequeño puesto de antojitos. El liderazgo, creatividad, capacidad de innovar y habilidad para desarrollar negocios de su propietaria, le han dado permanencia durante 25 años, convirtiéndolo en un conjunto innovador de palapas flotantes en el manto acuífero de la Laguna de Mecoacán. Se analiza el contexto mediante la metodología de estudio de casos, considerando su efectividad en el análisis de situaciones y comportamientos en unidades constituidas por un reducido número de individuos (Hernández, Estudillo y Lezama, 2013). El estudio pretende fortalecer elementos teóricos y prácticos a través de la vinculación escuela empresa.

PALABRAS CLAVE: Empresarias, liderazgo, creatividad, innovación.

INTRODUCCIÓN

La industria restaurantera es uno de los pilares económicos en el Municipio de Paraíso, Tabasco. El corredor gastronómico Puerto Ceiba-El Bellote está ubicado en una zona donde confluyen la Laguna de Mecoacán y el Golfo de México, los restaurantes de mariscos tienen la oportunidad de ofrecer productos frescos a sus visitantes. García, Navarrete y Sandoval (2018) refieren que las empresarias mexicanas destacan entre las Pymes, al respecto la Secretaría de Hacienda y Crédito Público hace énfasis en que tres de cada cinco pequeñas y medianas empresas que se establecen están lideradas por mujeres. Las empresarias mexicanas representan el 16% del sector empresarial en México, aportando el 37% al Producto Interno Bruto. Sin embargo, las mexicanas que ocupan puestos directivos, hasta 2017 representaban el 31 % de los cargos de alta dirección (Liderazgo y Estilo, 2017).

El objetivo del presente trabajo es presentar el estudio de caso del Restaurante Familiar Chely, S.A. de C.V. para destacar la capacidad de liderazgo, creatividad e innovación de la propietaria María Celia Flores Pacheco como empresaria de éxito al crear el concepto de palapas flotantes en el punto donde confluyen las aguas de la laguna y el mar. El alcance es conocer el desarrollo de la empresa desde sus inicios como un pequeño puesto de antojitos, hasta convertirse en un Restaurante Familiar con la capacidad para atender 700 comensales. Se utilizó el método de caso.

La empresa objeto de estudio fue creada por la Sra. María Celia Flores Pacheco en el año 1994. Ella refiere que las necesidades económicas de su familia iban en aumento debido a que el mayor de sus hijos pronto entraría a la secundaria. Esto

implicaba gastos de pasajes para viajar a la ciudad de Paraíso y dinero extra para sus gastos diarios, ya que en su comunidad solo había escuela primaria. En ese momento de su vida trabajaba como cultora de belleza. Fue entonces que decidió probar suerte con un puesto de antojitos y refrescos al frente de su terreno, en la orilla de la carretera Paraíso-Chiltepec.

Relata la Sra. Chely que mandó a construir su local "con el albañil más baratero" y buscó una persona que "tirara una ramadita de palma" como techo, que en tiempos de lluvia "toda se llovía". Una pequeña estufa, una mesa de pino y "el refri" de su casa fueron su capital de trabajo. El horario era de cinco de la tarde a once o doce de la noche. Ella cocinaba y por las mañanas, después de mandar a sus niños a la escuela, se encargaba de las compras.

Al año de haber iniciado, se estableció un puesto cerca del suyo que también ofrecía antojitos, sus ventas disminuyeron significativamente por lo que decidió cambiar el horario de atención a las mañanas, dándole el giro de coctelería. Incluyó en el menú empanadas de camarón y jaiba, la tortilla asadero y cocteles de mariscos. Lo llamó "*Coctelería Chely"*, antes de eso no se había preocupado por darle nombre a su pequeño negocio.

El cambio fue bueno, al transcurrir otro año logró construir una palapa para diez mesas, acondicionó una habitación de su casa para cocina, contrató una cocinera y un mesero. Además, incorporó el servicio de sanitarios, ya que una palapa para 40 personas requería del mismo. Posteriormente y debido a la alta demanda de comensales que disfrutaban los platillos preparados por su anfitriona, dejó de ser una coctelería y se convirtió en el Restaurante Familiar Chely.

Tres años tardó con esa palapa. El terreno del establecimiento lo heredó de su papá. Con ese ritmo acelerado de crecimiento, necesitaba espacio para ampliar sus instalaciones. Refiere que sus clientes le pedían que diera el servicio más cerca del agua, para lograrlo, pidió a sus hermanos que le vendieran sus terrenos, quienes no tuvieron inconveniente en acceder a su petición. Para el año 2000 el Restaurante contaba con una palapa grande y tres pequeñas las cuales han sido modificadas y restauradas constantemente. El crecimiento explosivo se debió al arduo trabajo en equipo y al sabor inconfundible y delicioso de sus platillos, además de lo novedoso que es comer en una palapa que está prácticamente sobre el agua.

Es una empresa familiar que desde el año 2013 se convirtió en una sociedad anónima, los hijos se han involucrado en la administración y logística del negocio, además de ser socios, por lo que dice estar preparada para dar el paso a segunda generación.

Este caso de estudio vincula la teoría con la práctica y aporta elementos al estado del arte de la ciencia administrativa.

DESARROLLO

El liderazgo transformacional propuesto por Bass y Avolio (1994) identifica al líder como un individuo capaz de ejercer influencia idealizada en sus seguidores por sus atributos y por su conducta, los inspira motivacionalmente, promueve en ellos el

deseo de superación a través de la estimulación intelectual y los adiestra para el desarrollo de sus actividades a través de la tutoria individual. Bass define al liderazgo transformacional como un proceso que se da en la relación líder-seguidor, que se caracteriza por ser carismático, de tal forma que los seguidores se identifican y desean emular al líder. En el contexto en el que se ubica la empresa en estudio, se caracterizan los líderes de las organizaciones con una fuerte tendencia al liderazgo transformacional (Martínez, 2018).

Si bien la creatividad no ha sido identificada como un rasgo específico del líder de manera explícita, si podría considerarse como implícita ya que como refiere Vázquez (2015), la creatividad es un rasgo que forma parte del conjunto de habilidades personales, tiene que ver directamente con la personalidad, y podría tener mucho que decir a la hora de explicar y justificar el éxito de la organización. El término creatividad, es un concepto tan abstracto como real, relativamente nuevo, se asocia a lo que antes se conocía como imaginación. Para Aznar (1974) citado por Vázquez (2015), la creatividad es propia de las personas, no existen individuos carentes de creatividad, los puede haber más o menos frenados, él definió la creatividad como la aptitud para producir soluciones nuevas sin utilizar un proceso lógico, constituye un elemento esencial para hacer posible el proceso creativo. Este proceso, se asocia a una habilidad del pensamiento que combina distintos procesos cognitivos hasta alcanzar una idea.

Vázquez (2015) refiere, que, a pesar de esta primera aproximación al concepto de creatividad, los autores contemporáneos se muestran escépticos para definirla de manera concreta. La creatividad solo se puede conocer o constatar por un sujeto, cuando se encuentra delante de algo creativo, se reconoce cuando se expresa en una obra, una idea o un producto, ya que es subjetiva.

Desde la ciencia de la Psicología refiere Vázquez (2015), se define a la creatividad desde dos perspectivas. La primera, desde un plano abstracto y se interpreta como la capacidad que permite generar ideas nuevas, es decir, originales, útiles. La otra, desde un plano concreto, la define a partir de tres niveles relacionados entre sí: la creatividad como proceso mental que permite generar ideas originales y útiles; la creatividad como una característica de un producto; y la creatividad como un rasgo de la personalidad que identifica a un individuo (Esquivas, 2004).

Un líder creativo, tiene la capacidad de innovar, es decir, transformar con originalidad y novedad. Para la administración efectiva son importantes la creatividad y la innovación. Koontz y colaboradores (2012) coinciden en que la creatividad es la habilidad de desarrollar nuevas ideas y distinguen a la innovación como una forma de utilizar esas ideas. Refieren que el proceso creativo consiste en cuatro fases que se traslapan: escaneo inconsciente, intuición, percepción y formulación lógica. La técnica popular para fortalecer la creatividad es la lluvia de ideas. Los individuos creativos, pueden crear problemas porque no siguen las reglas de comportamiento generalmente aceptadas, pero suelen hacer grandes contribuciones a las empresas.

Tal es el caso que se presenta en esta investigación, la capacidad de liderazgo, aunada a la creatividad y visión para innovar de la Sra. Chely, la han llevado a convertir el pequeño negocio de antojitos en un conjunto innovador de palapas flotantes en la Laguna de Mecoacán, donde locales y visitantes pueden degustar platillos típicos rodeados de una fascinante naturaleza.

Se analizó el contexto del Restaurante Chely mediante la metodología de estudio de casos, considerando su efectividad en el análisis intensivo de situaciones y comportamientos en unidades constituidas por un reducido número de individuos, grupos, organizaciones, programas, procesos, o posiciones organizacionales (Hernández-Polito *et al.* 2013). El alcance es conocer el desarrollo del restaurante desde sus inicios como un pequeño puesto de antojitos, hasta convertirse en un Restaurante Familiar con la capacidad para atender 700 comensales, enfatizando productos, infraestructura, estructura organizacional y estrategias de diferenciación.

Los productos están representados por una gran variedad de platillos de recetas originales. Los de la especialidad de la casa llevan como base su famosa salsa chiltepín, diseño y sabor exclusivo de Chely, que se comercializa como producto individual. Los de pescados y mariscos aprovechan los productos frescos del mar y la laguna, como mojarras, robalos, cangrejos, ostiones y jaibas, entre otros, además incluye en su menú cortes de carnes seleccionadas.

Figura 1 Palapas flotantes (acervo fotográfico de la administración del restaurante)

Figura 2 Moderna y espaciosa infraestructura (acervo fotográfico de la administración del restaurante)

La infraestructura del Restaurante Chely se integra por las palapas flotantes (figura 1) y modernos y amplios espacios de gran colorido (figura 2), diseños originales de esculturas que representan la flora y la fauna local, así como emblemas del mar (figura 3). Tiene capacidad para 700 comensales y estacionamiento para 150 vehículos. Cuenta con área de juegos infantiles atendidos por niñeras, baños para damas, caballeros y niños. También tiene un embarcadero que permite el acceso por vía fluvial.

Figura 3 Moderna y espaciosa infraestructura (acervo fotográfico de la administración del restaurante)

La estructura organizacional de la empresa está integrada por 80 personas, entre los que se cuentan: 18 meseros, 4 ayudantes de meseros, 3 barman, 5 hostess, 2 niñeras, 1 intendente, 2 encargados de estacionamiento, 8 cocineros, 4 lavaplatos, 3 encargados de pescadería, 2 músicos (fin de semana), 4 vigilantes, además de la estructura administrativa que inicia con la dirección de la Sra. Chely (figura 4).

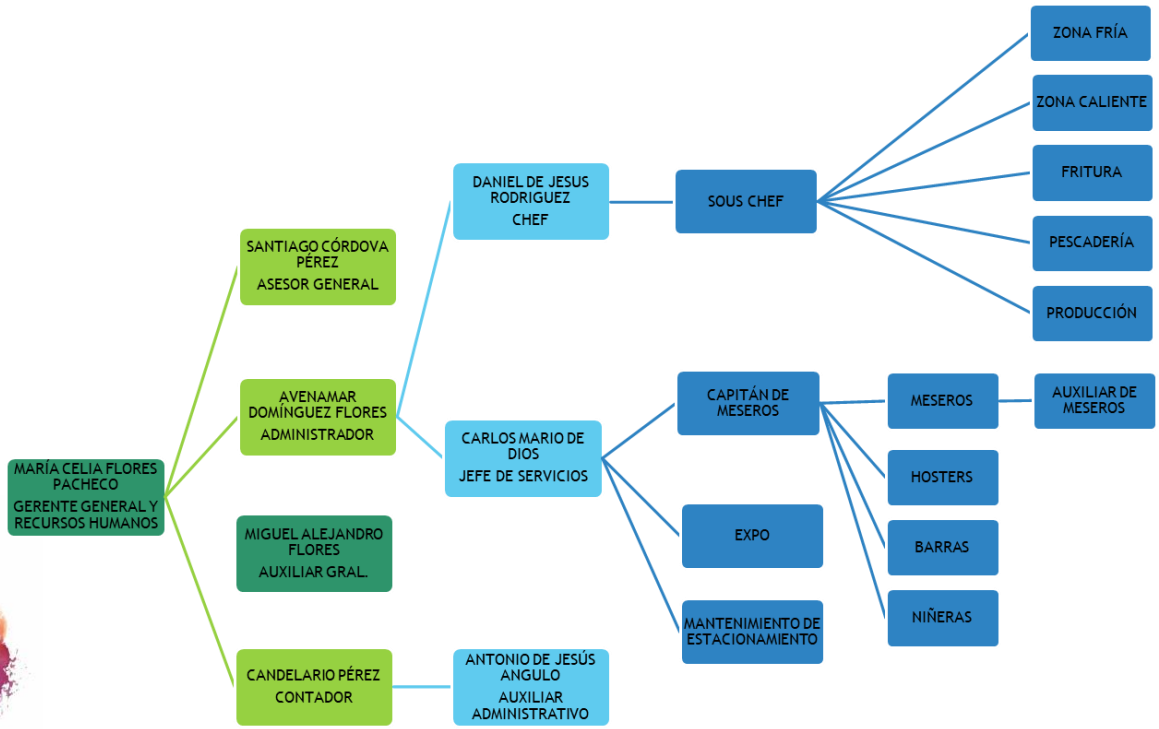

Figura 4 Estructura organizacional del Restaurante Chely (elaborado con datos proporcionados por la empresa)

Las estrategias de diferenciación van desde el servicio y atención, la infraestructura, ser una marca registrada, contar con el distintivo M, así como la diversificación del negocio creando los conceptos de ChelyShop y House4life.

El Restaurante Familiar Chely, S.A. de C.V. es más que un concepto de negocio, representa un estilo de vida para la empresaria y su personal, para ellos es su pasión, no solo es lo monetario, sino que representa toda una historia de vida y sacrificios.

La infraestructura atrae a los clientes por el único placer de disfrutar de la brisa marina y degustar exquisitos platillos en sus palapas flotantes.

Chely es una marca registrada, va más allá del servicio de restaurante, comercializa productos de bisutería, sombreros para dama y artesanías propias de la región, todas de diseño original, así como la salsa chiltepín, en un novedoso concepto denominado Chelyshop.

La diversificación para optimizar los espacios de Chely, se ha extendido a un nuevo concepto de fines de semana para atender otro sector poblacional, los jóvenes. *House4life* es un bar con música electrónica y *Disk Jockey* (DJ) en vivo. En su menú mezcla lo tradicional con lo novedoso, ofreciendo a la juventud algo a su gusto, alitas y boneless al chiltepin.

El mesero del restaurant es un asociado de ventas, sabe ser amigo y tiene habilidades de cocinero, mesero, garrotero, cajero, cantante, bailarín, animador y cualquier puesto que se requiera. son personas dinámicas, alegres, comprometidas con la calidad y excelencia, saben cuidar cada uno de los detalles para hacer que los invitados se sientan a gusto.

El establecimiento cuenta con el distintivo del Programa M. Éste representa para los empresarios turísticos una herramienta para conducir la administración de sus negocios hacia la modernización, mediante la adopción de estándares de calidad, que les permitan garantizar la total satisfacción de las expectativas de los turistas. Asimismo, la empresa busca brindar el mejor servicio y atención con la capacitación adecuada y constante del personal.

CONCLUSIONES

El caso en estudio, muestra la presencia de la mujer en el ámbito empresarial en ejercicio del liderazgo y dirección de una organización de mediana capacidad administrativa, sumándose al 31 % de organizaciones dirigidas por mujeres en el país. Destaca la creatividad e innovación de la empresaria al haber desarrollado un concepto innovador de restaurante con palapas flotantes en la Laguna de Mecoacán, en la comunidad José María Morelos del Bellote, Paraíso, Tabasco.

PROPUESTAS

El liderazgo transformacional demostrado por la propietaria permitirá que jóvenes con ideas emprendedoras tomen de la expertis del caso del restaurante de la Sra. Chely.

Seguir innovando la creatividad de la gastronomía tabasqueña como un patrimonio cultural de la región que la haga más atractiva al turismo alcanzando la calidad de sus servicios y de su platillo que les permita la satisfacción de los clientes a través del Programa M.

Desarrollar a través de redes sociales la oferta de recorrido en la laguna que muestre el lugar propio de la naturaleza que caracteriza a la región y se pueda degustar de los platillos del restaurante.

Promover la creación de un observatorio turístico gastronómico que aporte valoración significativa, funcional y formal al patrimonio de la gastronomía tabasqueña.

Desarrollar futuras investigaciones que impulsen nuevas ideas de negocio no solo en la venta de mariscos y cocteles sino en otros alimentos propios de la región.

Futuras investigaciones podrían enfocarse a los aspectos relacionados al paso de primera a segunda generación de la empresa familiar objeto de estudio y a su competitividad.

BIBLIOGRAFÍA

Aznar, G. (1974). *La creatividad en la empresa.* España: Oikos-Tau, S.A.

Bass, B. M., & Avolio, B. J. (1994). *Improving Organizational Effectiveness through Transformational Leadership.* Thousand Oaks, CA, USA: SAGE.

Esquivias, M. (2004). *Creatividad: definiciones, antecedentes y aportaciones.* Revista Digital Universitaria.

García Muñoz Aparicio, C., Navarrete Torres, M., & Sánchez Rosado , O. B. (2018). El Liderazgo Femenino en las Organizaciones. En S. d. UJAT, & J. J. Ramos (Ed.), *La mujer en la reconfiguración del tejido social* (Vol. 1, págs. 444-45). Villahermosa, Tabasco, México: Colección Mujeres Universitarias SPIUJAT. Obtenido de http://www.spiujat.mx/PDF/febrero2019/emu2018_ISBN.pdf

Hernández-Polito, A., Astudillo Miller, M., & Lezama Hernández, L. (04 de 10 de 2013). El estudio de caso como estrategia, método y objeto de investigación en administración. *XVIII Congreso Internacional de Contaduría, Administración e Informática*. (UNAM-ANFECA, Ed.) México, Distrito Federal, México. Recuperado el 09 de 01 de 2019, de http://congreso.investiga.fca.unam.mx/docs/xviii/docs/15.03.pdf

Koontz, H., Weihrich, H., & Cannice, M. (2012). *Administración: Una perspectiva global* (14a. ed.). México, D.F., México: Mc Graw Hill.

Liderazgo y Estilo. (08 de 03 de 2017). *Estadística sobre mujeres empresarias en México*. Recuperado el 27 de 02 de 2019, de Liderazgo & Estilo: https://liderazgoyestilo.com/2017/03/08/estadisticas-sobre-mujeres-empresarias-en-mexico/

Martínez, R. (2018). Liderazgo e Inteligencia Emocional en las Organizaciones de Tabasco. Villahermosa, Tabasco, México: Universidad Autónoma de Guadalajara Campus Tabasco.

Mishra, P., Henriksen, D., & Deep, P. (2013). A NEW Approach to Defining and Measuring Creativity: Rethinking Technology & Creativity in the 21st Century. *TECH TRENDS*, 10-13.

Robbins, S. P., & Judge, T. A. (2009). *Comportamiento Organizacional.* México: Pearson Educación.

Vázquez, A. (2015). *Relación entre creatividad y liderazgo en la organización del siglo XXI.* Universidad Pontificia Comillas Madrid, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Madrid: Universidad Pontificia Comillas Madrid. Recuperado el 21 de 03 de 2019

ENGAGEMENT EN PROFESORES UNIVERSITARIOS: DIFERENCIAS POR GÉNERO

Norma Aguilar Morales
Candelaria Guzmán Fernández
Deneb Elí Magaña Medina

RESUMEN

Las personas son importantes para el éxito de las organizaciones. Alcanzar los objetivos de consolidación y crecimiento, depende del talento, entusiasmo y compromiso de los empleados. En la actualidad existen diversos conceptos para identificar estas actitudes en los trabajadores dentro de las empresas, los cuales se definen con la intención de saber qué factores influyen en el trabajador y qué interés tienen por la empresa. Algunos conceptos como el comportamiento organizacional, la implicación laboral y el compromiso laboral se relacionan con el concepto del engagement, considerado como "un estado mental positivo relacionado con el trabajo y caracterizado por vigor (altos niveles de energía y resistencia mental), dedicación (alta implicación laboral) y absorción (alto estado de concentración e inmersión). En este trabajo se presentan los resultados globales de un estudio no experimental de tipo descriptivo, con enfoque cuantitativo que se llevó a cabo en una muestra de 162 profesores universitarios empleando el cuestionario llamado UWES (Utrecht Work Engagement Scale, Encuesta de Bienestar y Trabajo) de Schaufeli, Bakker & Salanova (2006). El objetivo fue Identificar la presencia de engagement en los profesores y medir cuál de las tres dimensiones influye más con respecto al género: vigor, dedicación o absorción. Los resultados presentan evidencia de que las mujeres se encuentran más absortas en su trabajo que los hombres, no mostrando diferencias significativas en las otras dos dimensiones. El trabajo permitirá elaborar propuestas que valoren de manera adecuada el trabajo de las mujeres.

PALABRAS CLAVE: Engagement, trabajo, profesores.

INTRODUCCIÓN

El factor más importante que incide en la dinámica de las empresas son las personas. El recurso humano es el más complejo y difícil de entender, debido a las características propias del individuo como son: rasgos de personalidad, carácter, temperamento, etc.; pero son las personas quienes representan en las organizaciones una ventaja competitiva difícil de superar, ya que aportan sus conocimientos, habilidades, actitudes, experiencias y valores, para el logro de los objetivos planeados que permiten a la empresa desarrollarse, mantenerse y seguir creciendo, logrando con esto una satisfacción mutua de necesidades, ya que los colaboradores obtienen los medios necesarios para el desarrollo personal y profesional (Chiavenato, 2009).

El motivo por el cual se realiza esta investigación en el ámbito organizacional, es debido a que el engagement influye mucho en los colaboradores para que se desempeñen mejor en su trabajo y esto es un factor muy importante que puede

contribuir para alcanzar éxito en las organizaciones, de tal manera que redunda en beneficios para la organización que obtiene un mejor desempeño en los colaboradores ya que al tener una actitud más positiva y proactiva contribuye a que mejore su satisfacción laboral y a que no sea propenso a desarrollar el síndrome de burnout.

La falta de compromiso por parte de algunos profesores tiene un impacto negativo en los estudiantes, especialmente en variables como: avance curricular, aprobación, deserción y titulación, además de falta de motivación para participar en actividades extracurriculares como la movilidad, el verano científico, la participación en eventos académicos (foros, congresos, simposios), participación en competencias académicas y científicas.

El presente estudio tiene como objetivo identificar la presencia de engagement en los profesores universitarios, medir cuál de las tres dimensiones influye más: vigor, dedicación o absorción, así como analizar las diferencias por género. El estudio proporciona un diagnóstico de las condiciones reales de entusiasmo por el trabajo que presentan los profesores y puede servir como referencia para que se tomen medidas que tiendan a solucionar dicha situación.

DESARROLLO

Kahn (1990) fue el primer autor en introducir en el ámbito académico el concepto de engagement, concibiéndolo como la energía concentrada que se dirige hacia metas organizacionales. Describía a los empleados con engagement como personas física, cognitiva y emocionalmente conectadas con sus roles. En el idioma español existen conceptos similares como compromiso o implicación laboral. La expresión más cercana a este sería vinculación con el trabajo.

Ha sido la investigación sobre el burnout la que estimuló el desarrollo del campo de estudio del engagement. A diferencia de aquellos que están quemados en el trabajo, los empleados con engagement presentan un elevado sentido de conexión y compromiso en la actividad laboral, y en lugar de ver su trabajo como estresante lo ven como un reto.

Según Maslach y Leiter (1981) el engagement se caracteriza por los altos niveles de energía, participación y eficacia, todo lo opuesto a las tres características del burnout (cansancio emocional, despersonalización y baja realización personal). El engagement también se define como un estado mental positivo de realización relacionada con el trabajo, que se caracteriza por vigor, dedicación y absorción (Bakker, Demerouti y Xanthopoulou, 2011).

El vigor se caracteriza por altos niveles de energía y resistencia mental mientras se trabaja, por el deseo de esforzarse en la tarea que se está realizando, incluso cuando se presentan dificultades. La dedicación hace referencia a una alta implicación laboral, aunando la manifestación de un sentimiento de entusiasmo, inspiración, orgullo y reto por el trabajo. Por último, la absorción se produce cuando la persona está totalmente concentrada en su trabajo, el tiempo pasa rápidamente y tiene dificultad al dejar lo que está haciendo.

Cada vez más estudios muestran el vínculo entre el compromiso de los empleados (employee engagement) y la cuenta de resultados de las empresas. Un empleado más feliz en su empresa traslada esta felicidad a los clientes, que perciben el trato especial. Un empleado más satisfecho con su trabajo es más productivo y estadísticamente sufre de menos bajas médicas por malestares menores o enfermedades crónicas como estrés, depresión o presión arterial.

Un empleado engaged contribuye de una manera eficiente a la productividad de la empresa, independientemente del área en la cual este se desarrolle. El engagement también puede ser definido como un factor de productividad y eficiencia, puesto que este concepto se define por características muy particulares que se genera en los empleados para la empresa en que laboran. La productividad es un factor que es evaluado en la empresa constantemente pues es gracias a esto que la empresa alcanza el éxito porque la productividad se refiere a la realización de las actividades de la empresa (Salanova y Schaufeli, 2009).

El engagement en el trabajo se asume como el polo opuesto al burnout. Al contrario de los que padecen burnout, los empleados con engagement tienen un sentido de conexión energética y afectiva con las actividades de su trabajo y se perciben a sí mismos con las capacidades suficientes para afrontar las demandas de su actividad. Existen dos escuelas de pensamiento acerca de la relación entre el engagement y el burnout. En primer lugar, Maslach y Leiter (2008), asumen que engagement y burnout son los polos opuestos de un continuo de bienestar en el trabajo en el cual el burnout representa el polo negativo y el engagement el polo positivo. Debido a que Maslach y Jackson (1981) definen el burnout en términos de agotamiento, cinismo, y baja eficacia profesional, el engagement entonces se caracteriza por energía, involucración y eficacia. Por definición, estos tres aspectos del engagement constituyen los opuestos de los tres aspectos correspondientes en el burnout.

Las consecuencias del Engagement se refieren básicamente a las actitudes hacia el trabajo y la organización (por ejemplo, la satisfacción en el trabajo, el compromiso organizacional y la poca intención de abandonar la organización), el desempeño en las tareas y la salud. Los empleados engaged están satisfechos con el trabajo y se sienten más leales y comprometidos con la organización en la que trabajan, y por lo tanto tienen menos intenciones de abandonarla que aquellos trabajadores que no son engaged.

Con respecto a la metodología empleada en el estudio, el diseño es no experimental, exploratorio y descriptivo transeccional (Hernández, Fernández y Batipsta, 2010), con un enfoque cuantitativo. Exploratorio porque la información que se busca es sobre un tema que resulta un poco conocido y ésta nos serviría para familiarizarnos más con el fenómeno, y descriptivo puesto que se trata de especificar las propiedades, características y rasgos del engagement para su mayor comprensión.

La técnica empleada fue la encuesta y el instrumento la escala llamada UWES (Utrecht Work Engagement Scale, Encuesta de Bienestar y Trabajo) de Schaufeli,

Bakker & Salanova (2006). La operacionalización de las variables del instrumento se puede observar en la tabla 1:

Tabla 4.- Operacionalización de las variables del cuestionario de engagement.

Variable	Definición	Ítems
Vigor	Se refiere a los altos niveles de energía y resiliencia, la voluntad de dedicar esfuerzos, no fatigarse con facilidad, y la persistencia frente a las dificultades	1, 4, 8, 12, 15, 17
Dedicación	Se refieren al sentido o significado del trabajo, a sentirse entusiasmado y orgulloso por su labor, y sentirse inspirado y retado por el trabajo.	2, 5, 7, 10, 13
Absorción	Se refiere a estar felizmente inmerso en su trabajo y presentar dificultad para dejarlo, de tal forma que el tiempo pasa rápidamente y uno se olvida de todo a su alrededor.	3, 6, 9, 11, 14, 16

Nota: elaboración propia con base en Schaufeli, W., Bakker, A. B. y Salanova, M. (2006).

La población estuvo integrada por los profesores adscritos al área económico administrativa de una universidad pública del sureste de México, se empleó un muestreo estratificado, tomando como estratos a los profesores de cada una de las categorías académicas (Profesores de Tiempo Completo, Profesores de Medio Tiempo y Profesores de Asignatura) adscritos a los cuatro programas de Licenciatura de dicha área.

En la tabla 2 se puede identificar la distribución de la muestra.

Tabla 5. Distribución de población y muestra.

Profesores	Población	Muestra
Asignatura	100	58
Medio Tiempo	42	25
Tiempo Completo	136	79
Total	278	162

RESULTADOS

Para determinar el nivel de engagement de los profesores en su trabajo, los puntajes obtenidos en la escala fueron analizados en primer término a través de un análisis estadístico descriptivo de las dimensiones de estudio (Tabla 3).

Tabla 6.- Análisis descriptivo de las tres dimensiones que conforman el engagement.

Dimensión	N	Mínimo	Máximo	Media	Desv. Std.	Varianza
Vigor	162	2.50	6.00	4.9	0.73906	0.546
Dedicación	162	3.20	6.00	5.3	0.65562	0.430
Absorción	162	2.50	6.00	4.7	0.74651	0.557
Válido N	162					

En la tabla tres, se observa que la media más baja (4.7), se presenta en la dimensión de absorción y la más alta en la de dedicación, lo cual indica que los profesores encuentran sentido a su trabajo y se sienten orgullosos de pertenecer a la institución, pero solo le dedican el tiempo justo, ya que la absorción fue la dimensión más baja.

Para analizar la relación entre el género y las dimensiones del cuestionario de engagement se empleó la prueba *t* de student.

Tabla 7.- Comparación de las medias poblacionales con respecto al género.

Dimensión/Género		N	Media	Desv. Std.	t	Sig. (bilateral)
Vigor	Hombre	77	4.9307	0.71551	-0.645	0.520
	Mujer	85	5.0059	0.76222		
Dedicación	Hombre	77	5.2442	0.67639	-1.216	0.226
	Mujer	85	5.3694	0.63434		
Absorción	Hombre	77	4.6104	0.80732	-2.139	0.034*
	Mujer	85	4.8588	0.66989		

*p≤ .05

En la tabla ocho se puede observar que se presentó una diferencia estadísticamente significativa con respecto al género en la dimensión absorción, siendo los hombres los que se encuentran menos absortos en su trabajo.

CONCLUSIÓN

Los resultados obtenidos en el estudio, demuestran que la dimensión que presenta los puntajes más bajos de engagement es la absorción. En relación a la característica sociodemográfica género, al realizar el análisis de diferencia de medias se encontró una diferencia estadísticamente significativa en la dedicación, siendo los hombres quienes se encuentran menos absortos en su trabajo que las mujeres. En un medio como el de educación superior, donde el aprendizaje constante y la innovación forman parte del quehacer cotidiano, la falta de entusiasmo por el trabajo puede traer serias consecuencias para este tipo de

organización, ya que cada día más, los indicadores de calidad de las universidades están directamente ligados a los niveles de productividad de los docentes. La presente investigación deja abiertas varias líneas de investigación que podrían explorarse en futuros trabajos, sobre todo en lo referente a las consecuencias negativas, traducidas en bajos indicadores de desempeño que acarrea a la organización la falta de engagement en sus colaboradores.

PROPUESTAS

En primer término, las instituciones de educación superior deben prestar más atención a las condiciones en que se presta el trabajo y a las variables del comportamiento humano en las organizaciones, ya que tienen un impacto directo en los niveles de productividad del capital humano. Se deben implementar acciones que tiendan a mejorar no solo las condiciones físicas, sino también las psicológicas del trabajo de los docentes, para que haya una mejora en la relación profesor-alumno y de esta manera se desarrollen mejores niveles de aprendizaje, lo cual repercutirá en un mejor desempeño organizacional. Se debe considerar que la falta de engagement en los profesores puede conducir al desarrollo de su fenómeno contrario, el desarrollo del síndrome de burnout, con las consecuencias negativas conocidas tanto para el profesor como para la institución.

BIBLIOGRAFÍA

Bakker, A. B., Demerouti, E. y Xanthopoulou, D. (2011). ¿Cómo los Empleados Mantienen su Engagement en el Trabajo?, *Ciencia & Trabajo*, p. 135 – 142.

Chiavenato, I. (2009). *Gestión del Talento Humano*. (3ª. Ed.), México: Mc Graw Hill Interamericana.

Hernández, R., Fernández, C., Baptista, P. (2010). *Metodología de la Investigación* (5ª. Ed.) México: Mc Graw Hill Interamericana.

Kahn, W. A. (1990). Psychological Conditions of Personal Engagement and Disengagement at Work. *Academy of Management Journal*, 33 (4), 692-724. ProQuest.

Maslach, C. y Jackson, S.E. (1981). The measurement of experienced burnout. *Journal of Occupational Behavior*, 2(2) p. 99-113.

Maslach, C., & Leiter, M. P. (2008). Early predictors of job burnout and engagement. *Journal of Applied Psychology*, 93, 498-512. doi: 10.1037/0021-9010.93.3.498

Salanova, M. y Schaufeli, W. B. (2009). *Engagement en el trabajo. Cuando del trabajo se convierte en pasión*. España: Alianza Editorial.

Schaufeli, W. B., Bakker, A. B. & Salanova, M. (2006). The measurement of work engagement whit a short Questionnaire. *Educational and Psichological Measurement,* 66(4) p.701-716. Recuperado de: https://www.wilmarschaufeli.nl/publications/Schaufeli/251.pdf

HACIA LA PARIDAD DE GÉNERO EN EL ÁMBITO LABORAL

Patricia Ordoñez León

RESUMEN

Las mujeres juegan un relativamente nuevo rol en la sociedad, dejando atrás la época en la que la mujer dependía en todos los aspectos de su vida de su padre o de su esposo cuando contraía nupcias, en la actualidad más mujeres dejan el hogar para entrar activamente al mundo laboral, demostrando además que no existe ningún límite en nuestras capacidades físicas o intelectuales para llevar a cabo tareas de todo tipo, por lo que en la actualidad es mucho más común que las mujeres opten por oficios o carreras profesionales convencionalmente atribuidas al género masculino.

Por ello no es extraño que la equidad de género ahora se encuentre encaminada hacia la paridad de género, estableciendo en algunos casos cuotas con este fin.

La paridad de género en materia laboral ha sido un tema pendiente en la agenda nacional y aunque en algunos casos, como en materia electoral, se han llevado a cabo avances significativos y visibles, aún existe mucho por mejorar, ejemplo de ello son las medidas mínimas que deben cubrirse en el entorno de trabajo para crear el ambiente ideal en igualdad de condiciones.

En el ámbito internacional se han sumado esfuerzos para hacer tangible la paridad, estableciéndose metas a cumplir en determinados plazos de tiempo, a fin de establecer las pautas y el modelo a seguir en al interior de los países.

PALABRAS CLAVE: Desarrollo, trabajo, equidad, paridad.

INTRODUCCIÓN

La mujer juega un papel importante en el medio económico actual, igualmente un papel fundamental en la vida, en la sociedad y en la cultura.

Pese a encontrarse relegada por décadas a labores domésticas y sujeta a la potestad de su esposo o los hombres de su familia, su entrada con un rol mucho más activo en la sociedad fue natural y su desarrollo progresivo, constante y rápido, sin embargo, cierto es también que siglos de sometimiento no se superan en algunas décadas y aún hay mucho por hacer.

Entre las primeras barreras derribadas por mujeres se encuentran la entrada de las mujeres a espacios universitarios en carreras profesionales que son convencionalmente consideradas como masculinas, los primeros puestos de dirección otorgados a mujeres, entre algunos otros.

Por lo que ahora en aras de la equidad de género hemos llegado al punto en la que es necesario incentivar la paridad de género en todos los ámbitos de la vida, pero especialmente el laboral pues la independencia económica de la mujer la empodera y la prepara para motivar de forma individual a otras mujeres.

En materia electoral, siendo este un trabajo mucho más visible que algunos otros de la iniciativa privada por ejemplo, fue necesario el establecimiento de cuotas de

género que aseguraran el lugar de la mujer en la participación de la toma de decisiones del rumbo del país, que como ya veremos, dio resultados en poco tiempo, tal vez menor al esperado para este caso.

No así en los de la iniciativa privada en los que se ve aun tibia la intención de la colocación de mujeres en puestos directivos, siendo que no se trata un tema de limitación de capacidades sino de falta, tal vez, de capacitación para puestos de liderazgo y la propia intención de empresas de todos los giros.

DESARROLLO

Cada vez más mujeres ingresan al mundo laboral y se convierten en jefas de familia y principales proveedoras de sus hogares, cubriendo ambos roles de manera brillante teniendo en cuenta el reproche social con el que a veces cargan.

"En la última década, el promedio mundial de la participación de las mujeres en el empleo se ha mantenido en 40 por ciento aproximadamente". (Bouzas, 2007, p.229) Con lo que se ha consolidado activamente su inclusión en el mundo laboral, dejando atrás la época en la que la mujer se encontraba relegada a las labores del hogar y cuidado de los hijos.

El camino recorrido hasta ahora no ha sido fácil puesto que la mujer en el campo laboral se encuentra obstáculos como la poca preparación en el ámbito académico, la restricción para acceder a cargos de ciertos niveles gerenciales, acoso y hostigamiento sexual, riesgo de perder sus trabajos por estar embarazadas, entre muchos otros.

En relación con el nivel de puestos que la mujer ocupa en el ámbito laboral "el informe anual Women in Business realizado por la Cumbre Internacional Woman 20 (W20) estima que en México se continuó con la tendencia de mejorar la participación femenina en los equipos senior por tercer año consecutivo, con el 75% de las empresas reportando al menos una mujer en la alta gerencia y el 34% de las posiciones senior ocupadas por mujeres". (La Apertura, 2018)

Misma tendencia que ha sido resultado de un esfuerzo constante a través del tiempo.

Los cargos de liderazgo, que hasta hace algunas décadas se encontraban reservados para hombres relegando a las mujeres a puestos menores, ahora se abren paso para dar entrada a una paridad de género en ese sentido, siendo una evolución natural tras décadas de trabajo de la mujer en diversas ramas.

No obstante "a nivel mundial, las empresas han dado un paso adelante, pero un paso atrás en cuanto a la proporción de mujeres en puestos de liderazgo." (Apertura, 2018)

El 34% sigue siendo un porcentaje menor si tomamos en cuenta que la meta es llegar a un 50%.

Y es que la paridad de género supone equilibrio y es necesaria en una sociedad cada vez más justa y equitativa, en la que cada vez más se incentiva la inclusión de la mujer en todos los ámbitos de la sociedad.

En México se ha dado prioridad a la paridad de género en materia electoral y el Sistema de Información Legislativa define la paridad de género como el "principio que se utiliza para garantizar la igualdad entre hombres y mujeres en el acceso a puestos de representación política." (Sistema de Información Legislativa, s.f.)

Este tema en México toma vital importancia en octubre de 2014 cuando se incorporó en la Constitución el principio de paridad de género en materia electoral, siendo este un paso importante en el avance hacia la igualdad de oportunidades.

Y se prosiguió con la creación de entes encargados de velar porque dicho mandato se cumpla como es el caso de la Dirección General de Igualdad de Derechos y Paridad de Género del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que entre sus actividades se encuentran principalmente las orientadas a instruir en el ámbito de su competencia a autoridades jurisdiccionales, administrativas y partidos políticos y la propia ciudadanía en los temas de perspectiva y paridad de género.

Las medidas tomadas, al menos en materia electoral, se han traducido en números paritarios y en septiembre de 2018 la Legislatura LXIV se convirtió en la más equitativa en cuanto a igualdad de género, teniendo la menor diferencia entre hombres y mujeres de la historia de México.

Es así que el portal del Gobierno de la República anunciaba previo a la toma de posesión que la Cámara de Diputados se encontraría conformada por 50.8% de hombres y 49.2% de mujeres, mientras que el Senado de la República estaría compuesto por 51% de mujeres y 49% de hombres. (Gobierno de México, s.f.)

En materia electoral otros países de América Latina han trabajado en instrumentos jurídicos para proteger el derecho de las mujeres a incidir en la toma de decisiones a través de puestos de elección popular, como es el caso de Argentina con su Ley 27.412 de 2017 sobre paridad de género en ámbitos de la representación política o Venezuela con su Reglamento especial para garantizar los derechos de participación política de forma paritaria en las elecciones de diputadas y diputados a la Asamblea Nacional del año 2015.

Dar prioridad al caso de las elecciones populares refuerza el arquetipo de reproducción en pequeña o mediana escala en empresas nacionales y puestos públicos no vinculados a la materia electoral.

Al respecto, trabajar con el ejemplo es también un tema abordado y laborado por organismos internacionales y que se espera se reproduzca dentro de las naciones y sus dependencias.

En este sentido podemos mencionar a la Organización de las Naciones Unidad que creó una estrategia a fin de alcanzar la paridad de género y que se espera lograr en el año 2028.

Entre las medidas tomadas por dicho organismo se encuentran las metas y rendición de cuentas, medidas especiales, un entorno propicio, nombramientos a puestos de dirección, y contextos de misión. (ONU Mujeres, s.f.)

Aplicado en el ámbito local otorga credibilidad a las instancias nacionales, desde las escuelas en todos sus niveles hasta las más altas esferas de toma de decisión.

La paridad de género en el entorno laboral comienza justamente en el acceso a la educación de las mujeres en entornos desfavorecidos, el empoderamiento a través de la capacitación para el trabajo y la creación de mecanismos que le permitan acceder a mejores condiciones laborales.

La incorporación de las mujeres en roles laborales marcó un antes y un después en el espectro social, “siendo de las transformaciones sociales y económicas más emblemáticas en el mundo en el último medio siglo” (Banco Mundial, 2016)

Y al respecto la Organización Internacional del Trabajo ha emitido lineamientos que guardan relación con la paridad de género, por ejemplo el Convenio sobre la discriminación en el empleo y la ocupación, el Convenio sobre los trabajadores con responsabilidades familiares y el Convenio sobre la protección de la maternidad.

Asimismo su Programa de Trabajo Decente “que se basa en la creación de empleo, los derechos en el trabajo, la protección social y el dialogo social, son la igualdad de género como un objetivo transversal.” (OIT, s.f.)

Así también deben fijarse metas y un programa de trabajo bajo los lineamientos que otorguen a la mujer el medio ideal para su incorporación en el mundo laboral.

La ministra Luna Ramos Margarita Beatriz reflexiona acerca de la agenda de género y opina que el punto de encuentro es “la convicción en la necesidad de incluir la perspectiva de género en todo el ámbito del derecho, como una exigencia consubstancial al principio de igualdad que debe prevalecer en toda sociedad democrática” (De la Garza Marroquín & De Buen Unna, 2018, p. 13)

Por lo que compartimos la posición de la maestra de Buen Unna, que comenta “es necesario crear acciones afirmativas, también conocidas como acciones de discriminación positiva, estableciendo políticas que compensen a las mujeres por la gran discriminación e injusticia social que viven en todos los sectores, hasta que deje de ser necesario.” (De la Garza Marroquín & De Buen Unna, 2018, p. 13)

Las acciones creadas en el marco normativo tienen mucha mayor trascendencia y tienden a la repetición en el desarrollo de las sociedades, además si tenemos en cuenta que fueron precisamente medidas de este tipo las que dieron resultados en materia de paridad en el espacio electoral, podemos tomar dicho modelo en cuanto a lo que aún es tema pendiente en la agenda mexicana.

Si en México se ha materializado la paridad de género en material electoral en tan corto plazo de tiempo, deben tomarse las medidas necesarias esperando obtener similares resultados en plazos de tiempo considerables para otros ámbitos de la vida laboral, dando a la mujer las herramientas necesarias y capacitación para acceder a las mismas oportunidades que los hombres.

CONCLUSIONES

La mujer es un motor económico en crecimiento y engranaje esencial en el ámbito social, cultural y laboral, su entrada en el campo laboral ha tenido en consecuencia mejoras positivas para el desarrollo de la mujer, como es el empoderamiento, desarrollo profesional e independencia económica y hoy día más mujeres incentivan a otras a aspirar a mejores condiciones económicas y de vida.

Pese a que existen temas por trabajar desde la mira del derecho y su aplicación práctica, como es el caso de mujeres que aún son despedidas por estar embarazadas, la línea que se ha seguido ha colocado a la sociedad en el camino correcto.

La pauta es la creación de medidas normativas y de capacitación que permita a la mujer estar en igualdad de condiciones para su integración en el mundo laboral, así como todas aquellas medidas de discriminación positiva que sean necesarias con ese fin.

PROPUESTAS

1. Crear lineamientos para un entorno laboral sano para la mujer;
2. Vigilar y concientizar en materia de paridad y equidad de género;
3. Erradicar y sancionar las conductas que limiten la actuación de la mujer en puestos gerenciales; y
4. Sancionar conductas ligadas la deserción de la mujer en el ámbito laboral como la discriminación por motivos de género o el despido por cuestiones de maternidad.

BIBLIOGRAFÍA

Alfonso Bouzas Ortiz. (2007). *Propuestas para una reforma laboral democrática.* México.

Apertura. (2018). *Apertura*. Recuperado 01 de marzo de 2019 de https://www.apertura.com/management/La-paridad-de-genero-en-el-ambito-laboral-recien-se-alcanzaria-en-2060-20181008-0002.html

Banco Mundial. (2016). *Banco Mundial ORG*. Recuperado 07 de marzo de 2019 de http://www.bancomundial.org/es/news/feature/2016/05/04/el-ingreso-de-mujeres-al-mercado-laboral-se-estanca-durante-el-boom-en-latinoamerica

Gobierno de México. (s.f.). *Gobierno de México.* Recuperado 05 de marzo de 2019 de https://www.gob.mx/conavim/articulos/paridad-de-genero-en-el-congreso-por-primera-vez-en-mexico

OIT. (s.f.). *Organización Internacional del Trabajo*. Recuperado 10 de marzo de 2019 de http://www.oit.org/global/topics/decent-work/lang--es/index.htm

ONU Mujeres. (s.f.). *ONU Mujeres.* Recuperado 11 de marzo de 2019 de http://www.unwomen.org/es/how-we-work/gender-parity-in-the-united-nations

Sistema de Información Legislativa. (s.f.). *Sistema de Información Legislativa*. Recuperado 08 de marzo de 2019 de http://sil.gobernacion.gob.mx/Glosario/definicionpop.php?ID=277

De la Garza Marroquín, J. M., & De Buen Unna, C. E. (2018). El derecho desde una perspectiva de género. Ciudad de México: Tirant lo Blanch.

IMPACTO DE LAS MUJERES EN EL AVANCE ECONÓMICO DEL PAÍS

Laura López Díaz
Erika Yunuen Morales Mateos
María Arely López Garrido

RESUMEN

En esta investigación se aborda el impacto que destaca la mujer en la economía de nuestro país, en lo que corresponde a su aporte económico a la sociedad, la participación de las mujeres en el mercado laboral durante la última década ha tenido un papel importantísimo en la reducción de la pobreza en la región. Según los últimos estudios del Banco Mundial, sin su trabajo la pobreza extrema en el 2010 hubiera sido un 30% más alta. El objetivo es determinar un análisis del gran impacto positivo en la economía, como empleadas domésticas, vendedoras en mercados, trabajadoras, consumistas, directoras ejecutivas de empresas, agricultoras, trabajadoras en fábricas, etc. Se utilizó un enfoque cualitativo como fue la revisión de literatura científica con fuentes primarias y secundarias que permitió concentrar resultados relevantes del rol protagónico de la mujer en la economía del país, todo esto permitió generar propuestas como realizar campañas para respetar el trabajo que desempeña la mujer en cualquier papel hoy en día, así como difundir, el acuerdo la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing.

PALABRAS CLAVE: Desarrollo económico, participación laboral, mujeres empresarias, salarios.

INTRODUCCIÓN

Los avances de la participación de las mujeres en la economía del país son evidentes, ha crecido relevantemente en la vida social, económica, política y cultural del país, el cual deja atrás viejas ideas sobre el papel tradicional de la mujer en la sociedad. Así mismo, se observa un creciente interés en las mujeres por emprender un negocio creando su propia microempresa, con el apoyo de programas financieros y asesorías gratuitas.

La realidad económica está cambiando de nuevo, y actualmente hay nuevas formas de trabajo y nuevas generaciones que amplían los caminos de éxito para las mujeres, quizás va poco a poco y las mujeres van buscando nuevas metas en su cómo obtener un título de licenciatura en las universidades del país, ya no sólo el cuidado del hogar, sino les permite ocupar puestos administrativos y quizás para el 2025 exista un aumento considerable que impacte en el Producto Interno bruto.

En este artículo se remarca la presencia de la mujer en la económica de nuestro país, se analizan indicadores femeninos, condiciones de trabajo y salario de las mujeres, concluyendo que las mujeres están más interesadas en las inversiones sostenibles que los hombres, el 80% de las decisiones de compra son femeninas, por lo que suma factores para considerar una estrategia de equidad de género.

Asimismo, se abordan temas que padece la mujer mexicana, especialmente en su ingreso económico de desventaja que viven en su actividad que realizan. No es

posible aceptar, por ejemplo, que tengan una menor remuneración salarial que la que reciben los hombres en los mismos empleos. Es inaceptable entender la indiferencia con la que se trata a la mujer en la aportación del crecimiento económico, y como se muestra en las gráficas posteriores que la pobreza afecta más a las mujeres, especialmente a las que tienen edad avanzada

Este análisis del estudio del arte ofrece datos y argumentos que muestran el padecimiento que sufren las mujeres cuando ellas son las principales en el incremento de la economía del país. Y por ello a las mujeres le corresponde acceder a mejores y mayores oportunidades en todos los ámbitos y espacios. Si se logra esto, seguro vendrá un mayor bienestar en nuestra sociedad. El país no podrá avanzar mientras persistan la desigualdad y discriminación contra las mujeres y que además numéricamente constituye más de la mitad de la población.

DESARROLLO

Para el desarrollo de este análisis, se realizó un ejercicio de revisión de las literaturas científicas de fuentes primarias y secundarias. Con base en la interpretación de datos estadísticos se tomaron variables del Instituto Nacional de Estadística y Geografía 2018.

Zabludovsky, G (2007) menciona la acelerada incorporación de las mujeres al trabajo extradoméstico y su incremento en la matrícula universitaria constituyen cambios sociales sin precedente que transformaron radicalmente las sociedades de la segunda mitad del siglo XX. Junto con el aumento de la participación femenina en la economía y el nuevo perfil de la división sexual del trabajo, durante los últimos treinta años hemos sido testigos de otros cambios dramáticos producidos por la globalización de los mercados financieros y laborales, el acelerado desarrollo científico y tecnológico, la creciente importancia de las comunicaciones y de los sistemas de transporte, el hundimiento del imperio soviético y la transformación de algunas de las grandes organizaciones públicas y privadas. Paralelamente, durante este mismo periodo se ha dado un notable crecimiento de los hogares monoparentales de jefatura femenina. Para mediados de la década de 1990 en América Latina, uno de cada cinco ya estaba sostenido por una mujer y, en México, en un periodo de cinco años (2000-2005) éstos aumentaron de 4.6 a 5.6 millones lo cual representa el 23 por ciento del total.

La presencia activa de las mujeres se ha hecho evidente en todos los ámbitos. En la vida política contemporánea la equidad de género y el rechazo de la idea de que los hombres son mejores líderes políticos que las mujeres, se ha llegado a considerar como un importante componente de la democratización.

Participación laboral 2007

En consonancia con lo que ocurre en otras partes del mundo, a partir de la década de 1970 los mercados de trabajo en México se caracterizan por una creciente participación de las mujeres. Como lo muestra la siguiente Tabla No.1, ésta se ha incrementado notablemente pasando del 20% en 1970 al 36.5% en el año 2005, y llegando hasta el 40% en las zonas urbanas.

Tabla No.1 Porcentaje en población ocupada 1970,1995 y 2005.

Año	Mujeres	Hombres
1970	20	80
1995	32	68
2005	40	60

Fuente: elaboración propia con base en Encuesta Nacional de Empleo y Encuesta Nacional de Ocupación y empleo, 2005, INEGI.

En 2005 fue notable el porcentaje de hombres que gana un salario mínimo es de 5.1%, entre las mujeres alcanza el 13.4%. como contrapartida, el 17.4% de los hombres ganan más de cinco salarios mínimos y entre las mujeres este número apenas llega al 70%. Ver Tabla No.2, estos datos ratifican la información proporcionada por investigaciones que han demostrado la existencia de elevados índices de discriminación salarial en perjuicio de las mujeres.

Tabla No.2 Ocupación y empleo.

Población ocupada por sexo y grupos de ocupación según nivel de ingresos 2005

Salarios	*% Mujeres*	*% Hombres*
Hasta 1 Salario Mínimo (SM)	63.2	36.8
Más de 1 hasta 2 SM	48.4	51.6
Más de 2 hasta 3 SM	35.9	64.1
Más de 3 hasta 5 SM	30.7	69.3
Más de 5 SM	28.7	71.3
No recibe ingresos	65.2	34.8
No especificado	32.9	67.1
Total	39.5	60.5

Fuente: elaboración propia con base en Encuesta Ocupación y Empleo, INEGI, 2005.

Las mujeres son dueñas de empresas más pequeñas que los hombres

Las mujeres tienen menos probabilidades que los hombres de ser propietarias de empresas que empleen a otros trabajadores, y más probabilidades de ser trabajadoras por cuenta propia. Las empresas bajo propiedad masculina también son mayores en términos de ventas, costos y capital físico. Se dice que las mujeres tienen menor tendencia a expandir sus empresas o enfrentan más dificultades para hacerlo. En un estudio reciente se concluye que una mayor carga de trabajo en el cuidado de los niños y en el hogar afecta negativamente el tamaño y desempeño de una empresa. (Pagés y Piras, 2010)

A continuación, se puede apreciar que tanto se ha avanzado en la situación de los salarios con respecto a las mujeres en el 2018.

Indicadores estadísticos femeninos 2018

Hablar de la mujer como principal indicador en la economía del país es hablar de la mitad de la población total, de más de la población en edad de trabajar en diferentes ámbitos como agricultoras, trabajadores en fábricas, directoras ejecutivas de

empresas, científicas, ingenierías, doctoras y otros trabajos que ni se pensaban en el pasado que las mujeres llegarían a lograr.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía 2018, se aprecia que mientras en las referidas protección y vigilancia y las vinculadas con actividades agropecuarias, las mujeres perciben un mayor ingreso que los hombres, en dichas ocupaciones es muy baja la participación femenina, asimismo entre las y los funcionarios y directivos de los sectores público, privado y social, los ingresos de los hombres superan a los de las mujeres por un poco más de 15.2 pesos, como se puede mostrar en el gráfico No.1.

Gráfico No.1 Ocupación y empleo.

Condiciones de trabajo y salario de las mujeres

Como se puede apreciar en el siguiente gráfico No. 2, las actividades agropecuarias y de la construcción son áreas de trabajo principalmente para hombres; por ejemplo, mientras que el 18.2% de los hombres se desempeñan en el sector agropecuario, entre la población femenina lo hace el 3.4%. Una situación similar se observa en la construcción, ya que el 12.9% de los hombres labora en ese sector, mientras que únicamente 0.9% de las mujeres está empleada en esta industria. Para la industria

manufacturera es ligeramente mayor el porcentaje de hombres que de mujeres trabajadoras 16.7% de ellos, por 16.3% de ellas. Por el contrario, en las actividades del comercio y de los servicios es superior el porcentaje de las mujeres ocupadas 25.0% mujeres y 14.9% hombres. Este último sector representa la actividad donde se inserta el mayor porcentaje de población ocupada (INEGI, 2018).

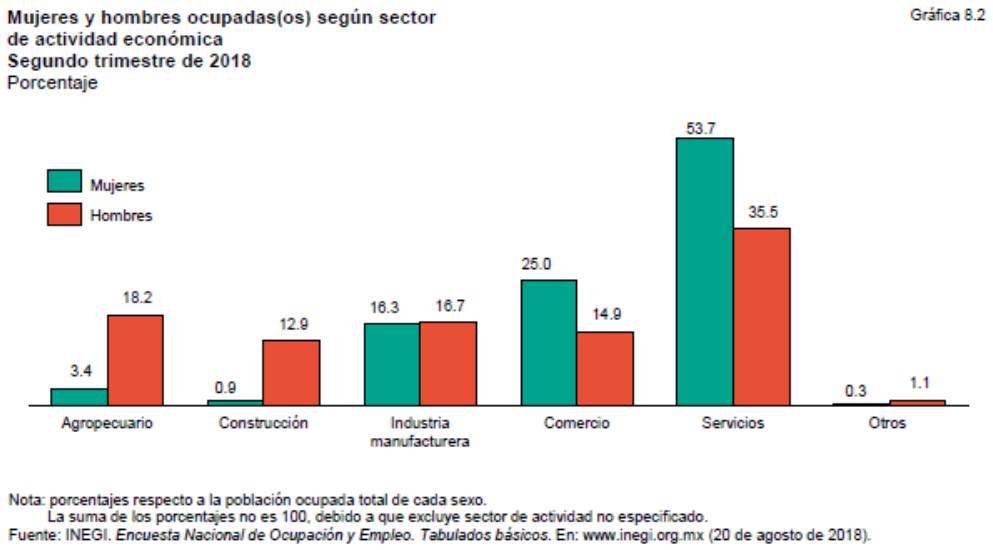

Gráfico No.2 Mujeres y hombre ocupados.

Las mujeres son las más pobres

La pobreza es un problema estructural e histórico en el país, en 2016, el 88.9% de las mujeres jefas de hogar en un rango de edad de 65 años y más son pobres, la diferencia en relación con los hombres en la misma situación es de casi seis puntos porcentuales. A continuación de aprecia en el gráfico No. 3.

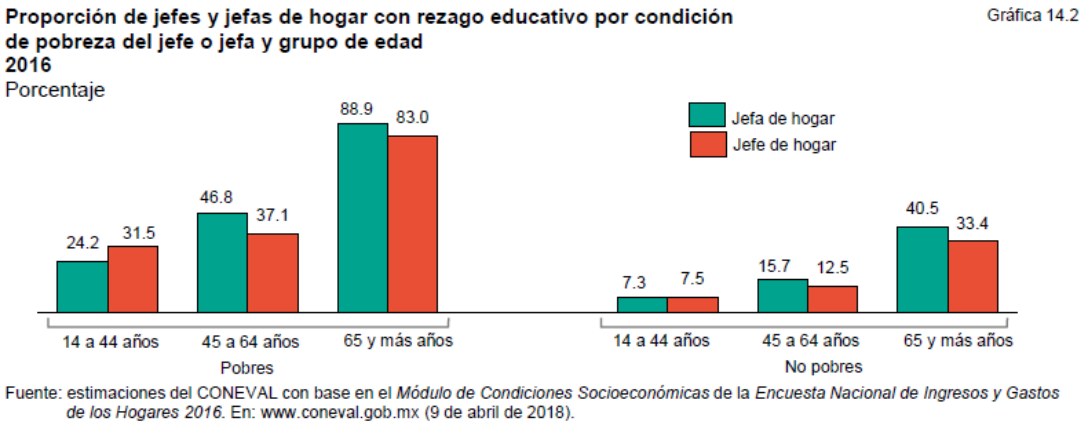

Gráfico 3. Condición de pobreza.

En el siguiente gráfico No. 4, se puede apreciar que las entidades que registra menor participación de las mujeres en el mercado laboral son Chiapas, Veracruz,

Tabasco, Zacatecas y Querétaro, con tasas inferiores al 30% en la primera de ellas, y al 40% en las demás. No obstante, la proporción de mujeres que trabaja sin remuneración es mayor que la de hombres.

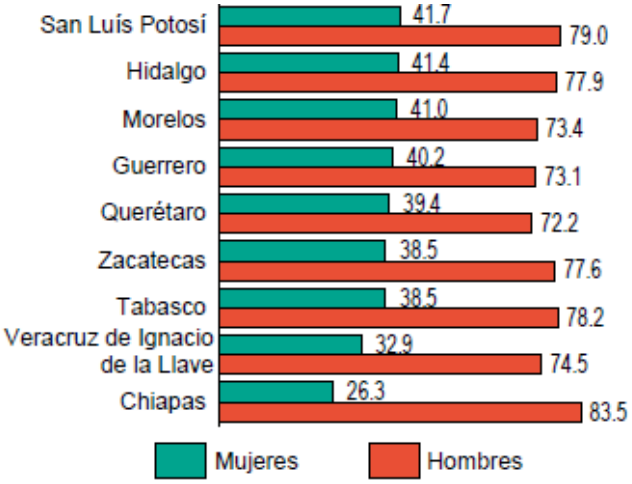

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Tabulados Interactivos*. En: www.inegi.org.mx (20 de agosto de 2018).

Gráfica No.4. Ocupación y empleo.

Todo este análisis realizado, permitió destacar alguna de muchas estadísticas importantes que hoy en día la mujer ocupa económicamente, donde se puede constatar la gran contribución donde la mujer está aportando en la economía de nuestro país.

CONCLUSIÓN

Las mujeres están impulsando el crecimiento económico y social en el país. El aumento de las oportunidades de empleo para ellas genera beneficios directos para su propio bienestar y para el de sus familias, incrementando los ingresos y la seguridad financiera. Las mujeres suelen dirigir una mayor proporción de sus ingresos hacia los gastos de educación, nutrición y cuidado de la salud.

A pesar de su papel tan importante en la economía y de que las mujeres cada día ocupan puestos importantes, la región no aprovecha al máximo su talento y potencial. Quizás es poco el avance de las mujeres mexicanas en la actividad productiva, educación, seguridad social, salud, pero en un tiempo no muy lejano habrá crecimiento en todos los ámbitos. Es el inicio de un gran impacto que tendrá la mujer en la vida económica del país.

La creciente participación de las mujeres en la vida social, económica, política y cultural de nuestro país es un hecho que enaltece. Sin duda alguna las mujeres movemos la economía del país, la incorporación a la fuerza laboral ha permitido la reducción de la pobreza, a esto se le empieza a conocer como empoderamiento económico.

PROPUESTA

Con el análisis que se presenta anteriormente de la participación de la mujer en la economía del país y la interpretación de datos estadísticos, se logra describir propuestas de mejora para exponer las oportunidades y obstáculos para el desarrollo de la mujer:

Reglamentar que exista la remuneración en el trabajo doméstico, ya que la carga domestica no es remunerada, es un factor estructural de la desigualdad de género, todo esto implica que las mujeres tengan menos tiempo para el juego, la convivencia, el aprendizaje, la especialización, el ocio, la participación social y política, o el cuidado personal; es más dificultades para insertarse en un trabajo fuera del hogar, y no les brinda protección social con el trabajo doméstico.

Respetar el trabajo que desempeñan las mujeres, sin hacerlas sentirse juzgadas, con culpas, y que no exista la discriminación, porque hoy en día la mujer puede desempeñar cualquier papel.

Qué se logre difundir, las asociaciones, reglamentaciones, y acuerdos de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, donde se comprometieron a llevar a cabo acciones específicas para alcanzar objetivos concretos para mejorar el papel de las mujeres en la economía.

BIBLIOGRAFÍA

Cruz, M (2026). *El Empoderamiento Femenino y su Impacto Social y Económico en México de 2000 a 2015.* UNAM.

INEGI, 2018. *Instituto Nacional de Estadística y Geografía (México). Mujeres y hombres en México 2018.* Recuperado de: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/MHM_2018.pdf.

Martínez J. (2018). *Sin brecha de género, el PIB de México crecería a 26% para 2025: CIMAD.* Recuperado de: https://www.forbes.com.mx/sin-brecha-de-genero-el-pib-de-mexico-creceria-a-26-para-2025-cimad/

Mendoza V. (2019). *70% de la riqueza será heredada por mujeres en 40 años: BID.* Recuperado de: https://www.forbes.com.mx/70-de-la-riqueza-sera-heredada-por-mujeres-en-40-anos-bid/

Montaño, S. y Milosavljevic V. (2010). *La crisis económica y financiera. Su impacto sobre la pobreza, el trabajo y el tiempo de las mujeres.* Impreso en Naciones Unidas, Santiago de Chile. ISSN versión electrónica 1680-8967.

Navarro, D., Robles, J. y Orozco, L. (2014), *La mujer en México: inequidad, pobreza y violencia*. Rev. mex. cienc. polít. soc [online]. Vol.59, n.220, pp.117-146. ISSN 0185-1918.

Pagés y Piras, (2010). *El dividiendo de género: cómo capitalizar el trabajo de las mujeres*. Banco Interamericano de desarrollo, ISBN:978-1-59782-116-2.

Zabludovsky, G. (2007). *Las mujeres en México: trabajo, educación superior y esferas de poder.* Política y cultura, (28), 09-41.

LA INCURSIÓN DE LA MUJER EN LA VIDA PÚBLICA DE MÉXICO

Freddy Solís Montejo
Oscar Ovando Bautista
Wendi Matilde Santiago León

RESUMEN

La incursión de la mujer en la vida pública, nos permite revisar el arduo camino que las féminas en México han tenido que atravesar y padecer. Tomando como referencia el hecho histórico cuando la asamblea constituyente de 1856 analizaba y discutía el asunto de la libertad de culto, el grupo de conservadores solicitaron la firma de las mujeres para oponerse a dicha pretensión de los liberales. Este hecho, catalogado como el primero, el cual la mujer tuvo su primera participación, puso de manifiesto la indiferencia con la que se le ha tratado a la mujer mexicana en el devenir histórico. Esta mirada en retrospectiva conlleva a que en nuestros días se debe seguir impulsando y respetando las leyes que promueven la equidad de género en los diversos espacios donde las féminas se desenvuelven.

PALABRAS CLAVE: Feminista, vida pública, constituyente, igualdad.

INTRODUCCIÓN

Para todos es sabido que la hombría mexicana, ha prevalecido en prácticamente todos los sectores de nuestra sociedad; más acentuado aún, en las que tienen que ver con la vida pública mexicana.

El movimiento feminista a lo largo de su historia ha demostrado que lo cotidiano es trascendente y que lo personal es político. Es en este último sentido que en este trabajo se pretende revisar de manera breve un hecho histórico el cual se cataloga como el primero, en el cual la mujer en México tuvo su primera participación.

En realidad, la historia ha hecho invisible a las mujeres. Esta siempre ha favorecido al género masculino, sin embargo, la mujer ha hecho numerosos esfuerzos en pro de que dicha invisibilidad quede atrás y ella también pueda ser valorada como una protagónica en la sociedad a la que pertenece, en diferentes ámbitos y en particular en la vida púbica (Sánchez.2013).

La reconocida británica Sheila Rowbotham, menciona:

> "solo nos conocemos en sociedades donde domina el poder y la cultura masculinos y solo podemos aspirar a encontrar una alternativa en movimiento revolucionario definido en términos masculinos" (Sheila Rowbotham. 1978:24).

Rowbotham establece como condición para la liberación de la mujer, la liberación de la humanidad misma.

En realidad la conciencia histórica de las mujeres solo es posible alcanzarla en el colectivo. Una mujer sola no puede ser la portavoz de la libertad de todas las mujeres.

En México, es digno de reconocer el importante avance que las féminas han logrado. En diversos aspectos ellas han mostrado su valía, su capacidad, talento y

entereza. Indudablemente, el momento actual nos invita a mirar en retrospectiva y cuestionar el pasado; en repensar aquello que ha dado identidad a la mujer mexicana.

La historia en nuestro país, han sido procesos interpretados en clave masculina en los que los hombres son los únicos y más importantes protagonistas. Por mucho talento que se les reconozca a las mujeres, no dejan de ser estigmatizadas como seductoras, que usaron su feminidad para conseguir sus fines, como si la feminidad fuera una ventaja y no un obstáculo para ejercer el poder.

El derecho al voto aparece entonces como el principal objetivo de las luchas feministas y también como su mayor éxito. Sin embargo, más de cincuenta años después de haberlo conseguido en México, nos damos cuenta del largo camino que queda por recorrer para que la participación política de la mujer sea equitativa y, más aun, aceptada, por todos los sectores de la sociedad y, en especial, por los que suelen ocupar los cargos políticos (Sánchez. 2013:12).

El objetivo de este trabajo es revisar un hecho histórico sobre la participación política de las mujeres en los grandes debates políticos nacionales, antes de la cuestión del sufragio en México, es decir, cuando la acción política de la mujer se consideraba como algo fuera de lugar, ilegitimo e ilegal.

DESARROLLO

Después del triunfo de la Revolución de Ayutla, el debate sobre la libertad de cultos que animó la asamblea constituyente de 1856, fue fundador en la participación política de las mujeres, ya que por primera vez un grupo político, el de los conservadores, permitió a esa parte restringida de la sociedad la de ser actores en el voto de la constitución.

La asamblea constituyente de 1856 se reunió después de la revolución liberal de Ayutla y se puso como principal tarea pasar de una sociedad corporativista heredada del régimen Santanista, a una sociedad que brindara a los ciudadanos la igualdad en deberes y la igualdad en derechos.

En esta igualdad, las mujeres no fueron consideradas, sin que esto necesitara el menor debate al respecto. Tajantemente la esfera pública y especialmente la política, solo era competencia de los hombres, a quienes se les consideraba dignos representantes de la nación (Sanchez.2013).

Los conservadores, se oponían a los liberales en cuanto a que estos defendían la libertad de culto; seguían refiriéndose a los pueblos y denunciaban que la libertad de cultos se oponía a la voluntad de la nación expresada por estos pueblos y por lo tanto no debían considerarse democrática. Para demostrar su afirmación, entregaron representaciones de varios municipios, basando su argumentación en una forma tradicional de poder, a la vez gremial y territorial, heredada de la antigua vecindad. Pero a estas representaciones tradicionales agregaron unas muy novedosas: las de las mujeres que también firmaron textos en contra de la libertad de culto (Zarco.1956).

José María Mata, yerno de Melchor Ocampo, mencionó:

(…) el pueblo aleccionado ya con la experiencia dolorosa de lo pasado, no se mueve. Apenas, unas cuantas representaciones han podido venir al seno del Congreso pidiendo el exclusivismo religioso, y para eso ha sido preciso buscar firmas donde nunca se habían buscado, ha sido necesario acudir a las mujeres, a las sencillas y cándidas mujeres a quienes por la primera vez se las ha obligado a presentarse en la escena política, ya que entre los hombres no se encontraba el apoyo que tan fácilmente se obtenía en otro tiempo (Zarco.1956:558).

Como era de esperarse, no todos los sectores sociales iban a estar representados: solo algunas mujeres, pertenecientes a la élite, iniciaron la vida política. Es entonces muy probable que estas mujeres, que recibieron una educación de calidad y que debían reunirse además en círculos intelectuales, hayan tomado la iniciativa de participar como actores políticos mediante la firma de representaciones.

Francisco Zarco, en *Historia del Congreso Constituyente* desacreditando la participación de las mujeres escribió:

Pero hay otras a que se da mucho valor: las de las señoras de esta capital, entre las que hay firmas muy respetables por la virtud, por la posición, por el nombre distinguido de muchas de las que se han declarado enemigas de la libertad religiosa... No encontrando el clero bastante apoyo en los hombres, lo ha ido a buscar en las mujeres. A unas les ha arrancado sus firmas por sorpresa, a otras por condescendencia, a algunas tal vez por vanidad, y a todas engañándolas, haciéndole creer que la religión estaba en peligro, contándoles que íbamos a levantar templos a venus en la plaza, a restablecer los sacrificios humanos a Huitzilopochtli, a establecer la poligamia, a disolver el matrimonio.

¡Pobres señoras!, con razón se alarmaron, no quisieron ser abandonadas por sus maridos, ni vivir en el enjambre de las nuevas esposas, ni ser inmoladas en la piedra de los sacrificios, ni que sus hijas fueran presa de los mahometanos. Por lo demás ¿Qué importa a las mujeres las cuestiones de la libertad religiosa? Viviendo en el hogar doméstico, siendo el ornato de sus familias, formando el corazón de sus hijos, ¿Qué tienen que ver con las cuestiones que agitan a la sociedad? (Zarco.1956:573-574).

Para los conservadores, partidarios de un sufragio limitado en función de la riqueza evaluada en bienes raíces, permitir que algunas mujeres participaran en el debate sobre libertad de culto no significaba que se creara un antecedente para todas las mujeres ni que iban a poder expresarse sobre otros temas.

Palabras de Francisco Zarco son claras al respecto, cualquier intromisión de una mujer en el espacio público puede crear un derecho para el conjunto de las mujeres y, por lo tanto, se debe reafirmar claramente que el lugar que debe ocupar no debe salir del espacio privado del hogar y de las tareas familiares. De allí los argumentos que eligió para tranquilizarlas: la libertad de cultos no iba a provocar el fin del matrimonio y de la estabilidad del núcleo familiar.

CONCLUSIONES

Es indiscutible que la travesía que las mujeres mexicanas tuvieron que recorrer fue la misma que recorrieron las mujeres del mundo occidental. Nada ha sido por condescendencia, sino han sido derechos ganados en base a su lucha. La conquista de los espacios políticos, sin lugar a dudas han sido los más difíciles de alcanzar. Teniendo que enfrentar la Hombría mexicana, que en más de una ocasión, ofuscada y perpleja ha dado el lugar que dignamente la mujer ha ganado.

Lo que podemos recuperar del Constituyente de 1856, es que por primera vez la mujer incursiona en la vida política del País y lo hace entrando por la puerta grande; contribuyendo a la conformación de una nueva Constitución Política para la nación. Supieron organizarse, recoger firmas y mandar representantes ante la Asamblea. Se abrió una puerta en la democracia y la ellas supieron aprovecharla. Se marcaba una nueva época, en la cual la mujer ya no solamente se les circunscribía a las labores domésticas de la casa, esposa, madre, sino que además se reconocía su nuevo rol social como protagónica en las decisiones de la vida pública.

PROPUESTAS

Promover la continuidad de eventos donde se reconozca la labor de la mujer y se siga premiando su esfuerzo por su contribución a la sociedad.

Reconocer el trabajo muchas veces no remunerado, estos relacionados con las labores domésticas y de cuidados como un aspecto fundamental.

Respetar las leyes que promueven la equidad de género, para que los espacios políticos que ellas han alcanzado siempre se les garanticen.

BIBLIOGRAFÍA

1. Perrot Michelle (2006). Mi historia de las mujeres. México: FCE.

2. Sánchez, Evelyne, et al. Revolucionarias fueron todas. (2013). Puebla, México. BUAP.

3. Sheila Rowbotham (1978). Feminismo y revolución. Editorial Debate, Madrid, 1978.

4. Zarco, Francisco (1956) Historia del Congreso Constituyente. México: El Colegio de México, 1857-1861.

LA INNOVACIÓN EN EL EMPRENDIMIENTO SOCIAL, ELEMENTO ESTRATÉGICO PARA CREAR EMPRESAS SOCIALES COMPETITIVAS

Jahicela Liévano Morales
Giselle Olivares Morales
Maythe Ruiz de Dios

RESUMEN

El emprendimiento social ha cobrado auge en las últimas décadas por abonar a la solución de situaciones que aquejan a la sociedad y que no son atendidas por los mercados basados en las economías tradicionales; ello, aporta al desarrollo económico de los países porque genera empleos y fomenta la competencia. En este contexto, es importante destacar que la mujer juega un papel trascendental en estos emprendimientos, al ser detonadora de proyectos sociales, generando empleos, impulsando proyectos innovadores en apoyo a comunidades, impactando positivamente en su entorno, y participando activamente en el desarrollo económico; resaltando la innovación como elemento estratégico y competitivo. Bajo esta premisa, este documento sustenta que el emprendimiento social innovador resulta en la creación de empresas sociales, capaces de competir en mercados dinámicos; abriendo oportunidades, y coadyuvando al involucramiento de la mujer en la economía social. Por consiguiente, incorporar innovación en los emprendimientos sociales se convierte en factor clave, favoreciendo el bienestar social y crecimiento económico mediante la generación de valor.

PALABRAS CLAVE: Emprendimiento social, innovación, mujer emprendedora, creación de empresas sociales.

INTRODUCCIÓN

El emprendimiento social se ha posicionado como una variante al emprendimiento tradicional o comercial porque se enfoca a resolver situaciones emergentes que afectan a la sociedad, y que no han sido cubiertas por los mercados tradicionales. También, aportan a la economía de los países al generar empleos y recursos para subsistir, procurando en cada una de sus acciones el mejoramiento de la sociedad como su principal objetivo (Yunus, 2011, p. 4; Enciso, Gómez y Mugarra, 2012, p.60 y 75; Buendía, 2013, p.59; Priede; López-Cózar y Rodríguez, 2014, p. 10; Sepúlveda y Gutiérrez, 2016, p. 38). Dado que las condiciones en las que surgen y se desarrollan los proyectos sociales requieren que sean innovadores, ésta última constituye una de las principales características para que el emprendedor sea capaz de reconocer el valor social, crear oportunidades y tomar decisiones importantes que implique la toma de riesgos (Innobasque, 2011, p. 4; Morales-Gutiérrez, Ariza-Montes y Muñiz, 2012, p. 168; Apetrei et al., 2013, p. 40; Nicolás y Rubio, 2014, p. 20; Ojeda y Rodríguez, 2015, p. 28; Howaldt, Domanski y Kaletka, 2016, p. 40).

El emprendimiento social, por tanto, constituye un fenómeno empresarial que parte del reconocimiento de oportunidades para encontrar problemas sociales desatendidos, combinando la innovación y la captación de fondos (Acs, Boardman y McNeely, 2011, p.10; Nicolás y Rubio, 2014, p. 10 y 15; Howaldt, Domanski y

Kaletka, 2016, p. 25 y 39); en este contexto, este tipo de emprendimiento requiere generar además de valor social, el económico (Dancin, Dancin y Tracey, 2011, p. 1208; Santos, 2012, p. 3; Apetrei et al., 2013, p. 48; Nicolás y Rubio, 2014, p. 15). Por ello, la mujer ha tenido un rol estratégico en el fomento de las empresas sociales por su sensibilización hacia el entorno y el desarrollo de habilidades en apoyo a la comunidad, su capacidad para generar ingresos, para fortalecer la economía familiar, así como en la búsqueda de la independencia económica y el involucramiento continuo de la mujer como agente de cambio (Silvia, Pedraza y Sánchez, 2018, p. 3)

Por consiguiente, esta investigación se enfoca en el estudio del emprendimiento social innovador, dando como resultado empresas sociales que sean capaces de competir en mercados dinámicos, mediante el sostenimiento de una ventaja competitiva en su sector. Adicional, aun cuando el emprendimiento social no es exclusivo de un género, las mujeres han tomado la batuta en estos emprendimientos (Silvia, Pedraza y Sánchez, 2018, p. 2).

DESARROLLO

Emprendimiento social vs emprendimiento comercial

El principal elemento diferenciador entre el emprendimiento comercial y social radica en su razón de ser (Yunus, 2011, p. 3 y 4; Santos, 2012, p. 5; Martínez y Bañón, 2014, p. 10), ya que este último es impulsado por la adopción de una misión social siendo agentes de cambio en un proceso de mejora continua y en la búsqueda permanente de oportunidades para crear valor social, y con ello propiciar condiciones de vida adecuadas a personas y comunidades (Curto, 2012, p. 5; Howaldt, Domanski y Kaletka, 2016, p. 23).

Lo anterior, no significa que los emprendedores sociales tengan que renunciar a la generación de ingresos (Santos, 2012, p. 3; Clifford, Markey y Malpani, 2013, p. 4; Merino, 2013, p. 6; Martínez y Bañón, 2014, p. 8); por el contrario, requieren seguir modelos de negocio similares a los desarrollados por el resto de organizaciones (Guzmán y Trujillo, 2008, p. 108; Yunus, 2011, p. 7; Merino, 2013, p. 8; Martínez y Bañón, 2014, p. 20; Nicolás y Rubio, 2014, p. 18; Ojeda y Rodríguez, 2015, p. 27) porque necesitan recursos económicos para cumplir con sus objetivos, ser sustentables y poder continuar ofreciendo los beneficios a la sociedad (Acs, Boardman y McNeely, 2011, p. 9; Curto, 2012, p. 7); también, requieren estrategias competitivas para llegar a nuevos mercados y subsidiar sus actividades sociales, explotando oportunidades rentables (Palacios, 2010, p. 3; Apetrei et al., 2013, p. 39; Ojeda y Rodríguez, 2015, p. 28 y 29). En consecuencia, para que la empresa social logre ventajas competitivas sostenibles, deberá manejar recursos valiosos y abundantes (Apetrei et al., 2013, p. 38; Nicolás y Rubio, 2014, p. 22).

En este contexto, los emprendedores sociales no basan sus decisiones en función de los recursos con los que cuenten, sino guiados por las oportunidades para

resolver problemas sociales determinados (Dacin, Dacin y Matear, 2010, p. 1210). Por ello, los emprendedores sociales tienden a ser más jóvenes, más dedicados, y a percibir el entorno de forma diferente con respecto a sus contrapartes comerciales (Bacq et al., 2011, p. 5). También, prestan mayor atención a recursos externos para desarrollar y crear mecanismos que les permita abrirse paso a las barreras que pudieran existir en el contexto en el cual se desarrollan (Acs, Boardman y McNeely, 2011, p. 6; Santos, 2012, p. 8; Apetrei et al., 2013, p. 50; Ojeda y Rodríguez, 2015, p. 28).

Aunado a lo anterior, es importante visualizar que desde la gestación de los emprendimientos sociales los proyectos deben estar formados con sustento para que se consoliden empresas competitivas. En este sentido, las instituciones de educación superior juegan un papel fundamental al ser organizaciones que forman personas y en donde se desarrollan proyectos enfocados al mejoramiento de la sociedad, con capacidad para responder a las necesidades o problemas sociales; por consiguiente, la formación debe ser en un sentido bidireccional (Beltrán-Llavador, Iñigo-Bajo y Mata-Segreda, 2014, p. 6).

Por ello, hacer hincapié en el aspecto social coadyuva en el desarrollo de habilidades, competencias y formas de pensar que promoverán una actividad empresarial enfocada a lo social (Palomares y Verdeguer, 2013, p. 280; Palomares y Chisvert, 2014, p. 208) de una manera híbrida al considerar también los beneficios económicos requeridos para que la empresa social pueda sobrevivir y continuar ofreciendo beneficios a la sociedad (Wilsker y Young, 2010, p. 200; Santos, De la O y Guzmán, 2013, p. 179 Miller, Wesley y Williams, 2012, p. 354; Zubillaga, 2015, p. 188). Como referente, se tiene que en México existen emprendimientos sociales (Tabla 1) que han aportado soluciones innovadoras a los problemas que aquejan al país.

Tabla 1. Ejemplos de emprendimientos sociales en México

Nombre	Naturaleza	Aportación
Kubo.financiero	Plataforma mexicana de préstamos entre particulares.	Inversiones transparentes, reglas claras y certeza jurídica, a través del diseño de portafolios de inversión.
Germinalia, A.C.	Educación creativa y transformación de espacios públicos.	Apoyar a los jóvenes a definir su propia identidad a través de una educación creativa y transformar espacios públicos en “espacios de posibilidad”, para el desarrollo social de comunidades indígenas y de bajos recursos.
Guardianes de los volcanes	Promueve el desarrollo sustentable en la Sierra Nevada, a través de un programa de software.	A través de una herramienta computacional, los pobladores de la zona, cuentan con información para decidir qué actividad les conviene realizar, teniendo en cuenta el cuidado del medio ambiente.

Casa PJ	Es un Centro de Asesoría y Promoción Juvenil para prevenir o rehabilitar en el consumo de drogas.	Prevenir el abuso de sustancias en los jóvenes, brindándoles asistencia y apoyo, y capacitando a las personas para obtener habilidades y trabajar en los sectores de la comunidad.
Reinserta a un mexicano	Prevención del delito, promoviendo cambios en el actual sistema penitenciario mexicano.	Cambiar el actual sistema penitenciario mexicano, popularmente conocido como la "universidad del crimen" del país, trabajando con niños nacidos en prisión, adolescentes que han cometido delitos graves y poblaciones en riesgo.

Fuente: Elaboración propia (2018), con información de: https://mexico.ashoka.org.

Adicionalmente, los emprendedores sociales mediante la innovación, generan valor y coadyuvan al desarrollo social y económico de la comunidad donde se desarrollan (Nava, Salgado y Demuner, 2013, p. 4; Ojeda y Rodríguez, 2015, p. 27; Howaldt, Domanski y Kaletka, 2016, p. 22). También, la innovación facilita la obtención de una ventaja competitiva para las empresas sociales (Vázquez-Maguirre y Portales, 2014, p. 260; Howaldt, Domanski y Kaletka, 2016, p. 34; Sepúlveda y Gutiérrez, 2016, p. 42; De Jorge-Moreno, 2017, p. 157).

Emprendimiento social e innovación para la creación de empresas sociales

La revisión de literatura indica que el emprendimiento social hace uso de los recursos de forma novedosa a fin de satisfacer necesidades de manera sustentable y crear un impacto social, resolviendo problemas por medio de nuevas formas de organización (Sullivan y Weerawardena, 2012, p. 99; Martínez y Bañón, 2014, p. 12; Howaldt, Domanski y Kaletka, 2016, p. 33; Sepúlveda y Gutiérrez, 2016, p. 42; De Jorge-Moreno, 2017, p. 158), y combinando la disciplina de los negocios con la perspectiva de la innovación continua (Yunus, 2011, p. 4; Morales, Ariza y Muñiz, 2012, p. 173; Tardif y Harrison, 2015; p. 4).

Entonces, para alcanzar el éxito, los emprendimientos sociales deben contar con una estrategia competitiva basada en la innovación, que le permita hacer frente a los mercados altamente cambiantes (Sullivan y Weerawardena, 2012, p. 98; De Jorge-Moreno, 2017, p. 157). En este tenor, la innovación social se centra en ofrecer soluciones adecuadas mediante formas novedosas de resolución de problemas (Agostini, Bossle y Marques, 2016, p. 78; Lora y Rocha, 2016, p. 170) en los ámbitos sociales, económicos, políticos y medioambientales (Howaldt, Domanski y Kaletka, 2016, p. 27); todo esto, con la intención de generar un cambio social y mejorar la calidad y condiciones de vida de las comunidades (Tardif y Harrison, 2015, p. 2; Lora y Rocha, 2016, p. 172).

Asimismo, es alta la tendencia a la creación de emprendimientos sociales exitosos, que combinan sus actividades de forma estratégica y novedosa; buscando la eficacia, eficiencia y competitividad (Tapsellab y Woods, 2010, p. 550; Salinas y Osorio, 2012, p. 148; Weerawardena y Sullivan, 2012, p. 98; Priede, López-Cózar y Rodríguez, 2014, p.20); complementando la creación de valor social, con la disciplina administrativa y la innovación (Abu-Saifan, 2012, p. 25; Sepúlveda y Gutiérrez, 2016, p. 45).

El impacto que el emprendimiento social tiene en la economía está dado porque genera ingresos y empleos, a la vez que resuelve una problemática social (Priede, López-Cózar y Rodríguez, 2014, p. 13). Adicionalmente, la innovación social coadyuva al empoderamiento de las comunidades y la generación de valor social (Lora y Rocha, 2016, p. 165); contexto en el cual, la mujer juega un rol determinante para detonar proyectos específicos en el entorno donde se desenvuelven (Silvia, Pedraza y Sánchez, 2018, p. 6). También, las empresas sociales crean valor, buscan soluciones sostenibles y escalables, difunden sus innovaciones y maximizan su impacto social, siendo una alternativa a los modelos de negocios tradicionales ya existentes (Santos, De la O y Guzmán, 2013, p. 190; Howaldt, Domanski y Kaletka, 2016, p. 21).

Un estudio de Silvia, Pedraza y Sánchez (2018, p. 5) expone que la mujer emprendedora cubre un perfil conformado por 4 dimensiones; destacando la dimensión del enfoque social, donde la motivación para emprender, la vocación del servicio y el liderazgo de la mujer, se presentan como características principales y favorecen el realizar acciones orientadas al bienestar para su sociedad y la consecución de beneficios económicos mediante la economía social.

METODOLOGÍA

Se realizó una investigación documental con un enfoque cualitativo para buscar información sobre cómo el emprendimiento social innovador resulta en la creación de empresas sociales y competitivas. Los criterios de búsqueda fueron las palabras clave: emprendimiento social, innovación y creación de empresas sociales; encontrando 189 artículos de investigación científica de los cuales se realizó un análisis sobre conceptos, ideas, datos, referencias y ejemplos relacionados con las mismas.

De las publicaciones analizadas en la revisión teórica, fueron pertinentes para estructurar la información, 49 artículos de investigación, excluyendo aquella que no se consideró relevante por no estar directamente enfocada a la relación entre el emprendimiento social innovador y la creación de empresas sociales competitivas. La investigación se llevó a cabo en el periodo comprendido de marzo a mayo de 2018, por lo que aquellos trabajos de investigación realizados y tomados como referencia para la construcción del presente artículo, son anteriores a las fechas establecidas.

Como resultado del estudio cualitativo, esta investigación aporta a los trabajos existentes sobre emprendimiento social, siendo un campo relativamente nuevo y poco explorado; adicional, se hace énfasis en la mujer como promotora de estos emprendimientos.

CONCLUSIONES

El emprendimiento social es un modelo de negocio que genera recursos, es sustentable y escalable. El fin es que satisfaga una necesidad existente en un entorno determinado pero que, a su vez, genere empleos, se desarrolle como empresa e impulse la economía.

A nivel internacional, se han creado organismos que promueven el emprendimiento social, despertándose el interés no solo de emprendedores, sino de académicos, políticos e investigadores.

De acuerdo a la revisión de la literatura, estos emprendimientos han venido desempeñando un papel preponderante en el desarrollo de las economías nacionales, principalmente en países emergentes y en vías de desarrollo; por lo que es importante, que las universidades amplíen sus estrategias para promover la formación en emprendimiento social, lo cual trae como consecuencia que las empresas sociales que se gesten, sean creadas por emprendedores capaces de desarrollar modelos de negocios eficientes, competitivos y enfocados a la economía social.

El emprendimiento social genera valor a través de la innovación, elemento estratégico para las empresas sociales que les ayuda a entrar al mercado con una propuesta novedosa y sustentable, permitiéndoles mantener una posición ventajosa y competir. Es por eso que este tipo de emprendimiento además de ser relevante, está formado por personas activas. En este sentido, la mujer ha tenido una participación importante en la generación de proyectos sociales, lo cual hay que aprovechar para formar empresas sociales, promover el desarrollo económico y crear valor social impulsado por mujeres emprendedoras.

Dado que las empresas sociales necesitan ser innovadoras, un modelo de negocios apropiado facilita la generación de ventajas competitivas para que estos emprendimientos puedan permanecer en un mercado cada vez más dinámico y globalizado; en el entendido que requieren subsistir, a fin de continuar ofreciendo soluciones a problemas que no son atendidos ni por los gobiernos ni por las empresas comerciales, ya que estas últimas buscan el beneficio económico por encima del social, aun cuando lleven a cabo acciones de responsabilidad social.

En este contexto, no olvidar el potencial y la capacidad que tiene la mujer para contribuir al desarrollo económico de su sociedad, siendo una oportunidad para desarrollar proyectos sociales innovadores liderados por mujeres. También, empujar estos proyectos desde la academia y coadyuvar a la formación de emprendimiento social desde la educación superior, en la misma proporción que se crean proyectos enfocados al emprendimiento tradicional.

Adicionalmente, el emprendimiento social es un camino que requiere nutrirse en investigaciones de diversos ámbitos, porque comparado con el emprendimiento tradicional o de negocios, está menos estudiado; por lo que este trabajo es pertinente, ya que explora la literatura científica aportando a este campo de estudio y deja constancia de que el emprendimiento social requiere ser innovador, ya que de esa manera crea valor y resulta en empresas sociales competitivas; siendo entonces la innovación social, un eje rector de desarrollo para la economía.

Finalmente, este trabajo de investigación necesita ser soportado por estudios empíricos y profundizado en investigaciones de campo que abonen a esta área del conocimiento.

PROPUESTAS

Estudiar la importancia de potencializar el emprendimiento social desde la academia para que la intención emprendedora se refleje en el incremento de proyectos de emprendimiento con énfasis en lo social.

Impulsar desde la educación superior, proyectos de emprendimiento social innovadores que seas liderados por mujeres emprendedoras.

Realizar estudios empíricos o de caso para documentar casos de éxitos de emprendimientos sociales e innovadores impulsados por mexicanas.

BIBLIOGRAFÍA

Abu-Saifan, S. (2012). Social Entrepreneurship: Definition and Boundaries. Technology Innovation Management Review, 2(2), 22-27.

Acs, Z., Boardman C. y McNeely, C.L. (2011). The social value of productive entrepreneurship. Small Business Economics, 1-12.

Agostini, M., Marques, L, y Bossle, M. (2016). Social innovation as a process to overcome institutional voids: a multidimensional overview. RAM. Revista de Administração Mackenzie, 17(6), 72-101.

Apetrei, A., Ribeiro, D., Roig, S., y Mas Tur, A. (2013). El emprendedor social, una explicación intercultural. (Spanish). CIRIEC - España, Revista De Economía Pública, Social y Cooperativa, (78), 37-52.

Ashoka. (2018). Ejemplos de Emprendimiento Social en México. Recuperado el 4 de marzo de 2018, de: https://mexico.ashoka.org.

Bacq, S., Hartog, C., Hoogendoorn, B., y Lepoutre, J. (2011). Social and commercial entrepreneurship: Exploring individual and organizational characteristics. Scales Research Reports, EIM Business and Policy Research.

Beltrán-Llavador, J., Iñigo-Bajo, E. y Mata-Segreda, A. (2014). La responsabilidad social universitaria, el reto de su construcción permanente. Revista Iberoamericana de Educación Superior (RIES), México, UNAM-IISUE/Universia, 14(V), 3-18.

Beraza, J.M. y Rodríguez, A. (2010). Factores determinantes de la utilización de las spin-offs como mecanismo de transferencia de conocimiento en las universidades. Investigaciones Europeas de Dirección y Economía de la Empresa. 16(2), 115-135.

Buendía, R.E.A. (2013). El papel de la Ventaja Competitiva en el desarrollo económico de los países. Análisis Económico, 28(69), 55-78.

Clifford, J., Markey, K., y Malpani, N. (2013). Measuring Social Impact in Social Enterprise: The state of thought and practice in the UK. London.

Curto, M. (2012). Los emprendedores sociales: innovación al servicio del cambio social. Cuadernos de la Cátedra la Caixa de Responsabilidad Social de la Empresa y Gobierno Corporativo. (13).

Dancin, Dancin and Tracey. (2011). Social Entrepreneurship: A Critique and Future Directions. Organization Science, 22 (5), 1203-1213.

De Jorge-Moreno, J. (2017). Influencia del emprendimiento sobre el crecimiento económico y la eficiencia: importancia de la calidad institucional y la innovación social desde una perspectiva internacional. Revista De Economía Mundial. (46), 137-161.

Enciso, M., Gómez, L. y Mugarra, A. (2012). La iniciativa comunitaria en favor del emprendimiento social y su vinculación con la economía social: una aproximación a su delimitación conceptual. CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa, 75, 55-80.

Guzmán, V.A. y Trujillo Dávila, M.A. (2008). Emprendimiento Social - Revisión de Literatura. Estudios Gerenciales, 24(109), 105-125.

Howaldt, J., Domanski, D., y Kaletka, C. (2016). Social Innovation: Towards a new innovation paradigm. Ram. Revista de Administração Mackenzie, 17(6), 20-44.

Innobasque. (2011). Empresa social innovadora. Zamudio, Agencia Vasca de Innovación.

Lora, L.P. y Rocha, J.D. (2016). Promoción de la innovación social a través de la utilización de metodologías participativas en la gestión del conocimiento. Equidad y Desarrollo, (25), 159-178. doi:10.19052/ed.3513.

Martínez, C. N. y Bañón, A. R. (2014). Gestión de recursos en la empresa social: un reto ineludible. Revista de Estudios Empresariales. Segunda época, 2, 7 – 25.

Merino, A. (2013). Guía del emprendedor social: inspiraciones para la creación de empresas al servicio de la sociedad. Madrid, Universidad Pontificia Comillas.

Miller, T. L., Wesley, C. L., y Williams, D. E. (2012). Educating the Minds of Caring Hearts: Comparing the Views of Practitioners and Educators on the Importance of Social Entrepreneurship Competencies. Academy Of Management Learning and Education, 11(3), 349-370.

Morales-Gutiérrez, A. C., Ariza-Montes, J. A., y Muñiz Rodríguez, N. M. (2012). El emprendedor social y el E-empowerment de las redes virtuales. (Spanish). CIRIEC - España, Revista De Economía Pública, Social y Cooperativa, (75), 153-177.

Morales, R., y. Tinto Arandes, A. M., y Antonio, J. (2014). El rol de la innovación en los emprendimientos exitosos del área metropolitana de Mérida. (Spanish). Provincia, (31), 67-120.

Nava Rogel, S.M., Mercado Salgado, P. y Demuner Flores, M.R. (2013). La construcción del capital social en el emprendedor social universitario: experiencias para las OSC. Administración y Organizaciones. Universidad Autónoma Metropolitana. 16(31).

Nicolás Martínez, C. y Rubio Bañón, A. (2014). Gestión de recursos en la empresa social: un reto ineludible. Revista de Estudios Empresariales. Segunda época. (2), 7 – 25.

Ojeda, E., y Rodríguez, A. (2015). La innovación en los emprendimientos sociales: una tipología. Debates IESA, 20(4), 26-30.

Osorio, L. (2010). Gestión para el desarrollo productivo empresarial municipal. Sociedad y Utopía. Revista de Ciencias Sociales, 35, 33-63.

Palacios, N.G. (2010). Emprendimiento social: integrando a los excluidos en el ámbito rural. Revista de Ciencias Sociales, Marcaibo, 16 (4).

Palomares, M.D. y Verdeguer, A.I. (2013). Proyectos educativos de emprendimiento social ¿Promueven las universidades la inclusión social más allá de lo escolar? Barcelona: Octaedro, 272-298.

Palomares, M.D. y Chisvert, T.M.J. (2014). Ética y empresa en el espacio universitario: el emprendimiento social en las universidades públicas como vehículo facilitador de la equidad social. Revista de Docencia Universitaria. 12 (2), 205-230.

Priede, T., López-Cózar, C. y Rodríguez, A. (2014). Análisis del marco económico-jurídico específico para los emprendedores sociales. Un estudio comparado entre diversos países. CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa, 80, 5-28.

Salinas, F. y Osorio, L. (2012). Emprendimiento y Economía social, oportunidades y efectos en una sociedad en transformación. CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa. 75, 129-151.

Santos, F. (2012). Let's get serious about social entrepreneurship: re-thinking strategy and organization theory. Submitte Sullivan d for the 9th annual NYU social entrepreneurship research conference, November 2012.

Santos, F. J., De la O Barroso, M., y Guzmán, C. (2013). La economía global y los emprendimientos sociales. Revista de Economía Mundial, (35), 177-196.

Sepúlveda Rivillas, C. I., y Gutiérrez, R. W. (2016). Sostenibilidad de los emprendimientos: Un análisis de los factores determinantes. Revista Venezolana de Gerencia. 21(73), 33-49.

Silvia, V.A., Pedraza A. E. y Sánchez S. Y. (2018). Emprendimiento social femenino: una estrategia para el desarrollo. Boletín Científico InvESTigium, 3(6).

Sullivan, G. y Weerawardena, J., (2012). Competitive Strategy in Socially Entrepreneurial Nonprofit Organizations: Innovation and Differentiation. American Marketing Association. 31 (1). 91-101.

Tapsellab, P. and Woods, C. (2010). Social entrepreneurship and innovación: Self-organization in an indigenous context. Entrepreneurship and Regional Development, 22 (6), 535-556.

Tardif, C., y Harrisson, D. (2015). Complémentarité, convergence et transversalité: La conceptualisation de l'innovation sociale au CRISES. Québec: CRISES. Centre de Recherche Sur Les Innovations Sociales - Cahiers du CRISES.

Vázquez-Maguirre, M. y Portales, L. (2014). La empresa social como detonadora de calidad de vida y desarrollo sustentable en comunidades rurales. Pensamiento y gestión. 37, 255-284.

Weerawardena, J. and Sullivan, G. (2012). Competitive Strategy in Socially Entrepreneurial Nonprofit Organizations: Innovation and Differentiation. Journal of Public Policy and Marketing, 31 (1), 91-101.

Wilsker, A. L. y Young, D. R. (2010). How does program composition affect the revenues of nonprofit organizations? Investigating a benefits theory of nonprofit finance. Public Finance Review, 38(2), 193-216.

Yunus, M. (2011). Las empresas sociales, una nueva dimensión del capitalismo Madrid: Paidos Iberica.

Zubillaga, A. (2015). El emprendimiento como elemento de formación universitaria: en busca de nuevas propuestas. Creatividad y Sociedad. 23, 182-199.

LA MUJER Y LA MIGRACIÓN

Paulina Gisselle Mendoza Cruz
Rosario Cruz Solís
Concepción Reyes de la Cruz

RESUMEN

Las mujeres migrantes centroamericanas sufren violencia desde su país de origen, a través de su paso por México y si logran finalizar su migración, también suelen ser víctimas de violencia en su país destino, Estados Unidos, es por ello que si México, planea ofrecer una atención al migrante más apegada a la realidad, más humana, y sobre todo más efectiva, debe utilizar la perspectiva de género para tomar en cuenta las situaciones particulares que una mujer centroamericana vive en su paso por territorio mexicano, como abuso sexual y trata de personas, sin que la deportación sea una opción puesto que ellas suelen migrar por factores de violencia y México como país miembro de varios tratados internacionales sobre migración, se ve obligado a proporcionar ayuda humanitaria.

PALABRAS CLAVE: Migración, perspectiva de género, violencia de género, trata de personas.

INTRODUCCIÓN

Las mujeres centroamericanas se han visto forzadas a migrar en los últimos 10 años, hecho que antes era poco común pues el hombre, el proveedor del hogar era quien decidía migrar para sostener económicamente a su familia. Debido a que el número de mujeres cabezas del hogar ha aumentado y a factores como la violencia, la mujer se ve sin otra opción para sobrevivir más que migrar. Entonces encontramos a la mujer sufriendo violencia en su lugar de origen, y asimismo en el país por el cual transita, en este caso México, teniendo que soportar abusos sexuales, maltratos físicos y en varias ocasiones llegan a ser reclutadas para explotarlas sexualmente dentro del territorio mexicano. Y aunque por supuesto los hombres migrantes también son vulnerables ante actos ilícitos como la explotación laboral, extorción, actos de abuso de poder, la realidad es que el fenómeno de la migración y las políticas que se implementen para proteger los derechos humanos de los migrantes deben ser vistos desde una perspectiva de género si es que se planea tener una política efectiva.

Por lo tanto, este artículo tiene como objetivo el visualizar porqué es necesaria una perspectiva de género para abordar eficientemente la migración. Para ello se dividirá el presente en tres secciones, donde el primero hablará sobre las causas por las cuales las mujeres han decidido migrar cada vez más, la segunda expondrá los actos ilícitos que sufren las mujeres migrantes centroamericanas en su paso por México y en la última sección se demostrará porqué es importante que las políticas sobre migración sean abordadas desde una perspectiva de género para lograr ofrecer una atención más real y humana.

DESARROLLO

Entre 2000 y 2015, el número de migrantes internacionales aumentó en un 41 por ciento y alcanzó los 244 millones. Casi la mitad son mujeres (Asamblea General de las Naciones Unidas, 2016, Refugiados y migrantes. Informe del Secretario General) Lo cual llama la atención considerando que las mujeres centroamericanas antes del 2000 no representaban siquiera el 25%.

Ahora bien, resulta imposible entender lo que las mujeres migrantes atraviesan durante el tránsito por México sin tener en cuenta las causas que la originan, pues descubren las razones que las impulsan a migrar incluso bajo circunstancias tan adversas y peligrosas como es actualmente el tránsito por México. Según una serie de entrevistas hechas a mujeres migrantes, se revela que su migración es una respuesta a la violencia social generalizada, en combinación con las desigualdades y la violencia de género. Los resultados arrojados se pueden resumir en tres rubros: A) la extorsión y amenaza de muerte por parte de los grupos delincuenciales; B) la necesidad de mantener a los hijos por ser madres solteras; y C) la amenaza y violencia sufridas por parte de sus parejas masculinas (Willers, 2016: 170).

A. La violencia social afecta a las mujeres como una amenaza a sus vidas; o como una limitación de sus posibilidades de trabajo y de mantener a sus familias. Cuando ellas ganan dinero o tienen un pequeño negocio son obligadas a pagar una *renta o impuesto de guerra* a las bandas criminales locales, inhibiendo las posibilidades de trabajar y vivir libremente. Y cuando estas no podían pagar las altas cantidades solicitadas, comenzaba un ciclo de amenazas e intimidaciones, seguidas por castigos físicos en su contra y en contra de sus parientes, incluyendo a hijos pequeños (Willers, 2016: 171).

B. La maternidad y la manutención de los hijos también son factores que ponen a las mujeres en situación de vulnerabilidad, sobre todo cuando tienen que asumir esas responsabilidades solas. La dificultad de cuidar y mantener a Los hijos también se relaciona con temas de desigualdad de género, como la ausencia de redes familiares de apoyo, la falta de cualquier asistencia estatal y la discriminación laboral (Willers, 2016: 172-174).

C. *La violencia por parte de la pareja* también fue un detonante para la decisión de migrar. En orden para salvar sus vidas y huir de situaciones de agresión extremas, después de no haber recibir ayuda alguna de autoridades locales. Los casos en que las mujeres salen huyendo son radicales, porque no permiten la planeación razonada del desplazamiento. Ellas no pueden planear el camino, juntar dinero y activar su potencial capital social contactando a sus conocidos o buscando información para aminorar los peligros del camino. Tienen que salir de un momento a otro, lo cual las pone en clara desventaja dentro de una ruta migratoria peligrosa y complicada como la que representa México (Willers, 2016: 175-178).

Ahora, hablando del contexto de la migración en territorio de tránsito, o sea, por México, se caracteriza por la creciente influencia de los grupos de la delincuencia organizada, el aumento del dominio territorial por parte de agrupaciones nuevas como los Zetas y su colusión con otros clanes de delincuentes como los Maras para

controlar el tráfico de los migrantes o realizar otros actos ilícitos (Touliere, 2013). Sin embargo, las situaciones en las diferentes regiones del territorio mexicano son cambiantes y las relaciones de fuerza entre los criminales dominantes y el gobierno impactan de manera directa a la migración en tránsito. En su afán por esquivar tanto los controles migratorios de las autoridades federales como los asaltos de los grupos delincuenciales, las y los migrantes se encuentran ante una situación sin alternativas y son obligados a seguir rutas cada vez más peligrosas.

Para ellos, el tránsito por México está marcado por diferentes formas de abuso y violaciones a sus derechos humanos. Entre los incidentes más documentados se encuentran: la extorsión, el secuestro, el trabajo forzado, la trata, el asalto y la violación sexual (CNDH, 2011: 33) Diversos informes han denunciado la masividad del fenómeno de los secuestros con fines de extorsión, y de explotación laboral y sexual, una tendencia con una fuerte connotación de género. En sólo seis meses, entre 2008 y 2009, fueron secuestradas 9,758 personas (OEA, 2013: 55), sin embargo, hay que tomar en cuenta que, por la naturaleza del delito, esta cantidad es solo una estimación y la cantidad puede ser mucho mayor. De estas 9,758 personas, se estima que poco más de 90% fueron secuestradas por grupos delictivos y que el 8.9 % fueron por autoridades gubernamentales involucradas. en la comisión de estos (OEA, 2013: 57-58) Estas cifras registran no solo el aumento del delito o de la participación de agentes estatales, sino también registran la falta de datos acerca de los géneros y edades de las víctimas.

Por otra parte, se encuentra la trata de personas, donde dos de las mayores situaciones de vulnerabilidad para caer en este delito, es la migración y ser mujer. En un Informe de la Sociedad Civil se señala que las mujeres adolescentes son captadas por el crimen organizado, para después ser forzadas a trabajar y prostituirse (HIP, 2017: 24). Esta persistente violencia contra las mujeres migrantes ha sido registrada en diferentes informes, como el de Amnistía Internacional, donde se estima que seis de cada diez mujeres migrantes centroamericanas viven alguna forma de acoso o abuso sexual durante el trayecto (Amnistía Internacional, 2011: 15).

CONCLUSIONES

Es contundente que la Ley Migratoria Nacional requiere una perspectiva de género para atender y garantizar derechos humanos a las mujeres migrantes puesto que ellas son obligadas a migrar y a estar dispuestas a poner sus vidas en riesgo porque saben que, al migrar, aunque sufran violencia, tienen la esperanza de un mejor futuro, en cambio, si se quedan en su país de origen es aceptar su muerte por extremo que pueda parecer. Aunado a la violencia estructurada que sufren en sus países, están los abusos sexuales por parte de autoridades o de cárteles como “cuotas” para pasar ciertos territorios en el país, los secuestros y está también la trata de personas en su mayoría en la modalidad de explotación sexual.

Se aplaude el esfuerzo hecho para recopilar la Ley Migratoria Nacional, sin embargo, también es imprescindible tomar en cuenta los riesgos que solo existen al haber interseccionalidad entre estatus migratorio y género. Por lo cual, asimismo se

cree necesaria la aplicación real de los tratados internacionales que posicionan a México como país protector de Derechos Humanos, y dejar de deportar a las víctimas de todos los delitos cometidos en los diversos países origen y en nuestro país a manera de solidaridad.

PROPUESTAS

Hacer conciencia en la comunidad universitaria, desde estudiantes hasta personal administrativo de las circunstancias por las cuales atraviesan las y los migrantes centroamericanos no solo en su paso por México sino desde su país de origen para tener una sociedad cada vez más informada de los acontecimientos reales y sobre todo una sociedad más humana y que no vele solo por intereses propios, sino por el bienestar de todos.

BIBLIOGRAFÍA

Amnistía Internacional. (2011). *Victimas Invisibles: migrantes en movimiento en México*. Recuperado de https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/archivo/7756.pdf?view=1.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (OEA). (2013). *Derechos humanos de los migrantes y otras personas en el contexto de la movilidad humana en México* (Doc. 48/13). Recuperado de http://www.oas.org/es/cidh/migrantes/docs/pdf/Informe-Migrantes-Mexico-2013.pdf.

Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (2011). *Informe general sobre Secuestro de Migrantes en México* (Año 21, núm. 247). Recuperado de http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Gacetas/247.pdf.

Hispanics In Philanthropy. (2017). *UNA MIRADA DESDE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL A LA TRATA DE PERSONAS EN MÉXICO*. Recuperado de http://www.senado.gob.mx/comisiones/trata_personas/docs/trata.pdf.

Tourliere, M. (2013, 21 septiembre). Los migrantes, carne del narco. Recuperado 28 febrero, 2019, de https://www.proceso.com.mx/353357/los-migrantes-carne-del-narco.

Willers, S (2016). Migración y violencia: las experiencias de mujeres migrantes centroamericanas en tránsito por México. *Sociológica, 31(89),* 163-195. Recuperado de http://www.sociologicamexico.azc.uam.mx/index.php/Sociologica/article/view/1295/1157.

LIDERAZGO POLÍTICO FEMENINO

Jesús Manuel Sandoval Sánchez
Gladys Hernández Romero

RESUMEN

A pesar de que la presencia de la mujer en actividades sociales, culturales y políticas progresa con dificultad, muchas mujeres desde tiempo atrás a la actualidad han luchado y siguen luchando contra los prejuicios para poder sobresalir.

La presente investigación fue hecha bajo un enfoque teórico utilizando fuentes primarias tomando las opiniones de distintos autores que han hablado sobre la mujer en el ámbito político. Se pretende tener un amplio margen de la capacidad que tiene la mujer para ejercer liderazgo, en especial, en el ámbito ya mencionado y de esta manera proponer posibles estrategias que inciten o ayuden a la mujer a tener mayor interés a ser partícipe del ambiente político.

El objetivo de este trabajo es contextualizar al lector de la importancia de la participación de la mujer en el ámbito político y mostrar el buen desarrollo que ha tenido como una lideresa en varios puntos de la historia que sirva como ejemplo a las personas, especialmente las mujeres a ser parte de cambios políticos.

Se retomaron algunas historias de mujeres que han luchado por un mundo donde puedan tener las mismas oportunidades y derechos iguales a los hombres. Durante el desarrollo del país se han creado leyes y movimientos que apoyan y promueven al género femenino a involucrarse en actividades políticas que les ayuda a hacer frente a los obstáculos impuestos por la sociedad como lo es el machismo.

PALABRAS CLAVE: Liderazgo, política, mujer, género.

INTRODUCCIÓN

Diversos son los personajes femeninos que han tenido un gran impacto en la evolución cultural, económica, social, y política. Las mujeres han llegado a marcar sucesos significativos.

Como es el caso de Sor Juana Inés de la Cruz, la prodigiosa monja mexicana de la segunda mitad del siglo XVII que asombró a la Nueva España de la época con su producción literaria y que, tras siglos de cierto silencio sobre su obra, ha vuelto a asombrar a la crítica literaria del siglo XX por la cumbre que significan su poesía y su pensamiento. (Trapero,2018, p.2)

Durante el progreso de México, la participación femenina ha marcado huellas importantes, entre las cuales se puede mencionar a Leona Vicario, otra de los tantos personajes emblemáticos de la historia de México que “Luchó contra las supersticiones de la religión institucional que manipulaba opiniones de los súbditos” (Granillo y Fort,2015, p.29).

Estas mujeres crecieron con cimientos patrióticos, convicción, y una gran determinación para lograr que la posición de la mujer sea cada vez mejor en terrenos sociales, políticos, económicos, culturales, etc. Cada vez, más mujeres

activistas van en busca de una posición y una participación en decisiones y acciones políticas y sociales.

A lo largo de las últimas décadas, de la mano del régimen constitucional vigente, se ha registrado dentro de nuestro país un cambio sustantivo en la incorporación de la mujer a todos los espacios sociales y de discusión pública, acompañado de la correspondiente adaptación jurídica que avala dicho cambio. (Novo, Cobo, &Gayoso,2011, p.187)

DESARROLLO

La violencia contra las mujeres en política es distinta de la violencia política puesto que busca impedir la participación de las mujeres por ser mujeres. De manera muy preocupante, este problema se presenta en todas las regiones del mundo, no sólo en América Latina, aunque el contexto pueda influir el tipo y la prevalencia de diferentes actos de violencia. (Lena & Restrepo,2016, p.2)

Esta realidad lleva a un replanteamiento del rol actual de la mujer y a los retos con los que se enfrenta día con día. Ya que la política a lo largo de la humanidad se ha visto como un papel masculino en el que las mujeres no tenían cabida. Al respecto Ruiloba, señala que “Algunos de los argumentos que han sido discutidos…cuando se estudia a las mujeres en los puestos de responsabilidad… pueden servir para explicar el liderazgo político de estas líderes…” (2013, p 142).

Y prueba de ello es que no se le veía en esferas públicas como la política, en la que actualmente se desempeña cada día con más frecuencia. Román y Ferri (2013, p.86), señalan que actualmente la presencia femenina en los ámbitos de la política ha ido en ascenso, sobre todo en países democráticos, aunque no es privativo de estos sitios, ya que tradicionalmente se ha asociado liderazgo con el género masculino.

Y bien es cierto que las mujeres innovadoras están más cerca de la vida pública y no temen ejercer su liderazgo en un mundo hasta cierto punto masculino, se encuentran vinculadas al sector productivo y se desempeñan bien en el ámbito laboral. Ejemplo de ellas son las gobernantes y ex gobernantes de diversos países como Dilma Rouseff, Ellen Johnson Sirleaf, Ángela Merkel, Cristina Fernández, Michelle Bachellet, etc. Aunque la lista no está completa, ya que aún se pueden mencionar más nombres de lideresas.

Sin embargo, existen inconvenientes que intentan obstaculizar el progreso de la mujer. De acuerdo a García “los estereotipos de género han sido identificados como una de las principales causas por las que las mujeres enfrentan más obstáculos que los varones para alcanzar puestos directivos… en el ámbito político existe una marcada desigualdad desfavorable a las mujeres en la ocupación de posiciones de liderazgo” (2014, p.49).

Por otro lado “…las ideas y prácticas políticas de las mujeres constituyen una reflexión en marcha. Un debate abierto e inacabado…” (Fernández, 2012, p.30), las innovaciones continúan, mientras ellas estén en la esfera política, su liderazgo, será

un liderazgo inacabado ya que hombres y mujeres difieren en el acceso a puestos de liderazgo. Afortunadamente esta situación está cambiando y las mujeres presentan mayor acceso en todas las esferas de poder. (Lupino y Castro, 2011, p. 140).

En el caso de México, de acuerdo con el artículo 7 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (2017), menciona que la mujer puede ocupar un puesto político para tener una participación de hombres y mujeres en las decisiones políticas.

Como menciona Cherva (2014, p.2) "Desde un enfoque que promueve la igualdad política entre géneros, se ha hecho énfasis en la necesidad de potenciar las capacidades y el liderazgo de las mujeres, como si fuera este un problema de carácter personal que deja en sus manos la obligación de desarrollar estrategias y acciones para conseguir cambios que deberían traducirse en un aumento de su participación de los cargos de representación popular".

CONCLUSIÓN

A base de grandes esfuerzos, (que no debiera ser) afortunadamente la mujer ha ido ganando espacios en todas las esferas del ámbito público y privado, esferas que hasta hace unos años eran dirigidas por hombres y para hombres.

La mujer ha conseguido abrirse paso gracias a su constante trabajo y haber ido contra los estereotipos pues la mujer presenta mayores obstáculos a diferencia de los hombres para posicionarse en terrenos sociales, culturales y especialmente en el político.

Como se pudo analizar, debido a los grandes aportes de mujeres que ejercieron su liderazgo se lograron cambios positivos en sucesos muy importantes en la historia tanto de México como de otros países.

La lucha aun es larga, pues sin importar que hay leyes que dictaminan la inclusión femenina en la esfera política, el avance y evolución aún es paulatino, pero parece ir hacia una buena dirección.

PROPUESTAS

Hacer que un grupo mujeres de edades variadas trabajen juntas aportaría diferentes perspectivas con el fin de una mejor toma de decisiones. Es por ello que se propone a todos los partidos políticos tener un comité de mujeres de diferentes edades, y les sean asignadas distintas funciones para que tengan un trabajo comunitario en la zona que gobierne.

Debido a que la ley impone la participación de la mujer en la esfera política, con el propósito de que quienes lleguen a un puesto de relevancia, todas las mujeres que ocupen un cargo político o que participen en una candidatura, tengan como experiencia mínima de 5 años de militancia y trabajo comunitario social para que puedan ser candidatas.

Por último, con el objetivo de fomentar un mayor interés en mujeres, especialmente

en jóvenes en formación académica en temas de carácter político, se propone establecer talleres de información y capacitación en temas relacionados a la política y de esta manera ellas puedan conocer los derechos y oportunidades existentes.

BIBLIOGRAFÍA

Cerva, D., (2014) *Participación política y violencia de género en México*. Revista mexicana de ciencias políticas y sociales.59(222). Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-19182014000300005&fbclid=IwAR1FEtE7op4u40bMs9sclbMhOdo3vuNJm-0FEC_g2jqpcrmSAUQyZt2qYX0

Cobo, M., Gayoso, L., Novo, A. (2011). *La participación de la mujer en la política: un estudio de caso*. Revista de sociología e política.19(38),187. Recuperado de: https://www.redalyc.org/articulo.oa? id=23818732012

Cortés, D., Parra, G.y Domínguez. E. (2008). *Participación social y política: Estudios de liderazgos femeninos en Bogotá y Cundinamarca* (Colombia). International Journal of Psychological Research 1 (1), 40-48. Recuperado de: https://revistas.usb.edu.co/index.php/IJPR/article/view/964

Fernández, A. (2012). *Liderazgos políticos femeninos hoy: Europa y América Latina*. Revista *Mexicana de Estudios Electorales*11, 29-52. Recuperado de: https://somee.org.mx/rmestudioselectorales/index.php/RMEstudios

García, V. (2014). *Influencia de la televisión en la creación de estereotipos de género y en la percepción social del liderazgo femenino. La importancia de la táctica de reencuadre para el cambio social*. *Ciencia Política* 9 (18), 47- 66. Recuperado de: http://www.bdigital.unal.edu.co/61674/

Granillo, L., Fort, L. (2015). Leona entre las leonas, tradición escritural femenina: amor, libertad y palabras. *Raudem: revista de estudio de las mujeres*,*3,29*. Obtenido de https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6098156

Lena, M. Restrepo, J. (2016). Violencia contra las mujeres en política. En defensa del concepto. *Política gob*,23(2),2. Obtenido de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-20372016000200459

Lupino, M. L. y Castro, A. (2011). *Teorías implícitas del liderazgo masculino y femenino según ámbito de desempeño*. *Ciencias Psicológicas*25 (2), 139-150. Recuperado de: http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?pid=S1688-42212011000200002&script

Román, P., y Ferri, J. (2013). *El liderazgo político femenino: la dificultad de una explicación*. *Raudem Revista de Estudios de las mujeres 1*, 86-109. Recuperado de:https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?co

Ruiloba, J. M. (2013). *Liderazgo político y género en el siglo XXI*. *Entramado* 9 (1), 142-155. Recuperado de https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=265428385009

Trapero, M. (2018). Sobre la ascendencia canaria de sor Juana Inés de la cruz.

Anuario de estudios atlánticos ,65,2. Recuperado de https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6786477

LEGISGRAFÍA

Ley general de Instituciones y Procedimientos Electorales (2011). Ley general de instituciones y procedimientos electorales actualización 2017.Diario Oficial de la Federación. Recuperado de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIPE_270117.pdf

MUJERES FRENTE A LA VIOLENCIA POLÍTICA, ¿UNA REALIDAD EN MÉXICO?

Rossana Aranda Roche
Belem Castillo Castro
María de Lourdes Luna Alfaro

RESUMEN

El presente trabajo tiene como propósito presentar como la violencia política contra las mujeres en razón de género, se ha venido presentado en México y como a pesar de que algunas mujeres han sido obstaculizan (violentadas) en el ejercicio de sus derechos político-electorales han logrado alcanzar cargos públicos.

Si bien, la participación de la mujer en la política no ha sido fácil, un difícil camino que las mujeres han recorrido desde 1950 cuando les fue concedido el voto y la posibilidad de participar en puestos públicos, desde entonces han tenido que enfrentar: amenazas, acoso, golpes e incluso asesinatos con el fin de que abandonen los puestos de elección popular que han alcanzado; todo esto es un reflejo de la discriminación y los estereotipos de género que prevalecen en nuestra cultura. En el trabajo se hace énfasis en la necesidad de garantizar los derechos humanos de las mujeres y el libre ejercicio de los puestos políticos que obtienen, además se presentan algunos indicadores para identificar la violencia política en contra de las mujeres en razón de género.

PALABRAS CLAVE: Violencia política, género, derechos.

INTRODUCCIÓN

Las desigualdades políticas que padecen las mujeres se presentan en todos los Estados de la República Mexicana: Una por bonita, otra por su origen indígena y otra por su sexualidad, el problema es que la mujer en el ámbito de la política es violentada, no por su capacidad ni su liderazgo, sino por el hecho de ser mujer; esto ha generado la violencia política de género que se presenta a lo largo de todo el país, pero que se ve recrudecida en la Ciudad de México, Tlaxcala y Oaxaca (Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, et al 2017).

La Procuraduría General de la República (PGR) de México, en 2018 reporta 98 casos de violencia política de género en donde las mujeres han sido amenazadas, golpeadas, maltratadas, insultadas e inclusive asesinadas. Esta violencia ejercida hacia las mujeres restringe las oportunidades políticas a las que tiene derecho, las desalienta y obstaculiza el ejercicio de sus derechos políticos: votar, ser candidatas, afiliarse a un partido o ser funcionarias públicas.

> La violencia política contra las mujeres comprende todas aquellas acciones u omisiones de personas, servidoras o servidores públicos que se dirigen a una mujer por ser mujer (en razón de género), tienen un impacto diferenciado en ellas o les afectan desproporcionadamente, con el objeto o resultado de menoscabar o anular sus derechos político-electorales, incluyendo el ejercicio del cargo.

> La violencia política contra las mujeres puede incluir, entre otras, violencia física, psicológica, simbólica, sexual, patrimonial, económica o feminicida. (Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, et al 2017, p.5)

Esta violencia ejercida en contra de las mujeres parte del machismo del mexicano y tiene como propósito exaltar esta premisa de superioridad del hombre sobre la mujer como afirma Díaz-Guerrero, R. (2007). El objetivo es descalificar las capacidades de la mujer en el ejercicio político, sembrar la desconfianza entorno a que pueden realizar un buen trabajo.

El problema es que la violencia política de género no es identificada, dado que la misma está normalizada y por ende invisibilizada, aunque existen evidencias de la violencia (golpes y asesinatos) ejercida en contra de mujeres que han participado en la política en sus diferentes niveles, no se hace mucho. Como es el caso en el proceso electoral 2017- 2018 donde según el Informe de Actividades de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales FEPADE:

> Se abrieron seis carpetas de investigación por Violencia Política de Género y 41 números de atención. Lamentablemente, en ninguno los casos antes mencionados se ha logrado una resolución a favor de las víctimas y ese es uno de los incentivos para que esta forma de violencia no disminuya: la certeza de que no habrá consecuencias. Como es el caso de la alcaldía de Coyoacán, la Sala Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación se pronunció por anular dicha elección debido a las agresiones en razón de género sufridas por la candidata de Morena a este cargo; sin embargo, la Sala Superior revocó esa sentencia y confirmó la victoria de Manuel Negrete, aunque reconoció la violencia política de género en contra de la candidata María Rojo.

Otro caso de violencia política fue el que sufrió Elisa Zepeda Lagunas, de 34 años, quien fue electa primera alcaldesa del municipio de Eloxochitlán de Flores Magón, en el distrito de Teotitlán del estado de Oaxaca, en 2016, y posteriormente en julio de 2018, fue electa diputada local para el Congreso del Estado de Oaxaca**.** Por lograr estos dos cargos de elección popular, Elisa fue arrastrada y casi la matan en la plaza del pueblo, le quemaron su casa y mataron a su hermano. Ella es una fuerte activista de los derechos de las mujeres indígenas en Oaxaca, y este tipo de violencia que ella ha padecido son del tipo que silenciaría a la mayoría de las personas, pero ella ha logrado mantenerse en pie a pesar de las circunstancias adversas que ha sufrido.

DESARROLLO

Si nos remitimos un poco a la historia de la política mexicana, encontramos que a la mujer le ha tocado transitar de la universalidad del sufragio al goce y ejercicio de la ciudadanía de las mujeres, lo que ha implicado mucho tiempo y, hoy por hoy, una asignatura por completar. Por ello, la participación política de las mujeres ha seguido un proceso gradual, distinto en tiempo y en forma al de los hombres, en relación a los derechos sociales y políticos de ambos sexos.

En el año de 1916 en nuestro país en los estados de Chiapas, Yucatán y Tabasco se concede a las mujeres igualdad jurídica para votar y ser elegidas en puestos públicos de elección popular. Este es el inicio de una lucha que ha sido incesante y que ha marcado la vida de muchas mujeres. Una de las precursoras que tuvo un puesto de elección popular fue Elvia Carrillo Puerto, en 1923, considerada la primera mujer mexicana electa diputada al Congreso local por el V Distrito, en el estado de Yucatán, por su parte en el ámbito federal Aurora Jiménez de Palacios fue la primera diputada federal en el año de 1954 (INMUJERES, 2004: 5). Se puede decir que estos logros, fueron el motor para que las mujeres mexicanas no dejaran de exigir su derecho a participar en la vida política de México.

Los datos sobre la participación de la mujer, indican que en la Cámara de Senadores se pasó de un 3.4% en 1964 a 49%, es decir, actualmente en 2018, las mujeres ocupan 50 curules y los hombres 78, pero, por primera vez en la historia, según los resultados preliminares arrojados el pasado 2 de julio por el Instituto Nacional Electoral (INE), las mujeres son mayoría al obtener 65 curules y los hombres 63. En tanto, en la Cámara de Diputados, la presencia de las mujeres ha aumentado del 6% en 1952 al 49% en 2018, lo que representa que hay 246 diputadas, de las cuales cinco son de origen indígena, y 254 hombres.

Desafortunadamente a pesar de lograr escaños en las Cámaras de Senadores y Diputados, las mujeres siguen siendo violentadas, maltratadas y hasta asesinadas por el solo hecho de querer participar en la vida política de un país, que todavía es dominado en su mayoría por los hombres.

En Tabasco, en el periodo del Gobernador Tomás Garrido Canabal se crea el Decreto 9 de fecha 14 de marzo de 1925, promulgado en el Periódico Oficial de la época, en el que se otorga a la mujer el derecho de votar y ser votada en la elección de sus gobernantes, este hecho implicó un parteaguas en la historia política de Tabasco y, también, de México. El decreto también estableció que en la integración de los cuerpos edilicios estuviera integrados por una tercera parte de mujeres, por lo que, la profesora Sara Montiel Castillo fue la primera regidora del Municipio de Centro en 1926. (Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, 2015:20)

En cuanto a las diputadas locales, la profesora Elvira Gutiérrez de Ricárdez fue la primera diputada propietaria en el Distrito IX, que comprendía los municipios de Tenosique, Balancán y Emiliano Zapata, para el período 1962-1965 por la XLVI Legislatura; y Alicia González Lanz fue la primera presidente municipal para el ayuntamiento de Tacotalpa, correspondiente al trienio 1974-1976. (Catálogo de Diputados de Legislaturas del Congreso del Estado: 65-66).

La historia nos cuenta que en estos 90 años de lucha política, la mujer tabasqueña ha logrado el aumento de la cuota política de 50/50 que deben otorgar los partidos políticos para los cargos de elección popular, aspecto que puede observarse en las elecciones de julio pasado, donde la Cámara de diputados quedo integrada por 18 mujeres y 17 hombres, 35 en total, y por 14 diputaciones plurinominales, las cuales son ocupadas por siete mujeres y siete hombres; seis diputaciones plurinominales

son para el *Partido de la Revolución Democrática* (PRD), tres mujeres y tres hombres; cinco le corresponden al Partido Revolucionario Institucional (PRI), tres mujeres y dos hombres; al Partido Verde Ecologista de México tres, dos hombres y una mujer; y el partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) en alianza con el Partido del Trabajo (PT) obtuvo 21 diputaciones de mayoría relativa, 11 mujeres y 10 hombres (IEPCT, 2018).

En cuanto a las 17 presidencias municipales, las mujeres lograron siete alcaldías y los hombres 10; con respecto a las regidurías de dichos municipios las mujeres ganaron 113 regidurías, lo que representa el 53.5% y los hombres 98 que es un 46-5% (IEPCT, 2018). A nivel federal, la mujer tabasqueña está presente en la Cámara de Senadores con dos mujeres senadoras y seis como diputadas federales.

La participación política de la mujer no ha sido fácil, se ha tenido que enfrentar dogmas, resistencias e inclusive legislaciones; pero el esfuerzo, trabajo, y la voluntad de muchas mujeres les ha permitido obtener la aceptación y el reconocimiento del sexo opuesto, y lograr senadurías, diputaciones, presidencias municipales, magistraturas, secretarías de Estado, direcciones, regidurías y candidaturas a la Presidencia de la República Mexicana.

Sin duda, la participación política si es un asunto de mujeres, y no debemos permitir que las diferentes manifestaciones de violencia inhiban la participación de las mujeres en la toma de decisiones públicas.

Violencia de género una realidad en la política mexicana

La violencia política de género es una realidad en México; este tipo de violencia asume diversas formas, intensidades y manifestaciones: actos psicológicos, sexuales, físicos y en línea, de violencia. En este sentido se puede decir que comentarios sexistas, abuso verbal, amenazas de represalias, violencia física, violación y acoso sexual, son utilizados como herramientas para intimar, humillar, lastimar y poner fin a la carrera política de muchas mujeres

Resalta así, el reconocimiento de este tipo de violencia en contra de las mujeres y el consecuente castigo al agresor, en este sentido cabe señalar los trabajos realizados en la Convención de Belém do Pará, en la Convención sobre la Eliminación de toda forma de Discriminación contra la Mujer y en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV).

Es indispensable:

> Comprender todas aquellas acciones y omisiones —incluida la tolerancia— que, basadas en elementos de género y dadas en el marco del ejercicio de derechos político-electorales, tengan por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce y/o ejercicio de los derechos políticos o de las prerrogativas inherentes a un cargo público. (Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, 2007:8)

Hay que aclarar que este concepto de Violencia política de género surge en el 2000, cuando un grupo de concejalas en Bolivia convocaron a un seminario sobre la

violencia contra las mujeres en política en la Cámara de Diputados, para discutir reportes respecto al acoso y la violencia que sufrían las mujeres en las municipalidades rurales.

La Asociación de Consejalas de Bolivia (Acobol), mujeres políticas y activistas trabajaron durante 12 años para nombrar este fenómeno e identificar sus manifestaciones (Krook y Restrepo, 2016:30), y al fin vieron sus frutos en 2012 cuando se aprueba la Ley número 243 contra el Acoso y la Violencia Política hacia las Mujeres. Dicha Ley protege a mujeres candidatas, electas, nombradas y aquellas que están en el ejercicio de sus funciones políticas, que son víctimas de violencia de género.

Estos derechos han costado a las mujeres años de lucha y de reconocimiento de la labor que pueden realizar en la vida política del país, pero muchas veces el trabajo de las mujeres se ve obstaculizado, sobre todo cuando realizan actividades electorales.

Pero, en qué momento se enfrentan estas mujeres a estas situaciones de acoso, para ello es importante definir la diferencia entre acoso y violencia política, que según el Decreto Supremo Reglamentario de la Ley No. 243 contra el acoso y violencia hacia las mujeres (2012: 972), tipifica que en los actos de acoso político se pueden encontrar: presión, persecución y hostigamiento, y en los que se refiere a la violencia política se estima: amenaza, agresión física, agresión psicológica y agresión sexual.

A lo largo de estos años, se han publicado diferentes estudios y se ha trabajado en la violencia política contra las mujeres, y lo que se ha destacado es que son conductas que están dirigidas específicamente a las mujeres, por el simple hecho de ser mujeres y con el propósito de presionarlas para que renuncien a sus cargos de elección popular. Aunque se crea que esta violencia está dirigida a una sola mujer, se plante que es para todas las mujeres, ya que es un intento por preservar el dominio en la política por parte del hombre (Krook, 2017: 53), ya que es una actividad que ancestralmente se ha dado en los hombres.

Esta violencia que es invisible, la mayor parte de las veces, no es reconocida ni tipificada por las leyes, y muchas mujeres desconocen las situaciones que pueden determinar la violencia política contra las mujeres. Por ello, es necesario que las mujeres conozcan e identifiquen los tipos de actos de violencia, y en caso necesario puedan defenderse:

Para identificar la violencia política en contra de las mujeres en razón de género, es necesario verificar que estén presentes los siguientes cinco elementos

1. El acto u omisión se base en elementos de género, es decir:
   i. se dirija a una mujer por ser mujer,
   ii. tenga un impacto diferenciado y desventajoso en las mujeres; y/o
   iii. las afecte desproporcionadamente.
2. Tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce y/o ejercicio de los derechos político-electorales de las mujeres.

3. Se dé en el marco del ejercicio de derechos político-electorales o bien en el ejercicio de un cargo público, (sin importar el hecho de que se manifieste en el ámbito público o privado, en la esfera política, económica, social, cultural, civil, etcétera; tenga lugar dentro de la familia o unidad doméstica o en cualquier relación interpersonal, en la comunidad, en un partido o institución política).
4. Sea simbólico, verbal, patrimonial, económico, físico, sexual y/o psicológico.
5. Sea perpetrado por cualquier persona o grupo de personas -hombres o mujeres-, en particular: integrantes de partidos políticos, aspirantes, precandidatos(as), candidatos(as) a cargos de elección popular o de dirigencia partidista; servidores(as) públicos(as), autoridades gubernamentales, funcionarios(as) o autoridades de instituciones electorales; representantes de medios de comunicación; el Estado o sus agentes. (Comisión Nacional de Derechos Humanos *(2018: 8)*

En este sentido Alanís Figueroa (2017) señala:

- Registros fraudulentos de candidatas que renuncian a sus cargos para cederlos a suplentes varones, y esto se vio en las elecciones de 2012 en Tabasco cuando el Tribunal Electoral estipula que los partidos políticos del PRI y del PRD deben efectuar la cuota 50/50 en los casos para presidentes municipales y diputados locales, en particular el caso de la Presidente Municipal de Jonuta, quien cede su cargo a su esposo.
- Exigencia de los partidos políticos para que las mujeres firmen renuncias en blanco antes de registrarse como candidatas.
- Limitación o inacceso a recursos para campañas o mal uso de los mismos.
- Ocultamiento de información
- Desestimación y descalificación de las propuestas que presentan las mujeres.
- Agresiones verbales
- Acoso, ataques físicos, violencia sexual, asesinatos.
- Dimisión o renuncia obligada o amenazada por otras a autoridades y/o propia comunidad civil o política. (233-234)

Por su parte, Mónica Maccise Duayhe, Especialista en Políticas y Género, Directora de la Unidad para Igualdad de género y no discriminación del Instituto Nacional Electoral de México, manifestó si “más mujeres reportarán este tipo de violencia, si hubiera una ley o si se previeran penas más severas, disminuiría este tipo de violencia”, "Pero no solo puedes confiar en un cambio legislativo, o en un mecanismo o protocolo", dice ella, “necesitamos una mejor coordinación de las instituciones. Debemos entrenar a los jueces. Es un proceso". (Press. Service. Agencia de Noticias, 2019)

Si bien es cierto que hay mujeres que sufren violencia política, también hay que decir que muchas de ellas trabajan en organismos estatales, nacionales e

internacionales para revindicar sus luchas por escalar puestos políticos, como por ejemplo: ONU Mujeres México que trabaja para desarrollar la capacidad de los gobiernos, el Observatorio para la Participación Política de las Mujeres, Grupo de Trabajo sobre Violencia Política contra la Mujer, Protocolo Judicial Federal para combatir la violencia política de género contra las mujeres, Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer, Instituto Nacional de las Mujeres, Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém Do Pará), la Convención de los Derechos Políticos de la Mujer y la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés).

Pese a la existencia de los organismos antes indicados, se puede que no son suficientes para trabajar por los derechos políticos de las mujeres y para enfrentar los impactos negativos de la violencia política ejercida en contra de ellas. Todavía hace falta mucho por hacer y camino que recorrer, pero las mujeres son fuertes y seguirán trabajando para que sus derechos políticos se respeten en todos los estratos sociales de nuestro país, y así lograr que esa violencia política ya no sea una realidad y solo quedé en el imaginario colectivo mexicano. ¡!!Ni una más!!!

CONCLUSIÓN.

Las prácticas de violencia política en contra de mujer, se invisibiliza por la falta de consecuencias legales hacia los trasgresores y en consecuencia se han intensificadas en la actualidad, con el objetivo de descalificar las capacidades de las mujeres en el ejercicio político y sembrar la desconfianza entorno a que pueden realizar un buen trabajo.

Entre los tipos de violencia política ejercida en contra de las mujeres como formas de presión, bloqueo y obstaculización en el desempeño normal de sus tareas se puede contar manifestaciones de violencia física, psicológica y económica. Las cuales puede ser: golpes, acoso, violación, difamación, calumnias, prohibiciones, y persecución entre otros.

La violencia ejercida en contra de las mujeres es una consecuencia del machismo del mexicano y tiene como propósito exaltar esta premisa de superioridad del hombre sobre la mujer. La educación es un medio para enfrentar estas actitudes de discriminación de género.

Muchas mujeres que participan en cargos públicos son violentadas, pero no logran identificar el abuso y muchas son manipuladas y/o obligadas a renunciar a los puestos políticos una vez electas.

Es necesario Implementar acciones de prevención, atención, orientación y canalización de las víctimas de este tipo de violencia.

Incentivar y hacer valer los derechos de las mujeres a la participación política en condiciones de igualdad numérica y de respeto, brindándoles un sistema jurídico que respalde su seguridad personal y sus derechos.

Hay muchas mujeres que luchan por los derechos políticos de la mujer que no son conocidas, que luchan en la sombra de la esperanza de ver un México que las entiende, que las comprenda, pero, que sobretodo, que las defienda y les permita participar sin tener que avergonzarse, que bajar la cabeza, de no ser linchadas, insultadas, ofendidas, abusadas sexualmente, hostigadas, presionadas o asesinadas por querer un México justo y plural.

SUGERENCIAS

Realizar grupos de trabajo en las comunidades urbanas, rurales y, sobretodo, indígenas para que conozcan los derechos políticos, sociales, económicos que tienen las mujeres en México.

Que los alumnos de las licenciaturas de: Ciencias de la Educación, Derecho, Psicología y Sociología, así como carreras afines de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco y de otras Universidades que tengan licenciaturas similares realicen su Servicio Social y las Prácticas Profesionales en las comunidades rurales e indígenas para que den a conocer los derechos de las mujeres.

BIBLIOGRAFÍA

Alanís, M. C. (2017). Violencia política hacia las mujeres. Respuesta del estado ante la falta de una ley en México. Instituto de Investigaciones Jurídicas. Universidad Nacional Autónoma de México. https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/10/4735/15.pdf. Consultado el 20 de febrero de 2019

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2007). Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. (2007). (Última reforma publicada DOF 28-01-2011). México. http://www.cofemer.gob.mx/LGAMVLV.pdf. Consultado el 03 de julio de 2019.

Catálogo de Diputados de Legislaturas del Congreso del Estado. Dirección Legislativo “Gabriela Gutiérrez Lomasto del Congreso del Estado”; Villahermosa, Tabasco. http://documentos.congresotabasco.gob.mx/2015/CATALOGO-DE-DIPUTADOS.pdf. Consultado el 22 de febrero de 2019

Comisión Nacional de Derechos Humanos *(2018). Violencia* política contra las *mujeres* en razón de *género* http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/OtrosDocumentos/Doc_2018_056.pdf Consultado el 18 de febrero de 2019

Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, (2017). *Protocolo para la atención de la violencia política contra las mujeres en razón de género*. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/275255/Protocolo_para_la_Atencio_n_de_la_Violencia_Politica_23NOV17.pdf. Consultado el 03 de julio de 2019.

Díaz-Guerrero, R. (2007). Bajo las garras de la cultura. Psicología del mexicano 2 (2ª. ed.), Ciudad de México: Trillas. Consultado el 03 de julio de 2019.

Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales FEPADE (2018). *Informe Anual de Actividades 2018*. Procuraduría General de la República, México. http://pgrstastdgfepade020.blob.core.windows.net/fepade/informes/Informefinal2018.pdf Consultado el 03 de julio de 2019.

http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100698.pdf. Consultado el 22 de febrero de 2019

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco (2015). *Mujeres Presidentas Municipales Tabasqueñas.* Revista electoral del IEPC, Num. 01, Tabasco. P.20. http://iepct.mx/docs/revista/1.pdf. Consultado el 03 de julio de 2019.

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco (IEPCT). Estadística Electoral Estatal. Proceso Electoral Local Ordinario 2017 – 2018 http://iepct.mx/estadistica/2018/. Consultado el 22 de febrero de 2019

Instituto Nacional de las Mujeres INMUJERES, (2004). Aniversario del sufragio femenino en México. 17 de octubre. México. Consultado el 26 de febrero de 2019

Instituto Nacional Electoral (INE). Estadísticas de violencia contra las mujeres en México. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/MHM_2018.pdf Consultado el 26 de febrero de 2019

Krook L., Restrepo S., (2016). Violencia contra las mujeres en política: En defensa del concepto. Política y gobierno. volumen XXIII · nÚmero 2. PP. 459-490 4 http://www.politicaygobierno.cide.edu/index.php/pyg/article/view/829. Consultado el 22 de febrero de 2019

Krook, L. (2017). ¿Qué es la violencia política? El concepto desde la teoría y la práctica. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. México. https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/10/4735/5.pdf. Consultado el 03 de julio de 2019.

Morales E. (2012). Decreto Supremo Reglamentario de la Ley No. 243 contra el acoso y violencia hacia las mujeres (2012: 972), http://sea.gob.bo/digesto/CompendioII/J/68_DS_2935.pdf. Consultado el 22 de febrero de 2019

Press. Service. Agencia de Noticias (2019). Mónica Maccise Duayhe: Mujeres latinoamericanas soportan especial violencia en la política. Inter martes 26 de febrero, 2019 http://www.ipsnoticias.net/2018/11/mujeres-latinoamericanas-soportan-especial-violencia-la-politica/

PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL PODER LEGISLATIVO EN MÉXICO

Jenner Torrez Vázquez
Beatriz Pérez Sánchez
Olga Beatriz Sánchez Rosado

RESUMEN

La integración del Congreso de la Unión en México es histórica por el número de espacios que son ocupados por mujeres, derivado de la reforma político electoral de 2014, que establece el principio de igualdad entre hombres y mujeres en las candidaturas de todos los partidos, así como en las coaliciones a nivel federal. El objetivo de este trabajo consiste en analizar la participación de las mujeres en la integración de las Cámaras de Diputados y Senadores en la LXIV Legislatura. Resultados: el Instituto Nacional Electoral determinó que las listas plurinominales al Senado y que al menos dos de las cinco circunscripciones de diputados fueran encabezadas por mujeres. Empero las mujeres al interior de las Cámaras siguen ocupando comisiones tradicionalmente dirigidas por ellas: Salud, Desarrollo Social e Igualdad de Género pero no así con las comisiones más importantes como Hacienda, Gobernación y Puntos Constitucionales. Conclusiones: Por tanto se evidencia que existe una preocupación del Estado Mexicano por los aspectos normativos al promover los cambios en la legislación que han propiciado la integración de las mujeres hasta en un 50 % en la asignación de las candidaturas.

PALABRAS CLAVE: Legislativo, participación femenina, género, paridad.

INTRODUCCIÓN

La participación de las mujeres en el poder legislativo responde al devenir histórico de sus demandas y a su contribución en el desarrollo socioeconómico del país, y a las concesiones graduales que el Estado Mexicano ha otorgado en pro de la democracia. Por ende, la gradualidad se manifiesta en el marco normativo electoral.

El 10 de febrero de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto que reformó, adicionó y derogó 29 artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo que destacan: las candidaturas independientes, la iniciativa ciudadana en materia legislativa, la reelección legislativa federal consecutiva, reelección legislativa local consecutiva y la reelección consecutiva municipal (Castellanos, 2016).

Además se creó el Instituto Nacional Electoral (INE) que sustituye al Instituto Federal Electoral y se remplazó a la Procuraduría General de la República por la Fiscalía General de la Republica, asumiendo la figura de órgano público autónomo con personalidad jurídica y de patrimonio, que incluyo como una de sus fiscalías especializadas a la de Delitos Electorales (FEPADE) (Vargas, 2015) (Astudillo & Córdova, 2010).

En materia de género uno de los avances más significativos fue la disposición que obliga a los partidos políticos a garantizar la paridad entre géneros en candidaturas

a legisladores federales y locales. En 1993 el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) estableció que los partidos políticos debían promover una mayor participación femenina mediante su postulación a cargos de elección popular.

En la reforma de 1996 se determinó que los partidos políticos nacionales consideraran en sus estatutos que las candidaturas a diputados y senadores no excedieran 70% para un mismo sexo. Esta disposición se consolidó en 2002 cuando la ley electoral estableció una cuota máxima de 70% para candidatos propietarios de un mismo sexo y restricciones en el orden de la lista de candidatos plurinominales de modo que las mujeres tenían que aparecer, como mínimo, en una de cada tres posiciones dentro de las primeras nueve de cada lista. Estas disposiciones contemplaron sanciones para los partidos políticos que no las cumplieran (Cordova, 2008).

En la reforma de 2007-2008 se incrementó de 30 a 40% la cuota mínima de candidatos propietarios de un mismo sexo, además las listas plurinominales debían incluir al menos dos mujeres en cada segmento de cinco candidatos. Las candidaturas de mayoría relativa se mantuvieron exentas de cubrir cuotas de género siempre y cuando fueran resultado de un proceso de elección democrático, conforme a los estatutos de cada partido (Valdés, 2008).

La efectividad de las reformas se comprometió a partir del caso de ocho diputadas electas en la LXI legislatura (2009-2012), quienes pidieron licencia definitiva para ausentarse de su encargo tres días después del inicio del primer periodo ordinario de sesiones para ceder sus puestos a los suplentes varones. Este episodio evidenció que las candidatas habían sido seleccionadas por los partidos para cumplir formalmente con las disposiciones establecidas en el COFIPE en el rubro de cuotas de género, pero no para ocupar el cargo (Garduño, Méndez, & Urrutia, 2009).

Frente a este escenario y en vísperas de la elección de 2012, el Consejo General del IFE, con base en el COFIPE, aplicó la regla de que ningún partido político o coalición incluiría más de 60% de candidatos propietarios a diputados y senadores de un mismo sexo del total de las solicitudes de registro de candidaturas, tanto de mayoría relativa como de representación proporcional. En esta resolución el IFE enfatizó el hecho de que la fórmula completa (propietario y suplente) debería estar integrada por representantes del mismo sexo (Ibarra, 2013).

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación emitió una sentencia en cuyas disposiciones centrales destacan que los partidos deben presentar como mínimo 120 candidatos a diputados y 26 candidatos a senadores propietarios de un mismo sexo, en el caso de legisladores por mayoría relativa; y que de la totalidad de las solicitudes de registro, por ambos principios (mayoría relativa y representación proporcional) tanto de diputados como de senadores, al menos 40% de las candidaturas deben integrar fórmulas completas (propietario y suplente) de un mismo género.

Objetivo

Analizar la participación de las mujeres en la integración de las Cámaras de Diputados y Senadores en la LXIV Legislatura que corresponde a los años 2018 a 2021.

Metodología

La investigación es de tipo documental, se utilizó el método analítico y los enfoques: histórico y comparativo, con apoyo en fuentes secundarias de información.

DESARROLLO

Locke (1983) considera que son tres los poderes del Estado y caracteriza al Poder Legislativo como el responsable de expedir las leyes, es un órgano representativo (Fix-Zamudio, 1994).

En México conforme la constitución política federal en su artículo 50 descansa en un Congreso General, que se divide en dos Cámaras, una de diputados y otra de senadores y tiene como atribuciones principales la aprobación, derogación o modificación de leyes así como la aprobación del presupuesto federal y el nombramiento de titulares de órganos o instituciones. Además ejerce las funciones de vigilancia y contrapeso a los Poderes Ejecutivo y Judicial.

Senado de la Republica

La Cámara de Senadores se integrará por 128 senadores, dos serán elegidos cada seis años según el principio de votación mayoritaria relativa, es decir, los candidatos del partido político que recibe la mayor cantidad de votos en la elección a Senador y uno será asignado a la primera minoría que corresponde al partido político que ocupa la segunda posición en recepción de votos.

La conformación de los Grupos Parlamentarios (GP) obedece a los espacios ganados a través del voto por ambos principios aunado con 32 senadores elegidos por el principio de representación proporcional mediante el sistema de listas votadas.

En la legislatura LXIV que corresponde a 2018-2021, la conformación del Pleno del Senado se dio de la siguiente forma: Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) alcanzó 59 curules convirtiéndose en la primera fuerza política seguida de Acción Nacional (PAN) con 24 senadores, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) 14, Movimiento Ciudadano (MC) ocho, Partido del Trabajo (PT) y Partido Verde Ecologista de México (PVEM) con seis legisladores cada uno, Encuentro Social (PES) y Partido de la Revolución Democrática (PRD) cinco cada uno y finalmente un senador se asumen *sin partido*.

Tabla 1: Integración del Senado por Grupo Parlamentario y Género

GP	Mujeres	%	Hombres	%	Total
MORENA	27	45.76	32	54.24	59
PAN	13	54.17	11	45.83	24
PRI	7	50	7	50	14
MC	3	37.5	5	62.5	8
PT	4	66.67	2	33.33	6
PVEM	3	50	3	50	6
PRD	1	20	4	80	5
PES	5	100	0	0	5
SGP	0	0	1	100	1
TOTAL	63	49.21	65	50.79	128

Fuente: elaboración propia con base en la página web del Senado: http://www.senado.gob.mx/64/senadores/integracion

En la participación femenina por Grupo Parlamentario destaca el PES al identificarse que el 100 % son mujeres, seguido de PT con 66.67 %, el PAN con 54.17 %, en el PRI y en PVEM el 50 %, MORENA 45.76 %, MC 37.5 % y el PRD en donde la integración femenina es minoritaria al alcanzar solo un 20 %. En la conformación total del Senado el 49.21 % corresponde a mujeres, estos porcentajes se aprecian mejor en la siguiente gráfica 1.

Grafica 1: Integración porcentual de género por Grupo Parlamentario de la Cámara de Senadores

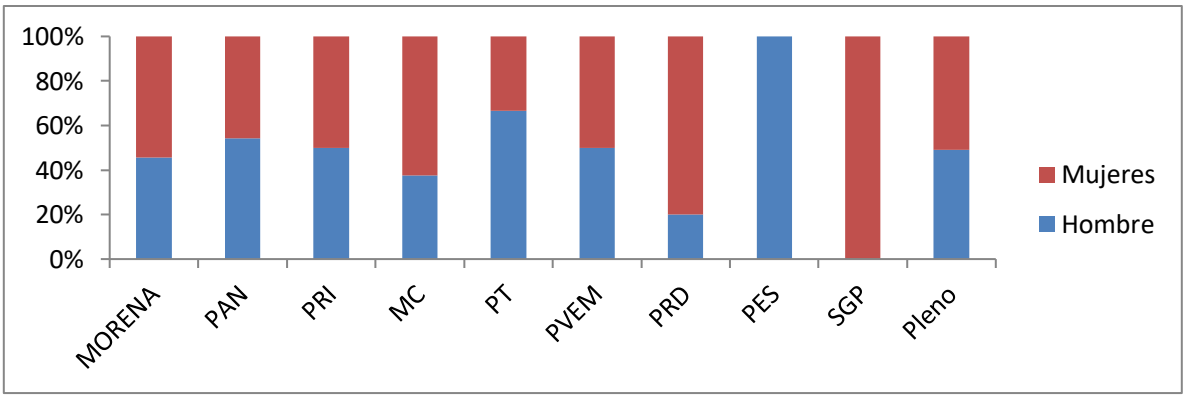

Fuente: elaboración propia con base en la página web del Senado: http://www.senado.gob.mx/64/senadores/integracion

De acuerdo con la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos (LOCGEUM) en su artículo 62, la Mesa Directiva del Senado es un órgano colegiado integrado por un presidente, tres vicepresidentes y cuatro

secretarios elegidos, a través de voto libre, secreto y por cédula, con un año de duración.

Corresponde a este órgano ordenar el trabajo parlamentario y atender las cuestiones de organización, gestión y administración que incumban a los legisladores, de los 10 espacios cinco son ocupados por mujeres distribuidas dos como vicepresidentas y cinco como secretarias.

Tabla 2: Integración de la Mesa Directiva Nacional del Senado

Presidencia	**Sen. Martí Batres Guadarrama**
Vicepresidencia	Sen. Mónica Fernández Balboa
	Sen. María Guadalupe Murguía Gutiérrez
	Sen. Jorge Carlos Ramírez Marín
Secretarias	Sen. Antares Guadalupe Vázquez Alatorre
	Sen. Verónica Delgadillo García
	Sen. María Antonia Cárdenas Mariscal
	Sen. Verónica Noemí Camino Farjat
	Sen. José Luis Pech Várguez
	Sen. María Guadalupe Saldaña Cisneros

Fuente: elaboración propia con base en: http://www.senado.gob.mx/64/mesa_directiva/

La Junta de Coordinación Política es un órgano colegiado que se integra por los coordinadores de los grupos parlamentarios, adicionalmente participan dos senadores del grupo parlamentario mayoritario y uno por el grupo parlamentario que constituye la primera minoría de acuerdo a lo que establece el artículo 81 de la LOCGEUM.

Tabla 3: Integrantes de la Junta de Coordinación Política

GP	**Integrantes**
MORENA	Sen. Ricardo Monreal Ávila
PAN	Sen. Mauricio Kuri González
PRI	Sen. Miguel Ángel Osorio Chong
PRD	Sen. Miguel Ángel Mancera Espinosa
MC	Sen. Dante Delgado
PVEM	Sen. Manuel Velasco Coello

PT	Sen. Alejandro González Yáñez
PES	Sen. Sasil de León Villard*
MORENA	Sen. Freyda Marybel Villegas Canché
MORENA	Sen. Higinio Martínez Miranda
PAN	Sen. Josefina Vázquez Mota

Fuente: elaboración propia con base en http://www.senado.gob.mx/64/junta_de_coordinacion_politica/

En la integración de la Junta de Coordinación Política destaca que de los 11 espacios que la conforman, solo tres son ocupados por mujeres, de los cuales uno corresponde a la Senadora Sasil de León, la única mujer coordinadora del grupo parlamentario del PES y los dos restantes a las Senadoras Freyda Villegas y Josefina Vázquez Mota de MORENA y PAN respectivamente.

Las comisiones son los órganos técnicos encargados del análisis de los asuntos que se les turnan. La LOCGEUM en su artículo 85 establece tres tipos de comisiones: ordinarias, jurisdiccionales y de investigación. Se integran por al menos tres y no más de quince senadores, incluidos el presidente y dos secretarios, los cuales deben ser de distintos grupos parlamentarios. Y tendrán bajo su cargo las cuestiones relacionadas con la materia propia de su denominación.

Para la integración de estos órganos, la Junta de Coordinación Política es la facultada para proponer al Pleno, vía la Mesa Directiva, el acuerdo correspondiente con asignación de cargos para la respectiva Junta Directiva.

De las 52 comisiones que se crearon en la presente legislatura, 23 de ellas son presididas por una senadora entre las que sobresalen: Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural, Ciencia y Tecnología, Cultura, Derechos Humanos, e Igualdad de Género entre otras, ocupan comisiones tradicionalmente dirigidas por ellas, pero no así en las comisiones más importantes tales como: Hacienda, Gobernación y Puntos Constitucionales que fueron designadas a senadores[1] y conforman las 26 comisiones restantes; las últimas tres de las 52 comisiones aún no han sido integradas.

Cámara de Diputados

La Cámara de Diputados está compuesta de 500 diputados de los cuales 300 son electos según el principio de votación mayoritaria relativa, mediante el sistema de distritos electorales uninominales, y 200 diputados según el principio de representación proporcional, mediante el Sistema de Listas Regionales, votadas en circunscripciones plurinominales, y se renueva cada tres años de acuerdo con los artículos 51 y 52 de la Constitución Política.

[1] Si el lector desea conocer más información respecto el nombre de cada una de las comisiones, así como de sus integrantes podrá remitirse al link: http://www.senado.gob.mx/64/comisiones/directorios_de_comisiones

En la legislatura LXIV que corresponde a 2018-2021, la conformación del Pleno de la Cámara de Diputados se dio de la siguiente forma: Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) alcanzó 259 curules convirtiéndose en la primera fuerza política seguida de Acción Nacional (PAN) con 78 diputados; el Partido Revolucionario Institucional (PRI) 47; Encuentro Social 29; Partido del Trabajo (PT) y Movimiento Ciudadano (MC) 28 cada uno, el Partido de la Revolución Democrática y el Verde Ecologista de México 11, y nueve diputados se asumen como sin partido.

Tabla 4: Integración de la Cámara de Diputados por Grupo Parlamentario

GP	Mujeres	%	Hombres	%	Total
MORENA	128	49.4	131	50.6	259
PAN	33	42.3	45	57.7	78
PRI	22	46.8	25	53.2	47
PES	14	48.3	15	51.7	29
PT	15	53.6	13	46.4	28
MC	15	53.6	13	46.4	28
PRD	8	72.7	3	27.3	11
PVEM	3	27.3	8	72.7	11
SP	3	33.3	6	66.7	9
TOTAL	241	48.2	259	51.8	500

Fuente: elaboración propia con base en http://sitl.diputados.gob.mx/LXIV_leg/cuadro_genero.php

En la integración por Grupo Parlamentario destaca el PRD con una participación femenina del 72.7 % (posición contraria a su conformación en el Senado), seguido del PT y MC con 53.6 %, son los grupos en donde las senadoras representan más del 50 %. MORENA alcanzó el 49.4 %, Encuentro Social 48.3 %, el PRI con 46.8 %, el PAN 42.3, y el partido con la proporción más baja de participación femenina corresponde al PVEM con 27.3 %, además dentro del grupo de los legisladores que se asumen como sin partido el 33.3 % son mujeres. En la conformación total de la Cámara el 48.2 % corresponde a mujeres, como se aprecia en la siguiente gráfica 3.

Grafica 3: Integración porcentual de género por Grupo Parlamentario de la Cámara de Diputados

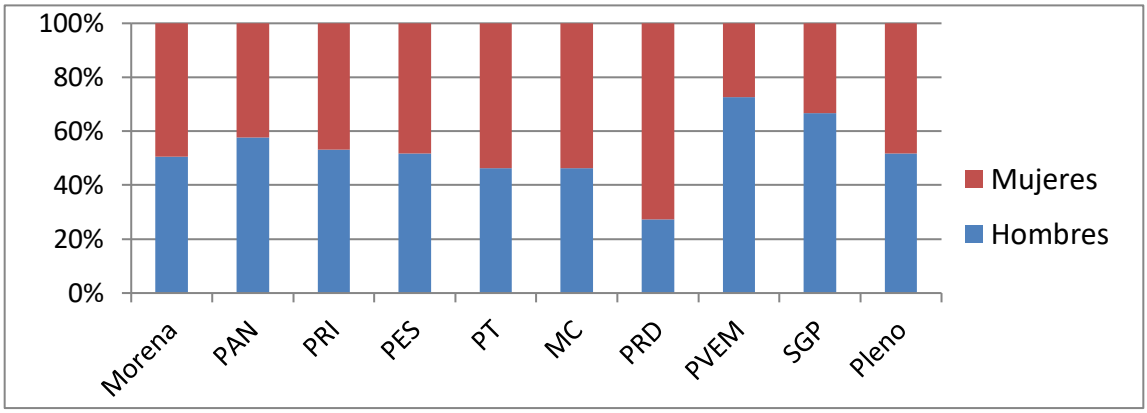

Fuente: elaboración propia con base en la página web de la Cámara de Diputados: http://sitl.diputados.gob.mx/LXIV_leg/cuadro_genero.php

De acuerdo con el artículo 17 de la LOCGEUM, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados será electa por el pleno por cedula o mediante el sistema de votación electrónica y se integrará con un presidente, tres vicepresidentes y un secretario propuesto por cada Grupo Parlamentario, los integrantes pueden ser reelegidos. En la actual legislatura de los 12 espacios disponibles, nueve son ocupados por mujeres: dos en la vicepresidencia y siete como secretarias, tal como se aprecia en la Tabla 5.

Tabla 5: Integración de la Mesa Directiva Nacional de la Cámara de Diputados

Presidencia	Dip. Porfirio Muñoz Ledo
Vicepresidencia	Dip. Dolores Padierna Luna
	Dip. Marco Antonio Adame Castillo
	Dip. Dulce María Sauri Riancho
Secretarias	Dip. Karla Yuritzi Almazán Burgos
	Dip. Mariana Dunyaska García Rojas
	Dip. Ma. Sara Rocha Medina
	Dip. Héctor René Cruz Aparicio
	Dip. Lizeth Sánchez García
	Dip. Julieta Macías Rábago
	Dip. Lilia Villafuerte Zavala
	Dip. Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés

Fuente: elaboración con base en http://www3.diputados.gob.mx/camara/001_diputados/002_organos_de_gobierno/002_mesa_directiva

Según lo establece el artículo 31 de la LOCGEUM la Junta de Coordinación Política en la Cámara de Diputados se integra con los coordinadores parlamentarios, de tal manera que en la LXIV legislatura (2018-2021) únicamente participan dos mujeres: la Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña, coordinadora del Partido de la Revolución Democrática y la Dip. Olga Juliana Elizondo Guerra coordinadora parlamentaria de Encuentro Social.

Tabla 6: Junta de Coordinación Política

GP	Integrantes
Morena	Dip. Mario Delgado Carrillo
PAN	Dip. Juan Carlos Romero Hicks
PRI	Dip. René Juárez Cisneros
PRD	Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña
MC	Dip. Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla
PVEM	Dip. Arturo Escobar y Vega
PT	Dip. Reginaldo Sandoval Flores
PES	Dip. Olga Juliana Elizondo Guerra

Fuente:http://www3.diputados.gob.mx/camara/001_diputados/002_organos_de_gobierno/003_junta_de_coordinacion_politica/01_integracion

En la integración de las 48 comisiones que se crearon en la presente legislatura, 20 de ellas son presididas por una senadora, y 26 de las restantes por un senador, es decir, un legislador hombre y dos comisiones aún no se han integrado.

El empoderamiento político de las mujeres en los congresos debe reflejarse en una activa agenda legislativa que impulse el cumplimiento de las demandas más importantes de las mujeres y propicie la reducción de brecha de género en los diferentes ámbitos. Pese a los cambios en la legislación electoral para garantizar que las mujeres obtengan el 50 % de los espacios en las candidaturas a puestos de elección popular, la meta de la paridad en la integración de los órganos legislativos aún no se ha concretado.

CONCLUSIONES

Se identifica que existe una preocupación del Estado Mexicano por los aspectos normativos al promover los cambios en la legislación que han propiciado la integración de las mujeres hasta en un 50 % en la asignación de las candidaturas, la cual empezó a reflejarse en la composición de las Cámaras del Legislativo Federal.

La integración de los órganos directivos en las Cámaras evidencia mayor participación de las mujeres, sin embargo, en ninguno de los casos se cuenta con una mujer al frente de la Mesa Directiva o de la Junta de Coordinación Política, ya

que se ubican como vicepresidentas o secretarias.

Pese al porcentaje de integración de las Cámaras, las legisladoras al interior siguen presidiendo comisiones tradicionalmente dirigidas por ellas y las comisiones más importantes se mantienen bajo el control de legisladores hombres.

PROPUESTAS

Se considera que el desarrollo de la equidad de género debe ser una meta transexenal que no se limite a reglas partidistas, que se ordene y vigilen las acciones que permitan el cambio cultural que obedezca a un verdadero interés por mejorar la representatividad de los intereses de la población, en un ejercicio incluyente para las mujeres.

REFERENCIAS

Astudillo, C., & Córdova, L. (2010). *Los árbitros de las elecciones estatales. Una rediografía de su arquitectura institucional.* México: UNAM-IEPC.

Castellanos, R. (2016). *La reforma Político-electoral de 2014. Diagnosticos, primeros resultados y principales desafíos.* México: Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República.

Cordova, L. (2008). La reforma electoral y el cambio político en México. En D. Zovatto, & J. J. Orozco, *Reforma política y electoral en América Latina 1978-2007* (págs. 653-703). México: Universidad Nacional Autónoma de México.

CPEUM. (2018). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.* México: H. Congreso de la Unión.

Fix-Zamudio, H. (1994). *La función del Poder Legislativo. El Poder Legislativo en la Actualidad .* México: Cámara de Diputados/Instituciones de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Garduño, R., Méndez, E., & Urrutia, A. (14 de septiembre de 2009). *Frenado, intento para burlar la equidad de género en San Lázaro*. Obtenido de La Jornada: https://www.jornada.com.mx/2009/09/04/politica/003n1pol

Ibarra, J. (2013). Cuota de género vs regla de mayoría: el debate constitucional. *Cuestiones Constitucionales Revista Mexicana de Derecho Constitucional*, 141-169.

LOCGEUM. (2018). *Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.* México: H. Congreso de la Unión.

Locke, J. (1983). *Ensayo sobre el gobierno civil.* México: Editorial Aguilar.

Valdés, L. (2008). *Instituto Federal Electoral. Estudios sobre la reforma electoral 2007: Hacia un nuevo modelo.* México: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Vargas, G. (2015). Del IFE al INE. La construcción democrática a través de un organismo autónomo . *Revista de Administración Pública*, 37-58.

Capítulo

III

SPIUJAT

Comité Ejecutivo

2016 - 2019

Ámbito Salud

APLICACIONES MÓVILES PARA LA DETECCIÓN OPORTUNA DEL CÁNCER DE MAMA EN MUJERES

Verónica Guadalupe Carrera Paz
Gabriela Vicente Ramírez
Adelfo García Jiménez

RESUMEN

El cáncer de mama (CaMa) es la primera causa de muerte en mujeres de 35 a 55 años, es un problema de Salud Pública a nivel mundial. Se calcula que la incidencia podría aumentar en 50% en 2020. La autoexploración mamaria (AEM) es una estrategia de detección secundaria y la Asociación Americana de Cáncer recomienda realizarla de forma mensual a todas las mujeres a partir de la menarca sobre todo en mayores de 20 años; sin embargo, no ha mostrado su impacto, diversos estudios reportan de 69 a 76% de mujeres que se la realizan; y de ellas la mayoría usa la técnica incorrecta (Martínez, 2014; Gutiérrez, 2011; Cuervo, 2013)

El uso de la tecnología en el cuidado de la salud abre nuevas posibilidades y representa un medio para su empoderamiento (Aranton, 2014) En México el 79.1% de la población es usuaria de internet, de ellas el 51% son mujeres, (Asociación de internet.mx, 2018), Así el uso de apps disponibles para la AEM y la opinión de las mujeres en edad fértil es importante para el personal de salud, para ello primero se realizó una investigación documental en el mercado de las apps para la autoexploración mamaria como herramienta de detección oportuna de cáncer de mama, de las cuales se revisaron sus características en cuanto tipo, idioma, y opinión

Se encontraron 41 app disponibles, se analizaron 18 gratuitas enfocados a la detección oportuna del cáncer de mama. Entre ellas las mujeres eligieron 4 apps que usarían para su vida diaria. A saber Sensi Femme, Modo Rosa, Rosa de prevención y DearMamma lucha contra el cáncer de mama

PALABRAS CLAVE: Aplicaciones móviles, autoexploración mamaria, opinión.

INTRODUCCIÓN

El cáncer de mama es uno de los retos de las instituciones de Salud; siendo la primera causa de muerte en mujeres de 35 a 55 años y una incidencia al alza; la autoexploración mamaria (AEM) como estrategia de detección secundaria se realiza de manera insuficiente y de forma incorrecta (Martínez, 2014; Gutiérrez, 2011; Cuervo, 2013) reportan entre 69 – 76% de mujeres que se la realizan; pero con técnica incorrecta en la mayoría de los casos.

La autoexploración mamaria es un examen que se lleva a cabo mensualmente para detectar cambios en la forma o textura de las mamas, areola o pezón, el engrosamiento de la piel o la aparición de masas, secreciones del pezón, piel escamosa o hinchada, es una estrategia que ayuda a diagnosticar de forma precoz el cáncer de mama (Cama). Existe una baja tasa de adhesión a la autoexploración relacionado con las creencias religiosas o culturales y el bajo nivel educativo y

económico. El 74.2% de las mujeres obtienen información para la AEM en internet y muestran interés en aplicaciones móviles para la prevención del cáncer de mama (Terán, 2017).

DESARROLLO

Las estrategias de educación y promoción a la salud de la mano de los avances tecnológicos como las aplicaciones móviles para la prevención del cáncer podrían favorecer el empoderamiento de las mujeres para mejorar la realización de la AEM usando app's que favorezcan la toma de decisiones en la correcta realización de la misma.

Hoy día la Web proporciona información sanitaria para profesionales, pacientes y como medio para que este se empodere, (Aranton, 2014), tomando en consideración que en México el 79.1% de la población es usuaria de internet y de ellas el 51% son mujeres. (Asociación de internet, 2018) En los últimos años se ha visto el desarrollo constante en las tecnologías de las telecomunicaciones, con un uso creciente de dispositivos móviles inalámbricos en la población, con la capacidad de acceso a información en todo momento, incluyendo los temas en salud.

Van V, Beaujean D, (2013) definen por apps aquellas aplicaciones de software que funcionan en teléfonos móviles, tabletas o computadoras y que son distribuidos a través de servicios o tiendas virtuales, estas pueden ser generadas por desarrolladores de tecnologías móviles o por individuos u organizaciones.

Las aplicaciones móviles en salud dirigidas a teléfono inteligentes han visto un crecimiento exponencial en el mundo, siendo utilizadas por pacientes y por personal prestador de servicios de salud. (Santamaría, 2015)

Así como las apps en salud pueden brindar grandes beneficios, es importante considerar algunas de sus desventajas y riesgos. Por ejemplo, que, en cuanto a su generación, éstas son de creación libre y no existe ningún organismo que las regule, de tal manera que se encuentran en el mercado algunas que cuentan con información errónea; además, en la mayoría predomina el idioma inglés. (Bravo s/f)

El crecimiento de las apps ha sido sorprendente, captando la atención sobre el análisis del consumo de las mismas para mejorar su recomendación y la satisfacción del usuario, soportado en la búsqueda de información (Rojas-Potosí, 2014) y es uno de los campos tecnológicos con más innovación; se estima cerca de 700 000 apps disponibles, en salud se alcanza las 20, 000, con descargas de 44 millones anuales; para 2018 se estima que cerca del 50% de los 3. 4 billones de dispositivos móviles utilizarán apps en salud. Con un crecimiento económico hasta de 400 000 millones de dólares. (Santamaría, 2015)

OBJETIVO

Evaluar la opinión de mujeres en edad fértil sobre aplicaciones móviles gratuitas disponibles para la autoexploración mamaria.

METODOLOGÍA

Se realizó una investigación documental en el mercado de las apps para la autoexploración mamaria como herramienta de detección oportuna de cáncer de mama, de las cuales se evaluaron sus características y se sometió a un grupo de mujeres para su valoración

RESULTADOS

Se encontraron en Google play 41 aplicaciones (app´s) disponibles tanto para sistema operativo Android como iOS enfocados a la detección oportuna del cáncer de mama, a continuación se presentan 18, algunas de ellas permitirían a las usuarias mejorar su empoderamiento para la adopción de la AEM en forma rutinaria en su vida, como estrategia de prevención secundaria de Cama.

Nombre de la app	Opinión	Tipo	Idioma	Descripción de app	Disponible para Sistema operativo:
Autoexploración mamaria	😐	Informativa	Español	No hace uso de recursos multimedia	Android
Breast Test	😐	Monitoreo	Inglés Húngaro Lituano Polaco Francés	Si hace uso de multimedia Tiene calendarización y alarma	Android/iOS
Sensi Fem	😊	Monitoreo /comercial	Español	Promueve el uso de un producto para la AEM, usa diversos recursos multimedia, permite calendarizar, guardar anomalías de la aem,	Android/iOS
Know your lemons	☹	No explorada	Ingles	Solo disponible para habitantes de EEUU	Android/iOS
Autoexamen de mamas	😐	Informativa	Inglés	Incluye videos	Android

Nombre de la app	Opinión	Tipo	Idioma	Descripción de app	Disponible para Sistema operativo:
Brexa	😐	Informativa/ comercial	Ingles	Usa imágenes de AEM, permite elegir médicos para la realización de mamografía	Android/iOS
Check Yourself!	😐	Informativa	Español	Usa recursos multimedia para los pasos de la AEM, permite calendarizar	Android/iOS
Rosa de prevención	🙂	Monitoreo	Español	Registra anomalías, estudios, realización de AEM, los factores de riesgo. Aval de la Dra. Marcela Polizzi (Oncóloga), perteneciente a la Fundación OncoSalud	Android
Breast Examination	😐	Monitoreo	Ingles	Dirigida a personal de salud. Solicita inicio de sesión Registra datos de la AEM	Android
Self-Check BRC	😐	Informativa	Inglés	Dirigida a usuarias con dx de Cama	Android
Pad Aware	😐	Recordatorio	Español	Tiene enlace con noticias sobre Cama	Android/iOS
Omakuu	☹	No explorada	Finés	Usa imágenes	Android
Pandekha- Breast Cancer Seft Examination	😐	Monitoreo	Inglés	Usa imágenes, videos, enlaces a noticias sobre cama	Android

Nombre de la app	Opinión	Tipo	Idioma	Descripción de app	Disponible para Sistema operativo:
El cáncer de mama	😐	informativa	Inglés	Usa videos sobre signos de alarma de Cama	Android
DearMamma lucha contra el cáncer de mama	😊	Monitoreo	Español	La pueden usar mujeres que no sepan leer, usa videos con audio para informar señales de alarma, permite la toma de fotografías para el historial de AEM	Android
Cáncer de mama- Síntomas y causas	😐	Informativa	Español	Presenta información sobre que es el Cama, causas, síntomas, prevención.	Android
Breast Check Now	😐	Monitoreo	Inglés	Permite establecer dentro de un plan de actividades diarias la AEM	Android/iOS
Modo Rosa	😊	Monitoreo	Español Inglés	Emite alertas para AEM, cita de control ginecológico, usa videos, imágenes para hacer el AEM	Andrioid

CONCLUSIÓN

Las aplicaciones móviles se clasifican en: informativas, de recordatorio y de monitoreo, su uso favorece el empoderamiento de las mujeres jóvenes para realizar acciones de autocuidado, las apps mejores valoradas por las mujeres podrían recomendarse en la práctica diaria como estrategia de promoción a la salud

PROPUESTA

El uso continuo de una aplicación móvil contribuye a formar un hábito que permita a la mujer realizarse su AEM, así como registrar los hallazgos de la misma, capacitarse y crear un historial contribuirá significativamente en la detección

oportuna de cáncer de mama. Es relevante realizar un estudio donde las mujeres usen una app durante al menos 6 meses y medir los beneficios que le proporciona,

BIBLIOGRAFÍA

Arantón, A. L. (2014). Prescribir links y Apps para empoderar a los pacientes. *Enferm Dermatol; 8*(22): 44-49. Recuperado de https://www.anedidic.com/descargas/dermared/22/prescribir-links-y-apps.pdf

Asociación Mexicana de Internet A.C (2018). 14° Estudio sobre los Hábitos de los Usuarios de Internet en México: Estadística Digital. *Asociación de Internet.mx.* Recuperado de file:///C:/Users/Mtro%20Adelfo/Downloads/14+Estudio+sobre+los+Ha_bitos+de+los+Usuarios+de+Internet+en+Me_xico+2018+versio_n+pu_blica%20(2).pdf

Cuervo Rivera, E. (2013). *Autocuidado de mujeres en riesgo de padecer cáncer de mama* (Doctoral dissertation).

Gutiérrez, D. A., Flores, G., Rupher, F., Gutiérrez Choque, J. C., Guzmán Delgadillo, F., & Santander López, A. (2011). Conocimiento, actitud y práctica del autoexamen mamario en mujeres estudiantes de medicina de la Universidad Mayor de San Simón Gestión 2011. *Revista Científica Ciencia Médica*, *15*(2), 22-25.

Halabe-Cherem J., Hamui-Sutton, L. (2018). La consulta médica por WhatsApp: un deterioro en la relación médico paciente. *Med Int Méx*.;*34*(4):619-621. DOI: https://10.24245/mim.v34i4.2137

Kryski, L. & Goldfarb, G. (2018). La comunicación con los pacientes mediada por tecnología: WhatsApp, e-mail, portales. El desafío del pediatra en la era digital. *Arch Argent Pediatr, 116*(4):554-559.

Martínez, M. I. C. (2014). Sustentante Conocimiento y percepción de la autoexploración mamaria en mujeres de 20 a 60 años de edad en la Clínica de Consulta Externa Ixtlahuaca, ISSEMYM / 2014

Mosa, A. S., Yoo, I., Sheets, L.A. (2012). Systematic review of Heathcare applications for smartphones. BMC Med Inform Decis Mak; 12(67)

Rojas, P., L., Krug Wives, L., Fernández, A., & Corrales, J. (11). Análisis del comportamiento contextual del usuario y su relación con el consumo de aplicaciones móviles. *Revista Ingenierías Universidad De Medellín*, *13*(24), 165-179. Recuperado de https://doi.org/https://doi.org/10.22395/rium.v13n24a11

Santamaría, P. G. & Hernández, E. R. (2015). Aplicaciones Médicas Móviles: definiciones, beneficios y riesgos. *Salud Uninorte. Barranquilla (Col.), 31*(3): 599-607. Recuperado de http://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/salud/article/view/7622/8319

Terán, M. 0., Moreno, M. M. & Chávarri, C. I. (2018). Autoexploración mamaria en el cáncer de mama. *Metas Enferm dlc, 20*(10), 60-65. Recuperado de https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6198937

Uscátegui, P. R. M. (2016). Las aplicaciones móviles utilizadas en nutrición. Perspect Nut Hum, 18(2) 137-140. Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0124-41082016000200137

Van Velsen L., Beaujean, D. J. & van Gemert- Pijnen, J. E. (2013) Why mobile health app overload drives us crazy, and how to restore the sanity. *BMC Med Inform Decis Mak* 2013; 13:23. DOI: 10.1186/1472-6947-13-23

Autoexploración mamaria (app) Disponible en : https://play.google.com/store/apps/details?id=com.mobincube.android.sc_GS55Y

Pharma K, (2016) Sensifemme guante de autoexploración mamaria app Disponible en https://play.google.com/store/apps/details?id=com.kavishapharma.sensifemme

Foundation keep & breast (2018) Check Yourself app Disponible en:

https://play.google.com/store/apps/details?id=org.keep_a_breast.keepabreast

CONDUCTAS SEXUALES DE RIESGO EN MUJERES JÓVENES

Matilde del Carmen Frías De la Cruz
Jasmín Urania Camacho Martínez
Pedro González Angulo

RESUMEN

El objetivo fue determinar cuáles son las conductas sexuales de riesgo presentes en mujeres jóvenes. Esta fue de tipo cuantitativa, descriptiva, por conveniencia y de corte transversal con un muestreo censal por conveniencia. Se aplicó un instrumento dividido en dos partes, una cédula de datos sociodemográficos y el cuestionario Personality and riskier sexual behaviour el cual cuenta con un Alpha de Cronbach de .92, este mide la conducta sexual riesgosa teniendo como base la experiencia sexual. Para el procesamiento de datos se utilizó el paquete estadístico SPSS versión 22 para Windows mediante estadística descriptiva. El 79.9% de la muestra reporto haber tenido relaciones sexuales, las edades fueron de 17 a 20 años, con una mayor frecuencia de 23.4%, en los 18 años, partiendo de esto el 57.4% ha tenido relaciones sexuales al conocerse, el 79.7% relaciones sexuales sin protección, el 35.6% haber realizado la prueba de embarazo y el 10.2% refiere haberse realizado una prueba por una enfermedad de transmisión sexual. Las conductas sexuales de riesgo sin protección, son un factor fundamental para contraer infecciones de transmisión sexual [ITS] entre la población. Con respecto a la sexualidad, los mitos y creencias acerca del preservativo, la baja percepción de riesgo, la impulsividad o inmediatez, la creencia de invulnerabilidad ante la enfermedad, la inadecuada o deficiente información sobre las ITS, son factores que influyen sobre las conductas sexuales y el uso del preservativo. Sería fundamental la implementación de una mayor educación a la población sobre las conductas sexuales de riesgo.

PALABRAS CLAVE: Conducta sexual, riesgo, mujeres, jóvenes.

INTRODUCCIÓN

Según la Organización Mundial de la Salud [OMS] (2019), la salud sexual es un estado de bienestar físico, mental y social en relación con la sexualidad. Este requiere una perspectiva positiva y respetuosa de la sexualidad y de las relaciones sexuales, así como la posibilidad de tener experiencias sexuales placenteras, seguras, libres de toda coacción, discriminación y violencia, en la que no se encuentren restringidos los sentimientos de deseo y actividad productiva en el acto sexual.

Por otro lado, la Organización Panamericana de la Salud [OPS] (2003), menciona que dentro de los obstáculos que se presentan para la juventud, en relación con su salud sexual y reproductiva, se conocen y están documentados, e incluyen conductas sexuales de riesgo, embarazos no deseados y la adquisición de infecciones de transmisión sexual (ITS), entre ellas el Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH).

Con respecto a la sexualidad se conoce principalmente como la construcción social de un impulso biológico, que es además multidimensional y dinámica. Es decir, la experiencia que una persona tenga de la sexualidad está moderada por la biología, los roles de género y las relaciones de poder, como también por factores tales como la edad, la condición social y económica, pero la influencia social más profunda sobre la sexualidad de una persona proviene de los roles de género preestablecidos, las normas y valores sociales que determinan el poder relativo, las responsabilidades y las conductas de hombres y mujeres impuestas por una sociedad determinante (González, Molina, Montero, Martínez, & Leyton, 2007).

Mientras tanto debido a que la juventud es una etapa de cambios de tipo físicos, psicológicos y sexuales, en la que se expresa una cierta curiosidad para el inicio de las relaciones sexuales, generando así en la mujer una serie de ansiedades con respecto a la integridad de su cuerpo y de determinadas consecuencias no deseadas, ligadas a la satisfacción del deseo sexual, es considerada por algunos autores como la época del desarrollo más crítica de la mujer (Jacobson, 1976; Plaut & Hutchinson, 1986).

La práctica de la sexualidad en las mujeres jóvenes está determinada no solo por la cuestión hormonal que caracteriza esta etapa de vida, sino que involucra aspectos culturales de género, éticos o religiosos que inciden sobre la asunción y las expresiones de sexualidad, junto a los condicionamientos familiares, los comportamientos sexuales más frecuentes están influenciados por el contexto espacial, histórico, económico y sociocultural en el que se desenvuelven los jóvenes (Rangel & García, 2010).

El inicio de las relaciones sexuales se presenta en edades cada vez más tempranas, en el 2000 los jóvenes tenían su primera relación sexual entre 12 y 19 años; para el 2005, la edad reportada fue de 11 años para las mujeres y 8 para los hombres. Diferentes estudios relacionan no sólo el inicio, sino la actividad relativa de la sexualidad en los jóvenes, con el género como una conducta que se les ve asignada por la sociedad (Rangel & García, 2010).

La sexualidad humana no solo es biológica, sino también la cultural y el entorno por el que se rodea el individuo, conformando así un sistema desencadenador denominado sexo - género siendo que el género modela la sexualidad misma. Este sistema establece ciertas prácticas sexuales que terminan por determinar la edad y el sexo biológico como aceptado o rechazado, por una específica creencia social y cultural (González, Molina, Montero, Martínez, & Leyton, 2007).

DESARROLLO

Marco referencial

Antiguamente la sexualidad en la mujer no era un tema de relevancia pública, por el contrario, al sexo femenino se le ha discriminado por el hecho de concebir satisfacción en el ámbito sexual y llevar a cabo relaciones sexuales placenteras en las que pueda demostrar un desempeño mayor al sexo masculino, particularmente teniendo en cuenta el deseo y placer sexual de la mujer, lo que remota a el hecho

de marginación por parte de diferentes culturas (Martínez, Torrientes, & Paz, 2002; González, Molina, Montero, Martínez, & Leyton, 2007).

Por otra parte la juventud, es una etapa en la que ocurren cambios de tipos físicos, psicológicos y sociales en el cual se experimentan una serie de cambios que dan paso a la transición de una etapa a otra, en esta se inicia el deseo, la curiosidad, la impulsividad y la ansiedad de experimentar relaciones emparentadas a la sexualidad, considerando que esta es una fuerza compacta de identidad, que contribuye a establecer vínculos primordiales en la que la mujer genera una serie de ansiedades con respecto a la integridad de su cuerpo, de donde resultan determinadas consecuencias no deseadas, ligadas a la satisfacción del deseo sexual, y por ello es considerada una época de desarrollo critica, en la que se pueden llegar a desarrollar conductas riesgosas para la salud sexual (Vega, 2006; Leal, Soto, Papazoglou, & Muñoz, 2018; González, Molina, Montero, Martínez, & Leyton, 2007; Martínez, Torrientes, & Paz, 2002).

En cuanto a lo que se refiere al campo de la conducta sexual de riesgo, se describe así misma como una exposición del individuo a una situación que pueda ocasionar daños a su salud o a la salud de otra persona, especialmente a través de la posibilidad de contaminación por enfermedades sexualmente transmisibles como lo es el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA) (Espada, Quiles, & Méndez, 2003).

Por lo anterior una conducta sexual de riesgo sin protección, será un factor fundamental para contraer infecciones de transmisión sexual entre la población, lo que se fundamenta con el conocimiento inexacto por las sociedades y las actitudes positivas hacia la sexualidad que se tiene por parte de los jóvenes, lo anterior representa variables necesarias, pero no suficientes para identificar comportamientos sexuales de riesgo o saludables, según la percepción social del individuo. En lo que al ámbito sexual se refiere, los mitos y creencias acerca de los métodos anticonceptivos como lo son los métodos de barrera, la baja percepción del riesgo, la impulsividad o inmediatez, la creencia de invulnerabilidad ante la enfermedad, la inadecuada o deficiente información sobre las ITS, son factores que influyen sin duda sobre las conductas sexuales y el uso del preservativo (Carballo, 2017).

Como se afirmó anteriormente una de las principales conductas de riesgo focalizadas en las mujeres jóvenes es no saber utilizar medidas anticonceptivas las cuales acarrean un factor de contagio con una alta probabilidad de desarrollar diferentes enfermedades de transmisión sexual. Investigaciones sobre comportamientos de riesgo sexual, señalan que existen incrementos en el número de personas infectadas por VIH y SIDA, especialmente en la población adolescente y joven, que se encuentra entre los 15 y los 24 años. Por lo tanto, se puede afirmar que los jóvenes están expuestos a una alta vulnerabilidad en el ejercicio de su sexualidad, hecho que da respuesta a la búsqueda social de autoafirmación y aceptación, fenómenos que frecuentemente involucran la necesidad de establecer

relaciones de pareja y experimentar contactos sexuales pasajeros (Uribe, & Orcasita, 2009; Moral, 2007; Bahamón, Vianchá, & Tobos, 2014).

Estos hechos, sumados a las características propias de la juventud, como la búsqueda de identidad, la aceptación de los cambios que ocurren en el cuerpo, la iniciación sexual y las múltiples demandas que exige el medio que rodea a los individuos involucrados, reflejan las manifestaciones sexuales y las conductas que dan lugar a prácticas representativas que los jóvenes adoptan sobre sus realidades sexuales (Bahamón, Vianchá, & Tobos, 2014).

En Colombia, investigaciones previas sobre iniciación sexual reportan que las edades de inicio oscilan entre los 15 y los 18 años, sin diferencia de género, con uno, dos o cuatro compañeros sexuales. Así mismo, en escritos elementales manifiestan que el inicio de la actividad sexual en mujeres jóvenes es cada vez más temprana y estas se dan bajo un acto de irresponsabilidad en el uso de anticonceptivos, además de lo anterior, se ha encontrado que el control ineficaz de los padres en la adolescencia, dan lugar a desordenes de actitud en la juventud anudado a las presiones del entorno social para tener sexo, estos son los factores más significativos en la incidencia de la precocidad sexual (Bahamón, Vianchá, & Tobos, 2014).

En este sentido, resulta llamativo que la iniciación sexual temprana se ha asociado con conductas y prácticas de riesgo como la prostitución, la promiscuidad, las relaciones sexuales grupales y el intercambio de parejas, el aborto, la masturbación y tener relaciones sexuales bajo efectos de sustancias psicoactivas, definiéndose así al placer sexual, una fuente de bienestar físico, psíquico, intelectual y espiritual, que cuando se encuentra en libertad de conflictos promueve un desarrollo personal placentero (Bahamón, Vianchá, & Tobos, 2014).

Teniendo en cuenta que diversas enfermedades graves de la edad adulta comienzan en la juventud, dado que algunas de estas son consecuencias del consumo de tabaco, las relaciones sexuales sin protección dando lugar a infecciones de transmisión sexual, entre ellas el VIH, y los malos hábitos ya sean alimentarios, de ejercicio y de cuidado en relaciones íntimas; estos por falta de cuidado y el grado de responsabilidad escaso que se tiene en tales situaciones (OMS, 2015).

Por lo anterior existe un gran cuerpo de investigaciones sociales en las que se sitúa la sexualidad en el inicio de caminos entre la naturaleza, la estructura social y la cultura. El género, la sexualidad y las relaciones, por otro lado, son los temas primordiales en la exploración y construcción de identidad en la que la etapa de cambios juega un papel relevante, y es el momento de la vida en la que se inician las relaciones compartidas y las prácticas sexuales centradas en el coito, la excitación sexual, la penetración, la promiscuidad, las relaciones sexuales sin protección y el combinar sexo con alcohol o drogas (García, Carpintero, Gonçalves, Nitschke. & Dutra, 2014; Moral, 2007).

Metodología

La investigación realizada fue de tipo Cuantitativa, con un estudio llevado a cabo de tipo descriptivo, por conveniencia y de corte transversal con un muestreo censal por conveniencia, que estuvo conformado por una muestra de 59 estudiantes, del sexo femenino del octavo semestre de la licenciatura en enfermería de una universidad pública del estado de Tabasco.

El material utilizado para la recaudación de datos fue dividido en dos partes, una cedula de datos sociodemográficos y el cuestionario Personality and riskier sexual behaviour que en su traducción al español es Personalidad y comportamiento sexual más arriesgado que cuenta con un Alpha de Cronbach de α = .92, referente a este mide la conducta sexual riesgosa teniendo como base la experiencia sexual. Utilizado por primera vez en población mexicana en un estudio realizado por Valle, Benavides, Álvarez, & Peña, (2011), el instrumento de ocho reactivos identifica la experiencia sexual (dos reactivos) y las conductas sexuales de riesgo en los individuos (seis reactivos), las opciones de respuesta son dicotómicas Sí y No y numéricas, la interpretación del instrumento es a mayor puntuación, mayor conducta sexual de riesgo (Ingledew, & Ferguson, 2007).

Los datos fueron analizados por medio del Paquete Estadístico Statical Package for the Social Science (SPSS) versión 22 para Windows, mediante estadística descriptiva.

Resultados

El 89.8% de la muestra se encuentran solteras, el 5.1% en unión libre, el 3.4% casadas y el 1.7% separadas; el 79.9 % de la muestra reporta que han tenido relaciones sexuales, de estas se encuentra que la edad con mayor incidencia en el inicio de las relaciones sexuales son los 18 años con el 23.4%, y con un 14.9% cada una de las edades comprendidas de 17, 19 y 20 años, con un 8.5% las edades de 15 y 21 años, con un 6.4% la edad de 22 años y con un 4.3% las edades de 14 y 16 años.

Partiendo de estos datos el número de parejas sexuales con las cuales ha tenido relaciones sexuales según los datos encontrados en el estudio, con mayor frecuencia tenemos el 53.2% que mencionan haber tenido 2, por consiguiente con el 27.7% solo una pareja sexual, el 8.5% con 3 parejas sexuales, el 6.4% con 4 parejas sexuales, el 2.1% con 5 y 20 parejas sexuales, la encuesta revela que el 57.4% ha tenido relaciones sexuales al conocerse, de estas un 38.3%, con una persona, el 17% con 2 personas, y el 2.1% con 3 personas desde su inicio de vida sexual.

El 79.7% reporta haber tenido relaciones sexuales sin protección, de estas el 39 % al menos con una pareja sexual, el 11.9% con 2 parejas, el 3.4% con 3, el 1.7% con 5 parejas sexuales, él 8.5% Han tenido relaciones sexuales sin protección, esto debido al estar intoxicados por alcohol o drogas, y el 35. 6% reporta haberse realizado la prueba de embarazo, el 10.2% refiere haberse realizado una prueba por una enfermedad de transmisión sexual.

CONCLUSIONES

Según lo reportado por los participantes, las edades de inicio de las relaciones sexuales están comprendidas de entre los 17 a los 20 años de edad, con una mayor frecuencia en las jóvenes de 18 años, las conductas sexuales adoptadas por este grupo estudiado fueron las de tener más de una pareja sexual, teniendo en cuenta que se encontró como una actitud frecuente la promiscuidad, percibida de acuerdo al número de parejas sexuales, el mal consenso que se tiene y el deseo sexual que presentan para proceder a tener relaciones sexuales con personas que acaban de conocer se da con mayor frecuencia en más de dos ocasiones en esta etapa, en la cual las hormonas de maduración se encuentran en desarrollo.

Las conductas sexuales de riesgo, sin protección, son un factor fundamental para contraer infecciones de transmisión sexual [ITS] entre la población. En lo que al ámbito sexual se refiere, los mitos y creencias acerca del preservativo, la baja percepción del riesgo, la impulsividad o inmediatez, la creencia de invulnerabilidad ante la enfermedad, la inadecuada o deficiente información sobre las ITS, son factores que influyen sin duda sobre las conductas sexuales y el uso del preservativo.

Así mismo con la adopción de dichas conductas, se ve inducida debido al consumo de sustancias toxicas que hacen perder la toma de conciencia, la incapacidad de realizar acciones e imposibilita el resguardo en la protección de sus relaciones sexuales. Referente a embarazos no deseados, se cotejó que las mujeres jóvenes no optan por realizarse las pruebas de embarazo, después de realizar estas acciones deliberadas, y por consiguiente el temor, la inadecuada educación y conciencia de realizarse pruebas de identificación de infecciones de transmisión sexual.

PROPUESTAS

- Mayor educación a la población joven dentro de las universidades, sobre las conductas sexuales de riesgo que pueden adoptarse y los métodos anticonceptivos que pueden implementarse.
- Capacitar a los universitarios acerca de la importancia de una vida sexual responsable y segura.
- Brindar los servicios necesarios a personas que tengan duda sobre métodos, acciones y cuidados al iniciar su vida sexual, en los consultorios médicos de cada una de las sedes universitarias.
- Difundir información sobre el tema utilizando los medios de comunicación actuales mediante el uso de medios electrónicos (internet, redes sociales).

BIBLIOGRAFÍA

Bahamón, M. J. M., Vianchá, P. M. A. & Tobos, V. A. R. (2014). Prácticas y conductas sexuales de riesgo en jóvenes: una Perspectiva de Género: Behaviors

and unsafe sex in adolescence: A gender perspective. Psicología desde el Caribe, 31 (2), 327-353.

Carballo, O. S.G. & Villaverde, R. L. (2017). Conductas sexuales de riesgo y Creencias en salud en jóvenes universitarios (Tesis licenciatura). Recuperada de Repositorio institucional ULL. https://riull.ull.es/xmlui/handle/915/5322?show=full.

Espada S. J. P., Quiles S. M. J., & Méndez C. F. J. (2003). Conductas sexuales de riesgo y prevención del sida en la adolescencia. Papeles del Psicólogo, 24 (85).

González, A. E., Molina G. T., Montero A., Martínez N. V., & Leyton M. C. (2007). Comportamientos sexuales y diferencias de género en adolescentes usuarios de un sistema público de salud universitario. *Rev. Medica de Chile*., 135(10), 1261-1269. Recuperado de https://dx.doi.org/10.4067/S0034-98872007001000005

Ingledew, K. D., & Ferguson, E. (2007). Personality and riskier sexual behaviour: Motivational mediators. University of Wales. *Psychology and Health*; 22(3), 291–315.Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/228856457.

Jacobson, E. (1976). Ways of female superego formation and female castration conflict. Psychoanalytic Quarterly, 45, 525-538.

Leal, D. C., Soto, V. A., Papazoglou, C. E., Muñoz, M. (2018). PREVALENCIA DE ANTECEDENTES SEXUALES DE RIESGO EN MUJERES PRIVADAS DE

LIBERTAD. ANÁLISIS EXPLORATORIO DE FACTORES ASOCIADOS A COMPORTAMIENTOS DE ALTO RIESGO. *Revista Colombiana de Obstetricia y Ginecología,* 69 (1), 42-52. DOI: http://dx.doi.org/10.18597/rcog.3019.

Martínez, C. V., Torrientes H. B., Paz, A. P. (2002). COMPORTAMIENTO DE LA SEXUALIDAD EN LA MUJER DE LA EDAD MEDIANA. *Revista Cubana Obstet Ginecol*, 28(1), 54-57. Recuperado de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0138-600X2002000100009

Moral, R. J. (2007). Conducta sexual y uso del preservativo en estudiantes universitarios. Medicina Universitaria, 9, 173-80.

Organización Mundial de la Salud. (2019). Salud sexual. Recuperado de: http://www.who.int/topics/sexual_health/es/.

Organización Mundial de la Salud. (2019). Salud de la mujer Recuperado de: https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/women-s-health

Organización Mundial de la Salud. (2015). Consumo de bebidas alcohólicas. Recuperado de: http://www.who.int/topics/alcohol_drinking/es/.

Organización Panamericana de la Salud. (2003). Salud del Adolescente - Salud Sexual y Reproductiva. Recuperado de la página de internet del organismo: https://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=3178:salud-del-adolescente-salud-sexual-y-reproductiva&Itemid=2414&lang=es

Plaut, E. & Hutchinson, F. (1986). The role of puberty in female psychosexual development. *International Review of Psychoanalysis*, 13, 417-432.

Rangel, F. Y.Y. & García R, M. (2010). Influencia del rol de género en la conducta sexual de riesgo en adolescentes universitarios. *Rev. Índex de Enfermería*. Versión On-line ISSN 1699-5988. Recuperado de http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_serial&pid=1132-1296&lng=es&nrm=iso

Uribe, R. A. F., Orcasita, P. L. T. (2009). Conductas sexuales de riesgo en estudiantes universitarios de la ciudad de Cali-Colombia. Revista Virtual Universidad Católica del Norte, 27.

Valle, S. M. O., Benavides, T. R. A., Álvarez, A. A., & Peña, E. J. N. (2011). Conducta sexual de riesgo para VIH/SIDA en jóvenes universitarios. *Revista de Enfermería del Instituto Mexicano del Seguro Social,* 19 (3), 133-136. Recuperado de https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=31771

Vega, V.C. (2006). CONSTRUCCIÓN DE UN INSTRUMENTO PARA LA MEDICIÓN DE LA CONDUCTA SEXUAL EN ADOLESCENTES FEMENINAS: El CCS. *INTERDISCIPLINARIA,* 23, (1), 47-79. Recuperado de http://www.redalyc.org/pdf/180/18023104.pdf

CONOCIMIENTOS, OPINIONES Y ACTITUDES SOBRE EL VIH/SIDA EN LAS JÓVENES UNIVERSITARIAS

Jasmín Urania Camacho Martínez
Francisco Javier Vázquez López
Gregorio Adrián Martínez García

RESUMEN

El objetivo de la presente investigación fue determinar el nivel de conocimientos, opiniones y actitudes sobre VIH/SIDA en las jóvenes universitarias. Se realizó un estudio descriptivo, transversal, con un enfoque cuantitativo, con un muestreo por conveniencia. Se aplicó una encuesta el cual evaluó el nivel de conocimiento, opiniones y actitudes sobre VIH/SIDA en jóvenes, elaborada por el Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, 2006). Se manejó estadística descriptiva, utilizando una estimación puntual y por intervalo de confianza de 95%. El 70% de los participantes refiere que se ha hecho alguna vez la prueba de VIH/SIDA, del cual el 57.5% fue de manera voluntaria y el 37.5% desconoce los resultados de la prueba. La mayoría de las participantes cree que tener un tipo de orientación sexual homosexual o lésbica tiene un mayor riesgo de contraer VIH/SIDA que una persona heterosexual. Mayor educación a la población sobre el VIH/SIDA, con énfasis en los temas de medidas de prevención.

PALABRAS CLAVE: Conocimiento, VIH/SIDA, actitudes, opinión.

INTRODUCCIÓN

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura ([UNESCO], 2017) define a los jóvenes “como las personas con edades comprendidas entre los 15 y 24 años”; menciona que los jóvenes constituyen un grupo heterogéneo en constante evolución y que la experiencia de ser joven varía mucho según las religiones del planeta en incluso dentro de un mismo país.

Según el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA ([ONUSIDA], 2015) reporta que a nivel mundial el panorama epidemiológico del VIH/SIDA, de interés en salud pública, muestra que el número de jóvenes dentro de la población afectada es cada vez mayor. La deficiencia en los conocimientos se percibe como una de las mayores razones por las que aumenta la vulnerabilidad en esta población, sobre la cual fluyen creencias y mitos de origen cultural. Además, la transmisión entre pares de ideas erróneas aumenta prácticas inadecuadas y aumenta la exposición a la enfermedad, generando un mayor impacto social.

La Organización Mundial de la Salud ([OMS], 2017) refiere que a nivel mundial las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) van en aumento, afectando tanto a hombres como a mujeres de diferentes edades, sexo, raza y condición social. Menciona que existen por lo menos 340 millones de casos nuevos, entre personas de 15 a 49 años de ambos sexos. Actualmente 78 millones de personas en el mundo han sido infectadas de VIH/SIDA y 3,5 millones viven con el virus y cerca de 2,1 millones corresponden a los adolescentes; el 13% (3,6 millones) son personas

mayores de 50 años, y el 18% corresponden a hombres y mujeres entre los 15 y los 49 años (ONUSIDA, 2015).

El Ministerio de Protección Social ([MPS], 2013) reporta que en Colombia la política nacional de Salud Sexual y Reproductiva (SSR), busca reducir el embarazo en adolescente, al mismo tiempo prevenir y brindar atención a las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), en especial al VIH y el SIDA. En representaciones de adolescentes, la utilidad del condón se relaciona más con la prevención de embarazos, que con la prevención de la ITS. De esta manera, el desconocimiento de prevalencia de las infecciones de transmisión sexual es uno de los aspectos más preocupantes para su abordaje, debido a que se deben tomar medidas estrictamente necesarias para prevenir complicaciones que agraven la salud del individuo (Tigrero, 2014).

DESARROLLO

Metodología

El presente estudio fue de tipo descriptivo, transversal, con un enfoque cuantitativo. La muestra de estudio está conformada por 40 estudiantes del sexo femenino que se encuentran estudiando el nivel superior de una institución del sector público de la ranchería Ribera Alta, del municipio de Jalpa de Méndez Tabasco; el tipo de muestreo fue no probabilístico por conveniencia. El material que se utilizó para recabar la información fue una encuesta elaborada por el Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia por sus siglas en inglés ([UNICEF], 2006) la cual lleva por nombre Cuestionario de Conocimientos, Actitudes y Prácticas sobre Salud Sexual y VIH/Sida en Niños, Niñas y Adolescentes. Está dividido en diez secciones la sección en la cual se enfocó el presente estudio fue el número 8, la cual trata acerca de conocimientos, opiniones y actitudes sobre VIH/SIDA.

Los datos fueron analizados por medio del Paquete Estadístico Statical Package for the Social Science (SPSS) versión 22 para Windows, se utilizó estadística descriptiva con un intervalo de confianza de 95%.

Resultados

El 35% de la muestra posee una edad 22 años, el 87.5% son solteras, 65% profesan la religión católica, el 100% ha escuchado hablar sobre el problema de VIH/SIDA, el 65% conoce a alguien que está infectado de VIH o ha muerto de SIDA, el 17. 5% tiene un pariente cercano con VIH/SIDA mientras que el 15% tiene un amigo cercano infectado con VIH/SIDA, el 92.5% piensa que las personas pueden protegerse así mismas del VIH/SIDA utilizando condón, 72.5% considera que una pareja que es fiel y que no esté infectada puede protegerlo de contraer VIH/SIDA.

El 30% piensa que una persona puede contagiarse de VIH por la picadura de mosquito, el 27.5% de los participantes cree que se puede infectar si comparte la comida con alguien que esté infectado, el 87.5% refiere que se puede infectar si se inyecta una aguja que alguien más ya utilizó, el 12.5% refiere que una mujer parida con VIH/SIDA no puede transmitir el virus a través de la leche materna al recién

nacido y el 10% no sabe, el 22.5% de los ´participantes no sabe si una persona que se ve saludable puede tener VIH, mientras que el 10% refiere que no.

El 37.5% cree que una mujer u hombre que se encuentren casados tiene poco riesgo de contraer VIH/SIDA, el 80% cree que una mujer soltera con vida sexual tiene mucho riesgo de contraer VIH/SIDA, el 77.5% refiere que un hombre soltero con vida sexual activa tiene mucho riesgo de contraer la enfermedad, el 85.5% cree que las trabajadoras sexuales tienen mucho riesgo de contraer VIH/SIDA, el 60% cree que las lesbianas tienen mayor riesgo de contraer VIH, el 60% cree que los homosexuales tienen mucho riesgo de contraer la enfermedad, el 25% no sabe qué tipo de riesgo tiene para contraer la enfermedad, el 12.5% refiere ninguno, el 57.5% poco y el 2.5% mucho.

El 70% de los participantes refiere que se ha hecho alguna vez la prueba de VIH/SIDA, del cual el 57.5% fue de manera voluntaria y el 37.5% desconoce los resultados de la prueba, el 60% piensa que el VIH/SIDA ha aumentado en su comunidad y el 25% refiere que las personas que están infectadas con VIH/SIDA en su comunidad no reciben la atención médica necesaria.

CONCLUSIONES

La mayoría de los participantes conocen o tiene algún pariente cercano infectado o que ha muerto de VIH/SIDA, el método que consideran con mayor efectividad para prevenir la infección es el condón. La mayoría de las personas piensan que la fidelidad de la pareja es una medida muy importante para no contraer la enfermedad. A pesar de conocer del tema de VIH/SIDA poseen ideas equivocadas sobre la manera en que se puede contraer el VIH/SIDA como compartir comida o incluso por el piquete de un mosquito, además desconocen que la lactancia materna en una mujer con VIH/SIDA está contraindicada debido a que el recién nacido puede infectarse por consumir leche materna.

La mayoría de las participantes cree que tener un tipo de orientación sexual homosexual o lésbica tiene un mayor riesgo de contraer VIH/SIDA que una persona heterosexual y si se encuentra soltero con vida sexual activa posee mayor riesgo de contraer VIH que una persona casada. Se ha documentado que la población que actualmente es una población de riesgo son las mujeres casadas, mientras que la población con algún tipo de orientación sexual ha adoptado adecuadamente las medidas preventivas necesarias para no infectarse de VIH/SIDA.

PROPUESTAS

- Mayor educación a la población sobre el VIH/SIDA, con énfasis en los temas de medidas de prevención.
- Brindar los servicios necesarios a personas que se encuentren infectadas con VIH/SIDA.
- Difundir información sobre el tema utilizando los medios de comunicación actuales mediante el uso de medios electrónicos (internet, redes sociales).

BIBLIOGRAFÍA

Burns, N., & Grove, S. (2008). Investigación en enfermería. 5ta ed. España: Elsevier

Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia. (2006). *Encuesta de línea de base sobre conocimientos, actitudes y prácticas sobre salud sexual y vih/sida en niños, niñas y adolescentes en Dajabón y Wanament*. Catholic Relief Services. Pp: 51-55. Recuperado [febrero, 2019] de: http://www.Unicef.org

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2017). La UNESCO: Trabajando con y para los jóvenes. Ciencias sociales y humanas. Recuperado [enero, 2019] de: http://www.unesco.org/new/es/popular-topics/youth/

Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida. (2015). Informe mundial: ONUSIDA, informe sobre la epidemia mundial de sida 2013. In: ONUSIDA México, DF.

Organización Mundial de la Salud. (2017). Hacia el acceso universal, Expansión de las intervenciones prioritarias contra el VIH/SIDA en el sector de la salud. WHO library.

Ministerio de la Protección Social. (2013). Dirección General de Salud Pública. Política nacional de salud sexual y reproductiva.

Triguero, M. C., Bergamo de O. A., Rodríguez, C., & Borges D. G. (2014). De la representación a la práctica sexual. Un estudio exploratorio de las representaciones socia les sobre las enfermedades sexualmente transmisibles.

IBM Corp. Released. (2013). IBM SPSS Statics for Windows, Versión 22.o. Armonk, NY: IBM Corp.

DE UNA CASA HOGAR A SER EMBAJADORA PRO ADOPCIÓN: VIVENCIAS DE UNA HIJA ADOPTIVA

Gloria Ángela Domínguez Aguirre
Adriana Martínez Peralta
Claudia Soledad de la Fuente Pérez

RESUMEN

La adopción es un proceso por el cual una persona pasa a formar parte de una familia diferente a la que la concibió; hay duelo por la separación de la madre biológica, aunque su desarrollo emocional será satisfactorio si su familia adoptiva sabe afrontar el tema. Este trabajo explora la experiencia de una mujer adulta adoptada. Estudio cualitativo mediante entrevista no estructurada realizada virtualmente. *Margarita*, recién nacida, fue dejada en una casa hogar; quince días después fue adoptada, enterándose de ello a los nueve años. Durante su infancia ocultó esto por temor a recibir comentarios discriminatorios. Siendo adulta decide buscar sus orígenes y fundar un colectivo que cree redes de apoyo entre familias adoptivas y que promueva una ley nacional de adopción que permita que más niños, niñas y adolescentes tengan familia. Tres décadas atrás una amorosa familia no contó con elementos suficientes para apoyar a su hija en la asunción de su adopción, pidiéndole que lo mantuviera en secreto; hoy esta mujer identifica la necesidad de hablar del tema creando una asociación pro adopción. Se propone socializar el tema en los ambientes escolares, laborales, sociales y de salud, lo cual propiciará la apreciación de la adopción como una forma válida de ser familia; esto favorecerá el desarrollo emocional de niños y niñas adoptadas y les permitirá tener información sobre su origen en la adultez, así mismo, favorecerá que las familias que opten por esta modalidad tengan más redes de apoyo para afrontar la crianza de sus hijas e hijos.

PALABRAS CLAVE: Adopción, orígenes, triada de la adopción, hijas adultas, ley nacional de adopción.

INTRODUCCIÓN

Históricamente la adopción aparece en los antiguos pueblos hebreos y griegos, en los que morir sin descendencia significaba la ausencia de ritos fúnebres y el descuido de los dioses familiares, por lo cual se merecía el desamparo en el más allá. La adopción llegó a solucionar la carencia de descendientes; no siendo su finalidad dar consuelo a las personas sin hijos, sino cumplir con deberes religiosos (Lacruz, 1989 en Brena, 2005). De esta forma, la adopción ofrecía la posibilidad de continuar su estirpe y heredar sus bienes a quienes no hubieran podido tener hijos de forma biológica.

En la historia mexicana no se tiene antecedentes de adopción, lo cual Gayosso (1988, en Brena, 2005) explica en la concepción azteca de las relaciones familiares, en la que la vía de sucesión por causa de muerte, incluía a colaterales, hermanos y sobrinos, de modo que siempre había un sucesor, por lo que la adopción no se justificaba.

La acepción jurídica de la adopción indica que es un acto mediante el cual se confiere al adoptado la situación de hijo del o de los adoptantes y a estos, los deberes y derechos inherentes a la relación paterno-filial. Es el vínculo filial creado por el derecho (Pérez, 2010). Contemporáneamente, se puede asumir que la adopción es un proceso mediante el cual un Niño, Niña o Adolescente (NNA) pasa a formar parte de una familia diferente a la que le concibió, con la cual no tiene un nexo biológico y que, si bien, dicho proceso tiene un matiz legal y tiene un momento concluyente en el que la criatura pasa a formar parte de la familia adoptiva, tiene también implicaciones emocionales y sociales que están presentes toda la vida de la persona y de forma distinta durante su proceso de desarrollo.

Marre (2009) menciona el término triada de la adopción, que aparece en la bibliografía anglosajona y que hace referencia al conjunto de personas compuesto por las familias biológicas (también llamadas progenitores), los hijos e hijas y las familias adoptivas. En la asunción de la historia de vida de la persona adoptada ha de estar presente la triada de diferentes formas y en diferentes momentos.

Marre continúa diciendo que en algún momento muchas personas adoptadas preguntarán por sus familias de nacimiento y quizá desearán conocerlas, por curiosidad (Carsten, 2000) o para hallar una pieza de un rompecabezas para completar su identidad.

Pérez (2010) acota que uno de los principios que rigen la adopción es que, en todos los casos, se considerarán preferentes los intereses del adoptado sobre los de los adoptantes. Sin embargo, pareciera que dichos intereses no incluyen una preparación emocional de los padres adoptivos para acompañarle a su ahora hijo o hija en el afrontamiento de su origen y los cuestionamientos que de ello emerjan. A pesar de que actualmente la adopción está más visible en la sociedad mexicana, aún es un tema que se trata con cierta reticencia, lo cual genera vacíos de información en las familias conformadas de esta manera, afectando de primera mano a los hijos e hijas adoptivos, quienes sienten que paradójicamente no pueden hablar con libertad de un tema que ha sido transversal a sus vidas. Es por esto que en el presente trabajo se explora la vivencia de *Margarita* (nombre ficticio), mujer de 32 años, quien fue adoptada de recién nacida.

El objetivo general de este trabajo es explorar la experiencia de una mujer adulta adoptada (*Margarita*), en tanto los objetivos específicos son 1) explorar la forma en que una mujer adulta adoptada conoció su origen, 2) obtener información sobre la red de apoyo con que contó, 3) saber cómo afrontó la adopción en la adultez y 4) indagar su red de apoyo actual.

DESARROLLO

Se realizó un estudio cualitativo exploratorio centrado en una sola persona usando la técnica de historia de vida. Fue realizada por medios electrónicos, debido a que la entrevistada no radica en la misma ciudad que las investigadoras.

Los datos que se publican fueron avalados por la entrevistada.

Con la intención de llevar un hilo conductor, en este apartado se narrará la historia de vida de la entrevistada de acuerdo con los objetivos específicos entrelazando esto con fundamentación teórica sobre el tema de estudio.

1) Antecedentes e información sobre el origen.

Margarita nació en diciembre de 1986, en Querétaro, México; fue dejada por su madre biológica en una casa hogar, en la cual fue adoptada por sus padres adoptivos aproximadamente 15 días después de su nacimiento, según datos aportados por la propia entrevistada.

Durante 15 días *Margarita* estuvo a cargo de personal que laboraba en la casa cuna y a partir del inicio de la adopción legal, fue llevada a vivir con su nueva familia. La triada de la adopción referida anteriormente, se puede percibir a partir de este momento. Progenitores (padres biológicos o también llamados 'de nacimiento'): de ellos no se sabe nada. La madre biológica (MB) no dejó ningún dato por lo que se perdió el contacto con ella y del padre biológico (PB) no se tiene ninguna información. Padres adoptivos: señora, 23 años, señor, 28 años, con 3 años de casados. Se presentó infertilidad lo que les hizo decidirse a adoptar una hija. Posteriormente logran un embarazo. Hija: Al llegar desde recién nacida a la casa familiar, no hubo necesidad de introducir a sus nuevos padres poco a poco, ni se requirieron explicaciones para su cambio de familia. Creció sin recibir información verbal respecto a su origen.

Watzlawick (1991) en su teoría de la comunicación humana, plantea que es imposible no comunicarse debido al lenguaje digital –verbal, que alude exclusivamente a las palabras- y analógico –referente a todo lo que rodea a las palabras: gestos, silencios, tonos de voz- y hace una distinción entre las palabras y el significado que se le otorga a las palabras o a la carencia de ellas. De modo que la omisión de información verbal también otorga información. *Margarita,* desde muy pequeña identificó algunas acciones que le indicaron que había un secreto familiar relacionado con ella. Esto comenzó a sus seis años, con el nacimiento de su hermana, hija biológica de sus padres adoptivos.

> "*Una parte de mí ya lo presentía, empecé a ver que yo no tenía fotos de mi mamá embarazada como mi hermana biológica, desde pequeña empecé a buscar en álbumes familiares y papeles algo que me indicara que podría estar equivocada a mi corta edad nadie se imaginaría que yo hacía esto pero muy en el fondo me atrevo a decir que ciertos hijos por adopción somos muy listos y observadores".*

Dos acciones más dieron peso a sus sospechas de un secreto familiar: 1) comentarios de familiares referentes a que su hermana se parecía mucho a su papá y ella no y 2) el nerviosismo que su madre presentaba cuando le preguntaba por la carencia de fotos de su primer embarazo y el argumento -catalogado como absurdo por *Margarita*-, de que no tenían cámara fotográfica.

> "…*pero si mi abuelita tuvo, cómo iba yo a creer que mis papás no*".

De acuerdo con Tomaello y Russomando (2011), un hijo adoptado puede vivir feliz y bien integrado a su familia. El desarrollo de su personalidad está relacionado con

los cuidados y la atención que reciba y de que se sienta seguro en su familia adoptiva. A partir de los mensajes no verbales emitidos por sus padres, es como *Margarita* capta algo inconsistente, que le causa ansiedad y surgen las preguntas. A través de las cuales los niños y las niñas logran fortalecer su sentido de pertenencia, de ser aceptados, seguros y a salvo. Esto se une con el principio legal de la adopción de que se priorizará el bienestar del menor por encima de los adoptantes y es lo que hace que en algunas ocasiones los padres adoptivos elijan guardar en secreto el origen no biológico del hijo o hija, pensando que con ello les protegen de un sentimiento de abandono por sus progenitores y que no es necesario que se entere porque lo consideran un hijo, más allá de su filiación no biológica.

Sin embargo, las familias adoptivas enfrentan conflictos y problemáticas específicas en torno a la adopción y estos difieren de los que experimentan las familias biológicas (Wasongarz, 2001). En el caso de *Margarita* dichos conflictos iniciaron con las preguntas de la niña, por lo cual a sus nueve años, sus padres decidieron hablarle de su origen.

> "*Por qué ya hacía muchas preguntas y antes que me enterara por otro lado"*
>
> "*Mis papás reservaron un día para hablar conmigo, fue un momento de mucha tensión y un momento muy duro para mí*".

De acuerdo con Tomaello y Russomando (2011) no hay una fecha y una hora en que se le dirá la verdad. Ésta va a estar siempre presente y se irá develando del mismo modo que la existencia misma, en cada gesto, en cada palabra, en el contexto cotidiano.

2) Red de apoyo en la infancia.

Explorando la red de apoyo con que la entrevistada contó en su infancia, ella niega haberla tenido; refiere que no contó con apoyo psicológico y que, en su círculo de amigos, la adopción era referida de manera despectiva, por lo cual eligió callar. En la primera conversación que tuvo con sus padres le dieron un libro llamado "¿Por qué me adoptaron?" que si bien al principio le generó confusión porque planteaba preguntas que ni ella se había hecho, le brindó consuelo, debido a que decía que sus padres la habían buscado por mucho tiempo y la habían deseado, lo cual le tranquilizaba. Así mismo refiere que cuando se sentía triste usaban el libro. Se percibe que esta fue la manera en que sus padres le otorgaron elementos para que pudiera entender el proceso.

> *"Durante mi infancia se habló poco, solo unas dos veces, nunca volví a preguntar nada por miedo a herir a mis papás. Ellos mismos me pidieron no compartirlo con nadie por miedo a que alguien me hiciera daño En la adolescencia enterré los sentimientos y me olvidé del tema".*

Giberti (2010, en Tomaello y Russomando, 2011) refiere que la identidad y posteriormente la subjetividad comienzan en el origen, por ello es importante lo que se dice desde el primer día. En el caso de *Margarita*, la postergación de una conversación anhelada desde tiempo atrás, generó temor de dañar a sus padres por su necesidad de saber y eligió callar.

> *"En mi cabeza ya estaba grabado que la adopción era algo malo y triste (lo he de haber escuchado en la escuela, tal vez) pero para mí era penoso decir que era adoptada".*
>
> *"Y lo enterré".*

La adolescencia es una etapa de cuestionamiento de valores, de las personas de referencia y de las estructuras sociales, en esta etapa la importancia de la familia va disminuyendo y los amigos pasan a ocupar un sitio destacado, convirtiéndose en el espejo en que se reflejan y con quienes buscan identificarse (Negre, Frexia y Cruañas, 2016). *Margarita* refiere que en su adolescencia solamente en dos ocasiones habló del tema, ambas en contextos juveniles. En un retiro espiritual, donde pudo desahogarse bajo el cobijo de que lo que se compartía era confidencial y con un amigo.

> *"Recuerdo haberlo confesado a un amigo quien me confesó que era gay. Pareciera que como cómplices guardamos el peor secreto uno del otro pero para mí fue liberador saber que no era la única que escondía un gran secreto".*

3) Afrontamiento de la adopción en la adultez.

Ser adoptado es saber y no saber al mismo tiempo, es una circunstancia para toda la vida. Se suele decir que a la persona adoptada le falta una pieza de un rompecabezas de su vida (Negre, Frexia y Cruañas, 2016). La edad adulta supone una madurez emocional que no necesariamente está presente. En el caso de personas adoptadas esto puede significar que se han superado retos relativos a la identidad o bien que están latentes y pueden propiciar crisis emocionales. Continúan Negre y colaboradoras que, en el proceso de incorporar la identidad adoptiva en la identidad como persona, en su justa dimensión, la información que se tenga sobre el origen determinará cómo la persona se vea a sí misma, si siente su identidad con continuidad o con vacíos y pueden surgir dudas, miedos o altibajos emocionales. *Margarita* refiere que después de haber enterrado los sentimientos relativos a la adopción, en la adolescencia, a los 30 años, viviendo en otro país resurgió su interés por el tema.

> "*Algo destapó mi curiosidad. Lo único que recuerdo es que fue el mes que cumplo años, me sentía muy triste, muy mal, como si alguien hubiera muerto*".

Refiere que le preguntó a su madre si sabía cómo había llegado a la casa hogar y si sabía "*algo más de mi mamá*" (sic) y es cuando empieza a tener una conversación más abierta con su madre adoptiva. La señora se mostró sorprendida, "*quizá un poco dolida*" (sic) sobre todo cuando *Margarita* le platicó un sueño recurrente que se relaciona con la forma en que llegó a la casa hogar.

Para Negre y colaboradoras (2016) es habitual que la persona adoptada tenga preguntas sobre la madre biológica y que necesite respuestas que en la edad adulta puede obtener o al menos intentar obtener. Cuando no se tiene información que abone a responder estas dudas, la búsqueda del origen se hace necesaria.

Margarita a los 30 años, motivada por un video publicado por un hijo adulto adoptado donde agradece a su madre biológica, decide abrir un sitio web llamado

"Con A de amor" así como una *fan page* en la red social Facebook, para contar su historia.

"*Y entonces dije: si doy a conocer mi historia tal vez también la pueda encontrar"* (a su madre biológica).

4) Red de apoyo actual.

En acuerdo con Negre y colaboradoras (2016), la edad adulta es el momento del ciclo vital en que las personas adoptadas suelen iniciar la búsqueda del origen. Refieren las autoras que tal búsqueda tiene dos componentes: Uno interno que implica el proceso psicológico de construcción de la identidad y de dar respuestas a preguntas sobre la propia historia y uno externo, que le lleva a la necesidad de hallar respuestas a través de la búsqueda activa de la madre biológica.

A los 31 años, *Margarita* decidió iniciar un proceso psicoterapéutico que le permitiera obtener mayor claridad respecto al interés por conocer su origen.

> *"Hoy en mi adultez es la primera vez que me encuentro buscando ayuda sobre el tema y no es fácil encontrarla pues no hay profesionales preparados. Pero por primera vez estoy haciendo mi historia pública y se siente muy bien".*

Así mismo, decidió someterse a un examen de ADN, que le permitirá obtener información genética sobre sus ancestros y las enfermedades a las que puede tener predisposición. Actualmente se encuentra en espera de los resultados.

"Con A de amor" le dio la oportunidad de establecer contacto con personas adultas adoptadas como ella.

> "*Es la primera vez que he tenido contacto con personas adoptadas, las contacté a través de redes sociales; me hacen sentir que no estoy sola y que mis sentimientos de curiosidad por mis orígenes son válidos y que deben ser respetados".*

Respecto a su madre –adoptiva-, *Margarita* refiere que ha sido difícil aceptar su deseo de saber quién es su madre biológica, sin embargo, la apertura que la propia joven ha tenido en redes sociales sobre su adopción, le ha permitido a la señora conocer a otras madres adoptivas que en su momento se enfrentaron a situaciones similares, con lo cual pudo entender y aceptar de otra forma la búsqueda de su hija, así como que ello no se relaciona con una pérdida de amor hacia ella.

> "Hoy en día puedo decir que es más fácil para ella hablar sobre el tema. Aunque también le doy su espacio y respeto su lugar como mi madre, con el tiempo he comprendido que ella me ha otorgado las bases y lo poco que pueda conocer, el resto lo considero una experiencia muy personal, una búsqueda que necesita solamente de mí, por el momento".

Por añadidura, a través de hablar públicamente sobre su origen en redes sociales y en otros espacios, pudo establecer contacto con personas que se relacionan con la adopción desde diferentes espacios: madres adoptivas de niños y niñas, así como personas que abordan el tema desde escenarios legales y psicológicos, a partir de lo cual pudo dimensionar la gran necesidad que hay de visibilizar la adopción en el país y con ello atender los prejuicios y la desinformación que dificultan, por un lado la normalización de esta forma de ser familia y por otro lado, que impiden que más personas adopten a niños y niñas de más de 3 años o adolescentes o con alguna

condición irregular de salud que se encuentran institucionalizados. Como resultado de esta unión de talentos y visiones, *Margarita* fundó en 2018 el colectivo Embajadoras y Embajadores Adopción México (EEAM), cuyo objetivo es fortalecer la cultura de la adopción, promover una ley nacional de adopción, que homologue los procesos de todas las entidades federativas, así como afianzar redes entre personas relacionadas con la adopción.

CONCLUSIONES

Las personas adoptadas merecen poder hablar y recibir toda la información necesaria para asumir su origen no biológico y construir una identidad equilibrada y saludable. Adentrarse en la historia de vida de una persona adulta que fue adoptada permite identificar las necesidades que tienen las familias adoptivas, cuya dinámica es diferente a la de las familias con filiación biológica. Conocerlas permite plantear mecanismos de acción para que dichas familias cuenten con recursos para ejercer una crianza abierta, donde se favorezca el diálogo. Finalmente, la creación de un colectivo pro adopción beneficia a la sociedad desde distintas visiones, todas encaminadas a normalizar la adopción como una forma de vida amorosa y válida.

En palabras de *Margarita*, la adopción es:

> *"Una manera diferente en la que llegué a mi familia pero mis padres son mis padres y no los cambiaría por nada del mundo. Cada persona en este mundo tiene sus propias batallas de vida que enfrentar, a mí me tocó ser hija por adopción. Hoy en día abrazo mi historia, la respeto y la venero".*

PROPUESTAS

En función al discurso de *Margarita* se plantean las siguientes propuestas:

1) Socializar el tema en ambientes escolares, laborales, sociales y de salud, lo cual propiciará la apreciación de la adopción como una forma válida de ser familia.

2) Generar espacios conversacionales donde el tema de adopción se pueda externar y explorar sin reticencias, atendiendo los prejuicios y desinformaciones que estén presentes, especialmente para personas interesadas en optar por esta modalidad de familia.

3) Capacitar a estudiantes de psicología, medicina, derecho y otras licenciaturas relacionadas con la adopción sobre su adecuado proceder y propiciar su sensibilización hacia el tema.

4) Generar campañas mercadológicas que ofrezcan imágenes naturales y positivas de las familias por adopción.

5) Incidir ante legisladores respecto a la importancia de contar con una ley nacional de adopción que homologue los procesos en todo el país, de forma que se acorten los tiempos de espera, sin menoscabar interés primordial sobre los niños, niñas y adolescentes (NNA).

BIBLIOGRAFÍA

Brena, I. (2005) Las adopciones en México y algo más. Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM.

Marre, D. (2009) Los silencios de la adopción en España. *Revista de Antropología Social.* 18. 97-126.

Negre, C., Freixa, M. y Cruañas, A. (2016) Soy adulto, soy adoptado. Vivir la adopción después de los 18 años. Madrid: Octaedro.

Pérez, M. (2010) Derecho de familia y sucesiones. Nostra Ediciones.

Tomaello, F. y Russomando, M. (2011). Adopción, la construcción feliz de la paternidad. Buenos Aires: Paidós.

Watzlawick, P., Beavin, J. y Jackson, D. (1991). Teoría de la comunicación humana. Barcelona: Herder.

EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN Y EL TECNOESTRÉS DE LAS DOCENTES

Hilda Ofelia Eslava Gómez
Perla del Rocío Rojas León
Armando Morales Murillo

RESUMEN

Actualmente, en los inicios del siglo XXI, nos encontramos inmersos en la Sociedad de la Información y del Conocimiento en donde el desarrollo de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) han tenido un gran impacto en diferentes ámbitos de la sociedad, entre ellos el educativo. La presencia de las TIC en muchas organizaciones ha provocado cambios profundos en éstas, así también en la salud física y psicológica de las personas que hacen uso de ellas, y las docentes, no son la excepción. El uso de las TIC como una herramienta de trabajo puede generar consecuencias negativas en los docentes, ya que pueden estar expuestos a una serie de enfermedades físicas y psicológicas entre las que se encuentra el tecnoestrés, el cual está relacionado con los efectos psicosociales negativos del uso de las TIC. Por lo que el objetivo de este trabajo es el de analizar cómo se produce el tecnoestrés en los docentes y cuáles son sus consecuencias.

PALABRAS CLAVE: Tecnoestrés, TIC, docentes universitarios.

INTRODUCCIÓN

Los profundos cambios tecnológicos que se han producido a partir del siglo XX dieron como resultado el surgimiento de lo que se conoce como las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, las cuales se han convertido en un instrumento cada vez más indispensable en todos los ámbitos de la sociedad.

Las TIC han propiciado profundas transformaciones en la sociedad, así también han contribuido a un deterioro de la calidad de vida de los seres humanos, ya que la falta de formación para su uso o exposición prolongada a ellos puede provocar un tipo de estrés conocido como tecnoestrés. (Salanova, 1999, pág. 2)

Revisando la literatura existente sobre el tecnoestrés se puede observar que no se ha escrito mucho sobre este tema y que las personas que se han preocupado por estudiarlo y definirlo son muy pocas. Por lo que se refiere al contexto internacional se localizó un número reducido de investigaciones sobre el tecnoestrés, se han realizado principalmente en España, y algunas en Portugal, Brasil y Chile. En México extrañamente no se encontraron investigaciones, solamente artículos en prensa y en algunas revistas electrónicas, en éstos solo se menciona qué es el tecnoestrés, cuáles son sus síntomas, quiénes y en qué porcentaje lo padecen.

En la mayoría de las investigaciones realizadas en otros países, se describe qué es el tecnoestrés, cómo se produce, cuáles son sus causas y consecuencias; cuáles son las principales estrategias de prevención e intervención. Además, algunas están enfocadas a proporcionar un instrumento válido y fiable para la detección y medición del tecnoestrés. Otras tratan de comprobar si la experiencia con las nuevas

tecnologías influye en el nivel de tecnoestrés y de qué manera éste se relaciona con las creencias de eficacia y el desarrollo del síndrome.

La población estudiada en casi todas, son los trabajadores usuarios de tecnologías, solamente se encontró una de estudiantes de enseñanza secundaria, una de estudiantes universitarios y una de docentes de enseñanza media. Y fueron realizadas en empresas, organizaciones, institutos de enseñanza secundaria y universidades.

Por otra parte, llama mucho la atención que varias de las investigaciones encontradas fueron realizadas por los mismos autores, solamente le dan otro enfoque o le cambian el nombre, lo que está evidenciando que no son muchas las personas interesadas en investigar el tecnoestrés. Así mismo se encontró que la misma investigación la publican en diferentes revistas.

Los vacíos que a través de la revisión bibliográfica se logran detectar son:

- El vacío más significativo que se identifica es falta de investigaciones en México sobre el tecnoestrés.

- Una gran carencia de investigadores sobre el tema a nivel nacional e internacional.

- La mayoría de los trabajos sobre tecnoestrés, no poseen todos los elementos que conforman una investigación. Por lo que es necesario realizar investigaciones que cumplan con ellos.

- No existe un modelo teórico que permita fundamentar las investigaciones. La mayoría se fundamenta desde un enfoque psicosocial.

- No existen investigaciones sobre el tecnoestrés en los docentes universitarios.

- No hay evidencia de trabajos sobre el impacto del tecnoestrés en el ámbito educativo.

- Escasas investigaciones sobre las consecuencias del tecnoestrés a nivel físico y mental.

- La información que existe sobre el tecnoestrés es casi la misma en cada uno de los autores, sería interesante realizar investigaciones más originales.

- A pesar de que existen instrumentos fiables para medir el tecnoestrés, en los trabajos revisados, no se encontró una metodología bien desarrollada que nos permita identificar de qué manera se han llevado a cabo las investigaciones sobre el tecnoestrés.

- Finalmente, no se encontraron logros en este campo, solamente una evolución diacrónica del concepto.

Después de haber analizado diversas definiciones, las cuales coinciden en que el tecnoestrés es una enfermedad causada por el uso de las tecnologías, se puede afirmar que el tecnoestrés es una enfermedad moderna que se puede presentar en cualquier persona debido a la falta de conocimientos necesarios para el uso de las

TIC en este caso, la falta de formación de las docentes para utilizarlas en sus prácticas docentes.

Los docentes no son ajenos al tecnoestrés, algo acontece pues día a día aumenta el número de docentes con estrés, por lo que sería importante investigar si las TIC son la causa de este trastorno. Parece ser que el tecnoestrés está afectando su salud y por lo tanto su práctica docente, de ahí surge el interés por indagar lo que está aconteciendo con el tecnoestrés que se percibe en las docentes universitarias cuando hacen uso de las TIC, se pretende explorar, describir, explicar y analizar las causas y consecuencias del tecnoestrés entre los docentes universitarios y dar así propuestas de solución.

Por lo tanto, en esta investigación interesa analizar a las docentes, ya que se han realizado numerosas investigaciones sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje, sin embargo, son pocas las investigaciones que los han tomado como actor principal como ser humano que es, quien se encuentra sometido a tensiones que afectan grandemente su salud y su práctica docente.

Las preguntas que orientan esta investigación son las siguientes:

¿Las docentes universitarias padecen tecnoestrés?

Si lo padecen ¿Cuáles son las causas que lo originan?

¿Cuáles son los síntomas que presenta el docente?

¿Qué significado le dan los docentes a dicho trastorno?

¿De qué manera el tecnoestrés afecta su práctica docente y su salud?

Su objetivo general es identificar si los docentes padecen tecnoestrés y sus objetivos específicos: indagar cuales son las causas que lo originan; identificar los síntomas que se presentan en el docente; analizar el significado que le da a dicho trastorno y detectar de qué manera afecta su práctica docente y su salud.

La investigación es en un inicio de tipo exploratorio ya tiene como objetivo indagar sobre una problemática (causas y consecuencias del tecnoestrés en los docentes universitarios), posteriormente es descriptivo, pues se intenta describir lo más preciso posible la problemática y finalmente interpretar el significado que a ésta le dan los docentes universitarios.

DESARROLLO

La sociedad moderna vive de manera acelerada enfrentándose cada día a fuertes presiones impuestas por la misma sociedad inmersa en la globalización. Esto trae como consecuencia que los individuos cambien su ritmo y forma de vida, generando en ellos una serie de reacciones y estados emocionales tensos, los cuales impiden la realización de sus actividades cotidianas y que se puede considerar como tecnoestrés. Así también los profundos cambios tecnológicos que se han producido a partir del siglo XX, dieron como resultado el surgimiento de lo que se conoce como las TIC las cuales se han convertido en un instrumento cada vez más indispensable en todos los ámbitos de la sociedad, y la educación no es la excepción.

Las TIC han contribuido a generar profundas transformaciones en la sociedad, así también han contribuido a un deterioro de la calidad de vida de los seres humanos, indudablemente entre ellos se encuentran las docentes universitarias, ya que la falta de formación para su uso o exposición prolongada a ellos puede provocar un tipo de estrés en los docentes conocido como tecnoestrés.

Craig en el año de 1984 usa por primera vez el término tecnoestrés, en su libro "Tecnoestrés: el costo humano de la revolución de los ordenadores", en éste lo define como una enfermedad de adaptación causada por la falta de habilidades para tratar con las nuevas tecnologías del ordenador de manera saludable. Hace referencia a los problemas de adaptación a las nuevas herramientas y sistemas tecnológicos. Agrega que esta enfermedad es causada por una falta de habilidades o incompetencia de los usuarios.

Los primeros en ser afectados por esta enfermedad fueron los bibliotecarios norteamericanos quienes en los años 70 y 80 se encontraron con que la introducción de sistemas informatizados de catalogación les imponía nuevos desafíos técnicos en su campo, nuevas demandas de sus usuarios. Desde entonces el tecnoestrés se ha ido presentando en diversos grupos, entre ellos los docentes universitarios. De alguna manera todos estamos expuestos a él, ya que las nuevas tecnologías forman ya parte de nuestras vidas.

Existen otros autores que han definido este concepto entre los que se encuentran (Rosen et al.,1987, p. 167), quienes lo definen como cualquier impacto negativo en las actitudes, los pensamientos, los comportamientos o la fisiología causado directa e indirectamente por la tecnología, así también consideran que el tecnoestrés es una enfermedad causada principalmente por el estrés que produce la introducción en nuestras vidas de las TIC.

Por otra parte, (Salanova & Ciffre, 1999, p. 4) consideran que "es un estado psicológico negativo relacionado con el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación". Para (Brillhart, 2004, p. 302), "el tecnoestrés es un esfuerzo mental que supone enfrentarse al cambio, errores, multitud de tareas y sobre abundancia de tecnologías y datos, que lleva a los empleados a trabajar más". Y según (Fernández ,2007, p. 30), "el tecnoestrés puede ser definido como una moderna enfermedad de adaptación, causada por la falta de habilidad para tratar con las nuevas tecnologías".

Años más tarde (Salanova, et al, 2007, p. 12) ampliaron:

> la definición del tecnoestrés y lo definen como un estado psicológico relacionado con el uso de TIC o amenaza de su uso en un futuro. Este estado viene condicionado por la percepción de un desajuste entre las demandas y los recursos relacionados con el uso de las TIC que lleva a un alto nivel de activación psicofisiológica no placentera y al desarrollo de actitudes negativas hacia las TIC".

Como se puede observar todas las definiciones encontradas en esta revisión bibliográfica, coinciden en que el tecnoestrés es una enfermedad causada por el uso de las TIC.

Así como existen diferentes definiciones sobre el tecnoestrés, así también existen diversas clasificaciones del mismo, sin embargo, para fines de este trabajo se retoma la definición de (Salanova et al., 2007, pág. 2) quienes consideran que existen tres tipos de tecnoestrés:

> 1.-Tecnoansiedad. - Es el tipo de tecnoestrés más conocido, en donde la persona experimenta altos niveles de activación fisiológica no placentera, y siente tensión y malestar por el uso presente o futuro de algún tipo de TIC.
>
> 2.- Tecnofatiga. - Se caracteriza por sentimiento de cansancio y agotamiento mental y cognitivo debidos al uso continuados de tecnologías, completada también con actitudes escépticas y creencia de ineficiencia con el uso de TIC. Un tipo de Tecnofatiga es el llamado: "Síndrome de la fatiga informativa" derivado de los actuales requisitos de la Sociedad de la Informática y que se concreta en la sobrecarga informativa cuando se utiliza Internet. La sintomatología es: falta de competencia para estructurar y asimilar la nueva información derivada del uso de Internet, con la consiguiente aparición del cansancio mental.
>
> 3.- Tecnoadicción. Es el tecnoestrés específico debido a la incontrolable compulsión a utilizar TIC en todo momento y en todo lugar, y utilizarlos durante largos períodos de tiempo. Los tecnoadictos son aquellas personas que quieren estar al día de los últimos avances tecnológicos y acaban siendo "dependientes" de la tecnología, siendo el eje sobre el cual se estructuran sus vidas. (p 2)

Se puede afirmar de acuerdo a lo anterior que la causa principal del tecnoestrés es la introducción en nuestras vidas de las TIC, así también la falta de habilidad y conocimientos para usar las nuevas tecnologías por parte de los usuarios y el uso prolongado de las mismas.

Por lo que se refiere a investigaciones sobre las consecuencias del tecnoestrés son escasas. Las que existen consideran que éste puede afectar la salud física y mental de las personas, en este caso a los docentes universitarios.

Según la OIT y OMS (2010) el docente universitario en el desempeño de sus labores está expuestos a diferentes riesgos que puede derivar en enfermedades profesionales relacionadas con el trabajo del docente universitario (que realiza simultáneamente y "bajo presión" labores de docencia, investigación y gestión) y uno de los riesgos es el tecnoestrés (dificultad de adaptación a las nuevas Tecnologías de la Información y de la Comunicación).

Por otra parte, (Fernández,2007, p. 7), considera que la mayor parte de los síntomas son similares a los del estrés: fatiga, insomnio, depresión, dolores de cabeza y tensiones musculares, aunque el primer síntoma que puede alertar de la presencia del tecnoestrés es el mostrar episodios de irritabilidad o resistencia obstinada a recibir instrucciones sobre el funcionamiento de cualquier elemento tecnológico.

Finalmente, se considera que el tecnoestrés se trata de un tipo específico de estrés que viene como consecuencia de la dependencia que se siente cuando no se saben usar las nuevas tecnologías, por estar demasiado tiempo usándolas o cuando éstas fallan. El primer síntoma que indica la presencia de este tipo de estrés es la ansiedad, que se traduce en irritabilidad, resistencia a manejarlas e incluso rechazo total a las mismos por la falta de habilidad para usarlas.

CONCLUSIÓN

El impacto de las TIC en la sociedad y en la salud de los seres humanos es innegable, de manera específica el ámbito educativo no puede quedar al margen de los trastornos que sufren los docentes debido al tecnoestrés. Para ello es necesario que el docente se apropie y haga uso de estas tecnologías para lograr un impacto en la enseñanza, en el aprendizaje, y en las funciones sustantivas que realiza, ya que las instituciones educativas y los individuos que las posean y sepan usarlas, estarán en una posición de ventaja y superioridad ante todos aquellas instituciones e individuos que no se encuentren en esta situación.

Según (Echeverría, 2001) para quien:

> el auge de las nuevas tecnologías, y en especial el advenimiento del "tercer entorno" (el mundo virtual) tiene importantes incidencias en educación. Según él, este "tercer entorno" es un espacio de interacción social en el que se pueden hacer cosas, y para ello son necesarios nuevos conocimientos y destrezas.

Se puede concluir que es necesario que el docente sea formado para el uso de las TIC para prevenir el tecnoestrés y enfrentar los retos que la sociedad de la información y del conocimiento trae consigo logrando así una mayor calidad en la educación.

PROPUESTA

Capacitar a los docentes como eje fundamental para la apropiación de las tecnologías en el ámbito educativo, en esa medida se podrá prevenir el tecnoestrés que como ya se ha visto es causado por la falta de habilidad para el uso de las mismas. Solo de esta manera el docente podrá hacer uso adecuado de las nuevas tecnologías y como consecuencia impactar en el proceso de enseñanza-aprendizaje elevando la calidad de la educación.

BIBLIOGRAFÍA

Brillahrt, P. (2004). Tecnoestrés en el trabajo. Manejando en estrés. *"Technostress in the Workplace. Managing stress in the electronic workplace". The Journal of American Academy of Business, Cambridge. September. Vol. 5 Issue 1/2.* , 302-307.

Echeverría, J. (2001). Indicadores educativos y sociedad de la información. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura. *Ponencia presentada en Lisboa*.

Fernández, J. (2007). De la silicosis al "tecnoestrés. *ABC*.

OIT, OMS. (2010). *Salud laboral y prevención de riesgos laborales para el profesorado universitario.*

Rosen, L., & Sears, D. y. (1987). Computerphobia. Behavior Research Methods, Instruments, and Computers 19. 167-179.

Salanova, M. y. (1999). El proceso de tecnoestrés y estrategia para su prevención. *Revista INSH*, 4-12.

Salanova, M., Llorens, S., Cifre, E., & Nogadera, C. (2007). El tecnoestrés: concepto, medida e intervención psicosocial. *Revista INSHT. Barcelona*, 1-7.

ESTILOS EDUCATIVOS PARENTALES EN MUJERES ESTUDIANTES DE PSICOLOGÍA: IMPORTANCIA DEL ESTILO AUTORITATIVO

Adriana Martínez Peralta
Gloria Ángela Domínguez Aguirre
María Asunción Ramírez Frías

RESUMEN

La relación entre padres e hijos son fundamentales para su desarrollo armónico, en el caso de las estudiantes de psicológica, el estilo parental influirá en la forma en que ejerza su profesión. El objetivo del presente trabajo es identificar el estilo parental predominante en mujeres estudiantes de Psicología y describir las principales características de los estilos autoritativos o democráticos. Se trata de un estudio descriptivo de tipo cuantitativo, en el que participaron 142 mujeres estudiantes de psicología, con edades entre 18 y 24 años, que aún viven con sus padres. Se utilizó el Cuestionario breve de prácticas parentales de 30 reactivos. Se realizaron las pruebas estadísticas y análisis de resultados en SPSS. El estilo parental predominante es el autoritativo ($t = 12.275$, $p=0.000$), en lo relacionado con envolvimiento cariñoso y relación amistosa. En relación con el estilo autoritario predomina la hostilidad verbal y disciplina directiva y estilo punitivo. Si bien predomina un estilo autoritativo, es importante identificar que algunas categorías se relacionan con el estilo autoritario, por lo que es importante profundizar en los aspectos socioculturales o factores personales de los participantes como la edad, el género o aspectos socioculturales pueden influir en la percepción de las pautas de crianza de los padres.

PALABRAS CLAVE: Educación, autoritativo, mujeres, estudiantes.

INTRODUCCIÓN

La familia ha sido objeto de estudios por diversas disciplinas, al ser tradicionalmente la base de la sociedad en donde se forma y conforma al ser humano, el espacio principal en donde se aprenden y adquieren las habilidades emocionales, sociales, físicas y psicológicas.

Diversos autores coinciden en que la familia es la principal educadora de los hijos, que si bien, su influencia en muchas ocasiones no es totalmente decisiva, si es un factor importante en el desarrollo de la personalidad, comportamiento y socialización de los hijos. El estilo educativo que utilicen los padres pueden ser buenos predictores del ajuste y desarrollo de los individuos, son los modelos de referencia más importantes en la vida de los hijos, si los padres se relacionan de manera negativa con sus hijos, ello traerá graves consecuencias para su desarrollo.

En la revisión de diversas investigaciones, Torio, Peña y Rodríguez (2008), encontraron que los puntajes más altos de rendimiento académico las obtienen los alumnos cuyos padres tienen un estilo educativo democrático, y por tanto, desarrollan un nivel óptimo de autoestima, niveles más altos de internalización de normas y de desarrollo moral, mayor ajuste social y personal, mejor comunicación,

expresión de afecto y comprensión, menor índice de problemas psicosociales y conductas de riesgo (p. 156-158).

El estilo educativo parental influye en el autoconcepto de los hijos y en su rendimiento escolar (Lee, Daniels y Kissinger, 2006, p. 254), de igual forma impacta en la convivencia escolar y en el desarrollo de adecuadas relaciones interpersonales; los hijos de familias en donde se establecen límites y se les brinda afecto y apoyo, muestran más optimismo y sentido del humor y tiene más probabilidades de tener buen rendimiento y mayor éxito académico (Sabán, Herruzo y Félix, 2013, p. 242-243). En definitiva, la literatura establece que el estilo democrático o autoritativo de los padres es el que produce los mejores resultados en los logros comportamentales de los hijos (Pellerin, 2005, p. 283), lo cual se verá reflejado en su entorno escolar y como adulto en el ejercicio profesional.

En el caso de la Licenciatura en Psicología, el ejercicio de esta implica un compromiso con la mejora de la calidad de vida en sus diversas áreas, teniendo como objetivos primordiales la salud, el bienestar y el pleno desarrollo de las personas, grupos, organizaciones y de la sociedad. (Pinto y Puertas, 2012, p. 2). Estudiar psicología tiene consecuencias sociales de trascendencia, ya que es el responsable de describir, atender y cambiar el comportamiento humano y como parte de su responsabilidad social y ética, quien decide estudiar psicología, debe de asumir el compromiso de crecer y desarrollarse como persona. (Harrsch, 2005, p.2).

De acuerdo con Domínguez, Martínez y Bracqbien (2013) es fundamental que el psicólogo desarrolle un profundo autoconocimiento e identifique el impacto de su historia personal y de su entorno en la conformación de su identidad; ya que, un psicólogo que no se conoce, que tiene problemas emocionales o no saber manejarlos, no puede proporcionar una ayuda adecuada. Como parte de este proceso, resulta importante entender el papel de las pautas de crianza y estilos parentales, que el caso de los y las estudiantes de psicología, se convierte en un factor predictor del desempeño profesional.

Por lo anterior, el objetivo del presente estudio es conocer el estilo educativo parentales predominante en mujeres estudiantes de psicología y las características principales de dicho estilo.

DESARROLLO

La familia es considera como la base de la sociedad, si bien, ha sufrido ajustes en su conceptualización y formas de organización a partir de diversos fenómenos sociales como el retraso de la maternidad, los roles de género, mayores índices de divorcios, entre otros, las personas que la integran tienen lazos de parentesco o de estima, y es el espacio en donde se desarrolla las aspectos emocionales, psicológicos, físicos y sociales de sus integrantes.

Como parte del funcionamiento familiar, se establecen patrones de convivencia entre sus integrantes, a partir de los valores y creencias de los padres, es decir, se desarrolla un estilo de crianza o parental de educar a los hijos.

El estilo educativo parental se define como los esquemas, técnicas y estrategias que utilizan los padres o cuidadores primarios para la educación de los hijos, la forma en que se aplican las normas y la autoridad; cada padre tiene un estilo educativo predominante pero no exclusivo, sin embargo, para su estudio se han realizado clasificaciones que permitan entender de manera global la forma de educación de los padres.

Uno de los modelos más utilizados para su clasificación es el propuesto por Baumrind (1966), tomando en cuenta la forma de control, comunicación e implicación afectiva de los padres con los hijos, propone tres estilos parentales: autocrático o autoritario, permisivo y democrático o autoritativos (p. 889-892).

Los padres autocráticos o autoritarios imponen muchas reglas sin explicar el porqué de estas, exigen cumplimiento estricto de las mismas, y por tanto los hijos tienden a no tomar iniciáticas sociales. En cambio, los padres permisivos carecen de control, no corrigen el comportamiento de los hijos, por lo cual suelen ser más agresivos y con bajo control de impulsos. Por otra parte, los padres democráticos o autoritativos son sensibles a las opiniones de los hijos y buscan su participación, siendo hijos más competentes y responsables, ya que se fomenta un comportamiento maduro. La autoridad se ejerce en una respuesta atenta a las necesidades e inquietudes de los hijos.

Los padres autoritativos o democráticos manifiestan abiertamente su afecto, son sensibles ante las necesidades de los hijos, ofrecen explicaciones, promueven conductas deseables, ofrecen respuestas y apoyo a los hijos, junto con un uso prudente de control. Los padres regulan los comportamiento deseables y esperados de los hijos para el establecimiento de una relación más sana y productiva al interior de la familia y el entorno en que se desenvuelva.

En relación con la metodología utilizada en el presente trabajo se trata de un estudio de tipo cuantitativo, descriptivo, transversal.

Se seleccionó una muestra por conveniencia de 142 mujeres estudiantes de Psicología de una universidad pública, usando como criterio de selección que vivieran con su madre y/o padres, o bien alguna figura de autoridad. La edad promedio de edad fue de 19.9 años (DS=1.7). El 34.5% de las estudiantes cursan el primer año; 28.1% el segundo año; el 12.2% el tercer año, el 18.7% cuarto año y 6.5% quinto año.

Se utilizó el Cuestionario Breve de Prácticas Parentales, validado por González y Landero (2012), integrado por 20 reactivos tipo Likert de cincos puntos desde 1= Nada o muy poco hasta 5= “Mucho o muchísimo” y con un alfa de Cronbach entre 0.88 y 0.93. El cuestionario mide el estilo autoritario y el estilo autoritativo. En el caso de la muestra estudiada el alfa de Cronbach fue de 0.787

Se invitó a participar de manera anónima y voluntaria a las estudiantes de la Licenciatura en Psicología. La aplicación fue de manera colectiva. El cuestionario, se procesó y analizó en el programa estadístico SPSS v. 20, utilizando estadística descriptiva.

A continuación, se presentan los principales resultados a partir de la percepción de las estudiantes del estilo parental imperante en su familia.

El estilo parental predominante en la familia de las estudiantes es el autoritativo (t = 45.862, p =0.000). No se observan diferencia de acuerdo con la edad y grado escolar.

En el estilo autoritativo o democrático se encontraron dos variables en las que se agruparon los resultados que son: envolvimiento cariñoso, disciplina con razonamiento y participación democrática en la familia.

En la variable relacionada con envolvimiento cariñoso, el 67.2% considera que sus padres aprecian sus logros o el intento de lograr algo, el 61.6% que le muestran comprensión cuando se sientes heridos o frustrados, es decir son empáticos, y el 57% percibe que sus padres están atentos a sus deseos y necesidades. Igual se pude observar que solo el 47.6% de las estudiantes considera que sus padres le muestran su afecto con abrazos o besos. (Ver gráfica 1).

Gráfica 1. Conductas del Estilo Autoritativo o Democrático relacionadas con el envolvimiento cariñoso.

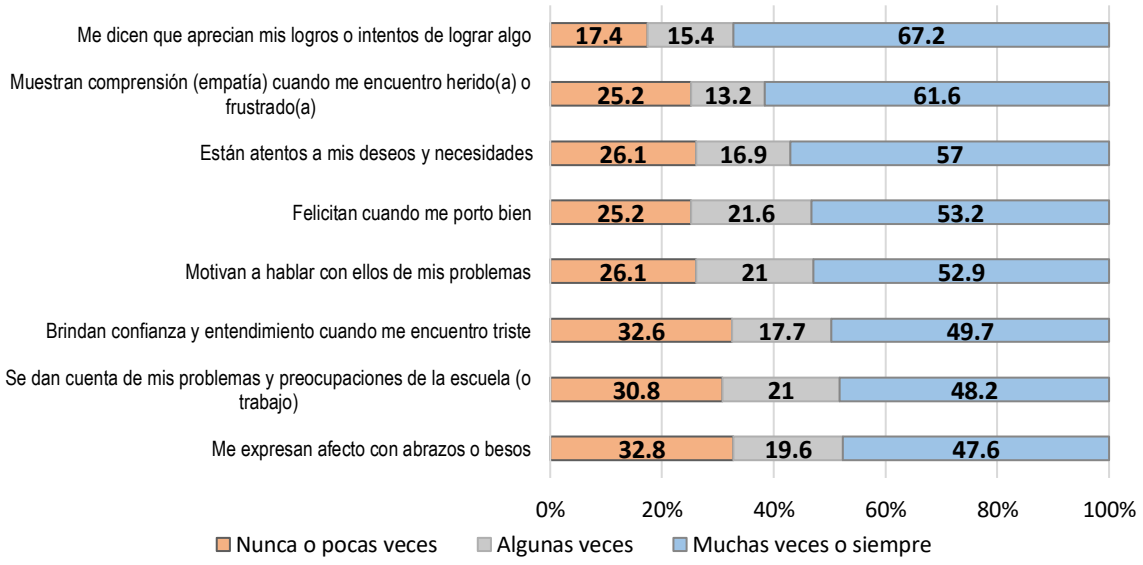

Fuente: Encuestas aplicadas. Elaboración propia.

En la variable de disciplina con razonamiento y participación democrática el 48.3% percibe que sus padres respetan sus opiniones y los ayudan a que las expresen. Solo el 40.6% considera que sus padres los animan a que libremente expresen lo que sienten aun cuando no estén de acuerdo con ellos. (Ver gráfica 2).

Gráfica 2. Conductas del Estilo Autoritativo o Democrático relacionadas con la disciplina con razonamiento y participación democrática.

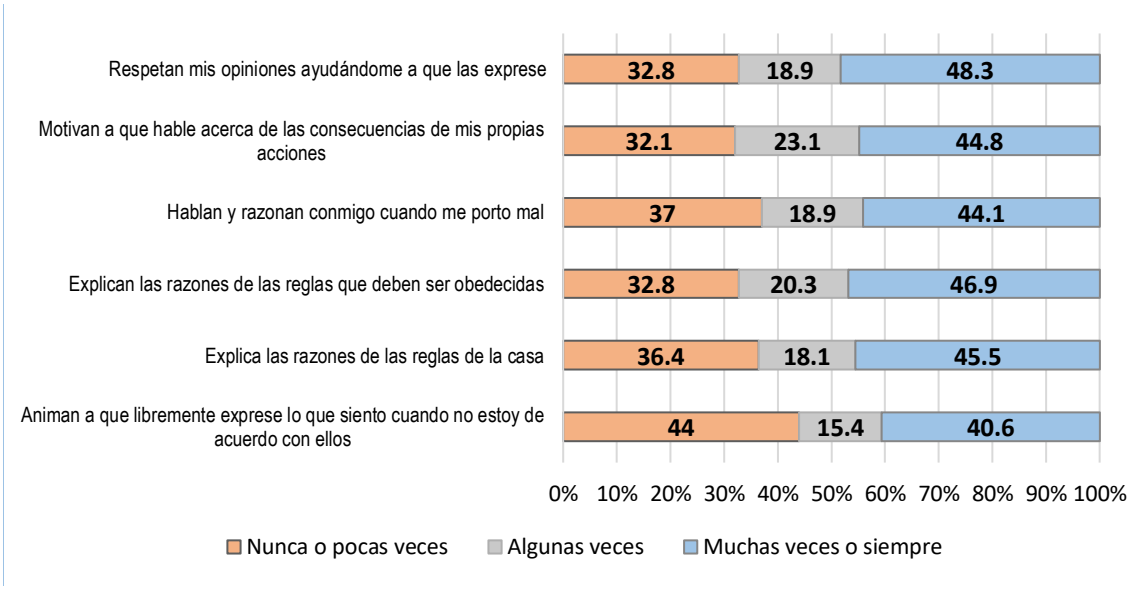

Fuente: Encuestas aplicadas. Elaboración propia.

Las características del estilo autoritario se relacionan con dos variables hostilidad verbal y disciplina directiva y castigo. En la primera variable se encontró que el 24% menciona que padres le gritan cuando se portan mal, seguido de la falta de explicación de los padres de porque tiene que hacer algo (21%), y de la exigencia de que hagan las cosas (20.3%) (Ver gráfica 3.)

Gráfica 3. Conductas del Estilo Autoritario relacionadas con la hostilidad verbal y disciplina directiva.

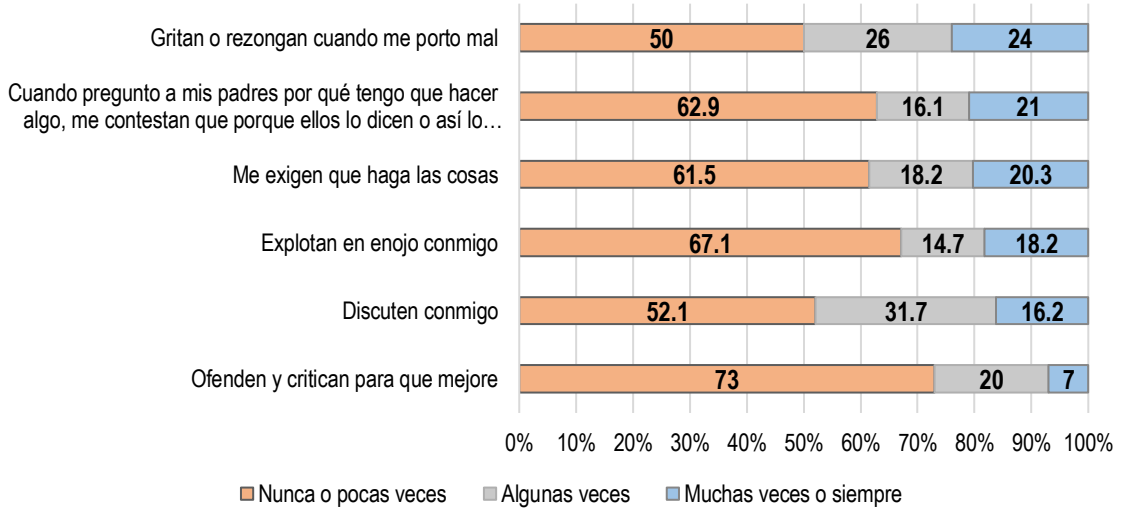

Fuente: Encuestas aplicadas. Elaboración propia.

En relación con el uso del castigo, el 17.2% mencionan que las castigan quitándole privilegios o bien emplean el castigo físico como una manera de disciplina (15.4%). (Ver gráfica 4).

Gráfica 4. Conductas del Estilo Autoritario relacionadas con el uso de castigo corporal y conductas punitivas.

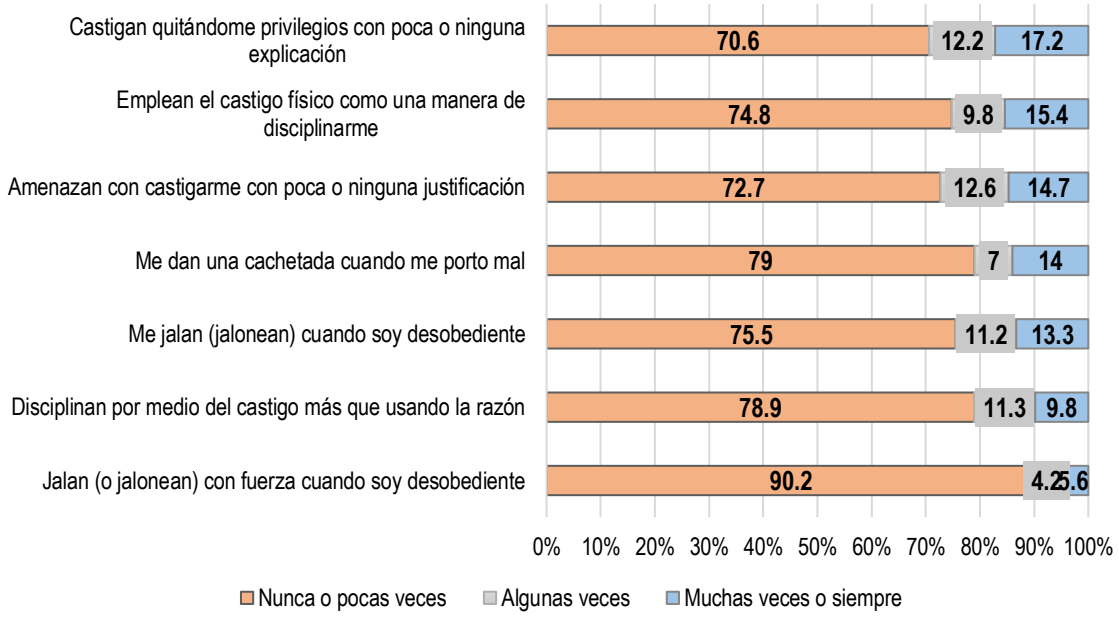

Fuente: Encuestas aplicadas. Elaboración propia.

CONCLUSIONES

El estilo autoritativo es el estilo parental que más predomina de acuerdo con la percepción de las estudiantes de psicología, y se relaciona principalmente con conductas relacionadas con la apreciación de los logros de los estudiantes, muestras de comprensión y empatía, de igual forma consideran que sus padres respetan sus opiniones y les ayudan a que las expresen.

Lo anterior, permite que un porcentaje importante de las estudiantes de psicología, sean sensibles a las necesidades de los usuarios de sus servicios, y muestren en sus relaciones con otras personas un patrón similar al aprendido en la familia, siendo en la escuela en donde a través de los servicios ofrecidos, se detonen dichas competencias.

Por otra parte, es importante mencionar, como el estilo autoritario que predominaba en otras generaciones, se encuentra actualmente en transición hacia otras formas de relacionarse menor punitivas o autoritarias. Sin embargo, existe un porcentaje importante de las estudiantes que siguen vivenciado como forma de disciplina y educación parental violencia verbal y falta de participación y opinión en las decisiones familiares.

Si bien el estilo autoritativo es el predominante en las estudiantes de psicología, se requiere trabajar con las familias para el ejercicio de una parentalidad positiva y que las conductas positivas de crianza se incrementen a diferentes aspectos de la misma.

En el caso del porcentaje de estudiantes que manifiestan que la disciplina es de tipo autoritario, encontrando manifestaciones de violencia, es importante el trabajo psicoterapéutico, que les permita hacer frente a esta problemática, y evitar reproducir dichos patrones aprendidos.

El presente estudio no es exhaustivo y recaba información sobre la variable de estudio, se sugiere profundizar en el tema y realizar otras investigaciones que permitan identificar el impacto de los estilos educativos parentales.

PROPUESTAS

Establecer un programa permanente de atención terapéutica a estudiantes, como parte fundamental del proceso de desarrollo y formación en la Licenciatura en Psicología.

Desarrollar un programa de vinculación enfocado padres de familia para el ejercicio de una parentalidad positiva y desarrollo de un estilo educativo autoritativo o democrático.

Implementar actividades extracurriculares relacionadas con la identificación y atención a aspectos de violencia intrafamiliar.

BIBLIOGRAFÍA

Baumrind, D. (1966). Effects of authoritative parental control on child behavior, Child Development, 37 (4), 887-907.

Domínguez, G., Martínez, A., y Bracqbien, C. (agosto, 2013). *El proceso terapéutico: ¿Un requisito en la formación del psicólogo*? Ponencia en extenso presentada en el 3er. Simposium Internacional de Investigación Multidisciplinaria y 4to. Encuentro Nacional de Investigación Científica. Tabasco. México.

Harrsch, C. (2005). Identidad profesional del Psicólogo. En C. Harrsch (Eds.). Identidad del psicólogo (p. 2). México: Pearson.

Lee, S., Daniels, H., y Kissinger, B. (2006). Parental influences on adolescent adjustment: parenting styles versus parenting practices. *Family Journal: Counseling and Therapy for Couples and Families, 14* (3), 253-259.

Pellerin, A. (2005). Applying Baumrind's parenting typology to high schools: toward a middle-range theory of authoritative socialization. *Social Science Research*, *34(2),* 283-303.

Pinto, M. y Puertas, S. (2012). Autoevaluación de la competencia informacional en los estudios de Psicología desde la percepción del estudiante. *Anales de Documentación*. 15 (2), 1-15. doi.org/10.6018/analesdoc.15.2.151661.

González, M. T. y Landero, R. (2012). Diferencias en la percepción de estilos parentales entre jóvenes y adultos de las mismas familias. *Summa Psicológica UST*, *9*(1), 53-64.

Sabán, S., Herruzo, F. J. y Félix, A. (2013). Relación entre estilos educativos familiares y la inclusión en Programas Diversificación Curricular: un elemento a considerar para la mejora de la convivencia escolar. *Apuntes de Psicología, 31,* 237-245

Torio, S., Peña, J. y Rodríguez, M. (2008). Estilos educativos parentales: revisión bibliográfica y reformulación teórica. *Teoría de la educación. Revista interuniversitaria*, *20*., 150-178. doi:10.14201/ted.988

ESTUDIO DE CASO: EL SÍNTOMA CÓMO MOVILIZADOR DE LAS FUNCIONES PARENTALES

Berlín del Carmen Vichel Cruz
Aline Aleida del Carmen Campos Gómez
Catherine Bracqbien Noygues

RESUMEN

Estudio de caso realizado en el marco del XIX Diplomado de Psicoterapia Familiar y de pareja, ofertado por la coordinación de Psicología de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, los meses Agosto- diciembre del 2018. Se trata de una adolescente de 18 años de edad, que asiste a consulta psicológica porque la carrera que está estudiando, no fue su primera opción, además de haber presentado problemas de salud, por lo que estuvo bajo tratamiento médico con antidepresivos.

La paciente presenta somatizaciones y mucho conflicto con las figuras parentales, pero más con la madre, manifiesta abandono por ellos y por las personas que ella quiere, cómo son sus parejas sentimentales. Presenta tendencia a mantener relaciones de noviazgo a distancia. A ella no le gusta el contacto físico con las personas, no le gusta que la abracen, por eso la mayoría de sus relaciones se han dado con personas lejanas a ella.

Se trabajó con un enfoque psicoanalítico, a través de entrevistas, observación directa, con la técnica de la asociación libre, la terapia fue individual, sin embargo se tomó en cuenta la dinámica familiar completa. Esto con el fin de lograr una estabilidad en la paciente y que ella se diera cuenta de lo que pasaba realmente.

El resultado durante 11 sesiones de trabajo terapéutico, fue satisfactorio, ya que se logró disminuir la sintomatología que la paciente refería y mostraba al empezar las sesiones.

PALABRAS CLAVE: Somatización, abandono, funciones parentales, vínculo, psicoanálisis.

INTRODUCCIÓN

Rolón (2000) en su libro “historias de diván” hace referencia de que muchas alternativas terapéuticas que pueden ofrecerse a quienes desean iniciar un tratamiento psicológico. El psicoanálisis es sólo una más. Pero la persona que opte por este método debe saber que va a entrar en un mundo que lo llenará de confusión y perplejidad.

La intervención se llevó a cabo mediante el enfoque psicoanalítico, del cual se presenta una breve introducción. De acuerdo a (Castanedo, 2008, pp. 11- 21):

A partir de 1895 Freud se dedicó al estudio de fenómenos de comportamiento normal, como los actos fallidos y especialmente los sueños, tanto en lo referente a sus significados cómo en sus funciones psíquicas.

La teoría del proceso psicoanalítico fue desarrollada por Freud, en cuál se expone una situación analítica, término con que se denomina al encuadre en que el

psicoanalista toma asiento fuera del campo visual del paciente, mientras que este yace en el diván y expone las ideas que surgen en su mente, promueve que el dialogo transcurra sin influencia correctiva o del contacto visual recíproco.

Muchos de los síntomas con los que los pacientes llegan al médico, son frecuentemente la expresión de sentimientos no reconocidos en el presente, que permanecen escondidos debido asociaciones dolorosas que guardan del pasado (Dupont *et al*., 2000).

De acuerdo con Dupont y colaboradores (2000) el nacimiento psicológico y su sano desarrollo, son la clave para que el individuo vaya descubriendo y madurando la manera en que se enfrentará, a lo largo de su vida, a las diferentes situaciones vitales. A este nacimiento psicológico se le tienen que ir dando las herramientas necesarias desde el momento de la infancia, porque después de un tiempo el no tenerlo completamente establecido, puede generar problemas similares a los que Rebeca presentó.

Según Ulnik (2008) lo que el Psicoanálisis escucha del cuerpo es lo que de él se inscribe en la palabra o en su defecto, lo que a modo de un parche, viene a ocupar el lugar de una laguna del recuerdo, una detención en las asociaciones o una falla en la identidad. En la descripción de las vivencias de satisfacción y dolor.

Es importante también hacer mención del vínculo que se debe dar entre padres e hijos y si esto no se da, entender la problemática que podría presentar más adelante en el desarrollo del individuo. Es por eso que se toma en cuenta de acuerdo a la teoría de las relaciones objetales, considerando que:

La simbiosis es un vínculo profundo entre la madre y su hijo o hija, concepto de la Biología que la Psicología asume para sí, el cual describe una interdependencia entre dos organismos, en nuestro caso, entre la madre y el hijo o la hija. Dicha interdependencia es clara y evidente en el caso de la pequeña criatura humana.

En el periodo de la simbiosis, la madre o quien realiza su función, es quien califica la experiencia del niño o la niña, es decir, si la experiencia relacional con la madre es fundamentalmente buena, el niño o la niña se van a sentir buenos y amados, si por el contrario, la experiencia con la madre no es buena, el niño o la niña se van a sentir malos y rechazados. (Herrera, 2014, p.151).

DESARROLLO

El caso se desarrolló bajo la influencia de un enfoque psicodinámico en el cuál se analiza que la paciente estuvo bajo tratamiento médico ya que refería haber estado en depresión, después de que la persona que ella consideraba su mejor amigo se alejará de ella.

Después de eso empezó con los síntomas al grado de no poder caminar y necesitar rehabilitación física, se observa con mucha tendencia a somatizar, por lo cual debía ir constantemente al hospital para realizar sus ejercicios, ahí se involucró en una relación amorosa con su doctor, ya que sus papás la dejaban sola, no la acompañaban en sus rutinas.

Su malestar es que no le gusta la licenciatura que está estudiando, ya que no era lo que quería, ella presentó examen de admisión para la carrera de médico cirujano y no fue aceptada, por eso ahora está estudiando algo que no le gusta, no le llama la atención y no la satisface.

Sus padres la obligaron a estudiar esa licenciatura, porque no podía quedarse sin estudiar, la paciente refiere que tiene poco contacto con sus papás, ellos no son afectivos con ella, sobre todo su mamá que es a la que ve con más frecuencia, en cambio su papá por su profesión de Médico, se mantiene fuera de casa. No recuerda cuándo fue la última vez que escucho un “te quiero” de parte de ellos y mucho menos cuándo recibió un abrazo.

La paciente ha tenido relaciones amorosas a distancia, con personas que ha conocido por medio de las redes sociales, además de que son relaciones poco duraderas, ya que refiere todas las personas la abandonan.

Se trabajó durante 11 sesiones con ella, en las cuáles se usó la técnica de la asociación libre, usando el discurso libre, en lo que sólo se intervenía levemente, de manera que ella logrará asociar sus propias palabras. En la primera sesión ella mencionó que difícilmente terminaba lo que empezaba, sin embargo durante 11 sesiones se mantuvo con terapia.

La conducta durante las primeras entrevistas fue de poco contacto visual, con la cabeza inclinada hacia abajo, cubriéndose parte de la cara y realizando movimientos anormales en el brazo izquierdo conforme fueron avanzando las sesiones, su conducta se mostraba más acorde al momento y los movimientos en el brazo se fueron controlando. La relación que estableció con el entrevistador fue cooperativa, seria y amigable a la vez, de igual manera atenta a las intervenciones que se hacían.

En algunas sesiones presento somatizaciones cuándo se hablaba de un tema poco agradable para ella. La paciente aceptó sin objeción alguna y la técnica de asociación libre se empezó a emplear, en la tercera sesión, al inicio de las sesiones, se expresa con un poco de timidez, sin embargo conforme iba pasando las sesiones, ella lograba identificar que algo que había dicho, tenía que ver con lo que había dicho con anterioridad, es decir asociaba todo e iba dándose cuenta de algunas cosas, una de ellas era que podía ver a los ojos cuándo hablaba con alguien, cosa que antes no lograba hacer, además de pensar que tal vez quería estudiar medicina para agradarle a su papá que es médico y también lo relacionó con el doctor, ya que mencionaba que a lo mejor buscaba su figura paterna en él y cómo era mayor y doctor, eso la pudo atraer de él.

Después de llevar varias sesiones, la paciente refiere que ya no permitía que su opinión no fuera tomada en cuenta, además de ya estaba agregando nuevamente a sus amigos que había eliminado de sus contactos, volvió a escribir y ya se permite decirles a sus papás cuándo algo no le agrada o no está de acuerdo.

Se logró establecer una transferencia positiva, casi inmediatamente, tal vez no en la primera sesión, pero la paciente logró ver a su analista cómo una figura femenina

que tal vez representaba a su madre, además de sentirse comprendida por la juventud de su terapeuta. La paciente se sintió en compañía y comprendida, ya que refería que todos la abandonaban, pero realmente en sus sesiones mostró mucho interés, ya que sabía que en esa hora, podía ser ella y expresarse de todo lo que sentía. Y las cargas que tenía, porque sabía alguien la escuchaba y además de eso reconocía su trabajo.

La paciente no compartía sus escritos con nadie y en una sesión antes de irse, mirando fijamente dijo “ya empezaré a traer las cosas que escribo para ver qué le parece (asiente con una sonrisa)”.

Es así como a lo largo de las 11 sesiones la paciente, fue adquiriendo las herramientas que necesita para poder salir al mundo y no dejarse lastimar por palabras hirientes, además de lograr verse a sí misma. Aunque le falta mucho por lograr se considera que esas 11 horas en el consultorio, fueron de apoyo para ella, de tal manera que se encontró que los problemas de salud que había presentado eran por no poder expresar sus sentimientos.

CONCLUSIÓN

De acuerdo con el trabajo terapéutico realizado y los resultados obtenidos, se puede concluir que a conflicto con la infancia temprana que tiene que ver con la relación con ambos padres, sin embargo actualmente el problema se percibe ser directamente con la madre.

Manifiesta angustia de separación, suele tener retiradas espontáneas y de alguna manera tener la percepción de que todos la abandonan, esto debido a la pérdida objetal, se siente fácilmente herida o rechazada. Las personas significativas no están internalizadas del todo, ya que tiene reacciones exageradas ante pérdidas o separaciones. Es sensible a potenciales abandonos y rechazos cuándo no está totalmente focalizada por la atención de los demás.

La paciente logró identificar estos problemas relacionadas con el vínculo materno e identifica que ella ha reaccionado a lo largo de su vida debido a este vínculo, ahora con lo logrado en las sesiones y su “yo” reforzado, se plantea poner de su parte al expresar mayormente sus sentimientos y emociones, sin reprimirse nada.

PROPUESTAS

A lo largo de este proceso psicoterapéutico con Rebeca, se realizó la observación y análisis de todos aspectos necesarios, para conocer sus fortalezas, debilidades, capacidades internas y externas, además de tener en cuenta los recursos psicológicos con los que ya contaba la paciente, es así como con base en esto se darán las siguientes sugerencias a su problemática:

- Es muy importante que Rebeca retome el tratamiento psicológico.
- Debe trabajar en el autoreconocimiento de sí misma.
- Se sugiere que la terapia la retome con su familia, ya que hay mucho que trabajar con cada uno de los integrantes, algo muy importante es el vínculo.

BIBLIOGRAFÍA

Castanedo, C. (2008). *Seis enfoques psicoterapéuticos*. México: Manual moderno.

Dupont, M.A., Aíza, V.M., Dupont, M. A., Kolteniuk, M., Becerra, T. L., López, M. I., Rocabert, J.V. (2000). *Manual clínico de psicoterapia*. México: JGH editores.

Herrera, M. (2014). *Psicopatología y teoría de las relaciones objetales.* Revista de ciencias sociales. Recuperado el 02 de enero del 2019 de https://www.researchgate.net/publication/273298383_PSICOPATOLOGIA_Y_TEORIA_DE_LAS_RELACIONES_OBJETALES

Rolón, G. (2008). *Historias de diván*. Buenos aires. Planeta

Ulnik, J. (2008). *El médico, el psicoanalista y lo psicosomático. Subjetividad y procesos cognitivos*. UCES. Recuperado el 02 de enero 2019 de https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3132972.pdf

FACTORES ASOCIADOS A SUICIDIO EN ADOLESCENTES

Sergio Quiroz Gómez
Armando Miranda de la Cruz
Marisol Guzmán Moreno

RESUMEN

El fenómeno suicida representa uno de los retos más relevantes en salud pública, su manifestación en la adolescencia es motivo de análisis para su comprensión. El objetivo fue identificar los factores asociados a suicidio mediante estudio transversal, cuantitativo y descriptivo en adolescentes de Tenosique Tabasco en 2018. La muestra aleatoria fue 170 estudiantes entre 12 a 16 años, se aplicó la "Escala de Intencionalidad Suicida de Beck". Del total de participantes 90 (53%) fueron mujeres y 80 (47%) hombres. El sexo femenino presentó en un 61% gravedad mínima, 30% leve, 8% moderada y 1% nivel severo. En el sexo masculino, 68% gravedad mínima, 31% leve, y <1% gravedad moderada, cabe señalar que ningún hombre presentó gravedad severa. La edad con mayor riesgo de intención suicida fue 14 años con 35.1. Las circunstancias más relevantes fueron: Tristeza. 51.9% refirieron sentirse tristes en gran parte del tiempo, en 61.5% de mujeres existía tristeza frente a 38.5% en hombres. Pesimismo. 75.4% refirieron sentirse muy desanimados y no esperar nada de su futuro. Mujeres con pesimismo representaban 58.5% y hombres 41.5%. Fracaso. 52 .7% refirió más fracasados de lo que deberían. Sentimientos de suicidio. 83.8% refirió sentimientos de suicidio, pero no los llevan a cabo, de acuerdo al sexo, se expone un 54.8% en mujeres frente a 45.1% en hombres con esta sintomatología. La conducta suicida se centra en adolescencia, mujeres presentan mayores tasas de incidencia; las variables emocionales, conductuales y relaciones interpersonales juegan un papel determinante.

PALABRAS CLAVE: Suicidio, adolescentes, factores desencadenantes.

INTRODUCCIÓN

El acto suicida de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud se puede precisar como toda acción por la que un individuo se causa a sí mismo un determinado daño con independencia del grado de intención y la razón o motivos por los cuales se ejecuta dicho daño; el suicidio se determina entonces como la muerte resultante del acto suicida, es decir, el suicidio es la acción de quitarse la vida de forma voluntaria y premeditada. La intención de suicidio, junto con el acto suicida, son las dos formas más representativas de la conducta suicida (Cortés, 2013).

Corona (2016) refiere que la raíz etimológica de suicidio proviene del latín *sui* (si mismo) y *cidium* (matar), conjugando un significado literal de "matarse a sí mismo". Dicha manifestación resulta la más extrema violencia, por su naturaleza e impacto hacia la condición humana (p. 92).

Existe una gran cantidad de definiciones del fenómeno, la Organización Mundial de la Salud, establece que representa el acto de causarse a sí mismo algún tipo de

lesión o daño, independientemente del grado variable en la intención de morir, sin importar el nivel de intención letal o la noción del conocimiento del móvil de dicho acto (OMS, 2015).

Para la comprensión del fenómeno suicida, es necesario establecer las diferencias entre los conceptos involucrados:

Suicidabilidad: un continuo que va desde la mera ocurrencia hasta la consecución del suicidio, pasando por la ideación, la planificación y el intento suicida.

Ideación Suicida: pensamientos acerca de la voluntad de quitarse la vida, con o sin planificación o método.

Parasuicidio (o Gesto Suicida): acción destructiva no letal que se considera un pedido de ayuda o una manipulación sin intenciones serias de quitarse la vida.

Intento Suicida: Conductas o actos que intencionalmente busca el ser humano para causarse daño hasta alcanzar la muerte no logrando la consumación de ésta.

Suicidio Consumado: Término que una persona en forma voluntaria e intencional hace de su vida. La característica preponderante es la fatalidad y la premeditación. (Cardona, 2009).

Los reportes obtenidos en las diferentes regiones del mundo, han descrito que factores como la raza, cultura, sexo e incluso la familia son determinantes para el desarrollo del fenómeno suicida, sin establecer una incidencia mayor entre uno u otro, coinciden que las combinaciones de estos incrementan la probabilidad de la aparición del mismo. Las estadísticas mundiales de suicidio se fundamentan esencialmente en certificados de defunción y en averiguaciones judiciales. La fidelidad de los datos sobre las causas de muerte, incluso en países más desarrollados, es muy variable en general, particularmente en lo que concierne a los suicidios (OMS/OPS 2001; OMS 2004).

En muchos países, por prejuicios religiosos, cuestiones políticas o hábitos culturales, existe la tendencia a clasificar estas defunciones entre las de causas externas no intencionadas, o en las de causas indeterminadas; o se clasifican como muertes secundarias a infarto cardiaco o similar para evitar así los inconvenientes de la realización de autopsias u otro tipo de investigación que identifique la causa precisa de una muerte inexplicable (OMS 2001).

Entre aquellos países que informan sobre su incidencia, los países de Europa del este son los que presentan las tasas más altas. Por su parte, las tasas más bajas se dan en América Latina, los países musulmanes y unos cuantos países asiáticos. De los países africanos se tiene muy poca información sobre el suicidio (OMS, 2001; Trenzado, Canosa, González, 2008).

Según la OMS, a escala global, el suicidio representa el 1,4% de la carga mundial de morbilidad, además, en la Región del Pacífico Occidental representa el 2,5% de todas las pérdidas económicas debidas a enfermedades. Aproximadamente un millón de personas se suicidan en el mundo cada año, y en muchos países, el

suicidio es una de las cinco primeras causas de mortalidad en la franja de edad entre 15 a 19 años (Cabra, 2010).

Se estima que para el 2020 las muertes por suicidio podrían alcanzar los 1,5 millones de personas. Estas cifras resultan alarmantes al considerar las estimaciones que por cada muerte por suicidio se producen entre 10 o 20 intentos. En la mayoría de países de Europa, el número anual de suicidios supera al de víctimas de accidentes de tránsito. En 2001 los suicidios registrados en todo el mundo superaron la cifra de muertes por homicidio (500.000) y por guerras (230.000) (OMS, 2009).

Las tasas de incidencia de suicidio tienden a aumentar con la edad. Más del 70 por ciento de las personas que se suicidan son mayores de 40 años y la frecuencia aumenta dramáticamente en los mayores de 60 años, sobre todo en los varones. A pesar de lo anterior, recientemente se ha registrado en todo el mundo un aumento alarmante de los comportamientos suicidas entre los jóvenes de 15 a 25 años. Actualmente, el suicidio es la segunda causa de muerte en los jóvenes de 15-29 años después de los accidentes y el homicidio (OPS, 2014).

En relación con el sexo y con excepción de las zonas rurales de China, los hombres se suicidan más que las mujeres, mientras que los intentos de suicidio son más frecuentes entre las mujeres en la mayoría de los países (OMS 2005). Por otra parte, las tasas de suicidio son mayores en las áreas urbanas que en las rurales (OMS 2005). Se calcula que el riesgo de muerte en quienes hacen intentos de suicidio es 100 veces superior a la población general, y que entre el 10-15% de quienes han intentado suicidarse terminan logrando su objetivo. De estos, el 2% lo hacen en el año siguiente de su intento frustrado (OMS 2009).

México en 2015 registró 6 285 suicidios, con una tasa de 5.2 fallecidos por lesiones auto infligidas por cada 100 000 habitantes, sin cambio significativo respecto al 2014, pero si con una tendencia de progresivo aumento en la última década. De los suicidios antes mencionados, 2 599 ocurrieron en el grupo de 15 a 29 años, lo que representa una tasa de 8.2 suicidios por cada 100 000 jóvenes de este grupo (mayor a la nacional). Por sexo, las tasas de suicidio de este grupo poblacional, son de 12.6 en hombres y 3.9 en mujeres (por cada 100 000) (INEGI, 2016).

Tabasco se situaba en el año 2016 de acuerdo a las estadísticas del INEGI (2017) en el lugar treceavo con 6.4 muertes por cada 100 000 habitantes, donde el grupo etario más representativo fue el de 15 a 29 años.

Por lo anteriormente descrito se planteó la siguiente pregunta de investigación: ¿cuáles son los factores relacionados en la conducta suicida en los adolescentes del municipio de Tenosique Tabasco?

Como objetivo general en la presente investigación se determinó analizar los factores asociados en la conducta suicida en adolescentes escolares de Tenosique.

DESARROLLO

El suicidio o lesiones autoinfligidas intencionalmente como se denomina de acuerdo con la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE 9-10) (OPS, 2001), es un grave problema de salud pública universal, y México no queda exento de esta preocupante realidad. De acuerdo con la OMS, cada año cerca de 800 000 personas en el mundo se suicidan (cada 40 segundos alguien se quita la vida en el mundo) y es la segunda causa principal de defunción en el grupo etario de 15 a 29 años (OMS, 2018).

El importante aumento de conducta suicida en adolescentes en los últimos años merece atención y análisis en los determinantes que influyen sobre esta tendencia. Aunque pudieran ser numerosos factores desde la perspectiva del individuo como la motivación y la psicopatología, el medio externo representa también un elemento que pudiera afectar al adolescente y ser suficiente para que intente suicidarse o no (Cortés, 2010).

La adolescencia es una etapa crucial de cambios muy profundos, desde una transformación física, frecuentes cambios emocionales hasta una identidad sexual. La transición de la niñez a la etapa adulta ocasiona situaciones de estrés y conflicto existencial que sitúa a los jóvenes en un desequilibrio constante, pudiéndose presentar condiciones de angustia y/o depresión (OMS, 2013). La conducta suicida impacta directamente en lo social, psicológico y económico a las familias y el país, por ello identificar los factores que pudieran vincularse con esta conducta, resulta de gran apoyo para construir estrategias de prevención y contribuir a la disminución de la mortalidad por este fenómeno (OMS, 2015).

Metodología. Se realizó un estudio descriptivo de corte transversal, se empleó un diseño cuantitativo, en adolescentes del municipio de Tenosique Tabasco, matriculados en nivel secundaria el año 2018.

El método de muestreo fue aleatorio simple, la muestra estuvo constituida por 170 estudiantes entre los 12 a 16 años, provenientes de los diferentes grupos de la institución elegida. Previa información y aprobación de las autoridades, así como el consentimiento y autorización de los padres y/o tutores de los menores para participar en el estudio, se aplicó el instrumento “Escala de Intencionalidad Suicida de Beck” con α de Cronbach de 0.925. El instrumento evalúa las características de la tentativa suicida: circunstancias en las que se lleva a cabo, actitud hacia la vida y la muerte, pensamientos y conductas antes, durante y después de la tentativa de suicidio. Se trata de una escala semiestructurada de 20 ítems, que se valoran en escala de 3 puntos (de 0 a 2 puntos) y proporciona una valoración de la gravedad de la tentativa.

Los resultados obtenidos fueron analizados con el paquete estadístico SPSS versión 23.0

Resultados. Del total de adolescentes, 90 (53%) fueron mujeres y 80 (47%) hombres. La edad en la que se encontró el mayor riesgo de intención suicida fue 14

años con un 35.1%, seguido de los 13 años con un 29.7%, 12 años con un 20.2%, 15 años con un 13.51% y por último los 16 años con un 1.3%.

Las circunstancias más relevantes de acuerdo a la puntuación obtenida en las diversas variables fueron:

Tristeza. 51.9% (27) refirieron sentirse tristes en gran parte del tiempo, 44.2% (23) identificaron sentirse constantemente tristes y el 3.8% (2) demasiado tristes. En el 61.5% de las mujeres existe algún tipo de sentimiento de tristeza, destacando frente a un 38.5% en los hombres. La edad en la que existen mayores sentimientos de tristeza son los 13 años con un 34.6%, seguidamente los 14 años con un 30.8%, 12 años con un 23%, 15 años con un 9.7% y 16 años con 1.9%.

Pesimismo. El 75.4% refirieron sentirse muy desanimados y no esperar nada de su futuro. Las mujeres con pesimismo representaban el 58.5% y los hombres un 41.5%. En cuanto a la edad, se identificó que la más afectada o acentuada fue la de 13 años con un 35.8%.

Fracaso. El 52.7%(89) refirió que se sentían más fracasados de lo normal, el 27.7% declararon ver en su pasado sólo fracaso tras fracaso, el 19.4 % refirió estar totalmente fracasados. La edad en la que más hubo presencia de éstos sentimientos fue la de 14 años con un 31.9%.

Culpa. El 47% de los alumnos encuestados refirieron tener o sentir algún sentimiento de culpa en su persona, de los cuales el 10% tiene un sentimiento de culpa constante y 36.2% dice sentirse muy culpables constantemente. De acuerdo a los datos obtenidos y al evaluarlos según el sexo, de las 80 personas con sentimiento de culpa, el 56.25% eran mujeres (45) y el 43.75% hombres (35), por lo que las féminas comprenden la población más vulnerable o con este tipo de sintomatología.

Castigo. 41.7% de los estudiantes encuestados sentían ser castigados o merecer algún tipo de castigo predominando la sintomatología en el sexo femenino. Analizando estos datos, del total de participantes con esta sintomatología, 52% (37) eran mujeres y el 48% (34) hombres. En las edades, se muestra que el grupo de mayor riesgo es a los 13 años con un 32.4% (23), seguido de 12 años con un 28.1% (20), 14 años con un 25.3% (18) y por último los 15 años con un 14.1% (10).

Insatisfacción. 45.3% (77) de la población encuestada reportó sentir alguna insatisfacción con su persona. La población más afectada es la femenina con un 58.4% afectada mientras que la masculina cuenta con el 41.6% de afectados.

Placer. De las personas que refirieron algún tipo de pérdida de placer, el 67.9% (55) eran aquellas que no disfrutaban las cosas como antes, el 19.75% (16) referían obtener poco placer y el 12.34% (10) declararon no sentir ningún placer. Del total de estudiantes con pérdida de placer, el 58% (47) fueron mujeres y 42% (34) hombres.

Sentimientos de suicidio. El 83.8% refirió tener sentimientos de suicidio, pero no los llevan a cabo, el 8% les gustaría suicidarse y el otro 8% se suicidaría si tuvieran la

oportunidad. De acuerdo al sexo, se expone un 54.8% en mujeres frente a 45.1% en hombres con esta sintomatología. El grupo de mayor vulnerabilidad se encuentra en jóvenes de 14 años.

De acuerdo a los puntajes obtenidos en los ítems de la escala, se determinó establecer una clasificación de gravedad sintomatológica, estableciendo cuatro puntos de corte conforme al total máximo a obtener, por lo anterior se estipuló:

- 0–15 puntos gravedad sintomatológica mínima
- 16–32 puntos gravedad sintomatológica leve
- 32–48 puntos gravedad sintomatológica moderada
- 49–63 puntos gravedad sintomatológica severa

A partir de las puntuaciones obtenidas en los participantes se determinó que:

De las 90 mujeres encuestadas, el 61% (55) presentaban gravedad sintomatológica mínima, seguidamente el 30% (27) gravedad leve, el 8% (7) correspondió a la gravedad moderada y por último con un 1% (1) de gravedad sintomatológica severa.

Por el lado de los hombres el 68% (54 hombres) presentaron gravedad sintomatológica mínima, 31% (25 hombres) gravedad sintomatológica leve, después con menos de 1% (1 hombre) con gravedad sintomatológica moderada, cabe mencionar que ningún hombre presentó gravedad sintomatológica severa.

Al analizar los resultados de la investigación, se determinó que 64.12% de los alumnos poseen una sintomatológica suicida mínima, sin embargo, se destaca que el 35.3% posee una gravedad sintomatológica de moderada a severa. Cabe señalar también que las mujeres son quienes presentan los índices más relevantes en cuanto a sintomatología moderada-severa en comparación con los hombres.

CONCLUSIONES

Con base a las fuentes especializadas en el tema y los resultados obtenidos en el presente estudio, resulta evidente que la conducta suicida se focaliza en la etapa adolescente, y los factores determinantes pueden ser múltiples, lo cual representa un enorme reto en salud para su abordaje y prevención. Por lo tanto, debe ser fortalecido mediante la participación de la familia, la sociedad y las instituciones involucradas con este grupo poblacional.

Entre las variables moduladoras del riesgo de ideación y tentativa suicida más relevantes que pueden identificarse se encuentran: demográficas, el sexo femenino presenta mayores tasas de incidencia y los adolescentes entre 13 y 14 años son los más afectados; factores psicosociales, donde las variables emocionales, conductuales y relaciones interpersonales juegan un papel determinante; los factores contextuales como los sociales y culturales resultan menos claros pero su influencia representa un importante riesgo y su análisis aporta nuevas perspectivas para la comprensión del fenómeno suicida.

La ideación y tentativa son indicadores del riesgo suicida, pues desde hace décadas se ha comprobado que las personas que consumaron el suicidio presentaron

previos pensamientos de quitarse la vida y lo comunicaron a algunos conocidos cercanos a ellos.

Los servicios de salud tienen que incorporar la prevención del suicidio como un componente central ya que numerosas muertes son evitables, lamentablemente el suicidio con demasiada frecuencia tiene escasa prioridad para los gobiernos y los decisores políticos. La buena noticia, es prevenible mediante intervenciones oportunas, basadas en datos fidedignos y a menudo de bajo coste. Para que las respuestas nacionales sean eficaces se requiere una estrategia de prevención del suicidio multisectorial e integral.

Es necesaria una respuesta nacional que articule el compromiso entre los actores y tomadores de decisión, se debe propiciar un diálogo interinstitucional y hacia la sociedad, además de eliminar el estigma negativo e identificar grupos de riesgo. Se precisa dar prioridad a la investigación del fenómeno y su socialización mediante todos los medios posibles.

PROPUESTAS

Los servicios de salud tienen que incorporar la prevención como componente central, los esfuerzos desde el gobierno y secretarías deben otorgar prioridad a la atención del fenómeno suicida. La buena noticia, es prevenible mediante intervenciones oportunas. Para que las respuestas nacionales sean eficaces se requiere una estrategia multisectorial e integral. Respuesta nacional que articule el compromiso entre los actores y tomadores de decisión, propiciar un diálogo interinstitucional y hacia la sociedad, eliminar el estigma negativo e identificar grupos de riesgo. Se precisa dar prioridad a la investigación del fenómeno y su socialización.

BIBLIOGRAFÍA

Cabra O. (2010). El suicidio y los factores de riesgo asociados en niños y adolescentes. Rev. Medica. Sanitas, *13*(2),28-3. Recuperado de: http://www.unisanitas.edu.co/Revista/18/suicidio.pdf

Cardona, G., Ladino, F. (2009). Conducta Suicida en la Localidad de Kennedy: Análisis y estrategias de prevención desde el modelo de sobreposición de Blumenthal. Cuadernos Hispanoamericanos de Psicología, *10*(1),23-38. Recuperado de: https://issuu.com/universidadelbosque/docs/vol10-1

Corona, B. (2016). Mortalidad por suicidio, factores de riesgo y protectores. Revista Habanera de Ciencias Médicas, 15(1), 90-100. Recuperado de: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-519X2016000100011

Cortés, A. (2013). Conducta suicida adolescencia y riesgo. Revista Cubana de Medicina General Integral, 30(1):132-139. Recuperado de: http://scielo.sld.cu/pdf/mgi/v30n1/mgi13114.pdf

Cortés, A., Aguilar, J., Medina, R., Toledo, JL. (2010). Causas y factores asociados con el intento de suicidio en adolescentes en la Provincia Sancti Spíritus. Rev

cubana Hig Epidemiol, 48 (1). Recuperado de: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1561-30032010000100003

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. INEGI. (2016). Estadísticas de mortalidad, 2015. México, INEGI. Recuperado de: http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/registros/vitales/mortalidad/default.html

Moreno, C., Díaz, C., Soler, R., Brossart, MB. (2012). Caracterización epidemiológica de la conducta suicida en la provincia de Santiago de Cuba. Medisan, 16(2). Recuperado de: http://bvs.sld.cu/revistas/san/vol_16_2_12/san08212.pdf

Organización Mundial de la Salud. (2018). Datos y cifras sobre suicidio. Ginebra: OMS. Recuperado de: http://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/suicide

Organización Mundial de la Salud. (2015). Nota descriptiva Nº 398. Ginebra: OMS. Recuperado de: http://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/suicide

Organización Mundial de la Salud. (2013). Plan de acción sobre Salud mental 2013-2020. Ginebra: OMS. Recuperado de: http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/97488/1/9789243506029_spa.pdf?ua=1

Organización Mundial de la Salud. (2009). Informe mundial sobre la salud. Ginebra: OMS.

Organización Mundial de la Salud- OMS (2004). Prevención del suicidio: Instrumentos para docentes y demás personal institucional. Departamento de Salud Mental y Toxicomanías, Trastornos Mentales y Cerebrales. Ginebra: OMS. Recuperado de: https://www.who.int/mental_health/media/en/63.pdf

Organización Mundial de la Salud- OMS (2001). Informe sobre la salud en el mundo. Salud Mental: Nuevos conocimientos, nuevas esperanzas. Ginebra: OMS. Recuperado de: https://www.who.int/whr/2001/es/

Organización Panamericana de la Salud. (2001). Clasificación internacional de enfermedades CIE-10. Causas externas de morbilidad y mortalidad. Lesiones auto infligidas intencionalmente. Capítulo 20 (X60-X84). Washington (DC): OPS. Recuperado de: http://ais.paho.org/classifications/Chapters/

Organización Panamericana de la Salud. (2014). Prevención del suicidio. Washington (DC): OPS. Recuperado de: http://www.who.int/mental_health/suicide-revention/exe_summary_spanish.pdf?ua=1

Trenzado, N., Canosa, L., González, H. (2008). Epidemiología del suicidio en Cárdenas. Rev medica electrón, 4(20). Recuperado de: http://www.revmatanzas.sld.cu/revista%20medica/ano%202008/vol4%202008/tema01.htm

INNOVACIÓN RADIOFÓNICA: CONSULTORIO MÉDICO AL AIRE

Mariana Ramón Jiménez
Marina Gómez Carrera
Sarahi Jiménez Hernández

RESUMEN

El papel que juegan los medios de comunicación en la Promoción de la Salud es una cuestión que se ha contemplado desde 1986. La Carta de Ottawa definió a la Promoción de la Salud como "el proceso de facultar a las personas para que aumenten el control que tienen sobre su salud y para mejorarla", estableciendo, además, que los medios de comunicación son actores claves para la promoción de la salud, tal como lo señala Moncada (2018) en un post de su blog Promoción de la Salud y los Medios de comunicación.

La Declaración de Yakarta sobre Promoción de la Salud en el siglo XXI, adoptada en la Conferencia Internacional sobre la Promoción de la Salud celebrada en julio de 1997, indicó que la capacidad de las comunidades para la promoción de la salud requiere educación práctica, acceso a los medios de información, a la comunicación tradicional y las nuevas tecnologías de comunicación.

Es indiscutible que el objetivo de los medios de comunicación, es informar. Por tal motivo en la Estación de Radio Universitaria, Radio UJAT 107.3 de FM, que se transmite a través de XHUJAT, el 22 de febrero de 2013 nace CONSULTORIO MEDICO AL AIRE un proyecto de Innovación radiofónica, en donde se dan a conocer cada una de las áreas de la salud permitiendo así obtener los conocimientos necesarios para ayudar a prevenir enfermedades y a desarrollar iniciativas que promuevan la salud y el bienestar de la comunidad en general. A lo largo de Cinco años han participado de manera equitativa hombres y mujeres profesionistas en diferentes áreas de la Salud.

PALABRA CLAVE: Medio de comunicación, promoción de la salud, radio UJAT, innovación radiofónica.

INTRODUCCIÓN

La radio es el medio de comunicación de masas de mayor cobertura, puesto que llega prácticamente a todos los hogares. También se escucha considerablemente en los automóviles, oficinas, fábricas, etc. Esta gran capacidad de cobertura es su principal ventaja.

Una importante ventaja de la radio es que el oyente no debe poseer ninguna capacidad especial para recibir el mensaje, a diferencia de lo que ocurre con los medios impresos, cuya comprensión, generalmente, exige que el educando sepa leer y tener un cierto nivel de instrucción.

A través de la radio, pueden retransmitirse cuñas radiofónicas, noticiarios, charlas, programas dialogados, etc. También es importante destacar su función educativa, y su utilización para la promoción de valores saludables.

Aguaded (1995) menciona que la comunicación y educación se vuelven, cada vez más, un binomio inseparable, por encima mismo de los propios medios, técnicas e instrumentos comunicativos empleados, y esto fortalece, enriquece y modifica, en forma consciente e informada, conocimientos, actitudes y/o comportamientos a favor de la salud.

La salud es el completo estado de bienestar físico, mental, social, espiritual y emocional y no solamente la ausencia de enfermedad o accidente. El estilo de vida, hábitos y costumbres que posee una persona, puede ser beneficioso para la salud, pero también puede llegar a dañarla o influir de modo negativo sobre ella.

La Organización Panamericana de la Salud (1996) menciona:

> "No hay una sola teoría que domine la educación sanitaria y la promoción de la salud. Ni debería haberla, ya que los problemas de salud, los comportamientos, las poblaciones, las culturas y los contextos de salud pública son amplios y variados".

Las teorías o los modelos del cambio de comportamiento postulan que la adopción de comportamientos sanos es un proceso en el cual los individuos avanzan, a través de diversas etapas, hasta que el nuevo comportamiento se convierta en parte de la vida diaria, tal como lo señala Moncada (2018) en un post de su blog Promoción de la Salud y los Medios de la Comunicación.

Se recalca que los mensajes y programas transmitidos por los medios de comunicación son más eficaces en las etapas iniciales, aunque las comunicaciones interpersonales y las redes comunitarias de apoyo social son sumamente importantes durante las etapas posteriores.

Del Valle (2003) destaca en la Carta de Ottawa, se describen tres estrategias básicas: abogacía, facilitar y mediar; apoyados en 5 áreas de acción:
1.Formulación de políticas saludables: creando entornos de apoyo, invirtiendo en salud, siendo los gobiernos últimos responsables.
2.Creación de ambientes saludables para la salud. Estos entornos ofrecen protección, acción económica, acción social, trabajos saludables y hogares seguros.
3.Fortalecimiento y participación social y comunitaria. Se sustentan en esfuerzos colectivos, dónde se adoptan decisiones y se abordan conflictos.
4.Desarrollo de aptitudes personales, favoreciendo las habilidades interpersonales, cognitivas y físicas.
5.Reorientación de servicios de la salud: aumentando la promoción de la salud y la prevención de enfermedades, responsabilizando de la salud, a instituciones y gobiernos, favoreciendo en cambio de actitud y reorganizando los servicios.
García (2000) menciona que:

> "La Educación para la Salud es una estrategia fundamental para la promoción de la salud y específicamente para promover comportamientos y por ende estilos de vida saludables en la población. En un sentido amplio "La Educación para la Salud es toda actividad libremente elegida que participa en un aprendizaje de la salud o de la enfermedad, es decir, es un cambio relativamente permanente de las disposiciones o de las capacidades del sujeto. Una educación para la salud, eficaz, puede así producir cambios a nivel de los conocimientos, de la comprensión o de las maneras de pensar; puede influenciar o clarificar los valores; puede

determinar cambios de actitudes y de creencias; puede facilitar la adquisición de competencias; incluso puede producir cambios de comportamientos o de modos de vida".

En México muy pocas Instituciones de Educación Superior cuentan con estaciones de radio, pero la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, se encuentra entre las pocas universidades el país que cuentan en la actualidad con su propia estación de radio abierta, inaugurada el 14 de septiembre de 2011, bajo el nombre de Radio UJAT,107.3 de Frecuencia Modulada, XHUJAT: Voz Universitaria.

Cabe mencionar que los inicios de la radio universitaria se remontan al año 2006, cuando se apertura con el proyecto denominado Radio UJAT "Línea de encuentro con los universitarios, a través de radio por internet. A casi 13 años de su creación Radio UJAT, sigue brindándoles espacios a la Comunidad Universitaria para la apertura de proyectos radiofónicos de impacto social.

DESARROLLO

El 22 de febrero del año 2013, nace Consultorio Médico al Aire con el slogan Donde los expertos comparten la Salud, un programa de información relevante sobre el cuidado de la salud, con el fin de prevenir enfermedades y desarrollar iniciativas en pro del bienestar de la comunidad en general; conducido por doctores y especialistas de la División Académica de Ciencias de la Salud de la Máxima Casa de Estudios de los Tabasqueños, la UJAT.

Los objetivos de Consultorio Médico al Aire son: Difundir cada una de las áreas de la salud permitiendo obtener los conocimientos necesarios para ayudar a prevenir enfermedades y a desarrollar iniciativas que promuevan la salud y el bienestar de la comunidad en general.

Dar a conocer y orientar a la población a través de temas de interés en el ámbito de la salud y con lenguaje coloquial como prevenir o sobrellevar una enfermedad, todo ello con especialistas en cada rama de la salud.

Consultorio Médico al Aire…donde los expertos comparten la salud, pertenece al Género de Difusión de la Ciencia. El equipo de trabajo que lo integran son 12 colaboradores.

Los Valores con los cuales se rige el equipo de trabajo son:

- Espíritu de Servicio: Tenemos la disposición de ayudar en todo momento, a través de un trabajo con calidez y una actitud positiva.
- Respeto: Respetamos las opiniones de los entrevistados y de los compañeros.
- Responsabilidad: Nos entregamos a nuestro trabajo, siendo fieles a la misión de informar y respetar a los demás.
- Compromiso: Somos conscientes de la importancia del trabajo y sus alcances, con coherencia en lo que se piensa, se dice y se hace.
- Profesionalismo: Realizamos nuestro trabajo con calidad, eficiencia y puntualidad.

- Unión: Formo parte importante del equipo de Consultorio quienes laboramos con armonía, compañerismo, comunicación efectiva y una retroalimentación continua y directa.
- Lealtad: Defiendo a mi equipo y su trabajo como si fuera el mío, respetando cada uno de los valores porque... CONSULTORIO MÉDICO AL AIRE lo hacemos todos.

En el año 2017, cuatro años después de sus inicios y bajo el éxito obtenido, el programa inicia de manera simultánea transmisiones en TV UJAT, 35.1, Trascender en el Conocimiento, pero justo en esa misma fecha cambia de nombre y se convierte en CONSULTORIO 35.

La duración del programa es de 1 hora, y se transmite en vivo los viernes a las 13:00 horas y se retransmite en Televisión los domingos a las 14:00 horas y los días lunes a las 21:00 horas. Dirigido al público en general.

Desde sus inicios del programa tanto en Radio como en Televisión, participan el Dr. Eduardo del Carmen López López, en la conducción titular, y los Doctores Leticia Guerrero Pérez, Ramiro Guerrero Pérez y Alberto Abdo Andrade en la Co-conducción. Guion y Producción la M.D. Marina Gómez Carrera. Realización: LRC. Randy Steven Quintana Rodríguez y L.C. Claudia Guerrero De la Cruz. Colaboradores: L.C. Karina Félix Sánchez e Ing. Javier Ramírez. Operación Técnica: Equipo del Centro de Comunicación.

Cinco son las secciones que integran tan impactante programa radiofónico:

- Capsula: Información de 2 minutos sobre el tema a tratar, como introducción al mismo, la cual se transmite al inicio del programa.
- Entrevista: Espacio en dónde se realiza una charla con el invitado de manera amena y hasta didáctica, dando a conocer el tema del día y responder las preguntas del público que se comunica ante alguna duda o comentario.
- Vox populli: Opinión popular respecto al tema a tratar.
- Frases: (frases célebres de medicina de importantes personajes históricos como Hipócrates, Sócrates, Benjamín franklin etc.
- Píldora de la salud: Espacio en el que se presentan diversos tópicos de salud en forma breve y concisa por el experto en la materia: psicólogos, nutriólogos, dentistas, etc.

Redes sociales: Iniciamos en Facebook como consultorio médico al aire Radioujat FM 107.3, migrando después a voz universitaria- radio UJAT, al inicio eran de 30 a 50 nuestros seguidores a la fecha han aumentado a más de 345 ciber amigos.

#consultorio 35, YouTube consultorio 35 ujat, y YouTube Cita Médica 35.

El 11 de enero del año 2019, sufre un nuevo cambio el programa de radio, en su afán de innovar cada vez más, cambia nuevamente de nombre y deja de ser Consultorio 35, para transformarse en Cita Médica 35.

Algunos temas compartidos con todo el público durante el 2017 fueron: La enseñanza de la salud en Ciencias de la Salud, salud mental, neurocirugía endoscópica en Tabasco y Una mirada integral sobre la obesidad, internacionalización en casa: Una experiencia en la formación del médico cirujano, glaucoma, prevención y control de cáncer cervicouterino, mitos y realidades de la salud mental, manejo ortodóntico-ortopédico en paladar hendido, ansiedad y depresión en jóvenes, tendencias sexuales y la salud en Tabasco.

Otros temas fueron: ¿Qué es la medicina interna?, cultura de la discapacidad, dolor de espalda baja, lesiones de rodilla, la importancia del inglés en la carrera de médico cirujano, miomatosis uterina, la reumatología, la didáctica de la enseñanza de la medicina, embarazo de alto riesgo, diagnóstico y tratamiento rehabilitatorio en el niño con daño neurológico, mitos y realidades de la transfusión sanguínea, cáncer de piel, apendicitis en niños, la bioética, nuevas estrategias de tutoría y atención psicosocial de la UJAT y diagnóstico prenatal.

Concluyendo ese año con los temas: Paternidad irresponsable, ¿por qué no estudiar medicina?, desarrollo sexual en la adolescencia, manejo del estrés, el paciente geriátrico, 2do. congreso internacional de hemostasia y trombosis, historia de la cirugía cardiaca en Tabasco, actitud profesional del médico, enfermedades transmisibles en el trópico, prebióticos y probióticos: ¿qué sabemos de ellos y porqué son tan importantes? y la epidemiología en el ejercicio de la medicina, entre otros tópicos.

En el año 2018 se compartieron los temas: Enfoque de la informática médica, conociendo al equipo en la medicina de rehabilitación, primeros auxilios psicológicos como medida de autocuidado de la salud mental, defectos de postura, lumbalgia causas y prevención, alergias -asma bronquial, desgaste de las articulaciones de rodilla, enfermedades cardiacas, causalidades de enfermedades psicosomáticas, asesoramiento genético como prevención de malformaciones al nacimiento, violencia y suicidio.

Continuando con los temas: Casos clínicos de enfermedades psicosomáticas, padecimientos frecuentes en pediatría, secuelas neurológicas en la infancia, medicina deportiva, calidad en los servicios médicos, caries en niños y sus consecuencias, paternidad de responsable y dignificación familiar, la atención prehospitalaria, financiamiento en salud, cefaleas o dolor de cabeza ,parálisis faciales, catarata como principal causa de ceguera en la tercera edad, enfermedades genéticas frecuentes, rehabilitación en el pie diabético, enfermedades o alteraciones emocionales, relación de los jóvenes y el delito, tanatología, retinopatía diabética, la salud a través de los medios, mitos y verdades de la vitamina k, glaucoma, urgencias en cardiología, cirugía endoscópica (colecistectomía), dolor en rodillas y sus diferentes causas, oclusión dental, cuidados paliativos (enfermedad Melanie Segelke), del dolor a la aceptación, tratamiento nutricional de las dislipidemias, tratamiento rehabilitatorio de enfisema pulmonar, etc.

CONCLUSIÓN

A lo largo de 6 años se han tratado diversos tópicos en salud, en 358 horas con más de 560 invitados.

Consultorio Médico al Aire o Consultorio 35, cumple con su propósito de educar, informar, convencer y explicar, así como proporcionar a individuos y comunidades las ventajas y recursos necesarios para prevenir enfermedades y mejorar su calidad de vida.

A través del Programa de Radio y Televisión, se han logrado generar acciones dirigidas directamente a fortalecer las habilidades y capacidades de los individuos, y las dirigidas a modificar las condiciones sociales y ambientales, con el fin de mitigar su impacto en la salud pública e individual.

Durante su primer año de transmisión se logró captar la atención de 345 seguidores a través de las redes sociales y en la actualidad comparten a través de Voz Universitaria más de 4800 seguidores, impactando de manera positiva en la Promoción de la Salud.

PROPUESTAS

- Incluir nuevas secciones con mensajes para la prevención de enfermedades y promoción de la salud, haciendo especial hincapié en la posibilidad de que muchos radioescuchas y televidentes podrán mejorar su calidad de vida.
- Crear una campaña de promoción de las redes sociales del programa, para incrementar la participación del público.
- Incluir la participación de estudiantes de medicina con el propósito de generar nuevas audiencias en vivo y a través de las redes sociales.

BIBLIOGRAFÍA

Aguaded, J. (1995): Educación y Medios de Comunicación en el Contexto Iberoamericano. Huelva: Editorial Ortega/Huelva.

Del Valle, C. (2003). Comunicar la Salud. Temuco Chile, Ediciones Universidad de la Frontera.

Galdon, G. (2001). Introducción a la Comunicación y a la Información. Barcelona, Editorial Ariel.

García, M. (2000): Educación para la Salud: Una apuesta por la calidad de vida. Ediciones ARAN, Madrid-España.

Méndez, J. (2001). Aprendamos a consumir mensajes. España, Grupo Comunicar Ediciones.

Moncada. (15 de mayo de 2018). Promoción de la Salud y los Medios de Comunicación. [Blog]. Recuperado de https://www.easp.es/web/blogps/2018/05/15/la-promocion-de-la-salud-y-los medios-de-comunicación/

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD, (1996). Modelos y Teorías de Comunicación en Salud. Washington D.C., OPS.

LA MORTALIDAD MATERNA EN TABASCO

Jenner Torrez Vázquez
Beatriz Pérez Sánchez
Ninochka Damary Zurita Pérez

RESUMEN

La mortalidad materna representa un problema grave de salud pública, de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud se encuentra relacionada con enfermedades generadas durante el embarazo o el parto y representa la principal causa de muerte en mujeres en edad reproductiva. La mayoría de estas muertes son evitables a partir de la atención prenatal durante la gestión, la atención especializada durante el parto y el apoyo en las primeras semanas posterior al parto. Las entidades que notifican mayor número de defunciones por esta causa son el Estado de México, Chiapas, Chihuahua, Jalisco y Veracruz; Tabasco en 2016 se ubicó por arriba de la media nacional en la razón de mortalidad materna con 37.2 % mientras que a nivel nacional corresponde a 36.3 %.

PALABRA CLAVE: Mortalidad materna, salud pública, Tabasco.

INTRODUCCIÓN

Desde tiempos remotos la sobrevivencia y la salud son aspiraciones de una sociedad que demanda bienestar, entre nuestros antepasados, la mortalidad de una mujer durante el parto daba origen a grandes honores. Una mujer muerta en el momento de parir tenía las mismas distinciones que un guerrero muerto en batalla. De alguna manera, esta creencia está muy ligada a la multiplicación y preservación de la especie.

En la actualidad, los distintos aspectos de la estructura y la dinámica de la población que afectan a la salud requieren ser revisados en forma particular dado que resulta significativo para la atención médica identificar el comportamiento demográfico (López, 1980). La situación de salud de un territorio depende de las condiciones generales de vida de la población y de la base económica y social en que se producen y en mucho menor grado las intervenciones médicas como determinantes (Dubos, 1975).

La demografía en Tabasco presenta cambios a partir de su regulación en las políticas públicas y con base en la creación del Consejo Nacional de Población, órgano responsable de medir el tamaño y composición de la población, así como los indicadores principales, que afectan el aumento y disminución de su crecimiento, tales como: fecundidad, migración y mortalidad (Lezama, 1992).

Las tasas de crecimiento en Tabasco muestran un retroceso, gracias a esfuerzos en las políticas de salud pública y a otros indicadores sociales que atienden el empleo, la educación y la vivienda. El crecimiento de la población se vincula directamente con el desarrollo de la economía tabasqueña, y permite afirmar que, a mayor desarrollo económico, mayor bienestar social, y por ende los indicadores

desfavorables como la mortalidad tenderán a disminuir (Pérez, Vidal, & Morales, 2014).

Objetivo

Identificar el fenómeno de la mortalidad materna en el estado de Tabasco.

Metodología

La investigación es de tipo documental, se utilizó el método analítico y el enfoque descriptivo, con apoyo en fuentes secundarias de información.

DESARROLLO

En Tabasco, las políticas poblacionales se dirigieron a aumentar el ritmo de crecimiento de la población y la densidad demográfica con el fin de contribuir con mano de obra en las actividades productivas y estimular el consumo.

Gráfica 1: Tasa Bruta de Mortalidad en Tabasco (1990-2010)

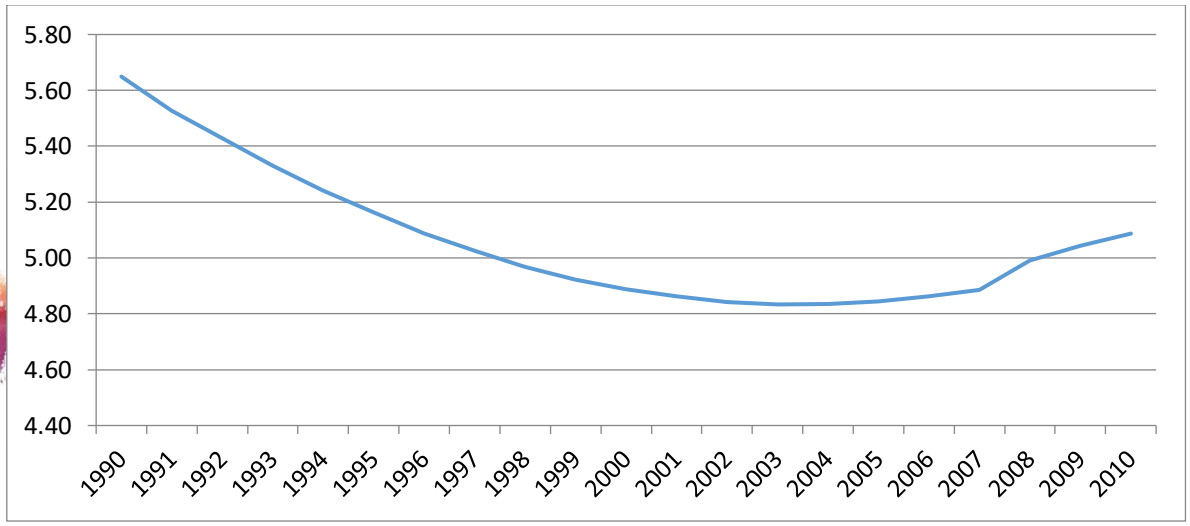

Fuente: elaboración propia con base en los datos del Consejo Nacional de Población en www.conapo.gob.mx.

La mortalidad como fenómeno absoluto se mide con indicadores subsumidos, tales como: tasa bruta de mortalidad, tasas de mortalidad por edad, tasa de mortalidad infantil, tasa de mortalidad por causas, y tasa de mortalidad materna, relacionadas con la esperanza de vida al nacer.

La tasa de mortalidad materna se define como el número de defunciones de mujeres debido a complicaciones durante el embarazo, parto o puerperio registradas en un determinado año. Su fórmula es:

$$TMM^T = \frac{Dm^t}{B^t} \; x \; K$$

Donde:

TMM^t = Tasa de mortalidad materna en el año t

Dm^t = Número de defunciones de mujeres debidas a complicaciones durante el embarazo, parto o puerperio, ocurridas en el año t
B^t = Total de nacimientos ocurridos en el año t
K= 100 000

La mujer como reproductora de vida, adquiere una gran importancia, en tanto asume el rol de proveedora de hijos y contribuye al crecimiento de la población, por ende, no es deseable que ella y su producto fallezcan. La disminución de la mortalidad en general, origina un progresivo aumento de la sobrevivencia, que se refleja en la pirámide población (Freyermuth & Luna, 2004).

La maternidad es considerada uno de los acontecimientos más importantes en la vida de la mujer, pero es también uno de los más peligrosos, si las condiciones sociales y sanitarias de apoyo, relacionadas con la gestación, el parto y el puerperio no son las apropiadas (Elu & Santos, 2004).

La mortalidad materna representa un problema grave de salud pública, conforme la Organización Mundial de la Salud se encuentra relacionada con enfermedades generadas durante el embarazo o el parto y representa la principal causa de muerte en mujeres en edad reproductiva (Fuentes, 2018).

Los niveles de mortalidad materna representan una advertencia acerca de posibles insuficiencias en la cobertura y calidad de los servicios de salud materna que se otorgan a la población femenina. Las principales causas de muertes son: 1)Toxemia; 2) hemorragias del embarazo y el parto; 3) Sepsis Puerperal; 4) Complicaciones de aborto; 5) Complicaciones del puerperio (Mojarro & Hernández, 1991).

Si el Estado Mexicano logra disminuir la mortalidad materna se reflejará en un aumento de la esperanza de vida. Entre los antecedentes históricos del comportamiento de la mortalidad en el período 1940-1960 se experimentó un pronunciado decrecimiento de la mortalidad, y en 1980 se observó una fuerte disminución, producto del aprovechamiento de los avances logrados en materia de medicina y sanidad, así como al crecimiento económico del país que conllevaron la atención médica primaria, dirigida a la población rural (Jiménez, 1988).

Los niveles de mortalidad materna constituyen una realidad de insuficiencia en la cobertura y calidad de los servicios de salud materna que se otorgan a la población, es sorprendente que no se considere que se puede evitar más del 90% de las defunciones maternas ante la existencia de herramientas técnicas y científicas.

Desagregar el estudio de la mortalidad materna es posible si se atienden los indicadores que las instituciones de salud pueden medir, tales como: mortalidad por edad, por escolaridad, por región, por tamaño de localidad, y por niveles de marginación, con seguridad los resultados permitirían establecer políticas públicas dirigidas a controlar este fenómeno (Langer, Lozano, & Hernández, 1993).

La gráfica 2 presenta la evolución de la mortalidad materna en el mundo y en México, en donde se identifica una tendencia decreciente paralela, que a partir de 1995 presenta sus diferencias más prolongadas.

Gráfica 2: Evolución de la mortalidad materna en el mundo y México (1990-2015)

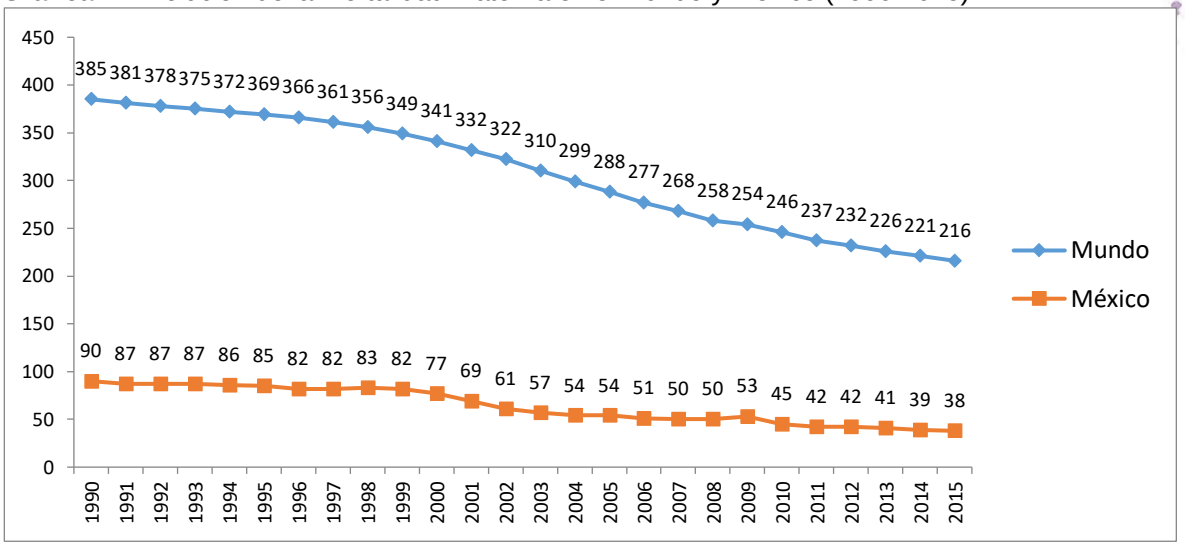

Fuente: elaboración propia con base en los datos del Banco Mundial: https://datos.bancomundial.org/indicador/sh.sta.mmrt (estimado mediante modelo, por cada 100 000 nacidos vivos)

En 2009 la mortalidad materna en Tabasco alcanzó el valor de 60.1 defunciones por 100 mil nacimientos, por encima del resto de entidades con patrón en situación intermedia desfavorable de salud reproductiva, que fue 58.8 y por debajo del nivel nacional con 62.2 defunciones maternas.

El comportamiento de la tasa de mortalidad en el estado en el periodo 2002 a 2015 presenta un comportamiento de altas y bajas que se ubican en el rango de 27 a 60, teniendo su pico más bajo con 27.4 en 2013 y el más alto de 58.7 en 2008.

Gráfica 3: Evolución de la Tasa de Mortalidad Materna en Tabasco (2002-2015)

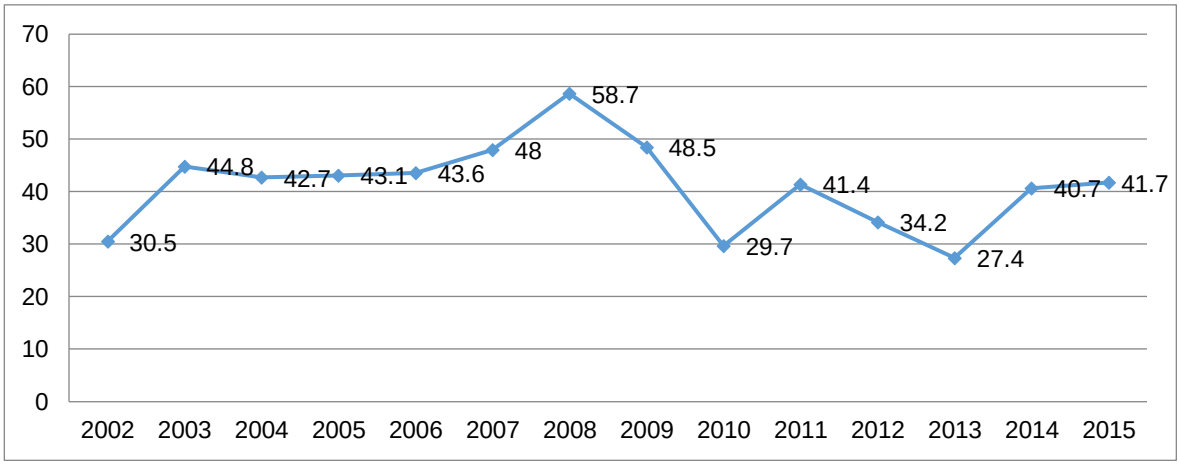

Fuente: elaboración propia con base en los datos del Consejo Nacional de Población en www.conapo.gob.mx.

En México se presentan enormes diferencias entre estados y grupos sociales: a mayor pobreza, mayor mortalidad (Vasco, 1975). La mortalidad materna se mantiene como un problema de salud pública que deriva de un conjunto de condiciones adversas para el desarrollo de la mujer: pobreza, falta de educación y

difícil acceso a los servicios de atención. Y corresponde al Estado procurar la cobertura y calidad de los servicios de salud y atención prenatal de forma constante, y debe asumirlas en las políticas públicas.

CONCLUSIONES

La mayoría de estas muertes son evitables a partir de la atención prenatal durante la gestión, la atención especializada durante el parto y el apoyo en las primeras semanas posterior al parto, de ahí la importancia del Estado de crear la infraestructura necesaria para lograrlo.

El fallecimiento de una madre tiene graves consecuencias para la familia, la maternidad sin riesgo debe asumirse y continuar como estrategia prioritaria de salud, hoy, mañana y siempre si se desea mantener un ritmo de crecimiento de la población acorde con el desarrollo económico.

PROPUESTA

Es necesario que durante la atención prenatal se oriente a las mujeres para crear una cultura de autocuidado de la salud, fomentar la asistencia a los servicios médicos desde las primeras semanas del embarazo y durante el evento obstétrico, y dar información para identificar signos y síntomas de alarma obstétrica.

REFERENCIAS

Dubos, R. (1975). *El espejismo de la salud.* México: Fondo de Cultura Económica.

Elu, M., & Santos, E. (2004). Mortlidad materna: una tragedia evitable. *Perinatol Reprod Hum*, 44-52.

Freyermuth, M., & Luna, M. (2004). Muerte materna y muertes evitables en exceso. Propuesta metodológica para evaluar la política pública en salud. *Revista internacional de estadística y geografía*, 44-61.

Fuentes, M. L. (2018). *Las muertes que no deben ser. Natalidad y mortalidad en México.* México: Fondo de Cultura Económica.

Jiménez, R. (1988). Comportamiento de la mortalidad hasta 1987. *Revista Demos*, 5-7.

Langer, A., Lozano, R., & Hernández, B. (1993). Niveles, tendencias y diferenciales. *Revista Demos*, 10-11.

Lezama, J. L. (1992). Las etapas del desarrollo en Tabasco y el cambio poblacional. *Revista de la Universidad* , 83-102.

López, D. (1980). *La salud desigual en México.* México: Editorial Siglo XXI Editores.

Mojarro, O., & Hernández, D. (1991). Razones de la mortalidad materna en el IMSS. *Revista Demos*, 6-8.

Pérez, B., Vidal, A., & Morales, J. M. (2014). Economía y crecimiento poblacional en Tabasco. *Hitos de Ciencias Económico Administrativas*(56), 9-19.

Vasco, A. (1975). *Salud, medicina y clases sociales.* México: Editorial La Pulga.

MUJER Y LACTANCIA MATERNA: GRUPOS VIRTUALES DE APOYO

Elizabeth Carmona Díaz
Krystell Paola González Gutiérrez

RESUMEN

La lactancia Materna es la mejor forma de alimentación del recién nacido; alimentarlos con leche materna exclusiva hasta los seis meses de edad asegura la salud futura de la madre y del bebe además de ahorrar gastos a las familias y a la sociedad. Las bajas tasas de amamantamiento e interrupción precoz por causas injustificadas, por mitos, falta de apoyo o el desconocimiento de madres trabajadoras sobre la extracción, transporte y almacenamiento de la leche materna exponen a madre e hijo a riesgos innecesarios para su salud presente y futura y acarrean perjuicios evitables a la sociedad y al medio ambiente. La creación de un grupo cerrado en Facebook que incluye doctoras, enfermeras, psicólogas, doulas (profesional que brinda apoyo durante el parto y/o postparto) y especialistas en lactancia materna permite acompañar a madres de diferentes estratos sociales y localidades para que puedan tener una lactancia materna exitosa los 6 meses que recomienda la Organización Mundial de la Salud como alimento único para los bebés. La experiencia de un grupo de madres trabajadoras al ingresar a este grupo ha permitido que conozcan las técnicas de extracción y almacenamiento correcto de la leche materna, les permitió continuar con la lactancia materna exclusiva a pesar de haber regresado al trabajo con hijos de pocos meses de edad, logrando cumplir con el período de seis meses recomendado por organismos internacionales. En conclusión, el estar dentro de un grupo de apoyo a la lactancia ha permitido tener una lactancia materna exitosa, pasando de una lactancia materna mixta a una exclusiva; y así cumplir con los estándares establecidos. Como propuesta se debe empoderar a la madre para su nuevo rol de vida, apoyándose en las tecnologías de comunicación.

PALABRAS CLAVE: Lactancia materna, Grupos virtuales, Redes sociales, madres trabajadoras.

INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas las leches artificiales han sustituido de forma abrumadora a la leche materna, haciendo que se normalice su uso. Los factores involucrados en esta alteración en la alimentación infantil durante los primeros meses/años son múltiples y las consecuencias en la especie humana se conciben como imprevisibles (Garrido Mayo, 2013)

Hace más de 20 años que organismos internacionales de máximo prestigio en materia de salud, como la OMS (Organización Mundial de la Salud) y UNICEF (Fondo de la Naciones Unidas para la Infancia), emiten recomendaciones contrastadas por estudios serios para llevar a cabo la protección, promoción y apoyo de la lactancia materna como forma óptima de alimentación del recién nacido y del lactante pequeño. La OMS/UNICEF publicó en 1989 un comunicado dirigido a los gobiernos, consistente en un decálogo para que los servicios de salud tengan que

promover y apoyar la lactancia materna. El último de estos "Diez pasos para una lactancia materna exitosa" dice textualmente:

10. Fomentar el establecimiento de grupos de apoyo a la lactancia natural y procurar que las madres se pongan en contacto con ellos a su salida del hospital o clínica [...]

El objetivo de este trabajo es evidenciar la eficiencia de los grupos virtuales de apoyo a mujeres trabajadoras para que puedan cumplir con los 6 meses de lactancia materna exclusiva que recomienda la Organización Mundial de la Salud.

DESARROLLO

El grupo virtual de apoyo a la lactancia materna está administrado por madres con experiencia personal como madres lactantes y también alguna formación para asesorar sobre el arte de amamantar, además de médicas, enfermeras, psicólogas y doulas. El grupo tiene como propósito informar, retroalimentar y coadyuvar a mamás de todo el mundo a lograr una lactancia exitosa; las administradoras tienen información científica y actualizada la cual ponen a disposición de las integrantes sabiendo que la lactancia es la opción más saludable para ambos y ofrecen esta ayuda de manera voluntaria a otras madres lactantes o embarazadas que lo solicitan. Estos grupos realizan en la actualidad la labor que en otros tiempos pasados desempeñaban las madres del entorno familiar y social, cuando las familias con muchos hijos y la alimentación al pecho eran lo culturalmente "normal". Hoy es muy frecuente que la maternidad y la crianza del bebe se viva de forma aislada y sin tener un referente de normalidad.

Hay diversos estudios que respaldan la eficacia de este apoyo madre a madre en la mayor duración de la lactancia materna global y exclusiva (Morrow et al, 1999 y Britton, et al 2007). Y también se ha evidenciado que estas madres viven su proceso de lactancia con mayor satisfacción (Graffy y Taylor, 2005).

Este trabajo expresa la experiencia de dos madres trabajadoras mexicanas, cuyas edades están entre 35 y 40 años, una de ellas madre primeriza y la segunda multípara, ingresan al grupo en estado de gravidez (cabe mencionar que la madre multípara no había alimentado con leche materna a sus recién nacidos previos), estas personas se hallan en condiciones socioeconómicas muy homogéneas: son personas con estudios universitarios y de postgrado nacidas en diferentes ciudades, de nivel socioeconómico medio y no perteneciente a ningún grupo poblacional indígena de los múltiples que existen en el territorio mexicano.

Al ingresar al grupo de apoyo, ambas madres adquieren conocimientos acerca de la lactancia materna, las propiedades y beneficios para el lactante y para la misma madre, este conocimiento le permite terminar con mitos y empieza a no dejarse llevar por prácticas comunes que suponen un peligro especialmente para el infante, el acompañamiento del grupo de apoyo le estimula a que aprendan las técnicas para la extracción, almacenamiento y transportación de la leche materna, para que llegado el momento de regresar a laborar pueda extraerse la leche en su centro de trabajo, pueda almacenarla y transportarla para que él bebe pueda continuar con la

leche materna, una de ellas logra incluso relactar y pasar de la lactancia mixta (leche de fórmula y leche materna) a exclusiva (leche materna).

Existe el consenso sobre que la alimentación infantil más adecuada es la lactancia materna por sus beneficios para el niño y para la madre: nutricionales, inmunológicos (contiene células madre) y emocionales (es un potente analgésico y tranquilizante). Por ello, diversos organismos nacionales e internacionales, como la OMS, UNICEF o la Asociación Mexicana de Pediatría, recomiendan lactancia materna exclusiva durante los primeros 6 meses y con un tiempo mínimo de duración de 2 años. (OMS/UNICEF, 1989)

Las Redes de crianza respetuosa, presenciales y virtuales, constituyen una alternativa al modelo de crianza convencional en Occidente. Han surgido por la ausencia en nuestra sociedad de familia extensa y la consecuente soledad ante la maternidad, pero también debido al desconocimiento de cómo son y qué necesitan los niños. Estas redes de maternidad conforman un voluntariado organizado, altruista y eficaz, tanto virtual como presencial; Brindan asesoramiento a las madres y comparten experiencias, apoyo emocional, a través de iniciativas como la de amadrinar cada lactancia, visitas domiciliarias, ayuda “madre a madre” o la creación de proyectos educativos alternativos. (Garrido Mayo, 2013)

Al mismo tiempo, se ha desarrollado en los últimos diez años una corriente de carácter internacional sobre crianza con apego o respetuosa, a través de Internet, en espacios virtuales: páginas webs, foros, blogs y redes sociales de habla hispana, donde personas de todo el mundo consultan información y comparten experiencias. Estas redes cibernéticas de maternidad y crianza han propugnado una revolución, a través de Internet, de la concepción de la infancia, cuestionando la crianza convencional en nuestra cultura a través de un movimiento de magnitud internacional. Constituyen comunidades virtuales con una identidad compartida, quizá como actualización contemporánea de los grupos de mujeres que han existido a lo largo de la historia de la humanidad en torno a la maternidad. Sus características son la solidaridad social y la ayuda mutua, a través del altruismo cibernético, que define este movimiento. (Britton, et al 2007)

La ayuda, asesoramiento y apoyo emocional representan la base de su existencia. Conforman un modelo de solidaridad virtual, como alternativa al individualismo y la competitividad. En estos espacios virtuales se desarrollan características de comunidad virtual y sentimientos de pertenencia, cuyos grupos de usuarios establecen redes de relaciones personales y vínculos en el espacio cibernético, con una estructura y organización establecida. En los contextos analizados se comparte una cosmovisión similar sobre la infancia, con símbolos e identidad distintiva (individual y como grupo) que cohesiona a sus miembros. Igualmente, constituyen redes sociales con una identidad virtual específica.

Esta corriente comparte intereses comunes y una concepción ética de la necesidad de cambiar la crianza para crear un futuro mejor. Ha organizado sus presupuestos teóricos y prácticos a través de Internet, convirtiéndose en auténticas redes sociales con un elevado grado de compromiso social con lo que defienden, que extrapolan

a la vida real mediante colaboraciones con distintos grupos de lactancia y maternidad, produciéndose una identificación, en estos contextos, de los ámbitos real y virtual, como creadores de realidad social. (Graffy J. y Taylor J., 2005)

CONCLUSIONES

Los beneficios de la lactancia materna son tanto para la madre como para el infante. Representa un ahorro económico importante para la familia.

El acompañamiento No suple las visitas al médico, pediatra y/o ginecólogo.

Existe un vínculo madre-madre en las participantes del grupo virtual de apoyo.

Es una forma de ejercer la solidaridad y el voluntariado, el participar en estas iniciativas de forma desinteresada, cada una en la medida de sus posibilidades.

PROPUESTAS

Promover el acompañamiento de las madres, creando grupos de apoyo presencial o virtual.

Dar las facilidades en los centros de trabajo para que las madres puedan extraerse la leche y almacenarla.

BIBLIOGRAFÍA

Britton C, McCormick FM, Renfrew MJ, Wade A, King SE. Support for breastfeeding mothers (Review). Cochrane Database Systematic Reviews. 2007; Issue1.

Garrido Mayo, Antropología de la infancia y etnopediatría, ETNICEX, 2013, Núm. 5, 53-63.

Graffy J, Taylor J. What information, advice and support do women want with breastfeeding. Birth. 2005; 32(3):179-186.

Morrow AL, Guerrero ML, Shults J, Calva JJ, Lutter C, Bravo J, et al. Efficacy of home-based peer counselling to promote exclusive breastfeeding: a randomised controlled trial. Lancet. 1999; 353(9160):1226-1231.

Protección, promoción y apoyo de la lactancia natural: la función especial de los servicios de maternidad. Declaración conjunta OMS/UNICEF. Ginebra: Organización Mundial de la Salud; 1989

Sanz V. F. 201 7: “Lactivismo como movimiento de resistencia: (re) acciones lactivistas en contextos urbanos mexicanos”. En Massó Guijarro, Ester: Mamar: mythos y lógos sobre lactancia humana. ILEMATA. Revista Internacional de Éticas Aplicadas, nº 25, 239-250

NIVEL DE SALUD PSICOSOCIAL DE LOS ADOLESCENTES DE UNA ESCUELA SECUNDARIA DE NACAJUCA, TABASCO

Esmeralda Zetina Contreras
Vanessa Castillo Acopa
Esmeralda Álvarez Isidro

RESUMEN

"La adolescencia es una etapa de profundos cambios, de transformaciones, que lleva al sujeto a una búsqueda incesante de nuevos escenarios de socialización y nuevas formas de sociabilidad, a fin de lograr consolidar su identidad personal y social" (Cardozo & Alderete, 2008). Las causas de pérdida de vida saludable en México se encuentran las enfermedades mentales, seis de ellas están relacionadas de alguna manera con los trastornos mentales, adicciones, violencias, demencias, consumo de alcohol, trastornos depresivos, homicidios y trastornos de la alimentación. Se realizó un estudio cuantitativo, no experimental, descriptivo, transversal y correlacional. Se aplicó el cuestionario de riesgo psicosocial con la intención de identificar a los adolescentes que presentan riesgo psicosocial a 768 alumnos en la Secundaria Federal "Prof. Manuel Campos Payro". El 22.4% de los adolescentes presentan riesgo grave. En la correlación se observa una relación negativa significativa débil entre la variable suicidio con el sexo (r=-.248**; p=0.000); y relaciones positivas significativas entre la depresión con la disfunción familiar (r=.435**; p=0.00) y la depresión con el suicidio (r=.432**; p=0.000). El nivel de salud psicosocial analizado reportó que el 22.4% presentaron riesgo grave. Mostrándonos que se necesitan intervenciones que ayuden a los adolescentes a alcanzar un óptimo estado de salud psicosocial. Fomentar relaciones de atención y cariño entre padres e hijos en una etapa temprana de la vida, propicia el desarrollo de aptitudes para la vida y reduce el acceso al alcohol.

PALABRAS CLAVE: salud psicosocial, adolescentes, riesgo.

INTRODUCCIÓN

Entre las causas de pérdida de vida saludable en México se encuentran las enfermedades mentales, seis de ellas están relacionadas de alguna manera con los trastornos mentales, las adicciones, violencias, demencias, consumo de alcohol, trastornos depresivos, homicidios y trastornos de la alimentación. "En Tabasco, las enfermedades mentales son la esquizofrenia, el trastorno bipolar, la depresión severa, el trastorno obsesivo compulsivo, la enfermedad de Alzheimer, entre otros trastornos" (Hernández, Cargill & Gutiérrez, 2011). Es por ello que se planteó la siguiente pregunta de investigación ¿Cuál es el nivel de salud psicosocial que presentan los adolescentes de una escuela secundaria federal de Nacajuca, Tabasco? Con el objetivo de analizar el nivel de salud psicosocial en adolescentes de la Escuela Secundaria Federal "Prof. Manuel Campos Payro" promoviendo el autocuidado de la salud mental.

DESARROLLO

La adolescencia es un período de transición entre la infancia y la adultez, en el cual el adolescente se siente miembro y partícipe de una "cultura de edad" caracterizada por sus propios comportamientos, valores, normas, argot, espacios y modas. Las normas de los grupos en los que el adolescente se integra, los compromisos que en ellos asume y los valores que por la interacción grupal interioriza van a contribuir a la construcción de su identidad personal (Villareal, Sánchez & Musitu, 2013). Se han registrado durante el pasado siglo muchos cambios en relación con esta etapa vital, en particular el inicio más temprano de la pubertad, la postergación de la edad del matrimonio, la urbanización, la mundialización de la comunicación y la evolución de las actitudes y prácticas sexuales (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2018)

Se consideran como principales factores de riesgo psicológicos los siguientes:

1. Insatisfacción de las necesidades psicológicas básicas. Dentro de ellas podemos destacar la necesidad de autoafirmación, de independencia, de relación íntima personal y la aceptación por parte del grupo.

2. Patrones inadecuados de educación y crianza. Estos pueden ser:

a) Sobreprotección: Se puede manifestar de una manera ansiosa (al crear sentimientos de culpa en el adolescente) o de una manera autoritaria (al provocar rebeldía y desobediencia).

b) Autoritarismo: Limita la necesidad de independencia del adolescente y mutila el libre desarrollo de su personalidad, para provocar como respuesta en la mayoría de los casos, rebeldía, pérdida de la comunicación con los padres y enfrentamientos con la figura autoritaria.

c) Agresión: Tanto física como verbal. Perjudica la integridad del adolescente, su autoimagen y dificulta en gran medida la comunicación familiar.

d) Permisividad: Esta tendencia educativa propicia la adopción de conductas inadecuadas en los adolescentes por carencia de límites claros.

e) Autoridad dividida: Este tipo de educación no permite claridad en las normas y reglas de comportamiento, y provoca la desmoralización de las figuras familiares responsables de su educación.

3. Ambiente frustrante. Cuando el adolescente no encuentra adecuadas manifestaciones de afecto, cuando hay censura inmotivada frecuente hacia su persona, cuando se reciben constantes amenazas, castigos e intromisiones en su vida privada y cuando se aprecia un desentendimiento o alejamiento de las problemáticas que presenta.

4. Sexualidad mal orientada. Cuando por la presencia de prejuicios en relación con los temas sexuales, la comunicación en esta esfera queda restringida y el adolescente busca por otros medios, no siempre los idóneos, sus propias respuestas e informaciones o en muchos casos mantiene grandes lagunas que le

acarrean grandes problemas por el desconocimiento, la desinformación y la formación de juicios erróneos en relación con la sexualidad.

En relación con el riesgo social del adolescente analizaremos algunos factores sociales y ambientales que pueden conducir a resultados negativos en los jóvenes. Los principales factores de riesgo social son:

1. Inadecuado ambiente familiar. Cuando la familia es disfuncional no cumple sus funciones básicas y no quedan claros las reglas y roles familiares se dificulta el libre y sano desarrollo de la personalidad del adolescente. Es necesario que exista un soporte familiar abierto, capaz de asimilar los cambios requeridos para la individualización del adolescente.

2. Pertenencia a grupos antisociales. Este factor tiene como causa fundamental la satisfacción de la necesidad de autoafirmación y la necesidad del seguimiento del código grupal. Por lo general cuando los adolescentes no encuentran una vía adecuada de autoafirmación tratan de buscarla en este tipo de grupo donde fácilmente la encuentran, con el reconocimiento grupal ante la imitación de sus patrones inadecuados.

3. La promiscuidad. Es un factor de riesgo social que no sólo puede ser motivo de embarazos precoces y enfermedades de transmisión sexual, sino que también propicia una autovaloración y autoestima negativas que puede deformar la personalidad del adolescente.

4. Abandono escolar y laboral. Este hecho provoca que el adolescente se halle desvinculado de la sociedad, y no encuentre la posibilidad de una autoafirmación positiva, al disminuir las posibilidades de comprobar sus destrezas para enfrentar los problemas y asumir responsabilidades, lo cual resquebraja su autoestima, la confianza en sí mismo y en sus posibilidades de desarrollo social.

5. Bajo nivel escolar, cultural y económico. Estos son elementos considerados como protectores del desarrollo y la salud y el hecho de presentar un déficit en ellos le impide al adolescente un enfrentamiento adecuado a las situaciones de conflicto.

El manejo de estos factores de riesgo permite identificar a aquellos adolescentes que están más expuestos a sufrir los daños que los aquejan, como accidentes, embarazos precoces, abuso de sustancias psicoactivas, enfermedades de transmisión sexual y el suicidio; por lo que la sociedad y el sistema de salud deben propiciar el desarrollo de factores protectores que apoyen el crecimiento y la maduración sana del adolescente.

En México las principales causas de pérdida de vida saludable son las enfermedades mentales, seis de ellas están relacionadas con los trastornos mentales. La incidencia de trastornos de la alimentación ha registrado un aumento progresivo en los últimos años. En el mundo, los padecen alrededor de 0.5 % mujeres; y 10 % muere por esta causa 450 millones de personas sufren de un trastorno mental o de la conducta.

Más de 350 millones de personas sufren depresión en algún momento de su vida. 25 millones de personas sufren de esquizofrenia, 38 millones están afectadas por la epilepsia. Más de 90 millones sufren trastornos causados por el alcohol y las drogas. El estado de Tabasco no es ajeno a esta situación que afecta la salud mental de la población en general, debido a múltiples problemas sociales y económicos, entre otros. Las principales enfermedades mentales son la esquizofrenia, el trastorno bipolar (maniaco-depresivo), la depresión severa, el trastorno obsesivo compulsivo, la enfermedad de Alzheimer, entre otros trastornos (Hernández, Cargill & Gutiérrez, 2011).

Esta investigación fue cuantitativa, descriptiva, transversal y correlacional (Polit & Hungler, 2000). Se aplicó el cuestionario de riesgo psicosocial diseñado y validado por la Secretaria de Salud del Estado, modificado por la Academia de Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría de la División Académica de Ciencias de la Salud [DACS], con la intención de identificar a los adolescentes que presentan riesgo psicosocial en 768 alumnos de la Escuela Secundaria Federal "Prof. Manuel Campos Payro". Análisis y presentación de datos se utilizó paquete estadístico Statistical Package for the Social Sciences 22 (SPSS) para Windows 7.

El Nivel de Riesgo Psicosocial de los participantes de este estudio indica que el 22.4% de los adolescentes presentan riesgo grave. En la correlación se observa una relación negativa significativa débil entre la variable suicidio con el sexo (r=-.248**; p=0.000); y relaciones positivas significativas entre la depresión con la disfunción familiar (r=.435**; p=0.00) y la depresión con el suicidio (r=.432**; p=0.000).

Narváez, et al., (2017) reportaron que en un grupo de adolescentes un 41.2 % presenta estados depresivos, mientras que el 28.9 % presenta ideación suicida, se documentó una relación r: .219* *(p=0.05)* la cual demuestra que en esta población existe una relación entre la depresión e ideas suicidas, nosotros encontramos que del total de los adolescentes un 27% presentaban riesgo moderado, mientras que había relaciones positivas significativas entre la depresión con el suicidio r=.432** (p=0.000).

CONCLUSIÓN

El nivel de salud psicosocial analizado reportó que el 22.4% presentaron riesgo grave. Mostrándonos que se necesitan intervenciones que ayuden a los adolescentes a alcanzar un óptimo estado de salud psicosocial.

PROPUESTAS

Fomentar relaciones de atención y cariño entre padres e hijos en una etapa temprana de la vida, para propiciar el desarrollo de aptitudes para la vida y reducir el acceso al alcohol y las armas de fuego puede contribuir a prevenir lesiones y defunciones como consecuencia de la violencia. Asimismo, ofrecer a los jóvenes supervivientes de actos de violencia una atención eficaz y empática puede ayudarlos a superar las secuelas físicas y psicológicas.

BIBLIOGRAFÍA

Cardozo, G., Alderete, A.M. (2009). Adolescentes en riesgo psicosocial y resiliencia. Psicología desde el Caribe. 23(1).

Hernández, L., Cargill, N., Gutiérrez, G. (2011). Funcionalidad familiar y conducta de riesgo en estudiantes de nivel superior Jonuta, Tabasco. *SALUD EN TABASCO.* 18(1), 14-23.

Narváez, Y., Hernández, M.I., Vázquez, M., Miranda, A. & Magaña, L. (2017). Depresión e ideas suicidas en jóvenes de educación media superior en Tenosique, Tabasco. Salud en Tabasco, 23 (1-2), 28-33.

Organización Mundial de la Salud [OMS] (2018). Salud de la madre, el recién nacido, del niño y del adolescente. Recuperado de http://www.who.int/maternal_child_adolescent/topics/adolescence/dev/es/

Polit, D.F., & Hungler, B.P. (2000). *Investigación Científica en Ciencias de la Salud. Principios y Métodos*. (6ta. Ed.) México DF: Mc Graw-Hill Interamericana.

Villareal, M.E., Sánchez, J.C., Musitu, G. (2013). Análisis psicosocial del consumo de alcohol en adolescentes mexicanos. Bogota: Colombia. Universitas Psychologica. 12(3), 857-873.

PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL DE SALUD EN LA APLICACIÓN DE UN MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA EN ADOLESCENTES

Marisol Guzmán Moreno
Sergio Quiroz Gómez
Armando Miranda de la Cruz

RESUMEN

El embarazo en adolescentes afecta negativamente la salud. Se deben ofrecer los servicios que la población adolescente necesita; y que sean efectivos, es decir, que se ofrezcan de manera correcta y contribuyan a su salud. Esta investigación precisa un diseño descriptivo correlacional de corte transversal. La población de estudio estará representada por el personal que labora en el consultorio médico de la Unidad clínica de Enfermería de la DAMR y personal de unidades de salud que operan el modelo de atención integral. El muestreo fue no probabilístico por conveniencia intencional, debido a que se requieren características específicas de los sujetos de estudio. Colaboraron en el estudio personal de unidades que ofertan servicios en salud sexual y reproductiva a sujetos vulnerables de la secretaria de salud en el municipio de Tenosique, y la unidad clínica de enfermería de la División Académica Multidisciplinaria de los Ríos. La categorización de las variables principales del estudio en el caso de la experiencia 9 (75.0%) expresan ser positiva, mientras que los 3 (25.0%) restantes refieren ser negativa. En este estudio realizado al personal que otorga servicios de salud en salud sexual y reproductiva a jóvenes vulnerables, las variables categorizadas se observaron que la capacitación juega un papel fundamental en el desarrollo de las actividades del Modelo de atención integral, ya que el personal refirió que no ha recibido capacitación, lo que ha orillado a que se sienta inseguro o incómodo al momento de la prestación de los servicios de salud.

PALABRA CLAVE: Adolescente, salud sexual, salud reproductiva.

INTRODUCCIÓN

La Organización Mundial de la Salud (OMS) considera población adolescente a la que se encuentra entre 10 y 19 años de edad y destaca que ellos representan un porcentaje importante de la población en todas las regiones del mundo. El embarazo en adolescentes afecta negativamente la salud. Se deben ofrecer los servicios que la población adolescente necesita; y que sean efectivos, es decir, que se ofrezcan de manera correcta y contribuyan a su salud. (Secretaria de salud, 2016). El rechazo social y la negación de la sexualidad en adolescentes, por una parte, de la sociedad coartan la probabilidad de que puedan ejercer sus derechos sexuales y reproductivos con responsabilidad. Los prejuicios y actitudes que limitan el uso de métodos anticonceptivos pueden ser resultado de una educación sexual deficiente, de falta de información actualizada, de una cultura de discriminación a los jóvenes, de una falta de comprensión de lo que es la sexualidad, y, entre otros, de la falta de comunicación entre padres y madres con sus hijos/hijas acerca de asuntos relacionados con la sexualidad, el enfoque de género y la maternidad y paternidad.

Los adolescentes conocen, en su mayoría, acerca de enfermedades de transmisión sexual, aunque llama la atención que 10.4% del total no conoce este asunto. También se genera una mayor exposición a situaciones de inseguridad, desprotección y maltrato (Gaviria A., Silvia Lucía y Roberto Chaskel, 2013). Finalmente, los adolescentes, tienen un concepto negativo sobre políticas públicas de SSR, la orientación y atención del adolescente, la inversión pública en adolescencia y las oportunidades sociales para su propio desarrollo (Rojas M, Méndez R, Montero L., 2016). Es por ello que se deben ofrecer los servicios que la población adolescente necesita; y que sean efectivos, es decir, que se ofrezcan de manera correcta y contribuyan a su salud. El éxito de los servicios depende de que se hagan estudios para adaptarlos y adecuarlos de forma permanente, asegurando que cumplan con los estándares de calidad. Es por ello que se ha comprobado que la capacitación al personal prestador de los servicios esté preparada para la atención de jóvenes vulnerables, porque las características principales que deben cumplir los servicios son el trato respetuoso y la garantía de protección de la confidencialidad (OMS 2014). Teniendo como objetivo identificar la participación del personal de salud en la aplicación de un Modelo de atención integral en salud sexual y reproductiva para adolescentes en instituciones educativas y del sector salud.

DESARROLLO

Esta investigación precisa un diseño descriptivo correlacional de corte transversal. La población de estudio estará representada por el personal que labora en el consultorio médico de la Unidad clínica de Enfermería de la División Académica Multidisciplinaria de los Ríos y personal de unidades de salud que operan el modelo de atención integral de la Secretaría de Salud. Por tal motivo el muestreo fue no probabilístico por conveniencia intencional, debido a que se requieren características específicas de los sujetos de estudio.

Se utilizó como instrumento la “Encuesta de prestadores de servicios de salud y otro personal trabajando con jóvenes vulnerables” para evaluar cómo se desarrollan los procesos del Modelo de atención integral en Sexual y Reproductiva en adolescentes. Dicho instrumento evalúa las siguientes variables: Datos generales, Experiencia con jóvenes vulnerables y Capacitación del personal que oferta los servicios con enfoque en salud sexual y reproductiva. La recolección de los datos fue tipo encuesta auto administrada, donde se guardó la privacidad de cada uno de los participantes, previo a la aplicación se contó con la aprobación mediante el consentimiento informado. Esta investigación se apegó a los estatutos de la Declaración de Helsinki y la Norma Oficial Mexicana NOM-012-SSA3-2012. Para el análisis de las variables de estudio se utilizó medidas de frecuencia y porcentajes, así como tablas de contingencia y el análisis inferencial fue a través de la prueba de ANOVA.

En cuanto al género del personal participantes corresponden 6 (50%) al género femenino y masculino respectivamente, colaborando en el estudio personal de unidades que ofertan servicios en salud sexual y reproductiva a sujetos vulnerables de la secretaria de salud en el municipio de Tenosique, y la unidad clínica de

enfermería de la División Académica Multidisciplinaria de los Ríos. Al realizar la categorización de las variables principales del estudio en el caso de la experiencia 9 (75.0%) expresan ser positiva, mientras que los 3 (25.0%) restantes refieren ser negativa.

Lo que refleja que el personal en estudio, en 7 (58.3%) casos no han recibido capacitación para el trabajo con jóvenes vulnerables en menos de 6 meses, y solo 5 (41.7%) de ellos refieren que las han recibido. En el mismo período 6 (50. =%) manifiestan haber interactuado con 1 a 5 jóvenes vulnerables; y solo 2 (16.7%) con más de 10 jóvenes.

Sin embargo, dentro de la experiencia negativa encontramos que 1 (8.3%) sintió incomodidad al interactuar con jóvenes vulnerables durante la prestación del servicio de salud; y 5 (41.7%) del personal le preocupa no haber recibido suficiente capacitación para atención a los jóvenes, teniendo congruencia que el factor que más preocupa es precisamente no haber recibido capacitación, donde 7 (58.3%) de ellos así lo manifiesta.

Para la variable de prestación del servicio, 5 (41.7%) fue deficiente y para los 7 (58.3%) restantes fue eficiente; los problemas de la deficiencia se observaron con más frecuencia en el personal que labora en la UJAT, donde 3 de ellos también tuvieron una experiencia negativa, comparado con el personal de la Secretaría de salud.

Para establecer la influencia de un factor que este caso se consideró a la capacitación como variable independiente y a la experiencia y prestación del servicio como variables dependientes; se realizó el análisis inferencial mediante el análisis factorial de ANOVA de un factor donde se obtuvo que la capacitación influye sobre la prestación del servicio con una F=11.66 (p=.007), y de igual forma para la variable capacitación y su influencia en la experiencia se obtuvo una F= .738 (p=.411).

CONCLUSIÓN

En relación a los resultados de este estudio realizado a personal que otorga servicios de salud en salud sexual y reproductiva a jóvenes vulnerables, las variables categorizadas se pudo observar que la capacitación juega un papel fundamental para el desarrollo de las actividades del Modelo de atención integral, ya que el personal refirió en la mayoría de los casos que no ha recibido capacitación, lo que ha orillado a que se sienta inseguro o incómodo al momento de la prestación de los servicios de salud.

Resultando de igual forma que una minoría muestre una experiencia negativa en el trabajo con jóvenes vulnerables. No así la prestación del servicio donde predomino que es eficiente, y quienes presentan el problema de la deficiencia es el personal que labora en la División Académica Multidisciplinaria de los Ríos, situación preocupante ya que la población que atiende son adolescente o jóvenes en situación de vulnerabilidad, lo que propicia que este grupo sea de riesgo.

Por lo tanto se concluye que la variable participación influye sobre la prestación del servicio en la atención a jóvenes vulnerables y por el contrario la capacitación no influye sobre las experiencias que tiene el prestador del servicio debido a que esto es solo percepción.

PROPUESTAS

- Capacitación y sensibilización al personal de salud que oferta servicios de salud sexual y reproductiva a adolescentes.
- Otorgar insumos necesarios al personal de salud para el otorgamiento de servicios de salud sexual y reproductivos
- Difusión de los derechos sexuales y productivos de los adolescentes

BIBLIOGRAFÍA

Rojas, M., Méndez, R., Montero, L. (2016). Salud sexual y reproductiva en adolescentes: la fragilidad de la autonomía. Revista Hacia la Promoción de la Salud, 21 (1), 52-62.

Rodríguez, A., Sanabria, G., Contreras, M. E., Perdomo, Belkis. (2013). Estrategia educativa sobre promoción en salud sexual y reproductiva para adolescentes y jóvenes universitarios. Revista Cubana de Salud Pública, 39(1), 161-174.

Gaviria, A., Silvia L., Roberto Ch. (2013). “Embarazo en adolescentes de América Latina y el Caribe: impacto psicosocial” CCAP, 12. 3, Recuperado el 10 de Enero de 2019 de www.scp.com.co/precop/precop_files/ano12/TERCERO/embarazo_adolescentes.pdf

Colegio Mexicano de Licenciados en Enfermería, A.C. (2015). Anteproyecto del Código de Ética de la Enfermería Profesional. México, D.F.

Menkes, C., Suárez, L. (2003). “Sexualidad y embarazo adolescente en México.” Papeles de población, 35: 233–262.

Secretaría de Salud Lieja (2015). Modelo de Atención Integral de Salud (MAI)

Mantilla B. P., Hakspiel M. C., Rincón A. Y., Smith D., Hernández A. (2012). Promoción de derechos sexuales y reproductivos en adolescentes de Bucaramanga, Floridablanca y Lebrija-Colombia. Revista salud universidad industrial de servicios de salud, 44 (3), 1-20.

Fondo Naciones Unidas para la Infancia (2002). Consentimiento Informado y Atención en salud sexual y reproductiva para adolescentes y jóvenes.” Revista Derechos del Niño Uno. Programa Derechos del Niño del Centro de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Diego Portales. Santiago octubre, pp. 302

Mantilla, B. P., Oviedo, M. P., Galvis, D. (2013). Programas de educación sexual y reproductivos: significados asignados por jóvenes de cuatro municipios de Santander, Colombia. Hacia la promoción de la salud, 18 (1), 97-109.

Ruiz, A. M., Latorre, C., Beltrán, J., Ruiz, J., Vélez, A. (2015). Conocimientos, actitudes y prácticas en salud sexual y reproductiva en una población universitaria. Revista SOGIA, 12 (3), 86-93.

Silva, J., Andrade, K., Palacios, E., Rojas, V., Medonca, J. (2014). Nivel de conocimiento y comportamientos de riesgo relacionados con infecciones de transmisión sexual entre adolescentes mujeres. Enfermería universitaria, 11 (4), 139-144.

POSTERGACIÓN DE LA SALUD DE LA MUJER EN EL POSTPARTO: TENDINITIS DE QUERVAIN

Krystell Paola González Gutiérrez
Elizabeth Carmona Díaz

RESUMEN

La tendinitis de Quervain o mano de muñeca es una condición que consiste en la inflamación de los tendones ubicados en la base del pulgar bajando por el lado de la muñeca. Ésta condición se puede presentar en el embarazo y/o el postparto. En este último caso, la nueva mamá está tan ocupada en el cuidado del bebé que deja de atender sus propias necesidades. Actividades tan simples como cargar, bañar o acostar al recién nacido producen un sobreuso de la articulación. Por esta razón la tendinitis de Quervain también es conocida como síndrome de la madre primeriza, el problema radica en que la mamá suele dirigir toda su atención al nuevo integrante de la familia; y olvida el dolor acostumbrándose a la molestia, pensando que con el paso de los días mejorará el dolor. Desafortunadamente, lejos de mejorar, los síntomas pueden hacerse más intensos e interferir con las tareas diarias de la madre, y en estos casos las mujeres buscan remedios caseros y no la opinión de un especialista, pues desconocen la enfermedad. Si la tendinitis se vuelve crónica puede ser necesaria la cirugía para lograr descomprimir el nervio. Por lo anterior, la nueva mamá debe ser capaz de reconocer las señales y acudir a tiempo con un médico especialista capaz de tratar el problema. De igual forma, la mujer no debe anteponer los cuidados del bebé a su propia salud y es necesario que atienda sus propias necesidades para poder solventar todas las demandas que sus diversos roles implican.

PALABRAS CLAVE: Tendinitis, lactancia, salud, mujer, postparto.

INTRODUCCIÓN

La tendinitis de Quervain alude a una condición que consiste en la tenosinovitis de los tendones abductores del dedo pulgar derivado de traumas directos o del uso excesivo de la mano y muñeca (Lomelí Ramírez, 2012: 253). Esta enfermedad es de hecho, considerada una enfermedad de tipo profesional, ya que se presenta en trabajadores que realizan movimientos repetitivos de la mano y que pueden detonar fuertes dolores o incapacidad temporal (Torres Molina, Sanabria Caicedo & Guerra Hernández, 2009:66)

Acorde con lo publicado por Parra Márquez y cols. (2008: 323) los factores de riesgo son, el sexo femenino y dedicarse a labores del hogar. León Valle en su tesis (2015: 25) las pacientes que presentan esta condición son madres de niños de 6 a 12 meses, ya que por la misma acción de cargar al bebé produce tendinopatías que pueden estar relacionadas a otras condiciones del posparto, como lo son la retención de líquidos o desequilibrios hormonales.

Moreno Mojica y cols. (2017:740) define el posparto:

Es el periodo comprendido entre el final del alumbramiento, hasta la total recuperación del organismo femenino, y comprende trasformaciones progresivas de orden anatómico y funcional, que hacen regresar paulatinamente todas las modificaciones gravídicas, mediante un proceso involutivo.

Y es ente periodo, al igual que en el embarazo, que la vida de la mujer sufre grandes cambios de índole físico y mental; teniendo que reajustar todas sus actividades y prioridades. Es decir, la nueva madre destina todas sus energías al cuidado del nuevo integrante de la familia y pospone el cuidado de su propia salud (Canaval y cols., 2007: 16).

Quintero Velásquez (2013: 117) apoya lo anterior al exponer las dificultades propias de la fase de nacimiento de los hijos en la evolución típica de una familia; ya que las nuevas exigencias como padres no siempre coinciden con sus motivaciones individuales y existe una sobre concentración en los hijos dejando de lado otros roles.

DESARROLLO

La muñeca de mamá, que es otra forma con que se conoce a la tendinitis de Quervain puede empezar a manifestarse desde el embarazo, pero se agrava una vez que el bebé nace pues la inflamación que causa dolor se manifiesta al tratar tomar objetos, cerrar los puños o rotar la muñeca. Estos tipos de movimientos son los que una madre hace para sostener al bebé, bañarlo, tomar las tiras del pañal o abrir y cerrar la mamila. Si la madre es primeriza suele no saber cómo cargar al bebé y adopta posturas incómodas por mucho tiempo, siempre con el objetivo de mantener al recién nacido seguro.

En un inicio las molestias pueden ser soportables y como la madre está tan ocupada en su nuevo rol no le toma la importancia correspondiente. De hecho, en consultas posteriores con el médico la madre no refiere su situación y queda subdiagnosticado el problema.

Sin embargo, hay ocasiones en que lo síntomas se intensifican y las tareas habituales ya no pueden hacerse; y es hasta este momento que la nueva mamá da importancia a su dolencia pues le interfiere con el cuidado del bebé que se ha convertido en su prioridad.

Desgraciadamente, las madres no suelen prevenir esta enfermedad y buscan atención cuando el problema se ha agudizado. Si bien es cierto que la mayoría de las mujeres con cuidados en casa y cambio de algunos hábitos mejoran, hay otro grupo de mujeres que necesitan tratamiento y/o cirugía para descomprimir el nervio.

CONCLUSIONES

En conclusión, el embarazo produce grandes cambios físicos y emocionales en la mujer, estos cambios van variando en cada trimestre. Dentro de los cambios físicos destacan el aumento de peso, retención de líquidos, dolores musculares y desajustes hormonales. Por lo que respecta a los cambios emocionales, la mujer embarazada siente miedo, ansiedad, pero al mismo tiempo alegría y emoción. Los cambios no se detienen con el nacimiento del bebé, y se presentan hasta el postparto cuando la nueva mamá está justamente adaptándose al nuevo integrante

de la familia. La mujer posterga el cuidado de su salud pues como prioridad coloca el bienestar del recién nacido, lo que provoca que no atienda a tiempo problemas que pueden agudizarse con el paso de los días.

La mujer debe revalorarse en esta etapa y entender que, si ella no está bien, no será capaz de cumplir con los diferentes roles de su vida, debe entender que no es sólo madre; sino que es esposa, hija, trabajadora, etc.

PROPUESTAS

Las mujeres pueden prevenir hasta cierto punto la aparición de la tendinitis de Quervain; aunque, se debe recordar que la retención de líquidos y los cambios hormonales propios del embarazo están asociados a esta dolencia.

Dentro de las acciones preventivas que la nueva mamá puede hacer están: aprender formas correctas de sostener, usar cojines de lactancia, revisarse las manos periódicamente para detectar algún problema, hacer partícipe a la familia y otros miembros del entorno en la crianza del bebé, acudir con el médico cuando se presenten molestias en las manos como adormecimiento o dolor, realizar estiramientos de miembros superiores después de cargar o bañar al bebé.

De igual forma se recomienda que los médicos en contacto con las madres durante el posparto, ya sean los ginecólogos, médicos familiares o pediatras compartan información acerca de esta dolencia y en caso de detectar indicios de la misma puedan canalizar a la mujer con el especialista para dar seguimiento oportuno y evitar que el padecimiento se vuelva crónico y requiera cirugía; en gran medida parte del problema descrito radica en la no atención o no referencia a los profesionales pertinentes.

BIBLIOGRAFÍA

Canaval, G. E., Jaramillo, C. D., Rosero, D. H., & Valencia, M. G. (2007). La teoría de las transiciones y la salud de la mujer en el embarazo y en el postparto. *Aquichan*, *7*(1), 8-24.

Lomelí Ramírez, J. J. (2012). Síndrome de De Quervain como diagnóstico diferencial de radiculopatía cervical. *Archivos De Neurociencias*, *17*(4), 253-255.

León Valle, R. S. (2015). *La Tenosenovitis de Quervain en relación con el uso de telefonía Móbil en Adultos y Jóvenes* (Bachelor's thesis, Universidad Técnica de Ambato-Facultad de Ciencias de la Salud-Carrera de Terapia Fisica).

Moreno Mojica, Claudia, Rincón Villa Mil, Tania, Arenas Cárdenas, Yuri Marcela, Sierra Medina, Diana, Cano Quintero, Ángela Paola, & Cárdenas Pinzón, Deisy Liseth. (2014). La mujer en posparto: un fenómeno de interés e intervención para la disciplina de enfermería. *Revista Cuidarte*, *5*(2), 739-747.

Parra-Márquez, M. L. D. L., Tamez-Cavazos, R., Zertuche-Cedillo, L., Martínez-Pérez, J. J., Velasco-Rodríguez, V., & Cisneros-Pérez, V. (2008). Factores de riesgo asociados a tenosinovitis estenosante. Estudio de casos y controles. *Cirugía y Cirujanos*, *76*(4).

Quintero Velásquez, A. M. (2013). Cambios en la dinámica familiar durante la gestación y el posparto. *Investigación y Educación en Enfermería*, *15*(1).

Torres Molina, S. L., Sanabria Caicedo, A. C., & Guerra Hernández, R. (2009). Manejo fisioterapéutico del dolor por medio de modalidades terapéuticas en tenosinovitis de Quervain. *Umbral Científico*, (14), 66-79.

PROPUESTA PARA LA MEJORA DEL PATRÓN ALIMENTARIO EN LA MUJER UNIVERSITARIA

María Cecilia Ortiz Domínguez
Josué Baldemar Pecero Rodríguez
Beatriz Adriana Oliva Castañeda

RESUMEN

La inserción en la vida profesional provoca una disminución en la actividad física cotidiana y dificulta el seguimiento cabal de un plan rígido de alimentación generando la falta de tiempo para actividades recreativas promoviendo el rápido incremento de obesidad en todo el mundo provocado por el consumo excesivo de calorías en relación a un menor gasto energético. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE, 2010) “mencionan que México se ubica en los primeros lugares mundiales en índices de sobrepeso y obesidad en adultos. Y afirma que las mujeres son obesas más a menudo que los hombres.” El objetivo del presente trabajo es proporcionar propuestas para la mejora del patrón alimentario de la mujer universitaria Se propone un tipo de estudio prospectivo con muestreo exclusivo de personal de la División Académica Multidisciplinaria de Jalpa de Méndez. La cohorte está conformada por mujeres universitarias clasificándolas por trabajadoras docentes, estudiantes y trabajadoras administrativas subdividiéndolas por el estado civil y grupos etarios. Se requirió de material humano integrado por profesionales en enfermería, psicología, nutrición y activadores físicos. Se estima una calendarización para la ejecución de las actividades a lo largo de 6 meses con intervalo de 12 sesiones. Estableciendo las acciones específicas para detener el avance de la obesidad resultado de fomentar una actitud participativa a favor de un óptimo patrón alimentario en mujeres universitarias.

PALABRAS CLAVE: Mujer, alimentación, obesidad.

INTRODUCCIÓN

La inserción en la vida profesional provoca una disminución en la actividad física cotidiana. Además, dificulta el seguimiento cabal de un plan rígido de alimentación generando la falta de tiempo para actividades recreativas promoviendo el rápido incremento de obesidad en todo el mundo provocado por el consumo excesivo de energía (calorías) en relación a un menor gasto energético.(Perez-Liazur.AB,2014) “Las universidades y los lugares de trabajo son objetivos importantes promoviendo intervenciones nutricionales en la población adulta” y en contraste a lo anterior, datos obtenidos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico en el 2010 mencionaron en su estudio “La obesidad y la economía de la prevención”, que México se ubica en los primeros lugares mundiales en índices de sobrepeso y obesidad en adultos. Declarando que las personas severamente obesas mueren de 8 a 10 años antes que las de peso normal, que cada 15 kilogramos extras aumentan el riesgo de muerte temprana aproximadamente en un 30%. (Zazpe I, Et al 2013).

En diez países europeos, las investigaciones muestran que la obesidad duplica las probabilidades de no poder vivir una vida activa normal. En este mismo informe se

afirma que las mujeres son obesas más a menudo que los hombres. Además, se estima que una estrategia integral para la atención de la obesidad, evitaría 55 mil muertes anuales por enfermedades crónicas, prevendría o retardaría el comienzo de enfermedades, reduciría la discapacidad y mejoraría la calidad de vida de la población. (Garza, M. L. C., 2017) Derivado de nueva revisión literaria y de las sugerencias presentadas en el estudio realizado el año pasado titulado "Alimentación de la mujer universitaria: estudiantes, profesoras y trabajadoras"; donde se plantea el uso de estrategias de apoyo conductual para la mejora del estilo de vida priorizando la importancia de monitorear a la universitaria con asesoría cercana en el tratamiento y prevención del riesgo de enfermedades derivadas de la mala alimentación.

El objetivo del presente trabajo es proporcionar propuestas para la mejora del patrón alimentario de la mujer universitaria.

Teniendo en cuenta las necesidades sociales y biológicas de su edad, específicamente actividades a desempeñar ya sean docentes, trabajadoras administrativas o estudiantes.

DESARROLLO

Se propone un tipo de estudio prospectivo con muestreo exclusivo de personal de la División Académica Multidisciplinaria de Jalpa De Méndez.

La cohorte está conformada por mujeres universitarias clasificándolas por trabajadoras docentes, estudiantes y trabajadoras administrativas subdividiéndolas por el estado civil y grupos etarios.

Las participantes que cumplen con los criterios serán evaluadas por indicadores antropométricos de peso, talla, índice de masa corporal e índice cintura-cadera.

Pasando 6 meses se reevaluará los indicadores de inicio para establecer la comparación y analizar el impacto de las intervenciones nutricionales.

Se requirió de material humano integrado por profesionales en enfermería, psicología, nutrición y activadores físicos (clases de ejercicios aeróbicos, meditación).

RESULTADOS

Se calendarizo un periodo de seis meses para la ejecución de las actividades seccionadas en un total de doce las cuales se ejecutarían en intervalo de dos semanas. Iniciando por la valoración antropométrica donde se estimará quienes son participantes en riesgo, en el segundo módulo se les brindara una plática motivacional para adherirse a las nuevas estrategias. En el tercer módulo se incitará a la participación social con un taller de cocina saludable y para el cuarto modulo con el apoyo de los activadores físicos con técnicas de meditación para el manejo del estrés. Con el aprendizaje y actitud adquiridas hasta el momento en el siguiente modulo se les pedirá compartan sus experiencias y cambios percibidos. Para el siguiente modulo se les reforzara con otra platica motivacional para prevenir o reponerse de recaídas en el cambio de hábitos posteriormente en el séptimo modulo

recibirán entrenamiento físico para integrarlo en su estilo de vida para lo cual en el siguiente modulo se fortalecerá con otra charla motivacional tratando de evitar la deserción, en el noveno modulo se les brindara más alternativas alimentarias con un taller gastronómico y en el décimo modulo se les otorgara una actividad de promoción a la salud para culminar con dos últimos módulos donde en el penúltimo será de activación física y acondicionamiento y en el último se volverá a estimar los valor antropométricos actuales, entre ellos cambios en el peso cintura-cadera e índice de masa corporal, que lo describe el siguiente cronograma.

Sesion quincenal	Periodo	Mes 1			Mes 2		Mes 3		Mes 4	Mes 5		Mes 6	
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1	Valoracion antropometrica												
2	Platica motivacional												
3	Taller de cocina saludable												
4	Meditacion												
5	Grupo de apoyo mutuo charlas												
6	Platica motivacional												
7	Ejercicios aerobicos												
8	Platica motivacional												
9	Taller gastronomico saludable												
10	Platicas de promocion a la salud												
11	Taller de actividad fisica clausura												
12	Reevaluacion												

Cronograma de acciones específicas para la mejora del patrón alimentario en universitarias.

CONCLUSIONES

Para dar seguimiento al objetivo se establecieron en la anterior planificación acciones específicas y eficaces para detener el avance en la prevalencia de la obesidad. Todo esto derivado de acciones planteadas en el estudio del año pasado destacando el construir una comunidad universitaria femenil con cultura de salud mediante un programa curricular de acciones formativas en materia de cuidado nutricional (ganas salud y constancia de valor curricular)

PROPUESTAS.

Después del aprendizaje, las participantes se habrán desarrollado como agentes de cambio en su comunidad de trabajo y familia y ellas mismas podrán compartir la capacitación.

Difundir a otras divisiones académicas para difundirse entre mujeres universitarias.

BIBLIOGRAFÍA.

Garza, M. L. C., & Reséndiz, A. S. H. (2017) Nuevos modos de intervención social ante el riesgo que genera la globalización: como cambiar el estilo de vida en personas con obesidad a través de un modelo de intervención cognitivo-conductual. Revista de la Academia Nacional de Investigación en Trabajo Social, 68.

Ortiz. M, R., Norte N, A. I., Zaragoza M., A., Fernández S., J., & Davó B., M. (2012). ¿Siguen patrones de dieta mediterránea los universitarios españoles? Nutrición Hospitalaria, 27(6), 1952-1959.

Pérez; L, A. B. (2014). Dietas normales y terapéuticas: los alimentos en la salud y la enfermedad 6a. McGraw Hill Mexico.143-148

Zazpe, I., Marqués, M., Sánchez-Tainta, A., Rodríguez-Mourille, A., Beunza, J. J., Santiago, S., & Fernández-Montero, A. (2013). Hábitos alimentarios y actitudes hacia el cambio en alumnos y trabajadores universitarios españoles. *Nutrición Hospitalaria*, *28*(5), 1673-1680.

VULNERABILIDAD DE LAS MUJERES FRENTE A LA OBESIDAD

Catherine Sylvie Bracqbien Noygues
Aline Aleida Campos Gómez
Anaelle Sonia Laura Acosta Bracqbien

RESUMEN

El objetivo del estudio es explorar la vulnerabilidad de las mujeres en relación a la obesidad considerando algunos riesgos para su salud integral y sus dificultades para enfrentarla. La metodología incluye una revisión documental enfocada a identificar riesgos específicos y la integración parcial de resultados de dos estudios de corte cualitativo de los mismos autores. En total, se realizaron entrevistas semi-abiertas a 16 mujeres adultas con exceso de peso, residente del Estado de Tabasco. El primer estudio fue sobre la percepción de mujeres con exceso de peso sobre sus dificultades para regular hábitos alimentarios saludables (2016) y el otro sobre el análisis de creencias en salud enfocadas al exceso de peso corporal (2019). Los resultados de la investigación documental muestran que, en México, la prevalencia del exceso de peso es más alta en mujeres que en hombres, y que existen riesgos específicos de problemas de salud para ellas. Las entrevistas indicaron que existe poca cultura de tratamiento oportuno y diversas barreras percibidas que limitan el enfrentamiento activo. En conclusión, observamos que a pesar de todos los esfuerzos para combatir la problemática de la obesidad, tanto a nivel poblacional como individual, la vulnerabilidad de las mujeres persiste por múltiples factores. Se propone la difusión de mensajes que informen más precisamente sobre la vulnerabilidad y amenazas existentes para las mujeres, el fortalecimiento de los programas de prevención en sus diferentes formas, en especial pláticas de salud y talleres en espacios públicos, con un enfoque comunitario.

PALABRAS CLAVE: Obesidad, vulnerabilidad, salud.

INTRODUCCIÓN

Antecedentes históricos

El problema de la obesidad, a lo largo de los años, ha incrementado considerablemente tanto por su frecuencia como por los riesgos que representa para la salud, por lo cual, la Organización Mundial de la Salud (OMS) le dio el estatus de enfermedad en 1977 y ahora se le reconoce como “la epidemia del siglo XXI”. En 2016, su prevalencia mundial en la población adulta alcanzó 13%, y la del sobrepeso 39%, lo que corresponde a una prevalencia combinada de 52% (OMS, 2018). México ocupa el primer lugar mundial en obesidad infantil**,** y el segundo en obesidad en adultos (después de Estados Unidos); sin embargo, numéricamente, la población adulta está mucho más afectada**.**

En México, los datos disponibles son proporcionados por el Instituto Nacional de Salud Pública (2016), con los resultados de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) realizada en 2012 y la misma encuesta “de medio camino” (MC) en 2016. Cabe destacar que todas las prevalencias de obesidad son mayores

en mujeres; como se puede apreciar en la Tabla 1; la diferencia más importante está en la obesidad mórbida, con una prevalencia 2.4 veces más alta.

Tabla 1. Comparación de prevalencia de sobrepeso y obesidad entre hombres y mujeres

Categorías	Prevalencia en mujeres	Prevalencia en hombres	Prevalencia ambos sexos
Sobrepeso (IMC ≥25 kg/m2 y ≤30 kg/m2)	37%	**41.7%**	39.35 %
Obesidad (IMC ≥30 kg/m2) *Incluyendo* *Obesidad mórbida(IMC ≥ 40.0 kg/m2)*	**38.6%** **4.1%**	**27.7%** 1.7%	33.15% 2.9%
Sobrepeso y obesidad (IMC ≥25 kg/m2)	**75.6%**	69.4%	72.5%

Fuente: elaboración propia a partir de ENSANUT MC 2016

Las múltiples acciones implementadas para combatir este problema de salud pública han dado pocos resultados. El seguimiento de la población de las mujeres mexicanas de 20 a 49 años de edad durante 28 años (1988 a 2016) ha mostrado un impresionante crecimiento sostenido de la prevalencia del sobrepeso (+42.4%) y de la obesidad (+290.5%). Aunque el seguimiento para los hombres abarcó solamente 16 años (2000 a 2016), los resultados refuerzan la mayor vulnerabilidad de las mujeres (+1.1% para el sobrepeso y +42.8%, para la obesidad). Considerando solamente el periodo 2012- 2016, observamos que la prevalencia de sobrepeso en mujeres se mantuvo, sin embargo, la prevalencia de obesidad aumentó 5.4% (Instituto Nacional de Salud Pública, 2016). El problema está lejos de ser controlado ya que se estima que, para 2030, el 39% de la población mexicana será obesa (OCDE, 2017).

Objetivos

El objeto general del presente estudio es explorar la vulnerabilidad de las mujeres en relación a la obesidad. Como objetivos específicos, se incluye revisar documentalmente los riesgos que representa la obesidad para la salud de las mujeres, analizar las percepciones de mujeres con exceso de peso sobre sus dificultades para regular sus hábitos alimentarios y analizar las creencias en salud enfocadas al exceso de peso corporal en esta misma población.

Justificación

Se han invertido muchos esfuerzos para prevenir o controlar la obesidad. Sin embargo, como lo mencionan López -Espinoza et al. (2014), todo lo que se ha hecho no ha funcionado hasta ahora para modificar la tendencia al crecimiento de la obesidad mundial. Las mujeres tienen cierta vulnerabilidad en relación a esta problemática por factores biopsicosociales específicos que conviene reconocer para actuar con mayor eficacia.

A pesar de la gran cantidad de información "más o menos científica" disponible sobre el tema, sigue siendo un tema delicado a abordar en la vida cotidiana ya que puede tocar fibras sensibles en las personas, de tal forma que se suele evadir o tratar de manera un poco superficial, inclusive con los profesionales de la salud.

Muchas mujeres con obesidad afrontan esta problemática con pocos recursos y con afectaciones emocionales significativas por lo cual les resulta difícil hacer los cambios de conducta requeridos por su condición de salud. Por otra parte, las mujeres son agentes claves ya que pueden jugar un papel importante en los cambios de hábitos alimentarios de la población. Es importante analizar sus dificultades para poder intervenir con mayor eficacia.

DESARROLLO

Fundamentación teórica del tema de estudio

El exceso de peso se caracteriza por la acumulación anormal de grasa en el cuerpo que tiene como causa fundamental un desequilibrio energético entre calorías consumidas y gastadas. Se evalúa generalmente con el Índice de Masa Corporal (IMC) y se divide en sobrepeso (IMC≥25) y obesidad (IMC≥30), con tres niveles: leve, moderada y mórbida.

Está bien establecido que tanto el sobrepeso como la obesidad son factores de riesgo para diversos problemas de salud: enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedad de la vesícula biliar, problemas respiratorios, algunos canceres, trastornos del aparato locomotor, etc. De igual forma, se asocian con hipercolesterolemia, incontinencia de esfuerzo, alteraciones psicológicas, riesgo quirúrgico aumentado, etc. El riesgo para la salud crece con el aumento del Índice de Masa Corporal (IMC) (Kaufer-Horwitz, Pérez-Lizaur y Arroyo, 2015). Los datos epidemiológicos recientes ponen en evidencia la mayor vulnerabilidad que presentan las mujeres en relación a esta problemática.

La obesidad resulta generalmente de la interacción de diversos factores: genéticos, ambientales, nutricionales, psicosociales y actividad física, entre otros. Sin embargo, se ha establecido que los hábitos alimentarios son generalmente el principal factor involucrado. Se definen a los hábitos alimentarios como conjunto de conductas que constituyen la forma habitual de alimentarse incluyendo la selección de los alimentos, su preparación, la manera de consumirlos (cantidades, horarios, compañía, etc.), así como los pensamientos y sentimientos asociados.

La psicología de la salud se enfoca en los factores que permiten explicar las conductas de salud, tal como lo hábitos alimentarios, con la finalidad de procurar estilos de vida saludables. Los factores considerados proximales, más cercanos a la conducta, son los que más fácilmente se pueden modificar a través de la intervención de profesionales de la salud. Se trata principalmente de las creencias, las actitudes y las metas (Taylor, 2007). Se han desarrollado varios modelos en este sentido, uno de los más conocidos es el modelo de creencias sobre la salud (MCS) el cual ha sido trabajado por varios investigadores desde 1966 (como Rosenstock, Becker, Leventhal, Kegeles, entre otros, citados en Morrison y Bennett, 2008).

El MCS propone que la probabilidad de que una persona realice determinada conducta de salud depende, de manera proximal, de su percepción de la amenaza que representa un problema de salud (susceptibilidad - o riesgo - de ser expuesto al problema de salud y gravedad percibida de las posibles repercusiones en la salud) y de su evaluación de los comportamientos para prevenir o manejar este problema, en cuanto a los beneficios que se espera lograr del cambio de comportamiento y a barreras percibidas (obstáculos que se cree que existen para llevar a cabo una acción). Versiones más recientes incluyen otros elementos importantes como las claves (o señales) para la acción, la autoeficacia y la motivación para la salud. La autoeficacia se define como "la creencia en las capacidades de uno mismo para organizar y llevar a cabo los recursos para la acción necesaria para resolver situaciones prospectivas" (Bandura, 1986, citado por Taylor, 2007).

Metodología utilizada

Se procedió a una revisión documental enfocada a identificar datos epidemiológicos y riesgos específicos de la obesidad para las mujeres, empleando las palabras claves de este trabajo en diferentes buscadores y en los libros ya conocidos que se mencionan en la bibliografía. Por otra parte, se retomaron parte de los resultados de dos estudios previamente realizados por autores del presente estudio. Se trata de estudios de corte cualitativo, basado en entrevistas semi-abiertas, que incluyeron un total de 16 mujeres en la adultez intermedia, con exceso de peso, residente del estado de Tabasco. El primer estudio fue sobre la percepción de mujeres con exceso de peso sobre sus dificultades para regular hábitos alimentarios saludables, abarcando cinco categorías: percepción de su peso y del papel de sus hábitos alimentarios, atribución causal de sus hábitos, intentos de solución, resultados obtenidos, dificultades y necesidades para mejorar sus hábitos alimentarios (Bracqbien, Acosta, Campos, Gómez y Garcia, 2016). El otro estudio fue sobre el análisis de creencias en salud enfocadas al exceso de peso de acuerdo al Modelo de Creencias sobre la Salud (sin publicar, 2019).

Análisis de datos y resultados

La revisión documental permitió destacar algunos datos sobre riegos para la salud en relación a las mujeres y la obesidad.

En cuanto riesgos psicológicos, se señala que la presencia de trastornos psicoafectivos (ansiedad, depresión, trastorno por atracón entre otros) es frecuente en pacientes con obesidad, como causa y consecuencia, con predominancia en las mujeres (61% en mujeres y 50 % en hombres). Así mismo, el género femenino es el único factor que se ha asociado de manera sistemática con un incremento en el riesgo de depresión en individuos con obesidad. Las mujeres con obesidad grave tienen un mayor riesgo de depresión que las que tienen obesidad menos grave. Esto probablemente se relaciona con que en las mujeres es más frecuente el comer emocional, sufren más estigma asociado a obesidad, más presión por ser delgadas, mayor insatisfacción corporal, y son más propensas a los atracones y a las conductas compensatorias (Kaufer-Horwitz, Pérez-Lizaur y Arroyo, 2015).

La obesidad también tiene un impacto significativo en la función reproductiva. El tipo androide (caracterizado por una mayor acumulación de grasa en el abdomen), sobre todo, produce desajustes hormonales y resistencia a la insulina que tienen un efecto negativo sobre la fertilidad y la concepción. Alrededor de 80% de las mujeres con sobrepeso u obesidad cursan con síndrome de ovarios poliquísticos, el cual se acompaña de ciclos anovulatorios, amenorrea y disminución de la fertilidad. De igual forma la obesidad puede condicionar una menarquía temprana y es asociada con complicaciones durante la gestación (Kaufer-Horwitz, Pérez-Lizaur y Arroyo, 2015). Además, tener obesidad durante el embarazo aumenta de 2 a 8 veces (dependiendo del IMC) el riesgo de diabetes gestacional, de 2 a 3 veces el riesgo de preclampsia y también se asocia con mayor riesgo de cesárea. Los hijos de mujeres con exceso de peso corporal también son más vulnerables: son más propensos a padecer anomalías congénitas (defectos del tubo neuronal, problemas del corazón e hidrocefalia) y tienen un mayor riesgo de peso al nacer mayor al percentil 90 lo cual se asocia con riesgos a corto y largo plazo de obesidad, hipertensión, dislipidemia e intolerancia a la glucosa (Kaufer-Horwitz, Pérez-Lizaur y Arroyo, 2015).

El embarazo es un evento que suele favorecer la ganancia de peso. Se ha estimado que la ganancia es generalmente de 0,5 a 2,4 kg/embarazo, pero el 73% de las mujeres obesas refieren una retención de peso de más de 10 kg. Entre los factores que influyen en el desarrollo de obesidad asociada al embarazo, se encuentran los siguientes: la ganancia absoluta de peso durante el embarazo, el peso previo, el trimestre del embarazo en el cual se obtiene la ganancia de peso, la raza, el nivel sociocultural, el ejercicio durante el embarazo, el picoteo, el tiempo de intervalo entre embarazos, el abandono del tabaco y los hábitos dietéticos (Riobó, Fernández, Kozarcewski y Fernández, 2003).

Finalmente, podemos mencionar una mayor asociación entre obesidad e hipertensión en mujeres que en hombres, una clara asociación entre la obesidad y cáncer de mama y del endometrio (entre otros no tan específicos de las mujeres), y riesgos derivados de la perimenopausia, periodo en el cual se incrementa el IMC y se asocia con alteraciones metabólicas y mayor riesgo de neoplasias (Kaufer-Horwitz, Pérez-Lizaur y Arroyo, 2015).

A continuación se muestran en conjunto resultados de los estudios cualitativos anteriormente mencionados:

En cuanto a los hábitos, se encontró que todas las participantes consideraron que sus malos hábitos alimentarios son el primer factor de su exceso de peso. Señalaron principalmente consumir muy pocas frutas y verduras, una cantidad elevada de carne, carbohidratos, refrescos, comidas industrializadas de bajo valor nutricional, así como comer a cada rato o demasiado, no comer a tiempo, no desayunar. Cabe destacar que no mencionan ciertos hábitos, como por ejemplo el consumo excesivo de frituras. Es muy probable que las personas no tomen en cuenta ciertos hábitos en parte por “ignorancia voluntaria” (preferir ignorar la información que incomoda). El segundo hábito con el que asocian su exceso de peso es la falta de ejercicio.

También las participantes mencionaron el embarazo como un factor causal: “como que el cuerpo se estiró”.

La percepción de amenaza de las participantes fue en general ambigua. Su peso les preocupa primordialmente por su salud, consideran que la obesidad es una enfermedad grave y conocen algunas complicaciones pero se nota su comprensión limitada al respecto, suelen asociar riesgos con una obesidad importante (poniendo distancia con su situación), no se reconocen con obesidad, sino como con sobrepeso, “gorditas” o “pasadas de peso” lo que indica una minimización del problema.

Dentro de las barreras percibidas para adoptar o mantener conductas saludables, mencionaron:

- Las costumbres familiares (“como mis padres no me enseñaron a consumir ciertos alimentos, no se me apetecen”, “Como éramos muchos, mi madre buscaba alimentos “llenadores”)

- Las creencias (“pensamos que tenemos que comer mucho para estar sanos”, “el que no engordó, no creo que engorde siendo adulto”)

- La falta de tiempo y organización

- La falta de determinación y autocontrol (“el hambre nada más la tenemos en la boca”)

- El estrés o la ansiedad, el comer emocional

- Conocimientos insuficientes, no muy confiables o no adecuados a sus necesidades (“no nos sabemos alimentar”)

- Problemas económicos o personales (“por la situación… la falta de todo”)

- El placer asociado a la comida, asociación comida-felicidad (“me gusta comer”)

Las barreras que las participantes identificaban en otras personas con obesidad, fueron:

- La falta de interés o la despreocupación (“no les importa”, “piensan: ya se me va a pasar”)

- La negación o el orgullo (“no quieren aceptar que tienen el problema, se ofenden si les dices que están pasados de peso”, “creen que pueden solos”)

- La resistencia al cambio (“por estar acostumbrados a comer ciertas cosas y como que no queremos cambiar”)

De igual forma podemos ubicar la autoeficacia, ya que las barreras evocadas dan cuenta de su debilidad.

Dentro de las claves para la acción, se encontró que para las participantes que ya intentaron controlar su peso (6 de las 8 participantes) fueron generalmente las indicaciones de un médico y la información recibida en pláticas de cuidado de la salud (principalmente en centros de salud, en un caso en el lugar de trabajo y en

otro en la iglesia adventista). Solamente las dos personas que acuden a servicios médicos particulares refirieron no haber recibido pláticas informativas. Los medios de comunicación no parecen tener un impacto significativo ya que nadie los mencionó espontáneamente. La mayoría cree que el momento para que una persona con exceso de peso acuda a consulta es cuando nota un aumento de peso significativo, lo cual puede resultar muy subjetivo. Frecuentemente, lo asocian al desarrollo de malestares.

CONCLUSIONES

A pesar de todos los esfuerzos para combatir la problemática de la obesidad, tanto a nivel poblacional como individual, la vulnerabilidad de las mujeres sigue muy fuerte por múltiples factores de diversas índoles. La obesidad afecta especialmente a las mujeres adultas, tanto numéricamente como en cuanto a los riesgos asociados para su salud. El periodo después del embarazo es crítico por lo cual es importante la detección temprana de sobrepeso residual. Las creencias sobre la salud son elementos esenciales para propiciar el cambio hacia conductas más saludables. Como lo señala Priego (2015), con base en sus propias creencias de salud, las personas toman diariamente decisiones que impactan en su calidad de vida, su estado general de salud y su bienestar. Dentro de estas creencias, destaca una tendencia a la minimización de la propia obesidad, que se refleja, entre otras cosas, en la discrepancia entre la naturaleza de las barreras autopercibidas y las barreras atribuidas a personas obesas en general.

En México, existe culturalmente una cierta aceptación o tolerancia al exceso de peso que hace que las mujeres, sobre todo de la generación de las participantes, así como los profesionales de la salud, dejen pasar muchos años antes de preocuparse realmente.

Encontramos que las mujeres quedan generalmente a cargo de la compra y la preparación de los alimentos; sin embargo, por su estilo de vida actual, suelen disponer de un tiempo muy limitado para eso. Estas condiciones pueden ir en contra del mantenimiento de hábitos saludables para ella y para su familia. En algunos casos, el exceso de peso tiene un trasfondo emocional tan importante que resulta esencial incluir una psicoterapia en el tratamiento integral.

PROPUESTAS

Por todo lo anterior, podemos afirmar que las mujeres requieren una atención integral con enfoque de género, desde la prevención hasta la rehabilitación en relación al exceso de peso. Se debe considerar los aspectos biológicos particulares, los aspectos psicológicos generalmente presentes (como la motivación, el estado de ánimo, el manejo del estrés, los procesos cognitivos de toma de decisión y resolución de problemas) y aspectos sociales (como los roles de género). Es necesario fomentar el empoderamiento en salud, especialmente en las mujeres, siendo una herramienta que intenta aumentar el autoentendimiento, la autonomía, el autocontrol, y el potencial de autocuidado en pro de la salud (Marks, Murray, Evans, Willing, Woodall y Sykes, 2008). Se sugiere la difusión de mensajes que informen más precisamente sobre la vulnerabilidad y amenazas existentes para las

mujeres, el fortalecimiento de los programas de prevención en sus diferentes formas, en especial pláticas de salud y talleres en espacios públicos, con un enfoque más comunitario.

BIBLIOGRAFÍA

Bracqbien, C., Acosta, A., Campos A, Gómez, C. y Garcia, R. (2016). Percepción de mujeres con exceso de peso sobre sus dificultades para regular sus hábitos alimentarios. En Suarez Lugo, N. y Garcia Ocampo, X. (Comps). Mercadotecnia y calidad en salud (pp. 144-156). Bogotá: Universidad Antonio Nariño, Fondo editorial. Recuperado el 2 de marzo de 2019 de https://issuu.com/editorialuan/docs/mercadotecniaysalud2016

Instituto Nacional de Salud Pública (2016). Encuesta Nacional de Salud y Nutrición de Medio Camino 2016 Informe Final de Resultados. Recuperado el 2 de marzo de 2019 de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/209093/ENSANUT.pdf

Kaufer-Horwitz, M., Pérez-Lizaur, A. B. y Arroyo, P. (2015). *Nutriología Médica*. México: Editorial Médica Panamericana.

López -Espinoza, A., Martínez, A., Aguilera, V., Demaria, V., Katz, M. y Espinoza, A. (2014). Obesidad: ¿evolución, estatus, cultura, condición, enfermedad, epidemia o negocio redondo? En López-Espinoza, A., Martínez Moreno, A, López-Uriarte, P. (Coord.). México obeso: actualidades y perspectivas (pp.15-26). Guadalajara, Jalisco, México. Editorial Universitaria: Universidad de Guadalajara.

Morrison, V.y Benneett, P. (2008). *Psicologia de la salud*. Pearson Educación, Madrid.

Marks, D. F., Murray, M., Evans, B., Willing, C., Woodall, C. y Sykes, C. M. (2008). *Psicología de la salud: Teoría, investigación y práctica*. México: El manual moderno.

Organisation for Economic Co-operation and Development (OCDE). Obesity Update 2017. Citado noviembre 2017. Recuperado el 2 de marzo de 2019 de http://www.oecd.org/health/obesity-update.htm

Priego, H. R. (2015). *Mercadotecnia en salud: aspectos básicos y operativos.* Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Recuperado el 2 de marzo de 2019 de http://www.rims.org.mx/wp-content/uploads/2016/01/MenS-210515.pdf

Riobó, P., Fernández, B., Kozarcewski, M. y Fernández, J. M. (2003). *Obesidad en la mujer*. Nutrición Hospitalaria, 18(5), 233-237. Recuperado en 23 de marzo de 2019, de http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0212-16112003000500001&lng=es&tlng=es

Taylor, S. E. (2007). *Psicología de la salud*. Mc Graw-Hill Interamericana.

Capítulo

IV

SPIUJAT

Comité Ejecutivo
2016 - 2019

Ámbito Sociocultural

COMERCIALIZACIÓN DE ALIMENTOS DE CONVENIENCIA EN LOS MERCADOS DE TABASCO, UNA OPCIÓN EN LA VIDA DE LA MUJER ACTUAL

Leonor del Carmen Pérez Robles
Lourdes Baeza Mendoza
Blanca Alicia Sánchez Ruiz

RESUMEN

La mujer a lo largo de los años ha ganado terreno en el ámbito profesional-laboral, contribuyendo de una manera parcial o total a la economía familiar. Este hecho, sin embargo, no refleja en su totalidad la equidad en las actividades propias del hogar, ya que además de realizar sus actividades en el campo laboral también continúa siendo la que lleva el mayor peso en las actividades de casa. Una de estas actividades implica la elaboración de los alimentos. El presente trabajo es el resultado del estudio de la comercialización de alimentos de conveniencia en los mercados municipales del estado de Tabasco como una alternativa innovadora que contribuye a facilitar una de las labores de las mujeres trabajadoras que permita eficientar sus tiempos. En este sentido se presentan los productos encontrados en los mercados municipales de los diecisiete municipios del estado Tabasco y sus principales características, con el objetivo de socializarlo entre la comunidad de mujeres universitarias y al mismo tiempo socializar la cultura alimentaria. El presente trabajo se derivó del proyecto de investigación titulado “Identificación de la cultura alimentaria a través de los alimentos artesanales en los mercados municipales de Tabasco”, apoyado por PFIE 2015 con la clave UJAT-2015-PFIE-DACA-01.

PALABRAS CLAVE: Mujer actual, innovación, alimentos, mercados.

INTRODUCCIÓN

La promoción de la igualdad entre los hombres y las mujeres es fundamental de acuerdo a las Naciones Unidas como medio esencial para alcanzar el desarrollo de los países. Las iniciativas encaminadas a superar la pobreza y reducir el hambre en el mundo giran cada vez más en torno al papel central de la mujer en el desarrollo económico y social.

Las cifras son contundentes: los hombres ganan en promedio 19% más que las mujeres en América Latina y el 55% de los empleos de las mujeres está en el sector informal (ONU, 2017) Por si esto fuera poco, las mujeres realizan entre tres y cinco veces más trabajo doméstico y de cuidados sin remuneración que los hombres y todavía una tercera parte de las mujeres no cuentan con ingresos propios

Estas diferencias que se siguen presentando aún a pesar del esfuerzo que se ha venido realizando para disminuir la brecha provoca que las mujeres que han decidido encaminarse en el ámbito laboral busquen maneras de facilitar sus actividades en casa que permitan darle tiempo para seguir creciendo en lo laboral.

Una de estas actividades domésticas es la alimentación propia y familiar, por lo que una manera de hacer más práctica esta actividad es contar con alimentos que se encuentren casi listos para ser consumidos que no requieran de un gran tiempo de preparación.

Los alimentos de conveniencia son un alimento o plato total o parcialmente preparado, en el que una parte significativa del tiempo, la energía o la habilidad culinaria es asumida por el fabricante, el procesador o el distribuidor de los alimentos, liberando de esta tarea al ama de casa o al consumidor.

Por otro lado, las últimas tendencias en nutrición han regresado al consumo de productos naturales, incrementando el consumo de alimentos tradicionales o artesanales, promoviendo de esta manera también la protección de las tradiciones locales. Consumir alimentos tradicionales incorpora características nutritivas, psicosensoriales y simbólicas que promueven un acercamiento a la región de procedencia en contraste con el mundo industrializado (Domínguez- López et al., 2011:165-193).

El presente trabajo tuvo como objetivo identificar los diferentes alimentos de conveniencia listos para consumir que se comercializan en los mercados públicos del estado de Tabasco que aportan facilidad y practicidad en el quehacer de la mujer actual.

Para la mujer actual tabasqueña este tipo de alimentos son una opción innovadora que le permite cubrir su necesidad de alimentación en casa y, además, realizar sus actividades laborales. Adicionalmente, con el consumo de este tipo de alimentos la mujer que es un actor esencial en la familia, permite contribuir al rescate de la cultura tradicional y a su vez mejorar la alimentación.

DESARROLLO

En el estado de Tabasco, al sureste de México, los alimentos artesanales elaborados con materias primas locales y con el saber-hacer tradicional se han comercializado en los Mercados Públicos Municipales (MPM) en toda la entidad quizá desde su creación (Domínguez-López et al*.,* 2011:165-193).

Los mercados públicos municipales son conocidos por su importancia en la vida económica y social de las comunidades y son una rica fuente de información etnobotánica y antropológica (Hernández et al., 1983). Entre las ventajas que presentan los MPM se encuentran la adquisición que favorecen los diversos productos en un mismo lugar, además de que la concentración de comerciantes provoca la competencia comercial que favorece al equilibrio de los precios (Cook S & Diskin M. 1990:25-53).

Entre los alimentos de conveniencia que se encuentran comercializados en los mercados públicos municipales del estado de Tabasco están los platos preparados o alimentos listos para ser consumidos, los alimentos precocinados, bebidas y toda una nueva gama de productos mínimamente procesados como frutos y hortalizas cortadas. Estos últimos se refieren a frutas u hortalizas, o combinación de ambos,

que hayan sido físicamente alteradas permaneciendo en su estado natural (Oliveira et al., 2005:2-21).

Para que un producto sea considerado de conveniencia debe cumplir con las siguientes condiciones: fácil de conseguir, rápido de preparar (por lo regular se usan hornos de microondas), con envases abre y cierra fácil, que sean de bajo precio, que estén listos para comer o listos para beber (COMECYT, 2014). Esto hace que la mujer actual ahorre tiempo, dinero y esfuerzo.

Para llevar a cabo el presente estudio se realizó la aplicación de una encuesta en cada uno de los diferentes mercados que se encuentran en los diecisiete municipios del estado e identificando los diferentes productos que se comercializan por temporadas y las tecnologías con las cuales son elaborados.

En los mercados municipales del estado de Tabasco es posible encontrar una gran diversidad y cantidad de alimentos de conveniencia preparados de manera artesanal (Espinosa et al., 2018). Los productos obtenidos de las encuestas fueron agrupados con base en la tecnología aplicada para su elaboración en: frituras, precocinados y cocinados, mínimamente procesados, jugos y bebidas.

Alimentos de Conveniencia comercializados en los mercados públicos municipales del estado de Tabasco.

Tabla1. *Alimentos fritos*

Alimento	Presentación	MPM)
Plátano Verde	Rebanadas	Todos
	Machacados o tostones	CN
Plátano Sazón	Relleno	CN,CO,JM,NA,EZ,TE
Plátano Maduro	Una pieza	CE,CN,EZ,TN
Plátano	con chicharrón	CO,TE
Yuca	Rebanadas	TE,CN
Camote	Rebanadas	TE,CN
Malanga	Rebanadas	TE,CN
Yuca	Rectángulo	TE
Yuca	Torrejas	CA,CE,CN,CO.JM,MA,NA,PA,TE
Churros		CE, CN, EZ, CO, JA, JM, JO, MA, NA,PA
Muéganos		CA,CE,CN,CO,MA,TE
Pastelitos	Rellenos	CE,CN,NA
Pelonas		CE,CN,NA
Buñuelos		CA,CN
Tortilla Gruesa	Rellena	CA
Tostadas		BA,CA,CN,MA,TN
Panuchos		Todos
Salbutes		Todos
Empanadas		Todos
Tamal		JM,HU

***Fuente**:* Elaboración propia.

Tabla 2. *Alimentos Precocinados*

Alimento	Presentación	MPM
Maíz	Molido fermentado	BA,JA, TE
Elote	Granos raspados	CN,TE
Papayita silvestre		TE
Toronja o limón real		TE
Coco	Trozos	CN,TE
	Rayado	CN,TE
	La manzana	CN,TE
Yuca	Molida	EZ
Semillas	Cuijinicuil	BA,MA,TE
Chapaya	Cruda desvainada	CN,CO,CU,TA,TE,TN

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 3. *Alimentos Cocinados*

Alimento	Presentación	Municipios (Mercados)
Tamales	Masa colada	Todos
	Maneas	Todos
	Chanchamitos	Todos
	Maíz tierno	CA,CN,CE,NA,MA,TE
Tortilla	Gruesa	Todos
	Combinada con yuca	CE,CN,MA,EZ,NA,PA,TE
	Combinada de frijol y shis de chicharron	TE
	Combinadas con semilla de calabaza	CN,TE,NA,CO
	Combinadas con plátano verde	CN,TE,NA,CO
	Combinadas con coco	CN,TE,NA,CO
	Combinadas con nata	CN,TE,NA,CO
	Combinadas con pan de sopa maduro	CN,TE,NA,CO
Tortilla Delgada	Maíz	BA,TE
	Dulce	CA,CN,MA,NA
	Panela	CN
Totoposte	Maíz con ajo	Todos
	Maíz con camarón	Todos
	Maíz con coco	Todos
	Maíz con frijol negro	Todos
	Maíz con frijol de carita	Todos
	Maíz con shis de chicharrón	Todos
Torta	Sixgua	CO,PA
	Budín	TODOS
	Enterrado de frijol	CO, JM
	Pibipollo	CO,JM
	Hojaldre	JM
Hot Cakes		MA
Vegetales	Castaña, chayote, Raíz de suco, semilla de cacate	CN,CO,CU,TA,TE
Camote	Asado	MA

Plátano Verde	Asado	NA
Yuca	Asada	EZ
Comida Preparada	Cochinita Pibil	CN
	Carne Asada	CA
	Barbacoa	CO
	Mone	TE
	Mojarra Frita	CN,CO,JM

***Fuente**:* Elaboración propia.

***Tabla 4.** Alimentos Mínimamente procesados*

Alimento	Presentación	MPM
Frutas de temporadas	Ciruela, manzana, Naranja, mandarina, Guayaba, pepino, Jamaica, papaya, Sandia, piña, melón, Uva, kiwi, coco, mango	CA,CN,CU
Paquetes de verduras	Yuca, col, calabaza Criolla, chayote criollo, elote, ejote, elote, malanga, Papa, cilantro criollo, perejil criollo Cebolla morada, chile Dulce, pimiento morrón	Todos
Paquete de verduras	Con hoja de chaya, acelga o espinaca	CA
Nopal	Pelado y cortado	BA,MA,CA
Frijol	Negro, maduro y desvainado	MA,CO,TE

***Fuente**:* Elaboración propia.

***Tabla 5.** Jugos y Bebidas*

Alimento	Presentación	MPM
Jugos	Naranja, piña, zanahoria, Betabel, nopal, apio, Pepino, chaya	Todos
Agua	Coco, jamaica, matalí, Pitahaya, horchata	Todos
Lechitas	Sabores	Todos
Pozol	Blanco	Todos
	Con cacao	Todos
	Con cacahuate	CA,PA
	Con camote	MA

***Fuente**:* Elaboración propia.

Abreviación de los 17 municipios del estado de Tabasco: Balancán Ba, Cárdenas Ca, Centla Ce, Centro Cn, Comalcalco Co, Cunduacán Cu, Emiliano Zapata Ez, Huimanguillo Hu, Jalapa Ja, Jonuta Jo, Macuspana Ma, Nacajuca Na, Paraíso Pa, Tacotalpa Ta, Teapa Te, Tenosique Tn.

En la Figura 1, se muestran algunas de las imágenes de los alimentos de conveniencia que fueron encontrados en los diferentes MPM el Estado de Tabasco.

Figura 1. Alimentos de Conveniencia encontrados en los mercados de Tabasco
Fuente: Elaboración propia

CONCLUSIONES

En los diferentes mercados públicos municipales del Estado de Tabasco, se encuentra una gran variedad de productos alimenticios listos para ser consumidos, existiendo diferentes opciones de estos como podemos encontrar alimentos fritos, precocinados y cocinados, mínimamente procesados, además de jugos y bebidas, algunos de estos son de temporada; por lo que resultan una excelente opción tanto para las mujeres que trabajan fuera de casa como para las amas de casa que cuidan su alimentación y la de su familia.

La compra y preparación de estos alimentos de conveniencia responden a las necesidades de la mujer actual, también a que estos alimentos son de calidad y son elaborados artesanalmente, además de contribuir al rescate de la cultura alimentaria que tiene el estado de Tabasco.

PROPUESTAS

Con la cantidad de alimentos de conveniencia que se elaboran en los diferentes mercados del estado de Tabasco, es importante difundir entre la población las variedades que estos ofrecen como una alternativa a la mujer actual, además de que se pueda dar a conocer en los demás Estados y Países, para que cuando nos visiten tengan opciones de consumo y al mismo tiempo se apoya a las personas que se dedican a este comercio.

BIBLIOGRAFÍA

COMECYT. (2008). Estudio de tendencias y oportunidades para el sector de alimentos procesados del Estado de México. Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología y Fundación México-Estados Unidos para la Ciencia. Recuperado el 23 de mayo de 2014 de http://fumec.org/v6/htdocs/alimentos.pdf.

Cook, S. & Diskin, M. (1990). Análisis e historia en la economía de mercado campesino del Valle de Oaxaca. En: Diskin M & Cook S. (editores). Mercados de Oaxaca. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. Instituto Nacional Indigenista, México. 25-53.

Domínguez-López, A., Villanueva-Carvajal, A., Arriaga-Jordán, CM., Espinoza-Ortega, A. (2011). Alimentos artesanales y tradicionales: el queso Oaxaca como un caso de estudio del centro de México. Estudios Sociales [online] 19(38):165-193.

Espinosa., M. J., Centurión, H. D. & Cantú, D.R.A. (2018). Alimentos de conveniencia. Tecnología Alimentaria Artesanal en los Mercados Municipales del Tabasco. Capitulo III. Ujat. ISBN: 978-607-606-448-1.

Hernández, X.E., Vargas, A., Gómez, T., Montes, J. & Brauer, F. (1983). Consideraciones etnobotánicas de los mercados en México. *Revista de Geografía Agrícola*.4:13-28.

Oliveira, S.E., Gutiérrez, C.M., Jacomino, A.P., Puschman, R., Ferreira, S.N., Elesbao, A.R, et al. (2005). Formas de presentación. En: Gonzales–Aguilar G, Gardia A & Cuamea-Navarro F., editores. Nuevas tecnologías de conservación de productos vegetales frescos cortados. México: CIAD:2-21.

Organización de las Naciones Unidas (ONU), (2017). “Derechos de la Mujer y Equidad de Género. Recuperado el 28 de Marzo 2019 de http://onu.org.pe/temas/derechos-de-la-mujer-y-equidad-de-genero/

CONSTRUCCIÓN SOCIOCULTURAL DE LO QUE SIGNIFICA SER MUJER

Crystal Ivette Guzmán Brindis

RESUMEN

A través de la historia podemos conocer los sucesos que marcaron grandes errores de la humanidad. Aquí es cuando argumento la razón por lo que es necesario conocerlos, así como también reflexionar acerca de esta temática tan interesante pero tan poco tomada en cuenta por las mismas mujeres, siendo importante pero tan ignorado, tal vez porque nos hemos conformado y acostumbrado a vivir de una misma manera, que suena tan parecida al pasado; que no nos tomamos el tiempo de reflexionar y dar la importancia merecida a dicha temática. Tomando como referencia quienes fuimos las mujeres en la sociedad en el pasado, y demostrar algunas aportaciones de varias mujeres que nos han traído la luz en el conocimiento, pero sin olvidar, también a nuestra propia dignidad humana. Ahora es cuando, recabo la información de manera comprensible y objetiva, para la reflexión propia y posterior de quien lo lea. ¿Cuántas descripciones podemos encontrar de lo que es ser mujer actualmente?, ¿Qué significa ser mujer?, pero antes de esa pregunta, ¿Qué significaba nacer mujer en la antigüedad?, ¿Sigue siendo igual? O ¿hemos progresado?, realmente ¿usamos los derechos que tenemos?, ¿Cómo vivimos nuestros derechos para los estándares internacionales?, y en lo que se ha trabajado desde el siglo XX, hasta ahora, ¿En qué hemos tenido un progreso?, ¿Qué nos falta para progresar?, y ¿Por qué no hemos progresado en algunas áreas de nuestras vidas, ante la sociedad y nosotras mismas?, esas son las preguntas que espero resolver y aclarar en este ensayo.

PALABRAS CLAVE: Derecho, mujer, antigüedad, sociedad, pasado**.**

Epígrafe
Aquí está la mujer, la mujer fuerte,
Que ha osado levantar su altiva frente
Porque en su alma ha brotado nueva luz.
Quiere entrar al santuario del progreso
Y en el ara encender sagrada tea;
Para que el hombre la comprenda y vea;
Que en su espíritu irradia como un sol.
El amor á la ciencia y al trabajo,
Que la etapa feliz del adelanto.
En vez de la ignorancia, un nuevo encanto.
La engrandece haciéndola su igual.
Murió la mujer cosa en nuestro siglo,
Brotó de sus cenizas nueva era
Que la hace soberana y regenera (1)

INTRODUCCIÓN

Como veremos, antiguamente el papel de la mujer era muchas veces ser esclava, únicamente ser quien criaba a sus hijos, ser mujer significaba ser una desgracia para la familia, cuando para los romanos lo veían como no tener a quien heredar el apellido; muchas veces las niñas eran botadas cual objeto para los espartanos; desde ese tiempo hasta esta ahora, aún vivimos tales diferencias.

Actualmente ser mujer demanda mucho más de una misma; si antes tan sólo era ser la ama de casa, quien criaba y se dedicaba a sus hijos; hoy por hoy significa dividirse en muchas partes para poder suplir las necesidades de todos, y en muchos casos, a lo último de una misma.

Para nosotras, quienes vivimos en pleno siglo XXI, aún la igual de derechos no se viven, aún ser mujer en muchos casos responde a ser débil, a pesar de que contamos legalmente con artículos que nos respaldan, muchas veces ser mujer sigue significando vivir con la violencia, y en la ignorancia, pero no exenta nivel educativo, lo desconsolador, es que incluye que a mujeres exitosas profesionalmente, vivan en violencia y desavenencia , así que no podemos acertar que se deba a la falta de información, al menos no en México.

En el mundo, las naciones unidas es la organización que apoya la igualdad de derechos y la equidad de género, aunque aún como demuestran las estadísticas queda mucho por hacer.

Ser mujer, significa ser diferente frente al hombre, pero responde también a ser humano. Pero, ¿Cómo delimitar la igualdad en los derechos y la equidad de género sea para la sociedad de importancia al momento de ofrecer información?, y de qué manera beneficia o limita a una persona ser mujer?

DESARROLLO

Este trabajo es parte de los antecedentes de mi proyecto de tesis, el cual se conforma con una metodología cualitativa en el que se busca conocer el contexto de la mujer universitaria frente a la violencia de género con entrevistas semiestructuradas.

Algunas referencias que podemos tomar para aclarar tales interrogantes las encontramos al conocer nuestra función biológica y si existen algunas diferencias, tal vez poco notables, las podremos aclarar al conocernos a nosotras mismas.

Las diferencias biológicas son notables si nos detenemos a observar, así como los procesos biológicos que una mujer y un hombre tienen, pues en la mujer son cíclicos, mientras que los hombres responden a mayor independencia de su naturaleza y ciclos, esto incluye como procesamos las emociones según como explica la Dra. Louann Brizandine en el 2006. Parte muy importante que delimita el significado de ser mujer.

Para la reconocida Dra. Louann, el desarrollo del niño y la niña son distintos, pionera en el estudio del cerebro femenino, explica de manera sencilla, como se lleva a cabo dicho proceso, es increíble, que hasta antes de ella, todos las investigaciones

médicas se realizaban solamente en el hombre, porque se pensaba que las muestras podrían dañarse en una mujer, debido a nuestros procesos hormonales, después de tanto tiempo en que nos hicieron pensar esto, ella demuestra, que en cuanto a cognición (capacidad de aprendizaje), no hay una diferencia, solamente en la manera en cómo procesamos las emociones y en la forma de comunicación como nos desarrollamos más que los hombres.

El cerebro original del feto es unisex hasta las 8 semanas de gestación, cuando en los futuros niños aparecen los testículos, que empiezan a bombear grandes cantidades de testosterona y *marinan* los circuitos cerebrales con ella, matando algunas células en los centros de comunicación y haciendo crecer otras en los centros sexuales y de agresión. Y se dan fenómenos como, por ejemplo, que en el área cerebral que rige el impulso sexual en los niños las células se multiplican como mínimo por dos. En cambio, el cerebro femenino no está perturbado por la testosterona y sigue creciendo tranquilamente. Una consecuencia para los fetos femeninos es que sus células cerebrales desarrollarán más conexiones en los centros de comunicación y en las áreas que procesan la emoción.

Esta aserción da pauta para reconocer quienes somos, como referencia y aceptación de nosotras mismas. Conociendo y aceptando la ventaja de la mujer para desarrollarse comunicándose mejor y la inteligencia emocional, que muchas mujeres poseen, es que podemos partir para comprender el significado de ser mujer. Entonces es cuando podemos explicar, porque la mujer y el hombre, no son iguales, a pesar de que todos somos seres humanos; de ahora en adelante es cuando debemos de tener presente como aceptar nuestra singularidad, como mujeres. Para determinar si la mujer merece la igualdad ante el sexo masculino, encontramos que nuestra área de cognición funciona de la misma manera que en capacidad con un hombre, pero si observamos con objetividad, se puede deducir que físicamente no somos iguales. Para poder practicar la equidad de género debemos de aceptar tales diferencias físicas, que ante un hombre nos hacen diferentes a quienes respondemos al género femenino.

¿Podría inferir que siempre ha sido vivido así? Es relativamente nuevo el concepto de equidad, pero para situarnos en el panorama histórico que vivencio la mujer en otros tiempos y ha dado rienda a querer defender ciertos derechos, aún queda por comprender lo que acontecía en otros años.

"Las mujeres de este siglo emergen de un largo período de clandestinidad, de sometimiento y de servidumbre. Ha sido tanto el tiempo que las mujeres han pasado reprimidas, que tal vez incluso hayan olvidado su capacidad para cambiar" (3).

Tal vez un regreso al pasado nos devuelva una parte más del significado de ser mujer; la experiencia presenta dos partes, la primera es la realidad que existe fuera de nosotros; y otra es, nuestra percepción de esta realidad, y debido a esto la mira a la proyección simbólico-religiosa pueda devolvernos como era sentirse ser fémina, como se vivió en distintas partes del mundo, y para distintas culturas.

Para rescatar, parte de nuestra identidad, es necesario, conocernos a nosotras mismas, con una mirada a la historia podemos encontrar algunos arquetipos que representaban la imagen de lo que significaba lo femenino y lo que venía implícito en nosotras mismas, por medio del conocimiento del culto a las diosas de la antigüedad; por mencionar algunas que no debemos de olvidar como proyección de

nuestra femineidad son muy conocidas : Venus, Afrodita, Hera, Deméter, Perséfone, Kali, Artemisa, Diana, Atenea, etc. Podemos observar la importancia de lo que significaba lo femenino y lo que cada una representaba, lo que la antropóloga y lingüista expresa en su libro Diosas.

En el pasado las diosas eran parte viva de la estructura religiosa y social de un grupo étnico. Desde el Paleolítico superior los sistemas de notación temporal basados en la observación de las fases de la luna y los vestigios de los objetos rituales empleados en las ceremonias religiosas femeninas, nos hablan de la presencia intensa e influyente de la deidad femenina (3).

En las últimas décadas ser mujer ha sido tener que exponerse a la agresividad de la mentalidad masculina, porque con la adquisición de los derechos y la igualdad de los sexos por el ser alguien socialmente reconocido y no como objeto de presunción ha limitado la expresión de lo que es realmente lo femenino. Los estándares sociales de evaluación de la mujer en las diferentes épocas varían. Durante la mayor parte de las épocas, la mujer solía sufrir la miseria y la humillación, ya que sus derechos merecidamente natos fueron usurpados, como el ser reconocida como ser humano y no objeto, así como también su alma fue esclavizada por quien tenía derecho a utilizarla para cualquier propósito. Algunos hechos históricos confirman lo expuesto; Desde el punto de vista de la Torah, se aprecia el rango de la mujer a través de las siguientes palabras que se registran:

Mi corazón y yo vagábamos con el fin de conocer, buscar y buscar la sabiduría y la razón y saber que el mal es la ignorancia y la idiotez es la locura. Me encontré con la mujer cuyo corazón es trampa y sus manos son grilletes, es más amarga que la muerte (4).

Durante la edad clásica, la mujer helenística, en el siglo I D.C empiezan a aparecer inscripciones de atletas femeninas que obtienen premios participando en carreras o conduciendo carros de guerra en competiciones deportivas. También se destacaron como escritoras Erina y Safo. La mujer libre romana estaba sometida a su padre o a su marido y carecía de derechos políticos. Sin embargo, en el siglo II A.C. Cornelia fue un modelo de matrona romana. Permaneció fiel a su marido Tiberio Sempronio Graco. Se preocupó especialmente de la educación de sus hijos. Recibía a hombres cultivados en sus “tertulias culturales”, sus cartas fueron publicadas y se le erigió un busto en su honor en Roma. Para Ovidio, la importancia del placer a la mujer quedo claramente expresado, a como escribió en su libro “Arte de amar”:

Cuando encuentres los lugares que al ser tocados la mujer goza, no te impida el pudor tocarlos. Verás sus ojos brillar con un fuego vacilante, como brilla el sol desde el agua líquida. Aparecerán las quejas, se producirá un suave murmullo y dulces gemidos y palabras adecuadas al juego amoroso. Pero no permitas que vaya por delante de ti ni con más pasión. Corred hacia la meta a la vez: entonces es completo el placer cuando quedan rendidos a la vez la mujer y el hombre (5).

El cristianismo, en la Edad Media, consideraba la mujer como una criatura diabólica, profana, que debía mantenerse alejada.

A mediados del siglo XVIII, con la Revolución Industrial, muchas mujeres se vieron obligadas a abandonar su lugar en sus hogares y comenzaron a trabajar en las fábricas. A lo sucedido se sumó la idea que rondaba en el mundo de la época que proponían los filósofos de la Ilustración: igualdad entre varones y mujeres. A pesar

de ello, todavía eran voces aisladas y el trabajo femenino era equiparable al trabajo de los niños, y sus salarios eran controlados por sus padres o maridos.

A pesar de eso, aún el reconocimiento sería un camino largo, pues aun en Inglaterra, Enrique VIII consideraba ilegal que las mujeres recitaran las Sagradas Escrituras. Hasta el 1850 D.C., las mujeres no eran consideradas ciudadanas, y hasta 1882, no tenían ningún derecho personal y ni tenían derecho a poseer nada. Por lo tanto, las mujeres eran disueltas en las personalidades de sus padres o maridos.

Durante el siglo XIX, el 8 de marzo de 1857, en una fábrica de Nueva York un grupo de obreras organizaron una propuesta para mejorar sus condiciones de trabajo y fueron brutalmente reprimidas. Ya en el siglo XX, en marzo de 1908, en la misma ciudad 15 mil trabajadoras iniciaron un movimiento de huelga para pedir mejores condiciones de vida y aumento salarial. En 1910 se realizó en Copenhague la Segunda Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas, donde se propuso que se estableciera el día 8 de marzo como Día Internacional de la Mujer en homenaje a las primeras mujeres que se organizaron buscando mejorar su situación luchando por sus derechos. En 1975 la Organización de Naciones Unidas (ONU) estableció el 8 de marzo como Día Internacional de la Mujer, y en 1979 aprobó la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, que en la actualidad forma parte de nuestra Constitución Nacional. Un principio fundamental de la Carta de las Naciones Unidas, aprobada por los dirigentes del mundo en 1945, es “derechos iguales para hombres y mujeres” y la protección y el fomento de los derechos humanos de las mujeres como responsabilidad de todos los Estados. Es preciso eliminar los estereotipos de género, de modo que a las mujeres no se les perciba según las pautas de lo que “deberían” hacer sino que se les considere por lo que son: personas singulares, con sus propios deseos y necesidades.

Según la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer de 1979 describe que es discriminación hacia la mujer:

“Discriminación contra la mujer" denotará toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera (6).

En julio de 2010, la Asamblea General de las Naciones Unidas creó ONU Mujeres, la Entidad de la ONU para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer. En base a la visión de igualdad de la Carta de las Naciones Unidas, ONU Mujeres se consagrará, entre otras cosas, a trabajar en pro de:

- La eliminación de la discriminación en contra de las mujeres y las niñas;
- El empoderamiento de la mujer; y
- El logro de la igualdad entre las mujeres y los hombres, como socios y beneficiarios del desarrollo, los derechos humanos, las acciones humanitarias y la paz y la seguridad.

Hasta ahora ya podemos comprender, como se ha vivido el ser mujer y todo cuanto las instituciones internacionales han hecho por proteger a la mujer. Sin embargo, aún las cifras mundiales son decepcionantes:

Las mujeres que han sufrido maltrato físico o sexual por parte de sus compañeros tienen más del doble de posibilidades de tener un aborto, casi el doble de posibilidades de sufrir depresión y, en algunas regiones, 1,5 veces más posibilidades de contraer el VIH, en comparación con las mujeres que no han sufrido violencia por parte de su compañero sentimental, según los parámetros internacionales (7).

En 2012, un estudio realizado en Nueva Delhi reflejó que el 92 por ciento de las mujeres comunicó haber sufrido algún tipo de violencia sexual en espacios públicos a lo largo de su vida, y el 88 por ciento de mujeres comunicó haber sufrido algún tipo de acoso sexual verbal (incluidos comentarios no deseados de carácter sexual, silbidos, miradas o gestos obscenos) a lo largo de su vida.

A escala mundial, más de 700 millones de mujeres que viven actualmente se casaron siendo niñas (con menos de 18 años de edad). De estas mujeres, más de 1 de cada 3 —o bien unos 250 millones— se casaron antes de cumplir los 15 años. Las niñas casadas no suelen tener la posibilidad de negociar efectivamente unas relaciones sexuales seguras, lo que las hace vulnerables ante el embarazo precoz, así como ante las infecciones de transmisión sexual, incluida el VIH (8).

Como aún podemos ver, la promoción de los derechos humanos y por la mujer, en el mundo; aún queda mucho por hacer, y por proteger, aún la cultura demanda cumplir ciertos roles, que como mujeres mucho tiempo nos ha tocado desempeñar, pero por lo que debemos de trabajar para que se vivencie distinto. Mucho de lo que conocemos tiene su origen en la infancia, desde cómo nos educaron, y en algunas partes del mundo como África en que la misma cultura exige el cumplimiento de la ablación femenina, en donde muchas niñas mueren, y en donde aún en pleno siglo XXI muchas pequeñas sufren.

Aún se estima que 200 millones de niñas y mujeres han sufrido algún tipo de mutilación/ablación genital femenina en 30 países, según nuevas estimaciones publicadas en el Día Internacional de las Naciones Unidas de Tolerancia Cero para La Mutilación Genital Femenina en 2016. En gran parte de estos países, la mayoría fueron cortadas antes de los 5 años de edad (9).

Tal vez en el área donde más hemos avanzado socialmente, es en la implicación social de la mujer, como en el desarrollo educativo de la misma. Actualmente en México la educación es obligatoria y gratuita, no obstante, es sencillo ver en las calles la distancia por la que debemos de trabajar, para avanzar en cuestión de la práctica de los derechos de la mujer y niños. Pero también no hay que olvidar que las cifras en que la mujer se preocupa por educarse han aumentado muy significativamente en México. En el área educativa es notable el avance que se ha dado en los últimos 80 años, para México; aunque aún en los estándares internacionales podemos darnos cuenta que falta progreso. Científicamente sabemos que hombres y mujeres poseemos la misma capacidad cognitiva en relación al aprendizaje, pero que la mujer tiene ventajas en lo afectivo, la empatía y el área comunicativa. Muchas de las violaciones a los derechos de la mujer tienen la mayor desventaja que se vive desde adentro del núcleo familiar, o cercano, como en el caso de las parejas, más incluso que afuera, esto incluye todo tipos de abuso, y que es difícil para una mujer el tener que levantar la voz frente a lo que vive, pues

viene de personas cercanas, conocidas y varias veces amadas, si consultara el historial de feminicidios registrados sigue siendo triste la desventaja, pero no es algo que este oculto, es algo que vivimos y todos sabemos, pero poco hablamos, poco enfrentamos, porque es difícil para muchas llevar la contraria totalmente a quien aman, sin embargo también estos problemas han afectado al núcleo familiar y lo podemos observar en la alza de divorcios de los años 70's hasta el año en curso. Es imposible decir que la mujer actual viva con mayor libertad, y sus derechos en la mayoría de los casos no son respetados, a pesar de que los derechos han sido estipulados en papel, aun no se logra estar en una posición de igualdad en las áreas laborales, familiares, aunque aparentemente en lo social podamos tener la imagen de que si se vive, se sabe que no es así, pues la mayoría de veces, la pareja es quien más abusa, emocional y sexualmente, lo que nos deja con un abuso psicológico de lo que muchas veces es muy difícil sobrellevar y causa daño hacia los hijos, recordemos que si la sociedad se compone de la familia, y así por ende nació, si esta se descompone, la sociedad igual, y aquí es donde la mujer está en un papel tan complicado, comparado al hombre que en varios casos solo es visto como portador económico.

Ahora que hay que ver si fuera de lo políticamente establecido, que es lo que dicen las instituciones internacionales dicen acerca del respeto de los derechos de la mujer y si se practican o no. En un análisis realizado en 2013 por la OMS, la Escuela de Higiene y Medicina Tropical de Londres y el Consejo de Investigaciones Médicas, y basado en los datos de más de 80 países, se comprobó que casi una tercera parte (30%) de las mujeres que han mantenido una relación de pareja han sufrido violencia física o sexual por parte de su pareja. Las estimaciones de la prevalencia van del 23,2% en los países de ingresos elevados y el 24,6% en los países de la Región del Pacífico Occidental al 37% en la Región del Mediterráneo Oriental y el 37,7% en la Región de Asia Sudoriental. Por otra parte, un 38% de los asesinatos de mujeres que se producen en el mundo son cometidos por su pareja. Además de la violencia de pareja, el 7% de las mujeres refieren hacer sufrido agresiones sexuales por parte de personas distintas de su pareja, aunque los datos al respecto son más limitados. Las estimaciones mundiales publicadas por la OMS indican que alrededor de una de cada tres (35%) mujeres en el mundo han sufrido violencia física y/o sexual de pareja o violencia sexual por terceros en algún momento de su vida. La mayoría de estos casos son violencia infligida por la pareja. En todo el mundo, casi un tercio (30%) de las mujeres que han tenido una relación de pareja refiere haber sufrido alguna forma de violencia física y/o sexual por parte de su pareja en algún momento de su vida. Un 38% de los asesinatos de mujeres que se producen en el mundo son cometidos por su pareja masculina. Estas formas de violencia pueden afectar negativamente a la salud física, mental, sexual y reproductiva de las mujeres y aumentar la vulnerabilidad al VIH y otras enfermedades de transmisión sexual (10).

CONCLUSIÓN

Como es dicho por las instituciones internacionales, podemos decir, que el único avance que se ha tenido por la defensa de los derechos de la mujer ha sido el de la

educación y por poder ejercer el trabajo, porque en eso se ha tenido mucho avance, pero cuando hablamos del papel de la mujer en su vida privada y personal, aún hay muchos los rasgos de violencia sexual, y psicológica, que en muchos casos afecta su salud, y también su decisión reproductiva, que aún es poco tomada en cuenta. Cada vez que la mujer habla de no querer tener hijos inmediatamente, se sabe por ende que aún es mal visto, incluso moralmente para la propia mujer, aún falta mucho por hacer y necesitamos salirnos únicamente del avance educativo y económico que ha representado el ser mujer desde la era de la industrialización hasta ahora para poder decir que los derechos de la mujer son respetados, también que sea moralmente correcto para la propia, y, que el empoderamiento de la mujer sea respetado socialmente y promovido por las instituciones educativas, que en todo caso son el centro desde el que puede ser más cercano a la formación de la mujer y del hombre, en el que claro está que se necesita hacer una revisión de que estos nuevos derechos del siglo XX que cambiaron el orden en cómo se manejaba la sociedad, pero del que es tan indispensable estar actualizados y se necesitan ser promovidos, para que podamos decir que son respetados y estas cifras, cambien y tengan un mayor avance. Y desde luego traiga mayor paz social, y en todos los ámbitos en que se desarrolla la mujer, como un estándar de lo que debe de ser.

RECOMENDACIONES

Es necesario que se ofrezca educación feminista que hable acerca de la historia que hoy conforman nuestros derechos.

La mujer debe tratarse con dignidad, para ello debe de haber un compromiso de parte de cada persona que conforma la ciudadanía.

BIBLIOGRAFÍA

1.-Tuñón, Julia. Voces a las mujeres, p. 115. Antología del pensamiento feminista mexicano, 1873-1953.

2.- Dra. Louann Brizandine. 2006.The female brain. Transworld books.

3.- Dunn Mascetti Manuela.2008. Diosas, La canción de Eva. pág. 11, 32, 58,76, 104.Edit. Robin book. España.

4.- (Éxodo, Capítulo 14, párrafo 17)

5.- (Ovidio. Arte de Amar, II, 719)

6.--https://cdn.educ.ar/dinamico/UnidadHtml__get__714faab7-4b50-11e1-82c6-ed15e3c494af/recursos/el_avance_de_los_derechos.pdf

7.-UNICEF (2014). *Hidden in Plain Sight: A Statistical Analysis of Violence against Children*, p. 167.

8.-Organización Mundial de la Salud, Departamento de Salud Reproductiva e Investigación, Escuela de Higiene y Medicina Tropical de Londres, Consejo Sudafricano de Investigaciones Médicas (2013). *Global and regional estimates of violence against women: prevalence and health effects of intimate partner violence and non-partner sexual violence*, p. 2.

9.-UNICEF (2016). *Female Genital Mutilation/Cutting: A global concern*

10.-UNODC (2014). *Informe mundial sobre la trata de personas, p. 5, 11*.

CULTURA AMBIENTAL UN COMPROMISO SOCIAL

Ma. Antonia Jiménez Santos
Elizabeth Carmona Díaz
Krystell Paola González Gutiérrez

RESUMEN

La responsabilidad como sociedad sobre los cuidados del ambiente es un reto, cada día se plantean nuevos modelos que buscan mejorar las condiciones del mismo y se realizan las gestiones pertinentes, mismas que consisten en actividades para crear conciencia y mejorar las condiciones del ambiente; un cambio favorable ambiental, es un pilar para fomentar un ambiente sano integral; mismo que refleja la cultura ambiental en la sociedad e impulsa un equilibrio generando beneficios en la misma; la responsabilidad adquirida como sociedad con el ambiente es parte de los valores que adquieren las personas, sin embargo, no todos la practican; La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT) es una institución comprometida con la sociedad; tiene orientaciones en el Área de Formación General en cultura ambiental, fomenta el señalamiento de las Organización de Naciones Unidas para la Ciencia, la Educación y la Cultura (UNESCO), en el cual se expresa que es “un asunto vital, educar para la vida, en la vida y de por vida”, siendo necesario incorporar líneas de formación humanista, ambientalista, profesional y tecnológica que buscan que los seres humanos comprendan su realidad y la transformen.

PALABRAS CLAVE: Mujer, desarrollo, sustentable ambiente, integral.

INTRODUCCIÓN

El eco-feminismo, un término para designar un saber antiguo, se desarrolló a partir de diversos movimientos sociales feminista, pacifista y ecologista a finales de los años 70 y principios de los 80.

En las políticas internacionales los intereses de las mujeres y del medio ambiente integrados al desarrollo es reciente. En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano se utiliza el término "hombre" en su sentido genérico de ser humano. No se menciona a la mujer (Estocolmo, 1972)

El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) crea un grupo de mujeres (Senior Women´s Advisory Group on Sustainable Development), para solucionar la problemática de exclusión de las mujeres y la participación de las mismas en el ámbito del ambiente en el contexto del desarrollo (PNUMA 1984).

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

En América Latina y el Caribe, en el Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe, 1995-2001 (CEPAL), se logró un acercamiento integral interacción mujeres-ambiente.

Se reconoce que las mujeres han sido "administradoras invisibles" y cotidianas del medio ambiente

La vinculación mujer y ambiente afirma que las mujeres tienen una relación especial con la naturaleza, y se considera a "la mujer" como un concepto y una realidad unitarios.

En este orden de ideas, la desigualdad de género se considera un factor que contribuye a incrementar la vulnerabilidad social frente a los efectos del cambio climático: las relaciones de género pre-condicionan las habilidades sociales para anticiparse, prepararse, sobrevivir, resistir y recuperarse de un desastre.

El Informe de Desarrollo Humano en 2007, elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) señaló que las mujeres resultan particularmente afectadas por el cambio.

Las mujeres se caracterizan por ser líderes en los procesos de revitalización de comunidades y en el manejo de recursos naturales, sin embargo, son marginadas de la esfera pública y están ausentes en la toma de decisiones a nivel local, nacional e internacional respecto de los desastres naturales.

Objetivos: Describir la participación de mujeres en el cuidado del ambiente como desarrollo cultural

Justificación: La participación y aportación de las mujeres aumenta cada día en todas las áreas del conocimiento y el manejo, cuidado y desarrollo cultural no es la excepción. En este trabajo se describe la participación activa de las mujeres en la promoción de la cultura como un compromiso social.

DESARROLLO

El desarrollo sustentable se refiere al aprovechamiento racional e integral de los recursos sin comprometer su uso posterior, sin agotarlos o contaminarlos, sin sobreexplotarlos (Ramírez, 2004). Pretende satisfacer las necesidades de las generaciones actuales sin alterar las generaciones futuras; busca un equilibrio suficiente para el presente y generaciones posteriores.

Se realizó una breve búsqueda bibliográfica de la participación de mujeres en desarrollo sustentable como fomento a la cultura ambiental.

La literatura describe que la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres es una condición necesaria para el desarrollo sustentable. En virtud de su género, hombres y mujeres asumen voluntaria u obligadamente diferentes funciones en la familia, el trabajo o la comunidad. También, utilizan, manejan y conservan los recursos naturales de forma distinta, y si bien las actividades de ambos géneros dependen en gran medida del acceso a estos recursos, su control sobre los mismos también difiere (Cruz, 2016).

Las mujeres tienen una función vital en el manejo ambiental y el desarrollo. Su participación plena es, por tanto, esencial para lograr el desarrollo sustentable (Principio 20, Declaración Política de Río, 1992).

Existen datos que contradicen la declaración de Rio, la denominada feminización de la pobreza es uno de los factores que muestran los vínculos entre género, medio

ambiente y desarrollo. Más del 60% de las personas que viven en pobreza extrema en México son mujeres (Galindo, 2013).

La gestión ambiental con equidad de género significa poner en marcha políticas y programas de manejo adecuado de los recursos naturales que incluyan de manera explícita las necesidades, prioridades y opiniones de ambos géneros.

Existen herramientas para la gestión ambiental con enfoque de género tales como:

- Reconocer e involucrar a las mujeres como agentes de desarrollo local.
- Considerar que las necesidades de las mujeres son diferentes a las de los hombres.
- Potencializar las habilidades y recursos de las mujeres (en lo individual y en grupos).
- Fortalecer la participación femenina en las instituciones y organizaciones sociales.
- Dar voz a las y los beneficiarios de los diversos programas y proyectos de desarrollo.
- Incorporar el tema género en los cursos de capacitación a promotores ambientales y usuarios de los recursos.
- Difundir experiencias exitosas de proyectos ambientales y de desarrollo que han incorporado el enfoque de género. Así como también:
- Tratados y acuerdos internacionales
- Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, 1979)
- Cumbre de la Tierra, en Río de Janeiro (1992): Declaración política (principio 20) y Programa 21 (capítulo 24).
- Convenio sobre la Diversidad Biológica (1992)
- Convención Internacional de Lucha contra la Desertificación (1994)
- Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer, Plataforma de Acción de Pekín (1995)
- Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sustentable, en Johannesburgo (2002).
- Mujer y cultura ambiental

La Plataforma de Acción de Pekín en 1995, recomienda reforzar la participación y capacidad de liderazgo de la mujer en un bien concebido enfoque integral, multidisciplinario e intersectorial de gestión ambiental. Entre las acciones a emprender, la Plataforma de Acción propone que los gobiernos:

- Garanticen la existencia de oportunidades para que las mujeres (incluidas las indígenas) participen a todos los niveles en la toma de decisiones sobre temática del ambiente;

- Faciliten e incrementen el acceso de las mujeres a la educación y fuentes de información, para elevar su conocimiento, destrezas y oportunidades de participar en la toma de decisiones sobre el ambiente, y
- Tomen medidas para introducir una perspectiva de género en la elaboración y aplicación, entre otras cosas, de mecanismos para la explotación sensible y sustentable de los recursos naturales, técnicas de producción y el desarrollo de la infraestructura en zonas rurales y urbanas

CONCLUSIONES

La UJAT es una institución comprometida con la sociedad. Reconoce el señalamiento de las Organización de Naciones Unidas para la Ciencia, la Educación y la Cultura, en donde se promueve la educación para la vida, en la vida y de por vida", sin embargo, aún se necesitan incorporar líneas de formación humanista, ambientalista con alto compromiso profesional y tecnológica que fomente en la sociedad comprensión y transformación, promoviendo conciencia de la importancia del desarrollo sustentable como un compromiso social de la sociedad y las instituciones educativas que forman recursos humanos. En esta temática, la participación de las mujeres no se ha reconocido equitativamente con la participación de hombres.

PROPUESTA

Enfrentar los desafíos del desarrollo sustentable con igualdad de género es un proceso complejo que demanda la participación de instituciones educativas, organizaciones no gubernamentales, comunidades y sociedad en general, requiere nuevos compromisos y mecanismos, sobre todo, generar conciencias sumas de voluntades.

Se propone la difusión de la participación de académicas y estudiantes que hayan hecho aportaciones importantes sobre la difusión, educación y promoción cultural del desarrollo sustentable.

BIBLIOGRAFÍA

Declaración de Rio sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Principio 20, Declaración Política de Río, 1992. ONU.

Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. Beijing, 4 a 15 de septiembre de 1995. ONU.

Jonathan Ortiz Galindo Humberto Ríos Bolívar. (2013). La Pobreza en México, un análisis con enfoque multidimensional. Análisis Económico, XXVIII, 189, 218.

Lucia Cruz. (2016). El papel de las mujeres en los huertos familiares. Alternativas en Psicología, 36, 46,57.

María Rico. (1998). GÉNERO, MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD DEL DESARROLLO. Comisión Académica para América Latina y el Caribe, 1, 47.

Martínez, Róger. (2010. La importancia de la educación ambiental ante la problemática actual. Educare, Vol. XIV,1409-42.

Ramírez Treviño, Alfredo; Sánchez Núñez, Juan Manuel; García Camacho, Alejandro. (2004). El Desarrollo Sustentable: Interpretación y Análisis. Revista del Centro de Investigación, 6, 55, 59.

SEMARNAT. (2006). Equidad de género y medio ambiente. Instituto Nacional de las Mujeres (26). México: Instituto Nacional.

DESIGUALDAD EN EL DEPORTE PARALÍMPICO, ÁNGELES ORTIZ HERNÁNDEZ EJEMPLO DE PERSEVERANCIA EN EL DEPORTE DE LANZAMIENTO DE BALA

Carlos Alberto Hernández Pedraza
Rosaura Castillo Guzmán
Reyna Velázquez Quinto

RESUMEN

En la historia de los juegos olímpicos, no existe antecedente de representatividad de la mujer en el deporte ya que la idea era solo unir países para contribuir a la paz mundial; actualmente la visión se orienta a la educación deportiva integral y recreativa de jóvenes estudiantes lugar en el que ahora si destaca la mujer luchando para no quedar excluida del mundo deportivo. El personaje sujeto de este trabajo es ejemplo de tenacidad, lucha, entrega y disciplina, lo que la hace llegar a ser una deportista paralímpica que se va reinventado ante la adversidad.

María de los Ángeles Ortiz Hernández es Tricampeona Panamericana y Bicampeona del Mundo además de ser Juchimán de corazón, orgullo de nuestra alma mater. En el año 2005 las autoridades universitarias decidieron enaltecer el nombre de esta destacada atleta, nombrando el área deportiva de la Universidad perteneciente a la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades (DACSYH), como María de los Ángeles Ortiz Hernández.

María de los Ángeles Ortiz ganó la primera medalla de oro para México en los Juegos Paralímpicos que se celebraron en Brasil después de ganar la prueba de lanzamiento de bala, el logro de la deportista de 43 años es aún más especial por la historia de superación que respalda a la originaria del municipio de Comalcalco, Tabasco. Su incursión en el deporte comenzó en 2006 gracias a que Estela Salas (campeona paralímpica en lanzamiento de bala en la categoría F53 en Atenas 2004) la invitó a ingresar en estas lides. (Ortíz, 2016)

PALABRAS CLAVE: Desigualdad, deporte, perseverancia, barreras.

INTRODUCCIÓN

La desigualdad de género en el deporte paralímpico ha representado en la mujer una gran batalla, cabe destacar su profundidad en la historia de la sociedad, siempre le fueron asignados trabajos en el quehacer doméstico, en el cuidado de los hijos y jamás remunerado. Si alguien nos preguntara sobre algunos hombres deportista como: Saúl “Canelo” Álvarez, Juan Manuel Márquez, Javier Hernández “Chicharito”, ¿Qué sabemos de ellos y cuál es la disciplina deportiva en la que han destacado?, seguramente responderán asertivamente, si decidieran cambiarnos la pregunta, ¿Cuántos nombres de mujeres paralímpicas conoces?, ¿conoces a María de los Ángeles Ortiz Hernández?, seguramente un gran porcentaje diría que no conoce de deportes paralímpicos, y a sus deportistas, las personas solamente entienden de futbol y de Box, deportes que predominante en México y en otros países. Los organismos nacionales como la CONADE, internacionales como el Comité Olímpico Internacional no logran dar apoyo a todos los competidores. Solo el 35% de los

atletas mexicanos que están en los paralímpicos tienen algún apoyo económico del gobierno federal a través del Fondo para el Deporte de Alto Rendimiento. (mexicanos, 2016).

Es necesaria una sociedad que mire la igualdad de género, con responsabilidad, dejando atrás el discurso, "todos somos iguales, tenemos los mismos derechos, equidad e igualdad para todos" hacemos lo contrario, vemos a las personas con capacidades diferente, que presentan una limitación o perdida de sus capacidades físicas, intelectuales o sensoriales, y para nosotros representa un reto, el poder respetar sus derechos, ¿Cuántas veces hemos intentado estacionarnos en lugares para ellos?, los vemos que quieren atravesar una calle y aceleramos para ganarles el paso, es difícil pero no imposible una sociedad justa, con los mismo derechos de igualdad. En el Artículo segundo del Diario Oficial de la Federación manifiesta lo siguiente: *Artículo 2.- Corresponde al Estado promover las condiciones para que la libertad y la igualdad de las personas sean reales y efectivas*. (República., 2016)

Se requiere abrir espacios con oportunidad de igualdades entre hombres y mujeres, en todos los ámbitos del deporte, como es el caso que nos ocupa en la actividad deportiva paralímpica, donde la participación de la mujer debe permitir un mayor número de participantes, el derecho de ser tomada en cuenta, crear condiciones igualitarias contribuirá poco a poco a disminuir el pensar que el deporte olímpico es un campo exclusivo de los hombres.

Es importante la labor que realiza María de los Ángeles Ortiz, ejemplo de vida para todas las mujeres del mundo, por su voluntad, entusiasmo y perseverancia.

DESARROLLO

La sociedad misma ha establecido desigualdad al establecer estereotipos de lo masculino y femenino, incluso la historia marca a la mujer encargada del hogar, del cuidado de los hijos, el hombre estableciéndole las tareas y dando apertura de lo que ella pudiera realizar de actividades, haciendo menos la fortaleza de su cuerpo, es decir, la mujer sensible, y en pocas ocasiones agresiva, dándole paso a la sumisión. El hombre visto, como lo imponente, el agresivo, la fuerza del hogar, el visionario, etc.

Las mujeres tenían una función muy concreta dentro de la familia: ser madres y esposas; permanecer dentro del hogar. Las mujeres de clase media fueron instruidas en el modelo médico de la mujer delicada. Los médicos recomendaban ejercicios suaves, gimnasia preventiva y masajes para no sobrecargar las funciones reproductivas de las mujeres (Giulianotti, 2004).

Las niñas y mujeres con demasiada frecuencia son víctimas de la desigualdad, son discriminadas frecuentemente, en el trabajo, en la salud, en la educación, en el deporte, ocasionándoles impactos negativos en el desarrollo de sus capacidades.

La discriminación, intolerancia y exclusión social constituye uno de los mayores desafíos para este gobierno. De ahí el imperativo de generar políticas públicas para crear una auténtica sociedad de derechos y de igualdad de oportunidades. (Republica, 2013)

En el marco de la legalidad, la Ley Federal para Prevenir y Eliminar discriminación, el objeto de la misma es prevenir y eliminar todas las formas de discriminación contra cualquier persona, decreta en el Artículo Primero la igualdad de oportunidad y no discriminación contra las mujeres (Constitucional, 2013)

En la actualidad existen 22 disciplinas consideradas como deportes paralímpicos cuya máxima expresión son los Juegos Paralímpicos, la mayor competición deportiva para discapacitados a nivel internacional. Ciclismo, hípica, remo, tenis, tenis de mesa, tiro con arco y vela son los nueve deportes que comenzaron su carrera paralímpica en los Juegos de Londres de 2012 y a los que se unieron el piragüismo y el para-triatlón como debutantes en el programa de Río 2016. (Medical, 2016).

En la actualidad hay dos categorías de suma importancia, para los deportistas paralímpicos en donde pueden demostrar su fortaleza física y mental: los juegos de invierno y de verano. El comité Olímpico Internacional es el organismo que se encarga de ser el juez apoyado por las federaciones de cada país.

Dentro de los de invierno se incluyen esquí alpino, snowboard, esquí nórdico, biatlón, curling sobre silla de ruedas y hockey sobre hielo. En los de verano, los 22 que enumeramos a continuación. (Medical, 2016)

Hablar de deportistas paralímpicos resulta sinónimo de ejemplo de superación, por la capacidad de cruzar barreras y por convertir al deporte su diario vivir, y este esfuerzo y dedicación a hecho que mujeres a nivel mundial hayan logrado lo siguiente:

Las mujeres con más medallas conseguidas en los Juegos Paralímpicos de Invierno tras la edición celebrada en Pyeong Chang en 2018. Como se puede observar, la deportista noruega Ragnhild Myklebust se encontraba en la primera posición como la más laureada, con 27 medallas en total (22 de oro). La seguían las deportistas Reinhild Moeller, de Alemania, con 16 medallas, Olena Lurksova, de Ucrania, 5 medallasal, Milenina Anna de Russia 7 medallas de oro, Lysova Mikhalina Rusia 6 medallas de oro. (Statista, 2018).

En los Juegos Paralímpicos de Rio 2016 participaron en total 4350 atletas de 160 países de los cuales 1.650 son mujeres, lo que representa un incremento del 9,9% de participación femenina respecto a los Juegos de Londres 2012. (USAID, 2016).

En América Latina las deportistas paralímpicas que han destacado son: La nadadora Trischa Zorn, con discapacidad visual, es todo un referente para los deportistas paralímpicos, nacida en el condado de Orange (EEUU) en 1964 ha participado en 7 citas paralímpicas destacando especialmente en Seúl 1988, donde consiguió 10 medallas de oro individuales y 2 por equipos. Su palmarés total supera el medio centenar de medallas paralímpicas con 41 oros, 9 platas y 5 bronces. En un ranking con los deportistas paralímpicos más importantes no podía faltar un nombre español y ése sin duda es Teresa Perales. La nadadora zaragozana, sin movilidad en las extremidades inferiores, ha conseguido un total de 27 medallas en cinco citas paralímpicas (7 oros, 10 platas y 10 bronces) lo que la convierte en una

atleta de referencia a nivel mundial y en una de las deportistas españolas más notables de todos los tiempos, Apodada como "Torpedo". La nadadora francesa Beatrice Hess, quien padece de parálisis cerebral, ha conseguido medalla en todas sus participaciones paralímpicas y es recordada especialmente por su participación en Sidney 2000, donde estableció la friolera de 9 récords mundiales, en su haber cuenta con un total de 25 medallas paralímpicas: 20 oros y 5 platas y por último la Mexicana Ángeles Ortiz Hernández. (Medical, 2016)

Atletas paralímpicas que ponen en alto el nombre de México

Atleta	Lugar	Premios
Leticia Torres Hernández (atletismo)	La atleta es originaria de la Ciudad de México, su primera participación en juegos paralímpicos fue en Seúl, se especializa en los 100 y 200 metros planos.	**4 medallas de oro y una de plata** en los Juegos Paralímpicos de Seúl 1988. **4 medallas de bronce** en los Juegos Paralímpicos de Barcelona 1992. **1 medalla de plata y otra de bronce** en los Juegos Paralímpicos de Atlanta 1996. **2 medallas de bronce** en los Juegos Paralímpicos de Atenas 2004. **Premio Nacional del Deporte** en 1988.
Amalia Pérez Vázquez (pesas)	Es originaria de la Ciudad de México y a lo largo de su carrera cosechó varias medallas de plata y oro. Debutó en juegos paralímpicos en Sydney.	**Medalla de plata** en los Juegos Paralímpicos de Sydney 2000. **Medalla de plata** en los Juegos Paralímpicos de Atenas 2004. **Medalla de oro** en los Juegos Paralímpicos de Pekín 2008. **Medalla de oro** en los Juegos Paralímpicos de Londres 2012. **Medalla de oro** en los Juegos Parapanamericanos de Río de Janeiro 2007. **Medalla de oro** en los Juegos Parapanamericanos de Guadalajara 2011.
Perla Patricia Barcenas Ponce de León (pesas)	Es originaria de la Ciudad de México y su primera participación en juegos internacionales fue en Atenas, sin embargo, su primera medalla la ganó en los paralímpicos de Pekín	**Medalla de bronce** en los Juegos Paralímpicos de Pekín 2008. **Medalla de bronce** en los Juegos Paralímpicos de Londres 2012. **Medalla de oro** en los Juegos Parapanamericanos de Río de Janeiro 2007. **Medalla de oro** en los Juegos Parapanamericanos de Río de Guadalajara 2011.
Nelly Miranda (natación)	La nadadora veracruzana impuso récord mundial en los Juegos Paralímpicos de Beijing 2008 en la prueba de 50 metros estilo libre, categoría S4, con un tiempo de 46.27 segundos.	**Medalla de oro** en los Juegos Paralímpicos de Pekín 2008. **Medalla de plata** en los Juegos Parapanamericanos de Río de Janeiro 2007. **3 medallas de bronce** en los Juegos Parapanamericanos de Guadalajara 2011. Recibió el **Premio Nacional del Deporte** en 2008.

Recuperado: (Ponce, 2015) http://www.vertigopolitico.com/articulo/34092/10-atletas-paralimpicos-que-ponen-en-alto-el-nombre-de-Mexico.

Actualmente se conoce en casi todo el mundo el papel que tiene la mujer en el deporte paralímpico, Ángeles Ortiz Hernández es un referente a nivel internacional y ejemplo de perseverancia en la disciplina de Lanzamiento de Bala. Es la mujer

mexicana que dio a México su primer metal dorado en los juegos paralímpicos que se desarrollaron en Brasil, después de ganar la prueba de lanzamiento de bala. Es aún más especial por destacar en la delegación mexicana, siendo la única en conseguir metales dorados en los Juegos Olímpicos, pero sobre todo por la historia de superación de la originaria del municipio de Comalcalco, Tabasco.

Licenciada en Comercialización Internacional, Titulada con Mención Honorífica y Cuadro de Honor su carrera la cual inició de forma convencional, con todas sus extremidades. Antes que cambiara su vida a raíz de que la arrollara un vehículo deportivo, sufriendo injusticia debido a que los papás de aquel joven eran influyentes, terminando en el Seguro Social sin una atención adecuada, lamentablemente perdió la pierna izquierda y la otra quedó muy lastimada. (Vargas, 2014)

María de los Ángeles en entrevista a un periódico comenta como se inicia en la vida deportiva, en el deporte adaptado.

> Yo había practicado el lanzamiento de bala en la primaria, secundaria y prepa, así que decidí volver a dicha disciplina. Primero comencé a buscar las marcas de clasificación, pero pronto di con los registros para un nacional y, sin imaginar hacia a dónde llegaría, alcancé marcas mundiales. Participé en los Juegos Paralímpicos de Beijing y Londres, 11 récords del mundo en siete años de arduo trabajo y toda una vida dedicada al deporte. (Vargas, 2014)

A finales del 2007 fue campeona en Europa, en competencias Internacionales realizadas en el campeonato europeo en Holanda y Alemania, año en que también conquistaría el oro en Centro y Sudamérica.

En 2008 tuvo una participación impecable en la Olimpiada Paralímpica de Beijing, donde pisaría el pódium una vez más, obteniendo medalla de plata con doble récord mundial, reconocimiento que le valdría aparecer nuevamente en la portada de revistas nacionales en Internacionales y sería musa de reportajes especiales para televisión nacional e internacional.

Reconocimientos y galardones como: Premio Estatal del Deporte, Premio a la Trayectoria Deportiva, Premio a la Superación Ciudadana, Premio al Honor y Mérito Deportivo, nominada al Premio Nacional del Deporte, Premio IMAGEN a la mejor trayectoria deportiva, nombramiento como: Ciudadana Distinguida de Veracruz; Única portadora oficial del deporte adaptado de la Flama Olímpica en su aniversario 40 de haber entrado a América por el Puerto de Veracruz y Única portadora oficial en silla de ruedas de la Flama Bicentenaria en los festejos del Bicentenario de nuestra Independencia y el Centenario de la Revolución Mexicana en 2010 en el Puerto de Veracruz.

Recibió de manos del Presidente de la República Mexicana Lic. Felipe Calderón Hinojosa un reconocimiento especial por su impecable trayectoria y su destacada participación en Juegos Paralímpicos, así como una Medalla Honorífica por Parte del Gobernador de Veracruz y un reconocimiento especial a la Mujer Destacada, por el Instituto Nacional de la Mujer.

En 2010 rompió su propio récord mundial en 4 ocasiones, 2 en Canadá y 2 en México, colocándose como la número 1 en el TOP TEN del Deporte Internacional Paralímpico en lanzamiento de bala de su categoría F 58.

En enero del 2011 en el Campeonato Mundial de Atletismo en Christchurch, Nueva Zelanda, se coronó Campeona del Mundo, rompiendo una vez más su propio récord Mundial logrando una marca de 11.21 mts. con la bala oficial de 4 kg. obteniendo Medalla de Oro, y su boleto directo a los Juegos Olímpicos de Londres 2012 siendo además el único récord Mundial de la Delegación Mexicana de atletismo en el evento y calificando en lanzamiento de Disco a estos Juegos Paralímpicos. A principios de septiembre ganó medalla de oro en bala y medalla de plata en disco en el Campeonato CAIXA “Las Estrellas del Atletismo” en Sao Paulo Brasil.

En 2011 formó parte de la escolta para-panamericana en el abanderamiento nacional por parte del Lic. Felipe Calderón Hinojosa, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos y su señora esposa Lic. Margarita Zavala de Calderón.

Fue reconocida como la mejor atleta del año, confiriéndole la participación deportiva estelar de la más importante de los juegos Para-panamericanos Guadalajara 2011. Portando la antorcha olímpica y encendiendo el pebetero con la flama olímpica oficial; Su participación en estos Juegos se vio coronada al lograr medalla de oro e imponer nuevo récord mundial en lanzamiento de bala (11.24 metros) y medalla de plata en lanzamiento de disco (30 metros), logrando su pase directo a Londres 2012 en ambas pruebas y colocándose como la única deportista de todo México con récord mundial vigente y actualizado lo que le valió el cotizado Premio Nacional al Deporte 2011-2012, reconocimiento que recibió de manos de la pareja presidencial mexicana y recientemente fue galardonada con el Luchador Olmeca otorgado por CODEME.

En 2012 asistió como una de las favoritas a medalla de oro, a la Olimpiada Paralímpica en Londres obteniendo medalla de oro y rompiendo en dos ocasiones en la misma justa su propio récord mundial, manteniéndolo por 6 años consecutivos y siendo una vez más el único récord mundial de toda la delegación mexicana con una marca de 11.43 metros.

Se ha propuesto a través de sus conferencias, llevar un mensaje de concientización, rescate de valores, respeto social y humano a través de su historia de vida y deporte; que se verá plasmado en su próximo libro. Como mujer, es madre de Samantha de 20 años, hija, esposa, hermana y amiga, sus aportaciones a la nación se vieron reflejadas en 2008 cuando su historia de vida y deporte quedarían inmortalizadas en el *Libro Rostros Nacional y Faces Internacional,* mismo que fue producido por el CENAPRA, (Centro Nacional de Prevención de Accidentes SCT, SEP y Gobierno Federal, para llevar un mensaje de concientización vial a la sociedad, apoyando la Ley que entró en vigor el 1 de enero del 2009, donde “Todo aquel que conduzca en estado de ebriedad, no tenga derecho a Fianza”.

Actualmente es integrante de un movimiento que lucha por la justicia de los deportistas en silla de ruedas ante la H. Cámara de Senadores y la H. Cámara de

Diputados, para defender los derechos por la igualdad de condiciones y reconocimientos, así como en 2010-2011 participó al frente del movimiento que defendía la NO discriminación de los deportistas de Silla de Ruedas, promoviendo una Ley de Inclusión. Recuperado. (Hernández, 2012) http://deporte.gob.mx/fmdsr/deportista_del_mes/SEMBLANZAANGELES.pdf

En entrevista María de Los Ángeles, afirma, la condujo al atletismo, pues a un lado de su domicilio se mudó la deportista paralímpica, Estela Salas, campeona de Atenas 2004, quien la invitó a participar en una competencia y le presentó al entrenador Juan Manuel Castillo Esparza, quien la acompaña en su carrera.

"Yo había sido lanzadora en primaria, secundaria y preparatoria, pero tras el accidente en mi mente no cabía el deporte. Lo que yo quería era justicia, sólo pensaba en que quien me había destrozado la pierna y la vida merecía un castigo."

– ¿Fue un golpe de la vida lo que te llevó al deporte?

–Así es. Un golpe que dolía tanto que a veces me cegaba, pero por momentos dejaba que mi vieja costumbre de verle el lado positivo a la vida se impusiera.

– ¿Comenzó como terapia?

–No, empezó como deporte. Siempre lo vi como una disciplina porque en mi terapia no la utilizaba mucho. Yo lanzo siempre sentada en banco especial, no con prótesis. Lo vi como algo que me iba a llenar de satisfacción y así ha sido. (Morales, 2008)

Recuperado. *https://www.jornada.com.mx/2008/07/08/index.php?section=estados&article=029n1est*

CONCLUSIONES

Con el propósito de compartir y difundir el éxito de la tabasqueña deportista para-paralímpicas, María de los Ángeles Ortiz Hernández, Juchimán de corazón, orgullo de nuestra alma mater, (UJAT).

A quien en el año 2005, la UJAT devela placa con el nombre de la deportista, en la División Académica de ciencias Sociales y Humanidades, en honor a la Tricampeona Panamericana y Bicampeona del Mundo. Es un verdadero ejemplo, para aquellas mujeres que aún viven bajo un dominio de desigualdad.

Tengamos bien en claro, cómo esta deportista para-paralímpica, a logrado destacar en un terreno en donde pareciera ser un campo exclusivo del hombre.

Muchas mujeres como: Leticia Torres Hernández (atletismo), Amalia Pérez Vázquez (pesas), Perla Patricia Barcenas, Ponce de León (pesas), Nelly Miranda (natación). Que forman parte del deporte para-paralímpico, cada día se están superando en forma lenta pero efectiva, con pasos firmes, están sirviendo de andamiaje para aquellas compañeras que tienen dudas de lograr la emancipación.

La desigualdad aun nos sigue afectando, la mujer para-paralímpica, es un ser humano y valioso que debemos de respetar, dándole el mismo derecho de los

hombres, como en el deporte, en el trabajo, igualdad en el hogar y todos los contextos en el que ella tenga participación.

PROPUESTAS

Para garantizar la igualdad de género en el deporte adaptado, es necesario:

- Educar a nuestra sociedad sobre la igualdad en el deporte.
- Definir y distribuir espacios dignos, en parques, escuelas y en áreas deportivas, con el propósito de fomentar el deporte adaptado.
- Realizar foros deportivos para difundir los éxitos de las mujeres deportistas de alto rendimiento, con el propósito de incentivar la participación de niñas, jóvenes y mujeres con capacidades diferente.

BIBLIOGRAFÍA

Babé, G. G. (2016). *Mujeres para el Diálogo y la Educación.* Revista género y desarrollo.

Böll, F. H. (2001). *Periodismo con perspectiva de género .* México D. F.: Cimac.

Castro, J. F. (Vol. 146 2001). *Los grupos o sectores vulnerables o tradicionalmentes discriminados ante el desrecho internacional.* Chile: Universidad de Chile.

Constitucional, G. (30 de Agosto de 2013). *PND.* Obtenido de file:///C:/Users/dacs/AppData/Local/Packages/Microsoft.MicrosoftEdge_8wekyb3d8bbwe/TempState/Downloads/Programa-Nacional-para-la-Igualdad-de-Oportunidades-y-no-Discriminación-contra-las-Mujeres-2013-2018%20(1).pdf

Giulianotti, R. (2004). Evolución histórica y social de la presencia de la muje. *Critical Sociology Oxford*, 883.

Gonzalez de Rivera, J. y. (2005). *uestionario de estrategias de acoso en el trabajo. El LIPT-60.* Madrid: EOS.

Julio, M. V. (2000). *La discriminación Labora. Despido discriminatorio.* Buenos Aire, Argentina: USAL.

Medical, S. (08 de 2016). *Sunrise Medical*. Obtenido de https://www.sunrisemedical.es/blog/deportes-paralimpicos-22-disciplinas

mexicanos, A. (14 de Septiembre de 2016). Paralímpicos: menos dinero, más sonrisas . (M. Rojas, Entrevistador)

Ortíz, M. d. (09 de 09 de 2016). ¿Quién es María de los Ángeles Ortíz? (A. Gómez, Entrevistador)

PNUD. (2015). *Informe sobre desarrollo humano.* PNUD.

político, V. (06 de 08 de 2015). *Vértigo político*. Obtenido de http://www.vertigopolitico.com/articulo/34092/10-atletas-paralimpicos-que-ponen-en-alto-el-nombre-de-Mexico

Republica, G. d. (01 de 12 de 2013). *PND.* Obtenido de Plan Nacional de Desarrollo: file:///C:/Users/Lic/Downloads/PND.pdf

República., P. d. (01 de Diciembre de 2016). *Leyes y Reglamentos Federales*. Obtenido de Secretaría de Gobernación: http://www.ordenjuridico.gob.mx/index.php

Statista. (2018). *El portal de estadísticas*. Obtenido de https://es.statista.com/estadisticas/814815/mujeres-con-mas-medallas-conseguidas-en-los-juegos-paralimpicos-de-invierno/

Topa Cantisano, G. D. (2007). *Acoso Laboral: Meta-analisis y modelo integrador de sus antecedentes y consecuencias.* 19(1).

USAID. (2016). *Maximus Proyect*. Obtenido de Juegos Paralimpicos 2016: http://maximusproject.org/10-datos-dejaron-los-juegos-paralimpicos-rio-2016/

Vargas, J. (22 de 07 de 2014). *Excelsior*. Obtenido de Adrenalina.

DISFUNCIÓN FAMILIAR COMO FACTOR PREDICTIVO DE CONDUCTAS DE RIESGO SUICIDA EN ADOLESCENTES HOMBRES Y MUJERES

José Rubén Castro Muñoz
Patricia Carrera Fernández
Claudia Ruiz Martínez

RESUMEN

La adolescencia es una etapa del desarrollo de transición y adaptación a la vida adulta. Cuando hombres y mujeres adolescentes reportan motivos de consulta tales como, estima baja, incremento en la impulsividad, soledad, tristeza, depresión, entre otros; así como la aparición de conductas de riesgo suicida que van desde la ideación, amenaza o intento de muerte; son indicadores de conductas de riesgo y un problema social grave. Asociados a la disfuncionalidad: la estructura familiar inestable, comunicación conflictiva, altos niveles de control parental y abuso de sustancias. Por lo que el presente trabajo tuvo como objetivo: Establecer la relación entre las conductas de riesgo suicida en adolescentes de 11 a 16 años y la disfunción familiar como factor de riesgo. Para lo cual se tomó una muestra de 665 sujetos que fluctuaban entre 11 y 16 años, pertenecientes al grado de secundaria, el muestreo fue probabilístico. Se aplicó la escala de riesgos psicosociales, con niveles de validez y confiabilidad de 0.95, conformada de 23 ítems y respondiéndose en forma dicotómica. Concluida la aplicación se sistematizaron los datos en SPSS 15.0. Los hallazgos obtenidos confirman que la disfunción familiar y conductas de riesgo suicida marcan una asociación directa entre las variables donde Chi cuadrada=41.487, gl=3 y sig=.000. Concluyendo que**,** a mayor disfunción familiar, mayores conductas de riesgo suicida. Los hombres adolescentes presentan más conductas de riesgo suicida, pues provienen de hogares más violentos, debido a ello tienden a la depresión y son proclives al consumo de sustancias. No así las mujeres.

PALABRAS CLAVE: Adolescencia, disfunción familiar, suicidio, violencia, conductas de riesgo.

INTRODUCCIÓN

Las diferentes etapas del desarrollo del ser humano son importantes, sin embargo, la adolescencia es crucial debido a los diferentes procesos que se dan en este período de la vida, a nivel fisiológico, psíquico, emocional, social, religioso, estéticos, entre otros.

Se trata de una etapa de la vida cuyo elemento característico es la aparición de cambios biológicos, morfológicos y funcionales. Los primeros están relacionados directamente con el crecimiento glandular; las gónadas inician su funcionamiento dando al individuo una nueva fisonomía corporal, sexual y emocional. Las metas de dicha etapa del desarrollo son activas, es decir, buscan satisfacer las pulsiones con nuevas metas y personas Gonzalez Nuñez y Nahoul, 2007).

Lo anterior sucede en condiciones normales, sin embargo, también es un momento de la vida donde las crisis en todos los sentidos se encuentran presentes que

aunadas al entorno social se pueden descontrolar y manifestar en conductas de riesgo.

La Organización Panamericana de la Salud (2015) menciona que:

La conducta suicida se ha convertido en un problema de gran importancia en salud pública a nivel mundial, en particular en la población de 15 a 24 años (adolescentes y adultos jóvenes) donde constituye actualmente la segunda causa de muerte en la mayoría de países p.90)

Se tienen cifras y evidencias de que los índices han aumentado considerablemente en adolescentes-jóvenes de 15 a 24 años. Según datos del INEGI muestran que entre 1990 y 2000 la tasa de mortalidad por suicidio subió 31% en este grupo de edad.

De acuerdo con un estudio realizado por Borges, Orozco y Cols. (2010), de 1970 a 2007 el suicido ha crecido 275%. Actualmente el suicidio se incrementa en el grupo de 15-29 años de edad. La prevalencia de por vida de ideación suicida en adultos de 18 a 29 años fue de 9.7% y 3.8% reportaron intento de suicidio (p.56).

Por lo que, es vital realizar un análisis exhaustivo para esclarecer las conductas de riesgo en adolescentes e identificar en el entorno social, la función y educación que los padres ejercen como actores dentro del seno familiar.

La familia es un sistema, el cual tiende a la organización, posee estructura, orden y jerarquías (Bertalanffy, 2008); tiene como principal objetivo lograr equilibrio y promover la independencia, promoción y crecimiento de cada uno de sus integrantes (Estrada 2009). Al respecto Jackson (2007) indica que la familia atraviesa por diferentes cambios, los cuales tiene que adaptarse. Mientras que Andolfi (2008) menciona que cada familia tiene una forma particular de interactuar, comunicarse y relacionarse, por lo tanto, cada sistema es único; Palazzoli (2010) hace referencia a “el todo es más que la suma de sus partes” en efecto una familia está integrada por diferentes elementos, cada uno aporta desde su visión y perspectiva de la vida distintos matices, los cuales le permiten mantenerse en homeostasis.

Es posible que diversos factores puedan afectar el equilibrio dentro de un sistema, no obstante, una de sus prioridades es volver a restablecer dicha función cuanto antes Jackson (2007) dentro de estas variables destacan los problemas familiares y el funcionamiento familiar.

Razón por la cual se efectúa esta investigación que tiene como objetivo establecer la relación entre las conductas de riesgo suicida en adolescentes de 11 a 16 años y la disfunción familiar como factor de riesgo.

DESARROLLO

La adolescencia es una etapa del desarrollo de transición y adaptación a la vida adulta donde los cambios biológicos, psicológicos están presentes. En condiciones normales se caracteriza por conductas impetuosas, de rebeldía y desafío a la autoridad.

Según G. Stanley Hall, 1918 sustenta que el desarrollo adolescente obedece a factores fisiológicos que están determinados genéticamente y que fuerzas directrices interiores controlan y dirigen predominantemente el desarrollo, el crecimiento y la conducta. Sostiene que algunos tipos de conducta socialmente inaceptables deben ser tolerados por padres y educadores, puesto que son etapas necesarias del desarrollo social. Pero para tranquilidad de los padres y educadores asegura que esa conducta intolerable desaparecería espontáneamente en la etapa siguiente del desarrollo.

El entorno social donde se desenvuelven los jóvenes, puede tornarse abrumador debido a la oscilación de conductas entre acatar las normas establecidas y generar las propias, ya que buscan que los adultos establezcan límites claros en estos nuevos cambios. Sin embargo, la función materna y paterna es complicada debido a que necesitan lidiar con las transformaciones de los hijos y establecer ordenes claras.

Según Erickson (1977) los adultos también se les demandan límites realistas, que sostengan las reglas que marcan, que prediquen con el ejemplo, si no les son proporcionados al adolescente es a causa de la propia falta de identificación con los adultos y por la revancha emocional que sienten.

Aunado a esto toca a la familia contener las conductas del adolescente, aun cuando existan diversos factores que afectan el equilibrio de un sistema, una de sus prioridades es volver a reestablecer su función Jackson (2007) dichos factores destacan los problemas familiares y el funcionamiento familiar. Según Ackerman (2009) cada factor se encuentra relacionado en forma interdependiente, es decir, si existen problemas familiares, el funcionamiento familiar se verá socavado. Por ejemplo, si no existe comunicación en la pareja, es común que el sistema tienda a ser disfuncional dando por resultado que los problemas familiares en los adolescentes se exacerben. Sin embargo, si el orden de estas variables cambia, los resultados son distintos.

Se ha observado, que las pautas de interacción familiar como comunicación deficiente, frecuentes conflictos, baja cohesión, excesivo castigo repercuten en la autoestima de los hijos e incluso es un factor determinante para que ellos inicien consumo de sustancias: alcohol, tabaco y cannabis (Musitu 2007).

El suicidio constituye un problema de salud pública muy importante, pero en gran medida prevenible, que provoca casi la mitad de todas las muertes violentas y se traduce en casi un millón de víctimas al año, además de unos costos económicos cifrados en miles de millones de dólares, según ha señalado la Organización Mundial de la Salud (2008). Las estimaciones realizadas indican que en 2020 las víctimas podrían ascender a 1,5 millones.

“La OMS calcula que el suicidio representa el 1,5% de los fallecimientos en todo el mundo, con especial prevalencia en los países menos desarrollados” (Hawton y Van Heering, 2009, p. 3)

A nivel mundial, las cifras de autolesiones se estiman entre 3-5% de la población mayor de 16 años, incluidos los suicidios consumados. La cifra anual en la Unión Europea es de 800 a 1.000 casos por cada cien mil/año. Del 15-30 % de los pacientes que se autolesionan repiten la conducta antes del año, y entre el 1-2% se suicidarán entre los 5 y 10 años siguientes a la tentativa.

Diariamente se producen en el mundo de 8 mil a 10 mil intentos de suicidio, de los que 1.000 lo consiguen. Según la OMS, el suicidio sería la décima causa de muerte en los países civilizados. Es la segunda causa de mortalidad en los jóvenes entre 15-24 años de edad.

De acuerdo con un estudio realizado por Borges, Orozco y Cols. (2010), “de 1970 a 2007 el suicido ha crecido 275%. Actualmente el suicidio se incrementa en el grupo de 15-29 años de edad. La prevalencia de por vida de ideación suicida en adultos de 18 a 29 años fue de 9.7% y 3.8% reportaron intento de suicidio” (p.56)

Entre los habitantes de la República Mexicana, 6 601 210 tuvieron ideación suicida en los últimos 12 meses, 593 600 personas intentaron suicidarse y 99 731 utilizaron servicios médicos como consecuencia de un intento de suicidio.

Quintanar (2007) “En México el suicidio es un problema de salud pública, ya que, según los registros de la secretaría de salud, las tasas de muerte por causa del suicidio han ido aumentando a través de los años y ha llegado a ser la cuarta causa de muerte en la población joven” (p.98)

INEGI (2015) “El Informe Nacional sobre Violencia y Salud menciona que el suicidio en México se ha incrementado paulatinamente afectando más a hombres que a mujeres” En 1970, la tasa de mortalidad por suicidio en hombres en México fue de 1.8 por cada 100,000 habitantes; para el año 2002 la tasa se incrementó al 6.3 por 100,000 habitantes (un incremento de 250%). En las mujeres se reporta un crecimiento del 225%, con una tasa de mortalidad por suicidio que pasó de 0.4 en 1970 a 1.3 en el año 2002 (SSA 2006). Los registros reportan que, en 2005, en el grupo de 15 a 64 años, las lesiones auto infligidas intencionalmente (suicidios) son la novena causa de muerte, con una tasa de 5.5 por 100,000 habitantes (SSA, 2005). En relación con la edad se ha reportado una mayor proporción de suicidio en la población joven, principalmente entre los 15 y los 39 años de edad. En 2004 el 61.1% de los hombres suicidas y el 63.6% de la población femenina suicida se encontró en ese rango de edad.

Villalobos y Cols. (2006) realizaron un estudio titulado Intento de Suicidio en Adolescentes Mexicanos según la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, en este se encontró que “el 1.1% de los adolescentes de 10 a 19 años de edad ha intentado por lo menos una vez en su vida atentar contra ésta” (p.8).

La SSA (2009) refiere “durante el período 1995 a 2002 en el Estado de Tabasco, el suicidio como causa de muerte, ha pasado a ocupar el noveno lugar dentro de las 10 primeras causas de muerte en la población en general a diferencia de 1995 cuando ocupaba el doceavo Lugar” (p.68). Es importante señalar que en edad escolar el suicidio como causa de muerte ha pasado del doceavo al noveno lugar;

fenómeno de suma importancia puesto que se ha incrementado el suicidio en personas en edad de 5 a 14 años, es decir la población Tabasqueña más joven está optando por quitarse la vida, tornándose vulnerable el contexto social.

Campos (2004) ha observado que: "En las familias de adolescentes suicidas, los padres tienden a ser débiles internamente y que a su vez padecen fuertes sentimientos de depresión, desesperanza y desaliento" (p.25). El joven que por el momento en que pasa, sufre esos mismos sentimientos, no posee las herramientas para manejarlos, pues ha visto en casa una incapacidad para manejar sentimientos negativos, suelen tener problemas para controlar sus impulsos, es decir, los miembros de la familia tienden a ser impulsivos en su afrontamiento diario con la vida. También puede existir una tendencia familiar a manejar el estrés de manera inadecuada, o el joven aprende que éste o cualquier tipo de presión son situaciones intolerables que deben evitarse a toda costa.

En una aproximación a la solución del problema se considera él método Psicosocial de intervención comunitaria el cual tiene sus referentes teóricos en los fundamentos de la metodología cualitativa que se asume desde el enfoque Histórico Cultural al considerarlo como un instrumento mediador proporcionado por la cultura con el que el sujeto opera para la transformación de la realidad tanto en lo externo (herramientas) como en lo interno (signos).

La metodología utilizada en esta investigación, constó de un estudio de tipo transversal-correlacional, el cual se efectúo en un Colegio de la capital del estado de Tabasco. La población estuvo conformada por 1552 estudiantes en cuatro niveles escolares, tales como, preescolar (100) primaria (400) secundaria (800) y preparatoria (252). Acto seguido, se tomó una muestra de 665 estudiantes, en edades entre 11 y 16 años de nivel secundaria y preparatoria. El muestreo efectuado fue probabilístico, ya que todos los sujetos tenían la posibilidad de pertenecer a la muestra, por lo que la selección de los alumnos se realizó de manera aleatoria, aplicándoles la Escala de Prevención de Riesgos Psicosociales. Realizada por la Secretaria de Salud del Estado de Tabasco, el instrumento cuenta con un nivel de validez y confianza de 0.95. Dicha escala la conforman 23 ítems que se responden en forma dicotómica, se encuentran agrupados en bancos de reactivos y miden 5 variables:

1. Disfunción familiar 1-5.
2. Violencia familiar 6-9
3. Adicciones 10-13.
4. Depresión 14-17
5. Suicidio 18-23.

Al inicio de la aplicación se presentó una ficha de identificación donde se registraban datos sociodemográficos del alumno tales como; edad, sexo, estado civil, ocupación, religión, ocupación de los padres y la edad de los mismos.

Posteriormente, para la aplicación del instrumento, se solicitó a los profesores permitieran ingresar al aula, al equipo de psicólogos tomando un tiempo de 20 minutos para efectuar tanto el sorteo de los alumnos que conformarían la muestra,

como la aplicación del instrumento. En el primero de los casos se realizó una tómbola contenía un total de 35 números, ya que los grupos se encuentran integrados por esa cantidad, de esta manera se solicitaba al docente en turno seleccionara 15 números, sustrayéndolos de la tómbola, cada número estaba registrado en la lista del docente por lo que se nombraba al sujeto. Hecho esto, los alumnos seleccionados eran retirados del aula y trasladándose a otro espacio donde el psicólogo les proporcionaba la Encuesta de Prevención de Riesgos Psicosociales y les indicaba la forma en que debían llenar la ficha de identificación y resolver la escala. Concluida la fase de aplicación se procedió a la captura de los datos en el programa estadístico SPSS versión 15.0.

Los hallazgos obtenidos confirman una asociación significativa entre Violencia y Conductas de Riesgo Suicida. (*Valor de Chi cuadrada= 58.882, gl= 2, sig. =.000)* Por otra parte Disfunción Familiar y Conductas de Riesgo Suicida marcan una asociación directa entre las dos variables *(Valor de Chi cuadrada=41.487, gl= 3, sig.=.000)*

Esto confirma la hipótesis de trabajo "a mayor presencia disfunción familiar y de violencia familiar, más probabilidades de presentar conductas de riesgo suicida en adolescentes de 11 a 16 años". A continuación, se presenta comparación entre violencia y disfunción familiar con riesgo de conductas suicidas por sexo (Ver tabla 1.0 y 1.1).

Tabla 1.0 Conductas de riesgo suicida y disfunción familiar

CONDUCTAS DE RIESGO SUICIDA			
		NO	SI
DISFUNCIÓN FAMILIAR HOMBRES	NO	93.6%	6.4%
	SI	69.2%	**30.8%**
DISFUNCIÓN FAMILIAR MUJERES	NO	94.1%	5.9%
	SI	70.0%	**30.0%**

La tabla (1.0) señala que el 30% de la muestra tanto de hombres como mujeres presenta problemas de disfunción familiar asociados a conductas de riesgo suicida.

Tabla 1.1 Conductas de riesgo suicida y violencia

CONDUCTAS DE RIESGO SUICIDA			
		NO	SI
VIOLENCIA HOMBRES	NO	94.0%	6.0%
	SI	44%	**55%**
VIOLENCIA MUJERES	NO	93.9%	6.1%
	SI	64.3%	**35.3%**

Sin embargo, los resultados cambian al momento de analizar la variable violencia ya que el 55% de los hombres refirió problemas de violencia y conductas de riesgo suicida, en tanto que las mujeres el 35% reporta vivir situaciones de violencia y esta se encuentra asociada con conductas de riesgo suicida.

En el estudio se observó una relación significativa entre la disfunción familiar y el riesgo de suicidio en los adolescentes. Así mismo se puede concluir que a mayor disfunción familiar aumenta el riesgo de conducta suicida. Esto coincide con los hallazgos de Pavez y Cols (2006) el cual menciona que entre los factores de riesgo se encuentran: dificultades en las relaciones; comunicación conflictiva, bajos niveles de cercanía afectiva; altos niveles de control parental estructura familiar inestable; historia familiar con depresión desórdenes psiquiátricos.

Por otra parte, se encuentra una relación significativa entre violencia y conductas de riesgo de suicida. Por lo que a mayor índice de violencia en la familia mayor es el riesgo de que se presenten conductas suicidas o de riesgo en los adolescentes, siendo los hombres más propensos a manifestar este tipo de conductas en comparación con las mujeres, ya que éstas presentan ambientes familiares menos violentos.

Esto confirma los estudios realizados por Salvo y Melipillán (2008) quienes concluyeron que los adolescentes con menor autoestima, mayor impulsividad, con problemas de cohesión familiar y menor apoyo social presentan mayor suicidabilidad.

Así mismo Espinosa Gómez (2010) concluye que la presencia de violencia verbal se asocia a conducta suicida de forma independiente a la presencia de violencia física y/o sexual, por lo que es muy posible que el maltrato verbal, ya sea en forma de ofensas, descalificaciones, inducción de culpa o de críticas hirientes, por sí solo incida directamente en una baja autoestima de los menores y ésta pudiera derivar en conductas autodestructivas. En este sentido, se ha señalado que las relaciones conflictivas entre padres e hijos conducen a ideación e intento suicida.

CONCLUSIONES

- La hipótesis de trabajo se confirma, a mayor presencia de violencia y disfunción familiar, más probabilidades de presentar conductas de riesgo suicida en adolescentes de 11 a 16 años.
- Los hombres presentan mayores conductas de riesgo suicida, ya que provienen de ambientes disfuncionales y más violentos por lo que tienden a presentar mayores índices de depresión y consumo de sustancias.
- Las mujeres poseen mayores habilidades para comunicar sus emociones, sentimientos, problemas personales entre pares y solicitar apoyo profesional, en tanto que los hombres tienden al hermetismo, el silencio, a la imposibilidad de expresar sus problemas, es frecuente observar consumo de alcohol y sustancias como vía de expresión.

- Los docentes pueden realizar detección e intervención oportuna canalizando al estudiante con antecedentes de violencia y disfunción familiar. Ya que al observar estas variables presentes en la situación personal de algún alumno podría generarse una intervención oportuna y con ello evitar conductas de riesgo suicida.
- Los resultados no son determinantes, sin embargo, es posible realizar una predicción de las conductas de riesgo en sujetos suicidas a partir de los índices de disfunción familiar y violencia en el hogar.

PROPUESTAS

Se propone la Intervención Psicosocial, es decir, todas aquellas actuaciones encaminadas a reducir o prevenir situaciones de riesgo social y personal, ya sea mediante la implantación de medidas para la solución de problemas concretos que afectan a individuos, a grupos o a comunidades, o mediante la promoción de una mejor calidad de vida (Colegio Oficial de Psicólogos de España, 1998).

Para San Juan Guillén (1996) la Intervención Psicosocial actúa sobre las redes sociales – familia, escuela, grupos de amigos, asociaciones, comunidades de vecinos y grupos de trabajo- y su objetivo inmediato es lograr en dichas redes sociales una mejor combinación entre la dirección y participación de los individuos, favoreciendo el cambio cognitivo, social y afectivo del grupo. La participación activa de los individuos en el cambio del grupo. Supone un aprendizaje que facilita el cambio personal.

Hotzman, Evans, Kennedy e Iscoe, citados por San Juan Guillén (1996) plantean las siguientes líneas de actuación desde la intervención psicosocial:

1) Desarrollo de nuevos e innovadores sistemas para la distribución de servicios frente al incremento de los sistemas tradicionales de cura, de tal forma que respondan a las nuevas necesidades.

2) Se procura el desarrollo de los sistemas sociales (educativo, político-legal, bienestar social, etc.) dentro de cada comunidad.

3) Intervención y prevención en sistemas y organizaciones.

4) Cambio social. Centrado en sistemas y organizaciones.

5) Ecología social. Enfatiza los principios de la ecología y su aplicación a la intervención socio-ambiental para incrementar el sentido de poder y efectividad del individuo en interacción con el entorno.

BIBLIOGRAFÍA

Arroyo M (2017, 10 de septiembre) recrudece el suicidio en Tabasco. [en línea] Tabasco Hoy. Recuperado el 26 de enero del 2018 de https://www.tabascohoy.com/nota/407936/recrudece-el-suicidio

Acosta González y Milian Martínez. Determinación de la presencia de idea suicida en adolescentes y su asociación con algunas variables. Bibliopsiquis [online]. 2010. [citado 2011-03-26]. Disponible en: http://hdl.handle.net/10401/1003.

Alonso, C. (2010), Tesis "Evaluación de depresión, autoestima e ideación suicida en jóvenes preparatorianos entre 15 y 18 años en una escuela pública en San Luis Potosi, S. L. P.". Universidad de Tangamanga.

Campos, R. (2004), Prevención del suicidio y conductas autodestructivas en jóvenes, Costa Rica. Liceo de Aserrí.

Cortes Alfaro, Alba et al. Causes and factors associated with suicide attempt in adolescents in Sancti Spiritus province. *Rev cubana Hig Epidemiol* [online]. 2010, vol.48, n.1 [citado 2011-03-28], pp. 0-0. Disponible en: <http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1561-30032010000100003&lng=es&nrm=iso>. ISSN 1561-3003.

Espinoza-Gómez, Francisco et al. Violencia doméstica y riesgo de conducta suicida en universitarios adolescentes. *Salud pública Méx* [online]. 2010, vol.52, n.3 [citado 2011-03-21], pp. 213-219. Disponible en: <http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0036-36342010000300005&lng=es&nrm=iso>. ISSN 0036-3634.

González Núñez, J. de J. (2013), Técnica de la entrevista con adolescentes. México, D.F. Ed. Pax.

Hall, G.S. Adolescense. (2 vol.) New York, Appleton, 2016.

INEGI (2005), Estadísticas de intentos de suicidio y suicidio, México.

Martínez AB, Guinsberg E. (2009), Investigación Cualitativa al estudio del intento de suicidio en Jóvenes de Tabasco. Rev. Fac. Nac. Salud Pública.

OMS (2004), Prevención de los trastornos mentales, intervenciones efectivas y opciones de políticas, compendio.

Pérez- Amezcua, Berenice et al. Prevalencia y factores asociados a la ideación e intento suicida en adolescentes de educación media superior de la República Mexicana. *Salud pública Méx* [online]. 2010, vol.52, n.4 [citado 2011-03-21], pp. 324-333. Disponible en:

<http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0036363420100004 00008&lng=es&nrm=iso>. ISSN 0036-3634.

Ramos Valverde Roberto (2002) Intervención Familiar Sobre La Conducta Suicida. Interpsiquis, Congreso Virtual De Psiquiatría Y Neurociencia. Rev. Cubana Medicina General Integral Vol. 17 No.2 Ciudad De La Habana Marzo-abril 2001.

Rev. Cubana. Medicina General Integral Vol.18 No.2 Ciudad De La Habana Marzo-abril 2002.

Rivas, A. (2006). *Tipos de sistema familiar y riesgo suicida en adolescentes.* Universidad Católica de Santa María.

Secretaria de Salud, Dirección de Salud Psicosocial (2009), Informe final.

Villalobos y cols. Intento de Suicidio en Adolescentes Mexicanos según la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, 2006. Revista Mexicana de Investigación Actuarial Aplicada. 2006 (online). [citado 2011-03-26]. Disponible en: http://www.conac.org.mx/revista_actuarios/ActuariosTrabajando_2008Num2.pdf#page=8. Versión en español de la ponencia presentada en *9th World Conference on Injury Prevention and Safety Promotion*. Celebrada en marzo 15-18, Mérida, México 2008.

EDUCACIÓN: UN DERECHO INALCANZABLE PARA MUJERES INDÍGENAS

Isis Verónica Lara Andrade
Gabriel Marín Medina

RESUMEN

La educación representa un instrumento indispensable para la humanidad, a través de ella se llega a la sana convivencia, a la paz, libertad y justicia social, éste puede ser el motor para desarrollo económico de un país pero lo más importante se puede volver una palanca para el desarrollo humano y al mismo tiempo evita ser un factor de exclusión social, económico y político; pero en México, se ha convertido en un proceso de desigualdad en especial para las mujeres indígenas de nuestro país, haciendo que muchas de ellas presenten un bajo nivel educativo o no tengan instrucción escolar. El acceso a la educación se ve impedido por muchos factores como la pobreza, usos y costumbres que aún persisten en muchas comunidades indígenas y la exclusión de las políticas públicas que no logra satisfacer las demandas de una educación bilingüe e intercultural. El derecho a la educación consagrado en documentos internacionales; y en el marco interno, por el artículo 3° constitucional no es efectivo en la medida en que no se logre garantizar que las mujeres indígenas no sean excluidas y discriminadas, tanto por el sistema estatal como el indígena.

PALABRAS CLAVE: Derecho, educación, mujeres indígenas.

INTRODUCCIÓN

La educación representa un instrumento indispensable para la humanidad en su forma de convivencia con la paz, libertad y justicia social, éste puede ser el motor para desarrollo económico de un país, pero lo más importante se puede volver una palanca para el desarrollo humano, y al mismo tiempo evita ser un factor de exclusión social, económico y político. El sistema educativo mexicano debe de responsabilizarse para que la brecha en materia de educación no se haga más grande para las comunidades indígenas y hacer lo imposible para que a la mujer indígena no se le excluya de ese derecho; como dijo Benito Juárez (Liberal del Sur, 2019), “la educación es fundamental para la felicidad social; es el principio en el que descansan la libertad y el engrandecimiento de los pueblos”.

Este trabajo aborda el tema de la educación a través de los tiempos, y los problemas que enfrenta, de igual manera se describe su fundamento legal interno e internacional, y por último la problemática que enfrente las mujeres indígenas en sus comunidades uso-costumbristas y la exclusión del propio Estado.

DESARROLLO

En la época prehispánica la educación estaba dividida por sexo: masculino y femenino; por clase social: noble y plebeyos. Eran los hijos de nobles, quienes recibían la mejor educación, había una institución llamada Calmécac que era la encargada de la educación de los hijos de los jefes de las tribus, esa escuela preparaba a sus alumnos para ser jefes (Bernal, 2013, págs. 258-259).

Después de la llegada de Hernán Cortés, llegan a la Nueva España 12 misioneros franciscanos provenientes de España, cuando estos misioneros se establecen, una de sus principales acciones a realizar es la educación; primeramente educaban en la fe; los indios son considerados paganos y pecadores, es cuando los franciscanos empiezan un arduo trabajo para la educación y conversión. (Salas, 2012, págs. 14-17)

Más tarde el virrey Antonio de Mendoza fundó un colegio para recoger a 80 indios para que se les instruyera y ayudaran a los religiosos que no entendían bien la lengua del lugar, interpretando lo que los religiosos decían. Unos indios fueron tan hábiles en esto que interpretaban en audiencias y se les encomendaban a los oficios de los jueces (Moreno G., 1991, págs. 243-244).

Una vez consumada la independencia de México, se abrió un periodo de intensas luchas entre liberales y conservadores, dentro de un proceso histórico de construcción del Estado nacional. Los liberales y los conservadores coincidían en que la educación era fundamental, pero sus profundas diferencias político-ideológicas y los conflictos con el exterior dificultaron la construcción del Estado y, con ello, la definición de políticas educativas. (Vázquez, 1992, págs. 107-108).

Durante la época de Juárez el municipio pudo mantener su vitalidad y ser el principal propulsor de las instituciones educativas porque entre otras cosas, las tendencias políticas a la rígida centralización del poder y las decisiones no pudieron cumplirse cabalmente durante los gobiernos de don Benito. La reforma educativa emprendida por Juárez y continuada por Lerdo contribuye el punto de partida del proceso educativo del Porfiriato (Jiménez, 1992, págs. 515-516). En esta etapa el poder y el recurso económico se centralizan, por lo cual, la base municipal de la educación se erosiona por la supresión de las alcabalas.

Con la llegada de Justo Sierra a la Subsecretaría de Instrucción Pública se abrió un segundo momento de la educación durante el Porfiriato. Destacado intelectual y político, Sierra se preocupó por organizar la educación nacional, expandirla a todos los sectores sociales y elevar los niveles de escolaridad.

Marco jurídico interno e internacional

La Constitución de 1917 y vigente hoy en día, consagra el derecho a la educación, el Artículo 3o. constitucional se estableció con mucha claridad la concepción del nuevo Estado mexicano producto de la revolución en donde se inició realmente una profunda reforma educativa por parte del Estado, dejando a un lado y desposeyendo de su control, por qué no decirlo también, a la Iglesia católica, esto muy bien lo podríamos calificar en el buen sentido de la palabra como una lucha por el control de las conciencias de las nuevas generaciones (CPEUM, 2019, pág. 3).

El reconocimiento constitucional de los derechos de los pueblos indígenas ha sido un proceso que enfrenta dos visiones del México contemporáneo: la que considera que somos un país mestizo, es decir, monocultural; y la que considera que somos una sociedad pluricultural. La primera está basada en un proyecto de nación que

negaba implícitamente la diversidad cultural, y la segunda se funda en la constatación histórica de la heterogeneidad cultural.

El Artículo 2° de nuestra carta magna resalta puntos importantes sobre la nación mexicana: 1. El carácter pluricultural; 2. El reconocimiento de la existencia; 3. El derecho a la libre autodeterminación de los pueblos indígenas; 4. La igualdad entre hombres y mujeres; y 5. la participación de este sector de la población en la toma de decisiones (CPEUM, 2019, pág. 2).

El movimiento zapatista de 1994, origina la reforma al Artículo 2° Constitucional donde se prevé los derechos de los pueblos indígenas, en su fracción II apartado B, responsabiliza al Estado en sus diferentes niveles de gobierno en garantizar la educación, con objeto de reducir las desigualdades de este sector de la población, favoreciendo la educación bilingüe e intercultural. Así como la obligación de las autoridades de abatir las carencias y rezagos que afectan a los pueblos y comunidades indígenas.

Con la "Reforma Educativa" decretada en febrero de 2013, se establece como parte de los criterios que orientarán a la educación nacional, que la educación habrá de contribuir a la mejor convivencia humana, a fin de fortalecer el aprecio y respeto por la diversidad cultural. (SNTE, 2019, págs. 1-2)

Por su parte la Ley del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas en materia educativa determina que:

"Artículo 4. Para el cumplimiento de su objeto, el Instituto tendrá las siguientes atribuciones y funciones:

XLI. Coordinar con las instancias correspondientes, el reconocimiento y la implementación de la educación indígena en todos sus tipos y niveles, así como participar en la elaboración de los planes y programas de estudio, y materiales didácticos específicos dirigidos a los pueblos indígenas, con la finalidad de fortalecer las culturas, historias, identidades, instituciones y formas de organización de dichos pueblos (INPI, 2018, pág. 1).

Por su parte, el Gobierno de México presentó el 21 de diciembre de 2018 el Programa Nacional de los Pueblos Indígenas 2018-2024 formulado por el INPI, el cual en el Objetivo Específico 6 establece: "Adoptar las medidas para preservar, difundir, investigar, documentar, fortalecer y revitalizar las culturas, lenguas, valores, saberes y demás elementos que constituyen su patrimonio cultural y biocultural de los Pueblos Indígenas y Afromexicano para su reconstitución integral y la consolidación de sus instituciones culturales, artísticas y deportivas. En particular, se fortalecerán los procesos de educación indígena intercultural en todo sus tipos y niveles, así como el ejercicio de la medicina tradicional". Este objetivo cuenta con las Estrategias: 6.2. "Promoción, protección y conservación de las lenguas indígenas", y 6.3. "Impulso a la educación intercultural y comunitaria", que incluyen las correspondientes Líneas de Acción: 6.2.1. "Fortalecer las lenguas indígenas en la niñez y juventud con acciones institucionales y programas educativos", 6.3.2. "Promover la educación integral e intercultural en todo el sistema

educativo" y 6.3.3. "Desarrollar acciones que fortalezcan la identidad cultural en la niñez indígena" (INPI, 2018).

El Gobierno de México, a través del INPI, instrumenta el Programa de Apoyo a la Educación Indígena (PAEI), para dar respuesta a las demandas de la población indígena y afromexicana relacionadas con el acceso y la permanencia en los diferentes niveles educativos (CDI, 2019).

En cuanto al marco internacional, el Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales de la Organización Internacional del Trabajo, establece:

"Artículo 7

1…

2. El mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo y del nivel de salud y educación de los pueblos interesados, con su participación y cooperación, deberá ser prioritario en los planes de desarrollo económico global de las regiones donde habitan. Los proyectos especiales de desarrollo para estas regiones deberán también elaborarse de modo que promuevan dicho mejoramiento (ONU-OIT, 2014, págs. 28-29).

"Artículo 26

Deberán adoptarse medidas para garantizar a los miembros de los pueblos interesados la posibilidad de adquirir una educación a todos los niveles, por lo menos en pie de igualdad con el resto de la comunidad nacional" (ONU-OIT, 2014, págs. 55-56)

Por su parte, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas señala lo siguiente:

"Artículo 14

1...

2. Los indígenas, en particular los niños, tienen derecho a todos los niveles y formas de educación del Estado sin discriminación (ONU, 2007, pág. 4).

3. Los Estados adoptarán medidas eficaces, conjuntamente con los pueblos indígenas, para que las personas indígenas, en particular los niños, incluidos los que viven fuera de sus comunidades, tengan acceso, cuando sea posible, a la educación en su propia cultura y en su propio idioma (ONU, 2007, pág. 5).

En el mismo sentido, la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, establece lo siguiente:

"**Artículo XV.** Educación

1. Los pueblos y personas indígenas, en particular los niños y niñas indígenas, tienen derecho a todos los niveles y formas de educación, sin discriminación (OEA, 2016, pág. 3).

2. Los Estados y los pueblos indígenas, en concordancia con el principio de igualdad de oportunidades, promoverán la reducción de las disparidades en la educación entre los pueblos indígenas y los no indígenas (OEA, 2016, pág. 3).

3…

4. Los Estados, en conjunto con los pueblos indígenas, adoptarán medidas eficaces para que las personas indígenas, en particular los niños y niñas, que viven fuera de sus comunidades puedan tener acceso a la educación en sus propias lenguas y culturas (OEA, 2016, pág. 4).

Las mujeres indígenas: un grupo vulnerable

El acceso a la educación y al empleo de calidad, condiciones fundamentales para progresar en igualdad de género, sigue mostrando brechas que afectan a las niñas, jóvenes y mujeres indígenas. A las dificultades en el acceso y permanencia, se suma la ausencia de iniciativas de educación intercultural, bilingüe de calidad, lo que contribuye a la reproducción de las desigualdades.

Un panorama de desigualdades es el que nos muestra el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), en su publicación "El Breve Panorama Educativo de la Población Indígena" en el marco de la conmemoración del décimo aniversario de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas. En dicho documento se explica que la población indígena reside en municipios que se caracterizan por presentar altas carencias sociales y económicas. En 2015, de los municipios clasificados como indígenas por la CDI, 87.5% era de alta y muy alta marginación. Además, 55.5% de la población indígena residía en municipios con estos niveles de marginación, mientras que para los HLI esta proporción ascendió a 66.9%. (CONAPO, 2019)

Al ser México uno de los países con mayor diversidad étnica y lingüística (casi 16 millones de personas son indígenas), es de suma importancia tener claro las problemáticas que afectan la vida de los indígenas, como las del sector educativo, según la investigadora Etelvina Sandoval, el sistema educativo expresa una profunda desigualdad y exclusión, ya que sólo dos de cada 100 integrantes de los pueblos indios llegan a la educación superior. Apenas 10 de cada 100 indígenas estudió primaria, siete de cada 100 tiene secundaria y cinco de cada 100, bachillerato. Esta desigualdad es multicausal, desde la falta de infraestructura en los pueblos indios hasta la escasez de profesores que sean bilingües (Sandoval, 2011), ya que muchos indígenas no hablan español y por ello se dificulta el aprendizaje.

La Ley General de Educación establece que debe brindarse educación a la población indígena en su propia lengua (art. 7º, fracción IV). Esta determinación obliga a tener un mayor número de docentes bilingües que permita responder a las necesidades de la población que se atiende. Al inicio del ciclo escolar 2015-2016, en 9.2% de los preescolares indígenas los docentes no hablaban ninguna de las lenguas maternas de la comunidad; en el caso de las primarias indígenas, este porcentaje alcanzó un valor de 7.8%. (SEP, 2017)

La problemática planteada es la situación en que se encuentra la mujer indígena al violentarse su derecho como individuo a la educación. Las mujeres padecen discriminación ante el hombre en la sociedad no indígena, pero la mujer indígena

padece doble discriminación no sólo por ser mujer sino por ser mujer indígena. Las comunidades (hombre y mujer) en México sufren discriminación en el ámbito económico, político y social; sin embargo, para la mujer indígena esta discriminación se vuelve más crítica en los éstos tres ámbitos, porque no solo son excluidas dentro del contexto nacional sino también dentro de sus comunidades a causa de las prácticas y creencias tradicionales.

Si bien es cierto que límites impuestos por la cultura patriarcal influyen en el desarrollo educativo de las mujeres no hay que dejar de lado un punto importante en esta investigación la educación intercultural. Todos estos procesos de discriminación y exclusión se ven reflejados en datos duros, según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en Chiapas, un millón 850 mil personas, no cuentan con la educación básica, de ellas 64% son mujeres indígenas (Schmelkes, 2013, pág. 8).

Un ejemplo de ello es el de Catalina, mujer indígena que vivió la desventaja de ser analfabeta, por ello decidió romper con las costumbres de su pueblo e iniciar sus estudios de primaria. Ella es originaria de San Juan Chamula, donde por usos y costumbres la mayoría de las mujeres se dedica solo al cuidado de los hijos y a las labores domésticas. (Noticiero Televisa, 2019)

Otro caso el de Amelia Aparicio, mujer triqui que ha vivido entre la adversidad de un pueblo regido por usos y costumbres, “en mi pueblo Xochixtlán en la zona triqui vivimos en el olvido, no nos mandan a la escuela por ser mujer, no tenemos nada, todo está a nombre de los hombres….” (Granados, 2019). Es increíble que en pleno siglo XXI donde el gran avance de la ciencia y la tecnología que permite un mundo globalizado y con acceso supuestamente a la información que permite un desarrollo humano se vean aún caso de ideologías patriarcal donde el hombre es el dominante y la mujer subordinada, humillada y despreciada en su dignidad.

Para terminar con todas las creencias machistas es necesario apostarle a la educación, en el caso indígena, a la educación intercultural, que por ser una población con una cosmovisión diferente, incluyendo por supuesto a las mujeres indígenas. Cabe señalar que la Ley de Derechos y Cultura Indígena del Estado de Tabasco aprobada en el 2009, expresa en el Artículo 40°, que el Gobierno del Estado debe hacer efectivo a los pueblos indígenas su derecho a una educación bilingüe gratuita y de calidad; tomando en cuenta criterios académicos y de desempeño profesional del personal docente asignado a las comunidades (H. Congreso del Estado, 2017, págs. 11-12).

Sin embargo, esta disposición jurídica no a logrado modificar las condiciones sociales de la población indígena y como ejemplo a ello fue el resultado que se obtuvo en un levantamiento de información a través de encuestas efectuadas en 2016 en la comunidad Chontal de Olcuatitán, Nacajuca, con una población de mujeres de 1218, arroja como dato alarmante que un 39% de las mujeres no tuvieron la facilidad de estudiar, porque no las apoyaron, dando a entender que la cultura patriarcal aun permea estas comunidades donde la mujer continua relegada a actividades de otro tipo.

De las encuestas aplicadas un 66% refieren que tienen un trabajo a parte de las labores del hogar, el 34% solamente se dedica a las labores del hogar y la atención del huerto familiar, los trabajos que realizan lo catalogan en primer lugar labores del hogar con un 29%, el rubro de las artesanías representa un 15% y de ahí el 7% cuentan con un negocio propio de ventas por catálogos, dependientas en tiendas de abarrotes comunes y de afanadoras, un 7% de ellas refieren que son maestras de preescolar, o trabajan en estancias infantiles, ubicadas en otras comunidades cercanas a Olcuatitán (Gráficas 2.2. y 2.2.1). Hay que destacar que no se encontró mujeres con actividad profesional de licenciaturas o ingenierías.

El arraigo de las mujeres de la zona de estudio se puede comprender en muchos sentidos, pero uno que es básico es el lenguaje, las que respondieron que hablan chontal fueron un 66%, mientras que el resto (34%) refiere que lo entienden poco pero que no lo hablan y conocen frases y palabras solamente, pero no pueden entablar una conversación (Gráficas 2.3 y 2.3.1). El tiempo que dedican en el transcurso del día, lo reparten entre las labores del hogar, el trabajo en la preparación de las artesanías e ir a misa con porcentajes de entre 7 y 15%, la confección de sus ropas representa un 7% en tanto que el ir a misa o al templo participan con un 19%, estudiar o escribir apenas lo alcanzaron un 5%. (Lara Andrade, 2017, pág. 82)

CONCLUSIONES

Después de muchos años se ve reflejado el esfuerzo para reducir la brecha entre mujeres y hombres en el rubro educativo, dentro de la estructura nacional, pero que sucede en las poblaciones indígenas, las que menor acceso tienen a las escuela, las que transitan con mayores dificultades por ella, las que más desertan y las que menos progresan de nivel educativo, es ante esta problemática donde el Estado requiere diseñar política públicas para facilitar el acceso a las comunidades indígenas a la educación.

Si de por si existe una serie de limitaciones a la educación en los pueblos indígenas, aún es más vulnerado el derecho a esta en las mujeres indígenas, ya que se encuentra muy limitado por usos y costumbres, donde la mujer se le da el rol de labores del hogar y tienen desde muy pequeñas que trabajar en la artesanía, coartando la posibilidad de estudiar.

Por ello es necesario combatir todas las creencias e ideologías machistas y apostarle más a la educación, en el caso indígena, a una educación intercultural y bilingüe para toda la población, incluyendo por supuesto a las mujeres. Ya es tiempo de que se escuchen sus voces pidiendo igualdad y garantías en sus derechos fundamentales.

PROPUESTAS

Políticas educativas: incluir los derechos humanos como uno de los ejes rectores de la educación cumpliendo con lo establecido en el Artículo 3° segundo párrafo constitucional, la apuesta para la defensa y protección de los derechos humanos es precisamente en este punto en su enseñanza en las instituciones educativas de

todos los niveles y de una manera transversal, es decir que se incluya en todas las carreras profesionales, en una materia en especial, así lograremos una verdadera cultura de los derechos humanos, visualizar los temas de género en la educación.

También es necesario incluir a las mujeres indígenas dentro de las normativas del derecho para que éstas logren insertarse de manera permanente a la sociedad haciendo que los índices de analfabetismo bajen de una manera considerable impulsando la multiculturalidad, para que de manera palpable el proceso de las lenguas indígenas sea integrado a la educación como lo menciona el artículo ya mencionado de nuestra Constitución Mexicana.

ANEXOS

Gráfica 2.2 y 2.2.1

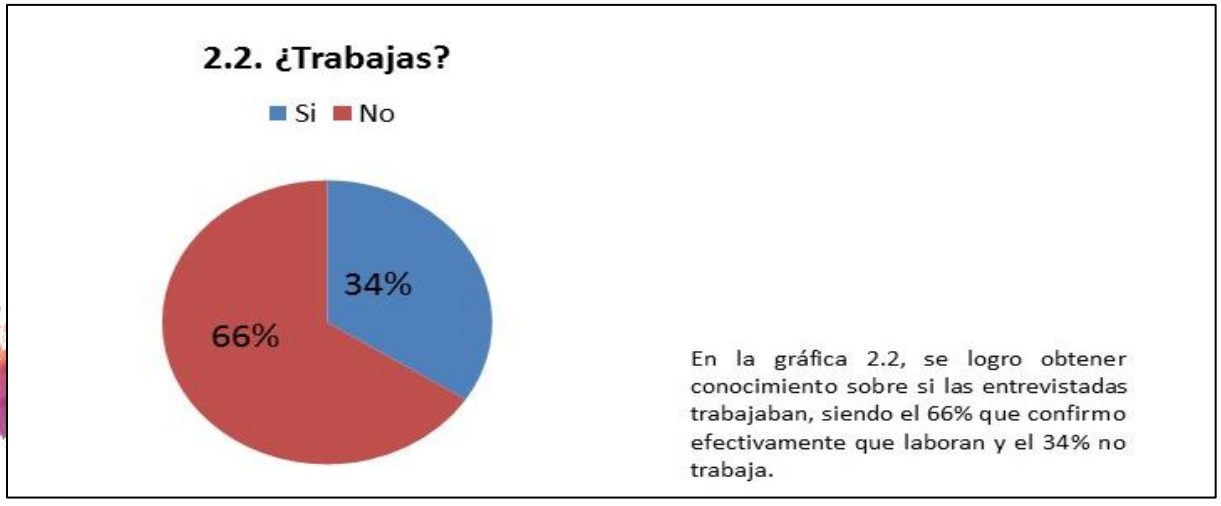

Fuente: Base de datos. Encuestas Olcuatitán, Nacajuca. Agosto 2016.

Gráfica 2.3 y 2.3.1

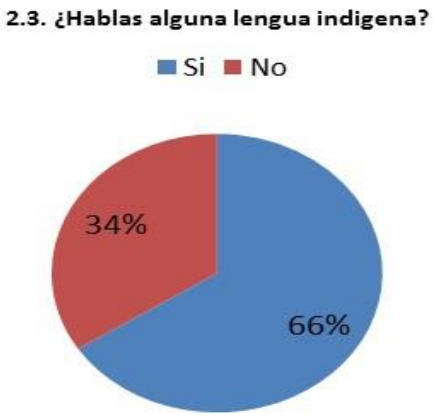

En cuanto a si hablan una lengua indígena el 66% de la población nos confirmo que si hablan una lengua indígena siendo esta el chontal, (lo cual podemos apreciar en la grafica 2.3.1).; y por otro lado el 34 % de la población no habla lengua indígena.

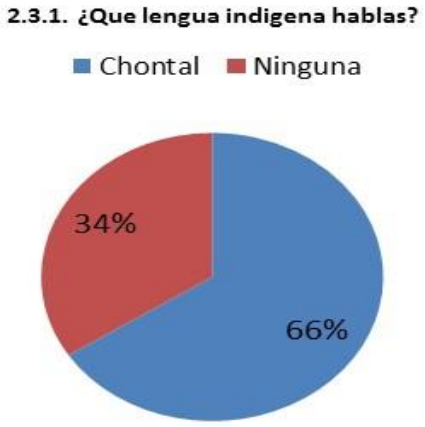

Fuente: Base de datos. Encuestas Olcuatitán, Nacajuca. Agosto 2016.

BIBLIOGRAFÍA

H. Congreso del Estado. (s.f.). Suplemento C del Periódico Oficial del Estado de Tabasco. *LEY DE DERECHOS Y CULTURA INDÍGENA DEL ESTADO DE TA*.

Bernal, I. (2013). *Bibliografia de arqueología y etnorafía de Mesoamérica y norte de México 1514-1960.* México: INAH.

CDI. (07 de 06 de 2019). *gob.mx*. Obtenido de Programa de Apoyo a la Educación Indígena: http://www.cdi.gob.mx/focalizada/2018/paei/index.html

CONAPO. (07 de 06 de 2019). *Consejo Nacional de Población*. Obtenido de https://www.gob.mx/conapo/documentos/infografia-de-la-poblacion-indigena

CPEUM. (06 de 06 de 2019). Diario Oficial de la Federación. México, México: CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN.

Granados, E. (8 de MARZO de 2019). *ADN SURESTE*. Obtenido de En Xochitlán no existe el "Día de la Mujer": http://adnsureste.info/en-xochixtlan-tlaxiaco-estamos-destinadas-como-escopetas-detras-de-la-puerta-y-cargadas-no-existe-el-dia-de-la-mujer-mujer-triqui-1630-h/

H. Congreso del Estado. (05 de 06 de 2017). Suplemento C del Periódico Oficial del Estado de Tabasco. *Ley de Derechos y Cultura Indígena del Estado de Tabasco*. Vilahermosa, Tabasco, México: H. Congreso del Estado.

INPI. (12 de 04 de 2018). Diario Oficial de la Federación. México, México: CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN.

Jiménez, A. M. (1992). La educación elemental en el Porfiriato. *Historia Mexicana. Vol. 68, Núm. 4 (272)*, 514-552. Obtenido de https://docplayer.es/8354980-La-educacion-elemental-en-el-porfiriato.htm

Lara Andrade, I. V. (2017). PROBLEMÁTICA DEL INDIGENISMO EN MÉXICO EN EL TRANSCURSO DE. *Tesis*, 237. UJAT, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

Liberal del Sur. (21 de 03 de 2019). *Liberal en línea*. Obtenido de Benito Juárez un presidente reformador; hoy se conmemora su natalicio: https://liberal.com.mx/benito-juarez-un-presidente-reformador-hoy-se-conmemora-su-natalicio/

Moreno G., J. M. (1991). *Historia de la educacion, edades antigua, media y moderna.* biblioteca educativa.

Noticiero Televisa. (15 de marzo de 2019). *Televisa.news*. Obtenido de Entregan constancias de alfabetización a 600 mujeres indígenas de Chiapas: https://noticieros.televisa.com/ultimas-noticias/entregan-constancias-alfabetizacion-600-mujeres-indigenas-chiapas/

OEA. (14 de 06 de 2016). DECLARACIÓN AMERICANA SOBRE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS. *Segunda sesión plenaria*. Santo Domingo, República Dominicana: OEA.

ONU. (13 de 09 de 2007). Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas. *Resolución aprobada por la Asamblea General*. Nueva York, Estados Unidos de America: ONU.

ONU-OIT. (2014). Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. *Convenio No 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes*. Lima, Perú: Organización Internacional del Trabajo.

Salas, J. A. (2012). *HISTORIA GENERAL DE LA EDUCACIÓN.* Estado de México: RED TERCER MILENIO S.C. Obtenido de http://www.e-historia.cl/e-historia/libro-historia-general-la-educacion-jose-alonso-salas/

Sandoval, E. (11 de 08 de 2011). *México Inpune*. Obtenido de De cada 100 indígenas 2 llegan a la educación superior: http://enmexicoseviolanlosderechoshumanos.blogspot.com/2011/08/el-sistema-les-ha-hado-una-ensenanza-de.html

Schmelkes, S. I. (2013). Educación y pueblos indígenas: problemas de medición. *EALIDAD, DATOS Y ESPACIO REVISTA INTERNACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA*, 5-13. Obtenido de Educación y pueblos indígenas: problemas de medición.

SEP. (17 de 11 de 2017). *Estadística Educativa*. Obtenido de Acerca de la Secretaría de Educación Pública: https://www.gob.mx/sep/acciones-y-programas/estadistica-educativa-15782?state=published

SNTE. (07 de 06 de 2019). *Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.* Obtenido de ANÁLISIS DE MANDATOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES SOBRE EDUCACIÓN INDÍGENA: https://www.snte.org.mx/assets/SELECCIoNDEMANDATOS%20CONSTITUCIONALES.pdf

Vázquez, J. Z. (1992). *La educación en México.* México: Colegio México.

EL ACCESO A LA JUSTICIA DE LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL ESTADO DE TABASCO

Maritza Medina Custodio
José Antonio Morales Notario

RESUMEN

Las mujeres víctimas de violencia de género son ignoradas, invisibilizadas y revictimizadas por su falta de conocimiento en derechos y protocolos de actuación relacionados con su atención. En muchos casos, es la propia autoridad la que ignora los instrumentos y leyes aplicables; además de que aún existe la influencia de factores culturales.

Cuando una mujer es víctima de algún delito relacionado con el género, no tiene acceso a la justicia en igualdad de circunstancias que el varón, por los prejuicios y valores adquiridos a través de décadas de diferenciación entre ambos.

Este tema es parte de una investigación que se realiza mediante un método bibliográfico y documental, bajo un enfoque cualitativo, yendo de lo general a lo particular, y se centra en la atención que reciban las mujeres víctimas de violencia que deciden denunciar los hechos ante una autoridad. Su objetivo es determinar si los estereotipos y factores culturales inciden en el juzgador a la hora de tomar una decisión, pues existen casos en que el machismo y el patriarcado aún permean en la sociedad tabasqueña.

PALABRAS CLAVE: Justicia, igualdad, género, mujer, violencia.

INTRODUCCIÓN

México implementó un sistema de justicia penal acusatorio y oral bajo los principios de publicidad, contradicción, continuidad, concentración e inmediación; mismo que está vigente en todo el país desde el 2016; y con lo que se buscó, no sólo dar transparencia a las audiencias, sino garantizar los derechos de los acusados o imputados y de todos los sujetos procesales; además de brindar atención y reconocimiento a los derechos tanto de las víctimas como de los ofendidos; pues el proceso se basaba principalmente en el castigo al probable responsable. A esto se agregó la reforma al artículo 1 de la Carta Magna, en la que se estableció como obligación del órgano jurisdiccional el interpretar las normas constitucionales con base en la normatividad internacional y de acuerdo al principio pro persona. Esto fijó la mirada en las mujeres víctimas de los delitos de género como violencia familiar, violación, abuso sexual, homicidio, lesiones, trata de personas, corrupción de menores y feminicidio, delitos que todavía siguen rezagados, minimizados e ignorados.

De acuerdo con el INEGI y ONU Mujeres, hay 61.5 millones de mujeres en México de las cuales, el 63% de 15 años o más han experimentado un acto violento en algún momento de sus vidas; 1 de cada 4 han reportado haber sufrido discriminación en su lugar de trabajo y 36.7% se encuentran en una situación de pobreza moderada y 9.6% en pobreza extrema (CONAVIM, 2016)

En Tabasco, este sistema de justicia se inició en el municipio de Macuspana en el 2012 y aunque en la actualidad ya se encuentra vigente en todo el Estado, existe un alto índice de incidencia en delitos como pederastia, violencia familiar, violación, lesiones y "feminicidios" u homicidios de mujeres (TSJ, 2013-2018).

El acceso a la justicia de las mujeres víctimas es inexistente ya sea por desconocimiento de los instrumentos y leyes aplicables, protocolos de actuación, por simple omisión o carga de trabajo, por problemas probatorios, por falta o insuficiencia de asesorías, por desconocimiento de sus derechos o por valoraciones estereotipadas de género planteadas por las autoridades; lo que provoca que sean una vez más revictimizadas y, en su mayoría, desisten de acudir ante las autoridades para evitar trámites arduos que no le proporcionan la satisfacción y seguridad que requieren, regresando en breve tiempo otra vez golpeadas o, lamentablemente son privadas de la vida por su agresor.

Todos estos obstáculos, aunado a los factores culturales cuentan con otro dato aún más alarmante: cuando aquellas mujeres víctimas de delitos de género logran llegar a las instancias jurisdiccionales tampoco tienen un verdadero acceso a la justicia.

No obstante que la Constitución, las leyes federales y estatales aplicables, los tratados internacionales y los protocolos de actuación aportan a favor de las víctimas de violencia de género un cúmulo de derechos que pueden ejercer dentro del procedimiento penal de corte acusatorio y oral, la mayoría de los jueces, al tramitar y resolver los delitos de violencia hacia las mujeres, las revictimizan con los estereotipos o de los patrones culturales y patriarcales; lo que les impide garantizar a las mujeres una vida libre de violencia.

Al analizar la situación de las mujeres víctimas de violencia de género en el estado de Tabasco, a partir de la implementación del nuevo sistema penal (2012) hasta la actualidad, se busca demostrar que el cambio ha sido ineficaz y no ha permitido el acceso a la justicia de las mujeres que de una forma u otra han sufrido algún tipo de agresión. Se busca proponer alternativas para que los operados jurídicos puedan actuar y resolver los casos con una verdadera perspectiva de género y no bajo un sistema simulado en el que aparentemente están juzgando, pero que en la realidad resulta ser discriminador de los derechos de las mujeres, lo que, además, violenta su derecho a la igualdad y el acceso a la justicia.

DESARROLLO DEL TEMA

Del sistema judicial penal acusatorio y oral.

El 18 junio de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la reforma a los artículos 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22; todos de la Constitución Federal. Se buscó transitar hacia un sistema de justicia de corte acusatorio y oral ya que el sistema imperante no era funcional y violentaba derechos humanos.

El artículo 20 de la Carta Magna establece que e*l proceso penal será acusatorio y oral. Se regirá por los principios de publicidad, contradicción, concentración, continuidad e inmediación.* Su esencia implica que la iniciativa y el mantenimiento de la acción penal debe atañer a alguien distinto del juzgador, quien debe probar la

culpabilidad del acusado y que éste pueda presentar pruebas en contra de lo que se le imputa (Natarén Nandayapa, 2009),

Este nuevo sistema "*se caracteriza por el control judicial sobre los actos del Ministerio Público. Las pruebas son producidas y valoradas ante la autoridad judicial donde existe una igualdad entre las partes para ser escuchados por el juez o jueza. Bajo este principio, las partes defienden sus derechos, contradicen la prueba y en general, participan en cualquier etapa"* (CEDEHM, 2010, pág. 17).

A través de la oralidad y de la publicidad se privilegia la transparencia. Las audiencias son continuas y públicas en las que, salvo sus excepciones, cualquier persona podrá estar presente observando la tramitación de los procesos. La premisa es que los derechos tanto de los imputados como víctimas deben prevalecer en todo momento, en un plano de igualdad y equidad, con pleno respeto a sus derechos humanos. Se busca que la ciudadanía mexicana recupere la confianza en las instituciones de procuración y administración de justicia.

El 5 de marzo de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Código Nacional de Procedimientos Penales en vigor (DIPUTADOS, 2013). En su aprobación, se ponen en debate dos temas: la escasa intervención que la víctima tiene a lo largo del proceso ya que anteriormente estaba limitada en el ejercicio de su derechos y la inexistencia de mecanismos que le permitan una respuesta adecuada, sobre todo en términos de la reparación del daño (SCJN, 2008).

Del acceso a la justicia a las mujeres víctimas de violencia de género.

La reforma al artículo primero de la Constitución se traduce en la interpretación más favorable para proteger y garantizar los derechos humanos de la persona, sin importar si la disposición pertenece al orden jurídico interno o a un tratado internacional. Las autoridades del Estado deben respetar, promover, respetar, proteger, garantizar, prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad (OACNUDH, 2016). Por ello, la interpretación de la normatividad le corresponde en primer lugar al Órgano Jurisdiccional, pues al momento de juzgar, cumple con una obligación constitucional y convencional, garantizando en todo momento la igualdad entre las partes y la no discriminación hacia ninguno de ellos.

El artículo 1 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, establece dos obligaciones para sus Estados partes: respetar los derechos humanos y garantizar su ejercicio y goce. Estas obligaciones son de exigibilidad inmediata en el plano internacional y el Estado las tiene frente a todas las personas que estén sujetas a su jurisdicción, sin discriminación (Medina Quiroga, 2003). Por ello, tanto en el ámbito nacional como internacional, las mujeres tienen derecho al goce, ejercicio y protección de todos los derechos y libertades (OEA, S.F.).

Los instrumentos internacionales que regulan el derecho a la igualdad de mujeres, enfocadas a la no discriminación y al derecho de vivir una vida libre de violencia como "Convención de Belem Do Pará" (OEA, S.F.) y la Convención sobre la

Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) (INMujeres, 1981), definen en su artículo 1, respectivamente, la violencia contra la mujer como "*cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado.*"

La discriminación es una forma de violencia y por ello, quienes imparten justicia deben hacer realidad el derecho a la igualdad el cual como principio y como derecho involucra "*una obligación a cargo del Estado, derivado de un mandato constitucional y convencional que condiciona y sustenta todo su quehacer"* (SCJN, 2015).

El derecho de acceso a la justicia de las mujeres víctimas de violencia, no consiste sólo en la enunciación de sus derechos, sino de acuerdo al artículo 10 de la Ley General de Victimas, consiste en contar con *"un recurso judicial adecuado y efectivo, a cargo de autoridades independientes, imparciales y competentes, que les garantice el ejercicio de su derecho a conocer la verdad, a que se realice con la debida diligencia una investigación inmediata y exhaustiva del delito o de las violaciones de derechos humanos sufridas por ellas; a que los autores de los delitos y de las violaciones de derechos, con el respeto al debido proceso, sean enjuiciados y sancionados; y a obtener una reparación integral por los daños sufridos"* (Diputados, 2017).

Los juzgadores y juzgadoras, al momento de analizar los casos en los que estén relacionados con mujeres víctima de violencia deben resolver desde una perspectiva de género; es decir, bajo un contexto social, económico, político y cultural determinado en donde se construyan y reproduzcan privilegios y desventajas (esquema de interseccionalidad), detectar la presencia de tratos diferenciados basados en el sexo, el género o las preferencias/orientaciones sexuales y determinar si dicho trato es necesario, y por lo tanto legítimo, o si por el contrario, es arbitrario y desproporcionado y como consecuencia, discriminatorio. (SCJN, 2015).

Del acceso a la justicia para las mujeres víctimas de violencia de género en Tabasco

En el caso de Tabasco, la violencia contra las mujeres no se aleja de la realidad nacional. En el informe del grupo de trabajo conformado para atender la solicitud AVGM/04/2016 de Alerta de Violencia de Género contra las mujeres, se demostró que las agresiones violentas hacia la mujer han crecido diariamente y hay factores importantes que revictimizan a las mujeres cuando acuden a las instancias de procuración y administración de justicia, haciendo ineficaz el actual sistema de justicia de corte acusatorio y oral, dando origen a un tipo de violencia institucionalizada, por provenir de la propia autoridad (CONAVIM, 2016).

A pesar de la debida tipificación de los delitos de violencia familiar y feminicidio en la legislación local; las autoridades son negligentes, prepotentes e ignoran los derechos de las víctimas; por sus prejuicios reproducen estereotipos y, a menudo, desestiman la gravedad de la violencia de la cual son víctimas las mujeres;

asimismo, existen protocolos de actuación para juzgar con perspectiva de género, pero el órgano jurisdiccional cuenta con nula capacitación (CONAVIM, 2016).

En otras palabras, la mujer que decide denunciar y enfrentar a su agresor o agresores a través de un proceso penal o ante los órganos no jurisdiccionales, se ve condicionada por los paradigmas culturales, problemas probatorios, nulidad de los operadores jurídicos, ineficiencia de las instituciones jurídicas y desconocimiento de sus propios derechos, lo que da lugar a que se deje sin castigo y en completa impunidad aquellas conductas que las afectan.

No obstante que el órgano jurisdiccional encargado de juzgar, cuenta con instrumentos jurídicos internacionales y nacionales, al momento de dictar una sentencia, hacen ineficaz el acceso a la justicia de las mujeres víctimas de violencia de género, dado que sus argumentos se realizan bajo un contexto estereotipado influido por factores culturales como el machismo y el patriarcado, que afectan de manera importante la objetividad del juzgador, máxime si son varones; además que desconocen el alcance de los tratados internacionales, las leyes federales y protocolos de actuación para juzgar desde una perspectiva de género.

Casos resueltos por la CIDH relacionado con la violencia en contra de la mujer en México

La Corte Interamericana de Derechos Humanos ha juzgado e impuesto obligaciones a México con relación a la violencia de género y acceso a la justicia que afectan los derechos humanos de las mujeres tales son los casos de: a) González y otras (Campo Algodonero) vs México (CoIDH, 2009) ; b) Valentina Rosendo Cantú y otros vs México (CoIDH, Caso Rosendo Cantú y otra VS. México. Excepción Preliminar, Fondo, Reparaciones y Costas., 2010); c) Ivonne Fernández Ortega y otros vs México (CoIDH, 2010); y, d) Mujeres víctimas de tortura sexual en Atenco vs México (CoIDH, 2018). En todos ellos se concluyó que los estereotipos habían influido en las autoridades que conocieron de los casos, lo que generaba impunidad en el castigo hacia los responsables.

Ejemplos de casos resueltos en Tabasco durante la implementación del sistema de justicia penal acusatorio y oral (2012) hasta la actualidad

Desde el año 2012 a la actualidad, se han observado casos en los que se ha negado el acceso a la justicia a las mujeres víctimas de violencia de género. Como ejemplo, se encuentra el caso de corrupción de las menores y que por resguardo a su derecho de protección de su identidad solo se mencionan las iniciales de su nombre y apellidos como AJP y AJM; en la que el juzgador varón negó el acceso a la justicia a mujeres víctimas del delito de corrupción de menores en el estado de Tabasco.

Caso de corrupción de las menores AJP y AJM

El siete de diciembre de dos mil catorce, por la tarde, cuando AJP y AJM, menores de 14 años de edad, estudiantes de secundaria, se encontraban frente a una peletería, los acusados (mayores de 22 años de edad) llegaron en un vehículo. Uno de ellos las invitó a “dar la vuelta y a subirse al vehículo”, y así lo hicieron. En el camino, uno de los acusados les ofreció cervezas, al tiempo que les decía que ‘no

quería un no por respuesta'; y les proporcionaron la bebida alcohólica. Posteriormente, el otro acusado sacó unas pastillas blancas las cuales molió con una llave e inhalaron, seguidamente se la ofrecieron a las víctimas; a lo que la menor AJP les dijo que no quería, pero uno de los acusados le dijo "no te hagas tonta, pareces antisocial" y les insistía para que la consumieran. No obstante, esta persona agarró de ese polvo con una llave y se la puso en la nariz y le dijo "aspira". En ese momento AJP inhaló por primera vez. Posteriormente le puso la llave con el polvo a la menor AJM para que aspirara. Siguieron dando vueltas e ingiriendo bebidas alcohólicas. Luego se cambiaron a otra unidad vehicular, se dirigieron a un Hotel, entraron a una habitación donde uno de los varones les ofreció cocaína a las víctimas y siguieron ingiriendo bebidas alcohólicas (cervezas). A las 8:30 de la noche salieron de ese hotel para ir a comprar más cervezas y fueron a otro hotel. Les siguieron ofreciendo cervezas a las víctimas, diciéndoles si se iban "a quedar apagadas". Los activos se drogaron y les dieron de nueva cuenta a las menores cocaína, permaneciendo en ese hotel hasta las 00:50 horas del día siguiente. Al salir, una patrulla de seguridad pública municipal los estaba esperando acompañados con los familiares de las víctimas quienes, desde temprana hora, ante la no localización de las menores procedieron a denunciar y buscarlas, deteniendo a los acusados.

El Juzgado de Control y Oralidad estuvo conformado por tres jueces: dos varones y una mujer. El juicio se desarrolló y concluyó absolviendo por mayoría a los acusados del delito de corrupción de menores; cargo por el que fueron vinculados a proceso.

Los jueces varones que resolvieron este caso en este sentido mayoritario, en síntesis, precisaron que no existía el delito de corrupción de menores porque:

1.- Las víctimas se subieron al vehículo por su voluntad. Los acusados no emplearon actos o argucias para que ellas cambiaran su idea hacia los ofrecimientos que se le hacían pues las palabras "no quiero un no como respuesta" y el acto de uno de los acusados de pulverizar las pastillas y decirles a las menores que "no fueran antisociales ni se hicieran las tontas" provocaron una motivación en el pensamiento de las víctimas y ellas aceptaron la ingesta de esas sustancias.

2.- Una de las víctimas dijo haber convivido anteriormente con uno de sus agresores, por lo tanto, no existió una relación de subordinación entre los acusados y las víctimas que permitiera que "la orden que emita el superior debe ser obedecida por el inferior"; mucho menos las víctimas ubicaron a los agresores como entes "superiores".

3.- No hubo coacción pues en el interior de hotel a una de las víctimas le fue propuesto participar en un juego, pero se negó y por ello se obtiene que al ofrecimiento de los activos no existió ninguna consecuencia anómala.

4.- La víctima AJP, al declarar indicó que, al estar en el puente, luego de ofrecérsele el polvo para inhalar, pensó en hacerlo para que no la bajaran del carro; empero este error, no es un medio idóneo para la inducción, pues ello constituye error al no haber así expresado o dejado notar por los activos.

5.- En su razonamiento, los jueces varones valoraron los generales de las víctimas quienes contaban con catorce años a la época de los hechos, estudiantes de secundaria que conocían los conceptos de cocaína y alcohol, y concluyeron que de suponerse que la "bajarían del carro" en caso de no ingerir, lejos de una consecuencia negativa, le implicaría la solución para no hacer el acto negativo. Por consiguiente, la opinión mayoritaria arribó a la conclusión de la existencia de la atipicidad en el caso y con ello la actualización de una excluyente de incriminación penal de acuerdo a lo establecido en el artículo 14 del Código Penal en vigor.

Ante dicha sentencia, en un voto particular, la juez Maritza Medina precisó que sí se actualizaba el delito; máxime que no se juzgó con perspectiva de género al no tomar en consideración que en el caso están involucradas mujeres, quienes además por la edad se encuentran en la categoría de grupo vulnerable y que constitucional y convencionalmente están obligados a proteger, garantizar y sancionar la violencia ejercida en su contra.

En la sentencia emitida, los jueces mayoritarios no cumplieron con su deber jurisdiccional de proteger, garantizar y sancionar la violación de los derechos humanos de las menores víctimas de violencia de género; denotando la falta de conocimiento de instrumentos nacionales e internacionales para valorar el contexto en el cual se desarrolló el evento, sin tomar en cuenta que las víctimas son mujeres y pertenecen al grupo denominado constitucional y convencionalmente vulnerables y que se tiene una deuda histórica con ellas además de que al ser menores de edad, gozan de una protección especial garantizada por la Convención de los Derechos del Niño.

Además, no aplicaron el Protocolo para Juzgar con Perspectivas de Género emitido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, principalmente porque para emitir su fallo se basaron en su sentir y experiencias personales, influenciados principalmente por los patrones culturales. Por si fuera poco, la sentencia denota argumentos estereotipados con base en influencias del factor cultural, ya que los jueces indicaron que el delito no se acreditaba dado que las menores "se subieron al vehículo por su voluntad"; que las palabras que los activos emplearon no son amenazantes; y dadas sus características académicas y personales de las víctimas, aunadas a que conocían los conceptos de alcohol y drogas y lo que ellas pensaron cuando les dijeron que las bajarían del carro en caso de no ingerirlas, no significaba un no hacer negativo.

En otro caso, en el municipio de Nacajuca, un juez de control varón negó diversas órdenes de aprehensión, dictó libertades por falta de elementos para vincular y negó toda medida precautoria relacionada con el delito de violencia familiar, bajo el argumento de que el fiscal del Ministerio Público no acreditaba que las agresiones físicas, psicológicas, patrimoniales, sexuales o de cualquier otra índole constituían un acto abusivo de poder. Esta situación se dio en reiteradas ocasiones no sólo en dicho municipio sino en aquellos donde acudiera el juez de control a ejercer sus funciones.

Por ello, a los tipos de violencia existentes contra las mujeres (física, psicológica, patrimonial, económica y sexual), surge la institucional, vinculada con la labor que desempeñan las autoridades en su quehacer y que pone en riesgo a las víctimas, las cuales, en muchos casos, son mujeres.

Desde una perspectiva general, la violencia institucional está relacionada con la acción u omisión de los órganos del Estado en cuanto a su deber de proteger y garantizar a los ciudadanos, el ejercicio pleno de sus derechos humanos. Este tipo de violencia, al ser ejercida por funcionarios públicos se considera legítima; sin embargo, como consecuencia directa, las víctimas se enfrentan a un nuevo tipo de revictimización y abuso (Fernández, 2017).

CONCLUSIONES

El sistema de justicia penal acusatorio y oral tiene como finalidad dar transparencia a los juicios además de que, busca reconocer y garantizar los derechos no sólo de los imputados sino de las víctimas, quienes históricamente han sido rezagadas en este sistema.

El acceso a la justicia a mujeres víctimas de violencia de género ha sido una problemática nacional y por ello, el Estado Mexicano ha sido condenado por la Corte Interamericana de Derechos Humanos ya que, durante la tramitación e investigación de los hechos, ha sido omiso en sus obligaciones, lo que ha creado un ambiente de impunidad y permisividad, que ha dado como resultado que el problema de la violencia en contra de la mujer sea más visible.

Empero las recomendaciones dadas por la Corte, el órgano jurisdiccional (específicamente en su mayoría jueces varones) no cumplen con su función al ser influenciados por factores culturales como estereotipos de género que emplean al momento de decidir, pues sus valores sociales determinan su actuar, presuponiendo en muchas ocasiones que las mujeres son responsables de lo que les sucede.

PROPUESTAS

Se propone que los jueces y juezas del Poder Judicial del estado de Tabasco emitan sus resoluciones aplicando los principios constitucionales, los tratados internacionales, las leyes federales en materia de violencia de género, así como el Protocolo de Actuación para Juzgar con Perspectiva de Género emitido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación sin que los patrones culturales como el machismo y el patriarcado afecten su criterio. Esto con la finalidad que al momento de emitir sus resoluciones y sentencias las y los juzgadores promuevan, respeten, protejan y garantice el derecho a la mujer a una vida libre de violencia.

Los jueces deben ser imparciales y no deben dejarse influenciar por los factores culturales y el machismo existente aún en nuestro país. De esta forma cumplirán con su obligación constitucional. Al momento en que una persona utiliza los estereotipos para juzgar a una persona, se pierde la objetividad y se crea una predisposición hacia un sujeto. Por ello, es importante lograr esa independencia de género al momento de dictar una resolución.

BIBLIOGRAFÍA

BELEM DO PARÁ. (1995). Convencion INteramericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer". Estados Unidos.

CEDEHM. (2010). *Acceso a la Justicia para las Mujeres Víctimas de violencia de Género en el Sistema Penal Acusatorio.* México: Centro de Derechos Humanos de las Mujeres (CEDEHM).

CoIDH. (2009). *Caso González y otras ("Campo Algodonero") vs. Mëxico. Sentencia de 16 de noviembre de 2009. Excepción preliminar, fondo, reparaciones y costas.* Costa Rica: Corte Interamericana de Derechos Humanos.

CoIDH. (30 de Agosto de 2010). *Caso Fernández Ortega y otros VS. México. Excepción Preliminar, Fondo. Reparaciones y Costas.* Obtenido de Corte Interamericana de Derechos Humanos: http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_215_esp.pdf

CoIDH. (31 de Agosto de 2010). *Caso Rosendo Cantú y otra VS. México. Excepción Preliminar, Fondo, Reparaciones y Costas.* Obtenido de Corte Interamericana de Derechos Humanos: http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_216_esp.pdf

CoIDH. (28 de Noviembre de 2018). *Caso Mujeres Víctimas de Tortura Sexual en Atenco. Excepción Preliminar, Fondo, Reparaciones y Costas.* Obtenido de Corte Interamericana de Derechos Humanos: http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_371_esp.pdf

CONAVIM. (06 de Abril de 2016). *Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.* Obtenido de ¿Conoce algunas estadísticas sobre las modalidades de la violencia en contra de la mujer?: https://www.gob.mx/conavim/articulos/conoce-algunas-estadisticas-sobre-las-modalidades-de-la-violencia-contra-las-mujeres

CONAVIM. (2016). *Informe del Grupo de Trabajo conformado para atender la solicitud AVGM/04/2016 de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el estado de Tabasco.* Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. Recuperado el 16 de 02 de 2019, de https://www.gob.mx/conavim/documentos/solicitud-de-alerta-de-violencia-de-genero-contra-las-mujeres-en-el-estado-de-tabasco

DIPUTADOS. (12 de 13 de 2013). *Anteproyecto de Dictamen de las Comisiones Unidas de Justicia y de Estudios Legislativos, Segunda por el que se expide el Código Nacional de Procedimientos Penales.* México: Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

Fernández, J. (24 de Julio de 2017). *Violencia Institucional Contra Las Mujeres: Vulnerables Y Revictimizadas.* Obtenido de Amnistía Internacional: https://www.amnistia.org/ve/blog/2017/07/3195/violencia-institucional-contra-las-mujeres

INMujeres. (3 de septiembre de 1981). *Instituto Nacional de las Mujeres.* Obtenido de Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer : http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100039.pdf

Medina Quiroga, C. (2003). *La Convención Americana: teoría y jurisprudencia.* Costa Rica: Mundo Gráfico.

Natarén Nandayapa, C. F. (2009). *Litigación Oral y Practica Forense Penal.* México, México: Oxford University Press.

OEA. (S.F.). *Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer "Convención de Belém Do Pará".* Obtenido de Organización de Estados Americanos. Departamento de Derecho Internacional : http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-61.html

OHCHR. (20 de Diciembre de 1993). *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer.* Obtenido de Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas de los Derechos Humanos : https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/violenceagainstwomen.aspx

Protocolo para Juzgar con Perspectiva de Género. (s.f.). *Haciendo realidad el derecho a la igualdad*.

Sánchez, R. (2010). *Fundamento del Sistema Acusatorio y perspectiva de su implementacion desde la experiencia latinoamericana.* México: Serie de Estudios Jurisprudenciales 3.

SCJN. (2008). *El Sistema Penal Acusatorio en México: Estudio sobre su implementacion en el Poder Judicial Federal.* México: Obra a cargo de la Dirección General de Planeación de lo Jurídico de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

SCJN. (2015). *Protocolo para Juzgar con Perspectiva de Género.* México: Suprema Corte de Justicia de la Nación.

TSJ. (2013-2018). *Informe Anual de Actividades 2013-2018.* Obtenido de Poder Judicial del Estado de Tabasco. Unidad de Transparencia y Acceso a la Información: http://tsj-tabasco.gob.mx/transparencia/34/Informe-Anual-de-Actividades/

EL CECOM: ESPACIO DE EQUIDAD LABORAL

Mariana Ramón Jiménez
Hilda Guillemín Calderón
María Esther Pavón Jiménez

RESUMEN

En el mundo, el tema de disparidad de género ha ganado una voz más fuerte día a día. Tema de relevancia social, cultural y económica, la equidad laboral se ha vuelto de cierta manera una forma de medir el desarrollo de un país y su gestión en materia de derechos humanos, tal como lo señala RUNA (2017) en un post de su blog Equidad Laboral en México.

Por equidad laboral se considera que el número de puestos liderados por hombres y mujeres sea equitativo, así como también equitativo y parejo sea el salario por un mismo puesto –en México, existe una diferencia del 16.7% a favor de los hombres en este rubro. No se trata simplemente de llenar una cuota 50/50 en la plantilla de todas las organizaciones; se busca lograr una paridad de oportunidades en el crecimiento y liderazgo.

En la UJAT, existe el Centro de Comunicación y Mercadotecnia (CECOM), creado en enero de 1992, como una coordinación con el objetivo de ser un órgano de divulgación del quehacer sustantivo de la Universidad en materia de docencia, investigación y difusión cultural. Desde su creación hasta la fecha el CECOM ha sido un espacio de desarrollo laboral tanto para hombres como mujeres, sin hacer distinción alguna de raza, sexo e ideologías religiosas, es un espacio en donde la equidad laboral está presente, al contar con hombres y mujeres que comparten el mismo puesto, salario y responsabilidades.

PALABRA CLAVE: Equidad laboral, Igualdad, Desarrollo.

INTRODUCCIÓN

La disparidad de género es un problema de índole mundial; una encuesta global identificó que la equidad laboral ascendió mínimamente del 12% a un 15% entre 2016 y 2017. A este paso, países miembros de la OCDE como México lograrían un estado de equidad hasta el año 2115; en el caso de Corea del Sur esta brecha se anularía hasta el 2118 y en España, en 2230 señalado por RUNA (2017) en un post de su blog Equidad Laboral en México.

En México, ninguna de las empresas principales en la iniciativa privada cuenta con una CEO mujer, en consejos y comités sólo abarcan el 6% de los asientos y las presidencias de estos solo cuentan con un 2% de jefas femeninas. Lamentablemente, la situación no es muy distinta en el resto del globo.

Mucho se habla de programas sociales por la equidad de género, sin embargo, las estadísticas muestran que los cambios ocurren de manera lenta o son inexistentes. La problemática es sistémica y va más allá del lugar de trabajo. México se encuentra ante una crisis en derechos humanos y cuenta con alerta de violencia de género activa en 12 de sus Estados.

La creación de estrategias para la equidad laboral es un paso en la dirección correcta. La disparidad de género se trata de un problema que no distingue clases sociales o de niveles educativos, por lo que buscar el cambio desde una organización es tan relevante y significativo como lo llegan a ser las políticas públicas que ven por el bien social, tal como lo señala RUNA (2017) en un post de su blog Equidad Laboral en México.

Los beneficios de acabar con esta disparidad serían inmensos; un estudio calculó que, de eliminar la brecha salarial, los países podrían aumentar hasta en un 26% su PIB. En menor escala, lograr la paridad en una empresa mediante políticas de igualdad puede beneficiar la relación de los trabajadores, mejorar el clima laboral, crear un ambiente de seguridad e incluso beneficiar la imagen de la empresa al adoptar una política equitativa.

En nuestro país hace más de 10 años que se ha promovido de manera independiente, el derecho a la igualdad laboral y no discriminación en los distintos centros de trabajo. Sin embargo, las diferentes culturas y prácticas sociales que excluyen o que dan trato desigual a los individuos, se reproduce en todos los ámbitos de la vida.

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) en el año 2009, instrumenta la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2009 para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres. El INMUJERES implementó el Modelo de Equidad de Género (MEG) en el año 2003, cuyo objetivo fue desarrollar, fomentar e impulsar la igualdad de género en las organizaciones, para institucionalizar las políticas de igualdad de género y propiciar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el trabajo.

El CONAPRED en el año 2011 diseñó e implementó la Guía de Acción contra la Discriminación: “Institución Comprometida con la Inclusión” (Guía ICI), con el fin de apoyar y asesorar a las instituciones públicas, educativas, empresas y organizaciones sociales de todo el país en la construcción de la cultura de igualdad laboral y no discriminación.

La STPS, el INMUJERES y el CONAPRED, son organismos importantes que han contribuido a generar una cultura de respeto y cumplimiento de la igualdad y no discriminación en el ámbito laboral, sin embargo, a pesar de los esfuerzos realizados para salvaguardar los derechos de las y los trabajadores, aún persisten dentro del mercado laboral diversas formas de discriminación, las cuales representan obstáculos para el pleno goce de sus derechos humanos y laborales.

En México, los derechos laborales, el derecho a la no discriminación y la igualdad laboral entre mujeres y hombres se establecen en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley Federal del Trabajo, Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

DESARROLLO

El Maestro García declaró que “El Centro de Comunicación y Mercadotecnia, se crea en enero de 1992, como una coordinación con el firme propósito de ser un órgano de divulgación del quehacer sustantivo de la Universidad en materia de

docencia, investigación y difusión cultural. Este centro tiene como referencia las gestiones emprendidas por estudiantes de la Licenciatura en Relaciones Comerciales, para integrar un laboratorio para sus prácticas de mercadotecnia he ahí el porqué de su nombre.

En 2007, a través del Consejo Universitario, cambia a solo Centro de Comunicación, pero en esencia sigue realizando el mismo propósito. Y desde enero de 2014, cuando se aprueba el nuevo Manual General de Organización de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, se eleva al rango de Dirección la cual depende administrativamente de la Secretaria de Servicios Académicos.

A 14 años de la creación del CECOM, surge Radio UJAT, que tiene sus antecedentes, desde el 2 de mayo de 2006, cuando se realizan las pruebas para poner en marcha el proyecto de radio por Internet cuyo objetivo era abrir las opciones de difusión de nuestros contenidos de producción, así como abrir la oportunidad de desarrollo profesional y actualización de estudiantes y maestros y fue así como el 7 de agosto del mismo año se inaugura Radio UJAT "Línea de encuentro con los universitarios" a través de www.ujat.mx.

Sin embargo la idea era avanzar para tener una Radio abierta que cumpliera tareas concretas en apoyo a la cultura, la orientación, la enseñanza y la difusión de la investigación científica, académica y humanística y que fortaleciera los campos de la información y la difusión de los valores culturales y fue así como, el 4 de junio de 2007 se realiza la solicitud de permiso para instalar y operar una estación de Radio Cultural de Frecuencia Modulada en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, ante la extinta Comisión Federal de Telecomunicaciones.

Y después de cuatro años de espera, el 19 de enero de 2011, nace Radio UJAT 107.3 MHz, con el distintivo XHUJAT-F.M, y es hasta el 10 de marzo del mismo año cuando la Rectora Mtra. Candita Victoria Gil Jiménez, recibe el Titulo de Permiso, para instalar y operar una estación de radiodifusión sonora en la banda de Frecuencia Modulada en la ciudad de Villahermosa, Tabasco. Con una vigencia de doce años.

Sin embargo, fue hasta el 14 de septiembre de 2011, el día en que se inaugura oficialmente Radio UJAT 107.3 F.M, "Voz universitaria", de manos de la Rectora Mtra. Candita Gil Jiménez y autoridades estatales y federales. En este año nuestra estación universitaria cumple 8 años.

Otra fecha importante en la vida de Radio UJAT es el 3 de abril de 2017, cuando se hace entrega del Título de concesión a la UJAT, para usar y aprovechar bandas de frecuencia del espectro radioeléctrico para uso público por parte del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) mediante el acuerdo P/IFT/160616/318, ya no es permiso como se entregó en 2011, ahora es una Concesión, esto se debió a los decretos de Reforma Constitucional, donde se reforman y adicionan diversas disposiciones de varios artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, que se publicaron en 2013, cuando se creó el Instituto Federal de Telecomunicaciones [IFT] y desapareció la Comisión Federal de Telecomunicaciones [COFETEL] y se expide La Ley Federal de

Telecomunicaciones y Radiodifusión, que rige actualmente todas las disposiciones en materia de telecomunicaciones y radiodifusión.

Un nuevo proyecto surge en el CECOM, el 10 de septiembre de 2015 nace TV UJAT Canal 35.1 TDT, "Transcender en el conocimiento" siendo el Rector Dr. José Manuel Piña Gutiérrez, quien recibiera el Título de Concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencia del espectro radioeléctrico, así como una concesión única, ambas de uso público, para la prestación del servicio público de televisión radiodifundida digital con una vigencia de Quince años contados a partir de la expedición de los títulos correspondientes.

El 7 de noviembre de 2016, en el marco del 58 aniversario de la Universidad, inició sus operaciones TV UJAT en señal de prueba, dándose el banderazo de salida de la televisión universitaria, la primera televisora cultural, educativa y abierta del Sureste Mexicano.

El 6 de enero de 2017, sale al aire Canal 35.1 TVUJAT como una nueva propuesta televisiva que nació con la consigna de transmitir contenidos de calidad a través de programas audiovisuales creativos e innovadores. Una mejor opción en entretenimiento, educación, divulgación científica y cultural en la comunidad universitaria y la sociedad tabasqueña.

TV UJAT Canal 35.1 TDT, "Transcender en el conocimiento" marcó el inicio de una nueva era de la comunicación en la Universidad, que transformará el conocimiento; una nueva opción de televisión abierta hecha por universitarios". (L. García, comunicación personal, 13 de febrero de 2019).

De la Cruz (2015) menciona que:

> El Centro de Comunicación de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, tiene como misión divulgar el ser y quehacer sustantivo de nuestra máxima casa de estudios, utilizando los medios de comunicación como son: Televisión, Radio, e Internet; además de impartir cursos, talleres y diplomados dirigidos a estudiantes, egresados y público en general que coadyuven al fortalecimiento y desarrollo de la universidad de calidad del siglo XXI. (p.38)
>
> Lograr el fortalecimiento y consolidación de los programas radiofónicos, televisivos y de educación continua, los cuales impactarán e impulsarán cada día al desarrollo cultural, científico y académico de nuestros profesores y estudiantes que conforman nuestra máxima casa de estudios en el ámbito estatal, regional, nacional e internacional es la visión del CECOM. (p.38).

Dentro de la estructura organizacional se encuentra en primer lugar la dirección, y de ella se desprenden cuatro grandes departamentos; a continuación, se mencionan el número de hombres y mujeres que laboran en cada uno, así como el objetivo del mismo.

DIRECCIÓN: 1 hombre (director)

Apoyo: 5 mujeres [Coordinadora (1), secretarías (2), intendentes (2)] 2 hombre (asistente y chofer.)

Peraza (2015) menciona que el objetivo es "Dirigir, producir y desarrollar programas para la Difusión y Divulgación del quehacer universitario a través de la radio y la

televisión con la finalidad de contribuir al desarrollo cultural, académico y científico de la comunidad universitaria y la sociedad en general" (p.30).

DEPARTAMENTO DE TELEVISIÓN Y VIDEO: 8 mujeres, 8 hombres.

De la Cruz (2015) menciona que el objetivo es "Producir material videográfico y emitir programas televisivos para difundir expresiones culturales y artísticas, así como divulgar conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos e informar sobre los sucesos de relevancia para el estado, la región y el país" (p.42).

DEPARTAMENTO DE RADIO: 6 mujeres, 2 hombres.

Peraza (2015) menciona que el objetivo es "Emitir programas radiofónicos para difundir expresiones culturales y artísticas, divulgar conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos, e informar sobre los sucesos de relevancia para el estado, la región y el país". (p.33).

DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA TECNICA: 1 mujer, 2 hombres.

De la Cruz (2015) menciona que el objetivo es "Difundir, programar e implementar eventos de educación continua en materia de comunicación audiovisual, con la finalidad de actualizar los conocimientos, habilidades y destrezas de profesionistas y técnicos; coadyuvando al desarrollo del estado, la región y el país". (p.45).

DEPARTAMENTO DE SOPORTE TECNICO: 3 mujeres, 6 hombres.

Peraza (2015) menciona que el objetivo en "Mantener en funcionamiento la infraestructura y equipamiento del centro de Comunicación, con la finalidad de coadyuvar al desempeño de las funciones de difusión del quehacer científico, tecnológico y cultural de la Universidad". (p.34).

A continuación, se comparte el testimonio de una de las autoras, la M.A. Hilda Guillemin Calderón, como un ejemplo de Equidad Laboral dentro del CECOM.

> "Mi vida laboral en la UJAT, se remonta desde hace tres décadas, cuando hice el servicio social en las áreas de comunicación social, siendo estudiante de la carrera de Administración, lo cual marco mi vida profesional, ya que mi perfil administrativo me ayudo a hacer carrera dentro del Alma Mater, desempeñando diversos puestos, desde auxiliar, oficial administrativo, jefa de departamento, coordinadora, directora de área, secretaria particular de Rectoría y por un mes desempeñe el cargo de Secretaria Académica. Y actualmente soy Coordinadora Administrativa de la Dirección del Centro de Comunicación.
>
> Por nueve años seguidos (2005-2014) me hice cargo de la Coordinación del Centro de Comunicación y Mercadotecnia, hoy Dirección del Centro de Comunicación. En ese tiempo me toco ser parte junto con la Rectora la Mtra. Candita Victoria Gil Jiménez, de la creación de Radio UJAT por Internet, Línea de encuentro con los universitarios (2006) y posteriormente el nacimiento de Radio UJAT, XHUJAT 107.3 FM, Voz Universitaria. (2011).
>
> En diciembre de 2012, dentro del primer rectorado del Dr. José Manuel Piña Gutiérrez, tuve el privilegio de iniciar las gestiones para instalar y operar un canal de televisión en la Ciudad de Villahermosa, Estado de Tabasco, el cual nace en 2015, como nuestra televisión universitaria, XHUJAT-TDT canal 35.1, dentro de la actual Dirección del Centro de Comunicación, bajo la guía del Mtro. Luis García de la Cruz.
>
> De 2014, hasta hoy, he continuado laborando en el CECOM, apoyando en las labores administrativas a la dirección, me siento plena y satisfecha como mujer universitaria, pero

sobre todo por la gran oportunidad que me ha brindado mi Institución para poderme desempeñar profesionalmente, haciendo carrera, fui la primera mujer en la UJAT, que ocupó el cargo de directora de Recursos Humanos, puesto que solo había sido ocupado por hombres, eso hizo una gran diferencia, y a partir de ahí ya ha habido otras mujeres en ese puesto.

Sin embargo en las coordinaciones administrativas, puesto que estoy desempeñando actualmente, ya las mujeres estamos a la par de los hombres, veo un equilibrio en ello, y eso nos da confianza, seguridad y estabilidad para desempeñar cada una de las responsabilidades y compromisos que el puesto requiere y sobre todo que con nuestra labor podemos engrandecer a nuestros centros de trabajo, poniendo pasión, entrega y amor en lo que hacemos lo cual redundara en un beneficio personal, familiar e institucional, porque estamos creando lo que nos gusta y lo que nos proyecta como mujeres de este nuevo siglo XXI y aquí en la UJAT, lo estamos logrando".

CONCLUSIÓN

Lograr una equidad de género en una empresa no es tener el 50% de la nómina compuesta por mujeres y el otro 50% por hombres a manera de cubrir un requisito, es una cuestión mucho más compleja ya que no se debe perder de vista colocar a la persona indicada en la posición correcta.

El tema de igualdad laboral va más allá, se trata de una manera de concebir el papel de la mujer en el ámbito laboral, darle su justa importancia y proporcionarle el respeto necesario a su trabajo, profesión, opinión y derechos.

En total laboran en el Centro de Comunicación (CECOM) 44 personas, divididos en 23 mujeres y 21 hombres, quienes comparten las mismas responsabilidades, puestos, obligaciones y oportunidades laborales.

El CECOM es ejemplo de que, si se puede lograr la igualdad de género en las organizaciones, al tomar en consideración desde el aspecto más pequeño como respetar a una compañera de trabajo, realizar un ajuste equitativo en los sueldos de todos los colaboradores de la empresa, hasta fortalecer la participación e injerencia en las tomas de decisiones por parte de las mujeres.

PROPUESTAS

Que el Centro de Comunicación se postule para la obtención del certificado en igualdad laboral y no discriminación ya que cumple todos los requisitos solicitados por los organismos certificadores.

Ya que al obtenerlo el CECOM podrá tener acceso a los siguientes beneficios:

- ✓ Ratificar el compromiso del centro de trabajo con la sociedad al respetar los derechos laborales de su personal y promover buenas prácticas con proveedores, actores clave y personas beneficiarias.
- ✓ Obtener mayor impacto en la cadena de valor del centro de trabajo.
- ✓ Obtener puntos en el caso de licitación pública para la adquisición de bienes, arrendamientos o servicios que utilicen la evaluación de puntos y porcentajes, en los términos del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, vigente.

- ✓ Fortalecer la pertenencia, lealtad y compromiso con el centro de trabajo por parte del personal.
- ✓ Consolidar la cultura directiva y laboral en la que se respeta la diversidad y se proporciona igualdad de trato, de oportunidades, de remuneración y de beneficios.
- ✓ Reafirmar su compromiso con el personal al contar con prácticas laborales que facilitan la corresponsabilidad entre la vida laboral, familiar y personal que fortalecen el desempeño y la lealtad.
- ✓ Aportar mayor confianza e interés en el centro de trabajo para atraer talentos.
- ✓ Ratificar el compromiso del centro de trabajo con la sociedad al respetar los derechos laborales de su personal y promover buenas prácticas con proveedores, actores clave y personas beneficiarias.
- ✓ Obtener mayor impacto en la cadena de valor del centro de trabajo.
- ✓ Obtener puntos en el caso de licitación pública para la adquisición de bienes, arrendamientos o servicios que utilicen la evaluación de puntos y porcentajes, en los términos del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, vigente.

BIBLIOGRAFÍA

De la Cruz, Reyna. (2015). Cecom, Radio UJAT…Voz Universitaria (tesis de pregrado). Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, México.

Peraza, Ana. (2015). Actividades del locutor de Radio, puestos, aportaciones y logros para el programa Target, lo piensas, lo creas, 2010-2014-Cecom Ujat. (tesis de pregrado). Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, México.

RUNA. (15 de diciembre de 2017). Equidad Laboral en México. [Blog]. Recuperado de https://runahr.com/recursos/hr-management/equidad-laboral-en-mexico/.

EL EMPRENDIMIENTO COMERCIAL EN LA MUJER

Gabriela Jiménez Jiménez
Rita Pérez Bayona
Gladys Hernández Romero

RESUMEN

La participación de la mujer en el ámbito laboral ha sido sumamente abordada en épocas pasadas, en el siglo XXI esto ha transcendido a otro plano. La mujer desde diferente perspectiva ha abarcado diversas funciones en una organización, dándole un giro a su vida laboral haciendo de ella un nuevo panorama con actitud positiva y empoderamiento encaminándose hacia el emprendimiento.

En el ámbito laboral, esta actividad empresarial ha sido estimada como un factor clave para las féminas. Considerándose éste como un elemento de éxito y desarrollo social, identificando las características de la empresaria, así como las motivaciones esenciales y los obstáculos de dicha actividad.

En este trabajo se analizan las razones y limitaciones, que la mujer emprendedora encuentra en el camino, durante la creación, desarrollo y actividad empresarial, existiendo diferencias de género en esta.

Para realizar la investigación sobre los distintos elementos determinantes se emplearon fuentes primarias de carácter cualitativo y fuentes de información secundarias basadas en estudios documentales y estadísticas de informes.

Los resultados apuntan que el principal motivo por el que las féminas empiezan un proyecto comercial se debe al deseo de realizar una actividad que les permita tener un estatus importante en la comunidad y contribuir con la sociedad o simplemente por el gusto de emprender además que se posicionan en el giro de servicios, consecuentemente en la industria del comercio e industria de la transformación. No obstante, la mayoría de ellas enfrentan dificultades en conciliar sus distintos roles así mismo en la falta del financiamiento ante instituciones de crédito que apoye sus emprendimientos.

PALABRAS CLAVE: Emprendimiento femenino, motivación, obstáculos.

INTRODUCCIÓN

El emprendimiento femenino tiene un impacto importante en el desarrollo económico y la disminución de la pobreza; en países desarrollados, por ejemplo, se ha demostrado que impacta el Producto Interno Bruto (PIB) en alrededor del 5 al 7%. (Heller, 2010)

En los últimos años, el interés por el emprendimiento ha sido una constante entre las mujeres. Sin embargo, no se ha prestado atención al por qué surge la decisión de emprender, las motivaciones y los obstáculos que para las mujeres conlleva esta actividad.

El presente trabajo de investigación abarca los factores que persisten en el emprendimiento desde el panorama de la mujer, analizando los retos que enfrentan

al emprender un nuevo negocio, tomando en cuenta las motivaciones principales, y como cambia su valor en el ámbito laboral y la independencia económica que surge dentro de su círculo familiar.

De acuerdo con el planteamiento anterior, se pretende analizar emprendurismo femenino mediante fuentes de investigación: fuentes primarias basadas en una metodología de carácter cualitativo y fuentes secundarias basadas en estadísticas que describan los obstáculos más comunes con los que se enfrentan las mujeres al momento de iniciar un negocio.

Pese a que en México este tema ha sido poco explorado, comienzan a haber avances relevantes en diversos estudios, de ahí la relevancia de esta investigación.

DESARROLLO

Dada la importancia de la actividad empresarial en el crecimiento y desarrollo de la economía del país, existe especial énfasis en los procesos de creación de empresas en la sociedad (Chell, 2007).

Puesto que es una fuente generadora de empleos, obteniendo mayores ingresos para el emprendedor y creando bienestar al entorno familiar. Acs, Arenius, Hay & Minniti (2004), coinciden con tal visión cuando proponen que el emprendimiento es considerado como un importante mecanismo para el desarrollo económico, la innovación y efectos sobre el bienestar.

“Se han detectado carencias en el desarrollo emprendedor dando como resultado diferencias de género” Foro Económico Mundial. (FEM, 2010)

Por ello, es necesario extender la participación de las mujeres en el mundo del emprendimiento, mediante el fortalecimiento de las capacidades que cada una de ellas tiene al momento de poner en marcha su negocio, además de las diversas asociaciones que impulsan y fomentan el empoderamiento femenino en varios ámbitos.

Gutiérrez (2006), describe esta iniciativa empresarial como una capacidad para realizar proyectos de acción en un entorno de oportunidades identificadas, con la suficiente determinación para organizar los medios y recursos para aplicarlo. Es, además, “Un comportamiento individual y colectivo que implica atributos y competencias básicas y algunas extraordinarias que viabilizan la posibilidad de la acción por emprender”.

Por su parte, Pandian, Jesurajan & College (2011), definen a la mujer emprendedora como “la mujer o grupo de mujeres que inicia organiza y opera una empresa de negocios”.

Existen características comunes entre las personas que deciden emprender, las cuales se exponen en la tabla 1, entre las que podemos mencionar: la pasión por el negocio, la autoconfianza, la necesidad de logro, entre otras.

Tabla 1. Características generales de los emprendedores.

Característica	Descripción
Pasión por el negocio	El emprendedor deberá tener mucho interés y pasión por el negocio, ya que existirán muchos obstáculos que vencer y sin ésta característica el negocio no obtendrá el éxito deseado.
Autoconfianza	Los emprendedores tienen mucha confianza en sus habilidades y en el concepto del negocio.
Necesidad de Logros	Es el deseo del emprendedor de alcanzar el éxito y triunfar.
Manejo de riesgos	Los empresarios calculan los riesgos en la primera etapa del negocio y lo controla.
Iniciativa	El empresario tiene disposición para realizar las ideas que le apasionan.
Tolerancia al cambio	El emprendedor de éxito ve el cambio como normal, responden a éste y lo explota como oportunidad.

Fuente: Elaboración propia a partir de Alcaraz (2006), Hellriegel et al., (2010) y Lambing & Kuehl (1998).

Si alguien decide desarrollar un emprendimiento, debe ser consciente de que debe cumplir por lo menos con los anteriores requisitos, ya que sacar una idea adelante requiere de éstos y muchos factores más (González y Rodríguez, 2008).

Un estudio sobre mujeres en México derivado del Primer Encuentro Nacional de Mujeres empresarias, organizado por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES, 2003) en coordinación con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) y la Secretaría de Economía (SE), cuyo objetivo fue dar a conocer las características sociodemográficas de las mujeres empresarias y las condiciones en las que crean y operan sus empresas, se llevó a cabo a través de un cuestionario aplicado a 178 mujeres provenientes de diversas zonas del país, pero predominantemente de la zona centro.

Los resultados obtenidos reflejan que la mayoría de las empresarias se ubica en el sector servicios (41%), después en el sector comercio (27%) y en tercer lugar (16%) en la industria de la transformación. Con respecto a sus características sociodemográficas, se reportaron los siguientes datos: un porcentaje importante (42%) tiene antecedentes familiares empresariales, la edad oscila entre los 35 y 54 años, la mayoría tienen pareja, escolarmente preparadas, ya que un porcentaje significativo (48%) tiene estudios de licenciatura y varias (29%) preparación de posgrado, y la mayoría (55%) declaró ser socia de su empresa. Con respecto a la

forma en la que opera la empresa: su principal fuente de financiamiento es la reinversión, y después los ahorros personales y el crédito de proveedores.

Otro referente es un estudio realizado por Fuentes y Sánchez (2010), en estudiantes universitarios sobre su intención de emprender un negocio propio al egresar de la universidad. Se encontró que las mujeres demuestran una menor iniciativa, y que para ellas es mayor el temor al fracaso que el colectivo masculino.

En la tabla 2, se observan detalladamente los hallazgos de dicha investigación en relación con los motivos y obstáculos que se perciben al momento de emprender un negocio, mostrando que no hay una diferencia significativa entre las percepciones de hombres y mujeres.

Tabla 2. Motivaciones y obstáculos para emprender.

Motivos para crear una empresa propia	Frenos para crear una empresa propia
Tradición familiar	Buenas perspectivas de "hacer carrera"
Prestigio o estatus	Problemas con el personal
Invertir en patrimonio personal	Retiro y jubilación insatisfactorios
Insatisfacción en la ocupación anterior	Cargas fiscales
Estar al frente de una organización, dirigirla	Dudar de la propia capacidad de empresario/a
Conseguir retribución justa al trabajo	Ingresos irregulares al ser residuales
Conseguir un patrimonio personal	Tener que trabajar demasiadas horas
Afán de independencia económica	Temor a fracasar y quedar en ridículo
Afán de ganar más dinero	Falta de sueldo minino asegurado
Imposibilidad de encontrar trabajo	Falta de conocimientos y experiencia
Crear algo propio	Situación economía (competencia)
Posibilidad de poner en práctica las ideas	Falta de capital inicial
Independencia personal (libertad de decisión)	Riesgo demasiado elevado
	Imagen negativa del/ de la empresario/ a

Fuente: Elaboración propia con base en Fuentes y Sánchez (2010).

De acuerdo con el CIMAD (2013), los indicadores sobre las mujeres y empresarias en México, es importante destacar los siguientes datos respecto de la situación:

- En la actualidad, cada cinco pequeñas y medianas empresas que se abren tres están lideradas por mujeres.

- De acuerdo con cada 100 mujeres que solicitan un préstamo para invertir en su empresa, el 99% salda sus deudas de manera íntegra.
- Las mujeres sólo representan el 16% del sector empresarial.
- A pesar de importantes avances en educación, las brechas de género en términos de trabajo remunerado y no remunerado están entre las mayores.
- Las mujeres tienen mayores tasas de graduación de educación universitaria que los hombres (21% comparado con 18%).
- Actualmente, las mujeres terminan la universidad con mejores calificaciones que los hombres, pero antes de que cumplan 30 años ya van a estar ganando 10% menos que ellos.
- Las mujeres ocupan el 31% de los puestos de alta dirección en México, 7% de los miembros de la junta directiva de las empresas mexicanas son mujeres, y sólo el 2% de las mujeres mexicanas son empresarias (en comparación con el 6% de los hombres).

Cabe señalar que, en un estudio realizado por Glas & Petrin (1998) se manifiesta que, por lo general, las mujeres le otorgan un valor alto a la realización profesional y al reconocimiento social que otorga el papel de empresaria, siendo ambos los principales motivos que las mueven a emprender.

Santamaría y Tapia (2017) afirman que, los principales obstáculos a los que se enfrentan las mujeres empresarias son la poca difusión de los programas públicos de apoyo, modelos de emprendimiento de pequeñas empresas, entre otros, los cuales son presentados en la tabla 3.

Tabla 3. Principales obstáculos a los que se enfrentan las mujeres empresarias.

Obstáculo	Descripción
Poca difusión de las políticas públicas en materia de emprendimiento femenino.	La gran mayoría de las emprendedoras tienen poco acceso o desconocen los programas ofrecidos por el gobierno.
Modelos de emprendimiento de pequeñas empresas.	Puede ser un impedimento para acceder a financiamientos para crear o hacer crecer sus empresas, por lo que, si desean tener mayores recursos, deben adquirir préstamos.
Poca representación y discriminación.	El emprendimiento femenino se ha desvirtuado y se ha relegado con frecuencia a los sectores tradicionalmente considerados como femeninos, por lo que las mujeres se encuentran menos representadas en sectores como la tecnología.
Falta de capacitación enfocada al segmento femenino	Muchos programas no están enfocados de manera específica a las mujeres y los que sí están, limitan su alcance a programas básicos en zonas urbanas.

Entorno cultural e inseguridad.	El machismo sigue siendo una barrera muy grande en el ámbito empresarial para las mujeres, tanto para el emprendimiento como en la operación de un negocio.
Falta de difusión y modelos a seguir.	El contrarrestar la escasa participación de las mujeres en el ámbito del emprendimiento es mejorar la difusión de casos de éxito y cómo estos influyen en el desarrollo de modelos de negocios.
Acceso a redes de apoyo.	Es fundamental para desarrollar ideas emprendedoras, encontrar aliados y socios, entender el mercado, obtener información estratégica, cooperación y apoyo de otros actores. Sin embargo, las mujeres a comparación de los hombres tienen menos oportunidades para acceder a redes técnicas, científicas y empresariales.

Fuente: Elaboración propia con base en Santamaría y Tapia (2017).

Según el sondeo de INMUJERES (2003), que lo que más disfrutan dos de cada tres mujeres de su actividad empresarial con un porcentaje de 63 % es “la realización personal y metas profesionales”.

Aunque por desgracia, en la actualidad la situación del emprendimiento por parte de la mujer no ha cambiado mucho, sobre todo en los países en vías de desarrollo como México.

Por otra parte, diversos estudios realizados en el ámbito internacional mencionan datos impactantes sobre las mujeres emprendedoras: Global Entrepreneurship Monitor (GEM, 2011) señala que, por un lado, al analizar el rol de las mujeres empresarias se ha detectado que a pesar de la similitudes encontradas entre los dos colectivos, las mujeres a menudo difieren de los hombres en la elección de la industria, las opciones de financiamiento, las estrategias de crecimiento y las estructuras de gobierno.

Con respecto a, sus características se ha encontrado que las mujeres crean empresas para satisfacer sus necesidades personales y necesitan estar convencidas de que la naturaleza del negocio sea acorde con sus deseos, personalidad, conocimientos y potencialidades.

Rodeiro, Calvo y Fernández (2012), apuntan que las empresas creadas por mujeres suelen tener un menor nivel de beneficios y de crecimiento. La causa principal reside en que las empresarias tienen menos recursos iniciales en capital humano, social y financiero, y que sus responsabilidades familiares les obligan a dedicar menos horas que las deseadas a sus empresas.

CONCLUSIONES

Las mujeres emprendedoras se encuentran con diversas restricciones como la falta de capacitación enfocada a su segmento y el acceso a redes de apoyo en contra al momento de realizar una labor, desde un nivel cultural hasta un nivel empresarial más ostentoso. Se enfrentan a estereotipos creados por la sociedad que inhiben su participación tanto en el ámbito empresarial, como en muchos otros.

La brecha que existe en el emprendimiento por parte de la sociedad hacia las mujeres está siendo un factor determinante para fomentar la motivación de éstas por una realización personal más fructífera y llena de metas profesionales. Por lo tanto, debemos buscar estrategias encaminadas a una cultura colectiva de igualdad y empoderamiento hacia todos los grupos que generen participación empresarial. Generando así, igualdad de oportunidades, sin estereotipos ni factores en contra de aquellas mujeres que quieran ser más independientes y consolidar su propia empresa.

PROPUESTAS

a) Promover el espíritu emprendedor e innovador en las familias a través de talleres y actividades recreativas en centros comunitarios y escuelas, con el fin de que dichos conceptos sean afables en la sociedad en general, desde jóvenes hasta personas adultas, generando una cultura empresarial y de negocios en la que no se juzgue y más bien se apoyen todas las ideas, sin importar de quien vengan.
b) Impulsar programas de apoyo para la generación de nuevos negocios de mujeres emprendedoras, con planes de financiamiento favorables y asesoramiento técnico, legal y operativo, con el fin aumentar la productividad y eficiencia de sus ideas de negocio.
c) Desarrollar programas de difusión a través de actividades recreativas como ferias o exposiciones de emprendimiento femenino, en las cuales se den a conocer sus historias de éxito, así como sus productos y/o servicios y que de esta manera otras mujeres encuentren la inspiración para iniciar sus propios negocios.

BIBLIOGRAFÍA

Acs, Z. J., Arenius, P., Hay, M., & Minniti, M. (2004). *Global entrepreneurship monitor.* Executive report. London: London Business School.

Alcaraz, R. (2006). *El emprendedor de éxito. Guía de planes de negocios*. Ciudad de México: McGraw-Hill.

Centro de Investigación de la Mujer en la Alta Dirección (CIMAD) (2013) *Estadísticas sobre mujeres y empresarias en México*. Recuperado de: https://www.ipade.mx/wp-content/uploads/2017/04/Estadisticas_sobre_mujeres_y_empresarias_en_Mexico.pdf

Chell, E. (2007). Social Enterprise and Entrepreneurship. *International Small Business Journal*, 25 (1), 5-26.

FEM (2010). Global Gender Gap Report. Geneva: Foro Económico Mundial.

Fuentes, J. y Sánchez, M. (2010). *Análisis del perfil emprendedor: una perspectiva de género.* Estudios de economía aplicada, 28(3), 1-28.

Glas, M. & Petrin, T. (1998). Entrepreneurship: New Challenge For Slovene Women. *Frontiers of Entrepreneurship Research*. Wellesley (MASS): Babson Park.

Global Entrepreneurship Monitor (GEM). (2011). Informe ejecutivo GEM España. España: Global Entrepreneurship Research Association. Recuperado de: http://www.gemconsortium.org/docs/download/2262

Gutiérrez, F. (2006). Desarrollo local – endógeno y el papel de las universidades en la formación de cultura emprendedora e innovadora en territorios socio-deprimidos; *Laurus*, vol. 12, (22), p. 139-152.

Hellriegel, D., Jackson, S. & Slocum, J. (2010). *Administración: Un enfoque basado en competencias.* Cd. México: Cengage Learning.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2009). *Los hombres y las mujeres en las actividades económicas.* Recuperado de: http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/proyectos/censos/ce2009/pdf/Mono_Hombres_mujeres.pdf

Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) (2003). *Las mujeres empresarias en México.* México: INMUJERES. Recuperado de: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100583.pdf

Lambing, P. & Kuehl, C. (1998). *Empresarios pequeños y medianos.* Cd. México, Prentice Hall.

Pandian, K. Jesurajan, V. & College, X. (2011). An empirical investigation of the factors on determining the success and problems face bye women entrepreneurs in Tiruchipali District–Tamilnadu. *Interisciplinary Journal of Contemporany Research Business*, *3*(3), 914-922.

Rodeiro, D., Calvo, N. y Fernández, S. (2012). La gestión empresarial como factor clave de desarrollo de las spin-offs universitarias. *Análisis organizativo y financiero. Cuadernos de Gestión*, 12(1), 59-81.

Santamaría, E., y Tapia, D. (2017). *"Emprendimiento y Género en México"*. Ciudad de México: Centro de Análisis para la Investigación en Innovación. CAIINNO. Recuperado de: http://www.caiinno.org/wp-content/uploads/2017/05/Genero-emprendimiento.pdf

EL NUDO DEL GÉNERO EN LA ERA DE LA TRANSFORMACIÓN: ¿QUÉ QUIEREN LAS MUJERES?

Viviana Castellanos Suárez

RESUMEN

Las constantes históricas basadas en polaridades tales como sometimiento versus libertad, desigualdad o igualdad, equidad o inequidad han estado atadas por el llamado nudo del género, la mujer siempre los ha cortado o desatado lo que le ha permitido avanzar hacia la igualdad y equidad. Se identifican los nudos de género en la esperanza de vida, posicionamiento político, remuneración, educación, instrucción, salud sexual y reproductiva, la violencia y en los movimientos feministas, en los cuales la lucha ha sido constante.

Actualmente los nudos están en el acceso a la educación, servicios de atención en la salud, discriminación, violencia, donde sin duda la mejor forma de desatarlos será a partir de la solución pacífica de conflictos centrados en el diálogo y ponderando la confianza que solo se alcanza a partir de los métodos alternos de solución de conflictos. Al desatar los nudos se consigue avanzar en la deconstrucción de discursos y prácticas sexistas, reconstruir lo asignado a los géneros y el tejido dañado entre éstos, resocializar a partir del hecho de considerarnos como personas, seres humanos y no géneros.

La metodología elegida para este estudio será de corte bibliográfico y documental, para con ello abordar el tema, derivándose así propuestas tales como ponderar la educación ecológica de la vida que implica el respeto del otro, la socialización sin ataduras y condicionantes que propicie la igualdad en la diferencia, la educación hacia la equidad de género y la solución pacífica de conflictos.

Si se pudiera contestar ¿Qué quieren las mujeres?, la respuesta podría ser: las mujeres queremos paz.

PALABRAS CLAVE: Nudo de género, movimientos feministas, educación ecológica, cultura para la paz.

INTRODUCCIÓN

En el marco del día internacional de la mujer 2019, las Naciones Unidas plantearon el tema: "Pensemos en igualdad, construyamos con inteligencia, innovemos para el cambio", el cual se centra en la igualdad de género y empoderamiento de mujeres y niñas, desarrollo y eficacia de los sistemas de protección social, acceso a servicios públicos e infraestructura sostenible, en los cuales requieren de cambios trasformadores, enfoques integrados y nuevas soluciones.

Los temas se plantean cada año apoyan a visibilizar, sensibilizar, concientizar acerca de las problemáticas a vencer en los cinco objetivos de largo plazo, llamados objetivos claves para el 2030 (Naciones Unidas, 2019), entre ellos son de manera resumida: 1) Velar por que todos los niños y las niñas terminen los ciclos de la enseñanza primaria y secundaria. 2) Procurar accesos a servicios de atención y acceso a una enseñanza preescolar. 3)Poner fin a todas las formas de

discriminación 4) Eliminar todas las formas de violencia 5) Eliminar prácticas nocivas como el matrimonio infantil y la mutilación genital femenina.

Para alcanzar estos objetivos a largo plazo también se requiere de objetivos mediatos e inmediatos y de acciones positivas que coadyuven hacia cambios transformacionales que aporten luz y guía a las problemáticas, pero también se requiere identificar sus nudos y los elementos de éstos ya que de no ser descubiertos difícilmente se llevaran a cabo estos objetivos y solo llegaran a ser buenas intenciones.

Sin embargo, estos cambios no pueden darse de manera sencilla, ya que están atados, atrapados o enmarañados por el llamado nudo del género, lo cual invita a analizar en cada problemática o conflicto de género los siguientes: ¿Cuáles son los hilos que forman estos nudos?, ¿Qué partes están comprometidas?, ¿Cuáles implicadas ?, ¿De qué está hecho el nudo? y aplicar las soluciones, cortarlo, desatarlo o pensar en una salida creativa y tangencial, todas estas interrogantes permiten generar una estrategia de análisis de los nudos de género y la solución o posible combinación de éstas, lo cual justifica la pertinencia de éste estudio.

El objetivo del estudio gira en torno a recapitular sobre el nudo de género y plantear posibilidades de acción positiva basadas en el respeto y la igualdad, para ello se identifican momentos clave de los movimientos feministas haciendo énfasis en sus logros y en la forma que manejaron sus nudos de género. Finalmente, se busca identificar los nudos de género actuales y la propuesta de su manejo a partir de la deconstrucción de prácticas, ideas y pensamientos, además de la educación ecológica basada en el respeto y la cultura para la paz.

DESARROLLO

Para poder comprender el nudo de género se requiere explicar primero el origen histórico de éste, el nudo gordiano surgió según la leyenda griega, en lo que ahora es Turquía, en aquel entonces necesitaban elegir al rey, por lo que consultaron al oráculo, éste respondió que el nuevo soberano sería quien entrase por la Puerta del Este, acompañado de un cuervo posado sobre su carro. El que cumplió las condiciones fue Gordias, por agradecimiento ofreció al templo de Zeus su carreta y sus bueyes atados con un nudo tan complicado que nadie podría desatarlo, llamándolo así y desde entonces el nudo gordiano. Sanz, E.(s.f.)

Así el concepto del nudo gordiano se extrapola al ámbito del género, cuando surgen inequidades, injusticias, desigualdades, discriminaciones y vulnerabilidades de las relaciones entre los sexos, las cuales conforman el entramado del llamado nudo de género, apreciándose combinaciones tales como la esperanza de vida, posicionamiento político, remuneración, educación e instrucción, salud sexual y reproductiva, violencia contra la mujer y la violencia misma. Los nudos tienen también el elemento llamado poder, el cual está presente en la relación de género por lo que la tensión entre el nudo y sus partes en ocasiones se resuelve de preferencia por negociaciones o propuestas, pero también con malestares o violencias. (Rius, L.,2006)

Los elementos del nudo de género son englobados y analizados por Artiles Visbal, L.(2008) en cinco enlaces, el primero se refiere a la esperanza de vida al nacer afirmando que las mujeres no viven más, sino que mueren más tarde, el segundo enlace es la remuneración en la relación mujer/hombre, tercero se refiere a la educación y la instrucción, el cuarto enlace es el posicionamiento de la mujer en el poder, pese a que las mujeres acceden, participan, proponen normativas y leyes en la toma de decisiones la voz y el voto aun es masculino y un último ámbito es el de la salud, las mujeres presentan mayor incidencia de trastornos agudos a lo largo de la vida que los hombres, enfermedades crónicas no mortales y discapacidades además de problemas y consecuencias de la salud sexual y reproductiva, la posición del autor antes citado es que ante la imposibilidad de desatar el nudo se realizar un corte para empoderar a las mujeres en reconocer sus valores y fuerzas no sólo como reproductoras biológicas, sino reproductoras sociales.

Retomando los enlaces antes citados, en cuanto a la esperanza de vida y la complejidad de las asignaciones de género se complica en extremo su combinación según Visbal, L.(2014) por los llamados nudos críticos de las mujeres de edad mediana que son problemas de salud, tales como el proceso del climaterio/menopausia y las creencias entorno a estos, procesos de ajuste hormonal, las resultantes de su biografía y su historia de vida con la expresión de sus características psicológicas y lo que llama sus capitales individuales en el área económica, cultural, simbólico y social, que van a situarla en posiciones diferentes acorde a su clase social, territorio, color de la piel y pertenencia étnica, agrega que el reto para desatar los nudos es la mejora continua de la atención integral de salud.

Con respecto al trabajo remunerado explica Sánchez-Mira, N.(2017) no constituye una discriminación en sí mismo pero éste se complica por la brecha salarial, diferencias de empleo entre hombres y mujeres, desigualdades en el tiempo de trabajo remunerado, minusvaloración del trabajo realizado por las mujeres, barreras a la promoción femenina junto con los sesgos de género en las prácticas de remuneración en las empresas además de la desigual asunción de las responsabilidades relativas a las tareas domésticas y de cuidado en el ámbito familiar, afirma la inserción del mundo laboral de la mujer no se dio de manera planificada sino como una reacción para lograr la igualdad al acceder a los espacios de trabajo, por lo que las condiciones en que se logró dicha inserción no incluía una compatibilidad del trabajo con otras áreas como los tiempos laborales y familiares, según Rius, L.(2006) este nudo estará detenido en acciones de cambio mientras se continúe la división sexual del trabajo, se desconozca el trabajo doméstico y se mantengan las dobles jornadas para la mujer.

En lo que se refiere a la educación se tienen un sin número de nudos e hilos del entramado que en ocasiones son contraproducentes para la equidad de género, Rius, L. (idem) identifica varios de ellos que van desde el acceso o privación de las mujeres al saber científico, contenidos, entornos y ambientes de aprendizaje basados en el género, hasta la división de ciencias duras desempeñadas por el género masculino con características masculinizantes y las ciencias blandas

feminizadas y por ende devaluadas, a lo que se propone continuar avanzando en el progreso académico, en la desarticulación y desmitificación de las ciencias.

En relación a la desigualdad del posicionamiento de la mujer en el ámbito público Tarres, M. (2006) hace un recuento de la inclusión de la perspectiva de género en el sistema político en México, dejando antecedente de cómo a partir del año 2001 y después de 30 años de lucha de hacer públicas las diferencias genéricas se crearon los Institutos de la Mujer, agrega que el concepto de género se filtró en la sociedad se visibilizó, lo cual permitió reconocer y comprender que las mujeres como ciudadanas requieren especial atención por la subordinación vivida, sin embargo, estas instituciones pese a que tienen *affidamiento* o afinidades a partir de un objetivo en común, presentan problemáticas de diálogo y comunicación entre las propias mujeres por posturas ideológicas que se contraponen en impiden avanzar, creando un nudo dentro del nudo, teniendo como consecuencia que el escenario sociopolítico no fluya hacia la creación y acción de políticas públicas, además de lidiar también con los problemas administrativos, de autonomía y estructurales, dejando en espera temas como la migración, la pobreza, la violencia, desempleo.

Así, toca el turno para reflexionar acerca de uno de los nudos de género más arraigados que es sin duda la violencia contra la mujer, donde la problemática central es el sometimiento, ante este punto Cabral y García (2001) cavilan en las diferentes formas en que se anuda sociosimbólicamente la violencia, agregando que el nudo de género se observa claramente en la violencia doméstica y sexual concluyendo que es un problema social complejo que no puede simplificarse a la atribución de la agresividad innata del varón o a la pasividad de la mujer o a las patologías, perturbaciones o adicciones de los hombres ya que de ser así eximiría de responsabilidad, por lo que analizan la violencia como un problema social multidimensional que se construye a partir de un proceso de socialización diferencial basado en la lógica de desigualdad de género que reproduce la violencia de modelos socioculturales jerárquicos de poder. Agregan que para desatar el nudo de género y la violencia se debe trabajar en la transformación de significados y las relaciones entre los sexos, con cualidades de interdependientes, diversidad, reciprocidad y solidaridad. La lucha contra la violencia exige cambios psicológicos y sociales, pero sobre todo indica una radical alteración de los significados creencias y actitudes que transformen las formas de sentir y estar en el mundo.

Otra propuesta de solución para desatar el nudo de la violencia acorde con Carballo, R.(2001) se basa en el análisis de la problemática de la violencia donde sin duda existe el poder asimétrico y la alteración psicológica de las necesidades de los sujetos entorno a sus pensamientos, emociones, sentimientos y actitudes, tanto el poder como estas alteraciones psíquicas encierran a los protagonistas en un círculo que se autoalimenta, del cual no se puede salir sino hasta que se modifiquen sus significados de esas alteraciones psicológicas que giran en torno a percibir de manera más positiva y funcional la seguridad, confianza, estima, capacidad de intimidad, independencia y de una forma diferente de a relacionarse partir de marcos más adaptativos y funcionales para ver y entender el mundo.

Bosch, E., et al.(2005) coinciden con el cambio de ideología en la violencia contra la mujer para vencerla, ya que esta tiñe las formas de ser y de responder, además de reconocer la importancia del empoderamiento y hacen énfasis que el modelo de psicoterapia para la rehabilitación de las mujeres víctimas de violencia de género es en dos vías, la primera de ellas en lograr a partir de la psicología positiva donde se potencialicen sus emociones, fortalezas y aquellas características que les permiten aprender, disfrutar, ser generosos, solidarios y optimistas para manejar la fortaleza del individuo hacia sí mismo, la segunda propuesta es en relación a reconocer la construcción de un mundo más justo basado en los principios inviolables de los derechos humanos: igualdad y justicia.

Los nudos del género y sus resultantes se pueden visibilizar también en los movimientos feministas, los cuales han perseguido diferentes objetivos sin parar, hasta lograrlo e incluso hasta dejar sus vidas. Se identifican tres fuertes oleadas según Cabo y Maldonado (2005), la primera oleada se identifica con la lucha por la visibilidad e igualdad de las mujeres sobretodo en movimiento sufragistas donde se perseguía el derecho al voto, cuestionado para ello su situación social y el rol que les había asignado y lo lograron el derecho al voto al parecer cortando el nudo ya que el cambio fue radical.

En una segunda oleada o momento, hacia los años setenta una nueva rebelión de las mujeres feministas resurge en contra de su situación social y principalmente biológica, las mujeres señalan que su condición no las condiciona para ser exclusivamente madres, por ende, exigen su derecho a la sexualidad, al control de su cuerpo y a decidir libremente sobre la maternidad, parece ser que este nudo se rompe al permitir la anticoncepción y el poder tener el control de la natalidad y de su cuerpo en relación a la maternidad.

Una tercera oleada surge con demandas de libertad e igualdad cuando se constata que el sexo biológico se convierte en género social, es decir el hecho de ser mujer no es sólo un fenómeno biológico; sobre la biología se le construye un rol social y unos ámbitos de participación que constituyen su género. Al darse cuenta la mujer de que su género le asigna un estatus inferior que se traduce en discriminación, desproporcionalidad y relaciones hegemónicas de poder que repercuten en desigualdad, desatándose así el nudo al permitir la participación de las mujeres en la vida laboral y pública.

El siglo XX estuvo impactado de manera positiva por las oleadas feministas antes descritas con logros concretos como fueron el derecho al voto, el derecho sobre su cuerpo y su sexualidad así como la anticoncepción, y el derecho a la libertad, la no discriminación, proporcionalidad e igualdad, en éste siglo XXI la persistencia de la discriminación, desigualdad, violencia, desproporcionalidad, etc., conlleva a la gestación y formación de la cuarta ola del feminismo donde se resalta el vínculo entre el feminismo y el ecologismo.

Esta cuarta ola llamada *Ecofeminismo*, se pondera el retorno a la naturaleza y la propuesta de que la mujer retome el cuidado de los recursos naturales y se rompan

paradigmas de dominación y de explotación desde la naturaleza, hasta en el ser humano y se pondere el respeto y cuidado contra la destrucción y explotación.

Aún se está en el camino de gestación de ésta ola, es verdad que las mujeres se constituyen de manera biologista y ecologista como conservadoras de vida, y enraizadoras de principios tales como la libertad, la discriminación, desigualdad, respeto, al parecer cuando éstos principios son fuertemente trastocados son los detonantes ya que cuando las mujeres por alguna razón perciben su afectación es que se comienzan a dar cita, se unen, se organizan, se aglutinan, se amotinan, se hacen cómplices y comienzan a gestar y a empujar por los cambios hasta lograrlos.

Este fenómeno de unirse es lo que le da fuerza, los cambios que se han logrado es a partir de la unión y fuerza de las mujeres cuando se organizan y persiguen un objetivo y es que como menciona Guzmán Díaz, J. (2002) : " …las mujeres por si solas solo padecen las consecuencias del conflicto y el silencio de su sentir o inconformidad, pero a partir de un sentir generalizado y socializado, comienzan a gestar, pedir y exigir cambios que al parecer la sociedad termina cediéndoles terreno, de allí el refrán Mujeres juntas solo difuntas en el cual se plantea que late el miedo a una mujer fortalecida en grupo, el silencio desata la conversación…" y sin duda crea planes de acción al revertirse las posiciones de poder, los discursos se les quita validez y crean el propio, como se puede observar los cambios se han dado a partir de la lucha, a partir del conflicto cuya posición ha sido más de confrontación que de alternativas hacia la solución.

Hasta aquí se puede recapitular cómo los nudos se han cortado o desatado, ¿Será igual cortarlos que desatarlos?, al parecer no ya que cortarlos implica cambios radicales, posiciones más tajantes, agresivas, aguerridas y hasta violentas con el uso de la fuerza, desatarlos implica un cambio paulatino que implique hacer o ceder, sin embargo, existe una salida alternativa a la solución de conflictos, una salida transformadora que son los medios alternativos de solución de conflictos donde se dan las negociaciones, conciliaciones, acuerdos, el objetivo acorde con Garduño, A.(2005) será resolver el conflicto, antes que ganar la disputa a toda costa a la contraparte; además, se promueve la cooperación, la igualdad, la equidad, se estimula la capacidad creativa para la solución y es una alternativa menos costosa en todos los sentidos económica, social y emocionalmente e implica el compromiso que las personas muestran para solucionar sus diferencias.

Los métodos alternos transforman el conflicto en una oportunidad, buscan conservar las relaciones, la paz y la armonía, bajo el punto de vista de Redorta J. (2009) la mediación es un proceso que se apoya en el uso distinto de la relación de poder buscando estimular la confianza, voluntariedad, confidencialidad y proactividad de las partes en conflicto.

Amén de abordar los MASC (medios alternos de solución de conflictos), que por si solos harían todo un tratado por ahora se incide en la importancia de promover la cultura de la mediación a partir del conocimiento de esta como procedimiento alternativo de solución de conflictos, según Baxin, O.(2018) centrándose en que las personas involucradas busquen la posición ganar – ganar y cuya herramienta

sea el diálogo buscando un acuerdo, eliminando el viejo procedimiento de ganador y perdedor obteniendo ventajas emocionales para las partes en conflicto, al modificar su actitud frente a él mismo, además de las repercusiones de convivencia por el carácter pacificador.

Promover la cultura de la mediación basada en la cultura de la paz, implica según Castellanos, V. (2015) que, en los usos, costumbres, tradiciones, formas de ser o de hacer se incluya la mediación con espacios de escucha, diálogo y entendimiento entre las personas, grupos, sociedades, lo cual contribuya a incrementar la disposición para solucionar el conflicto y que los cuatro componentes: confianza, comunicación, respeto y escucha vuelvan a fluir de manera voluntaria.

La cultura de la paz, surge de la posibilidad de estudiar los comportamientos a partir de la Psicología de la paz, la cual se centra en la comprensión y modificación de los problemas asociados con la paz, la guerra, la violencia, la agresión y los conflictos entre grupos, comunidades, instituciones y naciones y tiene como misión: "Desarrollar sociedades sostenibles por medio de la prevención del conflicto destructivo y de la violencia, y del alivio de sus consecuencias, el empoderamiento de las personas, y la construcción de culturas de la paz y de la comunidad global." (Ardila, R. 2001)

Paradójicamente los nudos actuales a vencer son las propuestas de transformación descritas por Naciones Unidas como objetivos claves para el 2030, en términos de velar por la educación, servicios de atención, poner fin a la discriminación, eliminar las formas de violencia y prácticas nocivas como el matrimonio infantil y la violencia, Evidentemente estos temas aun no tienen un resultado o un decremento por lo contrario son a largo plazo y definitivamente son muy ambiciosos y no marcan puntos a corto plazo que permitan su decremento. Por el momento visibilizarlos es lo único que se ha logrado. Es posible que los medios alternos de solución de conflictos junto con la educación para la paz basada en el respeto e igualdad den luz y guía para que la solución de estos nudos se convierta en historias de éxito.

¿Qué quieren las mujeres?, cualquier cosa que quieran o que se propongan como objetivo sin duda lo logran, pero al parecer y luego de tanta lucha ya las mujeres no queremos confrontación o contiendas continuas para ganar terreno, sin duda alguna lo que queremos ahora las mujeres es paz, para poder crear y transformar, paz para gozar y disfrutar, paz para poder aprender a fomentar la cultura de la solución de conflictos por la vía pacífica.

CONCLUSIONES

Existen inequidades, desigualdades, injusticias y vulneraciones en las relaciones entre los sexos, que conforman nudos de género los cuales requieren visibilizarse para deshacerse y que fluyan las acciones transformadoras. El nudo de género se da en combinaciones tales como la esperanza de vida, posicionamiento político, remuneración, educación e instrucción, salud sexual y reproductiva, violencia de contra la mujer y la violencia misma.

El componente principal de los nudos de género es el poder y la tensión que éste genera, la forma idónea de desatar los nudos y manejar la tensión de éstos, es a partir de los medios alternos de solución de conflictos a partir del diálogo en las negociaciones, acuerdos o propuestas pacíficas, en donde se restaure la confianza y la posición ganar-ganar. Los nudos actuales del género son los mismos objetivos que lograr, educación, salud, discriminación, violencia y solo se podrán lograr a partir de acciones positivas concretas tales como reconstruir, resocializar y ponderar la cultura de la paz y respeto hacia la igualdad y equidad, entre otros.

PROPUESTAS

Comenzar a generar acciones afirmativas como deshacer o llamado también deconstruir discursos y prácticas sexistas, visibilizar los nudos de género para saber de qué están hechos y plantear las acciones pacíficas para poder desanudarlos.

Reconstruir lo asignado a los géneros y el tejido dañado entre los géneros y resocializar a partir del hecho de considerar el ser personas, seres humanos y no géneros y resolver conflictos vía la mediación para favorecer la cultura de la paz, además de ponderar la educación ecológica de la vida que implica el respeto del otro, el desarrollo de un sentido de pertenencia, identidad, solidaridad, amor y empatía, la socialización sin ataduras que propicie la igualdad en la diferencia, la educación hacia la equidad de género y una cultura para la paz.

BIBLIOGRAFÍA

Ardila, R. (2001). ¿Qué es la psicología de la paz? *Revista Latinoamericana de Psicología, 33* (1), 39-43

Artiles Visbal, L. (2008). El nudo gordiano de la equidad de género. *Revista de Salud Pública*, *10*, 109-118.

Baxin, O. P. (2018). Mecanismos alternativos de solución de controversias en ambientes familiares: capítulo tabasco. *Revista da Faculdade de Direito da FMP*, *13*(1), 229-258

Bosch, E., Ferrer, V. A., Alzamora, A., & Navarro, C. (2005). Itinerarios hacia la libertad: la recuperación integral de las víctimas de la violencia de género. *Psicología y Salud*, *15*(1), 97-105.

Cabo, S., & Maldonado, L. (2005). Los movimientos feministas como motores del cambio social. *Mujeres en Red. El periódico feminista*. Universidad de Salamanca. p.p. 3-6

Cabral, B., & García R., C. (2001). *Deshaciendo el Nudo del Género y la Violencia*. Otras Miradas, 1 (1), 60-76.

Carballo, R. (2001). Reflexiones sobre la violencia de género: Aspectos psico-sociales. *Informació psicològica*, (75),3-8

Castellanos, V. (2015). Conflictos interpersonales. tendencias actuales en su manejo y solución. *Perfiles de las Ciencias Sociales*, *3*(5). UJAT

Garduño, A. (2005). El conflicto desde una perspectiva de género: elementos para el análisis de la dinámica de las relaciones entre mujeres y hombres. *Iztapalapa: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, (59), 53-68.

Guzmán Díaz, J. (2002). " Mujeres juntas sólo difuntas". Ideología, poder y refrán. *Cuicuilco*, *9*(24).

Organización de las Naciones Unidas (2019). Día Internacional de la Mujer, 8 de marzo http://www.un.org/es/events/womensday/

Redorta, J. (2009). Entorno de los métodos alternativos de solución de conflictos. *Revista de Mediación*, (4).

Rius, L. (2006). Género y mujeres acadêmicas: hasta donde la equidad. *Seneño EP, Alcalá P, González MI, Villota P, Roldán C, Santesmases MJ, coordinadores. Ciencia, tecnologia y gênero em Iberoamérica. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas*, 55-66

Sánchez-Mira, N. (2017). La bretxa salarial i les desigualtats de gènere al mercat de treball. Una revisió d'aproximacions teòriques i aportacions empíriques. *Anuario IET de trabajo y relaciones laborales*, *4*, 87-98.

Sanz, E. (s.f.). ¿Qué es un nudo gordiano? *Muy interesante*, *1*(1), 1. Recuperado de https://www.muyhistoria.es/curiosidades/preguntas-respuestas/ique-es-un-nudo-gordiano

Tarrés, M. (2006). Nuevos nudos y desafíos en las prácticas feministas: los institutos de las mujeres en México. *De lo privado a lo público: 30 años de lucha ciudadana de las mujeres en América Latina*, 290-citation_lastpage.

Visbal, L. (2014). Nudos críticos y capitales en las mujeres de mediana edad. *Revista Sexología y Sociedad*, *16*(45).

EL USO DE LAS REDES SOCIALES COMO MEDIO GENERADOR DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

José Antonio Morales Notario
Leticia Palomeque Cruz
Josefina de la Cruz Izquierdo

RESUMEN

Las redes sociales son un importante medio de comunicación, que en los últimos años se ha vuelto un espacio libre y abierto para desarrollar un gran clima de violencia en contra de los grupos considerados vulnerables como lo son las mujeres, las niñas y los niños a través de acciones de denostación, agresión, difamación y maltrato hacia ellos.

El acoso cibernético es uno de las agresiones de las cuales son víctimas las mujeres, por lo que le genera problemas sociales, psicológicos, emocionales e inclusos económicos. Se manifiesta como un reflejo del machismo y del patriarcado aún existente en la cultura del país. Esta investigación está centrada en el estudio de la violencia a la que se enfrentan las mujeres en las redes sociales, y las consecuencias que ésta genera, ya que puede derivar incluso en situaciones terribles como la pérdida de la vida.

La violencia de género es cada día más latente en nuestra sociedad y refleja la incapacidad del Estado de vigilar y regular a los medios de comunicación y medios electrónicos, lo que ocasiona daños no sólo a este grupo, sino a toda la población en general.

PALABRAS CLAVE: Redes sociales, violencia, género, ciberacoso, machismo.

INTRODUCCIÓN

La violencia que viven las mujeres en México es una forma de discriminación que imposibilitan el goce y disfrute de sus derechos fundamentales. Dicha discriminación la sufren desde pequeñas y se ha vuelto tan sistemática que pasa desapercibida, puesto que, ya no la reconocen como tal. Tal violencia se le identifica como violencia de género debido a la estructura de discriminación y cultura de dominio patriarcal y subordinación en contra de la mujer, por el simple hecho de serlo; aunque también dicha violencia se manifiesta contra lesbianas, bisexuales, personas transexuales, transgénero, intersexuales e incluso abarca a varones que no representan el estereotipo del hombre masculino. La violencia viene como resultado de un comportamiento aprendido que se repite entre generaciones en donde prepondera la desigualdad social, haciendo distingos por causa de género, edad, raza, clase social y otras características específicas.

La investigación se enfocó en el porqué de las manifestaciones de la violencia a través de las redes sociales, realizando búsquedas de documentación a nivel nacional e internacional, análisis de investigaciones y propuestas realizadas con el objetivo de minimizar el impacto que dichas agresiones están causando.

DESARROLLO

La sociedad basada en la discriminación va designando parámetros a los que se deben ajustar tanto los hombres como las mujeres definiendo de esa manera los estereotipos de género. Desde la educación patriarcal, todas las relaciones de las mujeres se establecen desde el punto de vista de superioridad del hombre sobre ellas, imperando una relación de poder en donde el hombre es el designado para otorgar permisos, para definir amistades y la convivencia con conocidos. Se acostumbra que al hombre se le debe perdonar por el sólo hecho de manifestar su amor y aunque clama por la aceptación de las diferencias, la misma sociedad femenina no le permite el mostrar debilidad. En una relación de mayor compromiso se permite que demuestre celos a través de recriminaciones y agresiones y, se manifieste como ser posesivo al que se le debe soportar y perdonar todo. Tiene el derecho de exigir a la mujer el no protegerse contra embarazos con el pretexto de obtener resguardo y protección si se llegase a dar la situación. En la actualidad y con la tecnología avanzada, uno de los nuevos modos de violencia se manifiesta al solicitarles fotografías desnudas o comprometedoras de manera constante e insistente y al ser objeto de revisión y monitoreo de redes en donde leen sus mensajes privados.

Violencia de género. Estas vivencias de violencia escalan, ya que existe la costumbre y tradición de perdonar al hombre ante cualquier situación por el solo hecho de ser hombre y por ser el más activo y dinámico; a él se le designa como el encargado de tomar todas las decisiones en la familia, sin tomar en cuenta las opiniones de los demás, incluyendo en eso las de tipo sexual, creencias que incluso son apoyadas y promovidas por la religión y las costumbres sociales. Se ve minimizada la libertad de expresión de la mujer y su privacidad, al igual que las distintas opciones a vivir plenamente, determinando que no les pertenecen ni sus cuerpos. Lo que disminuye su auto estima y su autovaloración. Este sentido de vida inequitativo da pauta a la indefensión de las mujeres, y las coloca en un estado de vulnerabilidad en el que crecen en completo estado de ignorancia para ejercer sus derechos.

Las limitantes a las que se enfrentan se refieren a la expresión de sus ideas, de su vestimenta, en el deseo de embarazarse, de ejercer su profesión, o terminar sus estudios, en el número de hijos a procrear, en el derecho de convivencia social, etc. En México se considera que, de acuerdo a los roles tradicionales, si la mujer es dependiente económicamente, se le considera propiedad del varón (Moreno Moreno, s. f.).

Las oportunidades están adecuadas principalmente para los hombres y cuando las mujeres logran destacar o realizarse, los hombres imponen su autoridad a través de la violencia, al grado que apenas hasta el 2010, la violación dentro del matrimonio no se penalizaba.

En las sociedades donde culturalmente se justifica la violencia contra la mujer, se identifican los siguientes rasgos: ideología y lenguaje de denostación a la mujer; hechos remarcados en la historia que se vuelven mitos y que negativizan a la mujer

y su participación; organización y estructuras que minimizan o eliminan la participación de la mujer; una manera de pensar dividida que organiza todo por jerarquías y sexo, en donde el masculino es el ideal máximo, fuerte y poderoso y lo femenino es negativo y de poco valor. Y de la mano de estos preceptos se guía este tipo de sociedad, en donde las instituciones sociales sirven a esas medidas (Moreno Moreno, s. f.).

Tipos de violencia. La violencia tiene varias manifestaciones, puede ser física, sexual, emocional, psicológica, económica, patrimonial, obstétrica y política. Este tipo de violencia tiene lugar en el ámbito familiar, laboral y educativo, comunitario e institucional, dando como último paso al feminicidio. Los factores de riesgo que generan la violencia tienen el efecto negativo en las mujeres en todo el transcurso de su vida, minimizando su autoestima y desestimando su valía y su personalidad.

En México, 43.2 por ciento de las mujeres de 15 años y más sufrieron incidentes de violencia dentro de sus relaciones conyugales. De ese grupo de mujeres, el 37.5 por ciento declaró haber recibido agresiones emocionales que afectaron su salud mental y psicológica. Dos de cada diez mujeres manifestó que la violencia física les provocó daños permanentes o temporales. Los contrastes por entidades federativas son grandes, mientras en Tabasco hay un 25.7 por ciento de mujeres que manifiesta haber sufrido violencia física, en Tamaulipas solo el 13 por ciento. De ese porcentaje, el 9 por ciento manifestó que la violencia fue por parte de su pareja (INNMUJERES, 2007).

Por situaciones así, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia determina que la violencia psicológica es cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica como la negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, indiferencia, desamor, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas, que incurren en el desgaste de la víctima y lo llevan a la depresión, aislamiento, devaluación de auto estima y puede incurrir incluso hasta en consecuencias lamentables como el suicidio.

La violencia patrimonial consiste en los actos u omisiones que dañan todo lo relacionado con la manera en que la mujer se mantiene o sobrevive; incluye situaciones como las de sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes, valores, recursos económicos que permitan, faciliten o ayuden a la satisfacción de sus necesidades e incluso también tiene que ver con la afectación a un bien común o particular de la mujer (INNMUJERES, 2007).

Dentro de la violencia económica encontramos situaciones de limitación financiera que tienen como propósito el control de los ingresos de la mujer o la disminución o percepción de un sueldo más bajo por un trabajo de mayor remuneración.

La violencia sexual implica la degradación o daño al cuerpo y/o la sexualidad de la víctima y atenta contra su desarrollo, dignidad e integridad física, manifestando el abuso de poder del macho.

Especificando el ámbito en donde tiene lugar la violencia se determina que la imposición de voluntad o manifestación de poder de manera abusiva para someter, dominar y controlar a las mujeres incluyendo la violencia psicológica, patrimonial, económica y sexual tiene lugar dentro del domicilio familiar y el que este espacio sea infringido por una persona relacionada de manera consanguínea o por matrimonio, concubinato o unión libre es la denominada Violencia Familiar (INNMUJERES, 2007).

Si la violencia es ejercida por una persona con la que existe una relación laboral, a través de actos u omisiones, derivados del abuso de poder o dañan la autoestima, salud, integridad, libertad y la seguridad de la mujer, se está en presencia de la violencia laboral. Si el ámbito en que se desarrolla es el escolar y la violencia es ejercida por un docente o compañeros se le conoce como violencia docente. En ocasiones, la violencia se vive dentro del ámbito público y se puede ver manifiesta por un individuo o por un colectivo de personas y en ese caso se le denomina violencia comunitaria. Y tristemente, aunque en las instituciones gubernamentales existe la exigencia del servir y atender al público de la mejor manera, también se dan situaciones de violencia institucional, al incurrir en actos de dilación, obstaculización e impedimento de tramites o disfrute de políticas públicas.

Dicha violencia como puede analizarse se manifiesta en contra de grupos ya determinados como los pertenecientes a los más vulnerables, puesto que son los que cuentan con menos posibilidades de defenderse y que hallan más trabas en el ejercicio de políticas públicas que los defiendan. Ese grupo de personas vulnerables incluyen a los niños, niñas, adultos mayores, a las mujeres o los hombres y mujeres con una enfermedad física o mental o con desventajas físicas, económicas y culturales (INNMUJERES, 2007).

Violencia en el internet. Bajo este contexto de cultura de la violencia en contra de los más vulnerables, la sociedad mexicana entró en la etapa de desarrollo tecnológico y todas las implicaciones que lo mismo trajo. Es así que las comunicaciones se desarrollaron de manera amplia y dejaron de estar limitadas al tiempo, al espacio y a la distancia, incluso al idioma, sin embargo, los valores y cultura no se ha modificado. Por esta razón, la violencia que se ejerce de manera tan abierta en los ámbitos antes especificados fueron trasladados al ciberespacio. Varios grupos de activistas preocupados por esta situación se han dedicado al estudio y análisis de manifestaciones de violencia virtual como Article 19, CIMAC, Digital Rights Foundation, Women's Media Center y Women Action Media. Ellos dedujeron la existencia de acciones como el ataque a las redes sociales o cuentas de correo electrónico al acceder de manera no autorizada a través del robo de contraseñas, programas espías, robo o bloqueo de equipo, infección de virus y otros programas utilizados con el mismo propósito, la intervención, revisión y control de información, que incluye el bloqueo a la información de la persona femenina.

De la misma manera pueden acceder a las cuentas de las víctimas para borrar, cambiar o falsificar los datos personales, tomar y difundir fotos y videos de contenido

sexual sin consentimiento de las víctimas y con el propósito de denigrar o denostar para minimizar a la mujer (Luchadoras MX, Barrera y Rodríguez, 2017).

Esta conducta guía al siguiente acto violento que recae en el delito conocido como la suplantación de identidad, que implica la falsificación de la identidad de la víctima creando cuentas o perfiles falsos por medio de fotografías o imágenes y videos y lograr así, colocar en situaciones de riesgo a las involucradas al intercambiar conversaciones con extraños, sustraer efectivo o bienes.

Esta práctica se ve relacionada con la del bloqueo de redes, páginas, blogs y canales, así como el robo de dominio por parte de una persona o grupo afectando a mujeres.

Una práctica muy constante y considerada inofensiva y que se da muy usualmente en línea es la del monitoreo y acecho de las víctimas y la información que publica, realizando inclusive geolocalizaciones a través de los celulares o notificaciones para aumentar el acoso.

A estas actitudes se anexan la de publicaciones de expresiones y comentarios discriminatorios en donde se ven manifestados los estereotipos culturales y que implican el encasillamiento del papel de la mujer en roles de cuidado, atención y reproducción para someterla y hacerla sumisa y la respuesta de incitación a la violencia por no establecerse dentro de los parámetros establecidos.

Este discurso discriminatorio se ve reiterado al existir acoso grupal tras una difamación, que incluso se acompaña de publicaciones, saturación de los perfiles, invasión de mensajes de correo electrónico e incluso el envío de fotografías con contenido sexual, todos ellos no solicitados. Este acoso también se acompaña de amenazas de agresión física, incluyendo las de tipo sexual en donde se ve manifiesto el deseo de dañar tanto a la víctima como a los cercanos a ella (Luchadoras MX, Barrera y Rodríguez, 2017).

En algunas situaciones, las agresiones consisten en la obtención de contenido privado de la víctima, ya sea por sustracción o conseguido mediante engaños, en donde se ven extorsionados para manipularlos o controlarlos con la amenaza de difundirlos.

Es muy común que se creen campañas de desprestigio en contra de la trayectoria de un personaje, principalmente mujeres, poniendo en tela de juicio el trabajo profesional, su desarrollo laboral, imagen pública por medio de comentarios fuera de lugar y sin evidencia, manipulados o fuera de contexto.

Existen casos también de abuso y explotación sexual relacionado con las redes sociales por medio de las cuales enganchan niños, niñas y adolescentes con fines de trata, abuso sexual y grooming.

Aparte de las acciones anteriormente mencionadas también hay situaciones en las que los diferentes actores involucrados en la regulación, solución y sanción de las agresiones observadas en las redes o medios electrónicos hacen caso omiso de las

denuncias o reportes o minimizan las manifestaciones de violencia en contra de las víctimas (Luchadoras MX, Barrera y Rodríguez, 2017).

Prueba de las situaciones antes manifestadas se obtuvieron en el estudio realizado en la ciudad de México en el 2011 por la Administración Federal de los servicios Educativos del Distrito Federal en donde se le aplico la encuesta a 13 mil estudiantes de escuelas públicas para medir que tanto han participado en el envío de mensajes y videos con el fin de acosar a las víctimas y se determinó que de dos de cada diez alumnos han utilizado el celular para efectuar grabaciones de video en situaciones comprometedoras y la mitad logró admitir el haber hecho mal uso de esos contenidos al agredir.

Al mismo tiempo manifestaron haber sufrido conductas de acoso como la de recibir llamadas al celular en donde nadie responde o cuelgan al momento de hablar (53.1%), seguidas de insinuaciones sexuales o propuestas indecorosas (26.9%) y el hackeo de cuentas para bloquearles o subir información falsa (19.9%). También han sido testigos de videos ofensivos (59.9%) y de rumores o calumnias por redes sociales (59.2%), al igual que por mensajes ofensivos por celular (56.5%). Es importante recalcar que la mayoría de las agresiones manifestadas en la encuesta resultaron haber durado una semana o menos el tiempo de la agresión (Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], 2015).

A estas conductas inapropiadas en la red se le deben ir anexando las nuevas modalidades de acoso cibernético a través del internet. Este ciberacoso implica el que se invada de manera constante la intimidad de la víctima, sin consentimiento y afectando la esfera afectiva de la víctima, tomando en cuenta que, aunque se realicen en diferentes actos separados entre sí, al analizarse en conjunto si se manifiestan como problemáticos.

En estas circunstancias, se mide y consideran las ideas amenazantes de acuerdo a la sensación de miedo que le surgen a los jóvenes al experimentar esta situación y lo que conlleva a una situación en la que no se puede medir el grado de gravedad de las amenazas al no ser denunciadas, pues los jóvenes no las perciben como tal. De esta manera permanecen ocultas para los padres o investigadores. Los jóvenes, al establecerse como nativos digitales, no consideran que este medio sea un lugar en donde la privacidad se deba proteger del mismo modo que en otros espacios o ámbitos en donde se desenvuelve. Al momento en que alguno se halla en una situación extrema es donde empieza a percibir las amenazas recibidas y a experimentar situaciones de miedo, angustia y terror. Esta situación infringe así el daño psicológico buscado, puesto que disminuye la autoestima y, al hacer tanto el acosamiento como el hostigamiento de manera pública, provoca depresión y el aislamiento de las víctimas.

Es entonces donde se distingue otra de las características de este tipo de acosamiento, la negativa de la víctima a seguir recibiendo los mensajes, amenazas o los comentarios que el acosador o acosadores, ocultos o visibles continúan enviando sin cesar. Cuando el agresor se oculta debido a los diversos medios que el internet provee para crear perfiles falsos o identidades ocultas, por lo que frustra

a la víctima sobre a quién acusar y lo deja en estado de incertidumbre e indefensión (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, s. f.).

Redes Sociales. Los medios de comunicación a través del internet han sufrido variantes, desde el uso de chats a través de correos electrónicos y los diversos medios y aplicaciones que han surgido para mantener la comunicación que fue el objetivo inicial y primordial del internet. Al inicio se empleaba para la organización del trabajo colaborativo y la realización de actividades escolares, pero en la actualidad se observa como un medio comunitario de interacción continua y pública, en donde se intercambia información de manera constante, libre y flexible.

Esta interacción y comunicación se maneja en todos los niveles socioeconómicos, sin embargo, se incrementó con la innovación y actualización de los teléfonos móviles o los smartphones. El consumo de medios creció al manifestarse hacia las plataformas digitales, lo que implicó la disminución e incluso eliminación de los medios tradicionales. Se enfocaron cada vez más las solicitudes de música por internet, descarga de videos, películas y series de televisión. La consecuencia de esto se vio reflejada en la disminución o exclusión del uso del televisor y los canales satelitales (Martínez Medina y Mújica Murias, 2010).

Aunque los servicios de oferta de internet en México no cumplen con los requerimientos establecidos para la provisión de un buen servicio, México está considerado uno de los 10 países con mayores usuarios de internet. Y aunque la capacidad económica de proveer una computadora para cada estudiante del país se ve limitada a los salarios bajos existentes en el país, no sucede lo mismo con el acceso a los smartphones, desde donde ya se puede navegar e interactuar en redes sociales con pagos accesibles. Por esta situación no es de extrañarse que la mayoría de los ciudadanos mexicanos navegue en línea todos los días y que pasen conectados más de cuatro horas diarias en internet, aunque no cuenten con los conocimientos de informática básica, pero la mayoría sabe interactuar con el celular, subir publicaciones, mandar mensajes, crear videos y publicar fotografías. Las redes sociales más utilizadas son el WhatsApp, Facebook, twitter, Instagram, YouTube, Pinterest y Netflix, y de entre ellas destaca el uso de Facebook como medio de interacción, WhatsApp para mensajeo y YouTube como visualización de videos y música.

El uso de Facebook y su importancia radica en la idea que fotografiar es apropiarse de lo fotografiado, significa establecer con el mundo una relación determinada de conocimiento y poder. Principalmente porque al fotografiar, éstas se convierten en pruebas, demuestran los lugares en donde estuvieron o visitaron y que realizaron ciertas actividades solos o con ciertos amigos o compañeros, lo que permite el fácil uso como mecanismo de control y vigilancia. También las publicaciones son tomadas como mera actividad recreativa, ofreciendo un apoyo contra los ataques de ansiedad que la inactividad en cualquier ambiente provoca, especialmente, en periodos vacacionales, fines de semana o días festivos.

De ahí que se vuelva uno de los medios en donde más se reflejan los estereotipos y manifestaciones culturales de violencia contra la mujer. Es entonces donde se

publican publicaciones o mensajes en donde el cuerpo femenino es cosificado, o las imágenes son sexualmente explicitas, muchas veces de manera anónima y gratuita. En todas esas publicaciones se manifiesta el rol que se considera "apropiado" para la mujer, situaciones de sometimiento, subordinación e incluso pornografía, lo que facilita el que se normalice la violencia y se determine como comportamiento apropiado (Martínez Medina y Mújica Murias, 2010).

Tristemente la tecnología ha logrado eliminar ese momento de reflexión que se tenía previo a la era tecnológica, en donde se analizaba si la actividad a realizar era solo una travesura inocente e intrascendente o si se pasaba y se volvía un acto agresor y de probable daño a los demás.

Medidas de Prevención. Debido a las constantes situaciones reflejadas en el internet, existe el temor fundado de los padres y docentes con referencia a la manera apropiada de usar las redes sociales. Por tal motivo, se recomienda que los niños y jóvenes menores de edad sean monitoreados mientras navegan en internet, tiempo compartido y de calidad. Estar alertas a cualquier comentario o cambio de actitud de los jóvenes mientras están conectados. Orientarlo en las reglas de etiqueta que se deben establecer y preponderar, las cuales se basan en el respeto y prudencia al usar las redes sociales. Bloquear y revisar las imágenes a enviar, desechando los contenidos inapropiados, controlar los chats en los que interactúa y los mensajes recibidos en el móvil. Vigilar y revisar el perfil en las redes sociales, limitando el acceso a personas realmente cercanas y monitoreando las solicitudes recibidas. Establecer diálogos para incrementar la confianza para resolver situaciones de conflicto, tratando de vigilar cualquier signo de alarma que pueda surgir. Mostrarle los riesgos existentes en la comunicación con extraños y las consecuencias que su comportamiento puede acarrear si cae en alguna de las situaciones agresoras antes mencionadas, haciéndole notar que la invisibilidad que consideran les provee de seguridad y protección es inexistente y que pueden ser fácilmente localizados (Mendoza López, 2012).

Reglas de comportamiento en línea. Netiquette como se le conoce o las reglas de comportamiento en línea, son las regulaciones existentes para un apropiado comportamiento en las redes sociales en las que se interactúa. En ellas se prepondera por la prudencia y el respeto en las conversaciones, tratando de concientizar que detrás de la pantalla existe un ser humano con sentimientos, al igual que los usuarios. Las comunicaciones que se deseen manejar de manera personal se deben realizar fuera de los chats y en un ambiente cordial y de respeto, por muy molestos que se encuentren, motivo por el cual se sugiere del uso de emoticones y gifs para suavizar los mensajes o que se entienda la emoción que se desea comunicar, ya que los textos son impersonales y en ocasiones desinforman y confunden la intención de la información. Sugieren el desechar el enojo y calmarse antes de responder mensajes, teniendo cuidado de utilizar mayúsculas, ya que se considera ofensivo por significar que se está gritando. Estas y otras precauciones son importantes de implementar ya que la consecuencia legal del mal uso de las redes puede ser catastrófico, sin mencionar las afectaciones psicológicas que las víctimas sufren (Mendoza López, 2012).

CONCLUSIONES

Aunque dentro de los parámetros de la Convención Interamericana de los Derechos Humanos en su artículo 13 señala a la libertad de expresión como …*el derecho a la expresión del pensamiento propio y a la libertad y derecho de buscar, recibir y difundir información de toda índole…* (Ayala Corao, 2000) en las últimas fechas se ha observado un uso y abuso del mismo, pues aunque se manifiesta el derecho de publicar la manera de pensar particular, al igual que la de difundirla al mayor número de personas posibles por cualquier medio o herramienta viable. Es en este punto en donde se ha perdido la visión del verdadero derecho a la libertad de expresión, al difundir rumores, difamaciones e incitación a agresiones hacia una persona que se encuentre en situación vulnerable. Se han dado varios ejemplos con consecuencias catastróficas para las víctimas, en las cuales las agresiones no sólo incluyen hostigamiento y acoso, sino que traspasan los niveles de afectación y colocan a las víctimas en situaciones de conflicto psicológico que han llegado hasta terminar con sus vidas o los usuarios han sido instigados a actividades de hostigamiento colectivo que concluyen con agresiones no sólo de tipo virtual, sino que traspasan los monitores y se llevan a cabo agresiones físicas. Está por demás el definir que el uso de las redes sociales se ha visto tergiversado, y en lugar de lograr la comunicación, interacción y enlace con personas de todo el mundo rompiendo las reglas del idioma, el espacio y tiempo. Es lamentable que se hayan visto utilizadas como herramientas a favor de la imposición de control y poder del patrón de comportamiento patriarcal existente en la sociedad mexicana. A pesar de las distintas políticas publicas implementadas por el Estado Mexicano que han intentado erradicar la violencia contra la mujer, con la implementación de la tecnología y las nuevas redes sociales han encontrado un espacio en donde dicha violencia crece y se propaga, logrando causar daño sin lograr detenerlo hasta el momento. La legislación se ha visto rezagada por los avances tecnológicos, y aunque ha logrado aplicar algunas sanciones y castigos, éstos se han logrado solamente cuando las situaciones a resolver han tenido finales trágicos. Es imperante el continuar propagando por un uso apropiado, educando a los usuarios a un uso apropiado, a proteger sus cuentas y perfiles y a concientizarlos del daño psicológico, emocional, económico que las agresiones causan.

BIBLIOGRAFÍA

Ayala Corao, C. M. (2000). El Derecho Humano a la Libertad de Expresión: Límites aceptados y responsabilidades ulteriores. Ius et Praxis, Universidad de Talca. Vol. 6, núm. 1, pp. 33-52. Talca, Chile. Recuperado en https://www.redalyc.org/pdf/197/19760106.pdf

INNMUJERES, (2007). 25 de noviembre. Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres… y las Niñas. Primera edición. México. D. F. Recuperado en http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100001.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], (2015). Módulo sobre ciberacoso 2015. MOCIBA. Documento metodológico. Encuesta Nacional sobre disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los hogares. ISBN: 978-

607-739-918-6. Recuperado en http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/proyectos/investigacion/ciberacoso/2015/doc/702825084745.pdf

Šimonović, D., (2017). La Violencia en línea contra las Mujeres en México. Informe para la Relatora sobre Violencia contra las Mujeres. Coordinado por: Luchadoras MX, Barrera, L., y Rodríguez, C. Recuperado en https://luchadoras.mx/wp-content/uploads/2017/12/Informe_ViolenciaEnLineaMexico_InternetEsNuestra.pdf

Martínez Medina, M. C. y Mújica Murias, A. (mayo, 2010). *México: Violencia contra las mujeres y las tecnologías de la información y comunicación.* Programa de apoyo de redes de mujeres, Association for progressive communications, MDG3 Fund. Recuperado en https://www.genderit.org/sites/default/upload/mexico_ctryrpt_es_tics_violencia.pdf

Mendoza López, E., (2012). Acoso cibernético o cyberbullying: Acoso con la tecnología electrónica. Pediatría de México Vol. 14 Núm. 3. Recuperado en www.medigraphic.org.mx

Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, s. f.). El ciberacoso como forma de ejercer la violencia de género en la juventud: Un riesgo en la sociedad de la información y del conocimiento. Delegación del gobierno para la violencia de género. Centro de Publicaciones. Madrid. Recuperado en http://www.mscbs.gob.es/va/ssi/violenciaGenero/publicaciones/estudiosinvestigaciones/PDFS/El_Ciberacos_Juvent.pdf

Moreno Moreno, S. E., (s. f.). Violencia de género en redes sociales. Doctorado en Trabajo Social en estudios de Género. Recuperado en http://eventos.ucol.mx/content/micrositios/241/file/memoria/pdf/34.pdf

EMPODERAMIENTO DE LA MUJER

Adriana León de la Cruz
Candelaria Vázquez Ramos
Ana Bertha Vidal Fócil

RESUMEN

Cada vez es más frecuente escuchar el término “empoderar”, que significa desarrollar en una persona la confianza y la seguridad en sí misma, incluyendo sus habilidades y conocimientos para generar un impacto positivo en su vida. Pues bien, si las mujeres aplican este término a sus vidas se convertirán en mujeres empoderadas, las cuales cada día son más y tienen mayor presencia en los diferentes ámbitos de nuestra sociedad, tanto en la política, la economía, las artes, la justica entre otros. El concepto de mujer empoderada se utilizó por primera vez en 1995 durante la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijing, China, organizada por las Naciones Unidas para referirse al aumento de la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones y acceso al poder.

El objetivo de la investigación es identificar las cualidades que debe tener una mujer empoderada, pues, aunque las mujeres hoy en día sean profesionistas, productivas y económicamente independientes, no es suficiente para decir que es una mujer empoderada. La metodología es de tipo documental, se utilizaron los métodos comparativo e histórico con apoyo en fuentes bibliográficas y electrónicas. Resultados y Conclusiones: se requiere desarrollar confianza en sí misma, demostrar seguridad, ser persistente, ser asertiva, tener objetivos claros y ser flexible para poder enfrentar situaciones o cambios que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos. Aunque ya ha incrementado las oportunidades para el crecimiento y desarrollo de las mujeres, si estas desean sobresalir deben ser mujeres empoderadas, es decir con capacidades y poder para generar un impacto en sus vidas y en la sociedad.

PALABRAS CLAVE: Mujer, empoderamiento, cualidades.

INTRODUCCIÓN

Aunque mucho se habla de la equidad de género, de la igualdad de derechos, no se habla mucho de cómo puede ser una mujer empoderada, es decir una mujer que pueda tener acceso a las mismas oportunidades y condiciones laborales que los hombres en cualquier sector de la sociedad; es por ello la importancia de abordar este tema.

La palabra “empowerment”, proviene del verbo “to empower” y significa: dar o conceder poder; facultar, habilitar, capacitar, autorizar, dar poder de, potenciar, permitir, empoderar, otorgar el derecho o la facultad de, conferir poderes, apoderar, comisionar, entre otras acepciones (McQueen, 1980). Como antecedentes se tiene que, durante la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer realizada en Beijing,

China en 1995 se utilizó por vez primera el término “mujer empoderada” haciendo referencia a los grandes cambios que estaban experimentando las mujeres, principalmente la participación en la toma de decisiones y en la elección de cargos populares, lo cual representaba un gran avance.

Es importante definir que el empoderamiento de la mujer es el proceso en donde las mujeres adquieren todo tipo de herramientas y capacidades que les permiten asumir una participación más destacada y activa en la sociedad, tanto a nivel personal, como a nivel político y económico; por lo que es de suma importancia infundir en las mujeres mayor autoconfianza, seguridad y poder para tomar decisiones, resolver problemas, organizarse y cambiar situaciones que las afecten directa o indirectamente. Por lo que este término surge de la necesidad de ser económicamente independientes y productivas, así como de aprovechar las oportunidades generadas por la lucha constante en igualdad y equidad de género, además por el deseo de ser exitosa en los diversos aspectos de la vida y dejar huella en la sociedad.

Por lo tanto, el objetivo de este artículo es describir cuales son los aspectos y/o características que debe poseer una mujer empoderada.

DESARROLLO

En los nuevos modelos de negocios de las empresas, así como en la economía y política de diversos países, la inclusión de la mujer es considerada, por algunos expertos, como el cambio social más grande de nuestros tiempos, comparado con la Revolución Industrial o la reciente Revolución Tecnológica, esto debido a los nuevos modelos de vida y trabajo que se están generando; pues cada vez es mayor el número de mujeres que trabaja y aporta a los gastos del hogar e incluso un alto porcentaje son quienes mantienen el hogar; pero no sólo es el hecho de obtener un empleo y un sueldo; si no que las mujeres han incrementado su participación en diferentes rubros, por ejemplo en cargos públicos y de elección popular, altos puestos directivos e incluso empresarias, lo que ha impactado en el desarrollo de las mujeres empoderadas. Pues para lograr ser una mujer empoderada se requiere desarrollar o poseer diversas características.

Existe una variedad de aspectos o características para lograr ser una mujer empoderada, por ejemplo; Margaret Schuler escritora y defensora de los derechos de las mujeres define el empoderamiento como: “El proceso por medio del cual las mujeres incrementan su capacidad de organizar sus propias vidas y su entorno, una evolución en la concientización de las mujeres sobre sí mismas, en su estatus y eficacia en las interacciones sociales” y establece cinco pasos para convertirse en una mujer empoderada, los cuales se muestran en la siguiente figura.

Figura 1. Cinco Pasos para convertirse en una mujer empoderada

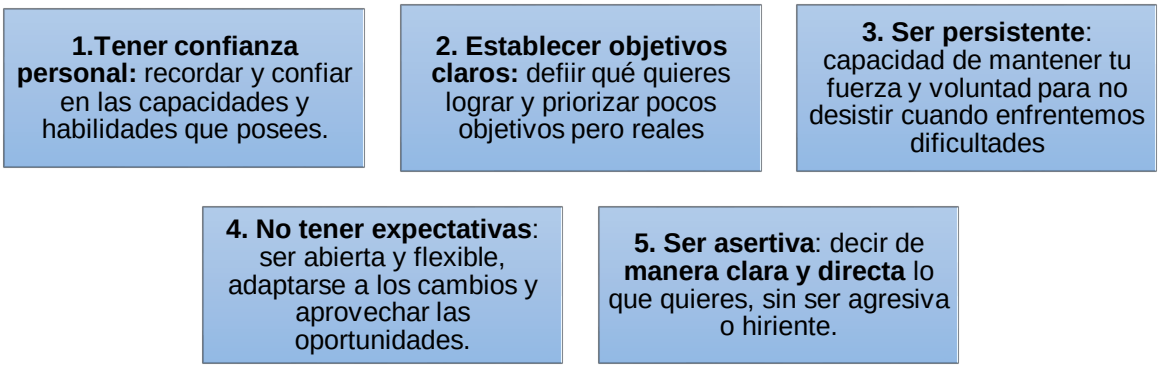

Fuente: Elaboración propia, con base en Margaret Schuler, escritora y defensora de los derechos de las mujeres.

Hace énfasis en los aspectos personales y emocionales que deben desarrollar las mujeres para creer y sentir que son mujeres empoderadas (Margaret Schuler), pues aunque haya mujeres académicamente preparadas con conocimientos técnicos y científicos, no es suficiente para hacer historia o impactar de alguna forma a su entorno, pues en muchas ocasiones la falta de seguridad, la baja autoestima, el miedo a la crítica, al rechazo y a los obstáculos provocan que las mujeres no se motiven a participar o tomar decisiones que generalmente toman los hombres porque se tiene la creencia que son más fuertes y capaces; sin embargo si la mujer demuestra e inspira seguridad y claridad en lo que quiere, así como conocimiento en lo que hace es muy probable que se convierta en una mujer empoderada.

De acuerdo al artículo publicado en la revista Forbes (2015), se muestran 8 pasos que debe seguir una mujer para detonar el empoderamiento, estos son resultados de una investigación con diversas mujeres exitosas en diferentes sectores (político, económico, ejecutivos y social), y son los que se muestran en la figura 2.

Figura 2. Pasos para detonar a una mujer empoderada

Fuente: Elaboración propia, con base en la revista Forbes 2015 de Alfredo Paredes.

Los pasos que se muestran en la figura anterior hacen referencia a una serie de elemento internos y externos que como mujer se deben desarrollar, para lograr el empoderamiento; iniciando por romper con esquemas sociales, prejuicios y sobre deshacerse de todas las etiquetas que pone la sociedad, así también es importante estar consciente de las capacidades y habilidades que se poseen y de las que se carecen con el fin de adquirir nuevos conocimientos y talentos para ganar confianza y seguridad para poder influenciar positivamente en otras mujeres y lograr crecer personal y profesionalmente, sin miedo al fracaso y a las críticas.

Por lo que una mujer que quiera ser empoderada debe comprender que debe tener claro que quiere hacer, porque lo quiere hacer y así desarrollar una estrategia que le permita alcanzar sus objetivos, evaluando constantemente el cumplimiento de estos, con el fin de detectar desviaciones y así replantear sus planes. Ahora bien, ya que se conoce que características y que aspectos hacen a una mujer empoderara, también es importante saber que pueden hacer las empresas u organizaciones para apoyar en el empoderamiento de las mujeres.

¿Cómo pueden las organizaciones empoderar a las mujeres?

Hoy en día una gran variedad de empresas y organismos internacionales se han esforzado en promover el empoderamiento de la mujer por medio del ejemplo, tal es el caso de la ONU y de la OIT, así como empresas que fueron creadas o son dirigidas por mujeres, por ejemplo en México FEMSA, Nissan, son organizaciones dirigidas por mujeres, lo que ha influido en otras organizaciones para que replanteen su estructura, política y cultura organizacional con el propósito de integrar a más mujeres en puestos directivos.

Con la creación de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, publicada por primera vez en el Diario Oficial de la Federación en agosto del 2006, ha influido que en México haya mayor inclusión de las mujeres en el sector productivo, ya sea en el ámbito, político, económico y social; y muestra de ello son los diferentes programas que se han desarrollado para apoyar a las mujeres emprendedoras, así como la destacada participación de mujeres en el ámbito nacional e internacional; entonces si deseamos crear economías más fuertes, y mejorar la calidad de vida de las mujeres, las familias y las comunidades, es fundamental empoderar a las mujeres; y por ello la UN Global Compact (Pacto Mundial de la Naciones Unidas); establece siete principios para el empoderamiento de las mujeres, los cuales se muestran en la siguiente figura.

Figura 3. Principios para el empoderamiento de las mujeres

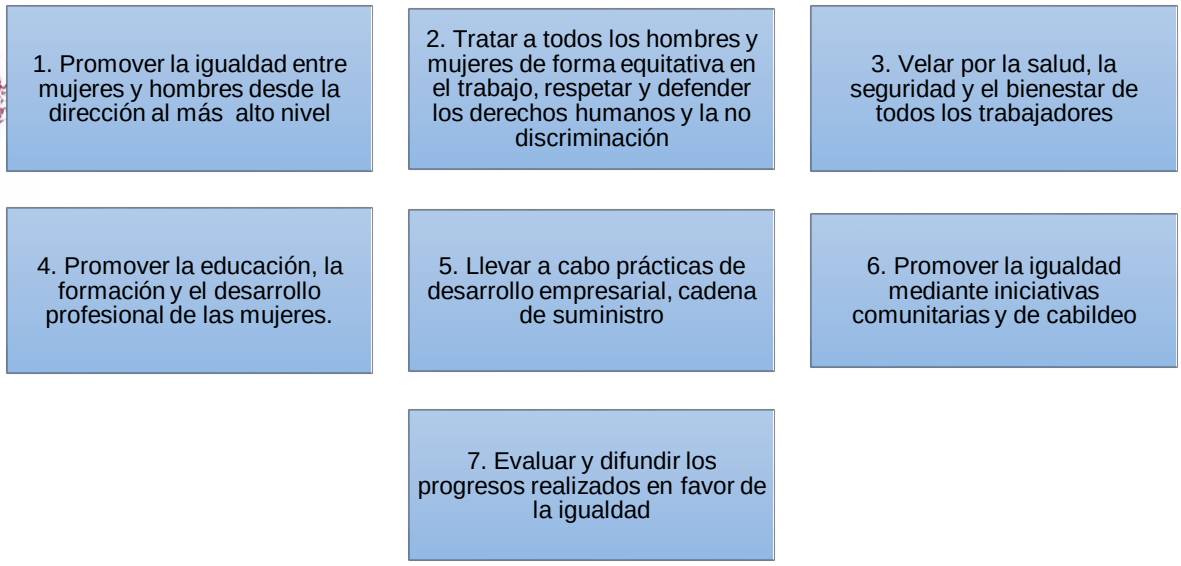

Fuente: Elaboración propia, Principios para el empoderamiento de las mujeres según UN Global Compact (Pacto Mundial de la Naciones Unidas).

Estos principios tienen como intención lograr que en las organizaciones de cualquier índole exista igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, es decir tratar de que se genere un entorno equitativo, en donde los puestos sean desempeñados por quienes posean el conocimiento y las habilidades sin importar el género.

Si las organizaciones incluyeran dentro de sus políticas o estructuras estos principios, las mujeres pueden tener oportunidades para el desarrollo y crecimiento personal y profesional, lo que las convertiría en mujeres empoderadas, pero no sólo ellas se verían beneficiadas, también las organizaciones serían reconocidas por ser instituciones incluyentes, lo que seguramente les daría puntos para acceder a diferentes programas de apoyo económico a nivel estatal y federal.

Metodología

Para la elaboración de este artículo se utilizó investigación del tipo exploratoria y descriptiva.

De acuerdo con Hernández (2014) la investigación exploratoria tiene como objetivo examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tienen muchas dudas o no se ha abordado antes, para este artículo, se consultaron libros digitales, artículos y diversas publicaciones, relacionadas al empoderamiento de la mujer.

Con respecto a la investigación descriptiva, esta busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis (Hernández, 2014), y en este caso se buscó información de diferentes organizaciones y/o autores respecto a las características y elementos que hacen a una mujer empoderada.

CONCLUSIONES

Cada día hay más mujeres empoderadas, es decir mujeres con capacidades y habilidades altamente desarrolladas y que están siendo puestas en práctica en diferentes ámbitos de nuestra sociedad; basta ver cómo ha incrementado el número de mujeres que ocupan puestos en la administración pública, privada, sector educativo y salud entre otros.

Además, es más frecuente ver que los nuevos negocios o empresas son creados por mujeres y esto es el simple reflejo de que actualmente las mujeres tienen necesidad de sentirse productivas, útiles pero sobre todo de impactar a otras mujeres con ejemplo de querer es poder y para continuar con ello se requiere que las organizaciones también contribuyan al empoderamiento de las mujeres y generen oportunidades de trabajo y crecimiento en igualdad de condiciones; pero sobre todo que las mujeres tengan la seguridad y la confianza en sus capacidades, habilidades y fortaleza para desarrollarse, crecer, permanecer y dejar huella en la sociedad.

PROPUESTAS

Como resultado de esta investigación se propone lo siguiente:

1. Desarrollar en las instituciones educativas programas para el desarrollo del empoderamiento en mujeres; si desde la educación básica se incluyen programas en pro del desarrollo de la mujer como una persona capaz, que puede tomar decisiones y que puede desempeñar diferentes roles en su entorno, ya sea siendo económicamente activa, altruista, emprendedora,

será mucho más fácil que las mujeres en edad productiva busquen tener mejores e igualdad de oportunidades y condiciones laborales, sobresalir en diversas actividades ya sean políticas, económicas, culturales, deportivas y sociales; y así romper con los viejos paradigmas.

2. Promover la aplicación de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres; pues de esta forma se obligaría a las organizaciones a revisar y modificar en caso necesarios sus políticas y estructura de negocio.

3. Desarrollar programas de apoyo económico para organizaciones que promuevan la inclusión y empoderamiento de las mujeres; si las organizaciones pueden tener acceso a mejorar sus instalaciones, a incrementar sus ingresos, es más probable que participen activamente la creación de oportunidades de crecimiento y desarrollo de las mujeres en sus empresas.

BIBLIOGRAFIA

McQueen, A. (1980). *The New Webster Encyclopedic Dictionary of the English Language***.** Consolidated Book Publisher. Estados Unidos. Recuperado de: https://www.uv.mx/iiesca/files/2013/01/empowerment2005-1.pdf

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, M. (2014). *Metodología de la Investigación*. México. Mac Graw Hill

ONU Mujeres-Red México. (2016). *Principios para el empoderamiento de las mujeres en las empresas.* México. UN Global Compact Red México. Recuperado de: http://www.onu.org.mx/wp-content/uploads/2016/12/Empoderamiento-mujeres-en-empresas.pdf

Ary, L. (8 mayo 2016).*5 pasos para ser una mujer empoderada* [Inspired indulgence]. Recuperado de: http://inspiredindulgence.com/5-pasos-para-ser-una-mujer-empoderada/

Bejar, C. (22 diciembre 2017). *8 características de branding personal para empoderar a las mujeres*. Merca 2.0. México. Recuperado de: https://www.merca20.com/8-caracteristicas-de-branding-personal-para-empoderar-las-mujeres/

Carriedo, C. (29 febrero 2016). *Siete principios para empoderar (de veras) a la mujer*. Forbes México.

Paredes, A. (18 noviembre 2015). *8 detonantes del empoderamiento y liderazgo de la mujer.* Forbes México. Recuperado de: https://www.forbes.com.mx/8-detonantes-del-empoderamiento-y-liderazgo-de-la-mujer/

United Global Compact (2011). *Principios para el empoderamiento de las mujeres. La igualdad es buen negocio*. Recuperado de: http://mexico.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/2011/7/principios-para-empoderamiento

IMPORTANCIA DE LA EQUIDAD DE GÉNERO EN LA SOCIEDAD

Reyna Velázquez Quinto
José Juan Sosa Ramos
Claudia Alejandra Castillo Burelo

RESUMEN

Aunque las cuestiones de género llevan años en la agenda internacional, es un hecho que las mujeres y las niñas sufren discriminación y violencia por el simple hecho de haber nacido mujer, una cuestión desigual entre hombres y mujeres en nuestro país que se ha caracterizado por mantener y reproducir los estereotipos, roles, prejuicios y toda serie de causas que promueven la discriminación y trato desigual como resultado de la conjunción de realidades complejas así como también producto de la cultura e idiosincrasia ya que sobre las diferencias biológicas entre hombres y mujeres se ha construido un esquema sociocultural que incide en la conducta de las mujeres y que controla sus posibilidades de desarrollo social, promoviendo barreras y obstáculos para su participación en cualquier sector de desarrollo pero también en las normas de vida hacia las mujeres por ello no se omite señalar que existen dilemas y contradicciones que dificultan e impiden el pleno reconocimiento a los derechos de las mujeres, irregularidades que se generan y reproducen en todas las esferas de la vida cotidiana; mediante los estereotipos, prejuicios, roles, relaciones desiguales y factores de discriminación que actúan contra el desarrollo libre de las mujeres, la equidad es un valor de carácter social que refiere a la constante búsqueda de la justicia social, con la intención de buscar que todas las personas tengan las mismas condiciones de vida y de trabajo, dignas e igualitarias sin que exista una diferencia debido al extracto social, de sexo o género al que pertenezcan.

PALABRAS CLAVE: Igualdad, género, factores socioculturales, oportunidades.

INTRODUCCIÓN

La discriminación y el abuso hacia la mujer, despierta preocupación e insta a pensar que mientras la mujer permanezca sin el conocimiento de sus derechos o no los haga propios, el bienestar económico, la existencia del Estado de derecho y el funcionamiento de un sistema democrático serán letra muerta, el reconocimiento de la igualdad entre mujeres y hombres en el mundo como un derecho inicia a partir del siglo XX y aparece como una conquista histórica de las mujeres pues en otros tiempos plantearse esta idea habría resultado un hecho inconcebible debido a que las mujeres eran consideradas inferiores a los hombres, este reconocimiento se dio entonces cuando las mujeres comenzaron a gozar del mismo estatus jurídico para participar en la vida pública tanto en cargos de elección popular como en la economía y el trabajo y por fin quedaba atrás la historia de desigualdad entre los sexos, hecho que desafortunadamente sentó las bases para la discriminación de género y que nos refiere que las mujeres no eran consideradas para ocupar un lugar en ningún tipo de sector productivo fuera este laboral, educativo o de servicios debido al favoritismo hacia los hombres, tratamiento injusto hacia las mujeres que ha sido parte de las causas principales de la discriminación de género aunado a la

falta de libertad, la exclusión de la vida política, la falta de acceso a la educación y a la exposición a la violencia social que han sido agresiones desarrolladas bajo el cobijo de las leyes vigentes y casi siempre bajo la justificación de las costumbres sociales alentadas por las sociedades patriarcales.

La realidad es que desde los tiempos más remotos las distintas sociedades han dejado testimonios de la subordinación a la que se ha adjudicado a las mujeres siempre doblegadas por el hombre, ya fuera el marido, el padre o incluso el hermano, el propósito de este trabajo es que las mujeres como protagonistas de la educación en un proceso de aprendizaje, se transformen en educadoras al elaborar ellas mismas materiales para la promoción de sus derechos con la finalidad de llevar a cabo cambios sociales para un desarrollo sostenible con igualdad y crecimiento que permitan alcanzar una equidad entre los hombres y las mujeres tendientes a mejorar la sociedad y ejercer adecuadamente los derechos de las niñas y las mujeres frente a la sociedad en su conjunto sin distingo alguno y determinar en qué grado la igualdad de género se percibe como algo importante para el respeto de los seres humanos y la construcción de sociedades abiertas e integradoras midiendo el grado de igualdad con que las mujeres y los hombres gozan de las oportunidades, los recursos y los resultados en áreas como la participación política, la educación y la participación en la fuerza de trabajo así como el grado en las actitudes personales favorables a la igualdad de género y de un trato equitativo, justo y correcto con las mujeres y hombres respectivamente según sus necesidades así como de una justicia igualitaria que ofrezca el acceso y el control de recursos a mujeres y hombres bajo el sustento de la equidad de género, el respeto a sus derechos como seres humanos y la tolerancia de sus diferencias como mujeres y hombres (Gómez Romero, 2000, pág. 51).

DESARROLLO

Las leyes proponen marcos de referencia para que en sociedad se viva de manera igualitaria, pero ¿Cómo hacerlo si la misma sociedad es la que enseña a ser desiguales? (Horta, 2016, págs. 107-158). La desigualdad de género es una realidad social que impacta a hombres y mujeres de manera distinta y actualmente aún es posible ver manifestaciones y formas inequitativas que siguen privilegiando los roles masculinos sobre los femeninos problema de equidad de género presentes en la humanidad desde los inicios de la vida social, económica y política que no han permitido igualar los géneros y esto es simplemente porque las mujeres no son iguales que los hombres ni física ni biológicamente, pero sí lo son como seres humanos y en ese aspecto las diferencias sociales no deberían de existir ya que hoy en día los valores se inculcan por igual de la misma forma en que los roles en casa y en el trabajo son asignados.

La igualdad de género es un tema que en la actualidad cada vez toma más relevancia, lo encontramos cada vez más en nuestros puestos de trabajo, en las redes sociales, pero ¿Qué significa? El término “género” es considerado como el conjunto de características psicológicas, sociales, políticas y culturales asignadas a las personas, características que se van transformando con y en el tiempo,

características a partir de las cuales una sociedad transforma la sexualidad biológica y establece relaciones de poder entre hombres y mujeres por su parte la "equidad" es un valor social que refiere a la constante búsqueda de la justicia social con la intención de asegurar que todas las personas tengan las mismas condiciones de vida y de trabajo, dignas e igualitarias sin que exista una diferencia debido al estatus social, de sexo o género al que pertenezcan entonces, conjuntando ambas ideas, se puede decir que la igualdad de género es la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres y los hombres, las niñas y los niños, por tanto, el sexo con el que se nace nunca va a determinar los derechos, oportunidades y responsabilidades que se puedan tener a lo largo de la vida (Cabezas, 2018, pág. 3).

Sin embargo, hoy en día a pesar de que se ha buscado llegar a una igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y estás han tenido mayores posibilidades de desarrollo personal y mayor libertad, aún continúa existiendo opresión, discriminación y subestimación hacia ellas entonces no son los factores biológicos los que limitan la participación de la mujer sino los factores socioculturales los que inciden con ello producto de la cultura e idiosincrasia. Desde tiempo atrás la mujer ha estado confinada históricamente a estar en su casa así lo dejan entrever los consejos de los padres a las hijas empleados para fomentar el encierro, el control y la sumisión: "se hacendosa, "no andes por ahí", "tu lugar está en la casa" momentos a partir de los cuales se comienza el proceso de normalización o sumisión de las mujeres (Estrada Rodríguez, 2016, págs. 25-30).

Por esta razón la mujer se ve supeditada en sus acciones a la aprobación de los varones, primero de su padre, después de su novio o pareja y posteriormente de su marido y la televisión y los medios de comunicación también hacen lo suyo mostrando el estereotipo de las mujeres mexicanas: abnegadas, sumisas, entregadas totalmente a la familia, una familia constituida por la unión estable de un hombre y una mujer y los hijos que se procrean de esta unión son arquetipos ajustados que construyen la realidad social con un padre como figura fuerte que ostenta la autoridad y responde por la manutención de la familia y con una madre como contribuyente complementaria a la estabilidad y permanencia de ésta.

La mujer no debe ser vista nada más como ama de casa, pues no sólo sirve para cuidar a los niños y atender al marido, una mujer es una persona que siente y razona y aun así con las pocas oportunidades que ellas mismas buscan han podido lograr grandes cosas, a pesar de que se le llama "sexo débil" es fuerte ya que es ella quien trae vida al mundo y quien dirige y administra el hogar, la equidad de género introduce además un componente ético para la mujer para asegurar una igualdad real que de alguna forma compense la desigualdad histórica que el género femenino viene arrastrando en todos los sectores de la sociedad.

También es importante resaltar el hecho, de que es claro que vivimos en una sociedad machista pero crease o no, no solo oprime a las mujeres, sino que también oprime a los hombres a comportarse como machos incluso muchas veces también privándolos de sus verdaderos gustos, si el hombre de niño quiere jugar con

muñecos es maricón y si una niña quiere jugar con carritos entonces es machorra, lamentablemente se observa que estos estigmas son creados por la misma sociedad y en lugar de ayudar lastiman y hieren la susceptibilidad de las personas, desviando sus gustos y lastimando a la sociedad misma poniendo al hombre muy por encima de la mujer y originando con ello que ésta se sienta menos que él lo que propicia el “machismo”.

Esta diferencia de quienes deben salir del hogar a buscar el sustento y quienes deben quedarse cuidando los hijos y las hijas, establece los primeros indicios de la creación de sistemas de organización social y política y deja entrever que desde tiempos antiguos muchas sociedades implantaron una dominación física, sexual y social que certificaba el control de la mujer por parte de los hombres, se empieza a interponer un principio dogmático que suponía la debilidad física e intrínseca de las mujeres y del correspondiente papel protector y proveedor de los hombres, quienes poseen el atributo natural del poder, la fuerza y la agresividad.

Este mismo procedimiento ha llegado hoy hasta los hogares, ya que desde el seno familiar por ejemplo se maneja la idea de que es el hombre quien debe mantener a la familia y la mujer quien debe quedarse en la casa, que es el hombre quien debe llevar el sustento y la mujer cuidar de los hijos, cualquier propuesta antidiscriminatoria, entendida como el conjunto de programas y soluciones normativas, jurídicas, educativas y comunicativas destinadas a subsanar las desigualdades existentes entre hombres y mujeres, y a prevenir su aparición en el futuro, debe comenzar explicando el marco desde el cual se piensa el "problema" de las mujeres.

Esto supone desarrollar una visión sobre los problemas de la relación hombre-mujer, con una perspectiva de género, capaz de distinguir correctamente el origen cultural de muchos de éstos y plantear alternativas sociales como la educación para su resolución. Cuando se aborda el sexismo o la discriminación basada en el sexo, se enfrentan situaciones de negación o de ceguera que no aparecen en otros tipos de discriminación, por ejemplo, el racismo dentro del mundo laboral aparece como una muy evidente discriminación ya que resulta absurdo tomar en cuenta el color de la piel para el desempeño de un trabajo (Duarte Cruz, 2016, págs. 4-8).

Lamentablemente por usos y costumbres, esto siempre se ha dado de esta forma, sin embargo, hoy en día la misma sociedad origina que este hecho siga incurriendo, pues en la actualidad, cuando se da el caso de que la mujer trabaja y el hombre se queda en casa, a éste se le considera un mantenido o mandilón, pero estos estereotipos no solo son propiciados por los hombres, sino que las mujeres también lo creen. Muchas mujeres aceptan estar con un hombre aunque no trabaje y tengan que mantenerlo y si se hacen comentarios en cuanto a lo mal que están por hacer eso tampoco les agrada y se sienten ofendidas por meter las narices donde no se llama, lamentablemente hasta que las mismas mujeres no pongan un alto a tantas situaciones de discriminación de género y no cambien de opinión al respecto la búsqueda de una igualdad de género no llegará y la aceptación de la mujer en los

distintos ambientes en los que busca incursionar tampoco se tendrá (Barba Pan, 2015, págs. 23-25).

Pero ¿Qué propicia que las mujeres se sientan menos que los hombres o que sientan que los deben de tratar con tanto respeto y obediencia? Muchas veces el problema viene desde el seno familiar, en donde algunas veces las madres cometen el gran error de enseñar a las hijas a barrer, trapear, lavar ropa y lavar trastes porque dicen (según ellas) les va a servir y porque hay que prepararse para el futuro, pero solo se lo enseñan a las niñas porque se da por hecho que el varón deberá jugar otros roles, aquí se deja entrever que el sexo está más ligado al concepto biológico, a aquello con lo que se nace, y que la noción de género tiene más bien un carácter sociocultural construida dentro de la sociedad en particular donde se desenvuelve el individuo y donde se vuelve o no efectiva intentando regular el orden de las cosas y el comportamiento de las personas.

Aunque la ley diga que las mujeres son iguales a los hombres y que tienen los mismos derechos, en la realidad es muy distinto ya que a las mujeres se les paga menos, existen muestras de machismo y racismo en todos lados, se debe considerar la dignidad humana, la dignidad de la mujer y que no porque ésta pueda quedar embarazada se le debe de pagar menos que el hombre que tiene el mismo puesto que ella, también es necesario exigir para una mujer las mismas oportunidades, que se le pague igual y que sea reconocida como alguien que posiblemente no tenga las mismas capacidades que un hombre pero que si pueda desarrollar las actividades que éstos realizan, las empresas deben dejar de pagar menos a las mujeres y empezar a verlas por lo que valen, por sus capacidades y por lo que saben y pueden hacer igual o quizás hasta mejor que los hombres.

Al pasar de los años las mujeres han estado demasiado insistentes en buscar y encontrar espacios entre la sociedad, historia, política, ciencia y el mundo, para poder demostrar lo que son capaces de hacer y lograr en la vida y hasta este momento lo han logrado por lo que esto lleva a deducir que la mujer también está capacitada para hacer las cosas, pero el hombre, en su ética, criterio, y filosofía “machista” no la deja crecer en ningún aspecto social o general en los que la mujeres desean intervenir y el hombre no quiere pues cree, piensa y siente que si permite que la mujer se entrometa en sus asuntos, ésta lo relegará a un segundo plano y éste ya no tendrá poder sobre ellas.

Tan solo podernos ver el caso de las primeras mujeres en la historia que trataron de llevar más adelante sus sueños como la egipcia Merit Ptah en el campo de la medicina señalada como "médica principal" en la historia de la ciencia (Género y ciencia, 2012, pág. 36) o el caso de María, la judía a quien se le atribuye la invención de varios instrumentos químicos (Actualidad y ciencia, 2016, pág. 1) y aunque sus objetivos no era igualarse a los derechos y posibilidades del hombre, también realizaron aportaciones para este campo cosa que en aquellos tiempos para las mujeres era muy difícil por la opresión con que vivían pero sin embargo se les dio el apoyo y la oportunidad de estudiar, aunque también tuvieron que derribar obstáculos para poder lograr sus metas.

A partir de este momento, las mujeres empiezan a incursionar en los estudios a pesar de que en esos tiempos, era complicado para ellas el pensar siquiera, en estudiar para poder aspirar a un futuro mejor, pero esto no concluyó ahí, sino que se pudo saber más adelante, que muchas mujeres en el mundo, quisieron darse a conocer de una manera especial, no sólo para procrear que era lo que el hombre les hacía creer que era lo único que podían hacer, sino también para realizar las mismas tareas que éste a pesar de verse aparente y físicamente inferior.

Pero eso no implicaba que no pudieran realizar tareas de matemáticas o ciencias o políticas, ya que se creía que las mujeres además de ser físicamente inferiores también lo eran en lo intelectual, las mujeres lamentablemente estaban estereotipadas para realizar una sola tarea lo cual ahora sabemos que no es realmente cierto y que están capacitadas para hacer muchas más actividades e inclusive se ha reconocido ya que en algunos casos las actividades de las mujeres sobresalen de aquellas realizadas por los hombres ya que éstas ponen mucho más empeño en que éstas tengan calidad que los hombres, les dan su toque de elegancia y distinción esto a pesar de ser subestimadas en relación a lo que los hombres realizan, actualmente a la mujer se le ha dado más oportunidad para desarrollarse y a tener un mejor futuro y aceptación con la intención de alcanzar los mismos derechos comparados con los de los hombres.

La igualdad de género, no sólo es un derecho fundamental, es esencial para el bienestar de las sociedades y las economías, pues constata que la mujer está en desventaja en todos los ámbitos de su vida, a pesar de que éstas trabajan, aportan y contribuyen a situaciones y acontecimientos importantes de la humanidad, la equidad de género debería aplicarse en el género como la igualdad de oportunidades en todos los sectores y en cualquier ámbito sea este social, laboral, económico, cultural o político, es decir, ámbitos en los que la mujer haga valer su lugar, sus capacidades, sus conocimientos, su voz y voto tal como se aplica en otros ámbitos, es decir, que mujeres y hombres, independientemente de sus diferencias biológicas, tengan derecho a acceder con justicia e igualdad al uso, control y beneficio de los mismos bienes y servicios de la sociedad, así como a la toma de decisiones en los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar.

La equidad de género implica que tanto los hombres como las mujeres sin importar sus diferencias psicológicas tengan el mismo derecho al acceso y al uso de los mismos bienes y servicios que brinda una comunidad, la equidad permite brindar a ambos géneros las mismas oportunidades, condiciones y formas de trato. Como primera instancia es importante saber diferenciar entre equidad e igualdad, por naturaleza el hombre no es y jamás será igual a la mujer, tienen diferente género, diferente fisonomía e incluso diferentes capacidades por lo tanto para que exista una igualdad es mejor hablar de una equidad de género en la que se logrará que hombres y mujeres puedan desarrollarse plenamente logrando paridad y explotando sus capacidades sin miedo a prejuicios, es de vital importancia lograr una equidad para poder erradicar la discriminación de nuestra sociedad (Lamas, 1994, págs. 1-4).

Además, no basta con declarar la igualdad de trato, cuando en la realidad no existe igualdad de oportunidades. Esto significa que el diferente y jerarquizado papel que los hombres y las mujeres tienen dentro de la familia y la sociedad, y las consecuencias de esta asignación de papeles en el ciclo de vida, dificultan enormemente cualquier propuesta de igualdad. Para alcanzar un desarrollo equilibrado y productivo del país urge establecer condiciones de igualdad de trato entre hombres y mujeres, desarrollar políticas de igualdad de oportunidades y sobre todo, impulsar una educación igualitaria esto requiere comprender las razones y los orígenes de la discriminación femenina.

CONCLUSIONES

La mujer puede realizar algunas tareas mejores que los hombres, aunque no seamos iguales, ni psicológicamente, ni biológicamente, somos humanos por lo tanto debemos poner en práctica nuestros valores para poder entender que la mujer es igual, ante la ley, las oportunidades, el estudio, trabajo y socialmente, las mujeres no son el sexo débil, ni son diferentes y mucho menos inferiores, las mujeres son mucho más que eso, tienen mucho más que dar al mundo y pueden lograr lo que sea si se les apoya adecuadamente.

Es importante resaltar entonces que la equidad de género ayuda a fomentar el desarrollo de países y que es un medio para lograr la justicia en el tratamiento a mujeres y hombres de acuerdo a sus respectivas necesidades, la equidad de género implica la posibilidad de utilizar procedimientos diferenciales para corregir desigualdades sociales conducentes a la igualdad en términos de derechos, beneficios, obligaciones y oportunidades para que las mujeres dejen de sufrir las opresiones de inferioridad o hasta de cierta manera el racismo.

Las mujeres y los hombres independientemente de sus diferencias biológicas tienen derecho a acceder con justicia e igualdad al uso, control y beneficio de los mismos bienes y servicios de la sociedad, así como a la toma de decisiones en los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar, es permisible la aceptación de las diferencias entre hombres y mujeres y la aceptación también de derechos, buscando el ideal de un equilibrio en el que ninguno de ellos se beneficie de manera injusta en perjuicio del otro.

La equidad de género debe dejar de verse como algo malo, el hombre debe de entender que la búsqueda de la igualdad por la mujer no significa que él va a dejar de ser hombre y va a perder su valor, la mujer no está para ser considerada un objeto por el hombre, la mujer está para coexistir como un igual y para complementar al hombre, así como el hombre para complementar a la mujer. Es necesario promover un cambio de conciencia que implique dejar de ver a la mujer como una cosa y al hombre como una máquina de proveer dinero, sólo de esta manera se podrá alcanzar una verdadera equidad y una convivencia armoniosa, claro esta que esto no sucederá de un día para otro, tomará tiempo, pero si se empieza desde ahora y desde el núcleo familiar se enseña a las generaciones actuales y futuras que la mujer es, en virtudes, igual al hombre posiblemente la visión del hombre para con la mujer será muy distinta de la que es hoy.

PROPUESTAS

Una perspectiva de género permite repartir las responsabilidades familiares, la equidad de género requiere de un proceso comunicativo que la sostenga y la haga llegar al corazón de la discriminación: la familia, se requiere el desarrollo de una nueva forma de conceptualizar las responsabilidades familiares entre mujeres y hombres, una nueva distribución de tareas y una comunicación social. como un instrumento eficaz para cambiar costumbres e ideas estereotipadas de género. Por eso para conceptualizar la igualdad entre los seres humanos se propone:

- Diseñar proyectos innovadores para atraer, promover y retener a más mujeres en los sectores productivos
- Ayudar a comprender y arrancar los códigos culturales para combatir los prejuicios y los estereotipos de manera más eficaz
- Eliminar la ceguera del género, la educación no sexista, las pautas culturales desiguales, para alcanzar la igualdad de oportunidades
- Trabajar por la igualdad de género implicando a las mujeres directamente en asociaciones y organizaciones que trabajan por la igualdad entre hombres y mujeres en todos los ámbitos de la vida.
- Implicar a la mujer en el activismo ciudadano
- Hablar de este tema con las amistades y familia dando a conocer los obstáculos a los que el género femenino se enfrenta cada día.
- Exigir a la sociedad relaciones respetuosas y saludables con las mujeres porque al final, no se trata de otra cosa que tratar de igual a igual para lograr una igualdad real entre hombres y mujeres
- Solicitar a los puestos de responsabilidad pública crear normas y políticas que ayuden a que la igualdad sea por fin una realidad.
- Educar en valores para que la infancia crezca sabiendo que su género no determinará su futuro
- Enseñar desde un punto de vista inclusivo sin reproducir roles de género.
- Conseguir que exista igualdad de género no es una tarea imposible, pero requiere de la implicación de toda la ciudadanía. Es necesario sumar esfuerzos para que millones de mujeres y niñas en el mundo dejen de ser invisibles.

BIBLIOGRAFÍA

Actualidad y ciencia. (2016). *María la judía, la fundadora de la alquimia.* Madrid, España.

Barba Pan, M. (02 de Noviembre de 2015). *http://www.excelsior.com.mx/nacional/*. Obtenido de http://www.excelsior.com.mx/nacional/.

Cabezas, N. G. (2018). ¿Qué es la igualdad de género? ¿En qué consiste? *Equipo de comunicación y contenidos de ayuda en acción*, 3.

Duarte Cruz, J. M.-H. (2016). Igualdad, Equidad de Género y Feminismo, una mirada histórica a la conquista de los derechos de las mujeres. *Revista CS*, 107-158.

Estrada Rodríguez, J. y. (2016). *Perspectiva de género en México: Análisis de los obstáculos y limitaciones.* Maracaibo, Venezuela.

Género y ciencia. (2012). *Mujeres investigadoras que han dejado su huella.*

Gómez Romero, R. y. (2000). *Derechos humanos de la mujer: manual.* Guatemala, Guatemala.

Horta, J. M. (2016). *Igualdad, equidad de género y feminismo, una mirada histórica a la conquista de los derechos de las mujeres.* Cali, Colombia: Universidad Icesi.

Lamas, M. (1994). *La perspectiva de género.* México: CONAPO-MEXFAM.

INTEGRACIÓN CULTURAL DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIAS CON RAÍCES INDÍGENAS: EXPERIENCIAS Y REFLEXIONES

María de Lourdes Luna Alfaro
Belem Castillo Castro
Josefina Campos Cruz

RESUMEN

El tema de la inclusión educativa es un reto que enfrenta la educación superior, donde busca promover una educación integral para responder a la diversidad y las necesidades de los sujetos en formación de tal modo que puedan convivir académicamente sin importar diferencias étnicas, culturales, económicas y físicas. Así, abordar el tema sobre integración cultural en el contexto universitario nos abre distintos espacios de reflexión, más allá de las políticas y programas sobre inclusión existentes; ya que hay una gran riqueza siempre potencial para reflexionar y generar mejores prácticas que faciliten la integración cultural de mujeres indígenas que salen de sus comunidades en búsqueda de la superación personal y profesional y logran acceder a la universidad; sin imaginar que les espera un mundo tan distinto a su contexto cultural, que muchas de ellas desisten en el intento y otras, las que permanecen, deben vencer muchos obstáculos relacionados con la discriminación, nuevos procesos culturales y su lengua. En el presente trabajo se presenta una reflexión sobre la práctica respecto al proceso cultural que viven estudiantes mujeres con raíces indígenas en su formación académica universitaria, en donde la equidad e inclusión educativa tienen un sentido fundamental para su integración cultural. Así este trabajo representa un acercamiento con un alcance exploratorio, desde una mirada cualitativa para recuperar experiencias formativas y culturales de estudiantes universitarias.

PALABRAS CLAVE: Inclusión, integración, diversidad, equidad.

INTRODUCCIÓN

Hablar sobre la integración cultural en estudiantes universitarias con raíces indígenas, nos remite a reflexionar acerca de la diversidad cultural, la inclusión educativa y equidad como temas prioritarios, pues en su proceso educativo han tenido que desarrollar normas y valores culturales distintos a los de sus comunidades, para vivir en espacios y ciudades con entornos y formas de convivencia distintos. Una vez que salen de sus comunidades es un desafío adaptarse al cambio de vida, en el que los valores, la escuela con principios educativos, la tecnología y las formas de convivencia permean en el proceso de integración. Ellas no conocen en su mayoría el término de inclusión, pero lo que más anhelan en su nuevo entorno es ser aceptadas, respetadas, valoradas y tener oportunidades de acceso a los apoyos que se generan en instituciones educativas.

Así la inclusión educativa es uno de los principales retos para estas mujeres que lograron diferenciarse de muchas otras de sus comunidades, y en vez de adaptarse a las aspiraciones culturales de su entorno y que por su legado familiar se dan, ellas buscan una vida diferente, en la que puedan participar equitativamente. La inclusión

asume a la heterogeneidad y la diversidad de todas las personas no importando que sean diferentes, es pensar que todos somos iguales en cuanto a derecho y oportunidades, pero diferentes en cuanto a circunstancias socioculturales y formas de vida.

Una comunidad indígena tiene muchas características culturales, tradiciones, costumbres, lengua, estilo de vida, vestimenta; lo que hace diferente de otras culturas sin perder su valor ético, su esencia. En este estudio, se seleccionaron a estudiantes universitarias con raíces indígenas, se tuvo un acercamiento con ellas en forma exploratoria para conocer cuáles han sido las experiencias culturales y académicas que han permeado en su vida actual.

El presente estudio es de tipo cualitativo porque busca comprender los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con su contexto, con el objetivo de analizar la percepción de estudiantes universitarias, sus vivencias y experiencias significativas en su proceso de integración cultural en el contexto universitario, y dentro de ello cuáles dificultades han enfrentado, así como sus retos y desafíos académicos en los que tienen impacto sus raíces culturales indígenas.

Es importante difundir entre la comunidad académica los resultados de este estudio, resaltando en ello experiencias de superación e integración cultural, pero a su vez, reflexionando en que como comunidad académica nos falta un camino que recorrer en términos de inclusión educativa, tanto profesores, como estudiantes pues en las experiencias abordadas resalta gran desconocimiento desde los académicos para respetar y valorar a estudiantes con origen indígena, así como la necesidad de crear espacios de formación en terreno de diversidad cultural, de tal modo que se genere una plataforma académica en la que se priorice la inclusión, la difusión y apoyo para conservar estos grupos indígenas, pero con la riqueza de un acompañamiento académico universitario que enriquezca a la comunidad sin perder su esencia.

Este trabajo de investigación espera dejar evidencias de experiencias de vida de un grupo de estudiantes universitarias con raíces indígenas, desde distintas experiencias áulicas; teniendo el común denominador sus propias raíces, su sentido de pertenencia, la conservación de su lengua indígena, su proceso de integración en una formación académica universitaria, y la construcción de su identidad como personas.

DESARROLLO

El concepto de inclusión educativa ha evolucionado en los últimos años, ampliándose hacia un mayor acceso a la educación, sin discriminación, con calidad, atendiendo problemas de deserción y de rezago educativo, considerando a los distintos grupos desde sus necesidades, como personas con discapacidad, poblaciones indígenas, poblaciones rurales, migrantes o estudiantes que han abandonado el sistema educativo.

> La inclusión parte de la premisa fundamental que la sociedad está integrada por la diversidad y en el ámbito educativo, es un derecho el aprendizaje de

> todos, independientemente de sus características individuales, se debe ofrecer una educación de acuerdo con sus necesidades (SEP; 2014, p. 6).

La educación es un derecho universal que incluye a todos a los que se encuentran amparados bajo ese derecho, sin discriminación, combate la inequidad y promueve sociedades más justas, iguales y democráticas; de ahí la necesidad de promover la diversidad en la educación, esto es, romper con los sistemas homogéneos y ofrecer programas educativos más incluyentes, con particularidades, de tal modo que se haga posible el aprendizaje para la mayoría.

En el caso de las estudiantes universitarias de origen indígena, es notoria su presencia en las aulas, en los procesos de socialización entre compañeros, ellas tienden a ser aisladas y tímidas, con poca participación. En su vestimenta, son sencillas y austeras, en su mayoría no visten con atuendos de su región; su aspecto físico luce al natural, rara vez utilizan discretos accesorios. En cuanto a habilidades tecnológicas, denotan poco conocimiento, lo que marca cierta desventaja frente al resto de los estudiantes. Pero la característica que tiene mayor impacto en ellas es su lengua, pues en su comunidad hablan en su lengua indígena, como lengua materna, y el español, en muchos casos, lo aprenden en la escuela, como segunda lengua, pero sin bases lingüísticas sólidas para el dominio de dicha lengua.

Muchas mujeres indígenas, en su mayoría, sólo estudian lo que en su comunidad se les oferta, como la educación básica; pues continuar con sus estudios les implica emigrar de sus comunidades y romper con paradigmas culturales, así como superar obstáculos económicos como la manutención, dado que la marginación y pobreza predomina en muchas de ellas y, pese a que existen algunos programas de manutención para estudiantes indígenas, el desconocimiento sobre ello impera y pocas son las que acceden a dichos programas.

En el diario de clase el profesor da seguimiento a sus estudiantes mediante actividades de participación oral, actividades escritas y actividades de campo, entre las más comunes. Cuando estas estudiantes participan se nota en su vocabulario muchos errores, sobre todo en la conjugación de verbos y artículos, así como los pronombres. No hay un discurso fluido. Y en las actividades escritas, tampoco tienen una estructura gramatical correcta. Entonces desde el docente, quien desconoce el origen étnico de estas estudiantes, las trata por igual, ante sus compañeros, incluso, en muchas ocasiones ellos mismos las marginan ante el resto de la clase.

> La inclusión no solo regula las prácticas escolares, también fomenta la construcción de identidades, de ahí que el profesor tiene en sus manos a sujetos vulnerables, pues desde su proceso formativo los alumnos universitarios se encuentran en esa búsqueda y construcción de identidad, para formar su carácter y personalidad. En esa búsqueda llegan a la universidad con una carga cultural, social, ideología personal que entrara en juego y cuestionamiento con sus compañeros de clase y con el profesor, quien muchas veces no está preparado para comprender al alumno a partir de su contexto y termina por discriminarlo, arrinconarlo e ignorarlo por no

> contar con las características socioculturales y físicas de muchos de sus compañeros de clase. (Luna M.L, Castillo B., & Hernández J.E., 2014, p. 691)

La educación inclusiva, en este sentido promueve una educación integral, en atención a la diversidad y con ello a las necesidades y particularidades de los sujetos en formación. Contribuye a una ciudadanía democrática, traspolando en las aulas aquellas experiencias exitosas y de convivencia que promueven la reflexión, el aprendizaje significativo, las experiencias con sentido y con ello fortalecen el vínculo entre la escuela y la vida.

> La inclusión implica un proceso de interacción social y cultural, el sentido de pertenencia y la construcción de una identidad en el estudiante universitario se va desarrollando en la práctica cotidiana, a lo largo de su formación profesional el estudiante se idéntica con su profesión volviéndose así más sensible a las problemáticas que de ella emergen. (Luna M.L, Castillo B., & Hernández J.E., 2014, p. 692)

En este estudio se partió de la cuestión ¿Cuáles experiencias formativas y culturales son las más significativas en estudiantes universitarias con raíces indígenas?

Objetivos:

- Analizar el proceso de integración cultural que enfrentan las estudiantes universitarias con raíces indígenas.
- Recuperar experiencias formativas y culturales de estudiantes universitarias con raíces indígenas.

El estudio se realizó desde una mirada cualitativa para comprender desde la perspectiva de las participantes, sus vivencias y experiencias significativas en su proceso de integración cultural en el contexto universitario, y dentro de ello cuáles dificultades han enfrentado, así como sus retos y desafíos académicos en los que tienen impacto sus raíces culturales indígenas. El alcance fue exploratorio, como un primer acercamiento con algunas de las estudiantes de origen indígena, quienes participaron en forma voluntaria, una vez identificadas. Las participantes son estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, y en total fueron cuatro.

El instrumento que se aplicó fueron entrevistas en profundidad, así como bitácoras de algunos profesores que han tenido acercamiento en actividades académicas con estudiantes de origen indígena. La categoría principal fue: las experiencias formativas y culturales más significativas en estudiantes universitarias con raíces indígenas.

Resultados

Los resultados de la investigación se dividieron en dos, los obtenidos de los estudiantes y los de los profesores, los cuales se muestran a continuación.

Resultados obtenidos de las estudiantes.

Subcategoría 1: Sentido de identidad con su comunidad. En su totalidad, las participantes conservan el vínculo con su familia. Aunque afirman que no regresarían a vivir a su comunidad, pues las oportunidades de crecimiento y de desarrollo económico están en la ciudad. Ellas viajan a sus comunidades aproximadamente una vez al mes o una vez cada dos meses y llevan dinero o despensa y ropa para apoyar a sus hermanos principalmente.

Subcategoría 2: Sentido de pertenencia con su grupo de clases. Las estudiantes se sienten medianamente integradas con sus compañeros de clase, aunque comentan que en el inicio de sus estudios no fue así, pues se sentían rechazadas por sus compañeras principalmente y eran criticadas por su vestimenta y su arreglo personal. También comentan que algunos de sus profesores, al inicio de su carrera, las ridiculizaban por su forma de expresarse y por sus tareas escritas. Sin embargo, con el transcurrir de los semestres fueron “mejorando su aspecto personal” y su lenguaje para expresarse en forma oral.

Subcategoría 3: Actividades académicas extracurriculares. Las participantes afirman que no han participado en actividades de movilidad estudiantil, tales como verano científico, movilidad nacional o internacional, pues han tenido que trabajar para mantenerse, con pausas de baja temporal para dedicarse a trabajar y ahorrar para continuar con sus estudios, lo que ha implicado que el tiempo de cursar su licenciatura sea entre 12 y 14 semestres, esto es el mayor tiempo permitido para cursar los estudios de licenciatura.

Subcategoría 4: Acceso a becas y otros programas de apoyo. Las participantes afirman haber tenido información sobre becas para manutención de estudiantes, pero dicen que no pudieron acceder a ellas porque beneficiaban a estudiantes con altos promedios, y ellas por venir de comunidad, mantenían un promedio regular, no sobresaliente. Y no encontraron algún programa de beca para estudiantes indígenas.

Subcategoría 5: Dominio de la lengua española. En su totalidad las participantes afirman que dominar la lengua española ha sido su dificultad más grande, pues en toda su formación elemental previa a la universidad, simplemente se les dieron clases en español, pero no les dieron especial atención para desarrollar y dominar correctamente la lengua. Y al llegar a la universidad, fue básicamente lo mismo, “se cursan todas las asignaturas en español, pero no se nos enseña a hablar y escribir correctamente”. Comentan que fueron pocos los profesores que pusieron atención y les retroalimentaban en su forma de escribir, así como en su forma de hablar. Aún así, no es suficiente, ellas demandan cursos alternos de español, así como hay programas para el aprendizaje del inglés.

Subcategoría 6: Plan de vida. En esta categoría se encontró diversidad entre las participantes, una de ellas ya esta casada y tiene una niña, y su plan es concluir su carrera y colocarse como maestra es alguna institución educativa. Las otras tres participantes son solteras. Entre ellas tres, una de ellas piensa concluir sus estudios, aplicar para ser maestra de telesecundaria y obtener un buen nivel de ingresos. Piensa en casarse y tener hijos, y esta dispuesta mudarse al lugar donde le sea

asignada una plaza como maestra. La otra participante espera encontrar un buen empleo, con mejor salario, aunque no sea relacionado con el campo educativo. No piensa regresar a vivir a su comunidad, aunque afirma que siempre estará al pendiente de su familia. Y la otra participante tiene planes de estudiar una maestría en el campo de la educación, conseguir una beca para pagar sus estudios de posgrado, colocarse en una escuela telesecundaria, realizar actividades de crecimiento personal tales como clases de español, de redacción, de programas tecnológicos, entre algunos. No piensa en casarse, hasta que logre sus sueños personales y también dice estar siempre al pendiente de su familia y apoyarlos económicamente.

Resultados de los profesores.

Los cuatro profesores participantes coinciden en que las estudiantes de origen indígena son alumnas esforzadas, que traen muchas limitaciones económicas, con muchas lagunas en cuanto a las habilidades tecnológicas. Lo que limita en muchos casos el buen desempeño en clases. Así mismo, afirman que la mayoría de ellas son inseguras y tienden a aislarse del grupo, pues no se sienten con las mismas habilidades para participar e integrase. Afirman también que el dominio que traen del español obstaculiza en gran medida su desempeño académico, pues no se expresan correctamente tanto en forma oral, como escrita, lo que hace que muchos compañeros profesores las rezaguen de la clase y ellas terminen por reprobar materias o darse de baja temporal, sin mencionar que algunas otras causan baja definitiva por no lograr adaptarse al ritmo de estudios y exigencia de los profesores. Todos ellos coinciden en que es un reto para la universidad mejorar las condiciones y ampliar oportunidades para que estudiantes de origen indígena puedan realizar sus estudios universitarios desde una mirada inclusiva, con programas que promuevan la equidad. Que los mismos docentes deben ser formados con esta mirada para no caer en prácticas discriminatorias y brindar a las estudiantes el apoyo académico particularizado a sus necesidades y características culturales.

> De este modo estamos de acuerdo en que la educación inclusiva, es un proceso orientado a responder a la diversidad del alumnado, incrementando su participación en la cultura, el currículo y las comunidades de las escuelas, reduciendo la exclusión en y desde la educación. Está relacionada con la presencia, la participación y los logros de aprendizaje de todos los alumnos, con especial énfasis en aquellos que, por diferentes razones, están excluidos o en riesgo de ser marginados. (OEI, 2014, p. 7)

CONCLUSIONES

La integración cultural sigue siendo un reto para las estudiantes con raíces indígenas, pues a pesar de que, en el caso de todas las participantes, y que compartieron aquellas experiencias exitosas, ha sido muy difícil para ellas lograr mantenerse y concluir sus estudios; han sido parte del rezago educativo, al no concluir en el tiempo “ideal”, su promedio de calificaciones no es sobresaliente y en algunos casos han caído en la reprobación de asignaturas. Aunque han desarrollado competencias tecnológicas, se sienten en desventaja por no tener los

recursos suficientes para adquirir equipos propios. No han gozado de los programas de movilidad estudiantil y verano científico, pues tienen que trabajar para sostenerse económicamente.

Pese a todas las limitaciones y obstáculos que han enfrentado, son mujeres con un sentido de supervivencia y de superación personal que las hace distintas de las mujeres de sus comunidades y que son ejemplo de tenacidad, perseverancia, esfuerzo y sensibilidad para lograr sus metas de superación, entre las que vivir en la ciudad y desempeñarse profesionalmente es un desafío permanente. Para estas mujeres, estudiar en la universidad les ha marcado la vida, les ha abierto un panorama de oportunidades para lograr al terminar sus estudios un mejor trabajo y con ello, mejorar sus condiciones de vida. Pese a la influencia cultural en la que crecieron, permeada por un sentido de sumisión y obediencia a los hombres, ellas han roto con paradigmas machistas, y han aprendido a buscar y a construir su propio destino, en el que tienen muy claro que para lograrlo, deben trabajar en ello.

PROPUESTAS

Que al interior de la institución se promuevan programas de manutención dirigidos estudiantes de origen indígena, y se les de seguimiento mediante una comisión encargada al seguimiento y apoyo para estos estudiantes.

Que se impartan cursos intensivos de español y redacción de textos académicos, en forma transversal al interior de las divisiones académicas, para fortalecer a todos los estudiantes que requieren del dominio correcto del idioma.

Que se impartan cursos y talleres sobre la inclusión educativa, en el que se formen profesores, estudiantes y comunidad en general.

Organizar encuentros, foros y actividades culturales, en los que se promueva la conservación de las lenguas indígenas, las vestimentas, prácticas y tradiciones culturales, en las que estudiantes con origen indígena tomen el liderazgo.

Fomentar el apoyo entre mujeres, mediante un programa de sensibilización, desde la perspectiva de género.

BIBLIOGRAFÍA

Luna M.L., Castillo B., Hernández J.E. (2014). Cap.*13 Inclusión educativa: desafío para la formación del docente universitario.* En Gairín J., Palmeros G. y Barrales A. (Coordinadores). *Universidad y Colectivos Vulnerables Reflexiones y experiencias.* México: ediciones del Lirio, ACCEDES.

OEI (2014). Marchesi A., et al. *Metas Educativas 2021. Avances y desafíos de la educación inclusiva en Iberoamérica.* Edición febrero *2014. Madrid, España.*

SEP (2014). Diagnóstico del Programa S244 Inclusión y Equidad Educativa. México: SEP.

LA DESIGUALDAD DE GÉNERO INICIA DESDE LA INFANCIA

Irma Gallegos Morales
Martha Alicia Perera García

RESUMEN

Las relaciones entre las mujeres y los hombres desempeñan un papel importante tanto en la plasmación como en la evolución y transformación de los valores, las normas y las prácticas culturales de una sociedad, los cuales, a su vez, determinan dichas relaciones. Sin embargo, en ningún país la igualdad de género se ha convertido en la norma y aún quedan importantes disparidades por subsanar. A nivel mundial, las niñas y las adolescentes enfrentan con mayor exclusión los retos económicos, sociales y culturales que los varones. Las problemáticas que viven en torno a las crisis económicas, la violencia y la inseguridad se ven acentuadas por dos factores: su edad y género; condiciones que se agravan al no contar con programas destinados a su desarrollo y al respeto pleno de sus derechos. La incorporación de la perspectiva de género en las políticas y prácticas de las organizaciones sociales debe ser una necesidad impostergable que contribuye a fomentar una cultura de igualdad que inicie desde la infancia; porque cuando se ignora el análisis de género, implícitamente se está tomando al varón como modelo de lo humano y se invisibiliza a las niñas.

PALABRAS CLAVE: niñas, niños, derecho, igualdad.

INTRODUCCIÓN

Los seres humanos en general, comparten casi todas sus características orgánicas; no obstante, las pequeñas pero marcadas diferencias dan lugar a la existencia del género que nos polariza como hombres y mujeres.

La idea inicial de tratar a todas las personas de manera igual sin importar de quién se trate es sencillo; pero ello no puede ser así tan simple, puesto que al igual que en un jardín tratamos con diligencia a todas las plantas que amamos y admiramos por su belleza e incluso por los frutos que nos brindan, el cuidado de cada especie implica un trato especial, ya que una cactácea y una orquídea conviven juntas, pero para su crecimiento debemos tener atenciones y condiciones distintas de luz, sombra, humedad y sedimento, por mencionar algunas. Situación similar ocurre con las personas, pues no es posible sostener un mismo trato con un recién nacido, un niño, un adolescente, un adulto, un hombre, una mujer, una persona discapacitada, un adulto mayor, un deportista, un filósofo o un poeta.

El género es una actuación reiterada y obligatoria que las personas realizamos como parte de la práctica social para estar en congruencia con las normas sociales que se imponen a los cuerpos. La igualdad de género se define como la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres y los hombres, y las niñas y los niños. La igualdad no significa que las mujeres y los hombres sean lo mismo, sino que los derechos, las responsabilidades y las oportunidades no dependen del sexo con el que nacieron

La igualdad de género supone entonces que se tengan en cuenta los intereses, las necesidades y las prioridades tanto de las mujeres como de los hombres, reconociéndose la diversidad de los diferentes grupos de mujeres y de hombres.

DESARROLLO DEL TEMA:

La igualdad entre los géneros ha sido ampliamente reconocida no solo como un derecho humano fundamental, sino como la base necesaria para conseguir la paz mundial, la prosperidad con beneficios para todos y la sostenibilidad social, económica y ambiental

Origen de las desigualdades.

De todos los canales de socialización (familia, escuela, medios de comunicación, entre otros) recibimos constantemente un bombardeo de mensajes diferenciados para chicas y chicos, todos estos mensajes estereotipados perpetúan modelos muy tradicionales de masculinidad y feminidad.

Tabla 1. Mensajes de rosa y azul

Si eres chica		Si eres chico	
Serás:	Y te sentirás obligada a:	Serás:	Y te sentirás obligado a:
Coqueta, presumida	Cuidar tu imagen, maquillarte, corregir tus imperfecciones	Estable, firme	Demostrar seguridad y firmeza, ser inconmovible
Servicial, atenta	Cuidar a otras/os, ayudar en casa, estar atenta a las necesidades de las/os demás	Seguro, aventurero	No tener miedo, experimentar nuevas cosas.
Emotiva, emocional	Cariñosa, impresionable, romántica	Ambicioso	Alcanzar un puesto social, aprender a no renunciar
Sensible afectiva	Demostrar que no eres fría	Independiente	Ser autosuficiente
Cuidadosa, delicada	Ser precavida, no salir sola por la noche	Racional	Demostrar que las emociones no se interpongan en tu vida
Discreta, prudente	Tener cuidado con la sexualidad, no ser promiscua	Cabeza de familia	Ser maduro, sensato, equilibrado
Dependiente	Pedir opinión para todo, buscar aprobación	Realista, hábil	Ser resolutivo, práctico
Habladora	Ser sociable	Agresivo	Despreciar la sensibilidad, ligar mucho, presumir las conquistas

Fuente: De la Peña (2007)

Socialización diferencial:

La primera clasificación social, se establece en el momento del nacimiento, por la visibilidad de las diferencias de genitales: somos niñas o niños; a partir de esta

primera diferenciación, se inicia un proceso de socialización diferencial que tienen repercusión en todas las dimensiones de la vida personal. Se recibe un adiestramiento de género a partir de las interrelaciones, los juegos, mandatos sociales, normas, valores, creencias que imponen reproducen, perpetúan y legitiman lo “masculino” y “femenino”.

Las personas se constituyen por el cuerpo que poseen, porque el sexo con el que se nace marca las experiencias de vida, así como el color de la piel y la apariencia, las edades por las que transitan, la clase social, la orientación sexual y la religión o ausencia de la misma, entre otras. Estos elementos dan una imagen de sí mismas/os y colocan simbólica y materialmente en un lugar de la estructura social que entraña desigualdades sociales porque se privilegian unas condiciones sobre otras, lo que implica que las relaciones humanas están mediadas por el poder.

La forma de concebir la realidad nos habla de la identidad, que define quiénes somos, y es la forma como la persona se representa ante sí misma y ante los demás. Si la identidad de género está compuesta fundamentalmente por elementos culturales, políticos, económicos, sociales y psicológicos, implica la construcción e incorporación del entorno. La representación que los “otros” tengan del género, es lo que construye la identidad social, ya sea en la aprobación de la persona o en su rechazo.

Los aprendizajes sobre feminidad y masculinidad se adquieren a través de la socialización, que implica procesos psicosociales en los que nos desarrollamos históricamente como integrantes de una sociedad en un tiempo y espacio. Para Martín- Baró (2001:115) esta definición sostiene tres afirmaciones:

1) La socialización es un proceso histórico;

2) Es un proceso de desarrollo de la identidad personal y

3) Es un proceso de desarrollo de la identidad social.

Marco de los derechos de la infancia y derechos humanos de las mujeres

El Enfoque de Derechos de la Infancia (EDI) se ha edificado de manera tardía respecto a otros grupos humanos que enfatizan la necesidad de construir marcos de derechos para las personas y/o grupos excluidos en vista de que el derecho positivo no garantiza la protección y ejercicio de los derechos humanos de toda la población. Después de la Declaración Universal de los Derechos Humanos la comunidad internacional se dio cuenta que el principio de aplicabilidad no se cumplía para todas las personas y los grupos que históricamente habían sido marginados: como las mujeres, niños y niñas, personas con discapacidad, migrantes o diversas en su identidad y orientación sexual, continuaron en la exclusión.

En la segunda mitad del siglo XX se generaron instrumentos de protección a los derechos humanos de las mujeres y la infancia se concibió como un anexo, es decir, era beneficiaria de los logros alcanzados por ellas. Esto no beneficia a ninguno de los dos colectivos, pues encasilla a las mujeres en la esfera privada con una visión

paternalista; y se concibe a la infancia pasiva e indefensa, necesitada de protección y ayuda, no como sujeto de derechos, lo que invisibiliza sus problemáticas.

Principio de Igualdad y No Discriminación

Los dos principios clave del marco de los derechos humanos para la transversalización de la perspectiva de género son la Igualdad y la No discriminación y se aplica para todo el ciclo de vida de las personas, empezando por la infancia:

La igualdad es un valor, un principio jurídico y político que norma las relaciones sociales entre la ciudadanía y el Estado. Implica reconocer que todas las personas son portadoras de derechos, e igualmente libres y dignas frente al Estado, quien tiene la obligación de garantizar el acceso, el ejercicio y disfrute pleno de todos los derechos que marca la Constitución Mexicana y los Tratados de Derechos Humanos que México tiene firmados ante la comunidad internacional (Colin y Alpízar, 2013).

La igualdad se construye, no se da por decreto. Se construye en el hacer institucional cotidiano. Dado el carácter de Principio, la igualdad es un deber para el Estado porque es el primer garante de los derechos humanos y al colocar a las personas a lo largo de su ciclo de vida en el centro de sus acciones, debe realizar todas las acciones necesarias para construir igualdad de género, empezando por la infancia.

Convención sobre los Derechos del Niño (CDN)

Está integrada por 54 artículos de los cuales los primeros 41 hacen referencia a los derechos universales de todas las niñas y niños. Debe resaltarse que los derechos consignados en la CDN abarcan dimensiones no sólo políticas y civiles, sino que también tienen en cuenta los derechos sociales, económicos y políticos de niñas y niños. La Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) establece las obligaciones de los países para garantizar que niñas y niños puedan desarrollarse plenamente; por ejemplo, adecuar sus leyes, desarrollar políticas públicas en el marco de derechos humanos, y destinar los recursos necesarios para este fin. Otro aporte de la CDN es el cambio de la visión tradicional adulto céntrica de la infancia, donde deja de identificarse como un grupo pasivo e incapaz, y reconoce a niñas y niños como personas con derecho a ser escuchadas, participar y actuar. La CDN define que niña o niño es todo ser humano menor de dieciocho años de edad, y que por la singularidad de la etapa de vida - potencial humano y dependencia de las personas adultas para su crecimiento y desarrollo, requiere medidas apropiadas para garantizar la protección de sus derechos. Es el primer instrumento internacional jurídicamente vinculante que incorpora los derechos humanos: civiles, culturales, económicos, políticos y sociales. Define los derechos humanos que deben disfrutar niñas y niños contenidos en 54 artículos que se agrupan en cuatro principios rectores: no discriminación; participación infantil; supervivencia y desarrollo e interés superior del niño (CONAPRED, 2011).

CONCLUSIONES

El derecho a la Igualdad implica el derecho a la No discriminación. La discriminación es toda distinción, exclusión o restricción que, basada en el origen étnico nacional, sexo, edad, discapacidad, condición social o económica, condiciones de salud, embarazo, lengua, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra, tenga por efecto impedir o anular el reconocimiento o el ejercicio de los derechos y la igualdad real de oportunidades de las personas. Por lo tanto, sólo habrá igualdad si no hay discriminación, ni directa ni indirecta, contra ninguna niña o niño de cualquier edad (dando por hecho que, la discriminación representa un obstáculo para el avance democrático de cualquier sociedad).

PROPUESTAS

Un "reto" es no concebir a la familia como una unidad construida en la lógica patriarcal, que diluye la individualidad de las personas, en una suerte de familismo que absorbe y agota en sí mismos los derechos de sus integrantes, particularmente de mujeres, niñas y niños. No basta la incorporación de las niñas como sujeto de derecho o como colectivo en el marco de la reivindicación de los derechos de las mujeres, si en la práctica cotidiana las acciones y los discursos en torno a ellas son discriminatorios.

Las instituciones tienen un papel protagonista porque tienen en sus manos el poder de decisión para construir igualdad de género a través de intervenciones presupuestadas. De lo contrario, si no hay una cultura de derechos de infancia, ni conciencia de género, es común que las prácticas institucionales sostengan y reproduzcan la discriminación. Las instituciones representan la entrada para garantizar el acceso y ejercicio de los derechos humanos.

Por lo tanto, es imprescindible que las instituciones incorporen el conocimiento sobre el marco internacional de derechos humanos sobre la infancia y en materia de género, así como el nivel de armonización con las leyes del país y en lo local.

BIBLIOGRAFÍA

Butler, J. (2001). El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad. México-Paidós.

Colín, A. y Alpízar, G. (2013). Documento de Trabajo: Manual de Lenguaje incluyente. México-CIJ.

Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación CONAPRED. (2011) www.conapred.org.mx/

De la Peña, P. M. (2007). El origen de las desigualdades. Proyecto NEMESIS. Alpegraf, S.L.

Martín-Baró, I. (2001). Acción e Ideología. Psicología Social desde Centroamérica. El Salvador-UCA Editores.

LA DESIGUALDAD DE GÉNERO PROMOTORA DE LA DISCRIMINACIÓN DE LA MUJER

Reyna Velázquez Quinto
Amalia Martínez Serrano
Josefina Campos Cruz

RESUMEN

A lo largo de la historia en función a los cambios y procesos que se han producido en la sociedad, la visión que se tiene de la mujer ha ido cambiando poco a poco gracias a los movimientos feministas que reivindican los derechos de las mujeres lo que les ha permitido incorporarse gradualmente a los diferentes sectores productivos generando un cambio de roles, estereotipos y funciones tanto de un sexo como del otro. Una de las características que se ha usado para diferenciar a los individuos es el sexo (hablando biológicamente) sustento utilizado para atribuirles comportamientos, actitudes, roles, capacidades así como lugares en la sociedad que han dado la pauta para la conformación de los géneros que suponen formas de vida diferentes lo que origina que se construyan conveniencias jerárquicas de sistema patriarcal basadas en la superioridad de un sexo contra la inferioridad del otro hecho en el que el hombre usa esta técnica como instrumento para generar relaciones de poder fuertemente desiguales sobresaliendo el primero para mantener su estatus de autoridad sobre las segundas para ejercer formas de afectaciones psicológicas, sexuales, económicas así como sociales que traen como consecuencia que las mujeres jueguen un papel de subordinación, sin valores, sin derechos, en sumisión y bajo la opresión del hombre de allí que sea necesario reconocer la discriminación que existe en contra de la mujer con la intención de implementar garantías de igualdad que le permitan ocupar un lugar reconocido en la sociedad.

PALABRAS CLAVE: Desigualdad, género, roles, derechos, discriminación.

INTRODUCCIÓN

Hoy en día hablar de desigualdad de género resulta de fundamental importancia por el impacto que causa en el desarrollo de hombres y mujeres situación que se vislumbra muy lejos de alcanzar, el objetivo de esta investigación es lograr la construcción de sociedades más justas y respetuosas para con la dignidad humana esto con la intención de erradicar la opresión y sumisión en la cual la mujer se ha visto envuelta desde la historia de la humanidad, antecedentes que han dado múltiples muestras de discriminación sobre las mujeres todo esto originado por los estereotipos sexuales y culturales que ha promovido la sociedad repercutiendo de manera determinante en la falta de oportunidades para el desarrollo de las mujeres manteniéndolas expuestas y sujetas a la violencia emocional, económica, sexual y física. Superar estos problemas es una labor que exige atención desde los sectores político, jurídico y, primordialmente el educativo y cultural buscando que este último con sus formas, modelos y patrones explícitos e implícitos pueda concebir una sociedad de costumbres, normas de comportamiento, prácticas, códigos, normas y reglas con lenguaje incluyente que coadyuve a favorecer y beneficiar a las mujeres

en pro de una vida digna ya que cada cultura establece un conjunto de prácticas, ideas, discursos y representaciones sociales que atribuyen características específicas a mujeres y hombres, entonces desafortunadamente esto ha conllevado a construir significados en torno a cada sexo que van en deterioro principalmente de los derechos de las mujeres.

DESARROLLO

Este trabajo analiza las condiciones de inequidad social a las que las mujeres se enfrentan a partir de los fenómenos de la desigualdad de la explotación, la discriminación y la exclusión con el propósito de esquivar una serie de obstáculos impuestos por una violencia estructuralmente cultural que las ha colocado en una posición de vulnerabilidad y subordinación de procesos más amplios que trascienden al ámbito del hogar y la comunidad.

La discriminación es un problema que puede palparse todos los días en la sociedad, no es posible que un grupo de personas que interactúan entre sí, que comparten rasgos culturales y que buscan alcanzar metas en común, se vea quebrantado por uno de sus géneros quien buscando un beneficio propio, no le importe el perjuicio del otro, esta es una situación que se da a diario en la sociedad y que afecta tanto a hombres como mujeres, a diario la sociedad separa u ofende a alguien ya sea a un hombre o a una mujer a partir de criterios determinados en este caso debido al género.

Para entender las desigualdades sociales entre los hombres y las mujeres se debe partir del hecho de que se trata de un proceso histórico y complejo de relaciones sociales, basado en la creencia de que las diferenciaciones de género donde las mujeres no tienen acceso a un trabajo decente y se enfrentan a la segregación ocupacional y a las diferencias en los salarios por su sexo en todos los ámbitos sociales en los que esta está inmersa, esta desvalorización de lo femenino derivado de esa división sexual del trabajo hace verlas como mujeres carentes de poder y libertades, cuyas incapacidades para incorporarse por sí mismas a sectores productivos las convierten en sujetos vulnerables discriminados que sufren por su propia condición de género y que requieren de asistencia y compensación (González, 2012, págs. 1-5).

Aun con programas diseñados para mitigar las desigualdades, las mujeres siguen sometiéndose a relaciones de poder que subyugan sus libertades y los sesgos discriminatorios de género, clase, etnia y raza tienden a someterlas casi sin escapatoria a las regulaciones de los diferentes mercados de trabajo en donde perciben menor salario, inseguridad contractual, reducidas prestaciones, entre otras exclusiones.

Ya sea femenino o masculino, la base de este fenómeno es la supuesta supremacía por parte de uno de ellos, es una muestra de perjuicio que no ocurriría si el hombre respetara a sus semejantes y le diera su lugar a la mujer sin embargo, la discriminación de género se produce cuando se trata, como su nombre lo dice, de manera desigual a las personas según su género y esta problemática no se basa únicamente en las diferencias biológicas sino también en como las personas reciben

un trato diferente, es evidente en situaciones laborales en donde existen tratos preferenciales según el género donde los empleados o algún empleado recibe un salario menor o tiene a su cargo menores responsabilidades de trabajo debido a los prejuicios de género y a los estereotipos injustos. (Zamudio Sánchez, 2014, págs. 1-10)

En el mundo laboral, las mujeres padecen una de las formas de discriminación más arraigadas porque su participación en este ámbito pone en cuestionamiento la exclusividad de su rol en el ámbito doméstico, la inclusión de la mujer en distintas ramas laborales es el resultado de una lucha constante por aventurarse en la búsqueda de mejores oportunidades. Sin embargo, las mujeres sufren discriminación laboral, entendida como la incapacidad de incursionar en ciertas áreas.

La discriminación es una construcción conceptual derivada de una cultura de derechos humanos, fenómeno que tiene lugar en la relación entre personas separando a unos de otros, atentando contra la igualdad y constituyendo una construcción de poder, estas prácticas suelen encontrarse en grupos familiares, en las actividades laborales, en áreas de trabajo o en el sistema educativo por motivos de discriminación por capacidades físicas o psíquicas, por origen étnico o cultural, por el sexo u orientación sexual incluyendo modalidades de diferenciación entre personas con consecuencias sobre sus condiciones y posibilidades de vida y asentándose en tradiciones culturales.

La desigualdad de género es un problema que ha existido en la mayoría de las culturas al tratar, como su nombre lo dice, de forma desigual a hombres y mujeres trayendo como consecuencias graves secuelas a nivel de la salud, del desarrollo personal, profesional y laboral y en los años de vida productiva en el individuo, específicamente de las mujeres, influencia que en la mayoría de los casos proviene del medio que la rodea ya sea la iglesia, la política, la familia, la escuela y los medios de comunicación, pues de acuerdo con Julio C. Guerrero Pupo en su artículo: “Calidad de vida y trabajo” refiere que:

> Actualmente, en materia de salud del trabajador tal vez no sea muy operativo establecer una única definición de salud, sino que en función de distintos factores, con su influencia positiva o negativa, como un sistema, con componentes individuales, conductuales, socioculturales y ambientales, se deberían establecer diferentes niveles de salud y sus determinantes en el estado de salud del trabajador. (Calidad de vida y trabajo: Algunas consideraciones útiles para el profesional de la información, 2006, págs. 1-5)

La desigualdad de género está determinada por un sistema patriarcal de género que afecta al conjunto de mujeres y regula las relaciones sociales a partir de las diferencias asignadas, no es exclusivo de una cultura, región o país ni de un particular grupo de mujeres en la sociedad, es un sistema que ha elevado a sentencia irrebatible un mundo partido en dos: Los varones que gobiernan, deciden y ordenan y las mujeres que acatan, aceptan y obedecen una característica específica de una sociedad en la que el machismo aún persiste y no quiere dejar ir el poder y la autoridad originando un fenómeno estructural de poder desigual entre hombres y mujeres, además el hecho de negarle a la mujer que trabaje la pone en

total dependencia económica y hasta emocional del hombre y es allí de donde éstos se benefician a sí mismos (Noriega, 1995, pág. 2).

Entonces se tiene que es la propia familia quien hace a un lado a la mujer; en el seno familiar es posible observar que las tareas domésticas de barrer, trapear, lavar trastes y lavar ropa están dirigidas a las mujeres, los hombres no lo hacen porque según el pilar de ésta expresa que los hombres no tienen por qué hacerlo si para eso existen las mujeres y lamentablemente la esposa, siguiendo el rol de madre y esposa sumisa y abnegada, no tiene derecho de opinar o decir nada al respecto permitiendo con ello que la discriminación vaya pasando en la familia de generación en generación y no nada más en el sen de los padres ya que esta discriminación continúa cuando la mujer pasa de un hogar a otro, es decir, cuando ésta se casa y se encuentra con un hombre igual o más machista que el propio padre con ello la mujer se debilita aún más en lo personal generando una baja autoestima y creyendo que realmente son inferiores por lo que debido al yugo al que han sido expuestas dejan de creer en sus capacidades y habilidades y no se sienten competentes ni con derechos a realizar alguna labor o actividad fuera de casa (Monográficos; Educando en igualdad, 1917, pág. 2)

La desigualdad de género la sufren más las mujeres pues por el simple hecho de serlo viven a diario la discriminación, afectación, violación de derechos, opresión y sumisiones a partir de la clase social, el origen, la orientación sexual y la religión del medio en el que se desarrollan modelo que da pauta a la división sexual del trabajo, atribuyendo para los hombres el trabajo productivo socialmente reconocido y bien remunerado y el trabajo reproductivo, de cuidados, doméstico, invisibilizado, sin derechos, sin pago y sin reconocimiento alguno como trabajo real a las mujeres. (Muñoz Villalobos, 2006, pág. 3)

La violencia machista determina el lugar de las mujeres en la sociedad manteniéndola en posición subordinada e impidiéndole superar la opresión perpetuando con ello la desigualdad de género, de la misma forma tiende a afectar la vida de las mujeres obstruyendo su participación laboral creando ambientes hostiles de desempeño, obstaculizando su relación, vida social al igual que su situación económica reduciendo sus capacidades de desarrollo, su bienestar y su seguridad, así de esta forma la discriminación y la violencia contra las mujeres por el simple hecho de serlo, son formas en las que se presentan las desigualdades de género.

La búsqueda de la igualdad hacía las mujeres ha originado que se hagan algunos esfuerzos por crear en los integrantes de las sociedades futuras una convicción de igualdad y respeto mutuo entre los géneros que en mucho se complica lograr en el seno de los hogares debido a la influencia de una sociedad que hace distintos a unos de otros y que a unos los hace más y a otros los hace menos.

Las situaciones de discriminación y de violencia de las que han sido objeto las mujeres han originado el surgimiento de movimientos alrededor del mundo que han buscado otorgarles igualdad de derechos en relación con los hombres, las desigualdades de género y el sexismo que persisten en la sociedad siguen

colocando a las mujeres en desventaja, las desigualdades de género son la causa de que se origine la violencia y la discriminación contra las mujeres impidiéndoles el goce de sus derechos humanos. De la misma manera este tipo de discriminación también puede observarse en distintos ámbitos de desarrollo de la mujer como es el caso de los deportes, las instituciones educativas, organizaciones políticas donde las condiciones de trabajo y oportunidades de ascenso difieren de acuerdo con el género incrementando con ello la discriminación. (SURT, 2017, págs. 1-3)

Algunos de los elementos que dan pauta a la desigualdad de género son ocasionados por modelos culturales que se presentan en la sociedad tradicional, elementos que afectan e impactan específicamente en la mujer ya que para ella es muy complicado alternarse compaginando por una parte, sus aspiraciones, sus sueños, sus metas, logros personales aunado a los profesionales como parte de su área de desarrollo y por otra, su papel de madre - esposa como parte del ambiente heredado de forma tradicional por sus ancestros los cuales combinados con actividades externas pueden provocar conflictos por el esfuerzo empleado en ellas y por los efectos que tienen en ella misma al colocarla en una disyuntiva o valorativa respecto a su género además del efecto y conflicto que sus actividades pueden provocar en su pareja si con ello llegara a superar el lugar del varón en la casa o el trabajo. (Chaves, 2012, págs. 5-13)

CONCLUSIONES

A pesar de que últimamente las mujeres sufren discriminaciones, doble explotación; han tomado cierta presencia en los discursos, programas y en la institucionalización del género, aún continúan siendo excluidas como actoras sociales y sujetos libres, autónomos y autoreconocibles, puesto que ellas siguen apareciendo sin posibilidad de corregir la posición subordinada en la que se encuentran.

Estas desigualdades sociales de género no dejan de ser los problemas para vencer, las mujeres siguen viviendo explotación en todas sus formas desde domésticas, sexuales, económicas hasta políticas. Se pude decir que la exclusión basada en la invisibilidad social, es decir en la negación de su presencia y de su participación en la sociedad, es una de las formas más perversas de las desigualdades sociales que imposibilitan el cambio social.

Es importante reconocer la autonomía de cada individuo, sin distinción de género con respeto, es necesario educar a los niños y niñas de manera imparcial sin discriminación de forma tal que se promueva su independencia en su desarrollo como seres humanos integrales, es necesario tener presente el crecer como personas, vivir bien para estar bien consigo mismo, esperar un trato recíproco de los demás, cada persona, hombre o mujer debe tener presente el potenciar su propio desarrollo para crecer como persona.

Aún queda mucho recorrido a realizar para alcanzar la plena igualdad de derechos y oportunidades entre los géneros, pero la participación de éstos aunada al aumento de su poder en la educación, el empleo remunerado, su participación en las organizaciones civiles, así como en los logros de su acción, han de coadyuvar a promover los cambios socioculturales para erradicar esas desigualdades.

Por ello, es de primordial importancia acabar con las múltiples formas de violencia de género para permitir el acceso a la educación además de la salud de calidad, a los recursos económicos y a la participación en la vida social de forma igualitaria a las mujeres desde su temprana edad, así como lograr la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo, las posiciones de liderazgo y la toma de decisiones en todos los niveles sociales de producción.

Es fundamental también comprender que así como una perspectiva de género impacta a los géneros en su totalidad de igual forma beneficia al conjunto de la sociedad, al levantar los obstáculos, evitar las discriminaciones, establecer condiciones más equitativas para la participación de la sociedad y al relevar a los hombres de muchos supuestos de género que son también una injusticia por eso para entender hasta qué punto es nociva la desigualdad de género, tenemos que ver más allá de la difícil situación de las mujeres y examinar los problemas que el trato desigual origina contra ellas.

PROPUESTAS

En base a lo anterior para construir una sociedad sin discriminación es necesario:

- Garantizar a las mujeres los derechos más fundamentales como son el derecho a la vida, a la no discriminación basada en el sexo y a vivir libres de violencia
- Sensibilizar y concientizar al individuo con valores y actitudes desde casa y desde la escuela acerca del valor de la mujer en el seno familiar y dentro de la sociedad para transmitirlos a las generaciones futuras
- Construir sociedades integradoras e igualitarias para promover el respeto de los derechos humanos

- Elaborar programas de educación de una perspectiva de género que conlleven a una reflexión crítica y analítica del tema en las aulas

- Garantizar una educación universitaria con verdadero enfoque de género para formar a los futuros y futuras profesionales con la intención de que éstos la multipliquen en los distintos ámbitos de acción

- Generar un proceso transformador involucrando a toda la sociedad para crear relaciones humanas libres de discriminación

- Diseñar y orientar políticas, acciones y otras medidas de promoción en favor de la igualdad de género, cuyo éxito y sostenibilidad requiere la implicación y el pleno apoyo de los miembros de la comunidad

- Promover debates comunitarios donde se expliquen las políticas en materia de igualdad de género encaminadas a lograr cambios de actitudes y valores

- Garantizar con la aplicación de las políticas existentes que la igualdad de género aunada a los valores de una comunidad sea prioritaria y se refleje en resultados y oportunidades para ambos géneros

BIBLIOGRAFÍA

Chaves, A. R. (2012). Masculinidad y feminidad: ¿De qué estamos hablando? Revista electrónica Educare, 5-13.

González, E. (2012). Comisión presidencial contra la discriminación y el racismo contra los pueblos indígenas de Guatemala. Guatemala,1-5.

Guerrero Pupo, J. (2006). Calidad de vida y trabajo: Algunas consideraciones útiles para el profesional de la información. SciELO, 1-5.

Monográficos; Educando en igualdad. (1917). La OCDE: Igualdad de género. España, 2.

Muñoz Villalobos, V. (2006). El derecho a la educación de las niñas. Informe del Relator Especial sobre el derecho a la educación, 3.

Noriega, A. M. (1995). El Sistema Patriarcal. Desencadenante de la violencia de género, 2.

SURT. (2017). Obtenido de SURT: http://www.surt.org/es/desigualdad-de-genero/

Zamudio Sánchez, F. J. (2014). Mujeres y hombres. Desigualdades de género en el contexto mexicano. Scielo, 1-10.

LA EQUIDAD DE GÉNERO EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR, COMO MEDIO PARA FRENAR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

José Antonio Morales Notario
Josefina de la Cruz Izquierdo
Leticia Palomeque Cruz

RESUMEN

La mujer, después de décadas de lucha ha logrado que se incluya dentro de los ordenamientos jurídicos del país e instrumentos internacionales obligatorios para las naciones en cuanto a su cumplimiento, el concepto de igualdad de género.

Existen leyes como la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que en su artículo Cuarto plasma la igualdad ante la ley entre el varón y la mujer. La Convención Americana sobre Derechos Humanos en su artículo 24 utiliza esta misma redacción con el mismo objetivo; y la Convención para prevenir, erradicar y sancionar la violencia contra la mujer (Convención de Belem Do Pará) reprueban cualquier acción que tenga como objeto el menoscabar los derechos de las mujeres. Sin embargo, los patrones culturales como el machismo y el patriarcado lo visualizan como una concesión realizada con la finalidad de acallar las voces que reclaman un mejor trato hacia las mujeres y representa solamente un placebo que no soluciona ningún problema. La mujer conoce sus derechos, pero ante la mirada de los varones, estos son inefectivos e inaplicables rodeados generalmente de impunidad; por ello, es importante incluir principios de equidad de género en las aulas para lograr un verdadero equilibrio entre los actores principales.

Al estar plasmada la igualdad en los compromisos nacionales e internacionales se hace necesaria una revisión para determinar si la igualdad es realmente efectiva o estamos frente a una verdadera inequidad de género; por ello, esta investigación se realizó bajo un método documental y bibliográfico y desde un enfoque cualitativo, así como tomando en consideración la experiencia personal de los autores.

PALABRAS CLAVE: Igualdad, género, mujer, violencia, equidad.

INTRODUCCIÓN

La violencia hacia la mujer, traducida en discriminación, se ha manifestado a través de décadas. La lucha que ha sostenido para que se le reivindiquen sus derechos no es nueva, ni está circunscrita a un país determinado, sino que es considerada un fenómeno que debe ser atendido desde varios puntos de vista.

Es importante destacar que, a pesar de que el hombre ha puesto en el camino de la mujer barreras sociales e ideológicas, esta última ha alcanzado posiciones estratégicas desde las cuales manda la imagen de una mujer competitiva, capaz y que sólo le basta una oportunidad para demostrar su gran valía, rompiendo los esquemas establecidos.

Esta investigación, desde un enfoque cualitativo y mediante un método documental y bibliográfico, se centra precisamente en la lucha que la mujer ha mantenido para que se le permita alcanzar ese empoderamiento, ya no desde el punto de vista de

la igualdad, sino de la equidad pues si una mujer logra destacar, su éxito se ve minimizado al asociarlo con cuestiones sexuales y no de capacidad. La universidad como formadora de profesionistas, es el lugar idóneo para fomentar una educación basada en el principio de equidad, con la finalidad de cambiar la percepción de las futuras generaciones y replicar el movimiento para sentar las bases de una sociedad incluyente y respetuosa de los derechos humanos.

DESARROLLO

La igualdad, ¿problema de leyes o de construcción socio cultural? La igualdad es un fenómeno que se remarca de manera más visible en México por los patrones culturales tan arraigados a través de las costumbres y tradiciones. No se trata de un problema de leyes, porque existen normas jurídicas que privilegian la igualdad y la paridad sino de idiosincrasia.

La igualdad se encuentra garantizada en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cuando señala que el varón y la mujer son iguales ante la ley. Por lo tanto, no hay diferencias legales para tratar de manera diversa a uno de otro (DIPUTADOS, 2019).

Ignacio Burgoa (2016) indicó que sí existe una igualdad jurídica entre el hombre y la mujer y por lo tanto, era innecesario proclamarla en la ley fundamental. Desde el punto de vista civil, político, administrativo y cultural, el género femenino tiene los mismos derechos y obligaciones que el varón, lo que se desprende de los diferentes ordenamientos jurídicos existentes. En materia laboral y penal, la legislación prevé las situaciones que pueden surgir, ya sea como trabajadora o como víctima de algún delito.

Sin embargo, la igualdad debe ser vista como un problema complejo (CARBONELL, 2009) porque la regulación no es clara ni precisa en cuanto a su sentido y límites. El marco jurídico da lugar a desacuerdos prácticos y pugnas teóricas históricas; pues de acuerdo a Luigi Ferrajoli (SÁNCHEZ, 2014), a pesar de que existen leyes que protegen los derechos de las mujeres, existe un marco de discriminación, generalmente no escrito, pero que es perceptible por la sociedad que no actúa y que permite la privación de obligaciones positivas hacia la mujer. Como ejemplo de lo anterior, se encuentra el acceso a mejores condiciones laborales por parte de las mujeres o la revictimización de la que son objeto cuando denuncian ante una autoridad un hecho que la ley considera delito. Al permitirse y alentar que los conceptos de hombre y mujer se asocien al género, se asignan oportunidades, papeles, responsabilidades asociadas a cada rol, que culmina con el fomento de la discriminación. Generalmente se tiende a ver el poder del hombre como una cuestión de tipo abstracto cuando es algo real y palpable dentro del entorno social en que se interactúa.

La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la violencia contra la mujer (Convención de Belem Do Pará) (OAS, 2017) es un claro ejemplo de la necesidad que se tiene para establecer en la legislación nacional, los parámetros necesarios que permitan que la mujer tenga acceso a una vida libre de violencia. Se ha confundido a la igualdad de género con cuestiones relacionadas

con el sexo (LAMAS, 2000), lo que de una forma u otra alienta la brecha existente entre varón y mujer, así como maximiza sus diferencias.

Al participar la sociedad en esta construcción, se convierte en un constructo sociocultural que organiza y divide lo masculino de lo femenino, no sólo en estereotipos, sino en comportamientos, normas e ideas y marca la conducta de cada uno de los géneros tanto en lo público como en lo privado. Se pierde de vista que el sexo está enfocado a funciones biológicas, mientras que el género atañe a la cuestión cultural, enfocando la conciencia de la comunidad hacia los roles que cada quien asume en su formación y educación, condicionando además, el desenvolvimiento y desarrollo de las personas (MELERO, 2010).

El género, de acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (2019) se refiere a los conceptos sociales de las funciones, comportamientos, actividades y atributos que cada sociedad considera apropiados para los hombres y las mujeres. Cuando se focaliza la atención en las diferencias entre éstos, se puede generar desigualdad de género, lo que favorece sistemáticamente a uno de los dos grupos (generalmente a los varones).

El Instituto Nacional de las Mujeres (INMujeres, 2007) considera que el estudio de las diferencias entre varones y mujeres se desarrolla en la teoría del género, la cual es vista como una categoría que analiza cómo se definen, representan y simbolizan las diferencias sexuales en una determinada sociedad y fue utilizado por primera vez en la psicología médica durante la década de los años 50. Sin embargo, fue hasta 1968 que Robert Stoller determinó que la identidad y el comportamiento masculino o femenino no es el sexo biológico, sino que hacía referencia a las expectativas sociales, ritos, costumbres y experiencias que rodean al hecho de haber nacido mujeres y hombres y que desnaturalizan las relaciones sociales entre los sexos (INMujeres, 2007).

El hombre ha buscado por todos los medios desmitificar al género femenino, haciendo resaltar que no es posible un gobierno de mujeres para mujeres sin la ayuda de los hombres. Las leyendas como la de las amazonas griegas pretenden mostrar que no es factible ni física ni mentalmente considerar a la mujer como gobernante o al mismo nivel que el varón. A través de este mito se forjaron valores importantes como la dualidad masculino-femenino, o civilizado-bárbaro. Las amazonas eran mujeres sin maridos, malas madres, que sólo conservaban a las hijas, guerreras de profesión, poseían armas, mataban y eran enemigas de sus iguales. Se amputaban un seno para poder lanzar mejor con el arco, contribuyendo con esto a restarles femineidad. A los hombres solo los utilizaban para embarazarse pues eran enemigos. Si de su unión nacía un niño, éste era abandonado en la isla más cercana, renunciando a su maternidad; si en cambio nacía una niña, la conservaban, educaban y entrenaban para ser una mujer guerrera (EGIO, 2008). Sin embargo, esto es sólo una ficción pues en la sociedad, la actitud irracional de la mujer es reprochada y prohibida por la sociedad. La mujer que se aparta de los patrones establecidos estaba condenada a la segregación o al castigo, como en el caso del nacimiento de Atenas.

Cuando Cécrope era rey y Atenas no recibía su nombre, se aparecieron en la ciudad un olivo y una fuente. Apolo indicó que el primero era regalo de Atenea y el otro de Poseidón, correspondiéndole a la población el decidir a cuál de los dos dioses tomaba como patrono de la ciudad. Cécrope convocó, sin distinción de género, a todos para votar. Los hombres votaron por Poseidón, mientras que las mujeres por Atenea y como había más mujeres que varones, se eligió a ésta como patrona defensora de la ciudad. Poseidón, molesto devastó el Ática con sus olas y por ello, los dioses, para calmar su ira, establecieron que las mujeres ya no podrían votar; ningún recién nacido tomaría el nombre de su madre y no se le concedería la ciudadanía a las mujeres (ROQUE, 2017).

En el caso de la cultura hebraica, *Eva* es ejemplificada como dañina y representa la incapacidad de la mujer para vencer al mal o bien. Dentro de la cultura griega, *Pandora* es un paradigma de perversión moral. A través de estos ejemplos se justificó la violencia contra ellas, ya que significan la parte negativa de la humanidad por no poder controlar sus bajos instintos, su incapacidad intelectual para diferenciar lo bueno y lo malo y porque son manipulables (ÁLVAREZ, 2010).

Las mujeres, debido a los patrones culturales existentes, tienen prohibido causar daño a los varones. A ellas se les inculca el sometimiento, la tolerancia, el respeto irrestricto y sin limitaciones hacia ellos, la denigración, la afectación hacia su dignidad, la responsabilidad de la familia y de los hijos y sólo pueden tener una pareja. En cambio, los hombres son titulares indiscutibles de la fuerza, de la protección hacia la mujer y la familia, de la aportación económica, con mayores libertades a la hora de escoger pareja. La libertad de la mujer está limitada por el posible daño que puede sufrir a manos de los demás hombres; es decir, es vulnerable. Por ello, las niñas están bajo el amparo y protección de los padres y como mujer adulta, depende del esposo o pareja que escoja.

Se debe tener presente en la actualidad, que la igualdad no es una cuestión física, sino de oportunidades y reparto equitativo de las labores que ambos desarrollan dentro de la sociedad. El empoderamiento de la mujer representa un mayor desarrollo para la familia pues reduce la pobreza y beneficia a los integrantes del núcleo familiar. Sin embargo, es necesario que se modifiquen las políticas públicas del Estado y sobre todo las económicas, que reducen cualquier oportunidad de desarrollo para ellas.

El problema como se ha indicado es complejo ya que el derecho, en un sentido amplio y estricto, al referirse a la igualdad de género, es visto como un fenómeno que excluye las necesidades de las mujeres tanto en la práctica como en la teoría. El hecho de que no exista discriminación en las leyes y en los códigos de un determinado país, sólo indica que no hay discriminación de tipo legal, pero al partir de un diagnóstico equivocado, las políticas públicas implementadas por el Estado son inefectivas (ALDA, 2002).

Por esa razón, a pesar de plasmarse en las leyes la igualdad legal, las mujeres buscan una igualdad que refleje sus verdaderas pretensiones en la realidad y no aquellas dictadas por los hombres.

La igualdad sólo se logrará a través de la equidad entre los géneros; es decir, en el trato justo a hombres y mujeres, considerando sus respectivas necesidades. La equidad de género implica la posibilidad de usar tratamientos diferenciados para corregir desigualdades desde su origen pero que conducen a la igualdad en términos de derechos, beneficios, obligaciones y oportunidades. A través de la equidad se eliminarían las barreras que frenan el desarrollo económico y público, acceso a la educación y servicios básico, de tal forma que todos los individuos puedan disfrutar de las mismas oportunidades y beneficiarse de ellas de la misma manera (STRZELECKA, 2009).

En la equidad, se busca ofrecer a todas las personas, independientemente de su género, las mismas condiciones, oportunidades y tratamiento, pero tomando en consideración las características de cada persona para garantizar el acceso a sus derechos.

La equidad que a menudo se confunde con la igualdad, tiene más relación con el principio de justicia y se refiere a toda imparcialidad en el trato que reciben hombres y mujeres, pero considerando las necesidades propias de cada género. A través de diversas medidas se busca equilibrar la desventaja histórica y social a la que se han enfrentado las mujeres y en las que en muchos casos se encuentran inmersa.

Sin embargo, la mujer sufre de discriminación que es considerada una forma de violencia y principalmente de violación de derechos humanos; lo que provoca un grave daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico, que les impide el reconocimiento y goce de sus derechos en plenitud.

La Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer de las Naciones Unidas dictada en la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, celebrado en Viena en 1993 (UN, Declaración sobre la Eliminación de Violencia contra la Mujer, 2013) estableció que todo acto de violencia basada en el género tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psíquico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vía pública o en la privada. La violencia de género constituye una violación a los derechos y libertades de las mujeres que tiene como fin el menoscabar o anular éstos. Los Estados tienen la obligación de promover y proteger los derechos humanos de la mujer y de actuar con la debida diligencia para evitar todas las formas de violencia contra ellas (OACNUDH, 2000).

La inequidad de género se debe a factores como la necesidad de respaldo económico, la dependencia hacia otra persona como lo es el esposo, el novio, la pareja, la incapacidad para trabajar por no contar con la preparación necesaria o la falta de oportunidades por su condición de mujer. Encarna Bodelón (1998) asegura que las políticas públicas se centran en la violencia machista que se establecen en las relaciones de pareja sin considerar que las enseñanzas que diferencian a los géneros se reciben desde una edad temprana, siendo la familia el origen primario al ser el primer lugar donde se discrimina a la mujer, convirtiendo al varón en el victimario no sólo de los hijos, sobrinos o familiares más pequeños, sino que se focaliza en las mujeres por su condición.

Ante ello, la educación es el mecanismo más idóneo para alcanzar la equidad de género. Los países están convencidos de esto puesto que reconocen que la mujer, al ser víctima de la violencia, limita de manera parcial o total sus libertades fundamentales. Por ello, es necesario modificar los patrones socioculturales no sólo en el hombre sino también en las mujeres, para de esta forma eliminar prácticas educativas que refuerzan y promueven ideas y actitudes estereotipadas de violencia contra la mujer (OAS, 2017).

La educación superior como medio para lograr la equidad de género. La educación es un derecho humano para todos, y el acceso a la instrucción debe ser de calidad, ya que con la educación se transforman vidas, se consolida la paz, se erradica la pobreza y se impulsa el desarrollo sustentable (UNESCO, 2019). Sin embargo, las libertades fundamentales de las mujeres se encuentran limitadas de manera parcial o total debido a la violencia que enfrentan por su calidad de mujer, lo que pone de manifiesto la relación de poder del hombre sobre ellas. Ante ello, es necesario modificar los patrones socioculturales para de esta forma eliminar las prácticas educativas que refuercen o promuevan las actitudes estereotipadas contra el mal llamado “sexo débil” (OAS, 2017); lo que redundaría en el desenvolvimiento de una sociedad armónica e incluyente bajo los parámetros de respeto y coordinación.

Las mujeres han jugado un papel destacable en el desarrollo de las sociedades, mujeres con y sin instrucción. Han logrado demostrar, a pesar de los parámetros de sojuzgamiento impuestos al inicio por la iglesia al controlar las instituciones educativas, la necesidad de participación femenina en el desarrollo social. Su presencia ha impactado, aunque se les encasillaba en actividades relacionadas con la responsabilidad del hogar y la atención y cuidado de los integrantes de la familia. Aquellas que se atrevían a rebelarse a estas ideas, eran repudiadas por la sociedad. El ejemplo clásico de esto se manifiesta en la persona de Juana de Asbaje, mejor conocida como Sor Juana Inés de la Cruz, quien ingresó a un convento ante su negativa de contraer matrimonio, por ser además la única posibilidad de continuar preparándose e instruyéndose. En su obra “Carta Atenagórica de la madre Juana Inés de la Cruz, religiosa profesa de velo y coro en el muy religioso convento de San Jerónimo” escrita en 1690, Sor Juana Inés de la Cruz, reflexiona con respecto a la lectura de un sermón del padre Antonio Vieira, el cual, a través del análisis se refería a un nuevo mandamiento. De la Cruz, apoyada en sus conocimientos y con fuerza argumentativa retórica construye un ataque a la estructura dada por Vieira (PÉREZ-AMADOR, 2011). Sin embargo, en “Carta a sor Filotea de la Cruz” se admitió el derecho que las mujeres tienen de acceder a la educación, pero se recomendó que se dedicaran a la vida monástica pues sólo esos eran sus derechos por su condición femenina, ya que la reflexión teológica estaba reservada sólo para los hombres y las mujeres deben dedicarse a asuntos menos profanos y más santos (SORIANO, 2015).

No es sino hasta 1875 que se introdujo la educación pedagógica en la Escuela Nacional Secundaria de Señoritas, que a la postre se convirtió en la Escuela Normal. La negativa para permitir que las mujeres estudiaran se sustentaba en que la

educación las volvería más rebeldes e insubordinadas, por ello, lo conveniente era que se dedicaran a las labores del hogar.

La guerra de independencia y la revolución mexicana fueron los espacios en donde la mujer tuvo la oportunidad de demostrar la importancia de su presencia en la historia. Sin la participación activa del género femenino en sitios preponderantes, no se habrían desarrollado los hechos a como se hayan plasmados. No se concibe la lucha por la emancipación de México sin doña Josefa Ortiz de Domínguez, esposa del Corregidor de Querétaro, la cual avisó a los insurgentes que el movimiento había sido descubierto, lo que obligó a Hidalgo a apresurar el tan famoso grito, con el que se inició el levantamiento del pueblo contra el gobierno español (SEDENA, 2010). Leona Vicario, a pesar de estar confinada a una prisión, en sus correos remitía recursos a los independentistas. Cuando logró escapar, reprodujo con una imprenta el pensamiento de los insurgentes (GÓNZALEZ, 2013).

Existieron anécdotas de hazañas de mujeres como Antonia Nava y Catalina González, las cuales, durante el sitio de Tlacotepec, se presentaron ante Nicolás Bravo y se ofrecieron como alimento para ser repartido como ración a los soldados. Antonia intentó herirse con un puñal pero se lo impidieron, por lo que los soldados, al ver esta acción, recobraron fueras y tanto varones como mujeres, con machetes y garrotes, salieron a luchar contra el enemigo (RODRIGUEZ, 2009).

Las “soldaderas” no sólo facilitaron los espacios para movilizarse en cualquier ámbito, pues con el objetivo de alimentar a sus “hombres” se desplazaban por doquier, ya sea por amistad, por compra-venta o por favores sexuales. Portaban armas, aprendieron todo lo relacionado con el cuartel y pelearon al lado de los hombres en el ejército revolucionario. Se forzaron a adaptarse a la situación que se les presentara: eran despachadoras de trenes, telegrafistas, enfermeras, farmacéuticas, empleadas de oficina, reporteras, editoras de periódicos, mujeres de negocios y maestras (ROJAS & SOTELO, 2003).

En la actualidad, se ha logrado ese cambio al permitir a las mujeres el acceso a todo tipo de educación en igualdad de condiciones que el varón. El Inegi, en el año 2010 indicó que, por cada 100 mujeres, 12 no tuvieron acceso a la instrucción, 43 tenían al menos un grado aprobado en primaria y uno o dos años de secundaria; 18 aprobaron tres grados de secundaria y 27 tenían estudios postbásicos. En las comunidades rurales con menos de dos mil quinientos habitantes, de cada 100 hombres, 16 no tenían instrucción y en el caso de las mujeres, en el mismo número de casos, 21 se encontraban sin educación.

Pero este avance en materia de acceso a la educación, también ha crecido en el nivel superior. La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (Piña, 2017) reportó que, en el 2017 de una población total de 56,400 alumnos, 32,093 fueron mujeres, lo que significó el 57% de mujeres inscritas sobre el 43% de hombres. En cuanto al egreso, se tuvieron 2,119 mujeres de un total de 3,523, o sea, el 60% del total general para el nivel Técnico Superior Universitario, Licenciaturas y Posgrados en modalidad escolarizada. Con respecto a la titulación, de 2,374 alumnos, 1,390 fueron mujeres, lo que representó el 59 por ciento del total de titulados, mientras

que, en posgrados, hubo 213 titulados, de los cuales 115 son mujeres, o sea, el 53%. Pero esto no implica que la simulación haya terminado, y que el avance no se siga viendo como espacios concedidos por parte de los hombres como un intento de acallar reclamos. En los puestos de liderazgo se siguen simulando el colocar a una mujer que cede su lugar al hombre "detrás de la silla" o que recibe indicaciones de cómo actuar o comportarse, o en el lado opuesto, aquéllas aguerridas que se imponen a través de esfuerzo, habilidades y capacidades se ve denostada por críticas y comentarios sexistas que minimizan sus propuestas o proyectos, llegando incluso a obligarlas a claudicar y renunciar.

Por ello, la educación a nivel superior se convierte en un espacio ideal para promover la equidad. Concientizar a los jóvenes de la necesidad de una sociedad incluyente con base en respeto a los derechos humanos y preponderancia del ensalzamiento en base a capacidades y habilidades. Al igual que motivación al género femenino de prepararse mejor y ser participe, critica y co-creadora de proyectos de desarrollo comunitario en beneficio de la sociedad. Esto permite el desenvolvimiento y empoderamiento del género femenino; principalmente por la madurez emocional que adquieren a través del tiempo. Asimismo, la instrucción debe apoyarse en programas que incluyan una perspectiva de género y las estrategias implementadas preponderar por el desarrollo y desenvolvimiento académico de manera equitativa. Esto provee de herramientas que facilitan el camino de las mujeres y permiten su inclusión no sólo en el sector educativo, sino también laboral.

La lucha de la mujer ha sido incansable y agotadora, pero ellas no cesan en su camino, lo que les permite observar los avances logrados y crea expectativas sociales y personales. La apertura de los espacios no debe ser visto como una concesión sino como un medio que redundará en beneficios para la sociedad, además de eliminar cualquier rasgo de discriminación, violencia o menosprecio de sus habilidades.

CONCLUSIONES

A lo largo del tiempo, la lucha de la mujer ha rendido frutos. La igualdad e incluso el tan famoso tema de la paridad en cuestiones electorales es vista como un logro en la disputa de géneros. Por ello, es importante disminuir la brecha existente y finalizar con los actos de simulación existentes y realmente incorporar un enfoque de género en el sistema educativo, a través de los programas, estrategias y prácticas académicas que logren luchar contra los patrones culturales existentes que todavía colocan al hombre por encima de los derechos de las mujeres.

Esto significa que es importante realizar propuestas de investigación que permitan identificar la problemática en los diferentes niveles y modalidades educativas con el propósito de crear políticas públicas que redunde en verdaderas oportunidades para las mujeres y se eliminen situaciones de inequidad, exclusión y subordinación. Las actitudes retrógradas son una realidad que se sigue manifestando en las aulas, no solo en niveles básicos, sino en los ámbitos universitarios. Los patrones culturales son los principales alicientes para evitar ser justos con las mujeres.

Al conocer el origen y las causas, los obstáculos y las diferencias educativas se puede concretizar la problemática y brindar las herramientas para enfrentar de una mejor manera la situación. Lo cual brindara los medios para actuar a través de diversos mecanismos de difusión y participación en la necesidad de impulsar a las mujeres en puestos de liderazgo, en donde podemos incluir la presentación de ponencias, conferencias o talleres en la materia, que rompan con los paradigmas establecidos en materia de género y permitan, además, un mayor conocimiento de los derechos y obligaciones tanto de las mujeres como de los hombres.

PROPUESTAS

La problemática actual no se centra en la igualdad de género, sino en la falta de equidad existente en la sociedad, que da como resultado la ausencia de verdaderas oportunidades. Los patrones culturales existentes han permitido la incursión de la mujer en diversos espacios destinados originalmente a los hombres, pero no deja de ser una concesión de género; por ello, es importante promover desde las escuelas la educación inclusiva, que realmente permita el acceso real de las mujeres en todos los ámbitos de desarrollo social; todo desde un enfoque de género que oriente a las políticas educativas del país y promueva la igualdad de oportunidades.

La inequidad de género representa el desequilibrio que existe entre hombres y mujeres, por ello, la educación con una perspectiva de género permite mejorar el desenvolvimiento académico armónico, los roles de liderazgo estudiantil de manera equitativa y amplia las expectativas laborales de las mujeres en la sociedad.

Se propone brindar un ejemplo de como la equidad de género se manifiesta en las instituciones de educación superior y el beneficio que al estudiantado se le otorga el volverse incluyentes, lo que brinda los pasos para un verdadero empoderamiento de la mujer; y, en consecuencia, promueva su autonomía, su independencia económica, una vida libre de violencia y el ejercicio de todos sus derechos para participar en todos los ámbitos de la sociedad.

BIBLIOGRAFÍA

ALDA, F. (2002). Con los lentes del género se ve otra justicia. *El Otro Derecho*, 85-102.

ÁLVAREZ, R. M. (2010). *Ley Estatal de Derecho de las mujeres a una vida libre de violencia del Estado de Chihuahua.* Chihuahua: UNAM-Procuraduría General de justicia del Estado de Chihuahua.

BODELÓN, E. (1998). *La igualdad y el movimiento de mujeres: propuesta y metodología para el estudio del género.* Barcelona: Universitat Autónoma de Barcelona. Obtenido de Universitat Autónoma de Barcelona: https://ddd.uab.cat/pub/worpap/1998/hdl_2072_1318/ICPS148.pdf

BURGOA, I. (2016). *Las garantías individuales.* México: Porrúa.

CARBONELL, M. (2009). *Los derechos fundamentales en México.* México: Porrúa-UNAM-CNDH.

DIPUTADOS. (15 de 09 de 2019). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.* México: Secretaria de Servicios Parlamentarios de la H. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Obtenido de Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

EGIO, C. (2008). *¿el retorno de las Amazonas?* Obtenido de Federación Estatal de Organizaciones Feministas: http://www.feministas.org/IMG/pdf/Amazonas_Egio.pdf

GÓNZALEZ, L. (2013). *Heroinas de la independencia.* México: Secretraria de Educación de Guanajuato.

INMujeres. (2007). *Glosario de género.* México: Instituto Nacional de las Mujeres.

LAMAS, M. (2000). Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. *Cuicuilco, 7*(18), 2-24. Obtenido de UNESCO.

MELERO, N. (2010). Reivindicar la igualdad de mujeres y hombres en la sociedad: una aproximación al concepto de género. (C.-M. d. Sociales, Ed.) *Barataría*(11), 73-83.

OACNUDH. (2000). *La eliminación de la violencia contra la mujer. Resolución de la Comisión de Derechos Humanos 2000/45.* Obtenido de Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos: https://www.oas.org/dil/esp/1993-Declaracion_sobre_la_eliminacion_de_la_violencia_contra_la_mujer.pdf

OAS. (2017). *Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la violencia contra la mujer "Convención de Belem Do Pará".* Obtenido de Organización de Estados Americanos, Departamento de Derecho Internacional.: http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-61.html

OMS. (2019). *Género.* Obtenido de Organización Mundial de la Salud: https://www.who.int/topics/gender/es/

PÉREZ-AMADOR, A. (2011). *De finezas y libertad. Acerca de la Carta Atenagórica de Sor Juana Ines de la Cruz y las ideas de Domingo de Báñez.* México: Fondo de Cultura Económica.

PIÑA, J. (2017). *2do. Informe de actividades 2017.* México: Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

RODRIGUEZ, M. (2009). México, independencia, mujeres, olvido, resistencia, rebeldía, dignidad y rescate. *Alegatos Núm. 73*, 355-380.

ROJAS, I., & SOTELO, J. (2003). *La emigración de la mujer mexicana migrante: De la emancipación a la equidad de género.* Puebla: Universidad de las Américas, Puebla.

ROQUE, M.-A. (2017). Las amazonas, la contribución de un mito griego al imaginario patriarcal. *Quaderns de la Mediterránia*, 187-193.

SÁNCHEZ, F. (2014). *La Mujer y la accesibilidad a la justicia.* México: Flores Editores. Obtenido de Club Ensayos.

SEDENA. (2010). *Momentos Estelares del Ejército Méxicano.* México: Secretaría de la Defensa Nacional.

SORIANO, A. (2015). *Sor Filotea y Sor Juana. Cartas del obispo de Puebla a Sor Juana Inés de la Cruz.* México: Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal del Gobierno del Estado de México.

STRZELECKA, E. (2009). Género, Desarrollo y Diversidad Cultural. En E. MOLINA BAYÓN, & A. NAVA SAN MIGUEL, *Universidad, Género y Desarrollo. I, Nuevas líneas de investigación en género y desarrollo* (págs. 99-148). Madrid: UAM Ediciones.

UN. (2008). *¿Qué es la violencia de género?* Obtenido de Violencia de Género: un obstaculo para el cumplimiento de los Derechos de las Mujeres: http://www.cinu.org.mx/gig/Documentos/ViolenciaDeGenero.pdf

UN. (2013). Declaración sobre la Eliminación de Violencia contra la Mujer. *Asparkia, Num. 24*, 197-203.

UNESCO. (2019). *La educación transforma vidas.* Obtenido de Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura: https://es.unesco.org/themes/education

LA MUJER EJEMPLO DE BUENAS COSTUMBRES PARA SUS HIJOS

Doris Laury Beatriz Dzib Moo
Rosa Joaquina Collado Ulín
María Tila Camacho Pérez

RESUMEN

El presente trabajo busca reconocer el papel de la mujer como madre, siendo ella pilar importante dentro de la familia, quien es la encargada de las responsabilidades en el cuidado de los hijos. En cada familia hay diferentes costumbres. Buenas y otras no tan buenas; así que, ahí está el truco: adquirir las buenas costumbres o formar las que tú crees que es lo mejor. Y cuando se es mamá con mayor razón. Porque pasa que se viene de familias con miles de costumbres y cuando se va a formar su propia familia, a veces se da por sentado, pero es muy importante pensar bien qué costumbres son las que realmente quieres en tu nueva familia. Tristemente en la actualidad ha ido en aumento el desquebrajamiento de las familias, quizás por la cultura, los estilos de vida actuales, trayendo consigo tristeza, desaliento, una vida sin ilusiones y sin dirección para los hijos, afectando a toda la sociedad. En este sentido la participación de la mujer como madre es de primordial importancia en la reconfiguración del tejido social. Con la esperanza que en un futuro no muy lejano se pueda vislumbrar una mejor calidad de vida para todas las familias. Ante esto el objetivo de esta investigación es reconocer la importancia de que las madres se encuentren en un estado emocional equilibrado. El camino es un tanto sinuoso y difícil de avanzar por todos los factores que implica reconfigurar una familia lastimada y deteriorada, hasta lo más profundo de su andamiaje.

PALABRAS CLAVE: Familia, valores, costumbres, emociones y educación.

INTRODUCCIÓN

Al mencionar a la mujer en lo primero que pensamos es en nuestra madre, aquella que suele tener la mayor responsabilidad dentro de la familia, la que suele direccionarla, cuidarla, educarla y por lo tanto es quien termina siendo el núcleo de la misma. "El rol fundamental asignado a las mujeres durante la segunda mitad del siglo XIX estuvo restringido al cuidado de la familia y a la educación de los hijos". (Saloma Gutiérrez, 2000). Es difícil no reconocer que las mujeres desde siempre han sido parte del desarrollo de la sociedad desde los hogares. Para los hijos la madre es el máximo ejemplo y modelo a seguir para nuestro desarrollo, siempre es la primera persona en la que pensamos cuando hay alguna problemática, ya que sabemos que ella es la que reprende y su ayuda es incondicional en la mayoría de las ocasiones. Es ella la que mantiene el equilibrio en la familia, pero ¿Realmente nos hemos puesto a pensar si ella está en equilibrio?, podemos ser capaces de dimensionar toda la carga emocional que suele tener una madre que tiene mil y un papeles dentro de la familia, ya sea que esta se dedique a las actividades dentro de la casa y además cuente con un trabajo fuera de ella, hay un peso considerable de responsabilidades que poseen un efecto emocional reconociendo una de las más importantes que es, el control de la disciplina. La pregunta de investigación es: ¿Cuál es la importancia del rol que desempeña la mujer en la familia? Y si esta mujer, madre de familia no se encuentra

en equilibrio, emocional y físico, seguro traerá consecuencias como por ejemplo: una vida cansada, en la que las responsabilidades de la familia están día con día ocasionando en la mujer padecimientos en la salud física y emocional, la cual puede detonar en un desequilibrio de emociones que consecuentemente puede afectar a los hijos de manera física y emocional. Por lo antes mencionado el objetivo general de esta compilación, será demostrar la importancia del trabajo que realiza la mujer para integrar y fortalecer a la familia.

Las mujeres deberán luchar decisivamente para recuperar las dimensiones humanas de la vida social, contrastadas por la prioridad de la economía. Tendrán que trabajar para lograr un desarrollo humanamente sostenible. La mujer puede desarrollar un rol importante. La condición humana es condición de relación. En la medida en que las mujeres lleguen a ser sujetos activos, responsables y libres… (Tonini Zaccarini, 1996).

La salud emocional está relacionada de gran manera con nuestra forma de vida, como la confrontamos y de cómo manejamos nuestras emociones y actitudes dentro de los problemas y como confrontamos las errores que cometemos, la falta de control de estos denotan en un desequilibrio que puede ocasionar diferentes padecimientos como la depresión, cambios de humor sin motivo, migrañas, trastornos alimenticios, ansiedad, estrés, entre muchas otras en las que suelen afectar frecuentemente a las mujeres.

La mujer en la familia es un miembro importante porque es la que se vincula con mayor frecuencia con los hijos, al ser quien en muchas ocasiones tiene la mayoría de las responsabilidades dentro del hogar, siendo la más solicitada para responder por los comportamientos y actitudes de los hijos en la escuela y fuera de casa, sin embargo, la manera en la que se controla la disciplina varía según el propio manejo de las emociones de la madre y la que se refleja en hijos. (Lorenzo García, Palomar Villena, & Suarez Soto, 1992).

La mayoría de las veces es en las mujeres donde se genera el sentimiento de culpa derivado de la convicción de no servir «como madres o esposas», dando lugar en ellas a vivencias tan confusas e intensas que les llevan a sentirse impotentes, al borde mismo de la desesperación y experimentar grandes sentimientos de fracaso como mujer. (Lorenzo García, Palomar Villena, & Suarez Soto, 1992).

Es frecuente el caso de que lleguen incluso a abandonar sus tareas o el desempeño de roles, ya que según ellas «no saben hacerlo». En los hombres este sentimiento no se da, al menos en menor medida que en las mujeres, ya que ellos no se sienten responsables del hogar haciendo caer toda la culpa en sus esposas. (Lorenzo García, Palomar Villena, & Suarez Soto, 1992).

Las emociones negativas como miedo, tristeza, ira, estrés, etc. son recurrentes en la vida de una madre a cargo de los hijos, los cuales pueden detonarse en cuestión de nada a causa del mal comportamiento que puedan tener los hijos.

Las mujeres que suelen dedicarse al trabajo dentro de casa al no ser valoradas suelen experimentar sensaciones de aislamiento y depresión ya que este trabajo en ocasiones genera aislamiento social generando una vida repetitiva y monótona siendo un trabajo más dificultoso que muchos otros y sin embargo no es remunerado ni reconocido y mucho menos valorado. (Lorenzo García, Palomar Villena, & Suarez Soto, 1992).

Una de las actividades que constituyen a una familia es la manera en la que se controla la disciplina de los hijos y la manera en que los padres sobrellevan las buenas y malas decisiones que toman los mismos. A veces los padres no logran

medir las consecuencias que puedan repercutir en los sentimientos de los hijos, por un regaño, o un castigo.

Los padres no miden las consecuencias de la demostración de las emociones negativas que se dan delante de los hijos, sin ser conscientes que los hijos aprenden de lo que viven. No estar consciente de esto puede detonar un sinfín de reacciones dentro de los hijos, ya sea que estos lo imiten o reaccionen de manera negativa ante estas. Ducci, M. E. (2005).

La salud emocional depende mucho de la educación que se ha recibido y la inteligencia con la que se les inculca a los hijos. La manera en la que los padres manejan las emociones serán las mismas que los hijos en un futuro también lo harán, por lo tanto si un miembro pilar de la familia (la madre) no puede controlar sus emociones mucho menos va poder enseñarle a sus hijos el cómo hacerlo. Ducci, M. E. (2005).

DESARROLLO

Para esta investigación y mediante trabajo de gabinete se decidió utilizar un enfoque metodológico cualitativo, por las características de la misma investigación, fue elegido este enfoque en la necesidad de saber el sentir de las personas que se les realizara las entrevistas. Ya que el objetivo es demostrar la importancia del trabajo que realiza la mujer para integrar y fortalecer a la familia. Cabe hacer mención que esta investigación se encuentra en su primera fase, la misma será realizada, en el municipio de centro del estado de Tabasco, México en la colonia Indeco en el andador el albañil, el cual se encuentra integrado por 35 familias. Se contempla en su programación iniciar la aplicación del instrumento que es la entrevista guiada en el mes de mayo de 2019, "según Sampieri indica que la entrevista cualitativa es más íntima, flexible y abierta" (king y Horrocks, 2009). Ésta se define como una reunión para conversar e intercambiar información entre una persona (el entrevistador) y otra (el entrevistado) u otras (entrevistados). Porque enseñar a los hijos y llevar un buen control de las emociones fuera y dentro de casa puede definir la mejora de un entorno social de los niños que contribuya en su estabilidad mental. Por ejemplo, un niño que aprende a respetar las opiniones de los demás, dar su opinión sin conflictos, rara vez va tener problemas con cuestiones de comportamiento o de faltas a la moral.

Las familias que participaran en esta investigación, son familias de clase media baja, donde la mayoría de las familias tienen de 3 a 5 hijos, esta colonia colinda con el fraccionamiento San Ángel y la Colonia Villa las Flores. La colonia Indeco cuenta con todos los servicios públicos como son: Luz, agua, alcantarillado, entre otros. El instrumentó que será utilizado para esta investigación es el cuestionario de preguntas cerradas a escala Likert.

CONCLUSIÓN

En esta primera fase se puede apreciar el papel de la mujer en la familia y la importancia para su reconfiguración en el tejido social, sin embargo, si esta no está en una estabilidad emocional no contribuiría en mucho. Se le denomina primera fase porque falta la aplicación de los instrumentos de medición de los ítems o reactivos que se están elaborando para tal efecto. Es aquí la importancia de este trabajo en presentar una revisión de la forma en como la mujer necesita atención por parte de la familia, para que a su vez ella, pueda estar en condiciones en favorecer una

estabilidad emocional y física hacia sus hijos, generando con ello hijos mejor educados y ciudadanos con una alta responsabilidad social. Creyendo firmemente que es la única manera en que la mujer pueda ser parte de la reconfiguración del tejido social. De igual manera se presenta el rol de la mujer y su situación en el contexto social en el que se desenvuelve en la actualidad.

Los hijos pequeños y adolescentes necesitan que los padres les puedan transmitir actitudes positivas para favorecer su desarrollo no solo de sus sentimientos, sino para hacerlos sentir que valen, sentirse capaces de fortalecer competencias, resolver problemas sin la necesidad de ocasionar conflictos relacionados al no controlar las emociones como la ira, entre otros. Como hijos en ocasiones se puede renegar a nuestros padres en la manera en cómo nos educan, sin embargo esto se da porque no se cuenta con la sensibilidad para reconocer nuestros errores recayendo toda la responsabilidad de la educación en nuestra madre. La tarea es encontrar un equilibrio en la familia con respecto a la educación de los hijos, se puede buscar ayuda con la finalidad de que cada integrante de la familia pueda encontrar armonía dentro del hogar.

PROPUESTAS DE LA PRIMERA FASE

-Que se realicen talleres gratuitos que favorezcan la buena convivencia familiar.

-Que las instituciones gubernamentales otorguen instancias donde las familias puedan tener terapia familiar gratuitamente.

-Que la familia reconozca la capacidad de la mujer como madre, para el buen funcionamiento de la misma.

-Que las escuelas cuenten con programas de convivencia familiar. Y que estos sean para la mejora de la comunicación y expresión de los sentimientos de todos los integrantes de la familia.

-Difundir la importancia del rescate de la familia.

-Velar por la salud, la seguridad y el bienestar de todas las madres de familia.

BIBLIOGRAFÍA

Ducci, M. E. (2005). La salud mental de las mujeres.

Lorenzo García, J., Palomar Villena, M., & Suarez Soto, E. (1992). Mujer y familia: reflexiones críticas desde nuestra experiencia profesional. En I (Ed.). Universidad de Alicante. Escuela Universitaria de Trabajo Social.

Mollón Bou, O. (2015). Educación emocional en La familia. Escuela de padres: “+ emocionales”.

Saloma Gutiérrez, A. (2000). De la mujer ideal a la mujer real. Las contradicciones del estereotipo femenino en el siglo XIX. Cuicuilco.

Tonini Zaccarini, F. (1996). La mujer en la familia y en la sociedad en el umbral del año 2000.

http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-80540

LA MUJER EN LOS ESTUDIOS DE IDENTIDAD

Salvador Octavio Aguilar Martínez

RESUMEN

La investigación tiene por objetivo describir el papel en el desarrollo de los estudios del concepto de identidad en los Estudios Organizacionles. Por el alcance y profundidad en el abordaje del tema, la investigación es descriptiva. La fuente principal de la investigación es documental, recurriendo a la revisión profunda de textos. El análisis se plasma en tablas de relación que describen los aportes de las investigadoras. Las dimensiones de estudio son: delimitación espacio temporal, enfoque, aporte, campo de aplicación y corriente de pensamiento. Es una investigación multidisciplinaria que busca explicar los puntos de convergencia entre los aportes relacionados en el estudio. Los resultados permiten afirmar que la mujer investigadora ha desempeñdo un papel preponderante en el desarrollo de los estudios de identidad.

PALABRAS CLAVE: Mujer, identidad, estudios, aportes.

INTRODUCCIÓN

La identidad es entendida como el conjunto de características que posee un individuo, mediante las cuales es conocido como sujeto independiente y a la vez participante de su entorno. Reconociendo los aspectos biológicos que la conforman, el constructo de la identidad personal se constituye a partir de las interacciones sociales que establece el individuo desde el seno familiar, y continúan en los distintos entornos en los que se desenvuelve el individuo.

La identidad así construida, influye en la manera en la que el individuo interactúa con el mundo que lo rodea (Gergen, 1997). El concepto de identidad se diferencia del de personalidad en el énfasis que se otorga en la situación social, la interacción con otros y la influencia del grupo social en su conformación.

La identidad como objeto de estudio ha sido abordada desde múltiples perspectivas disciplinares, ya de manera unilateral, en abordajes multidisciplinarios e incluso, transdisciplinarios. Los estudios organizacionales han prestado particular atención al fenómeno social que significa la identidad, en cuanto al impacto que ejerce en el desarrollo de la vida social, mismo que es trasladado a la vida organizacional. En esta vertiente de análisis, la aportación que han realizado mujeres investigadoras al desarrollo del concepto de identidad, ha sido de particular relevancia para el fortalecimiento del cuerpo disciplinar.

DESARROLLO

Una de las autoras más importantes en México, Rendón (2004), ubica, en colaboración con Montaño, la práctica de la investigación de identidad dentro de los estudios organizacionales, principalmente en el abordaje de los elementos que conforman la vida simbólica de la organización, espacio social donde el individuo articula su autopercepción identitaria y la pone al alcance del otro, en un intercambio continuo de conocimiento, reafirmación y reconocimiento de sí mismo y del otro.

En lo que respecta a la identidad como objeto de estudio, destaca la labor de Mary Jo Hatch y Majken Schultz (2004), quienes hacen un recuento en su obra "Organizational Identity: a reader" de los textos sobresalientes en el camino recorrido por los estudios de la identidad, mismo que estructuran en tres vertientes, a saber:

I. Las vías de la identidad organizacional en Sociología y Psicología Social
II. Desarrollo temprano de la identidad organizacional.
III. Desarrollo reciente en la teoría de identidad organizacional.

En un primer momento, las autoras retoman a los estudiosos y textos que "señalan las ideas de la psicología social en los cuales los primeros teóricos de la identidad organizacional retoman el concepto de identidad social y lo adaptan al nivel organizacional". (Montoya, 2007, p.32).

A continuación, presentan los aportes preliminares que describen los primeros acercamientos del concepto de identidad desde una perspectiva organizacional, correspondientes a la "primera década de la investigación de identidad organizacional". (Montoya, 2007, p 32).

Por último, el acercamiento corresponde a las más recientes contribuciones al estudio de la identidad, con visiones ampliadas de la identidad, incluyendo elementos como la imagen, la identificación, la narrativa y la regulación, entre otros.

La gran aportación de estas autoras al desarrollo de los estudios del concepto de identidad, radica fundamentalmente en la delimitación sincrónica de los autores y textos que han presentado enfoques multidisciplinares para el abordaje del análisis del concepto de la identidad y su conceptualización como fenómeno individual, grupal y organizacional.

En México, desde los Estudios Organizacionales (Tabla 1), la figura de la mujer investigadora se ha hecho presente, y ha desempeñado un papel destacado en el abordaje del concepto de la identidad, al realizar importantes aportaciones para la comprensión del fenómeno y su impacto y contextualización en entornos organizacionales.

Tabla 1. Principales investigadoras de la identidad en México.

Autora	Texto	Fecha	Enfoque	Aporte	Campo de aplicación	Corriente de pensamiento
Gabriela Hidalgo Quinto	Construcción de la Identidad Organizacional en una Universidad Intercultural. Caso: Universidad Intercultural del Estado de Tabasco	2015	Construcción de la identidad organiza-cional	Análisis de la interacción de sus actores para entender cómo se construyen significados y valores como elementos de su identidad.	Organiza-ciones universitarias Universidad Intercultural del Estado de Tabasco (UIET)	Teoría de la interacción social y el interaccionismo simbólico

Diana del Consuelo Caldera González	La Identidad de las Organizacio-nes de la Sociedad Civil. Aproximación a las Organizacio-nes Humano-Solidarias	2008	Identidad y configuración organiza-cional	Análisis de la identidad organizacional y su re-construcción en una organización de la sociedad civil partir de las variables decisiones, valores y formas de intercambio.	Organiza-ciones de la sociedad civil. Asociación Gilberto de Cancún A.C.	Teoría convencional y teoría crítica
María Teresa del Socorro Montoya	Mujer, identidad y organización: Estudio de caso de una pequeña cooperativa	2007	Identidad y cultura organizacio-nales	La comprensión de la importancia de la identidad organizacional en las organizaciones autogestiona-rias, así como los procesos a través de los cuales se construye.	Organiza-ciones de la sociedad civl. Sociedad Cooperativa Mujeres para Hoy, S.R.L	Identidad y cultura organiza-cionales

Fuente: Elaboración propia con base en Montoya, 2007; Caldera, 2008; e Hidalgo, 2015).

La mujer mexicana en los estudios de identidad

La investigadora Gabriela Hidalgo Quinto, aborda la construcción de la identidad, en su vertiente organizacional (Tabla 2), a partir del análisis de las interacciones sociales de los actores de la institución universitaria, y centra su interés investigador en la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, lugar propicio para la significación, debido a las caracteristicas organizacionales producidas por la intersección de los actores universitarios: los estudiantes, los docentes y el personal administrativo, que se desenvuelven en un entorno comunitario con profundas raíces y fuerte influencia indígena.

Tabla 2. Investigación de Gabriela Hidalgo Quinto

Texto	Construcción de la Identidad Organizacional en una Universidad Intercultural. Caso: Universidad Intercultural del Estado de Tabasco
Planteamiento	La escuela es el espacio social donde confluyen individuos y grupos que construyen la identidad de la organización a partir de interacciones que involucran formas de ser, de pensar y de actuar, generando significados compartidos por los actores organizacionales.
Abordaje teórico	Con la teoría de la interacción social, la investigadora aborda las relaciones entre individuos, estos y los grupos, las instituciones y la comunidad en la cual interactúan. Con el interaccionismo simbólico, la investigadora explica el proceso de construcción de la identidad organizacional.
Aplicación del estudio	La investigadora valida el estudio en la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, ubicada en la comundad chontal de Oxolotán, enclavada en la sierra perteneciente al municipio de Teapa, en el estdo de Tabasco. La UIET es una de las nueve universidades interculturales del país, y busca impartir una formación focalizada en el desarrollo comuntario de la región.

	El estudio, de corte cualitativo y enfoque descriptivo, se realizó a partir de la revisión documental, la aplicación de una estrevista semiestructurada, así como de la implementación de la observación participante.
Conclusiones	-La cultura comunitaria traspasa los límites formales para incidir en todos los aspectos de la dinámica organizacional. -Los procesos de socialización permiten la construcción de significados. -La interculturalidad es un elemnto fundamental en la socialización de los actores universitarios. - La reapropiación de la cultura indígena de los estudintes, es resultado de losproceos de socialización en los espacios universitarios. -La identidad organizacional se construye a través de la construcción de significados y valores compartidos por los actores universitarios. -La costumbres y tradiciones instrumentadas en los espacios universitarios, permiten a los estudiantes identificarse con sus raíces étnicas

Fuente: Elaboración propia con base en Hidalgo (2015).

La investigadora Diana del Consuelo Caldera González, realiza un análisis de los elementos presentes en el proceso de construcción de la identidad organizacional, (Tabla 3), a partir del del abordaje teórico-metodológivo del modelo de gestión de las organizaciones de la sociedad civil, poniento de relieve tres variables : toma de decisiones, formas de intercambio, y valores, para el abordaje interpretativo de la re-construcción identitaria de una OSC, centrando su atención en la Asociación Gilberto de Cancún, organización surgida a partir del embate del huracán Gilberto, en la península de Yucatán.

Tabla 3. Investigación de Diana del Consuelo Caldera González

Texto	La Identidad de las Organizaciones de la Sociedad Civil. Aproximación a las Organizaciones Humano-Solidarias
Planteamiento	La identidad organizacional se construye y se re-construye a partir de la interacción de las variables intercambio, decisiones y valores de sus miembros, quienes se ven implicados en un proceso cíclico de significación identitaria.
Abordaje teórico	Con la teoría convencional, la investigadora sustenta los criterios instrumentales surgidos desde la creación de la empresa moderna. Con la teoría crítica, explica a la organización desde su realidad histórica hasta su actualidad, a partir de las “supuestas” deficiencias de los postulados precedentes, desarrollando nuevas orientaciones para el análisis organizacional.
Aplicación del estudio	El estudio es aplicado por la investigadora en la Asociación Gilberto de Cancún, organización de la sociedad civil que surgió para enfrentar la devastación que representó el huracán Gilberto en la zona peninsular de Quintana Roo, considerado hasta ese momento, el más grande en la historia de México. La investigación es de corte cualitativo y las herramientas metodológicas usadas en esta investigación fueron el cuestionario, la entrevista estructurada y semi-estructurada y la observación participante.
Conclusiones	**-**Tanto los valores como las decisiones y las formas de intercambio en las OSC están más orientadas por los principios humanistas, haciendo énfasis en los individuos como sujetos y actores sociales. -La identidad es re-construida por la praxeología, representada por las formas de intercambio; por la epistemología, vista como la toma de decisiones; y finalmente por la axiología, representada por los valores.

	-La identidad es producto de la dialéctica con la sociedad, es decir que es construida socialmente, por lo que la relación con aquello que la rodea es indispensable. La organización *es* con respecto a lo demás, sea el ambiente, otras organizaciones, otros individuos o lo sagrado.

Fuente: Elaboración propia con base en Caldera (2008).

La tercera investigadora abordada, María Teresa del Socorro Montoya, realiza un acercamiento analítico a la organización civil de corte cooperativa (Tabla 4) para explicar los procesos de construcción de la identidad individual y organizacional a partir de la interaccción los miembros del grupo que, en este tipo de organizaciones, ponen en juego la subsistencia familiar, tanto como la supervivenvia del grupo. El caso de estudio presentado, aborda la Sociedad Cooperativa Mujeres para Hoy, de la Ciudad de México, organización dedicada a la manufactura y comercialización de productos.

Tabla 4. Investigación de María Teresa del Socorro Montoya

Texto	Mujer, identidad y organización: Estudio de caso de una pequeña cooperativa
Planteamiento	Conforme la mujer se incorpora al trabajo, empieza a crear sus propios modos emergentes de organización, principalmente en organizaciones de tamaño pequeño. Creando así formas de organización simple, las cuales son capaces de sobrevivir en ambientes turbulentos causados por los cambios cada vez más frecuentes e intensos de su entorno.
Abordaje teórico	Emanado del socialismo utópico, la investigadora acude a la corriente cooperativista para explicar que los individuos que se agrupan en cooperativas, lo hacen buscando una alternativa a las formas de organización que prevalecen en la economía capitalista y en esta forma de organizarse, tiene lugar procesos de significación simbólica que permiten la construcción de la identidad de los miembros de la organización en función de grupo.
Aplicación del estudio	La investigación fue aplicada en la Sociedad Cooperativa Mujeres para Hoy, S. C. L (SCMH), organización fundada en 1980 y con sede en ubicada en el sur de la Ciudad de México, en la colonia Emiliano Zapata. En el estudio participaron las 23 mujeres que laboran en la cooperativa: 15 socias, 3 aspirantes a socias y 5 colaboradoras. El estudio es de corte cualitativo y acudió a las historias de vida de las cooperativistas, así como a la revisión documental para el abordaje empírico del fenómeno.
Conclusiones	**-**El estudio permitió la comprensión de la importancia de la identidad organizacional en las organizaciones autogestionarias, así como los procesos a través de los cuales se fue construyendo. **-**La escasez de mercado y de promoción afecta la adecuada comercialización de sus productos **-**La gestión cooperativa promueve la participación en la vida de la comunidad e influir en ella, creando condiciones dignas de convivencia **-**En la SCMH, se observa cómo a través de la participación logran la acción colectiva, teniendo como resultado un fuerte sentido de pertenencia ya que perciben la cooperativa como algo propio -Se puede considerar a la cooperativa como una herramienta que favorece la implicación o compromiso con la organización.

Fuente: Elaboración propia con base en Montoya (2007).

CONCLUSIÓN

El análisis del concepto de identidad es un tópico que ha contado con la atención investigadora de mujeres de diversas formaciones y perspectivas de estudio, mismas que han realizado aportaciones que permiten, como en el caso de Hatch y Schultz, establecer un orden para el análisis identitario; así como entender los procesos de construcción de significados identitarios en organizaciones mexicanas, en el caso de Hidalgo, Caldera y Montoya.

Desde la perspectiva de los Estudios Organizacionales, los casos analizados, permiten el abordaje de tres vertientes para el estudio del concepto de identidad en tres espacios diferentes entre sí, pero concordantes en su aportación para el entendimiento de las organizaciones en México.

La identidad es un fenómeno individual y social a la par, que se manifiesta en diversas formas, es afectado por diferentes estímulos e impacta de distintas formas en la organización y los individuos. En los casos abordados, los espacios para el análisis son la escuela, como escenario para la expresión social intercultural, donde la significación debe ser comprendida desde la perspectiva de dos culturas; la organización de la sociedad civil, donde la significación identitaria surge de la afectacuón común a partir del impacto de un fenómeo natural; y la organización cooperativa, que permite a sus integrantes valorar su identidad individual a partir de la participación grupal en el ámtio productivo.

Estas investigaciones ilustran ampliamente el gran interés de las mujeres inetigadoras por analizar el fenómeno identitario en procesos organizacionales en los que las mujeres tienen una importate participación como atores sociales y constructoras de su propia realidad.

El análisis de las investigaciones presentadas, permite revalorar la participación femenina en dos vertientes: 1. Como sujetos de estudio poseedores de valiosa información para la comprensión del fenómeno, y 2. Como estudioas preocupadas y ocupadas en el análisis de los fenómenos identitarios en los que participan mujeres, pero que atañen al común de la población.

PROPUESTA

Resultado del estudio abordado y dada la valía de la información rescatada de las aportaciones teórico-conceptuales de las investigacioras para la comprensión del fenómeno de la identidad, se propone como vertinente, el abordaje analítico de investigaciones similares realizadas por investigadoras, tanto en el plano nacional, como internacional.

BIBLIOGRAFÍA

Aguilar M., Salvador (2013). Tesis doctoral. El papel del lenguaje en la construcción de la identidad en la organización de tipo familiar. Caso de estudio: Chocolatera Wolter. Universidad Autónoma Metropolitana. México

Caldera G., Diana (2008). Tesis doctoral. La Identidad de las Organizaciones de la Sociedad Civil. Aproximación a las Organizaciones Humano-Solidarias. Universidad

Autónoma Metropolitana. México

Gergen (1997) Construccionismo social. Aportes para el debate y la práctica. Uniandes-Ceso. Bogotá

Hatch, Mary Jo (1997), Organization Theory. Modern, Symbolic, and Postmodern

Perspectives. Oxford University Press, Great Britain.

Hidalgo Q., Gabriela (2015). Tesis doctoral. Construcción de la Identidad Organizacional en una Universidad Intercultural. Caso: Universidad Intercultural del Estado de Tabasco. Universidad Autónoma Metropolitana. México

Montoya, Teresa (2007). Tesis doctoral. Mujer, identidad y organización: Estudio de caso de una pequeña cooperativa. UAM. México

Rendón y Montaño (2004) Las Aproximaciones Oganizacionales. Caracterización, Objeto y Problemática. Revista de Contaduría y Adminitración, mayo-agosto, Número 213. Universidad Nacional Autónoma de México. Distrito Federal, México.

"LA MUJER EN SUS QUEHACERES, PARA ESO SON LAS MUJERES." EL PAPEL DE LA MUJER EN LAS PAREMIAS MEXICANAS

Marilyn Sarai Avalos Huesca

RESUMEN

México es un país famoso por su tradición oral, la cual incluye refranes, dichos, albures, trabalenguas, entre otros. Dicha tradición está enmarcada en el contexto cultural, geográfico y temporal de su gente. A lo largo de los años, la percepción respecto al rol del hombre y la mujer ha ido cambiando de manera parcial en todos los sectores de la sociedad, lo cual ha permitido a la mujer participar activamente en escenarios que le eran vetados con anterioridad, y que eran exclusivos de los hombres. Si bien, el cambio no ha sido tangible en todos los ámbitos, sí es notable en ciertos aspectos sociales y culturales de la actualidad. En el presente trabajo, se llevó a cabo un análisis, sobre como el lenguaje influye en la percepción de una comunidad y lo inherente que es a la misma. Para ello, se elaboró un corpus lingüístico con base en el Refranero Mexicano escrito por Herón Pérez Martínez En dicho corpus se pueden apreciar como las paremias aprecian y desprecian el papel de la mujer, así como la misoginia presente en ellas.

PALABRAS CLAVE: Paremias, mujer, hombre, misoginia, refranero mexicano.

INTRODUCCIÓN

De acuerdo a Sapir (1971), la comunicación es un aspecto dinámico universal inherente a toda sociedad humana. Sin importar si esta comunicación se lleva a cabo de manera escrita u oral, la lengua permite la interacción de los miembros de una comunidad. Si bien, debido a ciertas variantes que desembocan en dialectos sociales, la lengua puede determinar ciertos subgrupos de comunicación Da Silva & Signoret (2005) mencionan, es el habla que como consecuencia de la misma influye en nuestra vida diaria.

No todas las lenguas tienen un acervo escrito que las respalde, pero todas tienen una narrativa oral que las acompaña desde su nacimiento hasta su ocaso. Las paremias son parte de dicha narrativa.

Las paremias son definidas por Sevilla (2013) como "una unidad fraseológica (UF) constituida por un enunciado breve y sentencioso, que corresponde a una oración simple o compuesta, que se ha fijado en el habla y que forma parte del acervo socio-cultural de una comunidad hablante." Es decir, son frases o palabras que dependen de su valor discursivo dentro de una cultura, las cuales normalmente no se traducen de manera literal.

Aunque, las paremias han caído en desuso, permanecen en la oralidad popular de nuestra comunidad, y son referidas de vez en cuando durante diálogos o interacciones orales. Conca& Guía (1996) las definen como un código tácito de la conducta didáctico-moral que se espera de cada individuo, es por ello, que sin importar la falta de uso de las mimas, siguen siendo referente en la vida cotidiana del usuario de la lengua.

Para realizar el presente artículo, se analizó el Refranero Mexicano, el cual contiene paremias elaboradas en México, y algunas provenientes de otras culturas, pero que con el tiempo fueron adaptadas a las hablas locales del país. Es decir, aquellas que tenían un significado pragmático diferente o utilizaban referentes diversos, fueron contextualizados de acuerdo al lugar y a la época.

El corpus antes mencionado incluye refranes de la A a la Z, por ello, se decidió solo seleccionar aquellos refranes o dichos que incluyeran la palabra mujer o estuvieran clasificados en dicha área. Posteriormente, dichos refranes se dividieron en dos grupos, aquellos que tenían una percepción positiva de la mujer y aquellos que la denostaban.

El presente artículo pretende mostrar como la idiosincrasia de los usuarios influye en el uso del idioma, lo cual lo vuelve un reflejo de su pensar y sentir. Las paremias son un ejemplo de ello, pues son resultado de las ideas y cultura de una sociedad, en su mayoría rural, la cual dividía al hombre y a la mujer en roles específicos. Dentro de dichos roles, se puede apreciar que el hombre es percibido como un ser fuerte, valiente, trabajador, rudo y cabal, en cambio, la mujer se presenta como alguien vil, chismoso, débil y traicionero. La misoginia en las premisas es palpable, pues desacreditan a la mujer, sin importar el trabajo y empeño que esta ponga en sus actividades diarias, y dan por hecho un comportamiento general en las féminas.

DESARROLLO

Los refranes, son llamados de esa manera, solo mientras una comunidad los reconozca como tal, una vez que caen en desuso y dejan de ser una verdad para los usuarios de la lengua, pasan a ser frases célebres y nada más. Pérez (2004) señala que los hablantes los usan para defender puntos de vista y argumentar durante intercambios orales cotidianos.

Los refranes son el resultado de una sabiduría popular heredada durante décadas. Son juegos de palabras que permiten a quien los usa emitir un juicio sobre algo que conoce, sin necesidad de usar un lenguaje culto. El vulgo y la burguesía hacían uso de ellos por igual, permitiendo una comunicación intercultural, en la cual ambas variantes sociales se entendían sin necesidad de intermediarios.

Hay una gran variedad de refranes, sin embargo, algunos pueden tener tintes negativos en su uso. Por ejemplo, hay algunos que ejercen una violencia simbólica en minorías étnicas y grupos vulnerables como personas de la tercera edad, niños y mujeres. Sánchez& Vallés (2008) subrayan que, en el caso especifico de los refranes que mencionan a la mujer, dichas paremias son de carácter negativo y violentos. Los mismos realzan los defectos de las mujeres y advierten a los hombres de la mezquindad de las mismas. Por otra parte, se idealiza el comportamiento ideal de las mujeres, dando a entender que no siguen ninguna de las normas que la sociedad espera de ellas. Bourdieu (1999) destaca la violencia verbal y la manera tan despectiva en que se le trata a la mujer.

Con base en los refranes cotejados, las mujeres son traicioneras, mentirosas, abusan de su sexualidad para conseguir favores, entre otros antivalores.

A continuación, se presentan refranes negativos y positivos relacionados con las mujeres. Como se puede apreciar en el recuadro, las paremias negativas son más comunes que las positivas.

Tabla 1. Corpus de refranes basado en el Refranero Mexicano.

Negativas	Positivas
• Carta que no viene y mujer que se va, no hay que buscarlas. • Chismes de viejas, hasta el infierno no paran. • Jalan más las cintas de las enaguas que una yunta de bueyes. • La cobija y la mujer, suavecitas han de ser. • La que luce en la cocina, no luce con su vecina, ni a cosa mala se inclina. • El consejo de una mujer, bueno algún día puede ser. • La mujer y el perro son los dos únicos animales que se ganan el pan a base de caricias. • Entre la mujer y el gato, ni a cuál ir de más ingrato. • La mujer honesta nunca debe creerse sola. • La mujer buena no tiene ojos ni orejas.	• No hables mal de las mujeres, porque hijo de mujer eres

Las mujeres son comparadas con animales, objetos usados para realizar labores del hogar y todo tipo de cosas impías . Se le percibe como un ser inferior con poco o nulo juicio. De igual manera, se presume que todas las mujeres son propensas al adulterio. Por último, se señala una de las características más comunes en las mujeres, según la creencia popular, su tendencia al chisme. En dicha paremia, se señala que una “mujer buena”, no es chismosa, casi como algo inapelable. Se encasilla a la mujer, y se establece una premisa de lo que una buena mujer debe ser.

Por otra parte, en la columna derecha una paremia reivindica su papel en la sociedad, y parte de la idea de que todos venimos de una mujer, por ende, se le debe respetar. Sin embargo, al hacer un balance, se puede apreciar que solo es una en comparación con las diez premisas que se presentan en la columna izquierda.

CONCLUSIONES

Las lenguas son entes vivos que se usan para comunicarse y para manifestar ideas, necesidades, la identidad y demás expresiones propias del ser humano. Percibir la lengua como una entidad que debe seguir normas estrictas en su uso, es ignorar a sus usuarios y sus necesidades.

Las paremias son narraciones orales de “sabiduría popular”, si bien en desuso, no se debe olvidar que en su momento fueron verdades parciales. Es importante no caer en la intolerancia y entender la interculturalidad como una necesidad de

nuestra época. La realidad de una generación puede ser ajena a otra, pero no por ello debe ser obligatoriamente errónea. Todo individuo tiene derecho a manifestar su percepción y emitir una opinión, la cual varía de acuerdo a sus antecedentes.

Pfleger (2016) menciona que el lenguaje es la expresión más importante en lo que respecta a identidad, el cual es un proceso complejo de construcción social y personal. Y aunque no hay un manual de cómo convertir a un individuo en alguien interculturalmente capacitado, se debe mirar a los otros y mirarse a uno mismo, reconociéndose como unos sujetos individuales, que a la vez son parte de un grupo social.

Es insoslayable el hecho de que se usan prejuicios y estereotipos en el idioma, pero, igual es inherente la percepción del usuario. Si bien, no se puede influir en la cultura personal de cada individuo, si se puede hacerlo participe de la violencia o discriminación que puede ejercer al momento de hablar.

Hablar de paremias no es solo hablar de palabras, es hablar de una forma de pensamiento y la historia de una sociedad, que con el paso del tiempo, convirtió en algo secundario una de sus principales fuentes de sabiduría y tradición.

PROPUESTAS

Es necesario sensibilizar a los individuos sobre las motivaciones del otro. A no juzgar, sino entender las similitudes y diferencias, a ver con los ojos de los demás, es decir, a interculturalizar a la sociedad.

Nadie tiene la verdad absoluta, y las percepciones sobre un mismo tema son variadas. Solo por medio de la interculturalidad, se puede hacer notar la violencia simbólica que, por medio de la lengua, se ejerce sobre la mujer y otros grupos vulnerables.

Dicha violencia, podría parecer poco importante e incluso ser imperceptible, sin embargo, está presente. Concientizar a la sociedad sobre su existencia y sus efectos, contribuirá, sin lugar a dudas, a la equidad de género y a evitar la misoginia.

BIBLIOGRAFÍA

Bourdieu, P. (1999) La dominación masculina, Barcelona: Anagrama.

Conca, M. y Guía, J. (1996) Els primers reculls de proverbis catalans Barcelona: Publicacions de l´Abadia de Montserrat.

Da Silva, H. y Signoret, A. (2013) Temas sobre la adquisición de una segunda lengua, Ciudad de México: Trillas.

Perez, H. (2014) Refranero mexicano. CDMX, México: Fondo de Cultura Económica.

Pfleger, S. (2016) Solo vemos lo que miramos. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Sánchez, A. y Vallés, P. (2008) La que de amarillo se viste… La mujer en el refranero mexicano, Universidad Autónoma Metropolitana, México: Consejo

Nacional para la Cultura y las Artes.

Sapir, E. (1971) El lenguaje. México: Fondo de Cultura Económica.

Sevilla, J. (2013) Las paremias y su clasificación. Proyecto Paremiastic 2012- 2014. Recuperado de: https://cvc.cervantes.es/lengua/paremia/pdf/022/009_sevilla-crida.pdf

LA MUJER TABASQUEÑA EN LA HISTORIA POPULAR

Tania Sarracino Mondragón
Carlos Manuel Gómez Cordero

RESUMEN

El tema central de este artículo es destacar a la mujer como personaje y aporte a la cultura popular tabasqueña en el ámbito sociocultural. Para ello nos adentraremos en el quehacer cotidiano de cinco féminas que por su actuar, su particular forma de ser y pensar transcendieron la barrera del tiempo y sus anécdotas siguen vigentes entre nuestra población.

En el presente escrito se hace la descripción y se narra la peculiar historia de vida de cada una de estas personas, que nos ubica en el tiempo y espacio en que vivieron.

“La vieja mosquito”, “Doña Chica Pérez”, “Mónica Collins”, “La tamalera Doña Eligia” y “La maestra Luz” es como son identificadas en la entidad tabasqueña, motes que fueron adquiridos por ciertas particularidades que las caracterizaban.

Finalmente se exhorta a todos los habitantes del estado de Tabasco a mantener viva la llama del recuerdo de estas y otras mujeres que contribuyeron con su granito de arena a forjar la identidad de nuestro pueblo.

PALABRAS CLAVE: Mujeres, historia, cultura, anécdotas.

INTRODUCCIÓN

Dentro del paisaje humano que existe en todos los rincones tabasqueños, abundan mujeres que por su forma de pensar, vestir, actuar o hablar distinto a las demás suelen parecernos especiales, lo que las coloca fuera de lo que es nuestra realidad en los pequeños universos provincianos que nos toca habitar.

Pocas veces se habla y se reconocen a las mujeres que fueron parte del paisaje popular tabasqueño, cuya aportación al pueblo que las vio nacer o las adoptó, han contribuido en mucho, a salvaguardar nuestra identidad y nuestras raíces.

En las crónicas de Pepe Bulnes, Isidoro Pedrero Totosaus y otros autores se narran los aconteceres de mujeres de carne y hueso que en diferentes escenarios y espacios en el tiempo, dejaron huellas inolvidables en el recuerdo del pueblo tabasqueño.

El presente trabajo conmemora y reconoce a cinco de ellas que con su quehacer diario marcaron una época y han transcendido al paso de los años por su aporte a la cultura popular tabasqueña. De manera amena se hace una descripción de la persona, de su forma de actuar, de su acontecer cotidiano y sus anécdotas para lograr adentrarnos en sus vidas y el por qué siguen vigentes hasta nuestros días.

Nuestro reconocimiento y un respetuoso homenaje a todas ellas.

"LA VIEJA MOSQUITO"

Joven y bella mujer llegó a San Juan Bautista el 18 de junio de 1863 a bordo del vapor "El Guaraguao" con el imperialista Eduardo González Arévalo, procedente de Granada, España.

Vivió en una gran mansión ubicada en la loma de Esquipulas y esquina con la calle de "La Pólvora", hoy General Pedro C. Colorado.

Experta amazona, hacía sus paseos ecuestres hasta Tierra Colorada, El Carrizal y las quintas cercanas a la población acompañada por un selecto séquito de damas y caballeros.

González Arévalo estaba loco de amor por ella, la servía y obsequiaba todos sus gustos por su talento, hermosura y bondad. A ella se debió la instalación del hospitalito "Arévalo" del barrio de "La Punta", ubicado en el cruce de las calles Independencia y Ocampo, así como el esplendor que alcanzó en esa época la iglesia de "Mayito", cerca de "Cura Hueso". Su altruismo quedó de manifiesto en todo momento, no hubo persona que dejara de sentir admiración por ella.

Al ser removido Arévalo, el 20 de enero de 1864, después de la derrota en la batalla del "El Jahuactal" la abandonó y dejó sola en Tabasco sin un sustento económico. A raíz de su precaria situación vendió todos sus bienes y se fue a vivir a un barrio pobre de la ciudad, convirtiéndose en una persona apocada, abatida y medrosa, apagándose su belleza.

Áspera y malhumorada por su desdicha se vio en la necesidad de mendigar para sobrevivir ya que no tenía donde morar. Envejeciendo prematuramente antes de llegar a los 40 años.

Con nueve décadas en su haber vivía en todas partes cargando su desdicha y pobreza. Por presentar una enfermedad que le causaba comezón en las piernas tuvo la manía de sacudir sus harapos como queriendo "devanar" los mosquitos; de ahí el mote de la "Vieja Mosquito". Falleciendo en el Hospital Civil de San Juan Bautista.

DOÑA CHICA PÉREZ

Francisca Pérez Notario llegó a Tabasco en tiempo del Imperio con su esposo, un militar juarista que la abandonó en sus años mozos

Desde entonces compró una choza de jahuacte y guano por "Mayito" e instaló en 1904 una pensión de caballos, donde nunca permitió que la molestaran pasando las 9 de la noche, hora en que cerraba el portón, porque propinaba una buena tunda de palos al que se atreviera. Se hizo célebre por sus dulces, curtidos, amoríos, nacimientos navideños y su lengua de puñal, teniendo un gran resentimiento contra los hombres por el abandono que sufrió.

Su fama se debió a sus nacimientos navideños, en los cuales gastaba sus ahorros del año; verdaderas caravanas de curiosos llegaban hasta su casa a admirarlos y eran agasajados por Doña Chica con sus deliciosos dulces y frutas curtidas.

Como heroína, doña Chica Pérez, en 1872 encabezó a un grupo de más de 50 mujeres para vengar la muerte de su pareja en turno, el comandante don Cornelio Castillo, hermano del gobernador Eusebio Castillo. Se amotinó en el Hospitalito, la cárcel general y el "Principal" contra los "Radicales" donde los atacaron, hirieron y a otros los mataron.

Murió sola en su casa, junto al puente de "Mayito". Manuel Pérez Merino esculpió sobre la tumba de doña Chica este epitafio: "Fue una heroína que defendió la patria, cuando había que defenderla" [Bulnes, 1981].

MÓNICA "COLLINS"

Mónica Guzmán le hurtó a don Celedonio Jiménez un machete de los conocidos como "Collins" y el cual cargaba para todos lados, por lo cual fue bautizada como "Mónica Collins". Nadie conoció a sus padres, tampoco se supo de donde era.

Mónica Collins era alegre, de ojos vivillos y audaces, sus dientes blancos y parejos, estatura alta, flaca y con los pies demasiados grandes. Era mal vestida, usaba blusas de colores chillantes y enaguas llamativas.

Insustituible en toda fiesta cualquiera que fuere, nadie como ella para animar y organizar las pachangas. Solo tuvo cuatro amores, un canastón de bejuco, Chepilla una niña de crianza, su machete y un almanaque que le servía para buscar diariamente el santo de sus conocidos.

Narraba Bulnes (1981), que Mónica llegaba con anterioridad a la casa del festejado, allí se instalaba, adornaba la casa, con su machete aliñaba los animales, preparaba los guisos, buscaba con los vecinos las sillas y bancas para sentar a los invitados. Iba a la cohetería a comprar cargas de voladores y los garrafones de aguardiente de caña, trataba la música para el baile, cargaba los canastos de pan y las cajas de gaseosas del guacho. Invitaba a las amistades del barrio y conocidos de la familia fiestera, lavaba los pisos con agua, jabón y lejía, sacudía las telarañas de la casa, con su machete desmontaba los patios y pasillos y alistaba las lámparas limpiando las bombillas y llenándolas de petróleo. El día de la fiesta ni que hablar, ya tenía todo listo y preparado; ella se encargaba de todo el trajín, atendía a los invitados, repartía los tragos, las gaseosas etc., y por supuesto después de servir el banquete se disponía a bailar zapateado. Todavía se quedaba por dos o tres días después de la fiesta en la casa del festejado.

Así pasaron 30 años hasta que Chepilla, su protegida, creció y se la llevó "El Diablo", un tal José Ángel Custodio, con quien casó. El viejo canasto de Mónica Collins soltó las amarras de bejuco, su machete perdió el filo y los santos del calendario volaron al cielo. A Mónica Collins la llevó al cementerio Exiquio Bonilla, el enterrador de San Juan, en 1913 a sus 71 años de edad.

LA TAMALERA DOÑA ELIGIA

Doña Eligia Barrientos fue tamalera toda su vida, comenzó sus actividades con *"La Mondonguito" y la "Chile Menudo";* vendía tamales de puerco muerto (como ella decía) en el puesto que tenía en "La Plaza Vieja".

La *"Mondonguito"* vendía librillos y mondongos crudos a 6 centavos el montoncito y doña Andrea Bautista, *"La Chile Menudo"* recibió este mote por vender chiles chiquitos, conocidos como piquín o pico-paloma en un centavo cada montoncito.

Doña Eligia comenzaba con sus quehaceres desde el sábado por la tarde en su casa de la calle de Ayutla, preparaba el guiso que debía echarle a las cabezas de puerco que desde temprano le llevaba Goyo Cano. Tenía tres ayudantes, una desgranaba el maíz, lo cocía y lo molía sobre una piedra, la otra muchacha salía a comprar las hojas de plátano a la casa de doña Chepa Traconis y las preparaba para las envolturas del tamal, la última muchacha ayudaba a doña Eligia moliendo los condimentos, después se dedicaban a envolver los tamales y acomodarlo en un perol de hierro donde acomodaba más de 100 tamales, esto lo hizo por más de 30 años. [Bulnes, 1981].

Tía Eligia, como la llamaban los estudiantes del Instituto Juárez, era regordeta, de grandes posaderas, usaba enaguas largas de muchos pliegues. Malgeniosa pero caritativa. Nunca regaló un tamal, pero obsequiaba dinero a quien lo necesitaba.

Murió con más de 80 años de edad, cuando la llevaban al panteón iban llorando tras el féretro muchos parranderos y trasnochadores, porque sus tamales tenían la virtud de quitar los ardores de estómago.

La Maestra Luz

Doña Luz Loreto Villegas, "La Maestra", por espacio de 60 años consagró su vida a la enseñanza de las primeras letras con el libro de "Mantilla" y la cartilla de San Miguel en su domicilio de la calle Peredo, junto al Instituto Juárez.

Era una mujer larguirucha, pálida y delgada; que llevó una vida retraída, incolora, aislada, gris y triste. Su única distracción era asistir, todos los domingos, a la misa de las 11 en la catedral de Esquipulas y colocar todos los diciembres un vistoso "nacimiento" en su casa.

Solo se le conocieron dos novios, el Licenciado Justo Cecilio Santa Anna y don Manuel Díaz Prieto.

Ella decía que fue la primera que implantó en Tabasco el "Método Rébsamen" (modo de deletrear en voz alta). Cobraba por enseñar a leer y escribir un peso mensual y como eran 30 o 35 niños su ganancia era poca.

Cuando en Tabasco se instauró el sistema "Racionalista", la escuelita de la maestra Luz Loreto fue clausurada por estar fuera del llamado "Plan de estudios" al no usar el sistema fonético, puesto en vigor.

Se encontraba arreglando con sus sobrinos un litigio relacionado con la casa donde vivía cuando la sorprendió la muerte a una edad que rebasaba los 80 años.

CONCLUSIÓN

Nuestros personajes referidos vivieron una serie de circunstancias que en ocasiones forjaron su carácter y en otras fueron parte de su infortunio.

Vivieron su momento y supieron dejar huella por sus acciones, ello nos muestra que las mujeres a pesar de sus realidades cotidianas forjan caminos con su talento en el ámbito en que se desenvuelven.

Es significativo mantener viva en nuestras historias a estas y otras muchas mujeres que fueron parte del paisaje popular tabasqueño y que han dado una identidad a nuestro querido Tabasco porque ellas hacen la diferencia.

BIBLIOGRAFÍA

Pedrero Totosaus, I. (1988). *Vidas que Alumbran*, UJAT, México, 260 p.

Priego Martínez, J. (2001). *Tabasco, la mejor tierra que el sol alumbra*, Gobierno del Estado de Tabasco, México, 189 p.

Bulnes, P. (1981). *Tipos tabasqueños*, Consejo Editorial del Gobierno de Tabasco, México, 413 p.

LA MUJER Y LA CONSTRUCCIÓN DEL SELF

María Elodia Zurita Argáez
Salvador Octavio Aguilar Martínez

RESUMEN

El presente estudio tiene por objetivo delimitar la construcción del concepto del self a partir de la oralidad. Con la finalidad de profundizar en el conocimiento del tema, el proyecto se sustenta en los aportes teóricos del construccionismo social y del estructuralismo lingüístico; con el primero se afirma que la realidad es una construcción social que parte, de los recursos lingüísticos de los individuos; mientras que el segundo, refiere que el lenguaje está constituido por estructuras de relación simbólica. El instrumento para la recopilación de información es la entrevista semiestructurada a profundidad, con la intención de recabar contenido portador de significado para el estudio. El sujeto de estudio es una docente del sistema de educación media superior, adscrita al Colegio de Bachilleres de Tabasco. Se delimitaron las dimensiones de estudio: lenguaje, identidad, vida, experiencia, autopercepción. El estudio es de corte cualitativo, sustentado en la perspectiva simbólico–interpretativa. La técnica utilizada es la historia de vida, que permite recuperar los elementos de autodescripción de la entrevistada. Los resultados permiten afirmar que la oralidad es determinante en la construcción del self.

PALABRAS CLAVE: Mujer, vida, self.

INTRODUCCIÓN

El objetivo del estudio es destacar el papel de la oralidad en la construcción del self en una mujer trabajadora. Los enfoques teóricos en los que se sustentan el análisis, son los aportados por el Estructuralismo Lingüístico y por el Construccionismo Social. Con el primero, el esfuerzo investigador se concentró en demostrar que el self en el individuo, es el resultado de una compleja estructura de signos portadores de significados, mientras que con el segundo enfoque, se demostrará que es el individuo, quien al compartir y socializar estos signos y sus significados de forma oral, va construyendo, de manera singular y colectiva, su autoconcepto, el self, así como el sentido de identificación organizacional.

Se discute que la configuración del concepto del self se construye a partir de los recursos lingüísticos de los individuos y, como consecuencia de esto, puede ser atrapada en el lenguaje, mediante la instrumentación de la autonarración, en la historia de vida.

Para lograr este cometido, destacaron varios momentos clave, apoyados en un método de carácter cualitativo, lo que permitió abordar al objeto y al sujeto de estudio, a través de un continuo inductivo que abarcó desde la fundamentación teórica, la definición del método de investigación, la construcción del instrumento de recopilación de datos, la descripción minuciosa, en la medida de la pertinencia, de la vida del sujeto de estudio, hasta el análisis profundo de la información recabada y la presentación de los hallazgos obtenidos, para culminar con las conclusiones del trabajo de investigación.

DESARROLLO

Dentro del enfoque estructuralista, se retomaron los aportes de Saussure (1985) y su estudio de los signos lingüísticos, conformados por el concepto y la imagen acústica, donde ésta última "no es el sonido material, cosa puramente física, sino su huella psíquica, la representación que de él nos da el testimonio de nuestros sentidos" (1985:91). Así mismo, se consideró fundamental para el abordaje del tema, la delimitación que hace Saussure de las características del signo lingüístico.[2] Con este punto de partida, importante para el análisis también lo fueron las contribuciones de Berger y Luckmann (1968) y sus estudios sobre la objetivación-significación en el lenguaje, como instrumento articulador de la capacidad humana para exteriorizar y poner en contacto e intercambio con otros individuos, el cúmulo de ideas, sensaciones y sentimientos que son resultado de los procesos mentales que se desarrollan a partir de la percepción.

Del construccionismo social, se retomaron los aportes de Gergen (1994), para explicar cómo las personas fundamentan su interacción social en el lenguaje, para describir, explicar o dar cuenta del mundo donde viven, mientras que Goffman (2006) integra los momentos por los que transita la construcción social de la realidad[3].

MÉTODO

Teniendo como objeto de estudio el self, articulado a través del lenguaje, se delimita, desde la perspectiva de los estudios organizacionales, al objeto real de la investigación, el Colegio de Bachilleres de Tabasco y a una docente como sujeto de estudio. El instrumento para la recopilación de la información portadora de significado simbólico, es la entrevista, misma que es semi-estructurada porque, a partir de unas preguntas-base, se desarrolla la entrevista de tal forma que se profundizan los planteamientos pertinentes a la investigación. Algunas de las preguntas torales del instrumento, se muestran en la tabla 1:

Tabla 1: Preguntas base de la entrevista.

4.	¿Te gusta ser maestra del COBATAB?
6.	¿Qué sentiste cuando supiste que habías sido aceptada en el COBATAB?
9.	¿Cómo es tu vida como maestra?
14.	¿Qué actividades importantes desarrollas como maestra?
19.	¿Qué elementos de tu vida universitaria portas fuera de la institución?
21.	Cuando estás fuera del COBATAB ¿Qué cosas te hacen sentirte maestra?
23.	¿Qué cosas te hacen sentirte maestra?
25.	¿Qué opina tu familia de que seas maestra del COBATAB?

Fuente: Elaboración propia

La técnica de estudio aplicada es la historia de vida, con la finalidad de recopilar información pertinente al estudio. Esta técnica es pertinente cuando se requiere estudiar únicamente a un individuo, mismo que puede ilustrar un problema específico (Angrosino, 1994, citado por Borboa, 2003), debido a que la historia de

[2] El signo lingüístico es dual, lineal, arbitrario y articulado.
[3] La identidad social, la identidad personal, y la identidad del yo.

vida "toma en consideración el significado afectivo que tienen las cosas, situaciones, experiencias y relaciones que afectan a las personas" (Chárriez, 2012:50).

> La historia de vida es un tipo de entrevista a profundidad en la que el investigador trata de aprehender las experiencias destacadas de la vida de una persona y las definiciones que esa persona aplica a tales experiencias. A través del testimonio oral el investigador obtiene información del ámbito personal, relatos de vida sobre sus experiencias e informaciones testimoniales sobre algunos acontecimientos y periodos de tiempo en su vida particular que acontecieron en determinados espacios y contextos histórico socio-culturales, los cuales son siempre matizados por los sentidos y experiencias personales del propio entrevistado (Galindo, 1998, citado por Borboa, 2003:140)

El self

La construcción social de la identidad individual es posible a través de las interacciones que el individuo establece con los otros, donde se reconoce, es reconocido y reconoce, lo que le permite estructurar el desarrollo del auto-concepto, el *self*, que se presenta como "resultado de la influencia de contingencias ambientales que generan auto-observación y por consiguiente un auto concepto" (Skinner, 1989, citado por Páramo, 2008: 545). Así, el individuo no es *per se*, el individuo es por lo que observa y recibe del entorno, detonando un proceso de reflexión y autoanálisis, donde se reconoce y precisa ser reconocido. Este proceso de auto reconocimiento se articula a través del lenguaje y es instrumentado por el individuo a través de las narraciones personales o auto narraciones, que son el conjunto de relatos que los individuos hacen de sí mismos y los exteriorizan con otros en intercambios sociales (Gergen, 1994). Es este "hablar" lo que le permite al individuo involucrarse en la "construcción del mundo" (Gergen, 2007, p.127) a través de las palabras, que generan percepciones (el modo en que veo el mundo), emociones (el modo como me siento), así como estados y condiciones (intenciones, ideas y motivos) (Gergen, 2007). En este proceso intervienen tres elementos importantes: la identidad social (como resultado de las categorías sociales a las cuales se espera que pertenezca el individuo: madre, trabajadora, esposa), la identidad personal (la forma en que desempeña su rol: (¿cómo es como madre, trabajadora o esposa?, y la identidad del yo, el *self* (el sentido subjetivo de su propia situación (¿quién soy?) (Goffman, 1963).

La mujer y la construcción del *self*

La historia de vida abordada en el estudio, tiene como centro de atención a la Lic. María Elodia Zurita Argáez, docente de prelación del Colegio de Bachilleres de Tabasco, plantel 37. A partir de la autonarración, el sujeto de estudio relata su propia construcción del mundo, en un ejercicio que pone en juego sus recursos lingüísticos, acorde a los planteamientos de Gergen (1994, 2007) y Saussure (1985). Para el estudio, se delimitaron las siguientes dimensiones de análisis: perspectiva, evaluación, proceso de integración, actividades, identificación, autopercepción, y entorno familiar.

Los elementos portadores de significado identitario localizados en la autonarración plasmada en la versión estenográfica de la entrevista realizada, se presentan para

reportar, siguiendo una línea de tiempo que ilustra el proceso de construcción del self del sujeto de estudio, a través de su propia concepción identitaria, en los apartados denominados etapa previa, integración, desarrollo, y entorno.

Etapa previa

En esta etapa, se plasman las expectativas y la incertidumbre de la entrevistada por ingresar al sistema de enseñanza media superior. Resalta el recuerdo de los pensamientos que habitaban su mente, donde la percepción de sí misma (Goffman, 1963) se encontraba en un punto de quiebre y los estímulos del entorno se hacían presentes a través de mensajes en los medios de comunicación masiva:

> "El futuro se vislumbraba poco prometedor, la vida no tenía nada nuevo que ofrecer; una etapa estaba a punto de concluir: los niños habían crecido, ya no necesitaban de atención y cuidados personalizados y ahora surgían las preguntas ¿Qué sigue? ¿Se terminó el camino? ¿Qué voy hacer con todo ese tiempo libre que me iba dejar el que ya mis hijos no me necesitaran? Nadie da trabajo a personas mayores de cuarenta y ya hacía algunos años los había rebasado.
>
> Por todos lados escuchábamos que la educación se reformaba; la propaganda oficial en los medios masivos de comunicación, no dejaba de señalar lo bueno que serían estas reformas para elevar la calidad en la educación; para mejorar los niveles de aprovechamiento en los alumnos; también el mecanismo de selección para contratar a los nuevos maestros sería cambiado. A partir de la reforma los profesionistas podrían acceder a una plaza laboral en la educación única y exclusivamente a través de una evaluación, en la que se pusieran a prueba no solo sus conocimientos sino también sus habilidades de enseñanza, mismas que debían ser demostradas ampliamente en la evaluación diseñada para tal fin. Los tiempos del tráfico de influencias, de las plazas educativas heredadas o vendidas llegaban a su fin. Es decir, los tiempos del rentable y jugoso negocio de la educación pasaba a la historia: el conocimiento y las habilidades serían la moneda de cambio".

Integración al sistema. Convocatoria

El proceso de incorporación el Colegio de Bachilleres de Tabasco fue particularmente significativo para la docente y especialmente importante en el proceso de construcción de su autoconcepto, la identidad el yo (Goffman, 1963), el self que la configura como mujer docente:

> "La publicación oportuna en un diario de prestigio del estado puso ante mis ojos la oportunidad, sin embargo, lo difícil era tomar la decisión, múltiples cuestionamientos revoloteaban mis pensamientos ¿Sería posible qué después de todos estos años de inactividad pudiera superar esta prueba? ¿Esta oportunidad era real tomando en cuenta mi edad? En este punto se encontraba mi vida. ¿Qué iba hacer? Resignarme a establecer una relación más estrecha con la televisión; a lo mejor continuar mis prácticas de pintura (pasatiempo recién descubierto) o tomar el reto: presentarme a esa evaluación después de casi veinte años de haber egresado de la universidad y más de trece de haber dejado la actividad laboral.
>
> La evaluación se realizó en el tiempo y la forma señalados, asistí con todas las incertidumbres a cuestas, mismas que no me detuvieron, realicé la evaluación, lo siguiente fue esperar los resultados; al igual que la evaluación se publicó en el tiempo estipulado por el organismo encargado de los procedimientos y ahí estaba Séptimo lugar de Prelación; hasta el día de hoy creo que si en el último momento no hubiera permitido que un pensamiento negativo me dominara hubiera obtenido mejor lugar, pero como dice el dicho popular, él hubiera no existe. En fin, estaba contenta la primera parte del reto estaba

superada, pero nuevamente las dudas me invadieron ¿Esto sería legal? De verdad ¿Este resultado me daría la oportunidad del trabajo anhelado hacía ya algún tiempo? Solo quedaba esperar y confiar que la propaganda fuera real".

Integración al sistema. Resultados

La construcción del self en la futura docente, dio un pequeño paso al siguiente nivel, en el que se vio aceptada en el sistema con un resultado que consideró muy bueno, dados sus antecedentes de inactividad laboral en un entorno ajeno a su hogar. Este avance detonó un cambio en la configuración de su propia identidad (Goffman, 1963), en el que se generó un sentimiento de autoconfianza en la aun aspirante, de sus propias capacidades intelectuales, así como de reafirmación de su papel de madre y ejemplo para sus hijos:

> "Los días pasaron al principio muy lento, después decidí que me olvidaría del asunto, sin embargo, cuando se acercaba la fecha de la publicación de los resultados la impaciencia reapareció por arte de magia, por fortuna la publicación sucedió en el día indicado, así que no hubo que esperar más y ahí estaba: Séptimo lugar de prelación; sentí una alegría desbordante, por varias razones, pero la principal: por mis hijos sabía que fallar significaba perder toda autoridad moral frente a mis hijos, tantas veces los ponía a estudiar; tantas veces que les hablé de la conveniencia de prepararse, de estudiar, de ser responsable en los estudios. Durante esos últimos meses esa idea taladraba en mi cabeza ¡Con que cara les podría decir algo sobre los estudios! ¡Todos mis argumentos, caerían como una cascada de naipes! ¡Y yo con ellos! Esa fue la razón principal por la que aprobar fuera tan emocionante, tan significativo".

Integración al sistema. Contratación y sentido de identificación

El transitar de un estado de cosas donde las actividades del hogar ocupaban todas sus energías a uno donde tendría que combinar estas actividades con sus nuevas responsabilidades como docente, ha traído consigo una importante carga de significados identitarios, mismos que han producido un efecto reforzador de su self (Goffman, 1963):

> "La vida cambio de una semana a la otra, casi de un día a otro, de pronto ya estaba yo frente a una persona de COBATAB eligiendo mi horario de trabajo, tuve oportunidad de elegir y lo hice; la lógica, la razón dirá que tomé una mala decisión, de hecho, yo misma lo pensé muchas veces, pero el tiempo me enseño que lo que se hace por solidaridad, por bondad, resulta bien. Pero ¿Por qué digo esto? Bien, resultamos aprobados catorce personas, una joven se presentó en dos niveles educativos diferentes, así que eligió otra plaza; por esta razón quedamos trece personas que aspiraban a obtener una plaza en la media superior en las asignaturas de Taller de Lectura y Redacción y Ciencias de la Comunicación y hasta ese momento yo no sabía ni conocía nada del sistema ni de la manera en que se hacían las cosas dentro del colegio, uno de los aprobados dijo:-debemos elegir pero dejando oportunidad a que todos tengan sus horas-; por este motivo yo opté por 6 horas base, en Cunduacán y esa es mi carga horaria. Ahora, después de tres evaluaciones debo pasar una cuarta, para poder obtener dos grupos más que me darían como máximo ocho horas de clases más.
>
> Mi vida cambió radicalmente, eso es definitivo; siento que entré a un tobogán lleno de subidas, de bajadas, de cambios constantes; hasta ahora, después de casi cuatro años, un semestre nunca ha sido igual a otro, y eso es lo que más me gusta ¿para nada es monótono, un día no se parece a otro. Antes mi tiempo lo ocupaban los asuntos de la casa, de mis hijos y obviamente de mi esposo, hoy sumado a todo eso debo agregar de ocuparme de los asuntos como docente que no son poca cosa".

Integración al sistema. La nueva realidad

Ser parte del sistema educativo de enseñanza media superior, ha significado un choque conceptual para la docente, quien se ha encontrado con una realidad con la que no había tenido contacto desde sus días de estudiante. Esta realidad ha aportado un importante marco conceptual para la conformación del self de la docente:

> "Ser una profesional de la educación ha sido un reto de muchas maneras desde el principio; un reto que me gusta enfrentar todos los días y tratar de superar: la primera situación que me sorprendió, fue el cambio tan grande en los jóvenes de esta época, da la impresión que no quieren estudiar, que no quieren aprender, sin exagerar las tecnologías les tienen absorbido el seso; otro reto, la forma en la que los jóvenes pretender aprobar las asignaturas sin leer, sin hacer tareas, sin participar, sin repasar, si bien es cierto que hay honrosas excepciones, también es cierto, que prevalece la apatía escolar en la mayoría de los estudiantes, se deben sortear estas actitudes y sustraer a los jóvenes de toda esa indiferencia escolar y esas tecnologías que los apartan de sus obligaciones escolares".

Integración al sistema. Identificación

Al ser la construcción del self resultado de las "contingencias ambientales" (Skinner, 1989, citado por Páramo, 2008) que circundan al individuo, un elemento fundamental para su configuración, lo representa la actividad del individuo fuera del ambiente, en este caso laboral, que es el detonante de su nueva autoconcepción. Este self reconfigurado se hace evidente en el sentido de identificación, la identidad social (Goffman, 1963) que experimenta la docente con la organización a la que pertenece actualmente:

> "Puedo decir que las horas que dedico a prepararme fuera del plantel, me impide olvidarme que soy docente, siempre estoy en búsqueda de información para reforzar mis clases, para implementar actividades y provocar el aprendizaje significativo que impacte la vida de mis estudiantes, aprender es una experiencia que debe dejarles una huella positiva, que los mueva a buscar saber, conocer cada día más, lo que sabemos es nada comparado con la infinita cantidad de conocimientos que se generan cada día en todo la tierra, convencerlos que el desarrollar habilidades, adquirir conocimientos es lo que puede hace la diferencia para alcanzar los sueños, las metas".

Desarrollo

Una vez superada la etapa de integración al sistema educativo y la reconfiguración de su realidad, la docente se encaminó hacia la etapa de desarrollo en la nueva situación a la que hacía frente y para la que era consciente que debía seguirse preparando, situación en la que debe cuestionarse su propio rol con respecto a la organización, su identidad social (Goffman, 1963):

> "Ser maestro en la actualidad significa planeaciones didácticas, elaboración de dosificaciones, de uso de las TIC's; implica que el docente debe adaptarse a la sociedad tan cambiante, que debe actualizarse, capacitarse, prepararse, conocer y tratar los temas documentándose, investigando, todo lo que sea necesario para ofrecer un trabajo de calidad dentro del aula. Hace muchos años el docente era un ente de autoridad, gozaba de respeto por el simple hecho de la posición que ocupaba dentro de la sociedad; ahora debe esforzarse por ganarse la autoridad, el respeto y obtener credibilidad ante los jóvenes, que demandan,

ya no esperan; que exigen, ya no aceptan con docilidad.

Por otro lado, he tenido que aprobar dos evaluaciones adicionales a parte de la de ingreso que para nada son sencillas y de hecho implican un estrés adicional. Sin embargo, no me he quedado con los conocimientos que permitieron aprobar la evaluación ¡No! desde mi ingreso no he parado de tomar cursos tanto presenciales como en línea, de la UNAM, así como los que ofrece el Servicio Profesional Docente, siempre con la intención de mejorar mi práctica docente. Ahora mismo estudio una maestría, en Gestión Educativa en la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco".

Entorno

El tercer elemento que configura el self en el individuo, comprende el sentido de identidad de la persona, en relación a un autoconcepto compartido, su identidad personal (Goffman, 1963), en este caso con su familia, que aporta sentido de identidad e identificación al individuo:

"Considero que todos están contentos, que de cierta manera les da orgullo que después de esos años de inactividad laboral pudiera regresar y sobre todo que lo hiciera a través de una evaluación como que sienten que no me lo regalaron que lo obtuve por mi esfuerzo y eso me hacer sentir bien.

Creo que como familia hemos formado un grupo de apoyo y soporte mutuo, siempre hemos sido apoyo para los hijos; he procurado ser una ayuda idónea para que mi esposo alcance sus metas y ahora que es mi turno, han estado ahí dándome todo su respaldo, siendo el hombro que me sostiene en los momentos de flaqueza; la fuerza que me empuja a seguir contra viento y marea; el apoyo constante para superar los retos, las crisis y los obstáculos, creo que algo bueno debí haber hecho para merecer todo lo que me dan y tanto les agradezco; es probable que sin ellos todo habría sido aún más difícil de superar".

El self de la docente

La construcción del autoconcepto es resultado de la integración sumatoria de los elementos portadores de sentido identitario (Skinner, 1989, citado por Páramo, 2008) que presenta la docente entrevistada, se refleja en la narración que hace de su propia persona, misma que manifiesta un importante sentido de autopercepción, donde el individuo se concibe como responsable de su propia persona, de su ser mujer trabajadora y productiva:

"Me percibo como una maestra esforzada, dedicada y comprometida con mi trabajo, con mis estudiantes, pero sobre todo conmigo misma, el compromiso principal que tengo es conmigo misma, el prestigio, el respeto, la credibilidad es una obra que se construye cada día con dedicación, con entusiasmo, con esfuerzo. Es cierto que se trabaja por y para obtener ingresos, pero también es cierto que las satisfacciones más grandes no las produce la vulgaridad del dinero sino la satisfacción que produce el deber cumplido: "El trabajo es la oportunidad que tiene el hombre para dignificar su existencia; quién traiciona su trabajo se falla así mismo ".

CONCLUSIÓN

La construcción del self es resultado de un proceso multifactorial en el que el individuo es el centro de los estímulos que recibe del entorno, mismos que articula e instrumenta para configurar su autoconcepto, mismo que manifiesta y reafirma en su oralidad. Esta construcción identitaria se ve enriquecida cuando el individuo se enfrenta a estímulos que ponen a prueba su autopercepción, como en el caso de la

docente estudiada. Estos estímulos se vieron reforzados porque la docente se vio impulsada a amalgamar su identidad como mujer, con la carga significativa que posee, con su nueva identidad como docente, ejercicio que dio por resultado un autoconcepto fortalecido, un self construido en su totalidad.

PROPUESTA

Los resultados del análisis permiten vislumbrar que el análisis de la construcción del self encuentra un área de oportunidad para su abordaje en la mujer trabajadora, estudio que ofrece las características propicias para profundizar en el entendimiento del tema y el acercamiento para la comprensión de la participación femenina en sus espacios de influencia, tanto en el hogar como en lo laboral. Por lo anterior, se propone desarrollar investigaciones similares a la presente, aplicadas a mujeres trabajadoras de distintos entornos laborales y familiares, con la finalidad de encontrar puntos de coincidencia y de divergencia en los procesos de construcción del self, que permitan revalorar y recontextualizar la participación de la mujer como actor social.

BIBLIOGRAFÍA

Berger, P. y Luckmann, T. (2003). La Construcción Social de la Realidad. Amorrortu. Buenos Aires.

Borboa Q. María del Socorro (2003). TESIS. El líder de la pequeña empresa industrial exitosa sinaloense Historias de vida. Universidad Autónoma Metropolitana. México

Chárriez C. Mayra (2012) Historias de vida: Una metodología de investigación cualitativa. Revista Griot (ISSN 1949-4742) Volumen 5, Número. 1, diciembre 2012.

Gergen, Kenneth (2007) Construccionismo social. Aportes para el debate y la práctica. Uniandes-Ceso. Bogotá

(1994). Realidades y Relaciones. Aproximaciones a la Construcción Social. Barcelona: Paidos Ibérica

Goffman, Erving (2006) La presentación de la persona en la vida cotidiana. Amorrortu editores. Buenos Aires.

Páramo, Pablo. (2008) La construcción psicosocial de la identidad y del self. Revista Latinoamericana de Psicología, vol. 40, núm. 3, 2008, pp. 539-550 Fundación Universitaria Konrad Lorenz, Bogotá, Colombia

Saussure, Ferdinand (1985). Curso de lingüística general. Editorial Porrúa, México.

LA MUJER Y LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS

Heradia Pascual Cornelio
Martha Esther May Gutiérrez
Emilio Jesús Maldonado Enríquez

RESUMEN

La participación de la mujer en las actividades agropecuarias va en aumento, debido a que se registró una cifra de 58 millones de mujeres que habitaban las zonas marginales, este resultado posiblemente se debe a la migración de los hombres a otros países en busca de la mejoría económica (FAO, 2012). En lo que respecta a la Naciones Unidas señalan que la mujer trabaja la tierra y produce mayor parte de los alimentos, principalmente de la agricultura de subsistencia. Por lo cual surgió el interés de realizar un análisis bibliográfico de la inserción de la mujer dentro del sector agropecuario, principalmente en América Latina y el Caribe. Los resultados demuestran que las mujeres tienen un limitado acceso a recursos productivos, lo que provoca que no cuenten con las herramientas necesarias para incrementar su productividad. Aunque la Organización de las Naciones Unidas celebra el día internacional de la mujer para reconocer sus logros, no ha logrado impactar con el mensaje en su totalidad.

PALABRA CLAVE: mujer, campo, agrarias, producción, esfuerzo.

INTRODUCCIÓN

Los 33 países de América Latina y el Caribe presentan elevadas asimetrías en términos de Producto Interno Bruto (PIB) e Índice de Desarrollo Humano (IDH). Como resultado de esta historia de desigualdad, conflictos y contradicciones, se ha encontrado diferentes formas de vida y diversas mujeres que habitan los campos, bosques, selvas y áreas próximas a los cursos de las aguas. En la región, un 21% de la población residía en áreas rurales, en 2015, cifra que representaba poco más de 129 millones de personas, con perfiles socioculturales y económicos distintos (Nobre *et al*.,2017 tomado de CROPLIFE).

Por esta razón en el 2018, la Organización de las Naciones Unidas (ONU), planteó la reflexión en torno al Día Internacional de la Mujer, como una forma de reconocer la lucha histórica de libertad, igualdad y fraternidad, además incluir y empoderar a la mujer en todos los aspectos, sectores y ámbitos sociales, por lo que la producción de los alimentos no se queda atrás, con el pasar de los años, esta actividad ha involucrado al género femenino en los diferentes segmentos de la cadena: desde la ciencia e investigación, la ingeniería agrícola y agronómica, la administración agropecuaria, la ingeniería de los alimentos, hasta la comercialización de los productos agrícolas (CROPLIFE, 2018).

Aunque la participación de las mujeres en la producción agropecuaria se ha incrementado en los últimos años. Su ingreso es una parte importante del sustento familiar. De ellas depende la seguridad alimentaria de numerosos hogares rurales en Centroamérica y México. No obstante, tienen un limitado acceso a recursos productivos y créditos. Por lo tanto, se demuestra que las mujeres pueden ser más

productivas que los hombres, pero requieren de herramientas —como insumos productivos y créditos— que les permita incrementar su productividad. Con los incentivos apropiados pueden llegar a convertirse en un motor de desarrollo en la región. Un incremento de su productividad provocará mayor bienestar de los hogares rurales y crecimiento económico de la región. Asimismo, favorecerá una mejor distribución en el ingreso, ya que son agentes que promueven la educación y nutrición de los hijos, resultando en un incremento del capital humano de las futuras generaciones (Ramírez, 2011, Ramírez, 2012)

Por otra parte, estudio realizado en el 2008 por Lastarria en América Latina sostenía que se estaba dando un proceso de "feminización de la agricultura", como consecuencia de una mayor participación de las mujeres de la población económicamente activa en el ramo agropecuario, tanto en condición de trabajadoras familiares no remuneradas o de productoras independientes como de trabajadoras asalariadas. Esta tendencia no sólo se daría por un incremento del número de mujeres que trabajan en el sector agropecuario, sino también como resultado de una reducción del número de hombres que trabajan en el mismo.

En lo referente a las mujeres de las áreas rurales, quienes forman un grupo heterogéneo, diferenciadas por la raza, etnia, religión, clase social y región, que colaboran, de forma significativa, en la economía rural de los países en desarrollo, como agricultoras, ganaderas, comerciantes y empresarias. Consideran el medio rural como la principal fuente de trabajo que les permite cumplir con sus necesidades básicas. Además, contribuyen al fomento del desarrollo familiar mediante el aprovisionamiento de alimentos, agua, vestido, educación y salud (IECAH, 2009).

Estudios realizados por diversos investigadores demuestran que cuando los recursos lo manejan las mujeres (tierra y capital), es más probable que estos recursos se destinen a incrementar el bienestar de la familia.

DESARROLLO

Se realizó una revisión bibliográfica de documentos editados por la ONU, la FAO, ATLAS de las mujeres rurales de América Latina y el Caribe, así como de artículos científicos. Para conocer cómo se comportan las mujeres en las actividades agropecuarias.

Ramírez (2011) en su investigación demostró que las mujeres pueden ser más productivas que los hombres, pero requieren de herramientas —como insumos productivos y créditos— que les permita incrementar su productividad. Con los incentivos apropiados pueden llegar a convertirse en un motor de desarrollo en la región. Un incremento de su productividad provocará mayor bienestar de los hogares rurales y crecimiento económico de la región.

La FAO (2003) señaló que la población económicamente activa (PEA) del sector agrícola disminuyó en el decenio de 1990, en el mismo período la PEA femenina se mantuvo alrededor del 50% hasta el año 2000, con un porcentaje incluso más elevado en los países en desarrollo (61%) y en los países menos adelantados

(79%). Es más, aunque las proyecciones de la FAO hasta 2010 indicaron disminución mundial constante de la PEA femenina en la agricultura (**Grafico 1**).

Grafica 1. Población económicamente activa (PEA) en el sector agrícola, 1980-2010

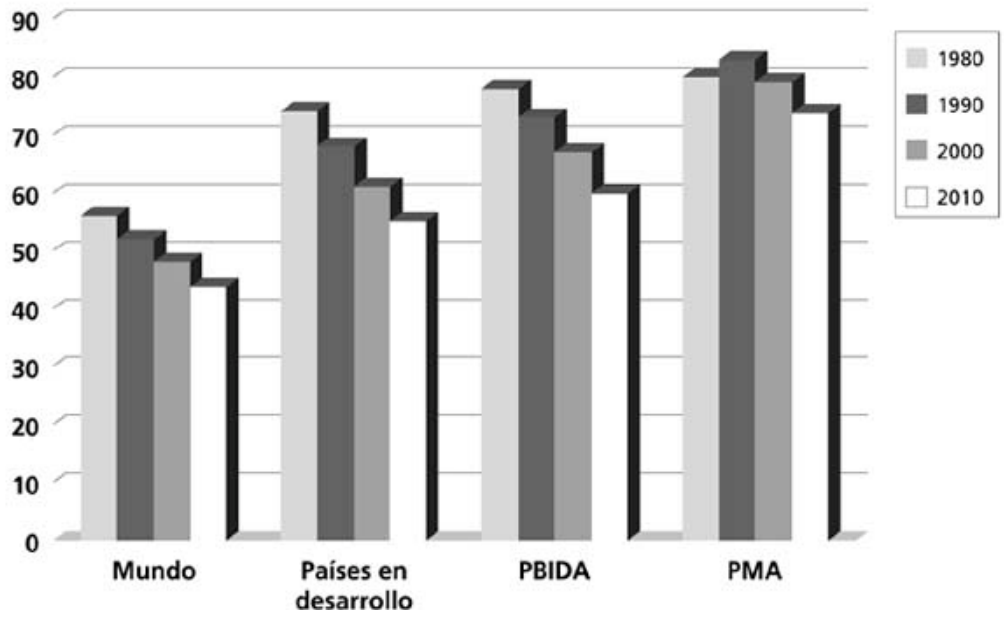

Gráfico 1. Compara las estimaciones de la FAO sobre la PEA femenina en la agricultura en el mundo, los países en desarrollo, los países de bajos ingresos y con déficit de alimentos (PBIDA) y los países menos adelantados (PMA). Hay que recalcar que en los países menos adelantados seguirá por encima del 70%.

Para el 2010, la FAO (Food Agricultural Organization, por sus siglas en inglés) mencionó que en América Latina y el Caribe, la participación femenina en la población económicamente activa en la agricultura estuvo entre un 12% y 25%, mientras que para el 2018, Según datos de la ONU, un cuarto de la población mundial está constituida por mujeres del campo, de las cuales el 43% trabaja en la agricultura. (CROPLIFE, 2018).

Una problemática bien marcada es el desempleo, teniendo en cuenta aquellos que han buscado trabajo en la semana antepassrior, afecta a un 5,3% de los jóvenes y a un 8,1% de las jóvenes de la población económicamente activa (desempleados y ocupados), siendo la proporción de mujeres jóvenes con contrato levemente superior a la de los jóvenes, tanto en el ERNA como en el trabajo agrícola (Dirven, 2016). Sin embargo, lo que caracteriza a las jóvenes es su responsabilidad con el trabajo doméstico y de cuidados, situación en la que se encuentra más de un tercio de ellas (**Grafica 2**).

Grafica 2. Inserción laboral de la población rural de 15 a 29 años (Hombre-Mujer) en 11 países de América Latina.

	Inactivos	Desempleados	Ocupados agrícolas	Ocupados ERNA	Total
Hombres	2.479.862	507.539	5.464.646	3.535.542	11.987.589
% total	20,7	4,2	45,6	29,5	100
Mujeres	6.572.925	393.223	1.7344.442	2.699.990	11.400.580
% total	57,7	3,4	15,2	23,7	100
Total	9.052.787	900.762	7.199.088	6.235.532	23.388.169
% total	38,7	3,9	30,8	26,7	100

Fuente: Cuadro elaborado para la FAO/RLC por Martine Dirven, con base en las Encuestas de Hogares de Bolivia (2011), Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Honduras, México y Panamá (2010), Perú y República Dominicana y CEPAL/CELAD (2013) (Dirven, 2016).

En nuestro país México, las mujeres rurales trabajan 89 horas semanales, unas 31 horas más que los hombres. En cuanto la titularidad de la tierra, sólo un 11 por ciento de las mujeres son propietarias en Brasil; un 22,4 por ciento en México y un 27 por ciento en Perú (FAO, 2012). Para el año 2018, las mujeres fueron asumiendo un rol cada vez más relevante en las actividades económicas. De hecho, actualmente las mujeres poseen 18% de los terrenos agrícolas, en comparación con el menos de 1% de hace treinta años (FAO, 2018).

Por otra parte Montes (2016), argumenta que el 69% de las mujeres que trabajan en el sector primario viven en zonas rurales, lo que representa condiciones laborales con oportunidad de mejora, como el generado por el financiamiento de los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) que contribuía a mejorar dichas condiciones, por lo que en el 2015 FIRA otorgó créditos a 1.2 millones de personas, de éstas, 78% fueron mujeres, créditos distribuidos de la siguiente forma: 94%, en financiamiento rural (microcréditos), y el restante 6%, en actividades agropecuarias, silvícolas y pesqueras. Por lo que FIRA no sólo reconoce el potencial de la mujer en el sector agropecuario y rural, también es consciente de que es un sector vulnerable y con diferentes barreras que le impiden el acceso al crédito.

Por lo tanto, las mujeres son las principales responsables de la alimentación y cuidado del hogar, han incrementado su participación en el mercado laboral y en la producción agropecuaria. Sin embargo, diversas barreras les impiden desempeñar un papel más activo en el desarrollo económico de los países de la región. En términos generales, tienen poco acceso a recursos productivos y créditos, y en la gran mayoría de los casos carecen de asistencia técnica y capacitación necesaria para mejorar su productividad. Pocas poseen tierras, o bien cuentan con extensiones reducidas y de baja calidad (Ramírez, 2012).

La participación de la mujer en las actividades agropecuarias va en aumento, tal como se indica en las imágenes (1, 2, 3 y 4).

1. Actividades de campo hombres y mujeres

2. Cultivo de tilapia en jaulas (campo)

3. Procesamiento de la tilapia en laboratorio

4. Monitoreo del sistema acuático

PROPUESTAS

Los apoyos en proyectos productivos rurales deben considerar una mayor participación de las mujeres, debido al potencial de liderazgo y compromiso.

Las dependencias gubernamentales y financieras encargadas de las actividades productivas agropecuarias deben de adecuar los requisitos para apoyo a la mujer rural.

BIBLIOGRAFÍAS

CROPLIFE (2018). El mundo reconoce cada vez, el aporte de la mujer en las actividades agrícolas. https://www.croplifela.org/es/actualidad/noticias/el-mundo-reconoce-cada-vez-mas-el-aporte-de-la-mujer-en-la-agricultura

Dirven, Martine. (2016). Juventud rural y empleo decente en América Latina. Santiago de Chile: FAO.

FAO. (2003) Gender, Key to Sustainability and Food Security, Plan of Action: Gender and Development, Roma, 2003.

FAO. (2012). El papel de la mujer en el sector agropecuario en América Latina y el Caribe. Disponible en http://www.fao.org/in-action/agronoticias/detail/es/c/509620/

FAO. (2018). México rural del siglo XXI. Disponible en línea capturado el 21 de marzo de 2018 en http://www.fao.org/3/i9548es/I9548ES.pdf

IECAH. (2009). El papel de la mujer en el mundo rural. Disponible en línea https://iecah.org/index.php/boletiniecah/analisis/1523-el-papel-de-la-mujer-en-el-mundo-rural

Lastarria, Cornhiel S. (2008) Feminización de la agricultura en América Latina y África. Tendencias y fuerzas impulsoras (RIMISP-Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural). Disponible en: http://www.cedla.org/prya/libro/51625

Montes Rivera FY. (2016). FIRA y la participación de la mujer en sector agropecuario y rural (II). Diario El economista disponible en línea en www.eleconomista.com.mx/opinion/FIRA-y-la-participacion-de-la-mujer-en-sector-primario-y-rural-II-20161004-0005.html

Nobre M, Hora K, Brito C y Parada S. (2017). Atlas de las mujeres rurales de América latina y el Caribe. Editado por la Organización de las naciones Unidas y la alimentación (FAO) con ISBN 978-92-5-309961-0 Santiago, Chile. Pp. 82

Ramírez D. (2011). Productividad agrícola de la mujer rural en Centroamérica y México. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Editado por la Naciones Unidas, México D.F. pp. 72. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/26078/1/S2011148_es.pdf

Ramírez D. (2012). Productividad agrícola de la mujer rural en Centroamérica y México. Editorial PUENTES, Volumen 13, Número 4, p.27.

LA MUJER Y SUS DERECHOS HUMANOS

Doris Laury Beatriz Dzib Moo
Mariana Izquierdo Dionisio
María Alicia Chablé Hernández

RESUMEN

El presente trabajo hace un recorrido por los antecedentes de los derechos humanos llegando a mostrar un panorama detallado de la situación que viven las mujeres en la actualidad. Hoy día las mujeres constituyen la mitad de la población mundial. Históricamente han estado confinadas al mundo privado y su aporte al desarrollo de la sociedad ha sido invisibilizado a través de la naturalización del trabajo de reproducción biológica y social. Desvalorizadas y subordinadas al poder masculino, han vivido discriminadas y desprovistas de derechos. Durante el siglo XX, las mujeres se han ido incorporando masivamente al mundo público, insertándose aceleradamente en el trabajo productivo, en la acción comunitaria y social. Sinembargo la situación de discriminación y subordinación en que viven persiste y se reproduce, constituyendo un freno al desarrollo individual y de la sociedad en su conjunto. Se necesitan mecanismos que garanticen la calidad y no la cantidad, reformas que propaguen la profundización de la democracia y no sólo obliguen a cubrir un objetivo de equidad. A raíz de ello se presenta el siguiente trabajo que busca dar certidumbre a las mujeres de la colonia 18 de marzo, de la calle José Claro García. Este instrumento fue aplicado a una población de 30 mujeres sin importar su grado de estudio y busca dar tranquilidad y paz social a las mujeres que habitan en esa colonia. El instrumento utilizado para este trabajo fue la entrevista, la misma se llevó a cabo los 12, 13, 14 y 15 de mayo de2018.

PALABRAS CLAVE: Derechos humanos, carta magna, ONU, niños, sociedad.

INTRODUCCIÓN

Los derechos humanos surgen de la necesidad de dar a las personas la seguridad de una vida digna, en la que ninguna persona con algún tipo de poder pueda por ese hecho, obrar en contra de los demás con libertad absoluta, es decir, que nadie tiene la libertad de mandar en el destino y vida de los demás.

Los derechos humanos son los que las personas tienen por su calidad humana. Pero es el Estado el que los reconoce y los plasma en la constitución, asumiendo así la responsabilidad de respetar estos derechos, a fin de que cada individuo viva mejor y se realice como tal.(Sabido, 2010, pág. 20)

Actualmente en Tabasco se encuentran la con la Comisión Estatal de los Derecho Humanos, quienes tienen la misión de “contribuir de manera ejemplar, a nivel estado, nacional o internacional a disminuir los abusos de autoridades y servidores públicos, para hacer valer los Derechos Humanos de los ciudadanos” (Tabasco, s.f.), esta comisión se encuentra en el estado, pero el apoyo es para cualquier persona que la necesite. (Sabido, 2010, pág. 20).

El hecho de establecerse en el estado es para a cercarse a la sociedad y no haya pretextos de para que las personas asistan a la institución en caso de algún tipo de violencia, es decir, que la estrategia para apoyar en este caso es la proximidad con la gente. Actualmente se vive inmersos en la información, muchos conocen la manera en la que se deben defender así como quienes pueden apoyarlos, pero no olvidemos que existe una clase que aún se encuentra sumergida en la desinformación, son por ellos que se requiere mayor trabajo de parte del gobierno y de por quienes las instituciones determinan sus establecimientos. (Sabido, 2010, pág. 20).

Como causa de una tiranía desgastante las personas comenzaron a romper los lazos de la obediencia y del temor, tenían como objetivo una vida con derechos, donde su trato fuera mejor que solo un robot que es explotado sin piedad, la historia narra la carta magna como uno de los principios de esta liberación.

Esta carta fue realizada bajo el poder del rey Juan I, como consecuencia de sus malas obras hacia quienes les servían, según los historiadores, Juan sobre paso los límites de la sensatez, violentando y cansando a su pueblo, quienes lograron que se creara la mencionada carta, donde se establecieran los derechos que como ciudadanos tenían. (Sabido, 2010, pág. 20).

La Carta Magna surgió como la primera pieza de lo que hoy sería llamada, los derechos humanos, después de ella continuó la Petición de los derechos y el Bill of Rights de 1689, de la misma Inglaterra; las Siete Partidas de Alfonso X El Sabio, las Leyes de Indias, tan irrespetadas por los gobernadores y encomenderos españoles en tierras americanas, hasta llegar a la Declaración de Independencia de las trece colonias de Norteamérica, del 4 de Julio de 1776”(B., 1997, pág. 9)

La historia no concluye aquí, también es necesario mencionar la declaración de Virginia, dentro de la cual, y al igual que las demás, ponía reglas al gobierno, es decir, no permitía que estos abusaran del poder que poseían, limitaba sus decisiones, protegiendo de esta manera a los súbditos.

La Declaración de Derechos de Virginia, de 1776, afirmó que todos los hombres son por naturaleza igualmente libres e independientes y tienen ciertos derechos innatos de los que no pueden ser privados o desposeídos, a saber, el goce de la vida y la libertad, con los medios para adquirir la propiedad, y buscar y conseguir la seguridad. (María del Refugio Gonzales, 2001, pág. 12)

Los derechos humanos son muy claros, todo ser humano, por ese solo hecho, tienen el derecho a tener un trato digno, a no vivir en esclavitud, objetivo es que cada uno de ellos pueda desarrollarse de manera plena. Los derechos limitan las posibilidades de una persona con un cargo importante de hacer lo que quiera.

Los derechos humanos son universales, es decir, que toda persona existente en este mundo es protegida por los inscritos que se establecen en ella, pero también, limitándolo su actuar hacía de los demás. (María del Refugio Gonzales, 2001, pág. 12).

Por lo anterior en esta investigación se analiza tanto el conocimiento de las mujeres solteras como de las casadas sobre el tema, realizando encuestas con el propósito de dar a conocer si las mujeres encuestadas tienen noción de sus derechos que les permitirán defenderse en caso de algún tipo de violación a sus garantías

constitucionales. La importancia de este estudio se basa en brindar un conocimiento que muestra cuanto las personas pueden defenderse en caso de que sus derechos sean violentados, es decir, los resultados de este análisis nos otorgaron la oportunidad de saber si las mujeres tienen las armas para defenderse de una élite abusadora. Esta investigación se realizó bajo el método cuantitativo, aplicando la técnica de la encuesta a un sector de la población de la colonia 18 de marzo, de la calle José Claro García. La justificación para abordar este tema nace por la esclavitud, la violencia, la discriminación y la tiranía, que es lo que ha llevado a ser humano a luchar por un mejor trato en todos los aspectos. La historia ha sido testigo fiel del absolutismo que los gobiernos ejercían sobre aquellos que tenían una condición inferior a él, personas sin derecho a pedir, pero si con toda la obligación de dar. (Sabido, 2010, pág. 20). Por lo anterior el objetivo general de esta investigación es: Fundamentar la importancia de conocer los derechos humanos, con la finalidad de que las mujeres puedan defenderse en caso de que sus derechos sean violentados.

"En el Antiguo Régimen la soberanía correspondía al monarca, cuyo poder era tan amplio que sólo se limitaba por el de Dios; al monarca correspondía hacer, ejecutar e interpretar las leyes. El contenido y la aplicación del orden jurídico dependían, en buena medida, de la voluntad del monarca y sus órganos delegados". (María del Refugio Gonzales, 2001, pág. 11)

DESARROLLO

La teoría humanista, es fundamental para este estudio, comprendiendo al hombre desde esta perspectiva, en este caso a las 30 mujeres encuestadas, el ser humano en esta teoría es estudiado tanto por lo que puede llegar a ser, como también por lo mucho que puede llegar a frustrarse. En esta teoría nos habla de las necesidades fisiológicas (respiración, alimentación, descanso, sexo), de seguridad y protección (seguridad física, de empleo, de recursos, moral, familiar, de salud, de propiedad), afiliación y afecto (amistad, afecto, intimidad sexual), de reconocimiento (autorreconocimiento, confianza, respeto, éxito),de auto-realización o auto-actualización (moralidad, creatividad, espontaneidad, falta de prejuicios, aceptación de hechos, resolución de problemas).(Riveros, 2014, pp.142-143).

LAS ASPIRACIONES DE LA PSICOLOGÍA HUMANISTA

El humanismo en psicología aspiró a los siguientes nuevos conceptos que en sus 50 años de existencia, han llegado a conformar un nuevo Paradigma desde distintos ámbitos: lo común en la declaración de 1962 en USA era alcanzar una visión holística del hombre, integrarse a la sociedad con una metodología de investigación más amplia para estudiar a la persona humana, integrar todas las fuentes de conocimientos conocidos hasta la fecha incluyendo a la teología, la filosofía, el arte y las prácticas del chamanismo. Una psicología que aspiraba a trascender las clínicas psiquiátricas y llegar al hogar de las personas. Se revisará en qué consisten estas tres nuevas dimensiones en este nuevo modo de hacer psicología. (Riveros, 2014, pp.142-143).

Los derechos que incluye la Declaración Universal de los Derechos Humanos pertenecen a todos los seres humanos por el mero hecho de serlo. Inalienables. No se pueden enajenar, nadie puede ser despojado de ellos. Irrenunciables. No se puede renunciar a ellos, aunque sea por propia voluntad, y por lo tanto son también

intransferibles, nadie más que el propio titular puede valerse de ellos. Imprescriptibles. Son para toda la vida, no tienen fecha de caducidad por ningún motivo. Indivisibles. Ningún derecho puede disfrutarse a costa de otro derecho, no puede prescindirse de ninguno. (Amnistia, 2009, pág. 79).

Las Naciones Unidas designó, en 1945, una Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas a la cual encomendó la tarea de elaborar una Carta Internacional de Derechos Humanos, que debería desarrollar los principios enunciados en su Carta y comprender tres aspectos a) Una Declaración de Derechos Humanos, b) Un Convenio Internacional o Pacto de Desechos Humanos, es decir, un instrumento destinado a vincular jurídicamente al mayor número posible de Estados, y c) Medidas de aplicación, es decir, medidas destinadas a haces efectivo el respeto a los Derechos Humanos, (López P. L., 2013, pág. 26).

Dentro de las instituciones que protegen los derechos civiles se encuentran otras como: "la corte interamericana de derechos humanos, instituto interamericano de derechos humanos, comisión interamericana de derechos humanos, corte europea de derechos humanos, comisión africana de derechos humanos y de los pueblos, corte penal internacional"(Puebla, 2017).

La CNDH, tiene la función de velar por la protección de los derechos de las personas, "Además, de acuerdo al artículo 105 fracción II inciso g) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Presidente de la CNDH, puede presentar acciones de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en un plazo de treinta días naturales posteriores a la publicación de la expedición, reforma o modificación de leyes de carácter federal, estatal y del Distrito Federal, así como de Tratados Internacionales cuando se estime que vulneren derechos humanos y resulten incompatibles al texto constitucional o tratados internacionales suscritos por el Estado Mexicano(Humanos, 2010)

METODOLOGÍA

Para esta investigación fue utilizado el enfoque cualitativo, con un propósito de estudio exploratorio-descriptivo y una duración de estudio transversal. La población a quien se le realizó esta investigación fueron 25 mujeres de la colonia 18 de marzo de la calle José Claro García. La aplicación de las encuestas se llevó a cabo en cuatro días12, 13, 14 y 15 de mayo de 2018.

Las encuestas se realizaron casa por casa de las señoras, quienes accedieron amablemente. La encuesta fue diseñada para ser comprendida con diversos significados con claridad, la misma se realizó con preguntas claras y sencillas aptas tanto para personas con un nivel de estudio avanzado como las que no lo tienen.

Resultados

Los resultados de la técnica implementada para la investigación establecen que la población es conocedora, por lo menos hasta cierto ámbito de las leyes que lo protegen como individuo, quizá desconocen el lado formal de las leyes y sus términos, pero si hay una comprensión de aquellos derechos a los que son gozadores y conocen bien a donde ir, en caso de algún tipo de abuso. En este apartado se plasman los siguientes hallazgos como resultados de las encuestas: ¿Ha leído alguna vez total o parcialmente los 30 artículos sobre los derechos

humanos? Solamente 10 mujeres del total de las entrevistadas o conocen y lo han leído en alguna ocasión, las otras 15 mujeres no lo conocen. ¿Consideras que tus derechos son respetados?20 contestaron molestas, que para nada son respetados. Comentan además que no les interesa saber sus derechos, porque aunque existan estos no son respetados. Las otras 5 mujeres no quisieron contestar la pregunta. ¿Conoces las instituciones que te defienden en caso de violación a tus derechos? Solamente 10 de las 25 saben que existen instituciones que defienden los derechos humanos, pero no saben en donde se encuentran las oficinas en el Municipio del Centro, ¿Cuáles son los derechos ciudadanos que conoce?, 12 Derecho a la vida, educación y a la vivienda. 13 respondieron derecho a la vivienda. ¿Sabías que tienes derechos y obligaciones?, 20 contestaron que solamente sabían que tienen derechos. 5 respondieron que conocían de los derechos y de las obligaciones.

CONCLUSIÓN

Los resultados nos llevan a constatar que la mayor parte de las mujeres que se les realizó la entrevista no conocen los artículos de los derechos humanos y como consecuencia sus derechos, asimismo consideran que sus derechos no son respetados, de igual manera, los resultados de las demás interrogantes son bastantes desfavorables en cuanto al desconocimiento de los derechos les provoca angustia e incertidumbre, es decir, que las mujeres no podrían defenderse en caso de alguna violación a sus derechos.

Ante los resultados se considera que la sociedad se encuentra en desventaja en el conocimiento que se requiere para poder defenderse en un momento dado que sus derechos sean violentados.

Concluyendo que la población no es conocedora, por lo menos hasta cierto ámbito de las leyes que la protegen, quizá desconocen el lado formal de las leyes y sus términos, pero es indispensable saber lo más elemental en caso de algún tipo de abuso.

APORTACIONES

-Que las políticas públicas del Estado de Tabasco, vayan encaminadas a dar certidumbre a las mujeres para prevenir ser violentadas en sus derechos humanos.

-Que en la medida de lo posible, en las delegaciones de cada colonia, se les proporcione pláticas a las mujeres en donde se les explique cuáles son sus derechos.

BIBLIOGRAFÍA

Amnistia, I. (2009). *www.amnistiacatalunya.org/edu.* Barcelona: Amnistia Internacional, Grup d'educación,. Obtenido de www.amnistiacatalunya.org/edu.

B., C. T. (1997). *Los Derechos Humanos: Evolución Histórica y Retos Educativos.* Venezuela: UNESCO Caracas.

Humanos, C. N. (2 de febrero de 2010). *Comisión Nacional de los Derechos Humanos*. Obtenido de Comisión Nacional de los Derechos Humanos: http://www.cndh.org.mx/Funciones

López, P. L. (2013). *Ética y Derechos Humanos Para Bibliotecas y Archivos.* España: Gráficas Varona, S. A. (Salamanca).

María del Refugio Gonzales, M. C. (2001). *Evolución Histórica de los Derechos Humanos en México .* México : Comisión Nacional de los Derechos Humanos México.

Puebla, C. d. (23 de mayo de 2017). Comosión de los Derechos Humanos de Puebla. puebla, puebla, México. Obtenido de Comosión de los Derechos Humanos de Puebla .

Sabido, C. F. (2010). *Derechos Humanos.* México: Porrúa.

Tabasco, D. H. (s.f.). *Derechos Humanos Comisión Estatal de Tabasco* . Obtenido de Derechos Humanos Comisión Estatal de Tabasco: http://www.cedhtabasco.org.mx/index.php/derechos-humanos/quienes-somos.html

LA MUJER: FEMINICIDIO Y SUS PRINCIPALES CAUSAS

Candelaria Vázquez Ramos
Ana Bertha Vidal Fócil
Adriana León de la Cruz

RESUMEN

El feminicidio es uno de los crímenes más comunes en la sociedad actual. El 21 por ciento de las muertes de mujeres en el mundo se deben a la violencia de género, sin importar su edad, color de piel, condición social y su estado civil, miles de mujeres en todo el mundo son víctimas de la violencia de género, la cual puede ser psicológica, física, verbal, económica, patrimonial y feminicidio; esta última tiene el fatal desenlace de la muerte violenta de las mujeres. La muerte de Miss Honduras Mundo 2014, María José Alvarado Muñoz y su hermana Sofía Trinidad, trajeron nuevamente a la luz la realidad del feminicidio, un crimen que continúa vigente en la sociedad.

El objetivo de la investigación es identificar las principales causas por las cuales se origina el feminicidio. La Organización de las Naciones Unidas (ONU) señala que el 70 % de las mujeres sufren de violencia al menos una vez en su vida, esta realidad es aún más grave si tomamos en cuenta que el 21 % de las muertes de mujeres en el mundo son por homicidio: 28% en Europa, 29 % en Asia y 12% en América. La metodología es de tipo documental, se utilizaron los métodos comparativo e histórico con apoyo en fuentes bibliográficas y electrónicas. La escalada del feminicidio en el mundo muestra que la violencia contra las mujeres es social y generalizada. Además, es el resultado de las relaciones de desigualdad de género, así como la permisibilidad de la sociedad a esa violencia.

PALABRAS CLAVE: Mujer, feminicidio, causas, equidad de género.

INTRODUCCIÓN

La violencia contra las mujeres es producto de las desigualdades socioculturales en las relaciones de poder entre hombre-mujer, lo que ha generado inmensos desequilibrios de derechos y oportunidades que afectan de manera directa y primordial a las mujeres, históricamente ha generado no sólo desigualdad y discriminación sino injusticias y violencia contra las mujeres.

La Organización de Estados Americanos (OEA), en 1994, convencida de la eliminación de la violencia contra la mujer, firma la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las mujeres, la cual define y categoriza el concepto de violencia con la mujer en su artículo 1° en los términos siguientes:

“La violencia es cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado. Se entenderá que la violencia contra la mujer incluye la violencia física, sexual y psicológica:

A) Que tenga lugar dentro de la familia o unidad doméstica o en cualquier otra relación interpersonal, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio que la mujer y que comprende, entre otros, violación, maltrato y abuso sexual.

B) Que tenga lugar en la comunidad y sea perpetrada por cualquier persona y que comprende, entre otros, violación, abuso sexual, tortura, trata de personas, prostitución forzada, secuestro y acoso sexual en el lugar de trabajo, así como en instituciones educativas, establecimientos de salud o cualquier otro lugar.

C) Que sea perpetrada o tolerada por el Estado o sus agentes, dondequiera que ocurra."

El feminicidio es una de las muchas formas de violencia contra las mujeres ejercida no sólo por los hombres sino también de forma institucional cuando se convierte en una violencia de Estado, esto es, cuando el Estado se vuelve cómplice de la violencia.

Después de 1990 México se convirtió en centro de la atención internacional debido a los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez. Recientemente el Estado de México fue escenario de muertes de mujeres por violencia de género y la tendencia es al alza.

Las causas, consecuencias y tendencias del feminicidio, lo abordaremos en cuatro partes: en la primera se define el concepto feminicidio; enseguida se hace un recuento del feminicidio y su legislación en América Latina; en la tercera parte se muestran algunos indicadores de feminicidio en México; por último, se reportan algunos resultados de estudios de opinión sobre el tema.

DESARROLLO

Concepto de feminicidio

La palabra feminicidio proviene del vocablo en inglés *feminicide* que hace referencia al asesinato de mujeres por razones de género, como menciona Russel (1992) "Es el asesinato de mujeres por hombres por el hecho de ser mujeres".

El concepto de femicidio es resignificado por M. Lagarde (2005), bajo el nombre de feminicidio. El cual para esta autora es "una íntima parte visible de la violencia contra niñas y mujeres, sucede como culminación de una situación caracterizada por la violación reiterada y sistemática de los derechos humanos de las mujeres".

El término feminicidio deriva de *feminicide*, el cual comenzó a utilizarse en el mundo angloparlante para describir las muertes producto de la violencia de género contra las mujeres. Fue utilizado por primera vez por la antropóloga mexicana Marcela Lagarde (2005) para describir el sistemático asesinato de niñas y mujeres en Ciudad Juárez (Chihuahua) y en la Ciudad de Guatemala, ya a principios de la década de 1990.

El feminicidio es perpetrado generalmente por los hombres, pero a veces pueden estar involucradas mujeres integrantes de la familia. La mayoría de los feminicidios son cometidos por una pareja actual o anterior de la víctima e incluyen maltrato repetido en el hogar, amenazas o intimidación, violencia sexual o situaciones en las que las mujeres tienen menos poder o menos recursos que su pareja.

Definición de feminicidio y violencia feminicida

En México, la LIX Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión creó la Comisión Especial para Conocer y Dar Seguimiento a las Investigaciones Relacionadas con los Feminicidios en la República Mexicana y a la Procuración de Justicia Vinculada (Comisión Especial del Feminicidio). Dicha Comisión define los conceptos de feminicidio y violencia feminicida para identificar las condiciones del feminicidio en México.

El feminicidio está conformado por el conjunto de hechos violentos misóginos contra las mujeres que implican la violación de sus derechos humanos, atentan contra su seguridad y ponen en riesgo su vida. Culmina en la muerte violenta de algunas mujeres. Hay infinidad de sobrevivientes. Se consuma porque las autoridades omisas, negligentes o coludidas con agresores ejercen sobre las mujeres violencia institucional al obstaculizar su acceso a la justicia y con ello contribuyen a la impunidad. El feminicidio conlleva la ruptura del Estado de derecho, ya que el Estado es incapaz de garantizar la vida de las mujeres, de actuar con legalidad y hacerla respetar, de procurar justicia y prevenir y erradicar la violencia que lo ocasiona. El feminicidio es un crimen de Estado.

La violencia feminicida es la forma extrema de violencia de género contra las mujeres, producto de la violación de sus derechos humanos en los ámbitos público y privado, está conformada por el conjunto de conductas misóginas-maltrato y violencia física, psicológica, sexual, educativa, laboral, económica, patrimonial, familiar, comunitaria, institucional que conllevan impunidad social y del Estado y al colocar a las mujeres en riesgo e indefensión, pueden culminar en el homicidio o su tentativa y en otras formas de muerte violenta de las niñas y las mujeres: accidentes, suicidios y muertes evitables derivadas de la inseguridad, la desatención y la exclusión del desarrollo y la democracia.

Con base en los estudios de Julia Monárrez y Patricia Olamendi 2017, se distinguen diferentes tipos de feminicidio, esto de acuerdo con las circunstancias y el modus operandi que se realice:

Tabla No. 1 Tipos de feminicidio

No.	Tipos	Características
1	Intimo	Es la muerte de una mujer cometida por un hombre con quien la víctima tenía o había tenido una relación o vínculo íntimo: marido, exmarido, compañero, novio, exnovio o amante, persona con quien se procreó un niño o una niña. Se incluye el supuesto del amigo que asesina a una mujer —

		amiga o conocida— que rechazó entablar una relación íntima (sentimental o sexual) con ésta.
2	No intimo	Es la muerte de una mujer cometida por un hombre desconocido con quien la víctima no tenía ningún tipo de relación. Por ejemplo, una agresión sexual que culmina en el asesinato de una mujer a manos de un extraño. También se considera el caso del vecino que mata a su vecina sin que existiera entre ambos algún tipo de relación o vínculo.
3	Infantil	Es la muerte de una niña menor de 14 años de edad cometida por un hombre en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder que le otorga su situación adulta sobre la minoría de edad de la niña.
4	Familiar	Es la muerte de una mujer en el contexto de una relación de parentesco entre la víctima y el victimario. El parentesco puede ser por consanguinidad, afinidad o adopción.
5	Por conexión	Hace referencia al caso de la muerte de una mujer “en la línea de fuego” por parte de un hombre en el mismo lugar en el que mata o intenta matar a otra mujer. Puede tratarse de una amiga, una pariente de la víctima, madre, hija, o de una mujer extraña que se encontraba en el mismo escenario donde el victimario atacó a la víctima.
6	Sexual sistémico desorganizado	La muerte de las mujeres está acompañada por el secuestro, la tortura y/o la violación. Se presume que los sujetos activos matan a la víctima en un periodo determinado.
7	Sexual sistémico organizado	Se presume que en estos casos los sujetos activos pueden actuar como una red organizada de feminicidas sexuales, con un método consciente y planificado en un largo e indeterminado periodo.
8	Por prostitución o por ocupaciones estigmatizadas	Es la muerte de una mujer que ejerce la prostitución y/u otra ocupación (como strippers, camareras, masajistas o bailarinas en locales nocturnos) cometida por uno o varios hombres. Incluye los casos en los que el victimario (o los victimarios) asesina a la mujer motivado por el odio y la misoginia que despierta en éste la condición de prostituta de la víctima. Esta modalidad evidencia la carga de estigmatización social y justificación del accionar delictivo por parte de los sujetos: “se lo merecía”; “ella se lo buscó por lo que hacía”; “era una mala mujer”; “su vida no valía nada”.
9	Por trata	Es la muerte de mujeres producida en una situación de trata de personas. Por “trata” se entiende la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, ya sean rapto, fraude, engaño, abuso de poder o la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de la o las personas con fines de explotación. Esta explotación incluye, como

		mínimo, la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos forzados o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos.
10	Por tráfico	Es la muerte de mujeres producida en una situación de tráfico de migrantes. Por tráfico se entiende la facilitación de la entrada ilegal de una persona en un Estado del cual dicha persona no sea nacional o residente permanente, con el fin de obtener directa o indirectamente un beneficio financiero u otro beneficio de orden material.
11	Transfóbico	Es la muerte de una mujer transgénero o transexual y en la que el victimario (o los victimarios) la mata por su condición o identidad de género transexual, por odio o rechazo de la misma.
12	Lesbofóbico	Es la muerte de una mujer lesbiana en la que el victimario (o los victimarios) la mata por su orientación sexual, por el odio o rechazo de la misma.
13	Racista	Es la muerte de una mujer por odio o rechazo hacia su origen étnico, racial o sus rasgos fenotípicos.
14	Por mutilación genital femenina	Es la muerte de una niña o mujer a consecuencia de una práctica de mutilación genital.

Fuente: Elaboración propia, con base a Feminicidio en México, Inmujeres de Patricia Olamendi, México, 2017.

Las causas de feminicidio

Las estructuras machistas son consideradas como la base de la violencia especifica de género. El menosprecio y la discriminación contra las mujeres están tan arraigados en la sociedad; por lo que consideran que es legítimo invertir menos en la educación de las hijas. La violencia contra las mujeres es considerada normal o por lo menos justificada (Esquivel 2011-2012).

Las razones que llevan al feminicidio son variadas, la más comunes son:

Gráfica No. 1 Causas del feminicidio

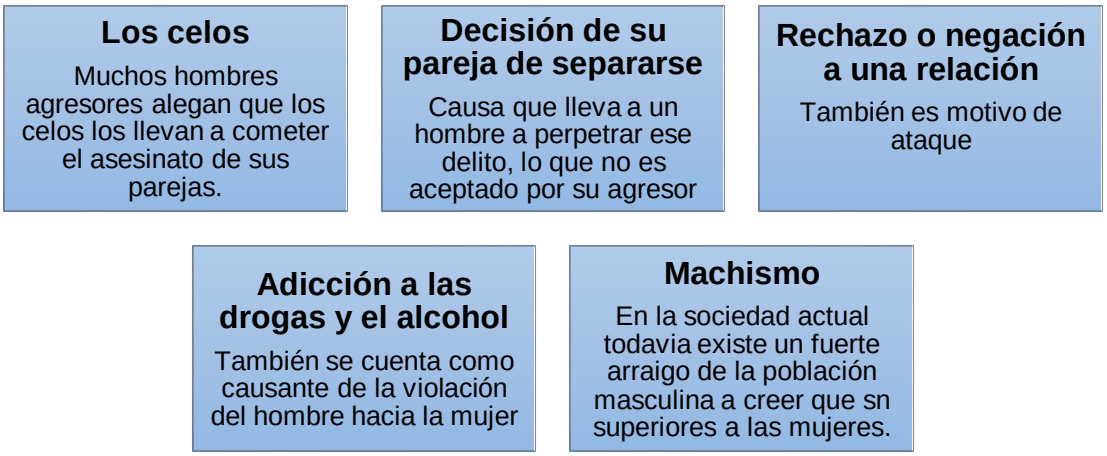

Fuente: Elaboración propia

El crimen organizado también figura como un factor que ocasiona una gran cantidad de feminicidios, en especial en países centroamericanos, donde proliferan grupos criminales y del narcotráfico. De acuerdo a Derechos Humanos del Equipo Regional de Monitoreo y Análisis de Derechos Humanos en Centroamérica (ONU Mujeres 2011), en países como Honduras, El Salvador, Guatemala y Nicaragua, el feminicidio tiene "profundas raíces históricas". Señala que el homicidio de mujeres "está siendo acelerado y profundizado por el incremento de pandillas, maras y mayor incidencia del crimen organizado y el narcotráfico". En este sentido, explica que más del 25 por ciento de las muertes se deben a estas razones.

El agresor es una persona criada dentro de una cultura machista cuyo objetivo es mantener el control sobre una mujer hasta lograr su subordinación, señaló la responsable del Registro de Feminicidio en Perú, Teresa Viviano.

El feminicidio en México

En seis años, más de 1,900 mujeres y niñas fueron asesinadas de forma violenta en México y casi la mitad de ellas con armas de fuego. Esto ubica nuestro país, junto con otras nueve naciones de Latinoamérica, entre los 25 países con la mayor tasa de feminicidios del mundo.

El 2018 es el año más violento del que se tenga registro en México no solo por la cantidad de homicidios sino por la extensión de los mismos. El incremento de los asesinatos en el país se registra en 27 de las 32 entidades federativas, es claro que en 15 entidades se llegará a un nivel récord de homicidios.

Entre los estados donde los homicidios se han incrementado, de acuerdo con los datos de incidencia delictiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública, hay casos alarmantes como el de Guanajuato o Quintana Roo en donde los homicidios crecieron más de 100% tan solo en el último año. Y también hay otras entidades donde el deterioro ha sido progresivo como Baja California, en donde se multiplicó por tres el nivel de asesinatos de 2013 a la fecha.

En el sexenio de Enrique Peña Nieto la estrategia para reducir la violencia homicida se centró en dividir al país en cinco regiones distintas. Los datos totales del sexenio revelan que los homicidios no bajaron sino se incrementaron en tres de esas cinco regiones. De acuerdo con El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2015), las entidades con mayor número de homicidios son:

- Estado de México: 3,046
- Guerrero: 2,575
- Guanajuato: 2,253
- Chihuahua: 2,222
- Baja California: 2,143

Por tasa, Colima está a la cabeza con 113 por cada 100,000 habitantes, seguido de Baja California Sur, con 91, y Guerrero, con 71.

Con la cifra del año 2017 y la de 2018, que aún no está disponible, el sexenio de Enrique Peña Nieto se perfila como el más violento desde que se tiene registro.

Con la cifra del año pasado y la de este 2018, que aún no está disponible, el sexenio de Enrique Peña Nieto se perfila como el más violento desde que se tiene registro.

- Ernesto Zedillo: 96,150
- Vicente Fox: 60,162
- Felipe Calderón: 121,613
- Enrique Peña Nieto: 119,568*

*Falta contabilizar 2018, el último de la administración actual.

CONCLUSIONES

Se llega a la conclusión de todo lo expuesto, que el feminicidio es un problema aun mayormente más grave de lo que se podía percibir, estadísticamente las cifras van aumentando de manera muy rápida, las muertes por este problema, en el mayor de los casos no se castigan, la sociedad vive preocupada en los estados de mayor tasa, mientras que los que no presentan cifras altas, no tienen mucha preocupación y es obligación de toda la sociedad preocuparse y tratar de buscar una solución.

Por lo anterior, la solución que se propone es implementar los valores desde casa, enseñar a los niños el respeto por ambos géneros, que debe existir un equilibrio y respeto entre el hombre y la mujer, vivir en un hogar tranquilo, donde papá y mamá establezcan una muy buena comunicación y no generen violencia dentro del mismo.

Se propone hacer conciencia de cómo afecta este problema a la sociedad, de cómo indirectamente perjudica y lo que se puede aportar para erradicar este grave problema.

BIBLIOGRAFÍA

Castañeda, Patricia et al. 011 “Feminicidio y violencia de género en México”, ponencia presentada ante la Audiencia de Feminicidio y Violencia de Género del Tribunal Permanente de los Pueblos (TPP) Capítulo México, mesa redonda: Feminicidio y Violencia de Género en México: Reflexiones para el Tribunal Permanente de los Pueblos, Casa Lamm, México, 5 de diciembre 2011.

Diana, E.H. Russet (1992), *feminicide*: The Politics or woman Kiling.New York.

Esquivel, Rafael (2011-2012), Frecuencia de muertes violentas en mujeres por razón de género. UAEM, México.

Feminicidio en México. ONU MUJERES, Inmujeres, México, 2011

INEGI (2015) Instituto Nacional de Estadística y Geografía, sitio web: http://www.inegi.org.mx/saladeprensa.

Lagarte, Marcela (2005), Seminario Internacional feminicidio, justicia y derecho.

Legislación Federal (2016) Capítulo III. Reglas comunes para lesiones y homicidio.

OEA (1994) Organización de Estados Americanos. Comisión Internacional para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres. Brasil.

Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio, Estudio de la Implementación del tipo penal de feminicidio en México: Causas y Consecuencias 2012-2013, México, p.16

ONU Mujeres 2011 Feminicidio en México. Aproximación, tendencias y cambios, 1985-2009, ONU Mujeres, Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres/Instituto Nacional de las Mujeres/Cámara de Diputados, México, 101 pp.

Patricia Olamendi. Feminicidio en México, Inmujeres. México 2017

https://adnpolitico.com/mexico2018/07/30/mexico.

https://www.telesurtv.net/telesuragenda/Feminicidio--20141124-0038.html

LA VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO: TAREA PENDIENTE PARA LA EQUIDAD SOCIAL

Ana Karen Núñez Montejo
Claudia Alejandra Castillo Burelo
Belem Castillo Castro

RESUMEN

El análisis de la violencia en cualquiera de sus vertientes, es de suma importancia por las repercusiones que tiene en la vida de las víctimas. Desafortunadamente muchas de ellas, no alcanzan a entender que están siendo violentadas asumiendo la agresividad y el maltrato al que son expuestas, como algo común e inclusive natural. La violencia es un fenómeno social que se presenta en todos los ámbitos de la vida humana y cada vez con mayor intensidad; entre los diferentes tipos de violencia resalta la violencia contra la mujer infligida por su pareja en el noviazgo. (Organización Mundial de la Salud, 2009)

Este tipo de violencia que se suscita en el noviazgo es un problema grave en México, de acuerdo a los indicadores el 76% de jóvenes mexicanas ha sufrido alguna vez violencia psicológica; 15%, violencia física y 16.5%, violencia sexual (Instituto Mexicano de la Juventud, 2008). En este trabajo se presentan los resultados de un estudio cuantitativo, el cual tuvo como objetivo: Identificar las características (manifestaciones) de la violencia en las relaciones de noviazgo de universitarias de la Licenciatura en Ciencias de la Educación en DAEA-UJAT. De acuerdo a los resultados obtenidos, muchas de las alumnas universitarias en una o varias ocasiones han sido víctimas de violencia en el noviazgo, principalmente violencia psicológica.

PALABRAS CLAVE: Noviazgo, violencia, maltrato, prevención, víctimas.

INTRODUCCIÓN

El noviazgo es una etapa donde las personas tienen la oportunidad de conocerse, aprender a compartir, identificar afinidades e, inclusive, detectar indicios de violencia en la relación a largo plazo. Éstos últimos pueden aumentar en frecuencia e intensidad con el paso del tiempo, hasta representar un precedente de la agresión doméstica. En los últimos años la presencia de maltrato en las relaciones de pareja ha sido considerado un problema de salud pública, que no respeta clase social, nivel educativo, religión, sexo, edad, ni raza (Amaro, 2011; Peña F, et all 2013), en México, este fenómeno ha sido de gran interés, y ha recibido atención no sólo por parte de investigadores, sino también por instituciones públicas, privadas y las organizaciones no gubernamentales (ONGs), encargadas de prevenirlo, así como de atender sus efectos mediante programas de atención.

Sin duda es preocupante la violencia en el noviazgo no sólo por su alarmante tasa de prevalencia y sus consecuencias en la salud física y mental de las víctimas, sino también porque se producen en una etapa de la vida en la que las relaciones románticas están empezando y donde se aprenden pautas de interacción que pueden extenderse a la edad adulta, ya que es en las primeras relaciones

amorosas, donde se conforman las ideas iniciales sobre lo que cabe esperar de una relación de pareja y sobre la manera de comportarse en la intimidad, lo cual indiscutiblemente, repercute en las vivencias de la etapa adulta (Lazcano-Ponce, 2006), citado por Morales Díaz, N., & Rodríguez Del Toro, V. (2012).

Es por ello que, investigaciones recientes sobre agresión doméstica han mostrado que el maltrato, más o menos sutil, en el noviazgo es precursor de una violencia mucho más grave en la vida marital adulta (Trujano y Mata, 2002). Algunos datos muestran que 9 de cada 10 mujeres que se encuentran en alberges de protección contra la agresión doméstica, reportan al menos un noviazgo violento (INMUJERES, 2007).

En lo que respecta a la situación en México, según la Secretaría de Seguridad Pública (SSP, 2012), tres de cada diez jóvenes de entre 15-29 años indicaron haber sufrido maltrato durante el noviazgo. El 41.9 % declaró que había tenido al menos un episodio de violencia como insultos, burlas y críticas en su entonces actual noviazgo; el 27.3 % fue víctima de agresiones físicas como empujones, patadas y bofetadas por parte de su novio(a); el 23.8 % experimentó amenazas; y 20.7 % fue obligado(a) a tener relaciones sexuales o a realizar actividades que no le gustaban en la intimidad (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), 2016).

Los índices son alarmantes y el problema es que el tipo de comportamientos abusivos empleados por los agresores en las relaciones de noviazgo (empujones, gritos, burlas o insultos) tienden, en general, a ser atribuidos por las víctimas a arrebatos pasajeros que no identifican propiamente como conductas violentas. Las jóvenes no suelen percatarse cuando son víctimas de maltrato y, por ello, desconocen el riesgo de continuar la relación de pareja con un chico maltratador (Barilari, 2007).

La situación se agrava cuando la agresión se expresa en forma de maltrato emocional (amenazas de acabar con la relación, chantajes emocionales, descalificaciones, conductas controladoras y/o celos excesivos). Al no haber en estos casos abuso físico, las adolescentes pueden quitar importancia a estas conductas y no percibirlas como el inicio de un problema grave (Hernando, 2007; Barilari, 2007). No cabe la menor duda, hoy la violencia dentro del noviazgo es más visible que antes.

Es por ello, que con esta investigación se buscó mostrar los posibles factores de riesgo y describir algunas señales de alarma que puedan advertir a las jóvenes que se encuentran en una relación de maltrato. A partir de ello, el objetivo general fue: analizar las características de la violencia en las relaciones de noviazgo de las jóvenes universitarias de la licenciatura en Ciencias de la Educación en DAEA-UJAT

El trabajo se centró en el nivel educativo superior, en donde muchas estudiantes universitarias sufren de violencia como afirman Zamudio F, Andrade M., Arana R. & Alvarado A. (2017) y que además no cuentan con la seguridad y/o habilidades sociales, para poder denunciar a su agresor. Es lamentable que dicha violencia exista en este nivel educativo, ya que los estudiantes de educación superior tienen

a su alcance mayores conocimientos, pero al mismo tiempo siguen marcado por tradiciones, y costumbres de antaño. Por lo que ubicarse en la Universidad, no significa estar al margen de la agresión en cualquiera de sus expresiones: física, verbal, psicológica o sexual. No obstante, es un tema del que poco se habla pues persisten la vergüenza y los prejuicios, que llevan a no reconocer, nombrar o identificar este fenómeno.

DESARROLLO

La violencia ha sido un problema de todos los tiempos, sin embargo, en la actualidad, los estudios sobre este tema ya no solo se centran en matrimonios, sino se incluyen la agresión en cualquier relación de pareja: noviazgo, unión libre y/o amigos con derechos.

Valdivia (2014) citando a Furman, Feiring y Brown (1999), sostiene que las relaciones de pareja son uno de los principales recursos de apoyo social que contribuyen al bienestar psicosocial y al afrontamiento de situaciones estresantes en la juventud, por lo que estos autores afirman que el establecimiento de relaciones sanas juega un papel muy importante en el desarrollo socioemocional de las personas. Además, consideran que el ajuste de una persona adulta está en función de la capacidad de iniciar y mantener una relación amorosa con otra durante la juventud.

Es preocupante el aumento del maltrato en las relaciones de noviazgo, el cual ha sido tal que se piensa que las cifras de violencia dentro del matrimonio y el noviazgo son muy similares (Carmona et al., 2005). En las parejas jóvenes, esta agresión suele plantearse de forma sutil y ser menos grave que en las parejas en la vida adulta. Pero, al igual que ocurre con la agresión contra la pareja en adultos, incluye diversas formas de daño (psíquico, físico o sexual) y puede manifestarse desde las formas más leves hasta las más extremas (asesinato).

Entre los abusos se incluye cualquier acción denigrante tales como burlarse, descalificar, decir mentiras, insultar, vigilar, chantajear, controlar y faltar al compromiso establecido (Hernando, 2007; Rivera-Rivera et al., 2006). Además de conductas tales como hostilidad, negarse a discutir un conflicto, dominar o intimidar a la pareja, amenazarla, degradarla, controlarla y celarla (Gonzáles, Lozano, 2009).

Investigaciones nacionales e internacionales señalan que este fenómeno se presenta en todos los estratos socioeconómicos, aunque con frecuencias y formas de expresión diferentes (Riquer y CAstro, 2006). Entre los hallazgos de dichas investigaciones se encuentran que en la mayor parte de las parejas que experimentan violencia, ésta se manifiesta desde el inicio de la relación, es decir, desde el noviazgo (Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, ENDIRE, 2006).

Dicha agresión suele comenzar de forma gradual, es decir, no suele surgir de forma espontánea o brusca. En este sentido, el pronóstico para las parejas de novios que viven una relación violenta no es nada favorable, porque el problema una vez puesto

en marcha, tiende a continuar y a agravarse posteriormente, cuando la pareja ya está legalmente unida (Barilari, 2007; Echeburúa y Corral, 2008).

Ante tal situación se hacen necesarios más estudios que ayuden a describir y explicar este problema, a fin de instrumentar programas de prevención en la relación de pareja. Es innegable que el maltrato en el noviazgo es una problemática en la cual se requiere tomar un abordaje multidisciplinar para analizar los factores desencadenantes y también para así poder implementar las respuestas adecuadas a todas aquellas demandas que actualmente exige la sociedad. Es lamentable ver como los jóvenes están inmersos en un comportamiento agresivo que pareciera no tener fin y en la que los medios contribuyen en gran medida.

Investigaciones recientes indican que, aunque determinados factores biológicos y otros elementos individuales explican parte de la predisposición a la agresión, a menudo los aspectos familiares, comunitarios, culturales y otros agentes externos crean ambientes que favorecen el surgimiento de la violencia. El análisis histórico de este grave problema social revela también que se trata de un comportamiento aprendido a través de las relaciones interpersonales dentro de la familia, el entorno social y las instituciones educativas, así como de los medios masivos de comunicación que difunden patrones de conducta agresiva. (Páez Cuba, L.D., 2011)

La situación es tan común que no se presta la atención debida a la agresividad en las relaciones de pareja por creer que se trata de un problema que solo afecta a parejas adultas y que no constituye una amenaza para los más jóvenes. Sin embargo, durante el noviazgo son muchas las parejas que se enfrentan a situaciones de violencia. Una encuesta realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía e Informática en el país reveló que “tres de cada 10 adolescentes denuncian que sufren maltrato en el noviazgo; 73 por ciento de los mexicanos entre 15 y 24 años con relación de pareja ha sido víctima de agresiones psicológicas, 15 por ciento de abuso físico y 12 por ciento ha vivido al menos una experiencia de ataque sexual o económico”. (INEGI, 2016)

Investigación sobre la violencia en la DAEA

Metodología. La investigación se llevó a cabo en la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, en la División Académica de Educación y Artes, ubicada en la ciudad de Villahermosa, Tabasco. Se realizó bajo el enfoque cuantitativo y el tipo de estudio fue de tipo descriptivo, ya que sólo se recolectaron datos sobre la violencia en el noviazgo en las estudiantes universitarias, que fue el fenómeno a investigar.

Para los fines de esta investigación, el instrumento de recolección de datos fue un cuestionario elaborado y adecuado a partir del *Test ¿Qué hago? ¿A quién llamo?,* provisto por la Secretaría de Salud del Estado de Veracruz, y el cual presenta una escala propuesta por el Fondo de las Naciones Unidas para la Mujer, UNIFEM, Violencia en el Hogar y Agresiones Sexuales, así como del cuestionario de Violencia en el Noviazgo construido y validado por García y Guzmán (2014), el cual contiene cinco factores de la violencia en el noviazgo: 1) Violencia Verbal, 2) Chantaje, 3) Control, 4) Celos y 5) Humillación.

La muestra estuvo conformada por 52 estudiantes, dicha muestra fue determinada utilizando la fórmula de cálculo de muestra de poblaciones finitas propuesta por Castellanos, M. (2009). Las 52 mujeres que conformaron la muestra, eran solteras, con una relación de pareja (noviazgo, “amigovios”, amigos con derecho, free u otro) de al menos un mes de duración como mínimo.

Los factores analizados en esta investigación se centraron en: 1.- Pareja violenta, 2.- Control, 3.- Celos, 4.- Violencia física, 5.- Violencia verbal, 6.- Ciclo de violencia, 7.- Consecuencias derivadas del abuso, 8.- Búsqueda de ayuda, 9.- Conocimiento sobre la violencia y 10.- Conocimiento sobre la violencia.

Resultados. De los resultados obtenidos a través del cuestionario se destacan:

1.- Pareja violenta

El resultado encontrado fue que algunas de las alumnas encuestadas tienen una pareja con tendencias a ser violento con otras personas, de las cuales el 29 % de las estudiantes señalaron que ’siempre’ lo son, mientras que un 21 % dijeron que ‘a veces’ y 12 % más señalaron que ’rara vez’. Resalta así que un porcentaje importante de las parejas de las participantes, tienden a ser violentos en mayor o menor medida, dado que solo un 38 % de las universitarias mencionaron que sus parejas no son violentas.

2.- Control

Invasión a la privacidad. En el aspecto de invasión a la privacidad un 27 % de las estudiantes señalaron que en algunas ocasiones, un 16 % mencionaron que sus parejas siempre invaden de alguna forma su privacidad, mientras que una cantidad igual de ellas dijeron que solo en raras ocasiones. Vemos que, en términos generales, en las alumnas encuestadas no existe una clara percepción sobre la invasión del espacio personal por parte de sus parejas

Manipulación. En cuanto a si son manipuladas por su pareja un 17 % de las estudiantes confesaron siempre sentirse manipuladas en algún sentido o forma, un 25 % afirman que algunas veces y un 58 % que no. En lo que respecta a si son vigiladas y acosadas un 19 % de las estudiantes mencionan siempre sentirse vigiladas y acosadas por sus parejas, quizás mediante el hecho de revisar sus mensajes, preguntar a cada instante dónde andan o incluso quienes son sus amistades. Así mismo, vemos que la misma cantidad de ellas piensan que solo en ocasiones se han sentido acosadas.

3.- Celos

Infidelidad. En cuanto a la infidelidad, 23 % de las universitarias mencionan que siempre han sido víctima de acusaciones de infidelidad y un 44 % ha sufrido de esta situación ‘a veces’.

4.- Violencia física

Golpes, jaloneos. Un 42 % de las encuestadas confesó que constantemente han sufrido golpes, lanzamiento de objetos o jaloneos, por lo contrario un 31 % de las

alumnas dicen no haber tenido que experimentar ninguna de las situaciones antes descritas. Si bien, un 27 % expresaron haber sido víctimas en 'algunas ocasiones'.

Presiones sexuales. La mayoría de las estudiantes no se han sentido obligadas a tener relaciones sexuales con su pareja por temor o por haber sido amenazadas por estos. Así lo confirma un 79 % de ellas, un 19 % menciona que solo en ciertas ocasiones o raras veces se han sentido así por temor a desencadenar un problema mayor. Finalmente, solo 2 % afirmó que siempre se han sentido obligada o atemorizada en este aspecto.

5.- Violencia verbal

Humillación. Un 8 % señala que siempre son humilladas, un 52 % de las universitarias reporta que en ciertas ocasiones han recibido opiniones negativas sobre tu apariencia, su forma de ser o el modo en que visten, quizás no de forma directa, ya que la pareja puede dar la impresión de estar jugando, pero en realidad las palabras y acciones despectivas hacia la persona son un tipo de violencia en la relación y un 40 % de las estudiantes no han sido víctimas de violencia verbal.

Amenazas. En términos generales la mayor parte de las mujeres encuestadas expresaron que no han sufrido algún tipo de amenaza o chantaje por parte de su pareja. Así lo expresaron un 62 % de las alumnas, un 34 % afirmó que solo en contadas ocasiones han vivido dicha situación, y un 4 % de las universitarias expresaron que son víctimas siempre y que se han sentido obligadas a hacer algo que no les gusta o en lo que no están de acuerdo y no pueden salir de esa situación.

6.- Ciclo de violencia

Un 50 % de las universitarias afirman que sus parejas siempre se muestran más cariñosas después de un episodio de agresividad y violencia, y prometen no volver a hacerlo, aunque esto se vuelve a repetir y no cumplen lo prometido, un 35 % de las estudiantes expresan que a veces se da ese caso y un 15 % de las encuestadas dijeron que sus parejas no tienen una actitud cambiante después de un conflicto

7.- Consecuencias derivadas del abuso

Limitaciones de contacto social. En cuanto a que su pareja limite o impida el contacto con amigos, familiares, compañeras/os de escuela o trabajo un 50 % de las encuestadas expresaron que nunca han llegado a ese punto en su relación, un 31 % de ellas, dijeron que solo se han visto en esa situación algunas veces, un 19 % de las encuestadas afirmaron que han llegado a restringir hasta cierto grado la convivencia y trato con otras personas, como familia o amigos por causa de sus parejas.

Alteraciones: pérdida de apetito y/o el sueño, malas calificaciones, abandono de la escuela, depresión. Un 58 % de las universitarias afirmaron que han tenido secuelas debido a una mala relación con su pareja, que van desde pérdida de apetito hasta episodios de depresión. Por otro lado, un 31 % de las alumnas afirmaron no haber sufrido alguna consecuencia.

8.- Búsqueda de ayuda

Un 84 % de las encuestadas expresaron no haber tenido que buscar ayuda debido a una pelea o discusión con su pareja, un 14 % señalaron que lo han hecho en 'raras ocasiones', y un 2% confesó haber tenido que recibir ayuda de familiares y doctores para tratar los daños causados por la inestabilidad en su relación.

9.- Conocimiento sobre la violencia

En torno al cuestionamiento sobre cuáles son las razones que, desde la perspectiva de las alumnas universitarias, podrían llevar a la presencia de violencia en una relación de noviazgo. Es preocupante que un 2 % respondiera con un *'no sé'* como una muestra de acostumbramiento o indiferencia a este tipo de fenómenos sociales, y más sorprendente es el hecho de que solo un 6 % de las alumnas expresó que no existe razón para la violencia en una relación de pareja, y que, sin pedírselo, mencionaran algunas alternativas como el diálogo, la escucha, la compresión y la comunicación asertiva. Un 92 % de las encuestadas indicaron que entre las razones para que exista una relación violenta, figuran: falta de confianza, desconfianza, falta de comunicación, ausencia de dialogo, falta de autoestima, falta de respeto, problemas familiares, celos, problemas psicológicos, distorsión mental, inseguridad, machismo, falta de amor propio tanto en el agresor como en la victima, falta de paciencia, Infidelidad, por la personalidad, mal carácter y por adicciones

Aquí lo importante no son las razones dadas, sino la mentalidad de las alumnas que justifican la violencia en una relación. Desde el primer momento que piensan en que puede existir una razón para ello, están sometiéndose mentalmente a la idea de que en un noviazgo este tipo de violencia sea algo común y hasta esperado.

Resultados del Test

Las respuestas obtenidas en la encuesta coinciden con los resultados del conteo en el puntaje del *Test ¿Qué hago? ¿A quién llamo?,* y la escala propuesta por el Fondo de las Naciones Unidas para la Mujer, UNIFEM, Violencia en el Hogar y Agresiones Sexuales (2010) mismo que reveló que un alto porcentaje de las alumnas encuestas está viviendo una situación de violencia en sus parejas, y un porcentaje medio vive en una relación con señales de abuso y desequilibrio, mientras que solo un menor porcentaje de las alumnas encuestadas se encuentran en una relación estable y libre de violencia.

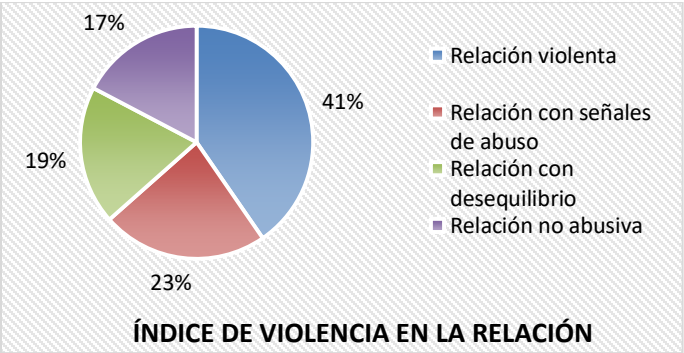

CONCLUSIONES

La violencia en el noviazgo que sufren las mujeres puede manifestarse de varias maneras como física, psicológica y/o sexualmente. De acuerdo a los resultados arrojados en esta investigación, en el noviazgo de las alumnas universitarias se presenta mayormente la violencia psicológica, y aunque este tipo de violencia no implica heridas físicas, los recuerdos derivados de la violencia psicológica tiene un enorme impacto en la autoestima y desarrollo de la mujer. Dicha violencia ha llevado que algunas jóvenes modifiquen su comportamiento con tal de evitar peleas, así como cambiar su forma de vestir. Además, algunas alumnas han perdido contacto con amigos, familiares y compañeros de escuela, con tal de que su pareja no se moleste.

Estos resultados reflejan que la mayoría de las jóvenes universitarias identifica la violencia en sus relaciones de noviazgo, pero la consideran como un proceso normal, situación que invita a la gestión y apoyo con especialistas para intervenir en la promoción y prevención.

Los resultados obtenidos revelan la necesidad de implementar intervenciones lo más rápido posible y promover la prevención de la violencia en el noviazgo, construyendo espacios donde el rescate de la tolerancia, el respeto a la dignidad y a la vida sean las bases del noviazgo. En definitiva, los resultados indican la existencia de violencia en las jóvenes parejas, y en este sentido, es importante iniciar una labor educativa que informe a las jóvenes de las trampas de la violencia. Como pudo verse, el ejercicio de la violencia en las relaciones de noviazgo en las estudiantes universitarias es una práctica que escasamente reconocen las alumnas. No obstante, a través *del Test ¿Qué hago? ¿A quién llamo? De* la Secretaría de Salud del Estado de Veracruz, y la escala propuesta por el Fondo de las Naciones Unidas para la Mujer, UNIFEM, Violencia en el Hogar y Agresiones Sexuales se corroboró que aquella que más se manifiesta en sus vidas afectivas es la que conocemos como la violencia psicológica (chantajes, celos, humillaciones, control), que deja huellas en sus emociones y seguridad personal y que además impacta negativamente en sus trayectorias escolares.

Este análisis también permite evidenciar la necesidad de seguir realizando estudios sobre el tema, quizás con estudiantes de otras carreras, sin dejar a un lado el investigar si este problema de violencia en el noviazgo también lo sufren los hombres.

PROPUESTAS

Por la magnitud del problema, parece preciso que en las instituciones de educación superior se cuente con la infraestructura y el personal capacitado a fin de atender y prevenir este problema al que las estudiantes de este nivel educativo no son ajenas. Entre las mejoras que podrían considerarse está la implementación de un número telefónico privado y de carácter anónimo para la atención de las víctimas, así como de una página electrónica en donde las alumnas puedan denunciar a su agresor. También pueden planearse actividades y materiales con el fin de mostrar a las estudiantes los mecanismos para prevenir o contrarrestar la violencia. Los formatos

multimedia, con la ayuda de las redes sociales, pueden ampliar enormemente las posibilidades porque proporcionan flexibilidad y despiertan interés, así como la implementación de talleres para la detección temprana del maltrato.

Es necesario crear conciencia entre los jóvenes acerca de la magnitud y gravedad de la violencia, así como de la necesidad de construir relaciones sanas de convivencia basadas en principios como tolerancia, diálogo, comunicación, igualdad y respeto. Propiciar el análisis de los estereotipos de género y fomentar los cambios en los roles de género establecidos. Enfatizar que los roles de género son construcciones socioculturales que pueden modificarse, ya que son aprendidos.

Diseñar acciones orientadas a la sensibilización y prevención de la violencia, así como la elaboración de materiales informativos (trípticos, folletos, volantes).

Capacitación de los docentes en perspectiva de género, prevención y el manejo de la violencia en las relaciones de pareja en los estudiantes. Los docentes desempeñan un rol importante al ayudar a los jóvenes a establecer relaciones de parejas respetuosas, solidarias y equitativas, previniendo así las prácticas violentas que lesionan su dignidad e integridad como personas.

Ofrecer a los alumnos orientación sobre las instituciones a las que pueden recurrir en caso de sufrir violencia, así como para elaborar su propio plan de seguridad.

Es necesario resaltar que la violencia no solo compete a las mujeres víctimas, sino a todos como miembros de la sociedad, ya que, a medida que se conozca y comprenda más el verdadero problema, se podrán tomar medidas que ayuden a fomentar la cultura de la prevención desde el noviazgo.

BIBLIOGRAFÍA

Amaro, A. (2011). Violencia en las relaciones de noviazgo: Un contraste entre la zona rural y urbana en hombres y mujeres (Tesis de licenciatura inédita). México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Barilari, S. (2007). Noviazgos violentos. Recuperado el 8 de diciembre de 2016 de http://www.sandrabarilari.blogspot.com.ar

Carmona L., Aguirre E. & Burciaga J., (2005). Violencia contra la mujer Frecuencia y Distribución. Mexico: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Recuperado el 8 de noviembre de 2016 de https://research.utep.edu/LinkClick.aspx?link=017.pdf&tabid=24743&mid=50671

Díaz-Aguado M. J., (2002). Prevenir la violencia contra las mujeres: construyendo la igualdad. Programa para Educación Secundaria. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto de la Mujer. Madrid: Nuevo ed.

Echeburúa, E. y Corral, P. (2008). Manual de violencia familiar. Madrid: Siglo XXI.

Echeburúa, E., Fernández-Montalvo, J. y Corral, P. (2008). ¿Hay diferencias entre la violencia grave y la violencia menos grave contra la pareja?: un análisis comparativo. International Journal of Clinical and Health Psychology, 8, 355-382.

González Lozano, M. P. (2009). Violencia en las relaciones de noviazgo entre jóvenes y adolescentes de la Comunidad de Madrid. Tesis Doctoral. Universidad Complutense de Madrid

INMUJERES, 2007. Encuesta nacional sobre violencia en el noviazgo (ENVIN). México: Autor. Recuperado el 3 de marzo de 2017 de http://bdsocial.inmujeres.gob.mx/index.php/en/envin-117/encuesta-nacional-sobre-violencia-en-el-noviazgo

Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI, (2016). Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016 (ENDIREH-2016). México: Autor. Recuperado el 12 de marzo de 2017. https://www.inegi.org.mx/programas/endireh/2016/

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática [INEGI]. (2010). Estadísticas a propósito del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer. México: Autor.

Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2011). Prevención de la violencia sexual y violencia infligida por la pareja contra las mujeres: Qué hacer y cómo obtener evidencias. Washington: Organización Panamericana de la Salud: Autor.

Rivera-Rivera, L., Allen, B., Rodríguez G., Chávez R. & Lazcano-Ponce, E. (2006). Violencia durante el noviazgo, depresión y conductas de riesgo en estudiantes femeninas (12-24 años). Salud Pública de México, 48 (Supl. 2), s288-s296. Recuperado el 4 de mayo de 2017

UNIFEM, Fondo de las Naciones Unidas para la Mujer, UNIFEM, Test ¿Qué hago? ¿A quién llamo?: Autor. Recuperado el 4 de mayo de 2017.

UNIFEM, Fondo de las Naciones Unidas para la Mujer. Escala sobre Violencia en el Hogar y Agresiones Sexuales (2010): Autor. Recuperado el 4 de mayo de 2017. http://www.un.org/womenwatch/daw/vaw/publications/Spanish%20study.pdf

Valdivia Peralta, M., & González Bravo, L. (2014). Violencia en el noviazgo y pololeo: una actualización proyectada hacia la adolescencia. Revista de Psicología, 32 (2), 330-355

LAS MUJERES MEXICANAS Y EL PROCESO DE INCLUSIÓN EN EL CONTEXTO POLÍTICO

Martha Julia Macosay Cruz
Arturo Magaña Contreras
Víctor Manuel Barceló Gutiérrez

RESUMEN

Este trabajo de investigación recoge varias propuestas de investigadoras – en su mayoría mujeres- del quehacer político que han desempeñado las mujeres en Latinoamérica, así como en México. Se muestra el avance lento en materia electoral para que sea una realidad la inclusión de la mujer en el ámbito político.

PALABRAS CLAVE: Equidad, política, género, inclusión.

INTRODUCCIÓN

Para determinar la inclusión de la mujer en la política, es pertinente describir los casos de mujeres que han incursionado en este ámbito político, en el plano internacional y la República Mexicana. Cuántas mujeres han ocupado puestos políticos y analizar su estancia en estas actividades; para notar que todavía es mínima la participación de la mujer mexicana en puestos políticos de relevancia a nivel nacional, estatal o municipal.

DESARROLLO

Primeramente, se señala la definición sobre la equidad de género, que es el pilar fundamental para que las mujeres incursionen libremente en política; estas leyes, reglamentos, así como las conferencias, cumbres y convenciones internacionales determinan este quehacer.

- La Declaración y la Plataforma de Acción de la IV Conferencia Mundial sobre
- la Mujer, de Beijing, China, en 1995.
- La Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación
- contra la Mujer (CEDAW), de las Naciones Unidas, aprobada en 1979 y ratificada en 1981.
- La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar las Violencia contra la Mujer, conocida como la “Convención de Belem do Pará”, Brasil, de 1994.
- La Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos, en Viena, Austria, 1993, que reconoció a los derechos de las mujeres como derechos humanos.
- La Declaración Mundial de la Unión Internacional de Autoridades Locales (IULA, por sus siglas en inglés) sobre las Mujeres en el Gobierno Local, de 1998. Capítulo latinoamericano con sede en Ecuador.
- La Declaración de Quito, de la naciente Federación de Mujeres Municipalistas de América Latina y el Caribe,1998.

- La ley General para la igualdad de mujeres y hombres decretada en México en 2006.
- La ley para prevenir la discriminación publicada en México en 2003.

Seguidamente se describirá de manera cronológica y a nivel internacional datos encontrados en artículos referidos a la inclusión de la mujer en política y es precisamente Guatemala, nuestro país vecino quien registra un período importante para la participación de la mujer durante los años 1944-1954 llamada esta década de la primavera democrática. Las mujeres inician actividades dirigidas por la llamada Primera Dama, quien funda algunas instituciones de apoyo a las mujeres, tales como guarderías infantiles hasta hospitales.

Posteriormente estas mujeres, ya agrupadas, lograron votar primeramente las alfabetas y posteriormente las analfabetas, para que finalmente también pudieran ser votadas. Aunque el porcentaje apenas llega al 25% y disminuye conforme los puestos son más altos jerárquicamente hablando. (Rodríguez G., 2005)

Otro caso que se reconoce es el referido a las mujeres venezolanas, en el que Blanca Elisa Cabral en 2008 refiere la lucha que estas mujeres realizan para propiciar su participación en los procesos de democratización, tomando una conciencia crítica de género y de ciudadana política.

Con respecto a otro país latino, las autoras chilenas Valdez, T y Fernández, M., en su artículo publicado en 2006, titulado "*género y política: un análisis pertinente*" informan muy acertadamente del estado del arte que guarda en ese país la inserción de la mujer en política, de manera que en marzo del 2006, es elegida Presidente de la República: Michelle Bachelet Jeria; quien además instaló en su gabinete igual número de mujeres que de hombres. Sin embargo; todavía se necesita mayor participación de las mujeres en el poder legislativo.

Como dato adicional se muestra que a nivel Latinoamérica la participación de 11 mujeres que registra la historia hasta 2018, han sido Presidentes de su nación:

- María Estela Martínez de Perón (1974-1976) en Argentina, elegida democráticamente con el 62% de los votos
- Lidia Gueiler (1979-1980) en Bolivia.
- Violeta Barrios de Chamorro (1990-1997) en Nicaragua.
- Ertha Pascal-Trouillot (1990-1991) en Haití.
- Rosalía Arteaga (1997) en Ecuador durante tres días.
- Mireya Moscoso (1999-2004) en Panamá.
- Sila María Calderón Serra (2001-2005) en Puerto Rico.
- Michelle Bachelet (2006-2010, reelegida en 2013) en Chile.
- Cristina Fernández de Kirchner (2007-2011 y 2011-2015) en Argentina.
- Laura Chinchilla (2010-2014) en Costa Rica.
- Dilma Rousseff (2011-2015 y 2015-2016 en Brasil.

Con esta semblanza internacional como antecedente; ahora se analizará la inclusión de la mujer en la historia política de México, a partir de algunos de los eventos realizados y documentados.

Se inicia esta revisión al libro compilado por Bassols, D. y Massolo, A. en 2003, donde plantean que es el municipio un reto para la igualdad entre hombres y mujeres. Esta compilación está escrita en dos partes: la primera trata de Políticas públicas locales de equidad de género y la otra se refiere a Liderazgos femeninos en gobiernos locales. En la primera parte, registran temas tales como: políticas públicas locales de equidad de género, Una innovación de la gestión municipal; Reflexiones en torno a una política afirmativa para las mujeres: El Instituto de las Mujeres del Gobierno del Distrito Federal; Los primeros pasos para gobernar con equidad de género, *Coordinación de Atención a las Mujeres del Municipio Centro, Tabasco, Centro de Servicios Municipales Heriberto Jara, A.C. (CESEM); y en la segunda parte los temas referidos a:* Liderazgos femeninos y políticas públicas en favor de las mujeres en gobiernos locales en México; Una aproximación a la participación política femenina en los municipios del estado de Veracruz; Participación política de las mujeres en los ayuntamientos: el caso de Tlaxcala; Las presidentas* municipales en Oaxaca y los Usos y Costumbres.

Con respecto a la primera parte del libro, El Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), propone un "semáforo" que evaluará a los municipios para determinar el grado en que se está promoviendo la Equidad de Género. ¿Qué se evalúa? Las condiciones de discriminación, de manera aislada o bien, el apoyo decidido a programas e instituciones sobre el cuidado y vigilancia de la equidad de género en actividades económicas, sociales y para efectos de esta investigación, lo relativo a la actividad política, como se muestra a continuación.

Tabla 1.- Equidad de Género. Indicadores desde lo local. Desarrollo local incluyente

Categorías	Rojo	Amarillo	Verde
Municipio Promotor de la Equidad de Género	En el municipio existen condiciones de discriminación de las mujeres en actividades económicas, políticas y sociales. No existen programas destinados a promover la equidad de género.	Existen acciones aisladas para la atención de la población vulnerable y en riesgo.	El municipio cuenta con programas con resultados significativos y documentados para promover la equidad de género y existe una instancia responsable de atender este tema.

Fuente: INAFED, *Indicadores desde lo local*. www.inafed.gob.mx

Por otro lado, se propone que el presidente municipal realice actividades tendientes a fortalecer la equidad de género, como se visualiza en la figura 1. Pero como se define ahí, es la voluntad política del o de la Presidente Municipal.

Figura 1.- Triángulo ideal

Fuente: Alejandra Massolo

Lo anteriormente mostrado son las aportaciones más importantes –a nuestro juicio– que se rescatan de la primera parte de esta compilación, para efectos de este trabajo de investigación. Para aclarar la figura 1 sobre el triángulo ideal, se refiere a la institucionalización de las políticas de equidad de género; donde debe existir una instancia que se denomine coordinación, comisión, delegación, o como quiera llamarse; pero debe reunir tres requisitos indispensables: Un posicionamiento de jerarquía, un piso de recursos propios y una cultura institucional de género

Con respecto a la segunda parte, las autoras hacen una apreciación de los mínimos porcentajes 3.3% (81 alcaldesas) de los 2,427 municipios de México, en el año 2002. También se muestra el análisis que realizan por zonas del país, por estados de la república, también hacen otro análisis con respecto al número de habitantes, por grado de marginación y de acuerdo a la zona del país, también analizan qué partidos políticos las postularon.

Otro dato interesante que se registra en este documento, es lo relativo al perfil y trayectoria de las mujeres alcaldesas, así como los antecedentes familiares en política. Este perfil se rescató de una encuesta que realizaron a 21 de ellas y el

testimonio de 15, que asistieron al encuentro Nacional de Alcaldesas Municipales, realizado en 2002. Por otro lado, también se recogen importantes testimonios de alcaldesas de los municipios del estado de Veracruz, así como también el caso de Tlaxcala y por último, un caso muy particular suscitado en Oaxaca, relacionado con los usos y costumbres.

Cabe señalar que la radiografía hecha a las mujeres alcaldesas- prefiero este término, porque en el libro dice presidentas, y está mal escrito- resaltan las cualidades de mujeres honestas, valientes, queridas, respetadas, sin antecedentes penales – caso de Oaxaca- y con mucha convicción de servir a su comunidad.

Aun cuando las leyes ya han sido modificadas para respetar la paridad de género, es la idiosincrasia la que debe modificarse, pues todavía se cree que la mujer es el sexo débil, es abusada laboralmente, razones por las que no ha logrado la igualdad real. La mujer debe ejercer su voto, no tan solo para llegar al poder, sino para incursionar en todos los ámbitos donde se necesite su participación, crear leyes que beneficien a este género, pues es clara la diferencia entre hombres y mujeres, desde lo físico hasta las necesidades propias de cada género. Quintana, E. 2004.

En esta otra compilación publicada en 2009, por la Comisión de Derechos Humanos, donde se muestra la participación política de las mujeres mexicanas. Situación que va desde la incursión de las mujeres indígenas y los usos y costumbres que las llevaron al poder. Por otro lado también se presenta la forma en que se encuentran organizadas en la sociedad civil y finalmente un estudio comparativo de las mujeres en el mundo contemporáneo. Se concluye diciendo que el avance ha sido muy lento para incluir a las mujeres al ámbito político y como colofón: sin mujeres no hay democracia.

A continuación, se hará referencia a otro artículo publicado en 2013, de Poncela, A. quien se refiere a las “cuotas” establecidas en las reformas electorales en nuestro país, donde se “obliga” a los partidos políticos a utilizar la paridad de género. De igual manera, esta autora refiere muy acertadamente que las mujeres son las que más votan y que también más votan por mujeres.

En las gráficas 1 y 2 se muestra una comparación entre mujeres y hombres en el senado y en la cámara de diputados federales de la república mexicana desde el año 2004 hasta el año 2018. Y como se puede visualizar -gracias a esa cuota establecida obligatoriamente- ha ido en aumento la participación de las mujeres como representantes de los ciudadanos en las Cámaras.

Es pertinente señalar el hecho de que en México, todavía no ha habido una Presidente Mujer. Han quedado sólo en candidatas, sin que llegue a concretarse esta acción. Han sido 5 las mujeres candidatas, las 4 primeras, provenientes de pequeños partidos, lo que infiere que no contaban con un gran número de adeptos. Y con respecto a la última candidata -Josefina Vázquez Mota- se cree que haya sido, porque su partido había gobernado anteriormente y como resultado había dejado una gran estela de homicidios. (Forbes, 2018)

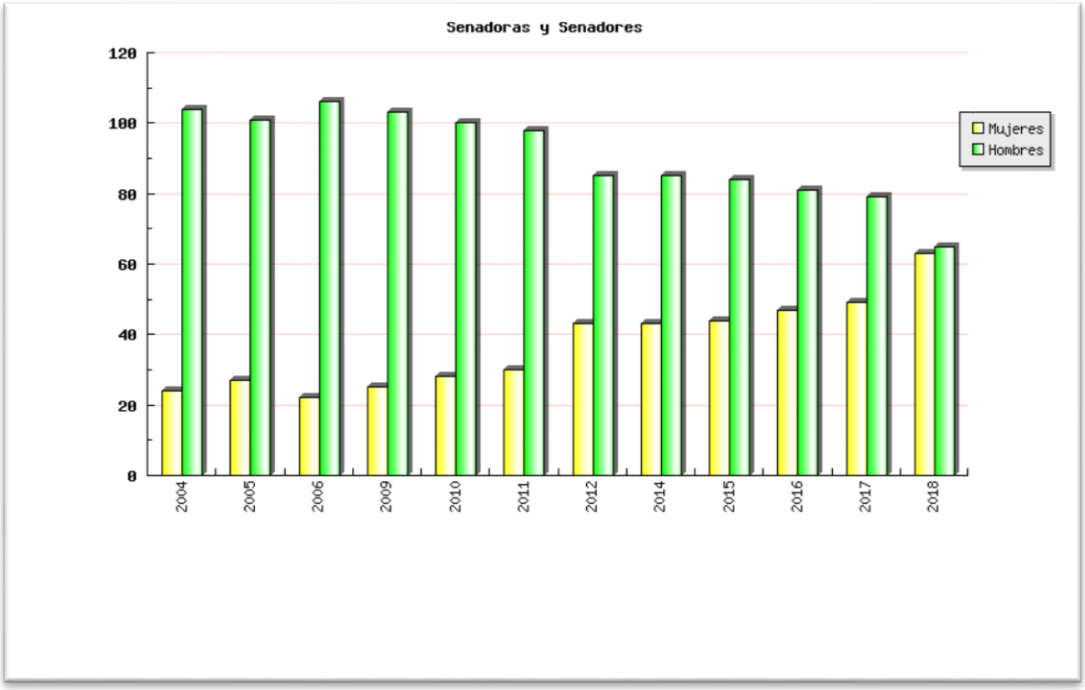

Gráfica 1.- Distribución porcentual por género del Senado de la República
Fuente: Página Web de la Cámara de Senadores

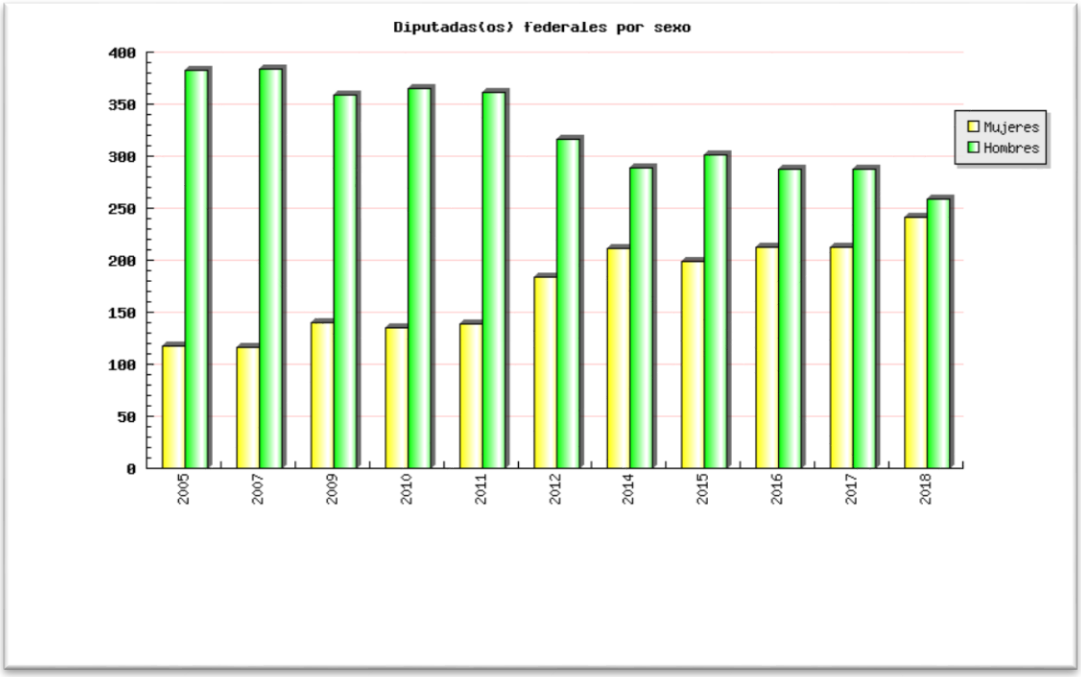

Gráfica 2.- Distribución porcentual de diputados federales por género
Fuente: Página web de la Cámara de diputados federales

Justamente este otro artículo, nace después de dar a conocer el sistema de cuotas para que la participación de la mujer se hiciera efectiva. Pero, la respuesta de los partidos políticos, generalmente presididos por hombres, vieron una amenaza en ello y empezaron a reaccionar de manera violenta en contra de las mujeres, enviándolas a distritos lejanos, por ejemplo, o poniéndolas en actividades con mucho peligro. (Cerva, D. 2014).

CONCLUSIÓN

Después de analizar este interesante tema de la inclusión de la mujer en la política, desde distintas perspectivas, y desde las luchas de las mujeres en Latinoamérica; que viéndolo más de cerca, son 12 mujeres ya que han asumido al poder como presidentes de su país. Y en México, sólo se han asomado 5 candidatas mujeres a la Presidencia Nacional. Han sido muchos los factores que han influido para que este avance en equidad e igualdad de derechos humanos, no logre hasta este 2019, los objetivos propuestos. Cierto es, que ya se ha legislado sobre las controversiales cuotas para la participación de las mujeres, pero aún hay mucho recelo de parte de los hombres para darle oportunidad a las mujeres, pues se sienten amenazados. Es loable que la Ley de usos y costumbres que aún prevalece en las comunidades indígenas del país, haya propiciado que mujeres con toda la probidad, respeto, orgullo de pertenecer a esas comunidades, se les dé la oportunidad de hacerlo a pesar de los pensamientos de ¿"vamos a dejar que una mujer nos mande"?

Otro de los hallazgos fue el referido al perfil de las mujeres que ya han sido alcaldesas municipales en 82 municipios, todas están preparadas profesionalmente, son solteras, casadas, viudas, separadas, divorciadas, sus edades oscilan entre los 30 y 50 años y han promovido el apoyo a las mujeres.

Es interesante haber descubierto que hay propuestas para que sea el municipio, la oportunidad para generar ese cambio, siempre y cuando haya la voluntad del presidente municipal. Se propuso también un "semáforo" para medir la paridad e igualdad en elegir a las regidoras, y síndicos mujeres.

PROPUESTAS

Incluir en estudios posteriores, el análisis del estado de Tabasco y de los 17 municipios, pues todavía no se realizan estudios -salvo el de INMUJERES en 2002- sobre el municipio del Centro. Pero no hay investigaciones registradas de manera escrita.

Se propone de igual manera, dar a conocer en foros de este tipo y de forma más abierta, quizá en redes sociales, los derechos de las mujeres para que incursionen en la vida política de nuestro país, estado o de nuestros municipios.

BIBLIOGRAFÍA

Barrera, D. y Massolo, A. (2003). (Comp/s.*). El municipio. Un reto para la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.* México, D.F. Jiménez Editores e Impresores, S.A. de C.V.

Cabral, B. (2008). Mujeres, conciencia de género y participación política. Fermentum. Revista Venezolana de Sociología y Antropología, 18 (53), 493-505.

Cerva Cerna, D. (2014). Participación política y violencia de género en México. Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, LIX (222), 117-139.

Fernández Poncela, A. (2013). Preferencias, discursos y cuotas: mujeres y elecciones 2012. El Cotidiano, (178), 71-80.

Ley federal para prevenir y eliminar la discriminación. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2003

Ley general para la igualdad entre mujeres y hombres. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 2 de agosto de 2006.

Quintana Adriano, E. (2004). La participación política de la mujer en el ejercicio de su derecho al voto. Cuestiones Constitucionales, (10), 181-225.

Rodríguez de Ita, G. (2005). Participación política de las mujeres en la primavera democrática guatemalteca (1944-1954). Diálogos Revista Electrónica de Historia, 5 (1-2)

Sarabia Ríos, C. (2014). Mujeres y participación política en el proceso electoral federal 2012 en Ciudad Juárez. Nóesis. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades, 23 (45), 112-139.

Valdés, T., & Fernández, M. (2006). Género y política: un análisis pertinente. Política, (46), 9-33.

Vázquez, A., & Carrasco, M., & Rico, L. (2011). La participación en política de la mujer: un estudio de caso. Revista de Sociologia e Política, 19 (38), 187-203.

LOS RETOS DE LA MUJER PROFESIONISTA ANTE UNA SOCIEDAD CAMBIANTE

Wendi Matilde Santiago León
Freddy Solís Montejo
Oscar Ovando Bautista

RESUMEN

El propósito de este tema de investigación consiste en identificar los retos a los que se enfrenta la mujer profesionista ante nuestra sociedad, para lograrlo se llevó a cabo una investigación de tipo documental-descriptiva. La lucha de las mujeres por la igualdad de derechos ha permitido su acceso al mundo público. Sin embargo, esto no ha significado que abandonaran el ámbito privado, sino que han acumulado responsabilidades, desafíos y compromisos que generan tensiones y precariedades asociadas a las dificultades en conciliar tiempos y lugares de estos dos procesos referenciados. Se reflexiona sobra la vida pública, laboral y privada que sufren las mujeres ante la sociedad. En los últimos tiempos la figura de mujer ha cambiado drásticamente, hoy por hoy las mujeres han ganado su lugar en un mundo cambiante, porque se consideran mujeres, madres, profesionistas y amigas.

PALABRAS CLAVE: Mujer profesionista, sociedad**,** trabajo de los cuidados, doble presencia/ ausencia.

INTRODUCCIÓN

En este artículo, se mencionan algunos de los retos más sobresalientes a los se enfrenta una mujer profesionista ante una sociedad cambiante, a partir de conocer el proceso de incorporación de la mujer profesional al trabajo y a la sociedad misma, al ámbito familiar y cultural.

Basado en un enfoque cualitativo y mediante la investigación de corte documental y descriptiva, se realizan reflexiones sobre el papel de la mujer ante una sociedad que cambia constantemente.

En las últimas décadas, los cambios en la sociedad tales como: económicos, científico y técnico han establecido su impacto en la cultura universal específicamente en los ámbitos socio- históricos, lo que se aprecia en las representaciones acerca de los papeles de género afectando por consiguiente a la naturaleza del encuentro hombre - mujer.

De acuerdo a Lourdes, en las ciudades ha surgido una nueva generación de mujeres profesionistas, que trabajan y tienen aspiraciones distintas a las de sus madres, aunque ellas también tuvieran estudios universitarios. Ingresan a un mercado laboral muy competido y demandante de nuevas capacidades para mejorar el desempeño de las organizaciones. (Lourdes F. R., 2000)

Cabe mencionar que la liberación de las mujeres y su salida al espacio social sin duda alguna, ha impactado a la sociedad. La progresiva presencia de las mujeres en diferentes ámbitos tales como el de las ciencias, en las sociedades modernas y

de mayor desarrollo, constituye un elemento novedoso por su magnitud y uno de los sucesos más revolucionarios del siglo en que vivimos.

DESARROLLO

"Mientras luchan por la igualdad hay ocasiones en las que todavía están recordando y añorando una figura masculina poderosa, protectora y envolvente, las liberaciones son muy complejas y muy lentas, aún nos queda mucho por recorrer, una mujer quiere libertad pero quiere a su vez un hombre protector, es contradictorio..."(Martín, 1995)

La progresiva presencia de las mujeres en el ámbito laboral, científico, político y económico en la sociedad moderna establece un elemento novedoso por su magnitud y uno de los sucesos más revolucionarios del siglo en que vivimos.

Hoy en día, son cada vez más las mujeres que sienten en sí mismas la necesidad de la realización social. Al analizar cómo han sido culturalmente diseñados los roles de género se puede comprender que justamente el saber y el poder han resultado históricamente dos espacios a los cuales las mujeres no han tenido un acceso fácil. Conquistar un saber, mantenerlo y ejercerlo dota de un poder del cual son justamente portadoras las mujeres profesionistas. Los roles de género indican a aquel conjunto de comportamientos previstos y asignados a uno u otro sexo desde la cultura, en una sociedad y momento histórico específico.

El movimiento feminista influyó considerablemente en el desarrollo de los derechos de la mujer en relación con el acceso al trabajo, a la educación, buscando reivindicar su marginación. De acuerdo a Hernández (Hernández G. C., Camarena A. M., & Gómez G.M. , 2010), desde 1970 México enfrentó un proceso de urbanización reflejado en cambios circunstanciales en la vida de las mujeres, resultado del crecimiento del mercado y de las ofertas de empleo, mientras que el ritmo de la vida doméstica se vio alterado por mayores necesidades económicas para sostener una vida digna dentro de las grandes urbes; por lo que la mujer participa activamente en la vida laboral remunerada, lo cual la llevó a irrumpir en la esfera pública.

El gran impacto tecnológico en el quehacer doméstico, a la mayor ocupación e independencia de los hijos fuera del hogar, a la disminución al número de hijos en el hogar y las mayores posibilidades para la incorporación social, han debilitado el liderazgo afectivo y doméstico de las mujeres.

Según Lourdes (Lourdes, 2000) la presente participación pública de la mujer especialmente las profesionistas, ha traído consigo la ampliación de sus intereses, conocimientos y cultura así como la asimilación de pautas y exigencias de la vida pública. Lo anterior ha propiciado que los aspectos domésticos y privados sean menor prioridad para la mujer como solía ser en las mujeres tradicionalista donde el machismo imperaba. Por lo que cada vez son más las que acceden al poder en espacios públicos y privados, se trata de mujeres que trabajan no sólo por razones económicas, sino de mujeres que buscan y encuentran, justamente allí en el espacio público, una fuente importante, novedosa y atractiva de realización en la cual comprometen sus proyectos vitales.

Debido a la situación económica a nivel mundial, se presenta un cambio en el rol que desempeña la mujer, esta nueva generación de mujeres profesionistas, muestran aspiraciones de la vida muy diferentes a las de sus madres y así mismo, ingresan a un mercado laboral en el que las estructuras sociales, económicas así como la política reproducen los estereotipos sociales como la de género, debido a ello, las profesionistas tienen el reto de reformar los vínculos entre: la familia, el Estado y el mercado, tomar las medidas que sean necesarias como en los ámbitos: educativo, legislativo, fiscal, salud , así como la inmersión de las mujeres en la toma de decisiones para eliminar el gran desfase en la equidad de género en el mercado laboral, la discriminación y el pago de salarios, impulsar un Estado con apertura, democracia, participativo y sobre todo igualitario en el que las mujeres formen parte en la toma de decisiones y se reconozcan las necesidades y capacidades de todos y todas.

Para el desarrollo de este tema de investigación se realizó una investigación documental-descriptiva no experimental, tomando en cuenta que, el diseño metodológico es una de las tareas más importantes de un investigador, ya que permiten poder seleccionar métodos, técnicas y herramientas para recoger información pertinente.

Así mismo, el diseño de una investigación establece la estructura de cualquier trabajo científico. Uno de los tipos de diseño de una investigación es el diseño de investigación no experimental, de acuerdo a Sampieri (Hernández S. R., Collado F. C., & Pilar B. M. l*.,* 2010), es la que se realiza sin la manipulación deliberada de las variables y en los que sólo se observan los fenómenos en su ambiente natural para después analizarlo.

Y de acuerdo a la temática que se aborda, este tipo de investigación se adapta para la búsqueda de información requerida. En un estudio no experimental no se genera ninguna situación, sino que se observan situaciones ya existentes. En un estudio no experimental los individuos ya pertenecen a un grupo o nivel determinado de la variable independiente por autoselección. La investigación no experimental es sistemática y empírica en la que las variables independientes no se manipulan porque ya han sucedido. Las inferencias sobre las relaciones entre variables se realizan sin intervención o influencia directa, y dichas relaciones se observan tal como se han dado en su contexto natural, (Hernández *Et Al*. 2010).

Por su parte, se realizó mediante la búsqueda de información bibliográfica y electrónica, acorde al tema, un estudio una investigación de tipo documental-descriptivo, basándonos en que los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis, a como es el caso de este tema social. (Hernández *Et Al*. 2010).

A lo largo de la historia de la ciencia, existen dos aproximaciones principales de la investigación: el enfoque cuantitativo y el enfoque cualitativo. Ambos enfoques emplean procesos cuidadosos, metódicos y empíricos en su esfuerzo para generar conocimiento, (Hernández *Et. Al*. 2010)

Según Hernández, la investigación desde el enfoque cualitativo es más comprensiva, y por ello puede aplicarse a análisis globales de casos específicos, en tanto que el método cuantitativo es más parcial pues estudia aspectos particulares o generaliza pero desde una sola perspectiva. (Hernández *Et. Al*. 2010).

De acuerdo a a la naturaleza de esta investigación se sustentó bajo un enfoque cualitativo, debido a que este tipo de investigación brinda mayor profundidad a los datos, la riqueza interpretativa, la contextualización del entorno, los detalles y experiencias únicas tal a como lo afirma Hernández. (Hernández *Et. Al.* 2010).

Por su parte, Pineda considera que la investigación documental es la presentación de un escrito formal que sigue una metodología reconocida. Consiste primordialmente en la presentación selectiva de lo que expertos ya han dicho o escrito sobre un tema determinado. Además, puede presentar la posible conexión de ideas entre varios autores y las ideas del investigador, también realiza una recopilación adecuada de datos que permiten redescubrir hechos, sugerir problemas, orientar hacia otras fuentes de investigación, orientar formas para elaborar instrumentos de investigación, elaborar hipótesis, etc.(Pineda,2010).

Dado a lo anterior este artículo en su metodología también se fundamenta en un enfoque de corte cualitativo porque permite un mayor análisis de los datos que se obtienen, así como su interpretación.

CONCLUSIONES

La presencia de las mujeres profesionistas en los diferentes ámbitos de nuestra sociedad ha sido poco valorada e irónicamente muy señalada, por ejemplo cuando una profesionista logra obtener un trabajo ya sea de alto o bajo rango en alguna empresa ya sea pública o privada, a menudo se realizan muchos señalamientos en su contra, generalmente se hacen cuestionamientos de cómo obtuvo ese puesto o más aún, se realizan su cuestionamientos personales como el preguntarse cómo logran balancear sus obligaciones en el trabajo con sus responsabilidades en el hogar, lo cual en realidad es resultado de sus grandes exigencias para lograr sus metas en ambos campos.

La sociedad todavía no considera a las mujeres como capaces de poder liderar grandes empresas o hasta organizaciones y cuando alguna de ellas logra liderar una organización se caracteriza porque se esfuerza mucho más que sus pares masculinos por realizar un trabajo creativo y por supuesto dinámico, lo que la hace destacar. A pesar de que el mundo está experimentando notablemente un cambio cultural, no se está dando de manera homogénea en todos los países. En algunos países desarrollados ha permitido que las mujeres cuenten con mejores niveles educativos y que junto con los avances tecnológicos generen nuevos modelos de enseñanza, aprendizaje y herramientas que permitan a las mujeres tomar nuevas posiciones en las empresas de la economía del siglo XXI.

Según Hernández (Hernández, *Et Al* 2010), la creciente participación pública de la mujer ha traído consigo la ampliación de sus intereses, conocimientos y cultural que ha propiciado que tanto sus actividades domésticas y privadas ya no sean lo

prioritario en su vida. Si no que cada vez son más las que acceden al poder en espacios públicos, por lo que se trata de mujeres que trabajan no únicamente por motivos económicos, sino que buscan y encuentran justo allí en el espacio laboral, una fuente importante, novedosa y atractiva de realización, en donde establecen sus proyectos de vida. Sin soslayar su desempeño en el ámbito privado con las exigencias que la cultura tradicional les había planteado. Tomando en consideración esta perspectiva, la maternidad en una mujer profesionista continúa siendo un eje de identidad femenina básica, a pesar de los compromisos en sus aéreas de trabajo este tipo de mujeres siguen siendo figuras centrales de esta dinámica, desempeñando diferentes funciones del equilibrio familiar.

A pesar de ello, en las sociedades contemporáneas, el impacto económico que presenta el hecho de que la mujer tiene derecho a tener un trabajo remunerado pero a su vez debe atender actividades del hogar que representa una doble jornada femenina parece ser un hecho traumático en la sociedad pues se aumenta la exigencia del rol del hombre. Debido a que el rol del hombre tradicionalista en la sociedad actual ha cambiado de perspectiva, desde el mismo hecho de ser la parte proveedora de los hogares, los gastos económicos en las casas se comparten así como la autoridad y las actividades familiares, lo que hace tambalear jerarquías para establecer relaciones más democráticas y de colaboración.

Este hecho, desde una perspectiva tradicionalista generalmente origina dificultades en la comunicación con la pareja, problemas de autoestima y hasta depresión en el caso del hombre y por no atender estas situaciones el varón suele establecer en la relación de pareja dobles mensajes y agresiones hacia su pareja, lo que propicia en la mujer un alto estrés emocional y amoroso. Vemos entonces que la elevada realización de la mujer profesional emerge con el costo insatisfacción, y culpas con respecto a su vida privada, presentándose una lamentable insuficiencia entre sus diferentes espacios de sentido psicológico.

Pero, a pesar de ello, la mujer profesionista como por ejemplo las académicas, mantienen una fuerte tendencia a seguir un liderazgo doméstico y maternal junto con sus aspiraciones profesionales que la llevan a enfocarse a sus aspiraciones para la realización de una vida plena.

PROPUESTAS

Las mujeres profesionistas avanzan en los planos intelectual y lo social, pero sin sólidos recursos psicológicos para satisfacer las exigencias derivadas de la sociedad, algunas de ellas, aún se aferran a estereotipos a pesar de la intencionalidad de romper tradiciones. Por lo que se realizan las siguientes propuestas:

Establecer oficialmente el derecho de la mujer al libre desarrollo de su personalidad, a vivir sin violencia que por derecho humano le corresponde.

Promover por parte de las autoridades federativas y estatales leyes que permitan la no violencia contra las mujeres y cambiar la estructura de valores a favor de ellas.

Establecer programas de mejora como la promoción laboral en los diferentes grupos de mujeres de acuerdo a su edad y preparación por parte del gobierno o empresas públicas o privadas donde ellas puedan impactar.

BIBLIOGRAFÍA:

Libro

Hernández S. R., Collado F. C., & Pilar B. M.l. (2010). *Metodología para la investigación. Quinta edición. México: McGraw-Hill.*

Martín, E. (1995). Los cambios en el rol femenino y su impacto en el sistema familiar. Entrevista con la Antropóloga Virginia Gutiérrez de Pineda. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, Vol XXIV, No.4 1995.

Recursos electrónicos

Hernández G. C., Camarena A. M., & Gómez G.M. (2010). Los retos del trabajo femenino profesional en el siglo XXI. *XV congreso Internacional de Contaduría. ANFECA.*3-20. Recuperado de

http://congreso.investiga.fca.unam.mx/docs/xv/docs/202.pdf

Lourdes F. R. (2000). Roles de género mujeres académicas ¿Conflictos? *Organización de Estados Iberoamericanos para la educación, la ciencia y la cultura.* Recuperado de

https://www.oei.es/historico/salactsi/lourdes.htm

Pineda, M. (2010). Investigación Documental. *Ciencias sociales*. B Blogger Recuperado de

https://mariopinedayala.blogspot.com/2010/03/investigacion-documental.html

MAMÁ MILLENNIAL: ESTILO DE VIDA Y CONSUMO

Ilse Alexandra Quevedo Pérez
Aransazú Avalos Díaz
Mariela Adriana Rodriguez Ocaña

RESUMEN

A lo largo del tiempo la mujer ha evolucionado en todas las esferas de su vida, ya sea en lo profesional como en lo particular se destacan variaciones de conducta y consumo entre las diferentes generaciones. En cuanto a lo personal se refiere, el ser madre es una etapa de suma importancia tanto para ella como para la sociedad. Dicho campo de acción ha sufrido una transformación significativa debido a múltiples cambios en aspectos socioculturales, tecnológicos y económicos; lo cual genera diversas perspectivas por parte de esta población ante la vida.

La presente investigación se enfoca en conocer e identificar las características, hábitos, gustos, preferencias, motivaciones y actitudes de las mamás que pertenecen a la generación Millennial en México**;** es decir se analizará el estilo de vida y comportamiento de dicho segmento de mercado. Esto, debido a la relevancia poblacional de la mujer en relación a la humanidad, así como la particular manera de proceder cuando se es madre respecto al consumo.

El papel que funge la mujer del milenio como mamá resulta atrayente a las organizaciones de diversos sectores productivos, industrias y comunidad; conveniente por los diversos matices y roles que presenta este mercado meta, el cual presenta intereses y rasgos conductuales muy marcados ante otros grupos, por tanto sobresale la pertinencia de estudiarla y comprenderla para plantear diversas estrategias mercadológicas con el fin atraer y afianzar relaciones comerciales duraderas.

PALABRAS CLAVE: mamá, generación millennial, estilo de vida y consumo.

INTRODUCCIÓN

El estudio propio de la mujer y sus diferentes roles siempre ha sido de gran fascinación en las diversas áreas de conocimiento. Respecto a cuestiones empresariales y de negocios, resulta tanto satisfactorio como redituable, el comprender la magnitud del consumo y conducta de dicho grupo, ya que de acuerdo con el Banco Mundial (2017) en México habitan más mujeres que hombres siendo 64,851,331 y 64,311, 945 habitantes, respectivamente. Así mismo la Encuesta Intercensal realizada por Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2015) informa que las mujeres representan el 51.4% en el país confirmando la mayoría del grupo femenino.

La presente investigación es de carácter documental tiene por objetivo reconocer y determinar el estilo de vida y comportamiento de consumo de las mamás pertenecientes a la generación Y (millennial) en México. Existen diversos rangos de edad para clasificar al grupo poblacional comúnmente conocido como Millennial, por lo que PricewaterhouseCoopers, University of Southern California junto con

London Business School (2013) determinan que el rango de nacimiento oscila entre 1980 y 1995; Synchrony Financial (2014) de 1976 hasta 1992; asi mismo la organización EY (2017) de 1981 a 1996. Mientras que, Weber Shandwick y KRC Research (2013) comentan que las progenitoras nacidas en el periodo de 1978 a 1994 corresponden a tal agrupación. Entonces, es notable observar variaciones de acuerdo a los autores, sin embargo se puede determinar que son personas nacidas en los años 80s y a mediados de los 90s, por lo general.

Respecto a las madres nacidas en los periodos mencionados con anterioridad se encuentran en rangos de edades que van desde los 20 a 40 años aproximadamente. Nielsen (2016) asegura que el 60% sobrepasa los 30 años y el 38% tiene entre 20 y 29 años de edad respecto a los 33 millones de mamás en México. Así mismo, cabe mencionar que ciertamente existe un descenso en el deseo de formar una familia conformada por un gran número de hijos por parte de las Millennials. Sin embargo continúa el interés de experimentar la maternidad.

Por tal motivo, es conveniente el conocimiento y estudio de las féminas que experimentan el rol maternal, debido a la relevancia de la población que representa en diversos países y específicamente en México. Al tener en consideración los rasgos, hábitos de consumo, formas de interacción, intereses, gustos, preferencias y visión de la vida tanto para ellas y las de sus hijos, facilita no sólo la comprensión, sino también el desarrollo de estrategias mercadológicas para la satisfacción de las necesidades y deseos, el cuál es fin último de toda organización que hace uso de la mercadotecnia.

DESARROLLO

Por lo general, se le conoce o nombra como madre o mamá. Se le puede decir de diferentes maneras, pudiera tener diferentes sobrenombres que destaquen las virtudes que poseen o simplemente se le puede llamar de acuerdo a como convenga ella y su o sus hijos. De acuerdo con el Diccionario de la Lengua Española -DLA (2018) madre proviene *del latín mater, -tris.* y cuenta con diferentes definiciones, sin embargo de acuerdo al contexto del documento se consideran las siguientes: “Mujer o animal hembra que ha parido a otro ser de su misma especie.” “Mujer que ejerce las funciones de madre.” Mientras tanto, mamá es el nombre femenino coloquial influenciado por la acentuación francesa de *maman.*

Ya sea de una u otra manera es la fémina que decide ser progenitora o aquella que dispone criar y educar por decisión propia. INEGI (2018) reporta cifras por motivo de la celebración de tan noble quehacer derivadas de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014, en el cual se enfatiza el aumento de la maternidad en condiciones conyugales de no unión, tales como: divorciadas, solteras, separadas o viudas; sin embargo el estar casado o en unión libre continua siendo superior. Es fundamental mencionar que dentro de la categoría de no unidas el 47% abarca el rango de edad entre 20 y 34 años. Esto indica una característica relevante de la generación Y.

El estilo de vida conforme a Stanton, Etzel y Walker (2007) se comprende como “Hábitos que se relacionan con las actividades, intereses y opiniones de una

persona." (p. 720). Del mismo modo, Santesmases, Valderrey y Sánchez (2014) afirman que son maneras de vivir con cualidades propias de las personas en el modo de emplear el tiempo, inclinaciones y pensamiento. Atributos importantes a considerar en el estudio del comportamiento del consumidor.

Las mamás de la generación Y poseen diferentes anhelos y visiones acerca de la formación de sus hijos. Kantar Worldpanel (2017) afirma que el 56% de las Millennials son madres de niños menores de cinco años de edad. Fisher-Price (2015) realizó un estudio internacional con un grupo poblacional perteneciente a dicha generación, el cual revela las actitudes y perspectivas acerca del desarrollo infantil temprano, en donde se da a conocer resultados interesantes. Se destaca el optimismo ante el futuro del hijo en el que los factores que contribuyen a tal predisposición están relacionados principalmente con la educación, posteriormente la seguridad dentro de la sociedad y servicios de atención médica capaz de ser financiados.

Continuando con los hallazgos, existe un sobresaliente elemento que se considera esencial para el crecimiento, haciendo referencia al amor. Las progenitoras se enfocan más en la inteligencia emocional como principal valor. Las virtudes como felicidad, respeto, honestidad, cortesía y confianza personal son aquellas que las mamás anhelan que posean sus hijos más que otras características como poder, influencia, éxito e intelecto. Sin duda alguna, está más interesada en un desarrollo equilibrado dentro de la sociedad.

Específicamente en México, la investigación revela datos valiosos respecto a la percepción de las madres en relación a sus hijos describiéndolos como: inteligente, hermoso y amoroso. Se afirma que el amor y la educación son los elementos más importantes para el desarrollo. A pesar de que existe una coincidencia significativa con las cualidades a nivel internacional, las madres mexicanas les dan mayor importancia a las virtudes siguientes: felicidad, confianza personal, honestidad, respeto a los padres y adultos mayores, así como persistencia. La característica que más interesa en desarrollar es la inteligencia y los atributos de suma predilección por lograr son el éxito y la creatividad

Kantar Worldpanel (2017) afirma que el 97% de las casas donde habitan mamás millennials mexicanas se utiliza la TV a diario aunque en menor medida que otros hogares, sin embargo el 52% ve el televisor por lo menos dos horas al día. Debido a la audiencia infantil se tiene una preferencia por programas educativos con 41%; mientras tanto, persiste un apego considerable por las caricaturas con un 80%. Este conjunto de féminas ve con menos frecuencia programas relacionados con la cocina, salud y ventas.

Schiffman y Kamuk (2010) expresan que el comportamiento del consumidor es aquella conducta exhibida por las personas que consumen al realizar la búsqueda, comprar, usar y valorar tanto productos como servicios. (p.5)

Mesa editorial Merca2.0 (2013) menciona que existen tres características principales de las madres generación Y, las cuales son: mujeres tecnológicas con presencia en al menos tres redes sociales con conexión semanal mínima de 17

horas; conocedoras e influyentes, así como con un gusto destacable por compartir información acerca de ropa, zapatos y diversos accesorios de tiendas departamentales, mientras dan a conocer temas sobre actividades, promociones, aportan sugerencias y noticias acerca de tiendas de autoservicio.

La forma de pensar y actuar de esta generación de féminas se caracteriza por estar navegando en el internet constantemente y estar actualizada en temas que les causan curiosidad y utilidad en su rol del día a día. Fisher-Price (2015) afirma que se tiene una inclinación por buscar información relevante y actualizada para poder lograr el desarrollo ambicionado de los hijos, mientras que, Kantar Worldpanel (2017) declara que el 10% de ellas han leído una revista acerca de bebés recientemente.

Las mamás pertenecientes a cualquier generación presentan diferentes gustos y preferencias en la manera de consentirse, darse placer y disfrutar quizá de aquellos momentos escasos que se pueden permitir hacerlo. Respecto a las mujeres del milenio Kantar Worldpanel (2017) revela que asignan más dinero en cuestiones de cuidado personal en comparación con otras generaciones, en específico productos o servicios de belleza oscilando entre el 15% frente a 18% de lo gastado, sin embargo se decide limitar dicho consumo si se cuenta con bebés.

CONCLUSIONES

El realizar esta investigación documental ha permitido conocer e identificar los gustos, intereses y opiniones acerca de las mamás millennials mexicanas, el cual ha permitido dar un vistazo y acercarse un poco más al rol de madre milenaria. Esto facilita comprender la manera en que vive y toma decisiones en el día a día; por principio, esta hermosa labor ya no está limitada por el factor conyugal socialmente aceptado, ya que se ha permitido asi misma ser una madre independiente y segura al ser capaz de conseguir criar a sus hijos con o sin pareja.

Se puede determinar que es una mujer optimista y amorosa; preocupada por el desarrollo de sus hijos en un sentido más equilibrado, ya que está interesada tanto en cuestiones académicas como en lograr la inteligencia emocional que le permita socializar y ser feliz en la comunidad. Se enfoca en fomentar la creatividad como cualidad y pretende alcanzar el éxito.

Madres inteligentes, internautas, proactivas y sociales es como se puede describir a este tipo de mujer, preocupadas por estar informadas acerca de lo más reciente que convenga a este rol. El uso de la tecnología y las redes sociales se han vuelto una herramienta de trabajo diario en donde socializan y comparten información acerca de temas de interés común con sus iguales.

Respecto al consumo ellas se distinguen como conocedoras de los productos e influyentes en sus esferas sociales, lo cual genera que las empresas escuchen más la voz de las consumidoras convirtiéndose en *influencers* por excelencia. Aunque son mamás no dejan de ser femeninas y si se tiene la posibilidad de comprar algún producto o servicio, sin dudarlo lo harían en función del su bienestar y belleza, sin embargo su descendencia sigue siendo su prioridad.

PROPUESTAS

Al analizar el estilo de vida y comportamiento de las mamás millennials, se considera que las empresas deben prestar mayor interés a este segmento de mercado, debido a la importancia que tienen en función a la cantidad de población que representa, la información que domina e influencia que posee en el proceso de compra, por lo que se sugiere a las organizaciones tanto lucrativas como no lucrativas lo siguiente:

1. Administrar la relación con el cliente de manera inteligente e interactiva: promoviendo una retroalimentación constante acerca de los productos o servicios ofrecidos a través de redes sociales y aplicaciones móviles.
2. Ofrecer servicios para diferentes perfiles de madres y familias, tomando en consideración el estado civil y laboral con el fin de satisfacer las necesidades parcialmente cubiertas por parte de la competencia.
3. Brindar un acompañamiento integral en el desarrollo infantil y crianza de los hijos enfocándose en los elementos de información, consulta y hospitalidad.
4. Generar nuevas líneas de productos o adecuar las existentes de forma inteligente y funcional de acuerdo al estilo de vida y gusto de los diferentes nichos de mercados, esto respecto a empresas de bienestar y belleza.

BIBLIOGRAFÍA

Banco Mundial (2017) Estimaciones del Banco Mundial usando la razón de las Perspectivas de población de la Organización de Naciones Unidas y del Banco Mundial. Revisado: Enero del 2019. Recuperado de: https://datos.bancomundial.org/indicator/SP.POP.TOTL.FE.IN

Diccionario de la lengua española (2018), Real Academia Española, Edición del Tricentenario Revisado: Enero del 2019 Recuperado de: http://dle.rae.es/?id=NpxaH7S

EY (2017) “La fuerza laboral de la siguiente generación: ¿un arma secreta o un gran reto?”, Revisado: Enero del 2019. Recuperado de: https://www.ey.com/Publication/vwLUAssets/ey-fuerza-laboral-siguiente-generacion/$FILE/ey-fuerza-laboral-siguiente-generacion.pdf

Fisher-Price (2015) Estudio "La mamá Millenial: Deseos e Ilusiones para el Desarrollo Infantil". Revisado: Enero del 2019. Recuperado de: https://www.fisher-price.com/resources/images/ecd/ECD_Booklet_Facts_MEX.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2015) ““Encuesta intercensal 2015: Principales resultados de la Encuesta Intercensal 2015 Estados Unidos Mexicanos” México INEGI c2015. Revisado: Enero del 2019. Recuperado de: http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825078966.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (8 de mayo 2018) Comunicado de prensa: “Estadísticas a propósito del día de la madre (10 de mayo)” Datos

nacionales. Núm. 201/18. México INEGI Revisado: Enero del 2019. Recuperado de: http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2018/madre2018_Nal.pdf

Kantar Worldpanel (10 de mayo del 2017) NOTICIAS "¿Cómo celebran a mamá en México?" Revisado: Enero del 2019. Recuperado de: https://www.kantarworldpanel.com/mx/Noticias-/Como-celebran-a-mama-en-Mexico

Mesa editorial Merca2.0 (29 de noviembre del 2013) "3 Características de mercadotecnia de las mamás Millenials" Revista Meca2.0, Revisado: Enero del 2019. Recuperado de: https://www.merca20.com/3-caracteristicas-de-mercadotecnia-de-las-mamas-millenials/

Nielsen (10 de mayo del 2016) INSIGHTS "Día de las madres: 10 puntos importantes que debemos conocer sobre el consumo de las mamás mexicanas" Revisado: Enero del 2019. Recuperado de: https://www.nielsen.com/mx/es/insights/news/2016/Dia-de-las-Madres-10-puntos-importantes-que-debemos-conocer-sobre-el-consumo-de-las-mamas-mexicanas.html

PwC, University of Southern California & la London Business School (2013). "PwC's NextGen: A global generational study", Revisado: Enero del 2019. Recuperado de: http://www.pwc.com/gx/en/hr-management-services/pdf/pwc-nextgen-study-2013.pdf

Santesmases M., Valderrey F.J. y Sánchez A.C., (2014) Fundamentos de Mercadotecnia. 1ª. Ed. Editorial: Grupo Editorial Patria. MÉXICO.

Schiffman L.G. y Kamuk L. L. (2010) Comportamiento del consumidor. 10ª. Edición Edit. PEARSON Educación, México.

Stanton W.J., Etzel M. J. y Walker B. J. (2007) Fundamentos de marketing. 14ta. Edición, Edit. McGraw Hill Interamericana.

Synchrony Financial, (2014) "Balancing Multi-Generational Retail Strategies Winning over Millennials without losing Boomers", Revisado: Enero del 2019. Recuperado de: https://www.synchronyfinancial.com/8131_SYN_MultiGenWP.pdf

Weber Shandwick y KRC Research (2013) "Digital Women Influencers: Millennial Moms,", Revisado: Enero del 2019. Recuperado de: https://www.webershandwick.com/uploads/news/files/MillennialMoms_ExecSummary.pdf

MARJANE SATRAPI Y EL ANÁLISIS DE SU OBRA AUTOBIOGRÁFICA "PERSÉPOLIS" EN SU CONTRIBUCIÓN A LOS DERECHOS DE LAS MUJERES

Gladys Elena Mateos Gutiérrez
Raquel López García
Aída Dinorah García Álvarez

RESUMEN

En este trabajo se hace un análisis a la historia autobiográfica de Marjane Satrapi, ella es de nacionalidad iraní y cuenta como creció dentro de un régimen fundamentalista islámico que haría que ella tuviera que abandonar su país. Empieza el relato desde que tenía 10 años de edad y su perspectiva como testigo del cambio social y político que significo el fin del reinado del Shah de Persia en Irán (más de cincuenta años en el poder) dando lugar a la construcción de una república islámica. Dentro de la historia va relatando lo que fue su vida en esos momentos en Teherán con la revolución islámica, así como todo lo que vivió en la adolescencia en Europa (Viena).

La autora logró su aceptación en Europa (Francia) con el libro Persépolis, donde fue tanto el éxito que consiguió, que éste la llevaría al cine de animación, de igual manera fue reconocida con muchos premios por esta obra.

Las temáticas de su mayor interés tienen que ver con la cultura, mujer, sentimientos, derechos, libertad de expresión, amor, música y todas sus obras tienen el poder de conmover, pero al mismo tiempo le pone un toque humorístico, lo que hace que no sean tan fuertes y densas para el lector.

PALABRAS CLAVE: Derechos, mujeres, cultura.

INTRODUCCIÓN

Marjane Satrapi nació en Irán en 1969.Pertenecía a una de las familias que poseían linaje descendiente de la dinastía kayar (1781-1925) y a su familia en esa época la podemos considerar como liberal y de ideología progresista, ya que al cumplir los 14 años, deciden enviarla a Austria a continuar sus estudios, después de pasar por la caída del Sahah de Persia (Ahmad Shah, quien era su bisabuelo) y por la revolución islamita, para evitar que sintiera el caos en que se estaba convirtiendo su país.

Ha recibido grandes premios por su obra Persépolis: el Gran Premio de Angoulême (Francia), el Premio Harvey (Estados Unidos) y el Premio Fernando Buesa y Premio internacional de humor Gat Perich (España). Solo en Francia vendió más de 200,000 mil ejemplares y su libro se ha traducido a cinco idiomas.

Actualmente es conocida en todo el mundo y sus obras muestran como a pesar de pertenecer a la cultura iraní no está de acuerdo con el trato que se les da a las mujeres de ese país, por lo que eso la llevo a escribir su autobiografía y a defender los derechos de las mujeres y mostrar las diferentes culturas en que se vio inmersa durante su vida. Por lo que la podemos considerar como un ejemplo de vida para

todas las mujeres del mundo que se han encontrado en situaciones adversas y que sin embargo han podido salir adelante.

Aparte de que en sus obras muestra parte de la cultura árabe y como ha seguido vigente a pesar de los años que han transcurrido y de la globalización, donde las mujeres siguen sin poder ejercer sus derechos y libertad, tanto para el crecimiento personal como profesional. Por lo que ella tuvo que optar por salirse de su país e irse a radicar a Europa donde pudo cumplir con su sueño de ser la autora del primer comic en la historia iraní.

Nos muestra que el camino no fue sencillo y que tuvo que pasar por varios desafíos, incluyendo la cultura, costumbres, libertad, amistad, aprendizajes, pero que al final la llevaron a desarrollarse como la mujer que quería ser, respetando las ideologías de las demás personas.

Relata diversos temas importantes como fueron el cierre de las universidades, el cambio de vestir por una cuestión ideológica, prohibición del himno nacional de Irán por el himno islámico, la escasez de alimento y de gasolina, los bombardeos en ciudades fronterizas, los refugiados de Teherán, la religión y el fanatismo, la prohibición de alcohol y fiestas, el cierre de las fronteras (1980-1983), la expedición de pasaportes supervisada y limitada , la prohibición de música, películas, ajedrez, revistas, posters, juego de cartas, etc. y por último el éxodo.

DESARROLLO

La autora Marjane Satrapi relata esta historia autobiográfica desde los 10 años de edad, cuando le toca vivir la revolución islamita, viendo todo lo que ocurría en su país y como se iba desarrollando la república islamita. Después de ver como asesinaban a su tío, los islamitas, ella quería ser profeta, pero se decidió por ser grafista, posteriormente estudio Bellas Artes en Teherán y en 1997 se decide por dedicarse a la ilustración de libros infantiles, (editoriales como Natham y Albin Michel).

Al tiempo que va creciendo, Marjane se da cuenta de que el nuevo régimen islámico por el que lucharon sus padres ha caído en manos de los integristas y que no trae consigo nada bueno. Sucede en el periodo de 1980 a 1984 y tiene como trasfondo la guerra entre Irán e Irak a mitad de los ochenta y el inicio de su adolescencia, donde conoceremos, por ejemplo, de su afición a grupos musicales prohibidos por el régimen islámico, y algunos de los problemas en que se mete siendo muy jovencita por su carácter rebelde.

Al cumplir los 14 años de edad, sus padres deciden enviarla a Europa para que siguiera su educación y estuviera más segura, ya que los colegios bilingües fueron clausurados en Irán por la revolución islamita.

Por lo que en la novela de Persépolis, podemos darnos cuenta de la importancia que ejerce la cultura en cada uno de nosotros. Para Marjane era muy importante seguir conservando sus costumbres, aunque no se cerraba a conocer todas las demás, al partir a Europa se tuvo que enfrentar a algunos problemas, los estudiantes de su escuela no la aceptaron llegando sino hasta después al ver que

era buena en matemáticas y que sabía hacer muchas cosas y ella con gusto se las mostraba.

También le gustó mucho que su amiga Lucia la llevará a conocer el suroeste de Austria y a todos sus parientes, quienes la trataban muy bien y les daba gusto poder conocerla. Después de pasar por todo lo que ella había vivido, tener que salir de su país y alejarse de sus padres, le gustaba poder convivir con estas familias.

Ella siempre fue una mujer independiente y le resultó difícil estar internada con las monjas, ya que era una defensora de su país, de sus costumbres y de tener una buena educación, por lo que no le gustaba que la quisieran hacer sentir de menos. Ni que ejercieran ningún tipo de discriminación contra ella, por lo que terminó siendo expulsada del convento por irreverente y no cumplir con las reglas establecidas.

Vivió con su amiga Julie, quien vivía de una forma diferente a como a ella le habían enseñado, lo primero que los iraníes tienen como valor es el respetar a sus padres y el de otorgarle todas las explicaciones que nos pidan, pero en este caso, su amiga se manejaba con mucha libertad (de todo tipo), la que le llamó más la atención fue la libertad sexual.

Sus compañeros fumaban marihuana y heroína, pero ella siempre se acordaba de que sus padres en una conversación acerca de un primo que fumaba, decían que ya estaba todo pinchado (legumbre) entonces ella no quería eso y hacía como que fumaba y se pinchaba los ojos, para tratar de encajar con lo que ellos hacían, pero realmente no estaba de acuerdo, sin embargo, terminó cediendo al consumo de las drogas, a lo que después ella reflexiona y piensa que fue por probar algo nuevo y diferente, aparte de la libertad con que se permitía hacerlo en ese país. Y después de pasar por todas estas cosas, al final logró lo más importante que fue realmente conocerse a ella misma, sentirse orgullosa de ser iraní y de ser una persona íntegra.

Comprendió cuando su madre fue a visitarla, que querían lo mejor para ella, ya que, en su país, seguían los bombardeos, arrestos, intranquilidad, miedo, por lo menos querían que su hija viviera en paz, aunque fuera a costa de vivir lejos de ella.

En cuanto al amor no le fue muy bien en sus tiempos de adolescente, primero se enamoró de Enrique quien le confesó que era homosexual, ella no les tenía antipatía y los comprendía, más que había vivido con ocho homosexuales, pero luego llegó Markus quien la engaño, por lo que ya no pudo soportar la vida que llevaba en Austria y decide regresar a su país.

Al regresar a Teherán pudo vivir de nuevo lo represivo de su país. Salió a caminar y no le gustó lo que vio, toda estaba feo, destruido, triste. Sus amigas solo querían que les contara de todo lo que tenían prohibido hacer y que ella si había podido hacerlo en Austria. Y se encontró a su amigo de la infancia quien ahora estaba paralítico, pero al platicar con él, se pudo dar cuenta de que trataba de ser feliz y se aceptaba con su discapacidad.

Volver a adaptarse a las costumbres e ideología de su país, le estaba costando mucho trabajo, sus amigas seguían siendo totalmente tradicionalistas y no les gustaba lo que ella les contaba. Pero decidió en ese tiempo ponerse a estudiar y

tener que pasar un examen ideológico que estaba segura reprobaría, ya que no estaba de acuerdo en que las mujeres tuvieran que llevar el velo en Europa (hijab), ni tener que aprenderse las oraciones en árabe, pero a la persona que le tocó entrevistarla decidió pasarla debido a la honestidad que presentó al responder las preguntas.

En la universidad pudo recuperar su amor propio y su dignidad. A pesar de que había muchas cosas que le seguían molestado de su país y que terminaban haciendo que la arrestaran, como el ir corriendo detrás del autobús, el reírse a carcajadas, enseñar las muñecas, llevar un walkman, enseñar el pelo, maquillarse, organizar fiestas, no podían vivir juntas las parejas sino estaban casadas, etc. Trató de adaptarse y hasta se casó con Reza, pero ese matrimonio no duró, no se sentía preparada para ese compromiso.

Por lo que al final, como siempre contó con el apoyo de sus padres, decide irse a Francia (1994) para poder seguir su carrera de dibujante y de ilustrar historias, donde ahí no pudieran prohibírselas y precisamente es con “Persépoilis” donde se hace famosa y posteriormente la lleva al cine. Logra plasmar los hechos ocurridos que pudo presenciar como la caída de Shad, la represión de los islamitas, la guerra entre Irán e Irak.

El ambiente físico y social en el que se desarrolla la trama, que se manifiesta en su condición de dimensión englobadora. La situación de guerra en la que se desarrolla la película, afecta y circunscribe la acción de los personajes. (Ambientes; conflictos, fiestas, bombardeos, hospital)

El espacio se desarrolla en Irán, posteriormente en Austria y Francia.

Uno de los factores mejor logrados es el contraste entre la cultura occidental y la oriental o la estrictamente iraní. Irán se convirtió en una “democracia” y fue reconducida hacia el camino de la libertad.

La guerra Irán-Iraq conforma un importante capítulo en la obra de Marjane. Iniciada por Saddam Hussein en 1980. Una guerra de mutuo aniquilamiento, con un solo y tradicional resultado: la pobreza. En el enfrentamiento ningún bando resultó ganador, solamente aquellos que suministraron las armas: los occidentales.

Por lo que nos muestra la contrariedad entre occidente y oriente; hechos políticos de un sistema donde se muestra la intransigencia del gobierno y la pobreza hacia sus habitantes y hechos históricos, como la revolución iraní y la guerra de Irak-Irán. Sin dejar de lado la humanidad de los personajes, todo lo que vivieron y los problemas por los que tuvieron que pasar.

Cada personaje tiene su valor específico el cual lo define. Se presentan en oposición en dos bandos, los que siguen a Sahah de Persia y los que se oponen. Los dos extremos de la oposición dual, se reúnen en un momento resolutorio que se convierte en guerras.

En la técnica de esta novela gráfica, se encuentran los dibujos realizados en blanco y negro, donde no maneja tonalidades intermedias (ni siquiera el gris) y con una

estética muy esquemática que sirve para aportar sencillez a la narración y aporta a los personajes de fuerza y expresividad.

En 2003 Marjane Satrapi publicó “Bordados”, un cómic sobre las mujeres iraníes (conversación de mujeres iraníes del amor y el sexo) que fue nominado para el premio al mejor álbum en el Festival del Cómic de Angulema de 2004, en este se muestra la situación de las mujeres en Oriente Medio y menciona estrategias que ellas utilizan para poder vivir en él.

Posteriormente en 2004, escribe “Pollo con ciruelas”, una hermosa historia de amor y de música, con la cual ganó el premio al mejor álbum en el festival del Cómic de Angoulême, en 2005.La historia trata de un hombre que pierde las ganas de vivir, y resulta que era el personaje que aparecía en Persépolis (hermano del abuelo de la autora), un músico que murió de tristeza luego de que en una pelea conyugal su esposa le rompiera el instrumento y no encontrara otro para poder sustituirlo , por lo que vemos vuelve a utilizar los recuerdos familiares y que su familia es su fuente de inspiración.

También ha publicado libros infantiles como “Sabiduría y travesura de Persia”, “Los monstruos tienen miedo de la luna” y “Ulises en la tierra de los locos”, en 2001; “Adjar” en 2002 y “El suspiro” en 2004.

En 2009, participó en la película “Los niños guapos”, también coescribió la letra de la canción “Pony rosa” para el álbum “Glamour a la muerte” e ilustró la portada del disco “Juego previo”.

Su primer largometraje fue “Persépolis” en 2007 junto con Vicent Paronnaud, obteniendo un gran éxito internacional y el premio del jurado en el festival de Cannes en 2008, también fue nominada a los óscar y ganó los premios César a mejor película y adaptación, precisamente junto con Paronnaud, logra hacer su segundo largometraje “Pollo con ciruelas” y llevarlo al Festival de cine de Venecia en 2011, ganó el Premio a la Mejor Película en Abu Dabi y el Premio del Público de Sao Paulo.

En 2012, dirige su tercera película “la banda de las jotas” y en 2014, dirige la película americana “las Voces” que se estrenó en 2015.

CONCLUSIONES

En esta obra podemos ver como se habla de la opresión de un país y sus habitantes, del dolor, de las restricciones de las libertades individuales, la represión, la imposición del velo femenino y de la vestimenta en la mujer, donde precisamente la autora no está de acuerdo con estas normas y reglas impuestas por un nuevo régimen donde lo utilizan para consolidarse.

Por lo que nos muestra las dificultades al vivir en un estado teocrático y de querer seguir viviendo una vida laica a pesar de este nuevo sistema, donde las progresivas medidas de represión política y cultural de Irán, así como de la intensificación del régimen y la manera en que estaban coartando la libertad, manejándolo con ideas

ocultas bajo el velo negro del fanatismo religioso (imposición del velo a las mujeres) y encarcelando a muchas personas que estaban en contra.

Persépolis es una obra, ante todo, que resalta el valor humano. El desarrollo como persona de Marjane, el sufrimiento ante la muerte de familiares, amigos, el horror; el cambio de niña a adolescente, de adolescente a mujer; los amores y desamores, la depresión, la superación individual, el fracaso, la desilusión, el sentimiento de culpa. El desarraigo que es tan frecuente entre los inmigrantes provenientes de culturas distintas, que ni mejores ni peores, muestran sus virtudes y defectos en la sociedad. El distanciamiento entre el hijo y sus padres, su inevitable separación física; el divorcio matrimonial ante la desilusión y desamor de la pareja.

La madre representa la seguridad, el deseo de protección. El padre, el vínculo que une a la pequeña con la libertad que se respira en su casa. Él es el jefe, pero es un jefe democrático que educa y mantiene a su familia lo mejor que puede. La abuela es la integridad, la moral, el orgullo de pertenecer a Irán… todo ello, se inculcará fuertemente en la pequeña. Y, por último, Marjane, una niña valiente, que no dejará nunca de rebelarse contra la injusticia social, una absurda injusticia que se había apoderado del país que más amaba: Irán.

Marjane Satrapi ha seguido contribuyendo a que en su país reine la paz y se le reconozca el derecho a todas las personas, especialmente a las mujeres, como en 2009, donde ofreció una conferencia en Bruselas para criticar el posible fraude electoral que se pudo haber llevado a cabo en las elecciones en Irán, entre Mahmud Ahmadineyad y Mir-Hosein Musaví.

PROPUESTAS

Podemos notar que muchos de los problemas que se mencionan en “Persépolis” siguen siendo vigentes en la actualidad. Por lo que sería importante realizar eventos culturales donde se den a conocer estas obras y la importancia de la mujer en ellas.

Se distribuyan sus obras en las bibliotecas de la Universidad, para que los jóvenes puedan leerlas (lectura recreativa y cultural) y obtener un aporte.

Se pueda recuperar de la obra, el poder de las mujeres como el de la autora, una mujer decidida, inteligente, desafiante, idealista, defensora, creativa, fuerte emocionalmente, que logró vencer la diferencia de culturas y cumplir sus sueños.

BIBLIOGRAFÍA

Satrapi, M. (2000). Persépolis. Francia. L'Association, Pantheon Books.

Satrapi, M. (2007). Persépolis. México. Editorial Norma. (Publicada originalmente en el 2000).

Satrapi, M. (2003). Broderies. Francia. L'Association, Pantheon Books.

Satrapi, M. (2009). Bordados. Historieta. México. Editorial Norma. (Publicada originalmente en 2003).

Satrapi, M. (2004). Le soupir. Francia. L'Association, Pantheon Books.

Satrapi, M. (2011). El suspiro. México. Editorial Norma. (Publicada originalmente en 2004).

Satrapi, M. (2001). Les monstres n'aiment pas la lune Francia. L'Association, Pantheon Books.

Satrapi, M. (2009). Los monstruos tienen miedo de la luna. México. Editorial Norma. (Publicada originalmente en 2001).

Satrapi, M. (2002). Adjar. Francia. L'Association, Pantheon Books.

Satrapi, M. (2009). Adjar. México. Editorial Norma. (Publicada originalmente en 2002).

Satrapi, M. (2001). Sagesse et malices de la Perse. Francia. L'Association, Pantheon Books.

Satrapi, M. (2018). Sabiduría y travesura de Persia. México. Editorial Norma. (Publicada originalmente en 2001).

Satrapi, M. (2001). Ulysee au pays des fous. Francia. L'Association, Pantheon Books.

Satrapi, M. (2018). Ulises en la tierra de los locos. México. Editorial Norma. (Publicada originalmente en 200).

Satrapi, M. (2004). Poulet aux Prunes. Francia. L'Association, Pantheon Books.

Satrapi, M. (2005). Pollo con ciruelas. México. Editorial Norma. (Publicada originalmente en 2001).

MI EXPERIENCIA PERSONAL Y MI ROL COMO INVESTIGADORA DEL POSGRADO DE CALIDAD DE LA DAIS-UJAT

Mayra Victoria Lizcano López
Laura Beatriz Vidal Turrubiates
Eloísa Mendoza Vázquez

RESUMEN

Desde los inicios y en el transcurso de tiempo, la mujer ha desempeñado un papel de gran importancia y básico en la sociedad, pues su presencia es considerada como el complemento perfecto o la pieza faltante del rompecabezas.

La mujer fue creada y enunciada por Dios, quien la menciona por primera vez en La Biblia, distinguiéndola como la ayuda idónea para el varón, pues su expresión al decir: “No es bueno que el hombre este solo, hagamos una ayuda idónea para él”. (Gn 2,18. Reina Valera 1960). Deja entre ver por primera vez a la familia.

La mujer también ha sido letra e inspiración de poesías, canciones y poemas, donde el poeta describe a la mujer como un hermoso ser humano hecho escultura y belleza, manojo de virtudes, y con el don hermoso que Dios nos concedió de procrear, es ahí donde destaca la importancia de la mujer.

Sin embargo, con el transcurso del tiempo, las cuestiones y los roles van cambiando, donde la mujer optado por las nuevas formas de vida, en que no solo representa el papel de madre, hija, abuela, ama de casa, si no hoy ya es cabeza del hogar y en otras cuestiones es símbolo de independencia y de libre decisión.

Hoy por hoy la mujer es símbolo de fortaleza, valor e independencia, misma que la ha llevado a gozar al igual que el varón de los mismos privilegios, de oportunidades, de la libertad de decisión y de las oportunidades que se presentan en el camino de la vida, forjando de esta manera una historia que dejará huellas y que será por memoria para la humanidad.

PALABRAS CLAVE: CONACYT, la mujer en la antigüedad, experiencia personal, valores, rol en la sociedad.

INTRODUCCIÓN

En los tiempos antiguos la mujer tomo el papel y el lugar de sumisión, pues el hombre como cabeza y patriarca del hogar, era el único que tenía derecho a expresar su opinión, pues la mujer era destinada a estar al cuidado del hogar y a labores domésticas, lo que la llevaba a ser como máquina de procreación, y al ejercer el papel de ama de casa era ella quien tenía que estar al cuidado de hogar cuando el hombre salía a trabajar.

Es en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el artículo 4° cuando se rompe ese paradigma citando en una parte del artículo que tanto “el varón y la mujer son iguales ante la ley”, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1994, Art. 4°, dejando en claro que ambos gozaran de los mismos derechos, privilegios y oportunidades.

Pero a través de los tiempos las rutinas se rompen y nuevas situaciones se vuelven leyes, situaciones que por ende adoptamos día a día, y una de ellas es estada económica del país, donde la mujer se ven en la necesidad para salir a trabajar para traer el sustento a su familia o en otro escenario ayudar al compañero con los gastos del hogar.

Otra cuestión a señalar y que se ha vuelto de dominio público, es la falta de trabajo, lo que muchas veces lleva a mujeres profesionistas a conformarse con un sueldo básico o ah tener mejor preparación profesional, por lo que hemos optado por un nivel de preparación superior al que tenemos, pues deseamos darles una excelente calidad de vida a nuestra familia y a nuestros hijos.

Por lo que las mujeres de hoy es empoderaras, enfrentando retos, luchando día a día por ocupar un lugar que en algún momento, pertenecía solo al varón, demostrando así su capacidad y destreza, y ganando así la aprobación y reconocimiento de la sociedad.

Por lo que el objetivo de esta investigación es exponer que como mujeres podemos lograr todos cuanto nos propongamos.

DESARROLLO

En una ocasión una persona de me dijo: hasta aquí llego tu carrera, por el simple hecho que me encontraba en la etapa más hermosa de la cual la mujer puede disfrutar plenamente, pues me encontraba en la etapa la maternidad

Desafortunadamente nuestra mente es limitada y guarda la idea que si ya decidiste ser madre, te dediques a tus hijos y dejando tus sueños inconclusos, cuando son nuestros hijos la razón y el motor que nos impulsa a seguir preparándonos como profesionistas.

Confiar en Dios y ser madre, me ha llevado a enfrentar nuevos retos y descubrir un mundo en el que gracias a Dios, me he adaptado favorablemente, pues la investigación, me ha brindado oportunidades que han marcado una parte importante en mi vida, donde puedo estar cerca de las necesidades e ir sobre ellas para una solución, pues considero que debido a que como mujeres tenemos esa parte maternal, que hace que en nosotras la preocupación y el deseo de dar solución a situaciones que se presentan en nuestra sociedad, por lo que al profundizar en la investigación, estamos buscando la solución para la situación que se presenta.

Hoy me encuentro estudiando un posgrado, mi Master en Administración de Tecnologías de la Información, bajo el programa de posgrados de calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), el cual lo he dicho y lo recalcaré siempre, fue un regalo de Dios para mí, porque los tiempos de Dios son perfectos y es aquí donde inicio como investigadora en el desarrollo del tema de mi tesis que trata de infraestructuras de hospitales, tomando como base un centro de salud, de Villahermosa Tabasco., investigando sobre soluciones, que resultaran en atención de calidad para el pueblo tabasqueño.

El estar hoy en el papel de investigadora. Me permite ver que ser mujer y madre, no obstruye, el llegar hasta donde uno quiere llegar. Que los límites nosotros los ponemos.

En un principio guardaba la idea que las mujeres con una preparación a nivel doctorado, son mujeres que han dejado la opción de formar una familia para dedicarse a la investigación.

Y darme cuenta cuan equivocada estaba, me lleva luchar por mejor preparación, avalorarme en todos los aspectos de mi vida y a apreciar todo cuanto tengo a mi alrededor.

Ser investigadora, Es una experiencia única pues en el camino de la investigación descubre situaciones de las que no tenía ideas que existían, y ser investigadora me brindó la oportunidad de publicar en Colombia, en puebla, Ecatepec, edo. De Mexico, y recientemente en Londres Inglaterra con mi directora de tesis y en unos días en Francia.

En el CONACYT, Según El Sistema Nacional de Investigadores (SNI), las mujeres representan el 37%, hay 10,683 científicas del total de 28,630 integrantes del padrón. (CONACYT, 2019).

Debido a ello he tenido la oportunidad de estar cercar de investigadoras que son madres y nivelan la investigación con el tiempo de calidad que pasan con su familia, y al mismo tiempo llevando las responsabilidades que el ser investigador demanda.

Por lo que aparte de ser alumna, soy madre y padre, de una hermosa niña de 10 años, yo también voy a juntas, checo e investigo tareas dirigiendo a mi hija enseñándole, juego con mi hija, en el que en ella se ha despertado el interés de la investigación, cosa que me llena de alegría y se satisfacción.

Actualmente vivo con mi madre, mis dos hermanos y mi niña, también me toca a hacer las labores del hogar, ir a comprar la comida.

CONCLUSIÓN

En conclusión ser mujer es un privilegio y hermoso don que Dios nos concede disfrutar. La única barrera que existe es uno mismo, todas las mujeres tenemos mucho potencial, mucho que dar a la familia y a la sociedad, en nosotras esta marcar el cambio. No esperemos que el cambio venga por sí solo, Empecemos nosotras a marcar el cambio.

BIBLIOGRAFÍA

Castellanos, L. (2018). La mujer de hoy en dia. Recuperado de: https://reflexionesdiarias.wordpress.com/2005/10/18/la-mujer-de-hoy-en-dia/

Céspedes, A. (2012). Rol de la mujer en la sociedad actual. Recuperado de: https://dawncoffee.com/reflexiones/rol-de-la-mujer-en-la-sociedad-actual

Conacyt. (2019). *Género y ciencia.* Conacyt*. Recuperado de:*

https://www.conacyt.gob.mx/index.php/el-conacyt/genero-y-ciencia

Romero, A. (2016). *¿Cuál es el papel de la mujer, hoy en dia?* Genero. Recuperado de: https://gestion.pe/blog/tacosfuertes/2016/03/cual-es-el-papel-de-la-mujer-hoy-en-dia-el-papel-que-ella-quiera.html

Santa Biblia. Versión de Casiodoro Reina (1569) Revisada por Cipriano Valera (1602) -Revisión 1960. Philadelphia, Pensilvania, USA: Sociedades Bíblicas en América Latina, National Publishing Company.

MUJER, CULTURA Y EDAD. OCUPACIÓN DEL TIEMPO LIBRE DE LAS MUJERES ADULTAS MAYORES

Ángela García Morales
Guadalupe Noriega Aguilar
Eddy del Carmen Morales Anaya

RESUMEN

La posición y reconocimiento social de la mujer ha transitado diversas etapas, momentos y situaciones que han servido de fundamento para demostrar su derecho a que se reconozcan sus capacidades, fortalezas y dignidad como ser humano. Culturalmente, el papel de la mujer en la mayoría de las sociedades se ha limitado al de esposa y madre, tareas que si bien, no han tenido un reconocimiento equivalente a lo escolar o profesional, ha representado por muchos siglos una actividad invaluable para la formación y desarrollo de sus progenitores. La grandeza de la mujer en México y el mundo, ha sido definitiva, a tal grado que en muchos sectores ha ganado de manera simétrica un paralelismo en igualdad con el hombre. Esta lucha que desde principios del siglo XIX ha enfrentado la mujer para terminar con la desigualdad y marginación de su posición, ha permitido que muchas de ellas, hoy en día, de diferente clase social y edad, tenga la oportunidad de sentirse apoyada para desarrollar sus capacidades en todo orden sociocultural; bajo esta premisa, mucha mujer adulta mayor, puede expresar su estado de libertad, de felicidad, de motivación y de capacidad física en actividades culturales como la danza folklórica, que la llenan de gozo, placer y orgullo para demostrar a las generaciones más jóvenes y así mismas que la edad adulta mayor no es una limitante para ocupar el tiempo libre y de ocio satisfactoriamente.

PALABRAS CLAVE: Mujer adulta, cultura, edad, tiempo libre**.**

INTRODUCCIÓN

En relación al tema: Mujer, cultura y edad. Ocupación del tiempo libre de las mujeres adultas mayores, se hace un análisis de sus variables y la relación entre ellas para conocer toda una serie de datos e información que permitan poner de manifiesto la manera en que la cultura y la edad convergen de manera positiva en muchas mujeres adultas mayores para optar por la práctica de la danza folklórica como actividad para ocupar su tiempo libre y de ocio. “El concepto de cultura es fundamental para las disciplinas que se encargan del estudio de la sociedad, en especial para la antropología y la sociología”. (EcuRed. 2017)

El análisis de los temas, así como las características de la edad adulta en mujeres, nos permite inferir que, al ser la cultura todo aquello que involucra la práctica de conocimientos, costumbres, hábitos y habilidades que se adquieren socialmente, que le otorga identidad a los grupos y la danza folklórica la forma de hacer arte y expresar los sentimientos, además de preservar las costumbres y transmitir por medio de la actuación coreográfica un contexto histórico y sociocultural, las mujeres adultas mayores tienen en ventaja (por los años vividos), que han podido conocer, vivir y sentir emocionalmente las experiencias de su cultura.

Al tener introyectado en su ser personal esas dos importantes variables, la mujer adulta mayor busca la manera de manifestarlos de la mejor forma que le es posible, así, cuando llega el momento de que puede contar con un tiempo extra "que le sobra" ya sea porque se ha jubilado de un trabajo o porque familiarmente ya no tiene compromisos que le impidan dedicar su tiempo a una actividad, que por supuesto, antes no lo pudo hacer, opta por ocupar ese tiempo libre en alguna actividad o entretenimiento que le satisfaga y llene de gozo.

DESARROLLO

Se puede decir que cultura es todo aquello que involucra en término de práctica por hábito y/o habilidades adquiridas, una serie de costumbres, conocimiento, arte, creencias, moral y leyes, no solo en la familia sino como miembro de una sociedad, que, además, otorga identidad a un grupo social determinado. En las Ciencias sociales, la palabra cultura se define como:

> Un conjunto de todas las formas, los modelos o los patrones, explícitos o implícitos, a través de los cuales una sociedad regula el comportamiento de las personas que lo conforman. Como tal incluye costumbres, prácticas, códigos normas y reglad de la manera de ser, vestimenta, religión, rituales, normas de comportamiento y sistema de creencias. Desde otro punto de vista se puede decir que la cultura es toda la información y habilidades que posee el ser humano. (EcuRed. 2017)

Dado que la cultura engloba todo aquello que signifique práctica, hábito o habilidad adquirida en el ámbito social o familiar, el término también posee varios significados, dependiendo el contexto en que se emplee; así, podemos hablar de cultura física, cultura política, cultura organizacional y cultura clásica, para el tema que nos compete, podemos hablar de cultura física y de folklore como una expresión de la cultura regional; la primera que nos refiere al "conjunto de rutinas de cuidados personales como el deporte, ejercitación física, tratamientos, entre otros, que buscan el bienestar en cuerpo y alma". La segunda que nos habla de "conjunto de las creencias, prácticas y costumbres que son tradicionales de un pueblo o cultura…incluye los bailes, la música, las leyendas, los cuentos, las artesanías, entre otros" (Schawanitz, Dietrich. 2012).

Hoy día, muchas mujeres adultas mayores destinan su tiempo libre y de ocio, el que queda fuera de las obligaciones cotidianas, a diversas actividades que eligen libremente y que les produce diversión y satisfacción personal; así, en lo que respecta a actividades de recreación y cultura, algunas mujeres adultas mayores se reúnen en clubes sociales para practicar y desarrollarse en grupos artísticos de danza folklórica regional; pues de esta forma sienten que se favorece su interacción y relación social, la autoestima y una mayor satisfacción hacia la actividad elegida y la vida en general, pues la práctica e inclusión de actividades recreativas permite que mantengan redes de relación con diferentes grupos y hasta conozca gente nueva; además, incrementan la capacidad para comunicarse e integrarse con los demás, potencia su propia imagen y otorga seguridad en sí mismas, lo que finalmente las lleva a experimentar una mejor salud mental y física; así como a fortalecer su estado de ánimo e ilusión por todo lo que vive y le rodea. En sí, las personas, en este caso, las mujeres adultas que eligen orientar la ocupación de su

tiempo libre y de ocio en actividades que les permiten elevar su factor emocional, tienen mayor posibilidad de recuperar la motivación, el optimismo y la alegría; de igual forma, muestran más interés y menos apatía por la vida, los episodios de depresión son poco probable que se presenten al mantener ocupado su cuerpo tanto física como emocionalmente.

> En el aspecto emocional, la decisión de envejecer bien es crucial ya que no sólo nos motiva enormemente para adoptar las medidas adecuadas desde el punto de vista físico, sino también nos permite enfocarnos en la satisfacción y hasta alegría que se deriva de tomar un camino difícil y cumplirlo. (Barragán, M.2009. p.132)

Una actitud de la experiencia humana como la alegría por cualquier acontecimiento de la vida puede representar para muchas personas parte integral de ésta; se ha comprobado que moverse con la música proporciona un estado de placer y gozo tanto para el que lo puede ejecutar como para el que lo observa.

Los primeros registros de datos, según algunos antropólogos en relación a los seres humanos que comenzaron a bailar como una forma de celebración, de expresión y de culto, datan del 6000 A.C, posterior a esto, la danza fue evolucionando como una forma de arte. Asia y Medio Oriente registran que el arte y la literatura tuvo su origen en estas regiones, las que se extendieron y desarrollaron de diversas formas, tipos y maneras al rededor del mundo.

Una de las expresiones de baile popular conocida hoy día es la danza, una forma de hacer arte y expresar lo que se siente; así, con la danza folklórica se busca preservar las costumbres y transmitir por medio de la ejecución coreográfica el contexto histórico y cultural, así como los sentimientos que identifican un estado, región o país.

En los tiempos de Mesoamérica, la danza folklórica mexicana tiene su origen con las danzas rituales que los originarios de esa época realizaban para sosegar los castigos de sus dioses Aztecas y Mayas, los que de acuerdo a sus creencias les eran lanzados por sus desobediencias e incumplimientos sociales, culturales y religiosos. Estas prácticas en forma de bailes y danzas tuvieron cierto estilo de acuerdo a cada región y estado donde eran practicadas, por lo que Sorense, 2018 señala que" Después de la llegada de los españoles, la danza europea influyó mucho en la cultura nativa. Estos bailes, llamados mestizos, son una combinación de aspectos indígenas y europeos".

En lo que se refiere a Bailes Regionales, estos se presentan en celebraciones comunales y algunas representaciones teatrales. En México, cada región tiene una danza específica como parte de sus tradiciones, reciben nombres de sus regiones originarias y se presentan individual o en grupos.

> El folclore mexicano ha desarrollado tres bailes diferentes que remontan sus orígenes hasta los tiempos de la Conquista e incluso más allá. Esta forma de baile tradicional son llamadas Danza, Mestizo y Bailes Regionales. La Danza es la forma más pura de la tradición de baile y posee muy pocas influencias externas. Mestizo mantiene mucho de sus tradiciones originales, pero con frecuencia, ésta danza de origen religioso tiene influencias externas. (Sorense, Dara.2018)

La danza folklórica como una representación de arte y cultura, es una actividad que puede ser practicada por toda persona de cualquier edad que precie su gusto en ella, representa una forma de apropiarse de las tradiciones y hasta de conocer un país de manera lúdica. Para el caso de las mujeres adultas mayores de muchas regiones mexicanas, la danza folklórica representa una opción como actividad física, de entretenimiento y de ocupar el tiempo libre y de ocio. Esta actividad, se ha convertido en un elemento importante para muchos adultos mayores, que encuentran en ella un medio para mejorar la salud, así como de rescate de las tradiciones culturales que vivieron y que les satisface compartir con las nuevas generaciones

> La danza folklórica también proporciona seguridad, pues los adultos comparten una actitud desinhibida, relajada, que brinda la oportunidad de expresar alegría y abandonar el estrés o la depresión, sin olvidar que también puede ser la forma de mostrar ante los demás el ingenio de bailar con cierta brillantez y elegancia, actitud que permite que se establezca mejor convivencia de las personas mayores con su entorno cotidiano, pues hay una relación directa entre el bienestar individual y la calidad de los vínculos sociales con los hijos, familia y amigos. (Folklore adulto mayor. 2012)

Este tipo de actividad representa un medio de distracción y hasta de alejamiento del estrés por el ejercicio físico que se desarrolla. “El ejercicio aumenta la capacidad del organismo de enviar nutrientes y oxígeno a los tejidos, removiendo los desechos celulares nocivos, siempre y cuando se realicen ejercicios durante un tiempo de manera regular” (Stone de Díaz, M.G. 2014. p.215)

Entre los beneficios que otorga el ejercicio de la danza folklórica en los adultos mayores están los que ayudan en la salud y los que fortalecen el estado emocional, pues, además de quemar calorías, estimular la buena circulación, mejorar la flexibilidad y resistencia y beneficiar el sistema respiratorio y vascular, también propician la diversión y la manifestación de alegría.

La etapa de adulto mayor puede ser vivida por las mujeres adultas mayores de muchas maneras; así, para algunas puede representar el último tramo del camino de la vida, atravesar por periodos de inquietud, padecer problemas físicos o psíquicos o alguna enfermedad degenerativa y progresiva, etc., para otras muchas, puede representar, si no, la mejor etapa de vida, si una etapa y un proceso natural y fisiológico que puede tener distintas velocidades y distinta intensidad, donde puede no requerirse la ayuda de alguien para realizar las actividades de la cotidianidad porque física y mentalmente se está en condiciones de valerse por sí solas “Probablemente, todos soñamos con envejecer bien, o al menos de una forma natural, “normal”. Existen diversos factores que influyen para que eso sea así, y si no se presta atención a estos factores, el envejecimiento se torna patológico” (Vilardell, M. 2013, p.16).

La actitud positiva, de aceptación por haber alcanzado una edad adulta mayor, es la que muchas mujeres de la tercera edad aprovechan para ocupar su tiempo libre y de ocio para la práctica de la cultura física y del folklore, pues encuentran en estas áreas de recreación la oportunidad de ejercitarse física y emocionalmente, al experimentar emociones de gozo y alegría que no solo deriva de la satisfacción de

estar haciendo algo saludable, sino de un estado de conciencia y bienestar por todas las variables que cambian en el cuerpo con la práctica del ejercicio, acompañado de la distracción y el entretenimiento.

En los tiempos actuales, en que la mujer ha ganado espacios de respeto y derechos que le eran negados hasta principios del siglo pasado en orden social, político, educativo y hasta laboral, su posición y reconocimiento ha ganado terreno, gracias a importantes movimientos que se han gestado desde inicios del siglo XX; así, en 1919 se fundó el Consejo Feminista Mexicano de la mujer y se reconoció y dio respeto al voto de la misma. Esto demuestra que el tránsito a estos reconocimientos no ha sido nada fácil, pues, han ido acompañados de diversas etapas, momentos y situaciones que han servido de fundamento para demostrar porqué la mujer, se ha hecho acreedora a que se reconozcan sus capacidades, sus fortalezas y dignidad como ser humano; pues culturalmente, el papel de la mujer en la mayoría de las sociedades se ha limitado al de esposa, madre y formadora de ciudadanos, tareas que si bien, no han tenido un reconocimiento equivalente a lo escolar o profesional, ha representado por muchos siglos una actividad invaluable para la formación y desarrollo de sus progenitores.

La grandeza de la mujer en México y el mundo, ha sido definitiva, a tal grado que en muchos sectores se ha ganado un paralelismo cada vez más simétrico en igualdad con el hombre. La lucha que desde principios del siglo XIX ha enfrentado la mujer para terminar con la desigualdad y marginación de su posición y ganarse una participación igualitaria en todos los ámbitos, ha permitido que mucha de la mujer de hoy, de diferente clase social y edad, tenga la oportunidad de sentirse apoyada para desarrollar sus capacidades en todo orden sociocultural; bajo esta premisa, mucha mujer adulta mayor de hoy, puede expresar su estado de libertad, de felicidad, de motivación y de capacidad física en actividades culturales que la llenan de gozo, placer y orgullo y que, además le permite demostrarse a sí misma y a las generaciones más jóvenes, que la edad adulta mayor, no es una limitante para ocupar de manera satisfactoria, su tiempo libre y de ocio.

> La felicidad no es algo que exista fuera de nosotros y que pueda buscarse y tenerse, sino que es un estado de conciencia interior, es sentir el derecho al gozo; pero no solo constituye ese derecho, sino también es una evaluación de que lo que hemos hecho y hacemos es lo correcto, lo adecuado, que encarna los más sublimes valores que le dan sentido y dignifican a cada individuo… (Reig E. en Asili 2014, p.286).

Generalmente, cuando se llega a la tercera edad, se puede tener mayor libertad para practicar o realizar actividades que de manera habitual en la edad adulta temprana se dejaban de lado por el trabajo y las actividades cotidianas acordes a nuestra edad y sexo, pero el hecho de que, en la edad adulta se tenga más tiempo libre o de ocio, no significa que no se pueda ocuparnos ese tiempo en otras actividades que produzcan placer y gozo y por ello sentir emociones de aburrimiento o de poca o nula valía. Que se quiere decir con todo esto, que, muy por lo contrario, el tiempo “sobrante” de las actividades cotidianas del día a día, puede ser momento preciso para practicar nuevas actividades que nos hagan sentir vital, productivos, que permitan seguir aprendiendo. “En México existen más de 5 mil 500 clubes de la

tercera edad en todo el país. En ellos, se realizan actividades que fortalecen la independencia, capacidad de decisión, desarrollo personal y comunitario de las personas adultas mayores". (INAPAM, 2018).

CONCLUSIONES

Alcanzar la tercera edad no significa estar o permanecer enfermo, estar propenso a padecer demencia senil o, hasta de sufrir ausencia o falta del deseo sexual. Tampoco es sinónimo de carencia de creatividad y capacidad productiva; no es ni debe ser un estado de eterno cansancio que destine al adulto mayor a llevar una vida sedentaria alejada de toda actividad que le permita demostrar y demostrase que es capaz de desempeñar actividades acordes a su edad y estado físico, mental e intelectual. Por ello, son cada vez más los mayores que se involucran activamente en actividades de ocio y tiempo libre dependiendo de las características individuales y el entorno social y familiar de cada persona, que incluso, dependiendo de su condición física y de salud pueden ser adaptadas para ser realizadas por los mismos.

De manera general, dentro de las actividades de tiempo libre y de ocio que pueden realizar los adultos mayores se pueden señalar las siguientes: sociales, físicas, recreativas y culturales, las cuales integran entretenimiento, diversión, relajamiento, ejercicios adaptados a cualquier persona, así como actividades que permitan conservar y desarrollar la recreación y la cultura. La práctica de la danza folklórica, constituye una opción adecuada si resulta del gusto y agrado de cualquier adulto mayor, pues a partir de su práctica se puede expresar y demostrar los sentimientos, la cultura, las raíces, creencias y tradiciones que nos identifican como mexicanos; pero sobre todo, en las mujeres adultas mayores, permite mostrar ante los demás el ingenio de bailar con cierta brillantez y elegancia, además de establecer una actitud de mejor convivencia con los demás de su entorno.

PROPUESTAS

Crear espacios públicos para actividades de recreación de adultos mayores encaminadas al fortalecimiento de sus necesidades y capacidades físicas y emocionales.

Desarrollar estrategias de entretenimiento adecuadas a las necesidades de desarrollo social y humano de los adultos mayores.

Innovar la infraestructura de espacios públicos tabasqueños destinados a las actividades de recreación y entretenimiento de los adultos mayores.

BIBLIOGRAFÍA

Asili, N. (2014). Vida plena en la vejez, Edit. Pax. México

Barragán, M. (2009). Las 2 caras de la edad. Murano, S.A. México

Definición de Cultura.Concepto en definición ABC.(2018) www.definicionabc.com/social/cultura.php

EcuRed Contributors (2017). Cultura. https://www.ecured.cu/index.php?title=Cultura&oldid=2875363

Folklore, A.M (2012). folkloreadultomayor.blogspot.com/2012/01/beneficios-del folklore.

INAPAM (2018). https://www.gob.mx/inapam/acciones-y-programas/clubes-inapam-a-nivel-nacional

Schawanitz, Dietrich (2012). La cultura, todo lo que hay que saber. eBooks Kindle

Stone de Diaz, M.G (2014). Llegar bien a la vejez. Gericultura, gerontología y geriatría. Trillas, México

Vilardell, M. (2013). Envejecer bien. Reimbook Imprès. España

NADIA MURAD ACTIVISTA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA TRATA PERSONAS POR EL GRUPO TERRORISTA ISIS Y EL GENOCIDIO

Eddy Del Carmen Morales Anaya
Ángela García Morales
Julita Elemi Hernández Sánchez.

RESUMEN

Este trabajo se presenta en el día Internacional de la Mujer y promovido por el "Encuentro de Mujeres Universitarias del Sindicato de Profesores e Investigadores de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco". Aborda como una mujer joven iraquí, de ascendencia kurdayazidí. De religión musulmana que por segunda vez en la historia de los premios Nobel lo ganan y comparte con otros dos en esta categoría de los premios nobel. Se busca conocer de la paz. En este trabajo se busca conocer la historia de Nadia Murad capaz de enfrentar la violencia sexual como armas en guerra y conflictos armados. Y fuera capaz de enfrentar un régimen represivo y totalitario por el estado islámico en Irak donde fue secuestrada y retenida por el estado Islámico y el 1 de junio de 2007 después de 3 años regresó a su ciudad de origen viva. Se busca conocer la historia de una mujer capaz de enfrentar el secuestro y retención por parte del Estado Islámico y después de 3 años poder regresar viva a su ciudad de origen. El 16 de diciembre de 2015 informó el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre la trata de humanos y el conflicto, la primera vez que el Consejo era informado sobre trata de personas. Como parte de su rol de embajadora Murad participa en iniciativas de apoyo global para concientizar sobre el tráfico de personas y los refugiados. Murad se ha mantenido cercana a las comunidades de refugiados y sobrevivientes escuchando los testimonios y víctimas de trata y genocidio.

PALABRAS CLAVE genocidio, trata de humanos, esclavitud estado islámico, régimen.

INTRODUCCIÓN: Nadia Murad nación en 1993 de nacionalidad iraquí, y su familia Murad pertenecía a la minoría étnica religiosa yazidí y eran granjeros. En 2014, cuando tenía 19 años, Murad era una estudiante porque su familia que vivía en el pueblo de Kojo en Sinjar al norte de Irak, cuando combatientes del estado Islámico acorralaron a la comunidad yazidí del pueblo asesinando a 600 personas incluyendo a 6 de los hermanos y hermanastros de Nadia y tomando como esclavas a las mujeres más jóvenes.

Aquel año, Murad fue una de las más de 6,700 mujeres yazidí tomadas como prisioneras por el estado Islámico en Irak. Fue retenida como esclava en la ciudad de Mosul, golpeada quemada por cigarrillos y violada cuando intentaba huir.

Nadia fue capaz de escapar después de que su captor se fuera de la casa dejando la cerradura abierta. Fue acogida por una familia vecina que la ayudó a salir clandestinamente del área controlada por el Estado Islámico permitiéndole llegar campamento de refugiados en Duhok en el norte de Irak.

En febrero de 2015, dio su primer testimonio a reporteros del diario belga La Libre Belgique mientras permanecía en el campamento Rwanga, viviendo en un contenedor. En 2015 fue una de las 1,000 mujeres y niños que se beneficiaron de un programa de refugiados del Gobierno de Wurttemberg en Alemania, que se convirtió en su nuevo hogar.

DESARROLLO

El 16 de diciembre de 2015, Murad informó el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre la trata de humanos y el conflicto, la primera vez que el Consejo era informado sobre trata de personas. Como parte de su rol de embajadora Murad participa en iniciativas de apoyo global y local para concientizar sobre el tráfico de personas y los refugiados. Murad y se ha mantenido cercana a las comunidades de refugiados y supervivientes, escuchando los testimonios de víctimas de trata y genocidio.

Desde Septiembre 2016, la abogada Amal Clooney compareció ante la oficina de Naciones Unidas contra la droga y el delito para hablar sobre la decisión que tomó en Junio de 2016 de representar a Murad como cliente en una acción judicial contra los mandos de ISIS Clooney calificó de genocidio, violación y la trata de personas de ISIS “burocracia del mal a escala industrial describiéndolo como un mercado de esclavos que existe también “ on line” en Facebook y en Oriente Medio y que sigue activo hoy en día. Murad ha recibido serias amenazas a su seguridad a raíz de su trabajo.

El 3 de mayo de 2007, Murad conoció al Papa Francisco y al Arzobispo Gallaheren la ciudad del Vaticano. Durante la reunión “pidió” ayuda para los yazidies que siguen en situación de cautiverio por el ISIS, reconoció el apoyo del Vaticano a las minorías, discutió la posibilidad de una región autónoma para las minorías en Irak y Siria particularmente las víctimas y las personas internamente desplazadas, así como los inmigrantes.

Su memoria “Yo seré la última: historia de un cautiverio y mi lucha contra el Estado Islámico “fue publicada por Crown Publishing Group el 7 de noviembre de 2017. Es fundadora de la Iniciativa Nadia, una organización dedicada a ayudar a mujeres y niños víctimas de genocidio, crímenes de guerra y tráfico de personas, brinda apoyo para reconstruir sus vidas y comunidades.

RECONOCIMIENTOS:

- 5 de octubre de 2018 Premio Nobel de la Paz junto a Denis Mukwege.
- 5 de enero 2016 nominada por el gobierno iraki al Premio Nobel de la Paz.
- 16 de septiembre de 2016. Primera Embajadora de Buena Voluntad para la Dignidad de los supervivientes de trata de personas de las Naciones Unidas.
- 10 de octubre de 2016: Premio Vaclav Havel de Derechos Humanos del Consejo de Europa. Premio Sajarov a la Libertad de Conciencia.

PROPUESTAS

Existen países en donde la trata de blancas y niños sigue vigente, incluso nuestro México en países asiáticos como Irak siria etc. por grupos terroristas y en nuestro país por cárteles de la droga de todas formas se trafica con la vida misma. Este es un panorama difícil y casi imposible erradicarlo pero existiendo gobiernos que quieran acabar con esto sino exterminarlo si diezmarlo y tener una sociedad más sana y muchas mujeres como Nadia Murad.

BIBLIOGRAFÍAS

Del Campo, Carlos Gomez (16 de septiembre de 2016). «Human trafficking survivor Nadia Murad named UNODC Goodwill Ambassador». United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC). Consultado el 17 de septiembre de 2016.

«مخفية خطة ام ضحية حكاية مراد نادية» (en árabe). SkyPress. 29 de diciembre de 2015. Consultado el 5 de octubre de 2018.

Khudida, Ahmed (18 de agosto de 2016). «A Statement by Nadia Murad and Yazda`s Communication Team on Nadia and Yazda Visit to Australia». Yazda: A Global Yazidi Organization. Consultado el 17 de septiembre de 2016.

Editorial Staff in Yazidis (6 de enero de 2016). «Iraq nominates Islamic State Yazidi victim Nadia Murad for Nobel prize». Baghdad. Consultado el 22 de septiembre de 2016.

Mogul, Priyanka (8 de enero de 2016). «Yazidi woman Nadia Murad: Former Isis sex slave could win next Nobel Peace Prize». Consultado el 17 de septiembre de 2016.

Westcott, Lucy (19 de marzo de 2016). «ISIS sex slavery survivor on a mission to save Yazidi women and girls». Consultado el 22 de septiembre de 2016.

«Overcome with grief, Nadia Murad, ISIS survivor, returns to hometown». Rudaw. 1 de junio de 2017.

Murad Basee Taha, Nadia (16 de diciembre de 2015). «Nadia Murad Basee Taha (ISIL victim) on Trafficking of persons in situations of conflict - Security Council, 7585th meeting» (Video). Consultado el 21 de septiembre de 2016.

«Appointment Ceremony of Ms. Nadia Murad Basee Taha As UNODC Goodwill Ambassador for the Dignity of Survivors of Human Trafficking on the Occasion of the International Day of Peace» (Video). 16 de septiembre de 2016. Consultado el 21 de septiembre de 2016.

Alter, Charlotte (20 Dec 2015). «A Yezidi Woman Who Escaped ISIS Slavery Tells Her Story». Time Magazine. Consultado el 18 de diciembre de 2016.

Lamfalussy, Christophe (22 de febrero de 2015). «La sixième nuit j'ai été violée par tous les gardes, Salman a dit: elle est à vous maintenant».

Alter, Charlotte (20 de diciembre de 2015). «Yezidi Girl Who Escaped Isis Sex Slavery: Please Help Us». Consultado el 19 de septiembre de 2016.

PSICOLOGÍA DEL COLOR Y CONSUMO DE COMIDA RÁPIDA ENTRE ESTUDIANTES UNIVERSITARIAS

Dulce Jeaneth Cabrera García
Salvador Octavio Aguilar Martínez
Manuel Jesús Domínguez Marín

RESUMEN

El objetivo de la investigación es describir cómo influye la psicología del color en el consumo de comida rápida en las jóvenes universitarias. El análisis parte de dos teorías de comunicación de masa: Estudios culturales y centro Birmingham, la primera afirma la carga ideológica que se encuentra en los diferentes medios de comunicación masiva, y la segunda considera que la cultura es el medio con el cual se construye una ideología. La técnica que se aplicó fue la encuesta. Los sujetos de estudio son las estudiantes de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco de la división académica de educción y artes. Se encontraron variables en el estudio: edad, hábitos alimenticios, costumbres. El estudio es de corte cuantitativo debido a que este instrumento de investigación permite que sea más eficaz el enfoque. El vaciado de los datos permitió la muestra para el análisis; la compilación deducida de los datos resultantes de las encuestas, se delimitó en graficas para percibir un mejor resultado del estudio realizado. Se calculó la muestra con una probabilidad de éxito del 0.5 un nivel de confianza de 90%, y un margen de error del 10. La herramienta que se utilizó de los datos recabados fueron las gráficas, con la finalidad de una mejor observación de la conclusión del análisis de la búsqueda de la investigación. Los resultados permiten sustentar que el consumo de la comida rápida tiene un nivel alto entre las estudiantes universitarias debido a que el tiempo, el costo y psicología del color mantienen un papel importante de persuasión.

PALABRAS CLAVE: Consumo, comida rápida, estudiantes, psicología del color, universitarias.

INTRODUCCIÓN

Esta investigación tiene la finalidad de identificar el aumento en el consumo de comida rápida entre las estudiantes de la DAEA y cómo influye la psicología del color en las decisiones de los jóvenes al momento de seleccionar este tipo de alimentos para su consumo.

La comida rápida en la actualidad es una de las opciones de alimentación más populares en el mundo, debido a la facilidad para adquirirla, el costo económico y las variedades que ofrece, aunque no es muy recomendable hacer que este tipo de alimentos se convierta en un hábito por el exceso de grasa que aporta al cuerpo y las enfermedades que puede provocar, como la diabetes, la hipertensión arterial y los niveles altos de colesterol, es por eso que se debe consumir de manera moderada.

Uno de los factores que incide en el consumo de comida rápida es el tiempo; la mayoría de los consumidores carece de él, por eso que consideran que lo más viable es ese tipo de servicios; entre este público, se ubican, en su mayoría, los

estudiantes universitarios, porque en horas libres van acuden a las plazas por el bajo costo a consumir este tipo de alimentos.

Cuando las personas acuden a las plazas comerciales para adquirir el servicio exprés, les toma poco tiempo decidir en qué sitio comerán por los tipos de diseños que utilizan los restaurantes en su publicidad, la gama de colores es un factor muy importante para que el cliente se sienta atraído a dicho establecimiento; la psicología del color tiene mucho que ver en este aspecto, porque el cerebro registra emociones a través de los colores y esto se debe a que cada color tiene un significado diferente en el cual una persona se puede sentir atraído o también mostrar desinterés en la publicidad, por eso las cadenas de comida rápida son muy selectivas al momento de diseñar sus carteles publicitarios porque eso influye mucho en la compra del cliente.

La psicología del color muestra que las emociones se reflejan a través de los colores y que son capaces de estimular al ser humano, creando estados de ánimos diferentes; también, favorecen las sensaciones térmicas de frio o calor, se identifica lo masculino de lo femenino, lo natural de lo superficial etc., el color principalmente es emoción, y sus significantes son apreciados no solamente por los amantes al arte, sino también por los publicistas, decoradores, políticos y educadores, entre otros.

El color es un medio atractivo y actúa consiente o subconscientemente con el espectador, es por eso que los encargados de la publicidad se dedican a exponer los colores cálidos que suelen ser el rojo, el amarillo, el naranja etc., existen investigaciones que incluso concluyen que los colores cálidos aumentan el ritmo cardiaco e incrementan el apetito (Berman, 2007).Estos colores son más comunes en el área de restaurantes para aumentar el consumo de sus clientes, estos tonos denotan abundancia, entusiasmo, alegría y es por esta razón que las cadenas de comida rápida los utilizan mucho en sus carteles publicitarios para motivar a sus clientes frecuentes.

Los tonos que poseen una longitud de onda más corta, es decir, los tonos fríos como el azul, verde y violeta son reconocidos como más relajantes (Elliot *et al*., 2007). Estos son más comunes verlos en escuelas, spas, club deportivos etc., y por tal significado no se pueden utilizar en las cadenas de comida rápida porque no aumentaría para nada el consumo de sus clientes.

Una rosa bajo cualquier otro nombre continuará siendo una rosa, sin embargo, el color de la rosa puede hacer una diferencia (Madden *et al*., 2000). En cuestión de visualización, el color determina una emoción al espectador inmediata, puede causarle nostalgia o alegría, satisfacción o irritación es por eso que el color tiene un papel muy importante en la publicidad.

El color, por lo tanto, es la base principal en la publicidad cuando se le da el uso correcto; el producto o servicio puede llegar a tener éxito, los tonos de colores que se utilizan en un anuncio de comida rápida no serán los mismos que se utilizaran para una marca de ropa o un servicio de lava autos, las gamas son distintas, de

acuerdo a los estímulos que se deben despertar en el cliente, existen colores para cada tipo de servicio y son utilizados para persuadir.

DESARROLLO

En esta investigación se analiza la teoría de comunicación de masas correspondiente a los estudios culturales del centro Birmingham, las cuales aportan conceptos destacados que contribuyen en el desarrollo de ejercicio investigador.

Los estudios culturales hablan de la carga ideológica que se encuentra en los diferentes medios de comunicación masiva, que llevan al individuo a pensar de diferentes formas, estos se encargan de fundamentarse en la idea de las reacciones del público ante patrones establecidos, el centro de Birmingham hace referencia que la cultura es el medio con el cual se construye una ideología.

Método

Esta investigación tiene un enfoque cuantitativo, para mostrar el interés de las estudiantes sobre las cadenas de comida rápida, y cómo influye la psicología del color en ellas, el estudio fue aplicado en la División Académica de Educación y Artes de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. La universidad cuenta con 12 divisiones académicas que se sitúan en diferentes municipios del estado, la División Académica se ubica dentro de la Zona de la Cultura (Fig. 1 y 2) y su oferta académica se compone de la licenciatura en comunicación, idiomas y educación, y un técnico superior en música atendiendo a una población de 3084 estudiantes.

Fig. 1. Cobertura de la UJAT.

Fig. 2. División Académica de Educación y Artes

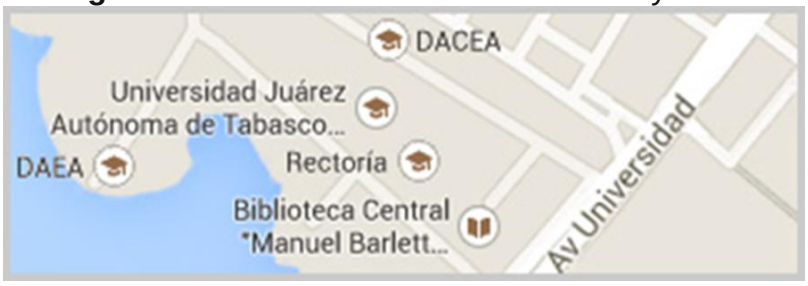

Fuente. www.ujat.mx

La muestra del estudio se conformó con 66 estudiantes de la DAEA, distribuidos en las carreras de Comunicación, Idiomas y Educación. La metodología utilizada en el estudio es de corte cuantitativo, lo que permitió contrastar la teoría abordadas a partir de hipótesis surgida de la misma (Tamayo, 2007); la muestra es aleatoria y representativa de la población objeto de estudio.

El tamaño de la muestra tomó en consideración:

El tamaño de la POBLACIÓN de interés
El nivel de CONFIANZA deseado
El grado de ERROR aceptable y
La VARIABILIDAD (supuesta o conocida) en la población de interés.
El cálculo está basado en la fórmula:

$$n = \frac{t^{2(p.q)}}{e^{2+\frac{t^{2(p.q)}}{N}}}$$

Donde:

n= el tamaño de la muestra.
t= el valor t-student correspondiente al nivel de confianza deseado, dado el tamaño de la población.
p= la proporción (conocida o supuesta) de casos en la población de interés, con una característica especifica (probabilidad de éxitos estadísticos).
q= 1- p, o la proporción de casos que no tienen la característica esperada.
e= el nivel de error que se está dispuesto a correr.
N= el tamaño de la población de interés.

Aplicación del estudio

El instrumento para la recolección de datos fue la encuesta, mayormente utilizada como procedimiento de una investigación ya que permite elaborar y conseguir datos eficazmente; para Sierra bravo (1994), la observación por encuesta consiste en la obtención de datos de interés sociológico mediante la interrogación de una sociedad y es el método más empleado por los investigadores.

La encuesta aplicada consideró elementos para el análisis como el gusto por la comida rápida, la probabilidad de influencia de la psicología del color en la decisión de compra de estos alimentos, entre las estudiantes de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, las cuales contestaron de la manera más asertiva posible para lograr un resultado eficaz para la investigación, el instrumento se aplicó a las estudiantes de la DAEA y dando como resultado a 66 mujeres, donde 9 estudiantes son de primer semestre, seguido de 8 de segundo semestre, 17 de tercer semestre, 10 de cuarto semestre, 3 de quinto semestre, 3 de sexto semestre, 2 de séptimo semestre, 3 de octavo semestre, 8 de noveno semestre, 2 de decimo semestre y 1 de doceavo semestre de ambos turnos.

Las preguntas de investigación fueron realizadas para tener un mayor alcance en el proyecto, para constatar que la búsqueda de respuestas fuera más eficientes, se planteó conocer acerca de la influencia que tiene la psicología del color en el

consumo de comida rápida, los hábitos alimenticios de las estudiantes universitarias, el nivel del consumo entre las cadenas de comida rápida entre Burger King y McDonald´s ,dichas preguntas permitieron un análisis profundo de la teoría de comunicación de masas del centro Birmingham.

Gráficas

En este apartado se presentan graficas obtenidas en base al estudio cuantitativo realizado, fueron de suma importancia debido a que facilitaron las muestras para conocer con profundidad el objeto de estudio, y facilito el proceso de la investigación.

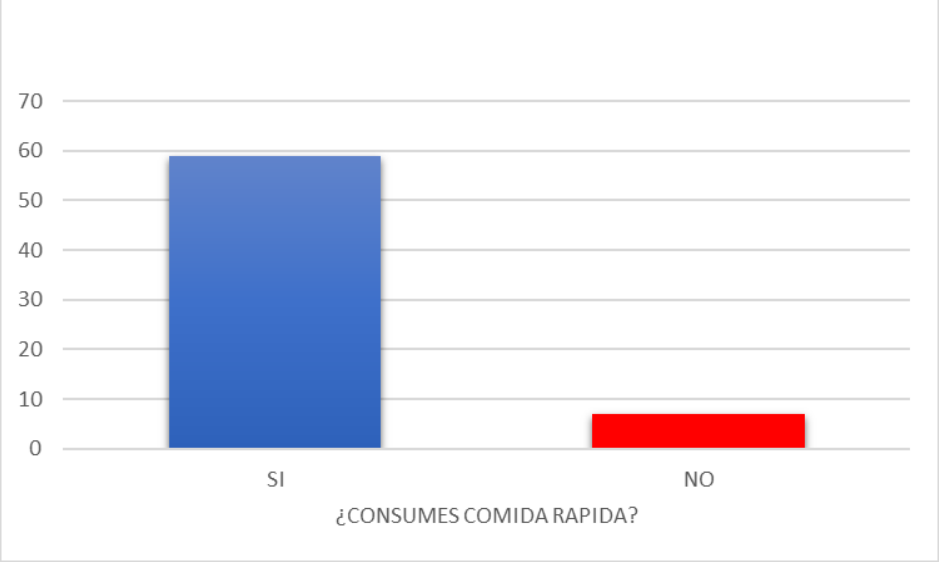

Fig.4. ¿Consumes comida rápida?

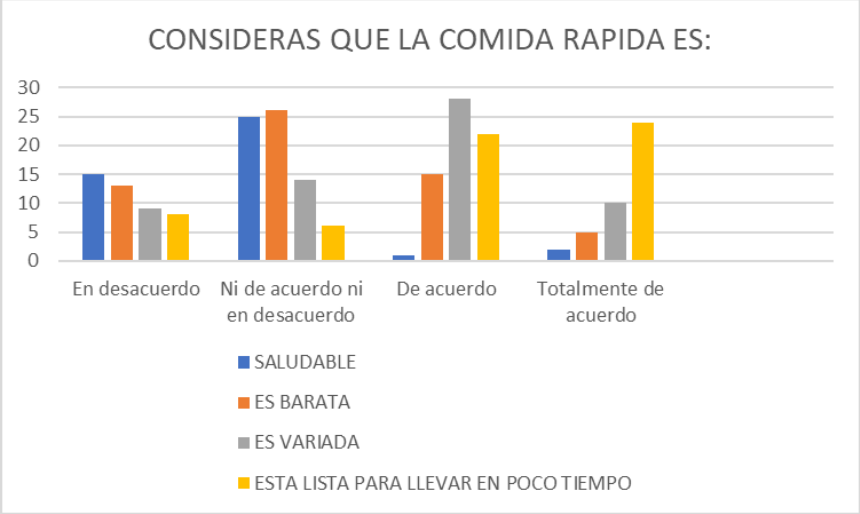

Fig. 5. Consideras que la comida rápida es:

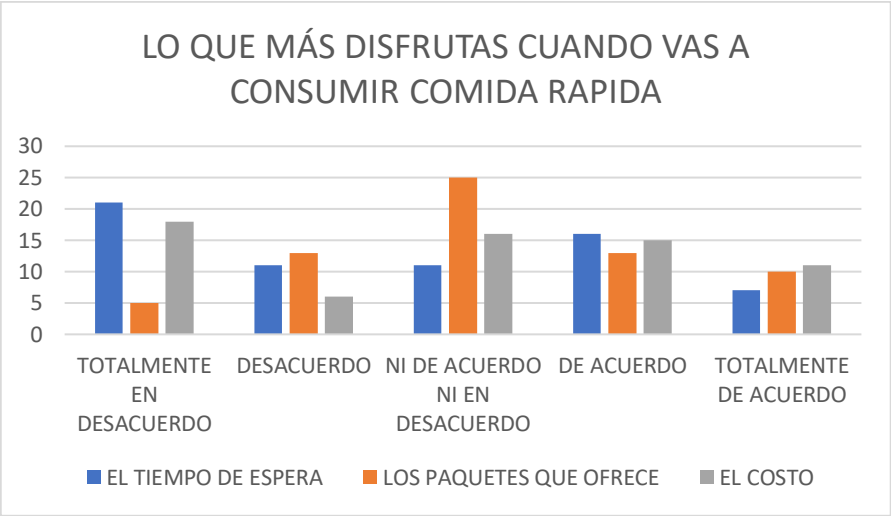

Fig. 6. Lo que más disfrutas cuando vas a consumir comida rápida.

RESULTADOS

El estudio realizado aportó un mayor acercamiento para mostrar las preferencias de los alumnos en su ámbito alimenticio, con la finalidad de conocer el motivo por el que prefieren consumir estos tipos de alimentos que a su vez puede tener consecuencias a largo plazo en su salud física.

El resultado obtenido fue que la mayoría de las jóvenes acuden a sitios de comida rápida debido a su costo, el tiempo de preparación y el color del establecimiento hace que sean lugares agradables para degustar sus alimentos, la teoría de comunicación de masas de los estudios culturales del centro Birmingham hace referencia que la cultura es el medio con el cual se construye una ideología, por este motivo se relaciona con la investigación ya que la cultura forma parte importante de la identidad del ser humano, es fundamental para persuadir ideas de cualquier tipo y este caso hablando del color y las sensaciones que genera en las personas, nos muestra cómo influye en la toma de decisiones.

Acerca de la publicidad de McDonald´s y Burger King consideran que son llamativas y que poseen colores bonitos que la atención del cliente y hacen del lugar un sitio para disfrutar sus alimentos.

En cuestión de la cadena de comida rápida entre McDonald´s y Burger King la mayoría de las estudiantes concuerdan que la mejor en ofrecer un buen servicio es Burger King, por lo tanto para la gran parte de los estudiantes es su cadena de comida favorita para el consumo de sus alimentos, que por lo regular acuden de 1 a 2 veces por semana.

La comida rápida es entonces considerada como un tipo de alimentación no tan saludable por la mayoría de las estudiantes, pero sin embargo acuden a esta por cuestión de tiempo, costo y variedad, los colores son muy importantes a la hora de elegir un lugar para consumir alimentos ya que el cliente necesita sentir esa confianza para ordenar en el sitio, y así mismo regresar una segunda vez.

CONCLUSIÓN

Se llegó a la conclusión de que las jóvenes estudiantes de la División Académica de Educación y Artes de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco en su mayoría consumen la comida rápida, debido a que dicha comida es variada y su costo es accesible para el cliente, también afirman que el color del establecimiento es de suma importancia para poder persuadir a las personas que llegan a consumir.

Analizando pude notar que las jóvenes acuden a estos sitios de comida rápida por su costo y que el color es un arma muy poderosa para influir en las emociones, debido a esto los dueños de estos sitios son muy selectivos con los tonos que utilizan para decorar sus establecimientos.

Los niveles de consumo entre las estudiantes universitarias son muy altos, y esto puede provocar con el paso del tiempo fatiga y debilidad, enfermedades cardiovasculares, obesidad entre otras, por eso de suma importancia llevar una buena alimentación para tener una mejor salud.

PROPUESTAS

En el proyecto de investigación se presentaron estas propuestas en beneficio a la salud universitaria que deben tener las estudiantes, promoviendo una serie de pasos para mejorar sus hábitos de consumo y evitar enfermedades.

No.1: Que las jóvenes universitarias conozcan a través de foros que deben mejorar sus hábitos alimenticios por su salud: dar a conocer en conferencias los alimentos adecuados para sostener un balance saludable en su vida cotidiana.

No.2: Que en las cafeterías de la escuela preparen un menú mas saludable y de bajo costo: que haya variedad de frutas y ensaladas con colores llamativos para persuadir a las estudiantes a la hora de elegir sus alimentos, que los costos para el consumidor no sean tan altos.

No.3: Promover más el deporte en la universidad para llevar una vida más saludable: aumentar la participación en los grupos deportivos femeniles para mejorar su condición física.

BIBLIOGRAFÍA

Berman, M. (2007). *Street smart advertising: How to win the battle of the buzz*. MD: Rowman & Littlefield.

Bleicher, S. (2011). *Contemporary color theory and use.* New York: Delmar.

Elliot, A. Maier, M., Moller, A., Friedman, R., & Meinhardt, J. (2007). Color and psychological functioning: the effect of red on performance attainment. journal of experimental psychology:136(1),154-168.

Mattelart, Armand, y Michelle, Historia de las teorías de la comunicación: pp. 74-75.

Sierra, Bravo. (1994). Técnicas de investigación social. Madrid: Paraninfo.

Tamayo, M (2007). El proceso de la investigación científica. 4ta edición, México. editorial: Limusa.

REPRESENTACIÓN DEL EMPODERAMIENTO FEMENINO EN LA CINEMATOGRAFÍA DE DISNEY-PIXAR

Laura Fabiola Estrada Andrade
Danahe Oropeza Estrada
Maricela de Jesús Alor Chávez

RESUMEN

Las películas de Disney-Pixar tienen como finalidad inculcar en los niñas y niños, valores y moralejas, que dejen ellos enseñanzas de vida a través de la interculturalidad, costumbres, ideologías y conductas de sus personajes, en donde la figura femenina ha tenido una participación puntual y significativa, ya que a través de la imagen de una serie de princesas, se ha mostrado la evolución ideológica de la mujer y en donde el empoderamiento femenino ha sido un parte aguas en el desarrollo de la personalidad de la mujer. Por lo que, en el presente estudio, se llevó a cabo un análisis de la representación del empoderamiento femenino en la industria cinematográfica de Disney-Pixar, a partir de los personajes de Elastic girl, en la película de los increíbles, Moana, Mérida en Valiente y Tiana en la princesa y el sapo, tomando como referente la teoría de género de Margaret Schuler y Martha Lamas y Melissa Silverstein. Los resultados obtenidos denotaron que los personajes femeninos analizados tienen mayor participación y protagonismo, debido a estereotipos adquiridos, mismos que a través de los años, han ido evolucionando, dejado atrás, conductas e ideologías, sumisas, soñadoras y temerosas, hasta la adopción de comportamientos, seguros, valientes, emprendedores y fuertes, característicos de una mujer empoderada. Concluyendo que socialmente es cada día menos relevante la importancia denotada a los estereotipos de género, lo cual es un indicativo para no cesar en la lucha de la equidad de género.

PALABRAS CLAVE: Disney, empoderamiento, femenino, cinematografía.

INTRODUCCIÓN

La figura femenina en el cine, ha ido ganando espacios y relevancia con el paso de los años. Bajo el paradigma de la evolución, es necesario considerar, que en la historia del cine siempre ha existido la imagen femenina, pero en la actualidad se inserta como un personaje principal dentro de muchas películas, no así en épocas donde el rol social de la mujer era menor que en los tiempos modernos (Bousa, 2016 p. 14).

Con el empoderamiento femenino, estos relatos populares y sus adaptaciones cinematográficas, han sido objeto de estudio, para determinar de qué manera su influencia ha sido determinante para el desarrollo de una conducta social al momento de acoger un sistema patriarcal como ideología universal.

Con la llegada del cine de animación de Disney, la cual ha constituido desde sus comienzos, un poderoso potenciador de la desigualdad de género, en donde esta herencia cultural misógina, ha mermado las mentes del público infantil, generando falsos prejuicios y expectativas basadas en la diferencia de género, por lo que desde hace años, The Walt Disney Company, ha tomado cartas en el asunto, con la

finalidad de adaptarse a tiempos modernos, realizando películas acordes a ideologías más abiertas, las cuales rompen con los esquemas tradicionales de la princesa y sus roles de género, presentando personajes empoderados, con un amplio espectro de posibilidades existentes en la sociedad (Gimeno, 2011 pp. 3-5).

La industria cinematográfica de Disney-Pixar, actúa como un organismo educador, en valores y moralejas, mismos que transmiten enseñanzas de vida, a través de la interculturalidad, costumbres, ideologías y conductas de sus personajes, en donde la figura femenina ha tenido participación puntual y significativa (Bousa, 2016 p. 17).

Por lo que en el presente estudio se llevará a cabo un análisis de la representación del empoderamiento femenino en la cinematografía de Disney-Pixar, con base en las teorías de género de Margaret Schuler, Martha Lamas y Melissa Silverstein, a partir de los personajes de Elastic girl, Tiana, Mérida y Moana, en las películas de: los increíbles, la princesa y el sapo, valiente y Moana respectivamente, de manera que los resultados obtenidos, sirvan de plataforma para futuras investigaciones de género en la industria cinematográfica.

DESARROLLO

La raíz del término empoderamiento se remonta a mediados del siglo XVII, cuando su uso se restringía exclusivamente al ámbito legal y por este se entendía *"dar poder a otra para que la represente"* (Ágora, 2013 p.4).

La filosofía del empoderamiento tiene su origen en el enfoque de la educación popular en los años 60´s de Paulo Freire. Es un término complejo que no tiene una definición universal, permitiendo que existan múltiples interpretaciones con diferencias y similitudes (Álvarez, 2015, p. 26)

León (1985), define al empoderamiento como el "proceso personal a través del cual el individuo toma control sobre su vida o bien como un proceso político en el que se garantizan derechos humanos y justicia social a un grupo marginado de la sociedad" (p.13).

La socióloga estadounidense Margaret Schuler de fine a la mujer empoderada como *"aquella que ha realizado el proceso de conocerse, romper sus barreras internas y reconectarse con su verdadera esencia" (*Morales, 2016, p. 28). Schuler señala como algo de gran importancia, la reflexión crítica que debe tener la mujer, ya que de este modo podrá llevarse a cabo de manera más eficiente un cambio, pues no solamente basta con querer cambiar la situación en la que se vive de manera cotidiana y conocer sus derechos, también es necesario pensar a profundidad lo que se requiere para ello, tomando en cuenta el contexto en el cual se encuentran inmersas, su situación económica, política, social y cultural, así como las berreras intelectuales (Batliwala, 1997, p. 31).

La socióloga refiere, que las mujeres se encuentran en la búsqueda de espacios de poder que le permitan demostrar sus habilidades y capacidades en diversos ámbitos, eliminando ideologías de vulnerabilidad, sumisión, sensibilidad, ternura (características naturales del sexo), en donde la exclusión y la violencia la han colocado (Ídem p. 32).

Por otro lado, Martha Lamas, define al empoderamiento *como "el conjunto de creencias, prescripciones y atribuciones construidas socialmente, tomando a la diferencia sexual como base".* De igual forma refiere, que, debido a factores como la clase social, edad, grado de escolaridad, origen étnico, entre otros, muchas mujeres siguen inmersas en desigualdades sustanciales, pese, a que el empoderamiento femenino, ha ido en aumento (Lamas, 2007, p. 5).

Melissa Silverstein, fundadora y editora de la iniciativa Mujeres y Hollywood, es la crítica más influyente en cuestiones de género en el cine contemporáneo. Ella refiere que *"La mujer tiene que interrumpir un círculo vicioso que empieza cuando las niñas son muy pequeñas, refiriéndome de forma particular a la dinámica de poderes"* (Gimeno, 2011 p. 12). Para la escritora los personajes femeninos tienen que estar tan desarrollados como los masculinos, deben de evitar ideologías sumisas e inseguras, no esperar ser salvadas, sino heroínas. La mujer tiene que desenvolverse en el mundo y esto es lo que hombres y mujeres quieren ver en las películas cinematográficas en todos sus géneros (Ídem p. 14).

Silverstein considera, que es inaceptable que en la actualidad se siga enseñando a las niñas a vestirse de color rosa, ponte guapa, maquíllate, refiere que este tipo de mensajes son una limitante para el empoderamiento femenino. La industria cinematográfica Disney-Pixar, ha sido una de las principales empresas, que por muchos años ha esquematizado y mostrado a través de sus personajes, la concepción de la mujer a través de princesas creadas entre 1930 y 1950, las cuales eran la mejor versión, de lo que una mujer debía ser en ese entonces; la niña buena, obediente, débil, abnegada, sumisa, soñadora y en espera de ser rescatada por un príncipe para obtener su felicidad, tal es el caso de Blanca Nieves y Cenicienta. Entre los años 60´s y 80´s, las películas de princesas, comienzan a dejar ver el feminismo moderno, en donde se empiezan a cuestionar los roles de género. La década de los 90´s, muestra ya, a una mujer empoderada de conductas intrépidas, desafiantes, seguras, en donde el amor cambia por la independencia, como se puede observar en la película de la Sirenita (Meneses, 2016, p. 28-29).

El siglo XXI para la cinematografía infantil, revoluciona completamente el rol de la mujer en diversos ámbitos sociales, más aún con respecto a la equidad de género, como lo muestra la película de los increíbles, en donde los roles de hombre con respecto a la mujer se ven invertidos.

Es por ello que el presente estudio tiene como objetivo, analizar aspectos conductuales, sociales e ideológicos, de cuatro mujeres empoderadas en la cinematografía de Disney-Pixar: Elastic girl, en la película, los increíbles; Moana, Mérida, en valiente y finalmente Tiana, en la Princesa y el Sapo.

Se trata de un estudio cualitativo de índole descriptivo. Para efecto de su desarrollo, se revisaron y analizaron diferentes libros, artículos y documentales, de igual forma se llevó un análisis detallado de las cuatro películas y personajes femeninos, objeto del presente estudio.

Los resultados del análisis comparativo entre los cuatro personajes femeninos empoderados con respecto a las principales princesas de Disney de los años 50´s

y 80´s, se muestran en la Tabla 1, en donde de manera clara se pueden observar cambios y diferencias significativas de índole: cultural, psicológicos, conductuales e ideológicos.

Las princesas, Blanca Nieves, Cenicienta y la Bella Durmiente, muestran conductas sumisas, soñadoras y abnegadas, con ideales basados en el amor, características completamente opuestas, a las que presentaron los personajes de Moana, Tiana, Mérida y Elastic girl, aspectos son característicos, de una mujer empoderada del siglo XX y XXI, en donde prevalece el emprendimiento, seguridad, valentía y en donde claramente se denota que la felicidad de estos cuatro personajes femeninos radica primordialmente en metas y logros personales, dejando de lado la parte sentimental, es decir sus expectativas de vida no giran en torno a vivir o ser rescatadas por un príncipe.

Tabla 1. Análisis comparativo de personajes empoderados de Disney-Pixar

Personaje	Características		
	Físicas	**Conductuales y psicológicas**	**Roles sociales**
Cenicienta (1950)	Delgada, cabello largo y rubio con ojos de color azul. Vestimenta rudimentaria, radica en un mandil, zapatos al piso, pañuelo en la cabeza y mangas de camisa remangadas. En su calidad de princesa denota un vestido color azul, con crinolina y zapatillas de cristal	Soñadora, amorosa, generosa, sumisa, cuyos principales ideales radican en servir de manera eficiente a su madrastra e ir al baile.	Princesa Labores del hogar
Elastic girl (2004)	Cuerpo torneado, cabello corto castaño, ojos color café. Su vestimenta como ama de casa es de pantalón pegado arriba del talón, blusa pegada de manga corta. Como super heroína viste un traje de látex ajustado al cuerpo de color rojo con negro y antifaz en sus ojos.	Amorosa, inteligente, valiente, intrépida, atrevida, segura de sí misma, firme, con ideales de protección familiar y social.	Esposa y madre de tres hijos, dedicada por un lado a las labores del hogar y al mismo presenta su labor como súper heroína social.
Aurora en la "La bella durmiente" (1959)	Delgada, cabello largo rubio con ojos de color azul, de vestimenta diaria rudimentaria estilo campesino. En su calidad de princesa denota un vestido largo	Dulce, tímida, tierna, ingenua, soñadora, amable, cuyo ideal es encontrar el amor en su príncipe azul.	Princesa Campesina Damisela en apuros

Tiana "La princesa y el sapo" (2009)	color rosa y azul, con tiara en su cabellera.		
	Mujer afroamericana, de cabello negro y largo. Su vestimenta de trabajo es vestido y mandil. Como princesa usa un vestido verde y azul con tiara en el cabello.	Emprendedora, obstinada, trabajadora, perseverante, independiente y segura de sí misma, cuyos ideales son abrir un restaurante y salvar a su pueblo de la carencia de fauna y flora	Mesera Salvadora

Personaje	**Características**		
	Físicas	**Conductuales y psicológicas**	**Roles sociales**
Ariel "La sirenita" (1989)	Delgada, cabello ondulado rojizo. Vestimenta de sirena con cola verde, copas en el busto color morado. Como humana su vestimenta es de vestido rosa y moño azul.	Rebelde, astuta, intrépida, segura de sí misma, valiente obstinada y de carácter fuerte, cuyos ideales son tomar las riendas de su propio destino, ser aceptada por sus padres tal y como es y evitar a toda costa el matrimonio	Princesa y sirena
Mérida "Valiente" (2012)	Mujer del Medioevo, cabello abundante, largo y ondulado de color rojizo.	Rebelde, amigable, tímida, inocente, tierna, intrépida, soñadora y romántica	Princesa con obligaciones en el reino
Blanca nieves (1937)	Apariencia delgada de cabello corto y negro, ojos cafés, cuya vestimenta radica en vestido color amarillo, rojo y azul, con moño rojo y zapatillas.	De personalidad amable, inocente, tierna, acomedida, amorosa y divertida. Sus ideales son huir de su madrastra y atender a los 7 enanos	Princesa y damisela en apuros
Moana (2016)	Cuerpo ligeramente robusto, cabello largo, negro y ondulado, de piel morena y ojos cafés. Su vestimenta es el típico de una tahitiana (top naranja, falda beige, collar con piedra azul y sin zapatos).	Atrevida, rebelde, testaruda, aventurera, optimista, inteligente, segura de sí misma de carácter fuerte, con ideales de protección y salvación a su pueblo, así como conocer el océano	Líder del pueblo Hija del jefe de la isla Salvadora del pueblo

Claramente se muestra, que todas las princesas analizadas mantienen una relación familiar y con amigos, a pesar de que no todas tienen una relación amorosa, aspectos que son indicativos de mujeres empoderadas, tal y como lo refiere Melissa Silverstein, ya que para las jóvenes que se fijan en muchachos, que alguna de las

protagonistas no tenga una pareja sentimental, es un elemento muy importante, sin embargo, la familia representa un factor relevante en la vida de cada una de ellas, ya que a esa edad todos los adolescentes tienen que redefinir la relación.

La cultura es un aspecto que se retoma en la cinematografía de Disney-Pixar, de manera específica en la película de Moana, en donde se dan a conocer las raíces, formas de vida, ideología y socialización de la cultura tahitiana, aspectos relevantes como lo refiere la socióloga, Martha Lamas en su teoría de género.

Finalmente se demostró que la industria Disney-Pixar cambió ideologías y esquemas en sus personajes femeninos, haciéndolos más incluyentes en cuestiones de género, en donde prevalece el empoderamiento femenino, motivo que se podría adjudicar al éxito de sus películas.

CONCLUSIONES

La industria cinematográfica de Disney-Pixar ha sido de gran influencia social en la concepción del estereotipo femenino.

A partir del análisis de los cuatro personajes femeninos de las películas de Disney-Pixar, se comprobó que la concepción e imagen de la mujer ha sufrido múltiples cambios de índole, conductual, ideológico, físico, cultural y social, mostrándola como una mujer empoderada, en donde poco a poco se han ido dejando atrás los estereotipos de género.

El empoderamiento desde las perspectivas de género de Margaret Schuler, Martha Lamas y Melissa Silverstein, dejan ver una serie de aspectos que fortalecen a la mujer como ente social productiva y segura, capacidades y comportamientos que coadyuven en el mantenimiento de la equidad social a nivel mundial.

PROPUESTAS

Diseñar programas, pláticas informativas en instituciones tanto públicas como privadas de diferentes niveles educativos, en donde se aborden temáticas de empoderamiento, como parte sustantiva de la cultura social de género.

Elaborar folletos informativos dirigidos a niños, niñas y adolescentes, los cuales den a conocer claramente la conceptualización, relevancia e impacto del empoderamiento.

Inculcar en las mujeres, el espíritu emprendedor, informar de sus derechos sociales y estimularlas, para que nunca se den por vencidas ante los retos e ideales que tengan en su vida familiar, profesional y más que nada como seres humanos libres y fuertes.

Crear conciencia social para fortalecer el trabajo conjunto de hombres y mujeres empoderadas(os), que a futuro, serán la plataforma de una sociedad prometedora, dejando en el pasado ideologías y paradigmas absurdos, que únicamente obstaculizan el progreso social, económico, cultural, religioso y político de toda nación a nivel mundial.

BIBLIOGRAFÍA

Ágora, E. (2013). ¿Qué es el empoderamiento? Escuela municipal de formación feminista. 12, 4. Recuperado el 14 de marzo de 2018 de: http://eoepsabi.educa.aragon.es/descargas/H_Recursos/h_1_Psicol_Educacion/h_1.2.Aspectos_sociales/2.4.Empoderamiento_y_liderazgo.pdf

Álvarez, D., Pardo, D., Isnardo, J. (2015). Una aproximación al concepto de empoderamiento. 14, 26. Recuperado el 22 de marzo de 2018 de: file:///E:/MANUAL%20DE%20ANALISIS%20DE%20ALIMENTOS/articulo%20 empoderamiento.pdf

Batiwala, S., Kabeer, N. Riger, S y Schuler, M. (1997). Poder y empoderamiento de las mujeres. Facultad de ciencias humanas. Santafé de Bogotá. p 31-32.

Bouza, A. (2016). Princesas de Disney. Análisis de una propuesta de renovación de los estereotipos de género en películas Disney de dibujos animados, pp. 14-17. Recuperado el 11 de junio de 2018 de:

https://es.linkedin.com/pulse/princesas-disney-an%C3%A1lisis-de-unapropuesta--renovaci%C3%B3n-bouza-santiago

Gimeno, S. (2011). La evolución de la mujer en Disney y Pixar, pp. 3-14. Recuperado el 06 de febrero de 2018, de:

http://www.sensacine.com/especiales/cine/especial-18500217/?page=22&tab=0

Meneses, D. (2016). Estereotipos femeninos en las películas animadas de Disney. Universidad del Norte. pp. 28-29. Recuperado el 25 de febrero de 2018, de: http://manglar.uninorte.edu.co/bitstream/handle/10584/5258/102364.pdf

Morales, E. (2016). Empoderamiento y transformación de las relaciones de poder. Un análisis crítico de los procesos institucionales de participación ciudadana. Tesis doctoral. Barcelona, España. p. 28. Recuperado el 17 de marzo de 2018, de: http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/400078/emm1de1.pdf?sequence =1

Lamas, M. (2007). Género, desarrollo y feminismo en América Latina. Recuperado el 12 de marzo de 2018, de: file:///C:/Users/HP/Downloads/DialnetGeneroDesarrolloYFeminismoEnAmericaLatina-2872536.pdf

León, M. (Comp.). (2000). Poder y empoderamiento de las mujeres. Santafé de Bogotá. TM editores-Tercer mundo. p.13

SEXUALIDAD Y EROTISMO EN LA CONSTRUCCIÓN VISUAL DE LA MUJER EN EL ARTE

Delfín Romero Tapia
Edna María Gómez López
Raúl Armando Hernández Glory

RESUMEN

El presente escrito es el resultado de una investigación documental cuyo objetivo es reconocer la imagen de la mujer en las artes visuales, desde el punto de vista de la sexualidad y el erotismo. Se aprecia la construcción de un discurso sustentado en estructuras de poder; una imagen de la mujer edificada bajo la identidad del varón. Por otro lado, muestra un discurso sujeto a la Iglesia Católica, en el que se pueden reconocer papeles de subordinación, pasivos e inermes, de Evas y Marías, de mujeres sacrificadas, con una sexualidad vedada y, a la vez, erotizada por la religión; una imagen de la mujer plasmada a través de los cánones sociales impuestos por la sociedad y la familia.

PALABRAS CLAVE: Erotismo, sexualidad, arte, religión, moral.

INTRODUCCIÓN

La representación visual de la mujer en la historia del arte remite a la figura del cuerpo femenino mostrando una desnudez, a veces de forma explícita y otras oculta, en las que no se muestra lo que está detrás de la ropa, para provocar en el espectador el placer de imaginar lo oculto. Pero ¿guardan la misma imagen de la mujer el arte griego, que el renacimiento o la época moderna? ¿Qué rigió la forma de plasmar la imagen de la mujer en la historia del arte? Para responder estas interrogantes es necesario acercarse al estudio del arte a través del análisis temático, tal y como lo define Aumont y Marie (1990): se presenta como una vía mucho más satisfactoria de cara a la extracción de los posibles elementos comunes, presentes en la construcción visual de lo femenino en el arte, pero en particular a lo referente a la sexualidad y el erotismo. Por otra parte, en la obra de Michel Foucault: La *Historia de la Sexualidad* (1998), el autor establece que la interpretación histórica de la sexualidad se da a través del poder dominante, sea éste el estado, iglesia o el sistema económico; ellos son los que dictan la ley del sexo, operando bajo patrones binarios de lo lícito e ilícito, permitido y prohibido; el desnudo de la mujer más sugerente con cierta carga de erotismo, imagen de la belleza.

Foucault, menciona que existen tres períodos que marcaron los comportamientos sexuales del individuo y de su colectivo; estos son:

- La experiencia salvaje u original de la sexualidad.
- La construcción de un hombre con culpa ante su vida sexual, regidos a través del control de la iglesia.
- La creciente represión de la sexualidad con la emergencia del capitalismo, en el que la moral victoriana representa el punto de maduración de la represión burguesa sobre el sexo (Siglo XIX), hasta la paulatina liberación de

la sexualidad, desde Freud hasta nuestros días; a lo que hay que sumarle la pujante promesa de un futuro de libertad restituida, hasta fines del siglo XVIII.

Tres grandes códigos explícitos rigieron y estructuraron el ser sexual del hombre: derecho canónico, pastoral cristiana y ley civil. Cada uno a su manera, dibujó la línea divisoria de lo lícito y lo ilícito. Así se concluye que el sexo es una construcción hecha por unos discursos entendidos como fuerzas en una red de relaciones de poder.

Por otra parte la construcción histórica de la sexualidad ha tenido diferentes aspectos dependiendo su origen cultural, como estableciera Freud; en diversos países esta representación es diferente, como en la antigua China, donde mantener relaciones sexuales era un deber sagrado ante los ancestros, además de conservar la salud y favorecer la longevidad.

Esto se condensa en *El Arte de la Alcoba*, que establece la búsqueda poética de la belleza y exaltación del placer sexual, el camino hacia la longevidad, el clímax de las emociones humanas, comprende el Camino Supremo (Tao), y da a cada posición para el coito un nombre poético. Antiguos manuales aconsejan posiciones y número de movimientos para cada enfermedad, y ninguna de las religiones y filosofías tradicionales chinas condena la homosexualidad.

Por su parte, en La India milenaria el *Kamasutra,* escrito en sánscrito por Vatsyayana; trata sobre la religión, la moral y la sociedad; desde el inicio define al sexo como una "unión divina" y aconseja no practicarlo frívolamente. Solo un hombre inteligente y conocedor puede cuidar su virtud religiosa, su riqueza material, así como disfrutar el placer sexual y no volverse esclavo de sus pasiones.

En la antigua Roma antes de la era cristiana, los hombres romanos creían que debían participar de toda forma de sexualidad; no criticaban la homosexualidad, pero el rol pasivo era desvalorizado, reservado a mujeres y esclavos. Las mujeres debían ser fieles a sus maridos, no así los hombres, que podían tener concubinas y la idea del placer femenino no existía, las relaciones se definían por el dominio y el sometimiento.

Los Aztecas solo permitían dos formas de relaciones sexuales: dentro del matrimonio, y las de guerreros solteros con sacerdotisas, como ritual antes de las batallas; el adulterio femenino era severamente castigado, el marido engañado podía hacerse justicia por su propia mano, mientras que los hombres podían tener varias esposas, una principal y otras secundarias.

La cultura Mochica del Perú tenía numerosos rituales, combinaba la sexualidad con lo mágico-religioso, en el pedido de fecundidad de animales y plantas. Los indios Mojave, de California, incluso a la llegada de los occidentales aún mantenían un ritual destinado a definir la identidad sexual del niño, alrededor de los 10 años; los niños eran medidos al interior de un círculo, en el centro de este hecho con ramas se hallaba el niño, con una canasta (elemento femenino), y un arco y flechas (masculino), se prendían fuego a las ramas, y cuando se apagaban, observaban qué elemento traía el niño al salir del círculo: si era la canasta, lo vestían con ropas

femeninas y lo dejaban juntarse con las mujeres y dedicarse a las mismas tareas, "No nació para guerrero", decían.

DESARROLLO

LA MUJER Y EL ARTE GRIEGO.

En un principio los griegos centraban la escultura en una visión homoerótica: el varón como centro del universo, en una sociedad en la que aunque existía una conciencia sexual, la mujer solo jugaba el rol de cuidar la casa y proveer de infantes sanos a la sociedad; y con respecto al sexo y el placer, *estos se encuentran siempre fuera de casa y lo proporcionan heteras, prostitutas, esclavos, jovencitos o concubinas.* (Sánchez, 2005, p. 14)

Desde finales del siglo VIII a. C., el desnudo solo se considera exclusivo del varón (el desnudo femenino no aparece hasta siglos después); sólo los griegos se desnudan y sólo se presenta así al hombre que es bello, aquel que tiene un cuerpo bien articulado.

Así, el cuerpo del hombre en Grecia se plasma en toda su magnitud, nada se oculta, todo se muestra, en estatuas, vajillas: ya sea solo o acompañado de otro hombre, ya sea un adulto con un menor, o dos guerreros mostrando sus genitales. Por su parte, el primer cuerpo femenino que se esculpió fue hecho en mármol por Praxíteles en el siglo IV a.C., *desnudo que conserva toda la fuerza de lo oculto, de la prohibición* (Sánchez, 2005, p. 29).

Estos cuerpos femeninos se dibujaban a semejanza de los masculinos. En la escena erótica del medallón de una copa de figuras rojas, un hombre abraza y copula con una mujer desde atrás, de tal manera que el pintor ha tenido que dibujar el cuerpo femenino completo y de frente. Ausencia de caderas, pliegue inguinal, abdominales... ¡es el cuerpo de un muchacho! El artista sólo ha sentido la necesidad de dibujar un pecho (por exigencias del guion), y del otro se ha olvidado. El cuerpo de la mujer, en las representaciones griegas del siglo VI y primera mitad del V a.C., es concebido como el de un hombre, pero incompleto. La mujer es *l'homme manqué* (Sánchez, 2005, p. 29).

En la segunda mitad del siglo V a.C., los artistas comenzaron a explorar por primera vez la sensualidad del cuerpo femenino. Un ejemplo es la Afrodita del frontón principal del Partenón. El cuerpo desnudo de la diosa del amor no se muestra en su totalidad como era recurrente en las estatuas realizadas para los varones; su cuerpo solo se sugiere, marcado por un vestido ceñido a su piel, que deja adivinar el contorno de la figura, *un cuerpo femenino que se ofrece por primera vez a la mirada erótica masculina* (Sánchez, 2005, p. 30).

Las obras subsecuentes utilizan casi el mismo recurso iconográfico: el baño en el cual son sorprendidas; y por otra parte la túnica ceñida, que se convierte en fetiche, en un accesorio que otorga una fuerte impresión visual al poder del deseo. La ropa funge a modo de doble signo simultáneo: por una parte es la defensa que protege al cuerpo de la curiosa observación, pero al mismo tiempo incita al espectador hacia un mayor interés de ver lo descubierto frente a lo que aún descubre. Así, la mujer

esculpida no esconde su desnudez, si no que remarca lo que no se ve y desea verse.

MARÍA Y EVA: MADONAS Y BRUJAS EN EL EROTISMO DE LA EDAD MEDIA.

Al instituirse el cristianismo, los modelos de proceder femenino fluctuaron entre la intachable conducta de la virgen María, siempre sumisa, siempre obediente; la figura de María Magdalena, mujer mucho menos perfecta, sometida al pecado pero que, arrepentida, logró redimirse a través de la penitencia; y por último, Eva, la primera mujer creada y la primera en pecar, quien se rindió a la seducción demoníaca y perdió para toda la eternidad al género humano.

El primer modelo, difícil de seguir por sí mismo, recayó en que muchas de las mujeres fueran por cuenta propia obligadas a internarse a un convento, garantizando así su consagración a Dios, la pureza de su alma y la lejanía de las cosas mundanas; es decir, mantenerse vírgenes.

El segundo modelo era accesible para todas aquellas, más modestas, que se sabían pecadoras pero que no tenían la fuerza para arrepentirse y alejarse definitivamente del pecado, con el que tropezaban a toda hora (Gilabert Hidalgo, 2012, p. 11).

Si bien éstas estaban sujetas a las reglas del mundo, contaban con medios para acercarse al modelo mariano: la confesión y la penitencia, la práctica constante de las obras de misericordia, la oración y el cumplimiento cabal de sus obligaciones como hija, madre y/o esposa.

El tercer tipo encarna a la más peligrosa de las mujeres, Eva, quien no sólo había sucumbido fácilmente a la tentación demoníaca, sino que también se había encargado de llevar al hombre a la perdición, y condenar por siempre a la humanidad al pecado original.

La primera imagen que representaba la desnudez para los cristianos era la del pecado. Así, la mujer y su desnudez se transformaron en pecado; cualquier desborde sexual era, a los ojos de los nuevos teólogos, obra del diablo (Lo Duca, Historia del erotismo, 1965, pág. 39). La mujer se volvió el centro del placer y el pecado; ella era la injuria y la vergüenza de ser la provocadora; él, la víctima de tan perverso ser; por lo que *la "presencia" del diablo engendró un monstruo sexual nuevo: la bruja* (Lo Duca, Historia del erotismo, 1965, pág. 40).

> Las brujas, seres pasionales, amantes del diablo; mujeres que tras ser torturadas, confesaron una y mil poses sexuales; aunque ellas se conservasen vírgenes. Seres del averno cuyo creador diabólico las dotó de señas características: pecas, granos, larga cabellera… *Por lo que la mujer se transformó en el chivo emisario de las pasiones del hombre. Era "objeto de amor", "tentadora", "culpable desde el Paraíso", "pecadora", "la que induce al hombre al pecado", "aguijón de escorpión", "camino del vicio", "sexo maligno", etc.; en una palabra: semilla de bruja.* (Lo Duca, Historia del erotismo, 1965, págs. 40-41)

Se impone el pensamiento de que la mujer es origen de todos y cada uno de los males y desgracias; ya que es dominada por la lujuria, adoradora del dinero, personificación de todos los vicios imaginables. Así, la iglesia logra controlar por una parte el orden moral, impone su poder y autoridad social; y, por otra, el orden sexual.

El renacer de la mujer desnuda

En el Renacimiento, el hombre vuelve a ser descubierto y aparece desnudo en el centro del mundo. El arte presenta a santos y vírgenes desnudas, y se rescata la estética griega y su mitología. El desnudo triunfa, pero se detiene en el límite del acto sexual, que no se muestra sino a través de la alegoría o la metáfora.

En el arte Judeo-Cristiano, las cosas empiezan a cambiar; la desnudez se asocia indisolublemente con el pecado y el sentimiento de culpa, y miles de Adanes y Evas están ahí para demostrarlo. (…) La mujer, símbolo de sexualidad, será definitivamente asociada con el peligro y la muerte y en consecuencia aparece la primera dualidad en la mujer; la señora y el perdón. Durante el Renacimiento, Eva es tratada con mucha más ambivalencia que Adán. En general se la muestra como seductora, condenable y deseable. Los Adanes se feminizan, son pasivos, posan como las mujeres, no participan del pecado activamente, son víctimas de él o más bien de ella, la pecadora (Beguiristain, 1996, p. 136).

La mujer vuelve a ocupar un espacio en el arte: el derecho a transmitir amor y mostrar su belleza. El hombre del Renacimiento reconoció en la cortesana a su igual; libre de toda violencia, sutil, cultivada, a veces artista, siempre dueña de sí misma y de su destino, pero respetuosa de la fuerza y de la autoridad, se elevó a un rango social muy brillante (Lo Duca, Historia del erotismo, 1965, pág. 66). El amor, ideal o carnal, se transformó en una hazaña del alma y del cuerpo. Miguel Ángel y Leonardo Da Vinci pintan a la mujer liberada, con carácter propio y nada sumisa; la belleza de la mujer es imperfecta, la perfección la ostenta el cuerpo masculino.

Una de las primeras obras que hizo resurgir el desnudo femenino fue el nacimiento de Venus, de Botticelli, inspirada en la Venus de Medici; surgiendo una mezcla de lo sensual, erótico e inocencia. La Venus se convierte en el símbolo del deseo provocado por la mujer; y la mujer es representada en el campo, en esa dicotomía mujer-naturaleza, como por ejemplo El Reposo de Diana, de Frangois Bouche; o Betsabé, de Rembrandt; nos encontramos con una desnudez individual marcada por un rostro con expresión de tristeza (Beguiristain, 1996, p. 144).

Del siglo XV al XVIII, artistas como Giuliano Romano construyen una nueva visión del erotismo que invaden las alcobas, la literatura, la vida misma; son códigos morales, apoyan o representan de manera metafórica, el mantenimiento del orden político y social existente, y las tramas son artífices de la identificación afectiva del espectador con ese código y orden (Wood, 2009, p. 33).

LA MORAL VICTORIANA

En los estudios de la historia de la sexualidad, el tercer pasaje se centra en la moral

victoriana de finales del siglo XIX. Esta moral, parte de una consideración filosófica derivada de la religión metodista, en la que el hombre es un ser pecador, que sólo puede salvarse a través de la fe íntima; pero que a la vez debe de dar constantes pruebas de la pureza de su fe y de su disposición de elegido para la salvación.

La sociedad victoriana no era una sociedad culta. Aunque asistían a la ópera, tenía club privados de debates, etc., eran acciones nada más de blofeo. Operaba bajo la autoridad incuestionable del padre, pilar de una sociedad que se define como patriarcal y machista, la familia es la fortaleza dentro de la cual se reza en común y se hace lectura en voz alta de la biblia, asisten a misa todos los domingos, tener una conducta intachable y demostrarla a la sociedad. Era una sociedad puritana, utilizada como medio de represión sexual, esto como consecuencia de una excesiva obsesión con respecto al pecado, las tentaciones y la lucha por la salvación eterna. El matrimonio era el centro de la sociedad, en él se creaba la imagen del marido/padre, encargado de mantener a la familia y de la educación moral de sus miembros; por su parte la obligación de la mujer se centraba en los deberes del hogar y la crianza de los hijos. La misión de la mujer para la moral victoriana era ser una buena madre y esposa, ser una mujer dependiente y pasiva. En esta época el matrimonio no era considerado un vínculo para el placer y el amor, sino para la salvación y la procreación de cristianos sanos; el sexo fuera de él solo puede manifestar bajas pasiones. La mujer tenía que atender las buenas costumbres, porque si no quedaba expuesta a que se hablara de ella¸ para salvarse del pecado debería confesarse con todo detalle.

La sociedad victoriana vivía dos modificaciones como resultado de los discursos y debates en torno a la sexualidad: la monogamia y los actos contra natura. La monogamia heterosexual continuaba siendo la regla interna del campo de las prácticas y de los placeres; pero se hablaba de ella cada vez menos; en todo caso, con creciente sobriedad (Foucault, 1998, p. 25). Como aporta Vargas Llosa (2012): sacar al sexo de las alcobas para exhibirlo en la plaza pública es, paradójicamente, no liberalizarlo sino regresarlo a los tiempos de la caverna, cuando, como los monos y los perros, las parejas no habían aprendido todavía a hacer el amor, sólo a juntarse.

Por otra parte, durante este período se investiga sobre la sexualidad de los niños, de los locos y de los criminales; el placer de quienes no aman al otro sexo; las ensoñaciones, las obsesiones, las pequeñas manías o las grandes furias; así surge el estudio de las relaciones "contra natura". Se dibuja un mundo de perversión, que no es simplemente una variedad del mundo de la infracción legal o moral (Foucault, 1998, p.25).

CONCLUSIONES

El poder controla el sentir y vivir natural del ser humano y su sexualidad, con el objetivo de que el sexo renuncie a sí mismo, dejando a la mujer en situación de sometimiento, objeto de placer, y el castigo se vuelve en el mejor instrumento, llevando al individuo a negar su existencia sexual para suprimir sus deseos y por ende el erotismo en todas sus manifestaciones. Lo que es claro en la historia del

erotismo y sexualidad en el arte es que las leyes del sexo son iguales para todos los niveles jerárquicos, sin importar el rango; las reglas se deben cumplir de manera uniforme y masiva.

En síntesis, el poder produce por medio de leyes morales y de control, una idea de sexo que permite extender su control sobre el conjunto de la sociedad. Así, lo permitido y prohibido en relación a la sexualidad, erotismo y los placeres del cuerpo, queda sujeto exclusivamente al poder dominante de la sociedad.

PROPUESTA

Involucrar a los alumnos a través de la proyección de documentales que aborden el tema del arte erótico, que permita crear condiciones para analizar la figura de la mujer en el arte.

BIBLIOGRAFÍA

Aumont, J. y Marie, M. (1990). *Análisis del filme.* Barcelona: Paidós.

Beguiristain, M. T. (1996). Arte y mujer en la cultura medieval y renacentista. *Asparkía VI:Dona dones: art i cultura* , 135-146.

Callejo Cab, J. (2006). *Breve historia de la brujería.* Madrid : Ediciones Nowtilus.

Foucault, M. (1998). *Historia de la Sexualidad 1: La voluntad del saber.* México: Siglo XXI.

Gilabert Hidalgo, B. (2012). Las brujas medievales, de idólatras a herejes . *Nierika, Revista de estudio del arte , 1* (2), 11-18..

Lo Duca, G. M. (1965). *Historia del erotismo.* Buenos Aires: Siglo Veinte.

Sánchez, C. (2005). *Arte y erotismo en el mundo clásico.* Madrid: Siruela.

Varga Llosa, M. (2012). *La civilización del espectáculo.* Madrid: Alfaguara.

Wood, D. M. (2009). Erotismo, moralismo y transgresión sexual en tres películas mudas latinoamericanas. En Á. Miquel, Placeres en imagen. Fotografía y cine eróticos: 1900 - 1960 (págs. 33-58). México: Ediciones Sin Nombre, Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

TRANSFORMACIONES SOCIALES DE LA MUJER HACIA LA IGUALDAD DENTRO DEL EJERCICIO PERIODÍSTICO

Martha Elena Cuevas Gómez
Aurora Kristell Frías López
Erasmo Marín Villegas

RESUMEN

Este trabajo hace un recorrido por la historia del periodismo en Tabasco abordado desde la participación de la mujer en los siglos XX y XXI. El objetivo es analizar la actividad periodística de las mujeres desde 1940 a 2017 para identificar las temáticas desarrolladas en las diferentes décadas. Las técnicas utilizadas fueron la investigación documental y las entrevistas semiestructuradas a diez informantes. Los hallazgos son que la mujer dentro del periodismo, al inicio y mediados del siglo XXI, tuvo que usar seudónimos, incluso masculinos, para poder escribir en un medio impreso, también solo lo hacían abordando temas de eventos sociales, entretenimiento para la mujer y espectáculos. A finales de ese siglo, las mujeres empezaron a tener mas participación y abarcaron otros ámbitos como el social urbano y el político aunque no hay equidad aún. Se sugiere que los medios de comunicación tengan mas apertura laboral hacia las féminas y que las escuelas de periodismos o afines hagan mas difusión entre la población femenina.

PALABRAS CLAVE: Mujeres periodistas, medios de comunicación, periodismo, historia.

INTRODUCCIÓN

La mujer a lo largo de la historia ha ido buscando presencia en otros espacios más allá de la función, que por tradición social, se le ha impuesto que es la del cuidado y atención en el hogar.

En el ámbito del periodismo también se ha generado esta lucha por espacios que, es predominado por los hombres. Este fenómeno de búsqueda de nuevas funciones de las féminas se gestó a nivel mundial desde mediados del siglo pasado, el XX, y que a inicios del XXI encontró mayores respuestas gracias a los avances de una sociedad más crítica y tolerante así como mas inclusiva.

El periodismo, definido por Leñero (1986) como una forma de comunicación social a través de la cual se dan a conocer y se analizan los hechos de interés público, es una actividad en la que los hombres han predominado. Incluso, no solo como periodistas o reporteros sino asumiendo cargos directivos y, por su supuesto, como propietarios.

En Tabasco, las mujeres tambien buscaron sus espacios para ejercer periodismo, sin embargo, no fue una transición fácil, ni mucho menos satifactoria, porque en ese proceso que comenzó desde mediados del siglo XX, esa lucha empezó a tener ciertas repercusiones.

Esta investigación tiene el objetivo de analizar la actividad periodística de las mujeres desde 1940 a 2017 para identificar las temáticas desarrolladas en las

diferentes décadas. Las técnicas utilizadas fueron la investigación documental y las entrevistas semiestructuradas a diez informantes. La pertinencia de este trabajo incide en generar una línea de tiempo en cuanto al avance de la presencia femenina en el periodismo de Tabasco. Se hace un recorrido por la historia del periodismo tabasqueño abordado desde la participación de la mujer en los siglos XX y XXI.

El ejercicio periodístico en ese contexto analizado se ha desarrollado paulatinamente y los espacios que han encontrado ellas han sido para temáticas, que se han enmarcado o estereotipado en las féminas.

Desde la llegada de la primera imprenta, con el periódico “El Argos” en 1825 a la antigua San Juan Bautista, crecieron cientos de publicaciones, la mayoría de ellas políticas que incluso hacían diferencia entre sus audiencias vendiendo a 4 reales para los lectores de Centro y 6 reales para los de fuera de los limitados espacios de la capital del estado, donde todos se conocen.

DESARROLLO

Este trabajo de investigación consta de dos etapas, en la primera se analizaron los periódicos locales de 1900 a 1960 y, en la segunda faceta de 1970 a 2017. Se trabajó con la técnica documental y con matríz de registro.

El siglo XVIII y principios del XIX había estado marcado por un cúmulo de incipientes medios impresos que intentaban tener una periodicidad regular y pocas veces lograda, sus alcances en ocasiones se perdían en el fango de caminos sin pavimentar, de montazales extremos que incomunicaban zonas poblacionales y de las inclemencias del tiempo, llenos como selva tropical del cambiante humor.

En el siglo XX, en los años treinta, el primer registro de una mujer periodista es de Alicia Solano, quien fungió como la editora de un periódico escolar titulado “Xóchilt”, que era el órgano de la escuela federal tipo. Esta publicación se convierte en la primera en la que una mujer ocupa un cargo directivo en medios impresos, aunque sea solo de tiraje, de difusión interna y de tipo escolar. Ella funge como la jefa de información. Fuera de ella, las listas de hombres prevalecen y se multiplican en dueños, directores, jefes de información, redacción, edición y colaboradores en diversos medios impresos.

Durante las décadas posteriores, hay un registro de que hubo un crecimiento en los periódicos y pasquines impresos ya que habían más de quinientas publicaciones en Tabasco. (INEGI, 1960).

Para desarrollarse como periodista en la entidad tabasqueña en esa época, las mujeres tenían que desarrollar algo más que la habilidad y el talento para redactar; tenían que hallar estrategias para encontrar espacios en los medios de comunicación, que en ese tiempo, eran impresos y la radio.

Entre esas estrategias que efectuaron estas periodistas, destaca la de escribir con un seudónimo, principalmente del –otro- género masculino, aunque algunas no optaban con esa característica. Como Gabriela Gutiérrez Lomasto, en 1944, quien con 16 años empezó a publicar con el seudónimo de “Tijerina” en el periódico “El

Censor" dirigido a la alta sociedad; ahí comenzó la expectativa de lo que se convertiría ella, décadas después, en la cronista de la ciudad de Villahermosa, también paulatinamente se convertiría en "La duquesa de Chiltepec" y "Terpsicore de castellana".

En cuanto a los contenidos que abordaba Gutiérrez Lomasto se basaban en las historias de los habitantes, leyendas urbanas, los estatus sociales siempre bajo seudónimos porque se veía incorrecta la incursión femenina en las letras públicas. Por lo que se puede concluir que era una columna de crítica persuasiva y social, en esa época.

En la segunda mitad de la década de los sesenta se empezó a gestar un movimiento de féminas interesadas a escribir en los medios impresos de Tabasco. Josefina Romero Hernández empezó a escribir con el pseudónimo de "Laura Beatriz" en 1948 en el periódico Rumbo Nuevo y la revista Alborada, también en el periódico Momento de Pedro Ocampo (1956-1960), estos espacios eran sobre contenidos de miscelánea femenina; incursionó, además, en otro medio: la radio, convirtiéndose en la primera mujer en la locución en Tabasco en el año 1955 en la XEVT en los programas "Idilio tabasqueño" y "El corazón se escribe en radio".

Con estas primeras evidencias, se puede determinar que los espacios de las mujeres periodistas son orientados a los temas de interés a la mujer y los relativos a los eventos sociales.

Lucrecia Leduc, a los 9 años, se inició en el periodismo cuando aportaba temas en la sección miscelánea que ella tituló "Acuarela Social del periódico de la vida tabasqueña". Después continuó su actividad periodística convirtiéndose en una de las pioneras de este ejercicio.

Sin embargo, no solo en el periodismo impreso aparecen las tabasqueñas; en la década de 1950 comienzan a buscar espacios de incursión en la radio, un medio que fue creciendo e interesando a mas público del estado.

Radio Fiesta en 1954, la Juvenil y Radio Pueblo en 1955, Radio Chontalpa en 1959, la emisora del hogar en 1960, la XERTM en Macuspana en 1963 y la XEJAC en 1963, empezaron a resonar con música y comentaristas las tardes del sureño pueblo. (Memorias, 1983, p. 23)

Pero, además de música y comentarios, los radioescuchas querían más contenidos de temas de realidades cercanas a ellos tales como las mujeres casaderas, las quedadas, las que han sido abandonadas, entre otros; así fue como las primeras locutoras hallaron en ese micrófono la posibilidad de ahondar esas temáticas, pero desde un punto donde podían hallar consejos y hasta soluciones.

Deyanira Villegas, quién ya escribía en el periódico El hijo del garabato obtiene en 1957 la primera licencia de locutora expedida para una mujer en Tabasco para dirigir y producir el programa Policronía social.

Además de consejos para la mujer, Deyanira Villegas incursionó en el periodismo de la sociedad, por lo que se convirtió en el fenómeno de los eventos sociales, cuya

característica de sus notas periodísticas era describir cada evento social con adjetivos rimbombantes y superlativos. (El hijo del garabato, febrero 1959).

En 1968, en la XEVA se oye la voz de Hilda del Rosario de Gómez, donde se abordan melodías románticas y otros temas como eventos sociales. Diferente a las mujeres que cubren las notas de la alta sociedad, ella empezó a colocar comentarios finales de crítica u opiniones. También redactaba een las columnas periodísticas. (Priego, 2015)

Rosario Rodríguez, empezó en 1970, ejerciendo periodismo cultural ya que ella era escritora por lo que estaba en el ámbito cultural y decidió tomar la pluma para hacer periodismo. En su juventud y con trabajos periodísticos obtuvo el Premio de periodismo otorgado por la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco y la Asociación Tabasqueña de Periodistas Estudiantiles con el artículo “Nuestra época”. Irma Lucía Fernández Calles, fue otra escritora contemporánea de Rodríguez, participó escribiendo sobre periodismo cultural en el diario Presente, donde se dedicó a recoger historias de personajes que marcaron la época.

Su historia se cuenta muy aparte de los relatos que Alicia Delaval publica en “las vírgenes terrestres” un libro editado a principios de la década donde salen a relucir los deslices juveniles en las veredas de Atasta y Tamulté donde parejas calenturientas se esconden a la vista pública.

Delaval, quien realizó diversos ensayos que publicó con el seudónimo “Armando Delaval” ya que tenía el temor de que su obra no fuera aceptada por haberla escrito una fémina cuyo nombre real era María del Pilar del Espíritu Santo Torruco, una maestra normalista que aseguraba que “la incomprensión y el menosprecio con que se ve a veces a le mujer soltera” debía ser plasmado en una obra, la última que escribió en tierras tabasqueñas.

En 1975, bajo el gobierno de Mario Trujillo García, la periodista Lilia Pérez Sólis, directora del Diario Avance, convocó a mujeres de su misma profesión el 22 de marzo a formar la primera agrupación de mujeres periodistas. (Calles, 1990).

Mimi Castro de López, Deyanira Malpica de Villegas, Hilda del Rosario de Gómez, Beatriz Santiago de Prieto, Evangelina Esponda, Isabel Rullán de Izundegui, Edith Matus de Sumohano, Josefina Romano Hernández, Carmen Vera de Cruz, Rosario María Rodríguez Ruiz e Irma Lucia Fernández Calles, se convierten en las socias fundadoras del Club de Mujeres Periodistas y Escritoras de Tabasco AC.

En la década de los ochenta, a finales, en el gobierno de Enrique González Pedrero, se crea el taller de periodismo impartido por Isidro Pedrero Totosaus, Andrés Manuel López Obrador, Laura Oceguera, Carlos Jorge Ramos Flores y Salvador Córdova León entre otros, integraban el temario de un curso diario de seis meses que incluía géneros periodísticos, medios electrónicos, lingüística y especialidades acordes a la creación de comunicadores nuevos.

Y aunque fue un grupo numeroso y con mayoría de hombres, se encontraban mujeres como María Antonieta Santos Bracho, Rosa Elena Sánchez Araíza, María del Carmen Garrido Bolaños, María Victoria Galán Pagés, Gladys Fuentes Milla,

Alma Estela Rives Robles, Irma Lucía Fernández Calles, Lorena del Carmen Hernández Sólis, Emery del Carmen Hernández Marín, Ana Luisa Hernández García, Ana Catharina Chacón, Esther González Jurado, Landy Patricia Aguilar, Onelia Maldonado Payró, Ady García López, Matilde Bolivar Marín, Norma Beltrán Méndez, Xóchilt Robles Bello, Teresa Martínez Cruz, Francisca Ocaña Alamilla, Patricia Priego Reyna, Rossana Aranda Roche, María Guadalupe Arredondo González, Guadalupe Pérez Pérez, Esperanza Cadena Coutiño, Carmen Leticia Cano Calcáneo, María Jesús Castillo Cervantes e Isabel Osorio García.

Fue el intento más grande de incluir a las mujeres en los ochenta del siglo pasado, en el periodismo, algunas de ellas ya estaban ejerciendo esta actividad de forma profesional, y otras, con la intención de adentrarse en escribir periodismo analítico, libre y constructivo.

En los años noventa, las féminas empezaron a crecer en espacios que habían permanecido en manos del género masculino. Periodistas como Melesia del Carmen Rodríguez y Lorena del Carmen Jiménez Sólis empezaron a hacer notas informativas de periodismo de ciudad y político. Tomaron las calles para ir en busca de la noticia y obtener la mejor información para publicar en Presente.

En tanto, en la radio, la locutora Yolanda Trujillo en la XEVA también se dedicó a la información noticiosa. Cecilia Vargas trabajó en la Comisión de Radio y Televisión de Tabasco como correctora de estilo y Lucero del Alba Aquino trabajó en un programa del Instituto de Cultura llamado “Limonada de niños”.

En este siglo XXI, la proliferación de mujeres en el ejercicio del periodismo ha crecido a pasos agigantados, en relación al proceso de incursión en espacios de medios de comunicación. Ya no se pueden enumerar los nombres de las féminas ya que es amplia la lista, por lo que hay equidad de género en la actualidad. Aunque los retos para ellas, se centran en la igualdad de salarios y asumir cargos directivos.

En Tabasco, las mujeres periodistas aumentan, tal vez no a pasos agigantados, pero se abren espacio entre los hombres que imperaban los temas de política como columnistas.

CONCLUSIÓN

Las mujeres de Tabasco que, en el siglo XX, quisieron participar en los medios de comunicación tuvieron que buscar espacios en temáticas propias de su género así como la alineación a las exigencias de los directivos o dueños de esas empresas periódísticas. Además, la mayoría de estas féminas se crearon un seudónimo y algunos fueron aludiendo a que eran hombres, con la finalidad de que su trabajo no fuera rechazado por haber sido redactado por una mujer. Como el caso de Alicia Delaval que firmó sus primeros trabajos periodísticos como Armando Delaval.

Para ser mujer en las décadas de los cincuenta y subsecuentes, las opciones laborales eran pocas, ya que la mayoría debía dedicarse al hogar entre otras funciones similares. Pero en medio de ese pensamiento colectivo, surgen mujeres que se niegan a quedarse en esa misma actividad porque ss inquietudes alcanzan

su intelectualidad y su habilidad para redactar. Entonces encontraron en el periodismo la posibilidad de expresarse.

Aunque hay esferas de trabajo donde las mujeres son aceptadas, los medios de comunicación en el siglo XX guardaban la presencia del hombre como imprescindible, se abrieron, poco a poco, los espacios para mujeres aunque quedaron enmarcadas a redactar en las páginas de espectáculos o sociales. También en la radio. Esto se vio remarcado a mediados del siglo XX con la participación de las mujeres en programas radiofónicos y en periódicos.

A finales del siglo XX, las periodistas comenzaron a incursionar en otros ámbitos del ejercicio periodístico, ya no solo escribían acerca de eventos sociales, de espectáculos y no solo tenían contenidos de consejos femeninos sino que ya se insertaron en temas políticos y urbanos. De esa manera, el periodismo comenzaba abrirse a las mujeres tabasqueñas, lo cual, siginificó un parteaguas para las periodistas del siglo XXI las cuales comenzaron a multiplicar su participación en los medios de comunicación en el Estado. Actualmente se encuentra una presencia que persigue la equidad, aunque aún no se alcanza ese objetivo, los avances son significativos.

PROPUESTAS

El ejercicio periodístico en Tabasco ha insertado en sus filas la presencia femenina, suceso que a inicios y mediados del siglo XX fue lento y con incursiones en notas de eventos sociales y espectáculos. Actualmente ha crecido la participación en los diversos medios de comunicación que hay en Tabasco. Se propone que las periodistas tabasqueñas tengan acceso a puestos directivos en esos medios de comunicación, ya que la mayor parte de estos cargos recaen en los hombres. Se sugiere que las escuelas de periodismo en Tabasco difundan entre la población femenina, esta actividad profesional para que haya mas mujeres periodistas. Se propone que las mujeres periodistas tengan mas acceso a los puestos en los medios de comunicación y que el salario sea igual para ambos géneros.

BIBLIOGRAFÍA

Calles, I. (1990). *Platiquemos*. Villahermosa: Gobierno de Tabasco.

INEGI (1960). México.

Villegas, T. (1959). *El hijo del garabato*. Febrero. Periódico.

Fajardo, C. (2011). *Temas selectos de comunicación*. Tabasco: UJAT

Leñero, V & Marín, C. (1986). *Manual de periodismo*. México: Grijalbo.

Priego, J. (2015). *Anecdotario tabasqueño*. Villahermosa: Instituto Estatal de Cultura Tabasco.

S/A. (1993). *Recuento de la radio en Tabasco de la Revista Memoria*. Curso Intensivo de Periodismo. Villahermosa: ICT

Salinas, A. (2014). *Así habla mi ciudad*. XXVIII encuentro de escritores. Villahermosa: Letras y voces de Tabasco.

VOCES SIN GÉNERO, UNA SOLA EQUIDAD

Mariana Ramón Jiménez
Diana López Hernández
Sarahi Jiménez Hernández

RESUMEN

La igualdad entre los géneros no es solo un derecho humano fundamental, sino la base necesaria para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible. Y es precisamente la radio un importante vehículo para lograr la igualdad de género.

Motivo por el cual en el año 2013 surge el proyecto de radio: Voces sin Género…Una sola equidad, programa de radio que se transmite de manera semanal a través del 107.3 de frecuencia modulada en la estación de Radio XHUJAT, Voz Universitaria, en donde además de difundir el trabajo, actividades y servicios que se ofrecen en la UJAT, sirve para visibilizar la situación de las mujeres en la actualidad y su participación en todos los campos de la sociedad; además de darles a conocer sus derechos así como informarles sobre las distintas dependencias que se han creado en beneficio de las mujeres.

En Voces sin Género…Una sola equidad los contenidos son enfocados en estas líneas: Igualdad, perspectiva y estereotipos de género, lenguaje incluyente, mujeres y migración, relaciones de parejas y educación, mujer y política, entre otros. Un punto importante por destacar es que las personas que producen y colaboran en la realización de los contenidos de los programas tienen estudios en equidad de género. El programa está dirigido a estudiantes universitarios, docentes de todos los niveles educativos y público en general.

PALABRAS CLAVE: Igualdad, equidad, mujeres, radio universitaria.

INTRODUCCIÓN

La historia registra que, desde el advenimiento de la radio, las mujeres han tenido una fuerte participación en el desarrollo de los medios de comunicación.

Con el propósito de compartir información, dar voz a las mujeres y hacerlas visibles, el personal del Departamento de Género de la Universidad, consideraron que una buena estrategia sería contar con un espacio de radio en XHUJAT, Voz Universitaria, y así se dieron a la tarea de iniciar los trabajos para hacer el anteproyecto.

Voces sin género…una sola equidad, es un programa de radio que se transmite a través de la estación XHUJAT 107.3 de Frecuencia Modulada, Voz Universitaria, inicia transmisiones en vivo un 25 de septiembre de 2013, bajo la conducción de la Mtra. Olivia Magaña Vázquez, quien era responsable del Departamento de Género en aquellos años en la Universidad.

2 años estuvo al aire Voces sin género…una sola equidad bajo su conducción, sin embargo, por diferentes situaciones sale del aire un 25 de noviembre de 2015. Es

importante destacar que durante esos dos años lograron realizar 102 programas en vivo, ya que salían al aire solo los martes a las 2 de la tarde.

Un logro sumamente importante para el equipo que colaboró en la primera temporada, fue la retransmisión en la radiodifusora Promoestéreo.com, donde la estrella eres tú, radiodifusora de la ciudad de México, que retransmitía al aire este programa los martes de 9 a 10 de la mañana, en el período del 20 de abril hasta el 02 de diciembre de 2015, esto gracias al programa de intercambio de producciones en el cual participa nuestra universidad con otras Instituciones de la red nacional de difusoras del país.

Casi tres años pasaron para que se retomara el proyecto radiofónico: Voces sin género…una sola equidad, regresando en su segunda temporada con más fuerza desde octubre de 2018 a la fecha.

Voces sin género…una sola equidad tiene el firme objetivo de llegar al mayor número de radioescuchas, para enseñar, educar, concientizar temas de interés y promover la equidad de género en la universidad y en la sociedad en general. A través de la utilización de un lenguaje en forma clara y concisa tanto para jóvenes y público en general.

A través del programa de radio, se busca acercar a los radioescuchas información de perspectiva de género y transformarla de tal manera que sea entendida y comprendida en las acciones de su diario vivir además de obtener audiencia, enseñar y educar de forma variada todas las personas que sigan el programa, al igual que darles información útil tanto por radio como en las redes sociales.

DESARROLLO

¿A que nos referimos cuando hablamos de Igualdad y equidad de género? Aguilar (2010) menciona:

> Igualdad de género es el concepto de que todos los seres humanos, tanto hombres como mujeres, son libres para desarrollar sus capacidades personales y elegir sin verse limitados por estereotipos, roles rígidos de género o prejuicios. La igualdad de género supone que los diferentes comportamientos, aspiraciones y necesidades de las mujeres y los hombres se consideren, valoren y promuevan de igual manera. Ello no significa que las mujeres y hombres deban convertirse en iguales, sino que sus derechos, responsabilidades y oportunidades no dependan de si han nacido hombres o mujeres (p.17).

Asimismo, señala:

> Equidad de género significa un trato justo para mujeres y hombres, de acuerdo con sus respectivas necesidades. Esto puede incluir un trato igualitario o trato diferenciado que se ve como equivalente en términos de derechos, beneficios, obligaciones y oportunidades. En el contexto del desarrollo, un objetivo de equidad de género a menudo requiere incorporar medidas para compensar por las desventajas históricas y sociales de las mujeres (p.17).

El PNUD (2010) considera:

> Desde la perspectiva de los derechos humanos, la igualdad es un derecho humano autónomo que no debe entenderse como la semejanza de capacidades, méritos o cualidades físicas de los seres humanos. Es un deber, es un valor establecido ante el reconocimiento de la diversidad humana. En este sentido, el Estado debe garantizar y promoverla

> involucrarse activamente en la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres, tal como se establece en el artículo 6 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (p.26).

De ahí que, tanto la equidad como la igualdad de género deben procurarse en forma complementaria, donde el objetivo final sea la igualdad de género. En otras palabras, con el fin de lograr la igualdad de género, a menudo es necesario procurar establecer medidas de equidad de género. El logro de la igualdad de género no es una meta que se logra una vez. El progreso en esta área puede erosionarse con mucha facilidad, por lo que la equidad de género debe de promoverse constantemente y sustentarse de manera activa. La equidad de género se debe traducir en acciones concretas en los procesos de desarrollo en donde hombres y mujeres participen sin importar edad, raza, clase, preferencia sexual, ideología política o religiosa.

Alfaro (1999) “equidad de género significa justicia; es dar las mismas condiciones de trato y oportunidades a mujeres y hombres, de acuerdo a sus características o situaciones especiales sexo, género, clase, etnias, edad, religión, discapacidad” (p.31).

En la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT) se cuenta con un departamento de estudios de género, el cual tiene por objetivo emprender acciones afirmativas para la atención de la comunidad universitaria, con el fin de promover la cultura de equidad de género, respeto y tolerancia que respalden a los grupos minoritarios que conviven en los espacios de la Universidad.

Apoyándose en diferentes estrategias en las que su eje fundamental es la formación de profesionales sensibles, empáticos, éticos, conscientes y responsables ante las inequidades de género, así como la generación y aplicación de conocimientos y la formación de redes regionales, nacionales e internacionales que fortalezcan las actividades académicas de la universidad y que fortalezcan el valor intrínseco en la sociedad de equidad de género.

El Programa Institucional de Género de la UJAT, es líder a nivel nacional e internacional en la generación de estrategias que permiten la formación de profesionales con perspectiva de género, la generación y aplicación de conocimientos en esta área y en la generación, aplicación y evaluación de políticas que garantizan la equidad de hombres y mujeres en el estado y en el país como un eje fundamental en el que se trabaja constantemente.

Razón por la cual desde su creación ha cumplido con la misión de contribuir al desarrollo y formación significativo de la equidad de género en el Estado a través de la implementación de estrategias que resuelvan y estén constantemente apoyando en el rubro de las inequidades de género reales que se presentan en la sociedad en general; así como en las universidades, el estado y la región.

Las funciones del Departamento de Género son (UJAT, 2019):

- Realizar acciones y actividades que fomenten la cultura de la equidad de género en la Universidad.

- Desarrollar los mecanismos institucionales para impulsar el proceso de Transversalización de la perspectiva de género en todos los órganos, áreas y niveles de la Universidad.
- Vincular a la Universidad con instituciones y organismos encargados de la procuración de justicia, así como aquellos que promuevan programas de apoyo para grupos vulnerables.
- Realizar evaluaciones en materia de cultura institucional con perspectiva de género a estudiantes, personal académico y administrativo; así como dar a conocer las estadísticas y resultados obtenidos de ellas.
- Organizar y coordinar las actividades tendientes a lograr la sensibilización y concientización de la comunidad universitaria en materia de equidad de género.
- Difundir convocatorias y programas que contemplen la materia de perspectiva de género para el fomento de la cultura de equidad en los miembros de la comunidad universitaria.
- Proponer iniciativas y políticas institucionales de cooperación a la Dirección de Fortalecimiento Académico, para el desarrollo de mecanismos de participación con igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la comunidad universitaria.
- Realizar las acciones para incorporar a la Universidad en redes de intercambio en materia de género.
- Gestionar la adquisición y actualización de material bibliográfico especializado en materia de género.
- Realizar acciones para la certificación de la Universidad en el modelo de equidad de género y en la Norma Mexicana para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres.
- Mantener vínculos de coordinación y colaboración con la Defensoría de los Derechos Universitarios para la atención de los casos en materia de perspectiva de género.
- Dar seguimiento y evaluar la operatividad del Programa Institucional de Género en la Universidad.
- Apoyar en la integración del informe anual de actividades de la Secretaría de Servicios Académicos.
- Cumplir las disposiciones reglamentarias que establezcan los órganos competentes de la Universidad.
- Realizar todas aquellas actividades necesarias para el debido cumplimiento de sus funciones.

El programa de radio Voces sin género…una sola equidad pertenece al género de revista, tiene una periodicidad semanal, se transmite los días viernes a las 4 de la tarde, en un formato de 30 minutos, dividido en dos bloques, utilizando siempre un lenguaje incluyente.

El equipo de trabajo que colabora en la realización del mismo es: Productora: L.C. Yara García Robles; Operación Técnica: Mtra. Gabriela Cárdenas. Conductora: MEG. Diana López Hernández; Co Conductores: MTF: Mariana Isidro Gordillo y MCE: Querubín Falconi Bocanegra y asistentes: Estudiantes que brindan su servicio social en el Centro de Comunicación de la UJAT.

Seis son las secciones que integran el programa de radio:

1. Al día: Donde se dan a conocer noticias con perspectiva de género.
2. Capsula informativa: Espacio donde se describe a manera de introducción el tema de ese día.
3. Escena crítica: Sección en donde se realiza la entrevista con el experto invitado.
4. Personajes que dejaron huella: Aquí se dan a conocer personajes de impacto.
5. Recomendación de la semana: Brindan la recomendación de libros y películas que se consideran valiosos para la lectura familiar o en pareja.
6. Voz populli: Entrevista a las/os estudiantes universitarios, docentes de todos los niveles educativos y público en general sobre la temática a tratar.

Los invitados a participar en el Programa de radio son: Académicos de la UJAT, académicos vía telefónica de otras Universidades tales como la Universidad Autónoma de Tlaxcala y Universidad Autónoma de Yucatán, Asociaciones Civiles, el Instituto Estatal de las Mujeres, Seguridad Pública del Estado de Tabasco: Policía de Género, entre otros.

Algunos temas compartidos durante el 2018 fueron: Igualdad, El lenguaje incluyente, Migración, Problemas de parejas, ¿Quiénes son y cuáles son las funciones de la Policía de Género Estatal, Emprendimiento para mujeres, Masculinidades: ¿cómo pensarse hombre en 2018?, Sororidad, Día de la memoria trans (20 de noviembre), Las mujeres en la radio, Sexualidad con perspectiva de género, ¿Qué es la transversalización de la perspectiva de género?, Cuidar el cuerpo, cuidar la vida, #10yearschallenge, La sexualidad en la pareja 10 años después, El amor, Traslado seguro: comercios y empresas privadas que están ofreciendo apoyo a mujeres que se sienten en riesgo, Depresión infantil en niños y niñas, Sexualidad y equidad de género, Educación y otros temas de interés para la sociedad.

Voces sin género…una sola equidad, cuenta con redes sociales, los localizan en Facebook: Voces sin género UJAT 107.3 FM y Voz Universitaria- Radio UJAT.

CONCLUSIÓN

Voces sin género…una sola equidad favorece la toma de decisiones por parte de las mujeres en los medios de comunicación y evita su imagen estereotipada en el panorama informativo.

Es un programa con perspectiva de género donde se pueden escuchar voces de mujeres, de diversas orientaciones sexuales, distintas etnias y posturas políticas.

Un espacio donde se escuchan las demandas de sectores feministas que trabajan por la protección y promoción de los derechos de las mujeres.

Brinda la oportunidad de difundir mensajes a la comunidad universitaria de tolerancia cero para la violencia de género. Así como coordinar e identificar espacios de convergencia a fin de obtener una retroalimentación por parte de la comunidad universitaria con las aportaciones que realizan en las redes sociales.

PROPUESTAS

- Incluir nuevas secciones.
- Incorporar la perspectiva de género en la formación de los futuros periodistas o comunicadores que se están formando en la UJAT, con el fin de que como profesionales sean capaces de seleccionar las prioridades del acontecer social, considerando en igualdad la participación de mujeres y hombres en la vida social.
- Con esa formación, los futuros profesionales estarán en posibilidades de integrar en su quehacer diario códigos éticos contrarios a la discriminación, a los estereotipos de género y a todo aquello que contribuya a no reconocer la participación de la mujer en la sociedad.
- Difundir a través de todas las redes sociales que estén vinculadas a la UJAT, la existencia del Departamento de Género.
- Crear las Comisiones necesarias en las diferentes Divisiones Académicas sobre Género, para impactar de manera directa en la Comunidad Universitaria.
- Crear los espacios en TV UJAT, Cana 35.1, para incluir el programa de radio, también en la televisora universitaria.

BIBLIOGRAFÍA

Aguilar, L. (2010). *Manual de capacitación en género y cambio climático*. UICN, PNUD y GGCA. San José, Costa Rica.

Alfaro, M. (1999). *Develando el Género. Elementos conceptuales básicos para entender la equidad*. p. 31.

PNUD (2010). *Legislación nacional sobre igualdad de género y no violencia contra las mujeres: Recomendaciones para su implementación en el sector educativo*. México, D.F. p.26.

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. (2019). *Funciones del Departamento de Género*. Recuperado de http://www.ujat.mx/doe/15170.

Anexo

Foto Galería

SPIUJAT

Comité Ejecutivo
2016 - 2019

XXII Encuentro de MUJERES UNIVERSITARIAS

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
"Unidad y Progreso Académico"
Inauguración
XXII Encuentro de
MUJERES
UJAT

Sindicato de Profesores e Investigadores de la
Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
"Unidad y Progreso Académico"
Inauguración
XXII Encuentro de
MUJERES
UNIVERSITARIAS
UJAT
SPIUJAT
COMITÉ EJECUTIVO
2016 - 2019

FOTO GALERÍA

Sindicato de Profesores e Investigadores de la
Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
"Unidad y Progreso Académico"
SPIUJAT
COMITÉ EJECUTIVO
2016 - 2019

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
UJAT
08 MARZO de 2019

FOTO GALERÍA

Sindicato de Profesores e Investigadores de la
Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
"Unidad y Progreso Académico"
Inauguración
UJAT

Inauguración
XXII Encuentro de MUJERES UNIVERSITARIAS

FOTO GALERÍA

MITÉ EJECUTIVO
2016 - 2019

FOTO GALERÍA

FOTO GALERÍA

UJAT
XXII Encuentro de
08 MARZ

FOTO GALERÍA

Esta obra se realizó en el mes de octubre de 2019 en las oficinas del Sindicato de Profesores e Investigadores de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.
Villahermosa, Tabasco; México.
El cuidado estuvo a cargo de los autores y el Fondo Editorial Universitario

XXII Encuentro de MUJERES UNIVERSITARIAS

SPIUJAT

Comité Ejecutivo

2016 - 2019

COLECCIÓN

MUJERES UNIVERSITARIAS

SPIUJAT

Libro Electrónico 2019